

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 1 de 663

DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO DE DAÑO COLECTIVO

Movimiento Sindical Colombiano

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS
30 de septiembre de 2025

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 2 de 663

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. EL SUJETO COLECTIVO ANTES DE LOS HECHOS VICTIMIZANTES	73
3.1. Caracterización del atributo Prácticas Colectivas	73
3.2. Caracterización del atributo Formas de Organización y Relacionamiento	83
3.3. Caracterización del atributo Proyecto Colectivo	91
3.4. Caracterización del atributo Autoreconocimiento y Reconocimiento por Terceros	103
4. HECHOS VICTIMIZANTES: ESTALLIDO Y ESCALONAMIENTO DEL CONFLICTO ARMADO	107
4.1 Identificación y descripción cronológica de los hechos victimizantes	107
4.2 Análisis de hipótesis de victimización.	383
4.3 Causas explicativas de la llegada de los actores actores armados, detonante y escalonamiento del conflicto armado	406
4.4 Identificación de actores indirectos que dinamizaron el conflicto armado	429
4.5 Análisis de patrones de victimización	441
5. CARACTERIZACIÓN DE LOS DAÑOS A LOS ATRIBUTOS DEL SUJETO COLECTIVO	522
5.1 Daño a las Prácticas Colectivas	523
5.1.1 Su autonomía sindical, afectando la formación y capacitación sindical, así como la solidaridad y apoyo mutuo	524
5.1.2 Su capacidad negociadora, afectando el logro de convenciones colectivas, y por ende, la concreción de derechos	530
5.1.3 Su capacidad de incidencia, afectando sus prácticas de protesta, movilización y huelga, así como las acciones públicas con contenido político amplio	536
5.1.4 Análisis psicosocial	542
5.2 Daño a las Formas de Organización y Relacionamiento	546
5.2.1 Desafiliación, debilitamiento organizativo y desaparición de organizaciones sindicales	547
5.2.2 Debilitamiento de liderazgos y mecanismos de toma de decisiones	556
5.2.3 Atomización y cooptación sindical	563
5.2.4 Desestructuración del tejido social y del relacionamiento	567
5.2.5 Análisis psicosocial	582
5.3 Daño al Proyecto Colectivo	590
5.3.1 Daño a la reivindicación de las libertades sindicales	592

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 3 de 663

5.3.2 Daño al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y las trabajadoras	595
5.3.3 Daño al fortalecimiento de la democracia como actor sociopolítico	608
5.3.4 Análisis psicosocial	619
5.4 Daño a las formas de Autoreconocimiento y Reconocimiento por Terceros	625
5.4.1 Daños en la dimensión jurídica	628
5.4.2 Daños en la dimensión política	628
5.4.3 Daños en el nivel de la sociedad	631
5.4.4 Daños en perspectiva del autoreconocimiento	636
5.4.5 Análisis psicosocial	638
6. MECANISMOS DE AFRONTAMIENTO Y RESISTENCIA	641
6.1 Afecto, fundamentos emocionales y cuidado colectivo	642
6.2 Acciones y actos públicos y privados de movilización y manifestación	647
6.3 Formación y pedagogía	653
6.4 Denuncia e implementación de herramientas legales nacionales e internacionales	655
6.5 Medidas adaptativas	658
6.6 Memoria, paz y medidas simbólicas	666
6.7 Identidad colectiva, vocación y accionar sindical	672
6.8 Medidas diferenciales	677
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	681

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 4 de 663

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de elaboración: 30 de septiembre de 2025	Fecha de validación: 30 de septiembre de 2025	Fecha de aprobación: 31 de octubre de 2025
Nombre del Sujeto de Reparación Colectiva: Movimiento Sindical Colombiano		Identificación: 57
Periodo de la fase: Inicio: 1 de octubre de 2024		Terminación: 30 de septiembre de 2025
Elaborado por: Movimiento Sindical Colombiano, a través del Equipo de asesoras CONARE: Viviana Colorado Milena Trujillo Andrea Toro Cristina Dorado Cristhian Moreno Giancarlos Delgado Martha Piedrahíta Catalina Trujillo Juan Camilo Ruíz Mayra Restrepo		
Profesionales de apoyo: Ana María Sánchez – Subdirección de Reparación Colectiva Maria Camila Murcia – Grupo de Enfoque Psicosocial		

2. INTRODUCCIÓN

La lucha por la reparación colectiva al movimiento sindical ha significado alrededor de 13 años de esfuerzos y compromisos por el reconocimiento de una historia de defensa de derechos laborales y humanos y, al mismo tiempo, de una violencia sociopolítica de más de 40 años que fue atizada y recrudecida en el marco del conflicto armado, y que aún no cesa. Esto se ha traducido en el silenciamiento de voces de sindicalistas, el debilitamiento de sus prácticas, el aniquilamiento de sus liderazgos, y la postergación de sus propuestas de país.

Por muchos años, hemos defendido la concepción de que las personas que conformamos al movimiento sindical somos defensores y defensoras de la vida y la paz de Colombia, promotores de la democracia, constructores de bienestar y dignificación a lo largo y ancho del país donde se hace presencia como movimiento. Esto habla de un sujeto que no sólo se ubica en la defensa de derechos laborales o en la garantía de condiciones de bienestar para la clase trabajadora colombiana. Se trata de un colectivo que se piensa a sí mismo en relación con un país complejo y diverso, con un historial extenso de violencias, el cual está

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 5 de 663

representado en su interior con la presencia de sindicalistas mujeres y hombres, campesinos, indígenas, afrodescendientes, que se desenvuelven en todos los sectores de la economía, se identifican y se orientan sexualmente de diferentes maneras, y militan en múltiples fuerzas políticas del país.

Esta condición de relación directa entre la defensa de la libertad sindical, la defensa de los derechos de los y las trabajadoras y la defensa de apuestas políticas de país, fundamenta la esencia misma del sindicalismo colombiano, lo que lo hace un sujeto colectivo con presencia nacional y relevancia pública. Al mismo tiempo, por tratarse de un país con múltiples conflictividades, incluido el conflicto armado interno, este ha sido un escenario adverso para ejercer la libertad sindical y la defensa de derechos, llegando incluso a la victimización y la agudización de la violencia antisindical.

Más de 13 años de trabajo por la reparación colectiva al movimiento sindical se condensan en el presente documento de diagnóstico del daño colectivo. Llegar hasta aquí ha significado un sinnúmero de debates, reuniones, acuerdos, negociaciones, solicitudes al gobierno nacional entre el año 2012 y el año 2025, siendo el actual el momento más favorable en todo el proceso, pero requiriendo igual del trabajo comprometido de sindicalistas, víctimas y organizaciones aliadas para lograrlo. A continuación se esboza una línea del tiempo del proceso de reparación colectiva al movimiento sindical colombiano:

2012 – Inicia el proceso de reparación colectiva al movimiento sindical, ambientado en la expedición de la Ley 1448 de 2011.

2012 – 2014 Inicia fase de preparación del sindicalismo como sujeto colectivo. Se realizan encuentros con organizaciones sindicales y mujeres sindicalistas. El desarrollo de estas y otras actividades en demanda del proceso de reparación colectiva del movimiento sindical fue generando cohesiones y dinámicas que se vieron reflejadas en la creación del CONARE.

4 de septiembre de 2015 - Se crea el Comité de Impulso para la Reparación Colectiva del Movimiento Sindical –CONARE-, conformado por representantes de las centrales sindicales CUT, CTC, CGT y Fecode. El CONARE asume la figura de comité de impulso para el proceso de reparación, teniendo en cuenta que actualmente la Central Unitaria de Trabajadores y Trabajadoras (CUT), la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), y la Confederación General del Trabajo (CGT), se reconocen como las centrales obreras más grandes y representativas del país; así como la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) actualmente es la federación sindical con más cobertura en términos territoriales y número de afiliados.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 6 de 663

2016 – Se realiza Audiencia Pública para exigir rendición de cuentas sobre los avances del proceso. Se expide el Decreto 624, “Por el cual se crea y reglamenta la Mesa Permanente de Concertación con las Centrales Sindicales CUT, CGT, CTC y la FECODE para la Reparación Colectiva al Movimiento Sindical”, escenario que tiene por objeto evaluar las condiciones institucionales necesarias y servir de espacio de interlocución y negociación para que el proceso de reparación colectiva al movimiento sindical sea sólido, sostenible y duradero, y las medidas de reparación integral contribuyan de manera efectiva al goce de los derechos y libertades sindicales.

2019 - Instalación de la Mesa y construcción de la Declaración, requisito legal en el marco de la ruta de reparación colectiva.

2020 - Suspensión de la Mesa por el Gobierno de Iván Duque.

Octubre de 2022 – Reinstalación de la Mesa de concertación y se retoma la elaboración de la Declaración del Movimiento Sindical.

Diciembre de 2022 – La CUT, CTC, CGT y Fecode, como expresión y representación del movimiento sindical, presentan la Declaración ante la Defensoría del Pueblo.

Marzo de 2023 – A través de la Resolución 31247 se reconoce formalmente al Movimiento Sindical Colombiano como sujeto de reparación colectiva, lo que implica que se reconocieron los daños sufridos por el colectivo en el marco del conflicto armado.

Septiembre de 2023 – Se realiza el evento “Reparar los sueños de libertad”, reconocimiento público al sindicalismo por parte del gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez.

Diciembre de 2023 – Se cierra la fase de alistamiento, realizando la jornada de alistamiento institucional.

Julio de 2024 – Inicia la fase de diagnóstico del daño colectivo con la participación del CONARE y la UARIV, y el apoyo del Ministerio del Trabajo. Se acuerda ruta metodológica.

Agosto de 2024 – El CONARE, en el marco de la VI Mesa Permanente de Concertación presenta al gobierno nacional propuestas de medidas reparadoras que pueden ser complementarias al PIRC, e implementadas previamente.

2024 – Entre octubre y diciembre, se inicia la fase participativa del diagnóstico del daño con la realización del Encuentro Nacional de sindicatos victimizados y siete encuentros regionales: 1. Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima; 2. Antioquia y Chocó; 3. Caldas, Risaralda y Quindío; 4. Valle del Cauca y Cauca; 5. Nariño y Putumayo; 6. Santander, Norte

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 7 de 663

de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar; y 7. Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés. Adicionalmente, el Encuentro Internacional de Conmemoración de la Masacre de las Bananeras.

2025 – En mayo, se retoma la fase participativa del diagnóstico del daño con la realización de los encuentros pendientes: Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, Encuentro con Sindicalistas Víctimas de Exilio, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, y Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila.

Esta fase participativa del diagnóstico del daño implicó el encuentro con organizaciones sindicales victimizadas, víctimas y familiares de todo el territorio nacional, lo cual permitió la recopilación de un gran acervo testimonial documentado a través de relatorías. A esto se suma la sistematización de más de 60 publicaciones y archivos elaborados por el sindicalismo, organizaciones acompañantes, organizaciones de víctimas, entidades gubernamentales y/o investigadores/as expertos/as: informes de memoria, cuadernos de derechos humanos, investigaciones, crónicas, archivos de derechos humanos e informes entregados a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), así como la Declaración del movimiento sindical ante la Defensoría del Pueblo y el mismo informe construido por la CEV sobre el caso sindical. Ambos componentes, lo testimonial y lo documental, componen los insumos principales para la elaboración del presente documento de diagnóstico del daño.

El hecho de que este documento se conforme por un sinnúmero de citas documentales y referencias testimoniales, representa un reconocimiento al valiosísimo trabajo de denuncia y de construcción de memoria histórica que han realizado el sindicalismo y las víctimas como una forma de afrontar la violencia antisindical, así como al apoyo y esfuerzo de documentación realizados por organizaciones sociales y aliadas que han servido de acompañantes y asesoras del sindicalismo. Que sea entonces tomado como recordatorio para el Estado colombiano de las muchas veces que se expuso, se analizó, se alertó la violencia antisindical, y no se actuó en pro de garantías, verdad y justicia. Dicha omisión, representa uno de los máximos daños para el movimiento sindical en el marco del conflicto armado.

De forma especial este documento recoge algunas voces de los y las sindicalistas, víctimas y familiares que han participado con sus testimonios, análisis y aportes a la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación de nuestro movimiento.

Este documento, que significa un paso más hacia la reparación colectiva del sindicalismo, es un homenaje a hombres y mujeres que dieron la vida en medio de estas luchas. Pero también es una reivindicación a la dignidad de las víctimas y familias sobrevivientes de la violencia

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 8 de 663

antisindical. Que los sueños de libertad y dignidad del sindicalismo pervivan en beneficio de todos y todas las trabajadoras de Colombia.

2.1. Organizaciones sindicales victimizadas en el marco del conflicto armado

Nota metodológica: Las organizaciones sindicales que se incluyen en el siguiente cuadro fueron mencionadas en los Encuentros de Reparación Colectiva y en el proceso de revisión documental en el marco de la construcción participativa y la sistematización del diagnóstico del daño del movimiento sindical. No necesariamente corresponden a seccionales y/o subdirectivas, sino a los municipios y/o departamentos en los cuales ocurrieron hechos de violencia contra las organizaciones sindicales.

El presente diagnóstico del daño logra evidenciar la violencia contra más de 300 organizaciones sindicales en Colombia, lo cual se extiende a más de 1000 organizaciones sindicales si tenemos en cuenta sus formas organizativas a nivel regional y nacional.

De ninguna manera se debe considerar que este cuadro representa el universo completo de los sindicatos afectados por la violencia antisindical en el marco del conflicto armado en el país, sino que esto se limita a lo que se logró documentar en el marco del diagnóstico del daño. Varias de las organizaciones o subdirectivas mencionadas en el cuadro desaparecieron a causa de la violencia, algunas temporalmente y otras por completo; otras cambiaron de nombre como mecanismo de protección y autocuidado; otras corresponden a empresas que ya no existen; y otras se fusionaron en sindicatos de industria, cambiaron su razón social o se transformaron con la creación de las centrales.

Cuadro 1. Organizaciones sindicales que han afrontado uno o más hechos de violaciones a la vida, la libertad y la integridad contra sus integrantes y/o contra el colectivo.

SIGLA SINDICATO	NOMBRE SINDICATO
ACA	Asociación Campesina de Arauca
ACA Arauca	
ACA Arauquita	
ACA Fortul	
ACA Pueblo Nuevo	
ACA Saravena	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 9 de 663

ACA Tame	
Aceb	Asociación de Empleados Bancarios
ACS Primavera	Asociación Sindical Campesina para el Desarrollo Comunitario Primavera
Ade	Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación
Adea	Asociación de educadores del Atlántico
Adea Barranquilla	
Adea Malambo	
Adea Soledad	
Adeba	Asociación De Educadores Del Distrito De Barranquilla Adeba
Adebic	Asociación de Empleados del Banco Industrial Colombiano
Adec	Asociación de Educadores de Cundinamarca
Adec Agua de Dios	
Adec Alban	
Adec Bituima	
Adec Bogotá	
Adec Fusagasugá	
Adec Mosquera	
Adeg	Asociación de Educadores del Guaviare
Adeg Calamar	
Adeg Miraflores	
Adeg Puerto Lleras	
Adeg San José del Guaviare	
Adem	Asociación de Maestros del Meta
Adem	Asociación de Empleados Públicos del Municipio de Medellín
Adem Granada	
Adem Guamal	
Adem Mesetas	
Adem Villavicencio	
Ademacor	Asociación de Maestros de Córdoba
Ademacor Ayapel	
Ademacor Buenavista	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 10 de 663

Ademacor Cereté	
Ademacor Chinú	
Ademacor Ciénaga de Oro	
Ademacor Cotorra	
Ademacor La Apartada	
Ademacor Lorica	
Ademacor Momil	
Ademacor Montelibano	
Ademacor Montería	
Ademacor Moñitos	
Ademacor Planeta Rica	
Ademacor Puerto Escondido	
Ademacor Puerto Libertador	
Ademacor Purísima	
Ademacor Sahagún	
Ademacor San Andrés de Sotavento	
Ademacor San Antero	
Ademacor San Bernardo del Viento	
Ademacor San Carlos	
Ademacor San Pelayo	
Ademacor Tierralta	
Ademacor Tolú	
Ademacor Tuchín	
Ademacor Valencia	
Ades	Asociación de Educadores de Sucre
Ades Corozal	
Ades La Unión	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 11 de 663

Ades Majagual	
Ades Ovejas	
Ades San Onofre	
Ades Sincelejo	
Adida Abejorral	Asociación de Institutores de Antioquia
Adida Abriaqui	
Adida Alejandría	
Adida Amalfi	
Adida Andes	
Adida Anorí	
Adida Anzá	
Adida Apartadó	
Adida Arboletes	
Adida Argelia	
Adida Barbosa	
Adida Bello	
Adida Betulia	
Adida Briceño	
Adida Buriticá	
Adida Cáceres	
Adida Caicedo	
Adida Caldas	
Adida Campamento	
Adida Cañasgordas	
Adida Caramanta	
Adida Carepa	
Adida Carmen de Viboral	
Adida Caucasia	
Adida Chigorodó	
Adida Cisneros	
Adida Ciudad Bolívar	
Adida Cocorná	
Adida Concordia	
Adida Dabeiba	
Adida El Bagre	
Adida Envigado	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 12 de 663

Adida Fredonia	
Adida Frontino	
Adida Girardota	
Adida Gómez Plata	
Adida Granada	
Adida Guarne	
Adida Heliconia	
Adida Itagüí	
Adida Ituango	
Adida Jardín	
Adida Jericó	
Adida La Ceja	
Adida La Estrella	
Adida La Unión	
Adida Marinilla	
Adida Medellín	
Adida Montebello	
Adida Mutatá	
Adida Nariño	
Adida Nechí	
Adida Necoclí	
Adida Pequé	
Adida Puerto Berrío	
Adida Puerto Nare	
Adida Puerto Triunfo	
Adida Remedios	
Adida Rionegro	
Adida Sabanalarga	
Adida Sabaneta	
Adida San Andrés de Cuerquia	
Adida San Carlos	
Adida San Francisco	
Adida San Jeronimo	
Adida San Luis	
Adida San Pedro de Urabá	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 13 de 663

Adida San Rafael	
Adida San Roque	
Adida San Vicente	
Adida Santa Barbara	
Adida Santa Fe de Antioquia	
Adida Santa Rita	
Adida Santa Rosa de Osos	
Adida Santuario	
Adida Segovia	
Adida Sonsón	
Adida Támesis	
Adida Tarazá	
Adida Tarso	
Adida Titiribí	
Adida Turbo	
Adida Uramita	
Adida Urrao	
Adida Valdivia	
Adida Vegachi	
Adida Vigía del Fuerte	
Adida Yalí	
Adida Yarumal	
Adida Yolombó	
Adida Yondó	
Adih	Asociación Sindical de Trabajadores de la Educación del Huila
Adih Algeciras	
Adih Garzón	
Adih Gigante	
Adih La Plata	
Adih Neiva	
Adih Palermo	
Adih Palestina	
Adih Pitalito	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 14 de 663

Adih San Agustín	
Adih Tello	
Aducesar Aguachica	Asociación de Educadores del Cesar
Aducesar Agustín Codazzi	
Aducesar Astrea	
Aducesar Bello Horizonte	
Aducesar Bosconia	
Aducesar Chiriguana	
Aducesar Curumaní	
Aducesar El Copey	
Aducesar La Jagua de Ibirico	
Aducesar Pailitas	
Aducesar Pelaya	
Aducesar Río de Oro	
Aducesar San Diego	
Aducesar Valledupar	
Aica	Asociación de institutores del Caquetá
Aica Valparaíso	
Aica Belén de los Andaquíes	
Aica Cartagena del Chairá	
Aica Curillo	
Aica El Doncello	
Aica El Paujil	
Aica Florencia	
Aica La Montañita	
Aica Milán	
Aica Morelia	
Aica Puerto Rico	
Aica San Vicente del Caguán	
Andett	Asociación Nacional de Empleados de Tránsito y Transporte

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 15 de 663

Anthoc	Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud y Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia
Anthoc Antioquia	
Anthoc Arauca	
Anthoc Atlántico	
Anthoc Bogotá	
Anthoc Bolívar	
Anthoc Boyacá	
Anthoc Caldas	
Anthoc Caquetá	
Anthoc Casanare	
Anthoc Cauca	
Anthoc Cesar	
Anthoc Chocó	
Anthoc Córdoba	
Anthoc Cundinamarca	
Anthoc Guainía	
Anthoc Guaviare	
Anthoc Huila	
Anthoc Meta	
Anthoc Nariño	
Anthoc Norte de Santander	
Anthoc Putumayo	
Anthoc Quindío	
Anthoc Risaralda	
Anthoc Santander	
Anthoc Sucre	
Anthoc Tolima	
Anthoc Valle	
Anthoc Vichada	
Apun	Asociación de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia
Ascal - G Caquetá	Asociación Campesina Ambiental Losada Guayabero
Ascal - G Meta	Asociación Campesina Ambiental Losada Guayabero

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 16 de 663

Ascamta	Asociación Campesina de trabajadores del Municipio de Argelia
Ascap	Asociación Campesina Agrícola del Putumayo
Ascaplan	Asociación Sindical de Coladores de Apuestas Permanentes y Loterías de Antioquia
Ascataviv	Asociación Campesina Agropecuaria de Trabajadores Ambientalistas y Víctimas de Viotá
Ascatbal	Asociación Campesina de Trabajadores de Balboa
Ascatragua	Asociación de Campesinos y Trabajadores de la Región del Río Guayabero
Asdeccol	Asociación de Servidores Públicos de los Órganos de Control de Colombia
Asedar	Asociación de Educadores del Arauca
Asedar Arauca	
Asedar Arauquita	
Asedar Fortul	
Asedar Puerto Rondon	
Asedar Saravena	
Asedar Tame	
Aseinpec	Asociación Sindical de Empleados del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Aseinpec Antioquia	
Aseinpec Caldas	
Aseinpec Meta	
Aseinpec Norte de Santander	
Aseinpec Putumayo	
Aseinpec Santander	
Aseinpec Tolima	
Aseinpec Valle	
Asemm	Asociación Sindical de Educadores del Magdalena Medio
Asep	Asociación de Educadores del Putumayo
Asep Mocoa	
Asep Orito	
Asep Puerto Asis	
Asep Puerto Guzmán	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 17 de 663

Asep Puerto Leguizamo	
Asep Valle del Guamez	
Asep Villagarzón	
Asimtracampic	Asociación Municipal Campesina de Trabajadoras y Trabajadores de Piamonte Cauca
Asinort	Asociación de institutores nortesantandereanos
Asinort Abrego	
Asinort Arboledas	
Asinort Charalá	
Asinort Convención	
Asinort Cúcuta	
Asinort El Carmen	
Asinort EL Tarra	
Asinort Hacarí	
Asinort Lourdes	
Asinort Ocaña	
Asinort Pamplona	
Asinort Puerto Santander	
Asinort San Calixto	
Asinort Sardinata	
Asinort Teorama	
Asinort Tibú	
Asinort Villa Caro	
Asinort Villa del Rosario	
Asintraindupalma	Asociación Sindical de Trabajadores de Indupalma
Asintra campic	
Asintrauto	
Asitel	Asociación de Ingenieros y Profesionales de Telecom
Asitlan	Acción Sindical de Atlántico
Asitm	Asociación Sindical del Instituto Tecnológico Metropolitano
Asmedas	Asociación Médica Sindical Colombiana
Asoagriboy	Asociación de Pequeños y Medianos Agricultores de Boyacá

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 18 de 663

Asoagricac	Asociación Agricultora de Cacaoteros
Asocat	Asociación de Trabajadores Campesino de Totoró
Asocatragua	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Región del Río Guaviare
Asocmayo	Asociación Campesina del Sur Oriente del Putumayo
Asocontrol	Asociación de Trabajadores de la Contraloría General
Asocri	Asociación Campesina de Risaralda, Caldas, y Quindío Asocri-Eje
Asodefensa	Asociación Sindical de Servidores Públicos del Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares, Policía Nacional y sus entidades adscritas
Asodegua	Asociación de Institutores de La Guajira
Asodegua Fonseca	
Asodegua Maicao	
Asodegua Riohacha	
Asodegua Villanueva	
Asodevi	Asociación de Educadores de Vichada
Asogras	Asociación Agraria de Santander
Asogras Girón	
Asogras Sabana de Torres	
Asoinca	Asociación de Institutores y trabajadores de la educación del Cauca
Asoinca Bolívar	
Asoinca Buenos Aires	
Asoinca Cajibío	
Asoinca Caldono	
Asoinca Caloto	
Asoinca Corinto	
Asoinca El Tambo	
Asoinca Guachene	
Asoinca La Sierra	
Asoinca La Vega	
Asoinca Morales	
Asoinca Paez	
Asoinca Piendamó	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 19 de 663

Asoinca Popayán	
Asoinca San Luis	
Asoinca San Sebastián	
Asoinca Santander de Quilichao	
Asoinca Suárez	
Asoinca Sucre	
Asoinca Timbio	
Asonal Judicial S.I.	Asociación Nacional de Trabajadores del Sistema Judicial
Asonal Judicial S.I. Antioquia	
Asonal Judicial S.I. Bogotá	
Asonal Judicial S.I. Bucaramanga	
Asonal Judicial S.I. Cali	
Asonal Judicial S.I. Caquetá	
Asonal Judicial S.I. Cauca	
Asonal Judicial S.I. Cesar	
Asonal Judicial S.I. Cúcuta	
Asonal Judicial S.I. Neiva	
Asonal Judicial S.I. Putumayo	
Asonal Judicial S.I. Riohacha	
Asonal Judicial S.I. Risaralda	
Asopesam	Asociación de Pequeños Caficultores de la Marina
Asoproudea	Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia
Asoprovicma	
Asotracampo	Asociación de Trabajadores del Campo

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 20 de 663

Asotraces	Asociación de Trabajadores Agropecuarios Campesinos del Departamento de Sucre
Asovicut	Asociación Sindical de Vendedores Ambulantes de Cúcuta
Aspoagrop	Asociación de Productores Agro-pecuarios del Departamento de Putumayo
Aspoagrop Orito	
Aspoagrop Puerto Asís	
Aspoagrop Puerto Caicedo	
Aspoagrop Puerto Guzmán	
Aspoagrop San Miguel	
Aspoagrop Valle del Guamez	
Aspromacarena	Asociación Agroecológica para la Defensa de la Serranía de la Macarena
Asprozonac	Asociación Pro Constitución Zona de Reserva Campesina de Miranda
Aspu	Asociación Sindical de Trabajadores Universitarios
Aspu Altántico	
Aspu Amazonía	
Aspu Antioquia	
Aspu Magdalena	
Aspu Uni Córdoba	
Aspu UT	
Aspu Valle	
Aspu Cesar	
Asruv	Asociación Sindical del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle
Astcabal	
Astdemp	Asociación Santandereana de Servidores Públicos
Astdemp Barrancabermeja	
Astdemp Bucaramanga	
Astdemp Los Santos	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 21 de 663

Astracamcag	Asociación Campesina de Trabajadores del Caguán
Astracan	Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño
Astracatol	Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima
Astracava	Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca
Astracavi	Asociación de Trabajadores Campesinos de Viotá
Astrazonac	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto
Astrazonacal	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reser-va Campesina del Municipio de Caloto
Atcam	Asociación de Trabajadores Campesinos del Alto Mecaya
Atcc	Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío
Atch	Asociación de Trabajadores Campesinos del Huila
Atch Tello	Asociación de Trabajadores Campesinos del Huila
Atcp	Asociación de Trabajadores Campesinos Pro Zona de Reserva Campesina de Piendamó
ATT	Asociación de Técnicos de Telecom
CGT	Confederación General del Trabajo
CGT Antioquia	
CGT Tolima	
CGT Valle	
CGTD Nacional	Confederación General del Trabajo Democrática
Cicafromayo	
Corcap	Corporación Campesina del Putumayo
CSTC	Central Sindical de Trabajadores de Colombia
CTC	Confederación de Trabajadores de Colombia
CTC Valle	
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
CUT Antioquia	
CUT Arauca	
CUT Atlántico	
CUT Bolívar	
CUT Caldas	
CUT Cauca	
CUT Huila	
CUT Meta	
CUT Nariño	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 22 de 663

CUT Norte de Santander	
CUT Risaralda	
CUT Santander	
CUT Valle	
Educal	Educadores Unidos de Caldas
Educal Aguadas	
Educal Anserma	
Educal Aranzazu	
Educal Belalcazar	
Educal Chinchiná	
Educal La Dorada	
Educal La Victoria	
Educal Manizales	
Educal Manzanares	
Educal Marmato	
Educal Neira	
Educal Norcasia	
Educal Pácora	
Educal Palestina	
Educal Quinchía	
Educal Riosucio	
Educal Salamina	
Educal Samaná	
Educal Supía	
Educal Villamaría	
Edumag	Sindicato de Educadores Unidos del Magdalena
Edumag Aracataca	
Edumag Ariguani	
Edumag Ciénaga	
Edumag Fundación	
Edumag Guamal	
Edumag Palermo	
Edumag Pedraza	
Edumag Pueblo Viejo	
Edumag Remolino	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 23 de 663

Edumag Santa Bárbara de Pinto	
Edumag Santa Marta	
Edumag Sitionuevo	
Edumag Tenerife	
Fanal	Federación Agraria Nacional
Fecode	Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación
Fedeagromisbol	Federación Agrominera del Sur de Bolívar
Fedecaldas	Federación de Trabajadores de Caldas
Fedepetrol	
Fedeta	Federación de Trabajadores de Antioquia
Fedetransp	
Fenacoa	Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias
Fenaltraconcem	Federación Sindical Nacional del Cemento, Construcción y Madera
Fenaltranal	
Fenaltrase	Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado
Fenansitrap	Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de Empresas y Entidades Públicas, Oficiales y Privadas
Fenaser	
Fenasitral	
Fensa	Federación Nacional Sindical Agropecuaria
Fensuagro	Federación Nacional Unitaria Agropecuaria
Fentralimentación	Federación Nacional de Trabajadores de la Alimentación
Fentrametal	Federación Nacional de Trabajadores del Metal
Fesamin	Federación Santandereana de Pequeños, Medianos Mineros y de Pequeña Escala
Festrac	Federación Sindical de Trabajadores de Cundinamarca
Festracol	Federación Sindical de Trabajadores Agrarios de Colombia
Fesutral	Federación Sindical Unitaria de Trabajadores del Atlántico
Fesutran	Federación Sindical Unitaria de los Trabajadores de Antioquia
Fetracor	Federación de Trabajadores de Córdoba
Fetraquin	Federación de Trabajadores del Quindío
Fitpas	Federación Internacional de Trabajadores de las Plantaciones Agrícolas y Similares
Fundaprogreso	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 24 de 663

Funtraenergética	Federación Unitaria de Trabajadores Mineros, Energéticos, Metalúrgicos, Químicos y de Industrias Similares en Colombia
Funtramiexco	Federación Unitaria de Trabajadores Mineros, Energéticos, Metalúrgicos y Químicos, de las Industrias Extractivas, Transportadoras y similares de Colombia
Futran	Federación Unitaria de Trabajadores de Antioquia
Memoria Viva	Sindicato Nacional Memoria Viva de los Trabajadores de la Seguridad y Protección del Pueblo -
SEG	Sindicato de Educadores del Guainía
SEG Inírida	
Sempereira	Sindicato de Empleados Públicos del Municipio de Pereira
SER	Sindicato de Educadores de Risaralda
SER Apia	
SER Belén de Umbría	
SER Dosquebradas	
SER Guática	
SER La Celia	
SER La Unión	
SER La Virginia	
SER Mistrató	
SER Pereira	
SER Pueblo Rico	
SER Quinchía	
SER Santa Rosa de Cabal	
SER Santuario	
SES	Sindicato de Educadores de Santander
SES Aguada	
SES Barrancabermeja	
SES Bolívar	
SES Bucaramanga	
SES Cerrito	
SES Cimitarra	
SES Concepción	
SES Coromoro	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 25 de 663

SES El Carmen de Chucurí	
SES El Playón	
SES Floridablanca	
SES Galán	
SES Girón	
SES Guavatá	
SES La Paz	
SES Landazuri	
SES Los Santos	
SES Pie de Cuesta	
SES Puente Nacional	
SES Puerto Parra	
SES Puerto Wilches	
SES Rionegro	
SES Sabana de Torres	
SES San Alberto	
SES San Benito	
SES San Joaquín	
SES San Miguel	
SES San Vicente de Chucurí	
SES Santa Helena del Opón	
SES Socorro	
SES Yarima	
SES Zapatoca	
Seup	Sindicato de Empleados Unidos Penitenciarios
Sidesc	Sindicato Departamental de Empleados de la Salud del Cesar
Sigginpec	
Simac	Sindicato de Maestros del Casanare
Simac Aguazul	
Simac Yopal	
Simana	Sindicato del Magisterio de Nariño
Simana Barbacoas	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 26 de 663

Simana Cosanca	
Simana El Charco	
Simana El Rosario	
Simana Guachucal	
Simana Ipiales	
Simana La Unión	
Simana Mocoa	
Simana Pasto	
Simana Policarpa	
Simana Ricaurte	
Simana Samaniego	
Simana San Lorenzo	
Simana San Pablo	
Simana Sandoná	
Simana Santiago	
Simana Tumaco	
Simana Túquerres	
Simatol	Sindicato de Maestros del Tolima
Simatol Chaparral	
Simatol Coyaima	
Simatol El Espinal	
Simatol Ibagué	
Simatol Líbano	
Simatol Mariquita	
Sin precisar	Asociación de pescadores y agricultores del Llanito
Sin precisar	Asociación Campesina de Inza Tierradentro
Sin precisar	Asociación Campesina La Conquista
Sin precisar	Asociación Colombiana de Camioneros
Sin precisar	Asociación de Campesinos de Arjona
Sin precisar	Asociación de Músicos de Santander
Sin precisar	Asociación de Navieros del Río Magdalena
Sin precisar	Asociación Sindical de Areneros y Balasteros del Quindío
Sin precisar	Asociación Unitaria de Trabajadores Agrícolas de la Palma y Acción Campesina Colombiana
Sin precisar	Educadores Sabaneros al Contrato
Sin precisar	Federación Nacional Sindical Nuevo Liderazgo Campesino
Sin precisar	Sindicato Agrario de Sumapaz

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 27 de 663

Sin precisar	Sindicato Agrícola del Municipio de Calarcá
Sin precisar	Sindicato de Avianca Bucaramanga
Sin precisar	Sindicato de Bavaria Bucaramanga
Sin precisar	Sindicato de Clínicas y Hospitales Concepción Delgado
Sin precisar	Sindicato de Coopetran en Bucaramanga
Sin precisar	Sindicato de Empaques de Medellín
Sin precisar	Sindicato de Empresas Públicas de Cartago
Sin precisar	Sindicato de Empresas Públicas de Medellín
Sin precisar	Sindicato de Empresas Públicas de Pereira
Sin precisar	Sindicato de Fábrica de Textiles Marisol
Sin precisar	Sindicato de Fertilizantes Colombianos
Sin precisar	Sindicato de la Empresa de Transporte Local San Silvestre
Sin precisar	Sindicato de la Empresa Tejicondor
Sin precisar	Sindicato de Pequeños y Medianos Agricultores de Plato
Sin precisar	Sindicato de Pescadores de Manatí - Bolívar
Sin precisar	Sindicato de San Miguel de Perdomo
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores Agrícolas
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Valle
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores de Arjona
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores de Cementos El Cairo
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores de Coltejer
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores de Empresas Varias de Medellín
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores de la Casa Agraria
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores de la compañía petrolera Occidental
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores de la Contraloría de Medellín
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores de la Corporación Popular de Ahorro y Vivienda -CORPAVI-
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Palmas en Puerto Wilches
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores de la Salud Pública
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores de Sabana de Torres
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores de Satexco
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores del Banco Popular Bucaramanga
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores del Hospital San Vicente de Paúl
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores del Municipio de Medellín
Sin precisar	Sindicato de Trabajadores del Municipio de Ocaña

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 28 de 663

Sin precisar	Sindicato de Trabajadores Oficiales de Floridablanca
Sin precisar	Sindicato de Vendedores de Apuestas
	Sindicato de Agricultores y Campesinos del corregimiento de Bohórquez
Sin precisar	Sindicato Manuela Beltrán de Expendedores de Alimentos y Bebidas
Sin precisar	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Comercio
Sin precisar	Sintrade departamentales Bucaramanga
Sinalcorteros	Sindicato Nacional de Corteros
Sinalprochan	Sindicato Nacional de Trabajadores y Promotores del Chance
Sinalserpub	Sindicato Nacional de Servidores Públicos y Trabajadores Oficiales de los Municipios de Colombia
Sinaltrabavaria	Sindicato Nacional de Trabajadores de Bavaria
Sinaltracampo	Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo
Sinaltraceba	Sindicato Nacional de Trabajadores Cerveceros de Bavaria
Sinaltracomfa	Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema del Subsidio Familiar, la Compensación, la Salud y la Seguridad Social Integral.
Sinaltradihitexco	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Textiles
Sinaltrafruit	Sindicato Nacional de la Industria Frutera
Sinaltraifru	
Sinaltrainal	Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario
Sinaltrainal Apartadó	
Sinaltrainal Barrancabermeja	
Sinaltrainal Barranquilla	
Sinaltrainal Becerril	
Sinaltrainal Bucaramanga	
Sinaltrainal Bugalagrande	
Sinaltrainal Carepa	
Sinaltrainal Cúcuta	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 29 de 663

Sinaltrainal Cundinamarca	
Sinaltrainal Dosquebradas	
Sinaltrainal Medellín	
Sinaltrainal Nariño	
Sinaltrainal Risaralda	
Sinaltrainal Valle	
Sinaltrainal Valledupar	
Sinaltrainbec	Sindicato de Trabajadores de la Industria de las Bebidas en Colombia
Sinaltralac	Sindicato Nacional de la Industria Alimenticia y Lácteos
Sinaltralic	Sindicato Nacional de Trabajadores de las Empresas Licoreras, Fábricas e Industrias de Licores de Colombia
Sinaltralic Antioquia	
Sinaltralic Valle	
Sinaltralux	Sindicato Nacional de Trabajadores de Gaseosas LUX
Sinatra	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Agroindustria
Sincotaxcar	Sindicato de Conductores de Taxis de Cartagena
Sindagricultores	Sindicato Departamental de Agricultores de Sucre
Sindagricultores Colosó	
Sindagricultores Corozal	
Sindagricultores Morroa	
Sindagricultores Sincelejo	
Sindeagricultores	Sindicato de Agricultores de Sucre
Sindeagricultores Colosó	
Sindeagricultores Morroa	
Sindeagro	Sindicato de Pequeños y Medianos Productores del Agro
Sindebras	Sindicato Departamental de Braseros
Sindegas	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 30 de 663

Sindejornaleros	Sindicato de Jornaleros de Antioquia
Sindenorte	Sindicato de Servidores Públicos y de los Servidores Públicos
Sindesena	Sindicato de Empleados Públicos del Sena
Sindesena Antioquia	
Sindesena Atlántico	
Sindesena Bogotá	
Sindesena Norte de Santander	
Sindesena Sucre	
Sindess	Sindicato Nacional de la Salud y Seguridad social
Sindess Arauca	
Sindess Caldas	
Sindess Cesar	
Sindess Córdoba	
Sindess Magdalena	
Sindess Nariño	
Sindess Quindío	
Sindess Risaralda	
Sindess Santander	
Sindeva	Sindicato de Educadores del Vaupés
Sindeva Mitú	
Sindhep	Sindicato de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo
Sindiagro	Sindicato agropecuario
Sindicato de Pintuco	Sindicato de Trabajadores de Pintuco
Sindicons	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Obras Públicas
Sindijornaleros	
Sindimaco	Sindicato de Madres Comunitarias
Sindimaestros	Sindicato de Maestros y Trabajadores de la Educación de Boyacá
Sindimaestros Muzo	
Sindimaestros Puerto Boyacá	
Sindimaestros Quipama	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 31 de 663

Sindimaestros Turmequé	
Sindimaestros Tunja	
Sindinalch	Sindicato Nacional de Choferes de Colombia
Sindopnals	Sindicato Nacional de Empleados de Obras Públicas
Sinfromines	Sindicato de Trabajadores de la Frontino Gold Mines
Sinpabol	Sindicato de Pequeños Agricultores del Departamento de Bolívar
Sinpabol Calamar	
Sinpabol Carmen de Bolívar	
Sinpabol Magangué	
Sinpag	Sindicato de Pequeños Agricultores del Guaviare
Sinpeagri	
Sinpeagric	Sindicato de Pequeños Agricultores del Departamento del Cauca
Sinpeagric Cajibío	
Sinpeagric Patía	
Sinpeagric Tambo	
Sinpeagricun	Sindicato de Pequeños Agricultores
Sinpeagricun Cabrera	
Sinpeagricun Cundinamarca	
Sinpeagricun Viotá	
Sinpemal	Sindicato de Pequeños y Medianos Agricultores del Departamento del Atlántico
Sinproseg	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Seguridad
Sinserpub	Sindicatos de la Contraloría Distrital de Bogotá
Sintagro	
Sintercor	Sindicato Nacional de Trabajadores de Intercor
Sintra EEPP	Sindicato de Trabajadores de Empresas Públicas
Sintrabanano	Sindicato de Trabajadores del Banano
Sintrabanca	Sindicato de Trabajadores del Banco Cafetero
Sintrabecólicas	Sindicato de Trabajadores de la Industria Licorera
Sintrabecólicas Caldas	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 32 de 663

Sinrabecólicas Tolima	
Sinrabochica	Unión de Trabajadores de Exportaciones Bochica S.A.C.I.
Sinrabrinks	Sindicato Nacional de Trabajadores Sinrabrinks
Sintracabuyales	Sindicato de Agricultores del Cabuyal
Sintracañavalc	Sindicato de conductores trabajadores de la caña del Valle del Cauca
Sintracap	Sindicato de Trabajadores Cam-pesinos de Putumayo
Sintracarbón	Sindicato Nacional de trabajadores de la Industria del Carbón
Sintracementos	Sindicato de Trabajadores de Cementos
Sintracementos Caldas	
Sintracementos Valle	
Sintcafromayo	Sindicato de Trabajadores de la Corporación de Integración Campesina del Cordón Fronterizo del Putumayo
Sintracicolac	Sindicato de Trabajadores de Cicolac
Sintracicolac Bucaramanga	
Sintracicolac Curumaní	
Sintracicolac Valledupar	
Sintraclínica	Sindicato de Trabajadores de la Clínica Medellín
Sintraclínicas	Sindicato de Trabajadores de Hospitales y Clínicas de Santander
Sintracoalcesar	
Sintracol	Sindicato Nacional de los Trabajadores de la agroindustria de Colombia
Sintracolcarburos	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Colcarburos
Sintracolombina	Sindicato Nacional de Trabajadores Colombina
Sintracoltabaco	Sindicato de Trabajadores de Coltabaco
Sintraincomerciant	Sindicato de Trabajadores Independientes del Comercio de Antioquia
Sintracomfa	Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema del Subsidio Familiar, la Compensación y la Seguridad Social Integral
Sintracomfama	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 33 de 663

Sintraconatril	Sindicato de trabajadores de Conatril [construcción de embarcaciones navales]
Sintracoolechera	Sindicato de Trabajadores de la Cooperativa de Productores de Leche de la Costa Atlántica
Sintracuavalle	Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados Del Valle del Cauca
Sintracueducto	Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Acueductos y Alcantarillados
Sintracuemponal	Sindicato de Trabajadores de Empos y Acuas Nacionales
Sintrade departamental Huila	Sindicato de Trabajadores de Obras Públicas
Sintrade departamento Antioquia	Sindicato de Trabajadores de la Gobernación de Antioquia
Sintrade departamento Valle	Sindicato de Trabajadores de la Gobernación del Valle
Sintradian	Sindicato de Trabajadores de la Hacienda Pública
Sintradian Barranquilla	
Sintradane	Sindicato Nacional de Trabajadores del Dane
Sintradin	Sindicato de Trabajadores del Instituto Colombiano de Reforma Agraria INCORA
Sintradin Arauca	
Sintradin Montería	
Sintradingascol	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de las Gaseosas en Colombia
Sintradingascol Barranquilla	
Sintradingascol Bucaramanga	
Sintradingascol Cúcuta	
Sintradingascol Pasto	
Sintradistritales	Sindicato de Trabajadores y Empleados Distritales
Sintraadmin	Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Quindío
Sintradrummod	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Empresa Drummond

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 34 de 663

Sintraecass	Sindicato de Trabajadores de las Empresas Municipales
Sintraeducación	Sindicato de Trabajadores de la Educación de Bogotá
Sintraelecol	Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia
Sintraelecol Antioquia	
Sintraelecol Arauca	
Sintraelecol Atlántico	
Sintraelecol Barranquilla	
Sintraelecol Bogotá	
Sintraelecol Bolívar	
Sintraelecol Caldas	
Sintraelecol Caquetá	
Sintraelecol Cauca	
Sintraelecol Cundinamarca	
Sintraelecol Guaviare	
Sintraelecol Magdalena	
Sintraelecol Nariño	
Sintraelecol Santander	
Sintraelecol Sucre	
Sintraeletranta	
Sintraemcali	Sindicato de Trabajadores de las Empresas Municipales de Cali
Sintraempaques	Sindicato de trabajadores de la compañía de Empaques
Sintraemposan	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Obras Sanitarias de Barrancabermeja (Emposan)
Sintraempresas	Sindicato de Empresas de Servicios Públicos del Municipio de Pitalito
Sintraemsdes	Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos Autónomos e Institutos Descentralizados de Colombia
Sintraemsdes Medellín	
Sintraemsdes Pereira	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 35 de 663

Sintraemsdes Tuluá	
Sintraemsdes Valledupar	
Sintraemserpa	Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos de Arauca
Sintraemsirva	Sindicato de trabajadores de la empresa de Servicios del Valle
Sintraes Meta	Sindicato de Trabajadores de la Industria Energética
Sintraestatales	Sindicato Nacional de Trabajadores Estatales
Sintraexpoban	Sindicato de Trabajadores de la Compañía Exportadora Expoban
Sintrafiltey	
Sintrafromines	Sindicato de Trabajadores de la Frontino Gold Mines
Sintragasolina	Sindicato de Trabajadores de la Gasolina
Sintragasolina Cúcuta	
Sintragasolina Herrán	
Sintragasolina Los Patios	
Sintragasolina Villa del Rosario	
Sintragobernaciones	Sindicato de Servidores Públicos de Colombia
Sintragraco	Sindicato de trabajadores de la industria de las Grasas en Colombia
Sintragrícolas	Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Atlántico
Sintragrícolas	Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Antioquia
Sintragrícolas	Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Arauca
Sintragrícolas	Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Atlántico
Sintragrícolas Apartadó	
Sintragrícolas Fortul	
Sintragrícolas Ituango	
Sintragrícolas Ponedera	
Sintragrícolas Ponedera	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 36 de 663

Sintragricolas Puerto Valdivia	
Sintragricolas Salgar	
Sintragricolas Turbo	
Sintragricun	Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Cundinamarca
Sintragrim	Sindicato de Trabajadores Independientes del Meta
Sintragrim El Castillo	
Sintragrim Granada	
Sintragrim Lejanías	
Sintragrim Mesetas	
Sintragrim Puerto Lleras	
Sintragrim Puerto Rico	
Sintragrim San Juan de Arama	
Sintragrim Uribe	
Sintragrim Villavicencio	
Sintragrim Vista Hermosa	
Sintragritol	Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Tolima
Sintragritol Cajamarca	
Sintragritol Coyaima	
Sintragritol Ibagué	
Sintragritol Natagaima	
Sintragritol Planadas	
Sintragritol Potosí	
Sintragritol Prado	
Sintragro	Sindicato de Trabajadores Agropecuarios de Antioquia
Sintragrocajibí	Sindicato de Trabajadores Agropecuarios del Municipio de Cajibío
Sintraanchicaya	Sindicato de Trabajadores de la Central Hidroeléctrica Alto Anchicayá
Sintrahilanderías	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 37 de 663

Sintrahoincol	Sindicato de Trabajadores de Hogares Infantiles de Colombia
Sintrahosclisas	Sindicato de Trabajadores del Hospital San Juan de Dios
Sintrahospiclinicas	Sindicato de Trabajadores de Clínicas y Hospitales
Sintrahospital	Sindicato del Hospital Fray Luis de León de Plato, Magdalena
Sintrahospitalarios Bucaramanga	
Sintraicañazucol	Sindicato Nacional de trabajadores de la agroindustria de la caña de azúcar de Colombia
Sintraicañazucol Cartago	
Sintraicañazucol La Virginia	
Sintraicañazucol Puerto Tejada	
Sintraicañazucol Riofrio	
Sintraicañazucol Tuluá	
Sintraimagra	Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Manteca, Margarina, Aceite, Sebos y Oleaginosas
Sintraimagra Atlántico	
Sintraime	Sindicato Nacional de la Industria Metalúrgica
Sintrainagro	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria
Sintrainagro Apartadó	
Sintrainagro Carepa	
Sintrainagro Chigorodó	
Sintrainagro Ciénaga	
Sintrainagro Corinto	
Sintrainagro Currulao	
Sintrainagro El Plato	
Sintrainagro Guacarí	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 38 de 663

Sintrainagro La Virginia	
Sintrainagro Minas	
Sintrainagro Puerto Wilches	
Sintrainagro Sabana de Torres	
Sintrainagro San Alberto	
Sintrainagro Turbo	
Sintraincapla	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Transformadora del Caucho, Plástico, Polietileno, Poliuretano, Sintéticos, Partes y Derivados
Sintraindelec	Sindicato de Industria del Sector Eléctrico de Colombia
Sintrainduleche	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Lechera en Colombia
Sintraindupalma	Sindicato de Trabajadores de la Industrial Agraria La Palma INDUPALMA S.A.
Sintrainquigas	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química en Colombia
Sintraintabaco	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Tabaco en Colombia
Sintrainteco	Sindicato de trabajadores de la industria de la empresa Inteco
Sintraiss	Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguros Sociales
Sintralic	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Licorera
Sintramasivo	Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Masivo de Cali
Sintrambiente	Sindicato Nacional de Empleados Públicos del Sistema Nacional Ambiental
Sintrambiente Arauca	
Sintrambiente Cesar	
Sintrambiente Chocó	
Sintrambiente Córdoba	
Sintrambiente Magdalena	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 39 de 663

Sintrambiente Meta	
Sintrambiente Montería	
Sintrambiente Tolima	
Sintrametalúrgicos	
Sintramienergetica	Sindicato Nacional de los Trabajadores Mineros Petroquímicos, Agrocombustibles y Energéticos
Sintramienergetica Aracataca	
Sintramienergetica Becerril	
Sintramienergetica Chiriguaná	
Sintramienergetica Ciénaga	
Sintramienergetica El Paso	
Sintramienergetica La Jagua de Ibirico	
Sintramienergetica Remedios	
Sintramienergetica Segovia	
Sintramineralco	Sindicato de Trabajadores de Mineralco
Sintraminercol	Sindicato de la Compañía Minera Estatal Minercol
Sintramineros	Sindicato Nacional de la Minería de la Empresa Drummond
Sintramineros	Sindicato de Trabajadores de la Industria Minera del Departamento de Antioquia
Sintramintrabajo	Sindicato de Trabajadores del Ministerio del Trabajo
Sintramudagua	Sindicato de Trabajadores de Dagua
Sintramuneih	Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Municipio de Neiva-Huila
Sintramunicipio	Sindicato de Trabajadores Municipales
Sintramunicipio Bahía Solano	
Sintramunicipio Cartago	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 40 de 663

Sintramunicipio San Carlos	
Sintramunicipio Yumbo	
Sintranal	
Sintraofan	Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos de los municipios del departamento de Antioquia
Sintraofan Andes	
Sintraofan Apartadó	
Sintraofan Betania	
Sintraofan Cañasgordas	
Sintraofan Caracolí	
Sintraofan Chigorodó	
Sintraofan Ciudad Bolívar	
Sintraofan El Peñol	
Sintraofan Frontino	
Sintraofan Hispania	
Sintraofan Medellín	
Sintraofan Necoclí	
Sintraofan Pueblo Rico	
Sintraofan Remedios	
Sintraofan Salgar	
Sintraofan Santuario	
Sintraofan Segovia	
Sintraofan Tarazá	
Sintraofan Vegachí	
Sintraofan Yalí	
Sintraofisat	Sindicato de trabajadores oficiales del municipio de Sabana de Torres
Sintrapalce	
Sintrapalestina	Sindicato de Trabajadores de Palestina
Sintrapalma	Sindicato de Trabajadores de la Palma de Aceite y Oleaginosas

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 41 de 663

Sintrapalmas	Sindicato de Industrias de los Trabajadores de Empresa de Palmas Oleaginosas y Similares -
Sintrapalmascost	Sindicato de Trabajadores de Palmas de la Costa
Sintraparques	
Sintrapaz	Sindicato de Trabajadores Agrí-colas del Sumapaz
Sintrapol	Sindicato de Trabajadores del Proyecto Maderero Carare - Opón
Sintraporce	Sindicato de Trabajadores del Consorcio Porce
Sintraproaceites	Sindicato de Trabajadores de la Industria Agropecuaria de la Palma de Aceite en el Cesar
Sintraproaceites El Copey	
Sintraproaceites San Alberto	
Sintraproan	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Procuraduría General de la Nación
Sintraquatemponal	Sindicato de Trabajadores de Acueductos y Alcantarillado y Empresas de Obras Sanitarias en Colombia
Sintraquim	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química y/o Farmacéutica de Colombia
Sintraregional	Sindicato de Trabajadores de la Registraduría del Estado Civil
Sintrariopaila	Sindicato de Trabajadores del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla
Sintrasancarlos	Sindicato de Trabajadores del Ingenio de San Carlos
Sintrasema	Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos de los Municipios y Entes Descentralizados de Colombia
Sintrasema Amagá	
Sintraservip	Sindicato de Trabajadores y Empleados de Empresas Estatales de Servicios Públicos y Otras Entidades del Estado
Sintrasidelpa	Sindicato de Trabajadores de Siderúrgicas del Pacífico S.A.
Sintrasidelpa Buenaventura	
Sintrasidelpa Cali	
Sintrasidelpa jamundí	
Sintrasidelpa Palmira	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 42 de 663

Sintrasidelpa Yumbo	
Sintrasmag	Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Salud y la Seguridad Social del Magdalena
Sintrasofasa	Sindicato de Trabajadores de Sofasa
Sinrateléfonos	Sindicato de trabajadores de ETB
Sinratesicol	
Sinratexo	Sindicato de Trabajadores de Textiles
Sinratextil	Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil de Colombia
Sinratolima	
Sinratriple	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Colombiana Triple A
Sinratucar	Sindicato de trabajadores de Tubos del Caribe
Sintrauis	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Industrial de Santander
Sintraunal	Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales
Sintraunicol	Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores Universitarios de Colombia
Sintraunicol Antioquia	
Sintraunicol Atlántico	
Sintraunicol Bogotá	
Sintraunicol Cali	
Sintraunicol Cartagena	
Sintraunicol Cauca	
Sintraunicol Cesar	
Sintraunicol Chocó	
Sintraunicol Córdoba	
Sintraunicol Magdalena	
Sintraunicol Nariño	
Sintraunicol Neiva	
Sintraunicol Pamplona	
Sintraunicol Tolima	
Sintraunicol UIS	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 43 de 663

Sintraunicol UTP	
Sintraunicordoba	Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Córdoba
Sintraunimag	Sindicato de Trabajadores Universitarios de la Universidad del Magdalena
Sintraupn	Sindicato de Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica Nacional
Sintravalores	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Compañía Transportadora de Valores Prosegur de Colombia S.A
Sintraviecali	Sindicato de Trabajadores de la Venta Informal Establecida de Cali
Sintraxamundí	Sindicato de Trabajadores y Empleados Públicos del municipio de Jamundí
Sintremar	Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Municipio de Arauca
Sintrenal	Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación Nacional
Sintrenal Amazonas	
Sintrenal Arauca	
Sintrenal Córdoba	
Sintrenal Norte de Santander	
Sintrenal Vichada	
Sintrgrancol	
Sintriuntol	
Sintroepar	Sindicato de Trabajadores de la Alcaldía Municipal de Arauquita
Sinucom	Sindicato Nacional de Unidad de Comercios Menores
Sinusa	Sindicatos Unidos de Saravena
Sittlecom	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones
Sittlecom Bogotá	
Sittlecom Ibagué	
Sittlecom Mariquita	
Sntt	Sindicato Nacional de Trabajadores de Rama, Servicios de la Industria del Transporte y Logística de Colombia
Sudea	Sindicato Único de Educadores del Amazonas
Sudea Leticia	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 44 de 663

Sudea Puerto Santander	
Sudeb	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Bolívar
Sudeb Cartagena	
Sudeb María la Baja	
Sudeb San Estanislao	
Sudeb San Juan Nepomuceno	
Sudeb Santa Catalina	
Sunet	Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado Colombiano
Sunet Girardot	
Sunet Melgar	
Sunmcol	Sindicato Único Nacional de Moto trabajadores de Colombia
Sutec	Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca
Sutec Guachene	
Suteq	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío
Suteq Armenia	
Suteq Quimbaya	
Sutev	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle
Sutev Bolívar	
Sutev Buenaventura	
Sutev Buga	
Sutev Caicedonia	
Sutev Cali	
Sutev Candelaria	
Sutev Cartago	
Sutev El Cairo	
Sutev Florida	
Sutev La Unión	
Sutev La Victoria	
Sutev Palmira	
Sutev Restrepo	
Sutev Sevilla	
Sutev Timba	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 45 de 663

Sutev Toro	
Sutev Trujillo	
Sutev Tuluá	
Sutev Yotoco	
Sutev Zarzal	
Sutimac	Sindicato Unitario de Trabajadores de la Industria de Materiales para la Construcción
Sutimac Bello	
Sutimac Bogotá	
Sutimac Bucaramanga	
Sutimac Caracolí	
Sutimac Cartagena	
Sutimac Medellín	
Sutimac Puerto Berrío	
Sutimac Puerto Boyacá	
Sutimac Puerto Nare	
Sutimac Puerto Parra	
Sutimac Santa Bárbara	
Sutimac Yumbo	
Umach	Unión de Maestros del Chocó
Umach Bahía Solano	
Umach Bajo Baudó	
Umach Medio San Juan	
Umach Quibdó	
Umach Unguía	
Uneb	Unión Nacional de Empleados Bancarios
Uneb Bucaramanga	
Uneb Cali	
Uneb Cartagena	
Uneb Medellín	
Uneb Soacha	
Uneb Vélez	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 46 de 663

Unimotor	Sindicato Unión de Motoristas y Trabajadores de la Industria de Transporte Automotor de Colombia
Unión Comercio	Unión de Trabajadores y Trabajadoras de Grandes Superficies del Comercio en Colombia
Usdeg	Unión Sindical de Directivos de la Educación del Guaviare
Usitras	Unión Sindical de Trabajadores de Santander
USE	Unión Sindical Emcali
USO	Unión Sindical Obrera
USO Barrancabermeja	
USO Bogotá	
USO Bucaramanga	
USO Cartagena	
USO Casanare	
USO Huila	
USO Meta	
USO Monterrey	
USO Orito	
USO Puerto Asís	
USO Puerto Gaitán	
USO Puerto Wilches	
USO Sabana de Torres	
USO SUO	Unión Sindical Obrera Subdirectiva Única del Oleoducto
USO Tibú	
USO Villavicencio	
USTC	Unión Sindical de trabajadores de Telecomunicaciones
USTC Soacha	
USTC Yopal	
UTC	Unión de Trabajadores de Colombia
UTP	Unión de Trabajadores Penitenciarios
UTP Bello	
UTP Buga	
UTP Cúcuta	
UTP La Plata	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 47 de 663

UTP La Unión	
UTP Sincelejo	
UTP Tuluá	
Utraclaro	Unión de Trabajadores de Claro y las TIC
Utradec	Unión Nacional de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos de Colombia
Utral	Unión de Trabajadores del Atlántico
Utranorte	Unión de Trabajadores de Norte de Santander
Utrasan	Unión de Trabajadores Santandereanos

SIGLA ORGANIZACIÓN DE VÍCTIMAS	NOMBRE ORGANIZACIÓN DE VÍCTIMAS
Asoexcicnes	Asociación de Ex trabajadores de la Empresa Cicolac Ltda – Nestlé, ex integrantes de Sintracicolac y Sinaltrainal Valledupar
Corporación Fasol	Fondo de Solidaridad con los Jueces Colombianos, organización de apoyo a Asonal Judicial S.I.
Fundesvic	Fundación de apoyo y consolidación social para los desplazados por la violencia en Colombia, organización que agrupa trabajadores de la palma en el Sur de Cesar y Magdalena Medio integrantes y ex integrantes de Sintraproaceites y Sintrainagro Minas.

2.2. Notas metodológicas

- En la denominación movimiento sindical agrupamos trabajadores y trabajadoras sindicalizadas, activistas, líderes y lideresas, dirigencias y personas asesoras de organizaciones sindicales.
- El marco normativo del proceso de reparación colectiva es la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, creada para reparar integralmente a las víctimas del conflicto armado en Colombia. Por este motivo, el tipo de violencia que aborda

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 48 de 663

este documento se trata de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado, la cual es entendida como una práctica sistemática en el tiempo y selectiva en sus objetivos contra el sindicalismo colombiano, y se refiere a las violaciones a la vida, la libertad y la integridad, seguridad y trabajo, que se cruzan con la violación a los derechos colectivos e individuales de sindicalistas, generando un impacto colectivo en la organización sindical y en toda la sociedad.

- Con base en lo anterior, la entidad responsable de recibir este documento es la Unidad para las Víctimas -UARIV-.
- El proceso en general de reparación colectiva ha sido liderado por el mismo movimiento sindical, en asocio con la UARIV y con el acompañamiento del Ministerio del Trabajo.
- El presente documento se basa en la metodología y el formato establecido por la UARIV, cuyo eje central es la identificación de cuatro dimensiones que caracterizan un sujeto de reparación colectiva, y que fueron vulneradas por la violencia en el marco del conflicto armado, a las que denominan “atributos”: i) prácticas colectivas, ii) proyecto colectivo, iii) formas de organización y relacionamiento, y iv) autoreconocimiento y reconocimiento por terceros. Sin embargo, para el caso del movimiento sindical las entendemos como escenarios en los cuales impactó la violencia antisindical vulnerando derechos. Cada una de estas categorías fueron trabajadas de forma participativa en todos los encuentros nacionales, regionales y poblacionales de construcción de diagnóstico del daño.
- Cada capítulo cuenta con una nota metodológica al inicio para facilitar su lectura y la comprensión de las causas por las cuales se estructuró de esa manera.
- Dada la masividad de las violaciones a la vida, la libertad y la integridad cometidas contra sindicalistas en Colombia, la documentación de los casos hasta el momento registrados se puede encontrar en el apartado **Identificación y descripción cronológica de los hechos victimizantes, punto 4.1 del presente documento**, no obstante, somos conscientes del subregistro existente y de la persistencia de la violencia antisindical, por lo que hay casos que pueden faltar. A lo largo del texto se ejemplifican y testimonian cada uno de los apartados con algunos de los casos de violencia contra el movimiento sindical.
- Este documento ha sido escrito por el mismo movimiento sindical, representado en el CONARE y su equipo de asesoras, y con el apoyo de la UARIV.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 49 de 663



(Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

3. EL SUJETO COLECTIVO ANTES DE LOS HECHOS VICTIMIZANTES

Nota metodológica: Este acápite se centra en la identificación y caracterización del movimiento sindical como sujeto de reparación colectiva, analizando su existencia y horizonte de sentido a través de los diferentes contextos históricos, conforme a las características en términos de sus atributos identitarios (prácticas colectivas, proyecto colectivo, formas de organización y relacionamiento, autoreconocimiento y reconocimiento por terceros), y cómo dichos atributos evolucionan, se adaptan y reformulan en relación con los contextos sociopolíticos y la violencia antisindical en el marco del conflicto armado. Este apartado se refiere a lo que solía ser el movimiento sindical en momentos previos a la agudización de la violencia, así como las proyecciones por las que se luchaba. Teniendo en cuenta que la victimización contra el sindicalismo en Colombia se remonta a su surgimiento, la caracterización de estos atributos se ubica temporalmente antes de los picos de violencia identificados, y se toman como antecedentes los años previos a 1985, año base de reparación según la Ley 1448.

3.1. Caracterización del atributo Prácticas Colectivas

- Acciones de protesta, movilización y huelga

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 50 de 663

- Negociaciones colectivas
- Solidaridad y apoyo mutuo
- Formación y capacitación sindical
- Acciones públicas con contenido sociopolítico amplio

Acciones de protesta, movilización y huelga. Una de las primeras prácticas de manifestación de identidad pública del accionar del movimiento obrero, se configura con la realización de acciones de visibilización de las reclamaciones en los espacios públicos y con masividad de participantes, una de esas primeras acciones podría registrarse con la realización de la primera movilización del **1ro de mayo** en 1914 en la capital de la República de Colombia, denominada la “fiesta del trabajo”, autorizada por el Concejo Municipal de Bogotá y gestionada por la Unión Obrera de Colombia (Vega, 2002). A partir de 1914 y hasta el presente, el primero de mayo se ha configurado como la principal conmemoración de los trabajadores y las trabajadoras, dinamizada por las organizaciones sindicales, en medio de la cual se mantienen vigentes las reivindicaciones laborales y sociales en favor de la clase obrera.

Las movilizaciones del 1ro de mayo también han sido el escenario público de convergencia del movimiento sindical con otros movimientos sociales y la ciudadanía en general, para la reclamación de mejores condiciones de vida, acceso a derechos y garantías para la participación y la vida. Estas jornadas de acción colectiva son acompañadas con actividades tales como charlas, plantones, mítines, conversatorios, marchas, etc., un día de diálogo ciudadano sobre las coyunturas y contextos que afectan al mundo del trabajo: formal, informal, desempleo, costo de vida, entre otros.

Por otra parte, el mecanismo y derecho a **la huelga** se erige como otra de las prácticas colectivas que distinguen al movimiento sindical por excelencia. El ejercicio de la huelga hace parte del crecimiento de la protesta laboral, y sigue vigente. Es un derecho que enfrenta muchos bloqueos para su ejercicio, que van desde lo jurídico, lo político, la estigmatización y el orden público. Pese a estar consagrada en mecanismos nacionales e internacionales, en el contexto colombiano, existe una tendencia de criminalización, judicialización y represión a toda expresión de protesta laboral incluida la huelga (en términos del derecho laboral), y en tal sentido la administración del Estado ha entrado a regular este tipo de acciones colectivas declarándolas ilegales. Es decir, se declaran ilegales movilizaciones que no son huelgas, al igual que huelgas legítima y legalmente organizadas.

En términos del derecho laboral y conforme a las directrices de la OIT, deben regularse las diferentes modalidades de huelga. El Código Sustantivo del Trabajo sólo establece dos: i) la huelga imputable al empleador por incumplimiento de sus obligaciones laborales, y ii) la que se deriva de un conflicto colectivo de trabajo, precedido de la presentación de un pliego de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 51 de 663

peticiones y una negociación colectiva en la que no se logra acuerdo. Si bien para la OIT hay más clases de huelga: de protesta, operación tortuga o reglamento, huelga intempestiva, de solidaridad, que son legales en la legislación internacional; en Colombia son prohibidas ya que no están reguladas, por tanto, no es un problema jurídico, es fundamentalmente político.

El temor anticomunista de las primeras décadas del siglo XIX, en el que la huelga fue considerada expresión de sublevación y por tanto un germen del comunismo, atizada en el marco de la política contrainsurgente que estigmatizaba y reprimía este tipo de expresiones sociales, persiste en la actualidad. La movilización y huelga de los movimientos sociales, en especial de los sindicatos, han sido enfrentadas a través de mecanismos que priorizan la respuesta militar, jurídica y judicial, orientados a la restricción de los derechos y libertades, y el impedimento de la pluralidad política propia de las organizaciones sociales. Como consecuencia, la militarización de las calles o de las instalaciones tomadas por las organizaciones sindicales ha sido recurrente.

El mantenimiento de una cultura socio política limitada para asimilar la protesta como derecho, para asimilar la otredad, a quien dice “estoy en desacuerdo”, a quien señala los problemas y reclama derechos; configura la persistencia de un escenario de estigmatización y exclusión, conllevando a la eliminación social de otras formas de participación política que involucran el copamiento físico de los espacios públicos.

La violencia estatal y empresarial hacia el recién creado movimiento sindical desata la represión armada de la huelga y protesta obrera, que, se registra incluso antes de las movilizaciones en 1920 de los trabajadores de transportes de Cartagena y Santa Marta, que generó la declaración del Estado de Sitio en los departamentos de Bolívar, Magdalena y Atlántico (González, R. et al., 2012), o la histórica Masacre de las Bananeras, nombre con el que se conoce al asesinato por parte del Ejército de los trabajadores en huelga de la United Fruit Company en 1928 en Ciénaga, Magdalena. Entre otros ejemplos, se puede citar:

“Las movilizaciones de la USO en Barrancabermeja, en 1924 y 1927, que incluyeron cese de actividades, dejaron varios obreros sindicalizados asesinados por las balas de la policía y el ejército, además del encarcelamiento de los líderes de las huelgas y el destierro de Raúl Eduardo Mahecha, al que se le prohibió volver al puerto petrolero” (Archivo sindical USO, septiembre 2025).

“El 23 de febrero de 1963, en Santa Bárbara, Antioquia, tropas del Ejército dispararon balas de pistola, de ametralladora y de fusil a mansalva y a sangre fría contra los trabajadores y contra la multitud que estaba en el lugar, como parte del trato militar al conflicto laboral entre Cementos El Cairo S.A. y el Sindicato de Trabajadores de Cementos El Cairo (Sintracairo), a propósito del pliego de peticiones de los

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 52 de 663

trabajadores, el cual fue desestimado por la empresa. La Masacre de Santa Bárbara cobró la vida de doce huelguistas y dejó más de cien heridos y decenas de detenidos.

En marzo de 1980, trabajadores del sindicato de Coltejer fueron agredidos por parte de miembros de la Policía mientras realizaban una marcha en medio de una huelga” (CONARE, 2022, p. 25).

Hébert Veloza, alias HH, jefe paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en su versión libre ante la jurisdicción de Justicia y Paz del 29 de octubre de 2007, manifestó: “fuimos de finca en finca prohibiéndoles a los trabajadores hacer paros. Uno iba uniformado y con un cuchillo en la mano, diciéndoles que el que hiciera paro lo matábamos, ¿por qué?, por buscar los beneficios de los empresarios bananeros” (Tribunal de Justicia y Paz, 2013, p. 298).

Negociaciones colectivas. Los procesos de negociación colectiva en Colombia iniciaron en el siglo XIX gracias al surgimiento y presión de los movimientos obreros y artesanos que se organizaban en gremios para mejorar condiciones laborales, especialmente en sectores como la tipografía y los ferrocarriles. En esta etapa la negociación surge como respuesta a las exigencias de las organizaciones obreras y de artesanos por medio de acciones como la protesta, movilización y huelga como principal herramienta, enfrentando a la par una fuerte represión estatal y patronal.

La práctica de la movilización y la protesta llevó a que en los años 30 con leyes como la Ley 83 de 1931 se comenzaran a regular legalmente los procesos de negociación, y a que posteriormente el Código Sustantivo del Trabajo de 1944 consagrara la negociación colectiva como una práctica, un mecanismo legal y un derecho conquistado por el movimiento sindical como columna vertebral para el desarrollo de los procesos de diálogo y negociación en el mundo del trabajo, permitiendo a las organizaciones de trabajadores y trabajadoras participar en la definición de salarios, jornadas laborales y beneficios, a pesar de las resistencias de los empresarios.

Durante la segunda mitad del siglo XX, la negociación colectiva experimentó un crecimiento y, al mismo tiempo, desafíos significativos. En los años 50 y 60, los sindicatos, como la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) y la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), lograron avances en sectores industriales y públicos, especialmente en un contexto de industrialización. Sin embargo, el período de La Violencia (1948-1958) y el Frente Nacional (1958-1974) trajeron restricciones y represión, limitando la capacidad de negociación colectiva. La polarización política y la violencia contra líderes y lideresas sindicales en los

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 53 de 663

años 70 también afectaron su desarrollo. En el siglo XXI, sectores públicos han mantenido negociaciones importantes (2013, 2015, 2017, 2019, 2021).

Centrales sindicales como la CUT, la CTC y la CGT, y federaciones como Fecode en su calidad de organizaciones de segundo y tercer nivel, han representado a la población trabajadora en los procesos de diálogo y negociación de acuerdos en el sector público y privado, siendo la máxima instancia la Comisión Nacional de Política Salarial y Laboral en la que las centrales obreras negocian el salario mínimo anual, defienden derechos laborales luchando contra la precarización, la tercerización, violaciones como despidos injustificados, y denunciando la violencia antisindical, e influyen en políticas públicas laborales y la ratificación de convenios OIT, como el 87 (libertad sindical), el 98 (negociación colectiva) y el 190 (violencia y acoso en el mundo del trabajo).

Solidaridad y apoyo mutuo. La solidaridad y apoyo mutuo en el movimiento sindical es un elemento que bien puede leerse desde los atributos de las prácticas colectivas como del proyecto colectivo, en tanto la búsqueda de beneficios y mejores condiciones de vida para los trabajadores y trabajadoras colombianas es en sí misma un proyecto de solidaridad y apoyo. Incluso, antes de existir los sindicatos formalmente, los trabajadores crearon sociedades de socorro mutuo o mutualistas. Estas organizaciones funcionan como formas de solidaridad frente a la ausencia de seguridad social y protección laboral, adelantando acciones como recolección de fondos para enfermos, funerales o accidentes, apoyo a familias de trabajadores fallecidos, ayuda económica a huelguistas, entre otras acciones. Estas sociedades fueron la semilla del sindicalismo moderno y reflejaban una solidaridad de base comunitaria.

Sin embargo, esta categoría de práctica colectiva la abordaremos como una acción de relacionamiento entre los miembros de las organizaciones internamente, y entre las organizaciones externamente en especial durante paros nacionales, conflictos laborales y la represión a su accionar, construyendo y fortaleciendo los lazos de unidad a pesar de los cambiantes contextos políticos y sociales. Algunas acciones de solidaridad y apoyo mutuo podrían enmarcarse en:

Solidaridad Sectorial: En 2013, sindicatos del sector minero-energético y otros (Sintraelec, USO, CUT, Sintracarbón, Sintraunicol) expresaron solidaridad con trabajadores del sector agrícola en medio del Paro Agrario y también en respaldo a Sintramenergética en Drummond, en medio de un conflicto laboral. Este apoyo incluyó declaraciones públicas y planes para acciones conjuntas, como un plenario nacional en octubre de ese año para discutir estrategias de unidad.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 54 de 663

Como muestra de solidaridad interregional, en medio de los procesos de movilización y protesta adelantados en distintas regiones del país, trabajadores y trabajadoras de distintas regiones mostraron solidaridad interregional apoyando con víveres, recursos y hasta refugio a trabajadores en paro. Fortaleciéndose igualmente alianzas entre sindicatos y movimientos campesinos y estudiantiles.

Asimismo, durante el Paro Nacional de 2019, convocado el 21 de noviembre, las centrales sindicales CUT, CGT, CTC y FECODE, junto con el Comando Unitario, coordinaron una movilización masiva contra reformas laborales, de pensiones y políticas económicas neoliberales del gobierno de Iván Duque. Esta acción reflejó una fuerte unidad con sindicatos de diferentes sectores trabajando juntos para amplificar sus demandas.

Por su parte, en el 2021 el Comité Nacional de Paro, que incluía sindicatos y otras organizaciones sociales, mantuvo la convocatoria al paro del 28 de abril a pesar de una decisión judicial que ordenaba su aplazamiento, demostrando solidaridad y apoyo mutuo en la defensa del derecho a la protesta, en medio de las crisis laborales y sociales que devinieron de la pandemia por Covid-19, mostrando unidad frente a reformas laborales y políticas económicas adversas, y coordinando acciones conjuntas de cara al apoyo intersectorial, así como demandando el acceso al mínimo vital para las personas más vulnerables en medio del contexto de pandemia.

Otro aspecto relevante tiene que ver con el apoyo Internacional, durante los procesos de movilización y protesta, el movimiento sindical colombiano ha recibido respaldo de sindicatos y de otras organizaciones a nivel internacional. Por ejemplo, en 2019, la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la UNI Américas enviaron mensajes de solidaridad en apoyo al Paro Nacional. Mientras que, en 2021, sindicatos de EE. UU., como AFL-CIO, IBT y SEIU, pidieron a la administración Biden condenar la violencia contra los manifestantes del Paro Nacional, fortaleciendo la red de apoyo mutuo. Esta solidaridad internacional ha sido crucial para visibilizar las luchas sindicales colombianas y presionar por el respeto de los derechos laborales y humanos.

En este escenario se destacan las denuncias de violencia antisindical, ante los múltiples hechos de violencia contra el movimiento sindical se han generado importantes manifestaciones de apoyo, como campañas nacionales e internacionales de solidaridad con sindicalistas perseguidos; redes de protección por medio de las cuales sindicatos ayudan a trasladar o proteger a líderes y lideresas en condición de amenaza; solidaridad internacional (especialmente de sindicatos europeos, canadienses y estadounidenses) que fue clave para denunciar la situación. También se establecieron alianzas con la OIT, Amnistía Internacional y federaciones globales del trabajo.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 55 de 663

Estas acciones muestran cómo los sindicatos han extendido su solidaridad más allá de sus sectores, apoyando luchas comunes contra la precarización laboral y las violaciones de derechos humanos y sindicales.

Formación y capacitación sindical. La formación sindical en Colombia articula estrategias de educación popular y educación formal, cada vez más se identifica la evolución de espacios informales y autodidactas a una estructura organizada, sistemática, especializada y con perspectiva internacional. Ha sido un pilar estratégico para la resistencia y fortalecimiento del movimiento obrero, principalmente frente a la defensa de derechos humanos y laborales, la lucha contra la flexibilización laboral y la fragmentación sindical. Trabajadores y trabajadoras que participan en procesos formativos con perspectiva crítica y reflexiva son sujetos que fortalecen su conciencia de clase, sus capacidades organizativas y de negociación frente al empleador y el Estado. En este sentido, la formación sindical se constituye como una herramienta política, técnica y transformadora, orientada a construir liderazgos nuevos, más diversos, informados y democráticos.

En línea de tiempo es importante resaltar los importantes esfuerzos de formación adelantados por un embrionario proceso organizativo a finales del siglo XIX e inicios del XX, cuando la organización de trabajadores y trabajadoras, la mayoría de origen campesino y bajo nivel educativo, se reunían en sociedades mutualistas o grupos obreros para compartir conocimientos básicos sobre trabajo, escritura, finanzas y derechos. Sus procesos eran empíricos y autodidácticos, predominando la educación informal sobre temas de supervivencia laboral y solidaridad; y el uso de periódicos obreros y panfletos como forma de concientización.

Para mediados de siglo XX, con la constitución legal de las organizaciones sindicales, el reconocimiento de los derechos de asociación sindical y la promulgación de leyes de derecho colectivo, se crean los primeros talleres de formación sindical dentro de los sindicatos más fuertes, los partidos políticos (especialmente el Partido Comunista y la izquierda liberal) apoyan la formación política de dirigentes obreros y obreras, apareciendo la figura del "educador/educadora sindical", sindicalistas comprometidos/as encargado/as de formar a las bases.

En adelante, con la consolidación de las centrales obreras se crean escuelas propias de formación sindical, donde se enseñan temas como legislación laboral, contratación colectiva, economía política y comunicación sindical, generando material pedagógico como manuales sindicales, boletines y cartillas para líderes y lideresas de base.

Acciones públicas con contenido sociopolítico amplio. Está práctica refiere a la promoción, dinamización, participación y solidaridad del movimiento sindical con **la**

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 56 de 663

realización de acciones públicas con contenido político amplio, que se toman el espacio público como los paros cívicos, las concentraciones, las acciones cívicas, entre otros; para la reivindicación de derechos colectivos, comunes y de interés general para comunidades, poblaciones y otros movimientos. Este rasgo identitario y práctica común le ha generado al sindicalismo el enraizamiento de la estigmatización y la persecución de sus líderes y promotores. En el devenir del movimiento sindical podemos identificar hitos relevantes frente a esta práctica, a continuación se reseñan algunos ejemplos:

“Paro Cívico del 14 de septiembre de 1977. Una importancia en la historia de Colombia después del Bogotazo, siendo la movilización de masas urbanas más grande que se haya dado en la segunda mitad del siglo XX. La emergencia económica decretada en 1974 por el Gobierno, la falta de servicios públicos y vivienda, los precios del transporte público, así como la reducción de subsidios, crearon una bomba social que explotó el 14 de septiembre de 1977 con el paro cívico nacional” (CONARE, 2022, p. 26).



(Archivo Sintraproaceites, 1977).

“Las principales fuerzas sindicales se nuclean en un Comité de Coordinación en el que convergen con otras fuerzas sociales y políticas, definiendo un pliego de peticiones entre las que se pueden identificar: i) Aumento salarial por encima del 50%, ii) Congelación de tarifas de artículos de primera necesidad y de tarifas de servicios públicos, iii) Suspensión del estado de sitio y respeto de las libertades, iv) Derogación del Estatuto docente, financiación y desmilitarización de las universidades, v) Abolición de la reforma administrativa, vi) Entrega de tierras a los campesinos por el Incora, vii) Jornada de trabajo de 8 horas y salario básico para transportadores, viii) Suspensión de decretos de reorganización del ICSS” (Proyecto CEIS, s.f).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 57 de 663

La participación de la población en barrios, juntas de acción comunal, con el bloqueo de las calles, especialmente en Bogotá, determina la profundidad, la beligerancia y la sensibilidad de la protesta. El alcance y el grado de participación de la ciudadanía es masivo, el paro cívico fue generalizado en varias ciudades, un alto grado de espontaneidad en la movilización pone al desnudo la gran inconformidad del pueblo con la situación del país.

“En Bogotá fue particularmente masiva la respuesta de los sectores populares en el paro, a tal punto que la situación se desbordó y ocasionó «cuatro asaltos a puestos de policía, 11 saqueos a grandes comercios, 20 enfrentamientos multitudinarios con la fuerza pública; allí el paro duró 48 horas». La represión no se hizo esperar y, al igual que durante el Frente Nacional, la acción de las Fuerzas Armadas fue totalmente desmedida en contra de los manifestantes en diversas partes del país. Según datos de la época, «durante el segundo día se rechazó la fuerte represión ejercida que dejó una cifra indeterminada de muertos a manos de la fuerza pública –alrededor de 28 en todo el país, de los cuales, 19 fueron asesinados en Bogotá–, casi 4.000 detenidos – 2.236 en Bogotá, según el Ministerio de Defensa– y más de 200 heridos» (Alternativa citado en García, 2022, p. 22)

“Para el presidente del momento, López Michelsen, esta huelga general tenía un sentido especial ya que «la llamó como un pequeño nueve de abril y El Tiempo hablaba ya de una auténtica subversión» (González, 2014, p. 369). No obstante, historiadores señalan como virtud del paro cívico de 1977 haber ayudado, entre otros factores, a impedir la aplicación en Colombia del modelo neoliberal monetarista con tanta intensidad como se hizo en Chile, Argentina y Uruguay” (Palacio et. al, 1997).

“Paro Cívico del Nororiente, junio de 1987. Las centrales obreras, el campesinado y distintos sectores populares confluyen, entre el 7 y el 15 de junio de ese año, en una movilización que reunió a unas 62.750 personas en Cesar, Norte de Santander, Bolívar, Arauca, Santander, Antioquia, Huila y Bogotá; con el fin de exigir al gobierno mejores condiciones de vida en el campo, en una región en la que abunda la explotación petrolera. Las demandas, condensadas en un pliego de exigencias, hablaban sobre el respeto a la vida, la movilización y la libre expresión, el cese de la violencia política contra las comunidades y sus organizaciones, el levantamiento del estado de sitio, la prohibición del gasto de presupuestos municipales con fines militares, entre otros temas” (CONARE, 2022, p. 28).

“Las movilizaciones fueron la antesala que conlleva a la avalancha de violencia política en estos años, la cual se profundiza por la alianza de la Fuerza Pública y grupos paramilitares, que persiguieron y asesinaron a miembros de la UP, del FILA, A Luchar, del Frente Popular, a sindicalistas, estudiantes y a miembros de partidos

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 58 de 663

alternativos de izquierda de la región. Al menos 24 violaciones de derechos humanos fueron cometidas contra 22 participantes del paro cívico del nororiente de 1987” (CEV, s. f., a).

Paro por el derecho a la vida. En señal de rechazo al asesinato de sindicalistas y el consecuente exterminio del movimiento sindical, surgió una forma de acción colectiva, a partir de finales de los años ochenta, el paro por el derecho a la vida. Esta acción consistió en manifestaciones multitudinarias tras el asesinato o desaparición de líderes y lideresas sindicalistas. (CONARE, 2022, p. 28).

Uno de los más recordados fue el paro cívico decretado en Barrancabermeja tras la muerte de Manuel Gustavo Chacón, dirigente de la USO, así como el convocado en Antioquia tras el asesinato de Luis Felipe Vélez, presidente de ADIDA filial de Fecode. En este contexto, empezaron a figurar como puntos en los pliegos de peticiones de los sindicatos la defensa del derecho a la vida de los sindicalistas, el respeto y plena vigencia de los derechos humanos –incluido el derecho de asociación–, el reclamo en contra de la impunidad de las masacres y asesinatos de líderes sindicales, y el desmantelamiento del paramilitarismo (CONARE, 2022, pp. 28–29).

Por su parte, Jesús Hernando Sanguino Jácome era líder del movimiento social y político ¡A Luchar! y de la Coordinadora Local del Paro Cívico Nororiental. Según la descripción de los casos en el informe de Fecode ante la JEP y la Comisión de la Verdad, el líder había sido víctima de señalamientos, seguimientos, detenciones, hostigamientos y atentados antes de ser asesinado (CONARE, 2022, p. 29).

Paro nacional de trabajadores estatales 1998. Las centrales obreras convocaron a un paro nacional indefinido de los trabajadores estatales. Más de un millón de trabajadores salieron en diferentes marchas y tomas de ciudades por todo el país. Los sectores que participaron fueron: salud, educación, judicial, industria petrolera y telecomunicaciones. Se realizaron marchas y tomas pacíficas en todo el país en vista de que el presidente Andrés Pastrana no cede ante la negociación del incremento salarial. 45.000 empleados bancarios realizaron asambleas de 30 minutos en solidaridad con los empleados estatales (CONARE, 2022, p. 30).

En general, la participación del movimiento sindical en el proceso constituyente de 1991, las diferentes manifestaciones por la paz, el reclamo por la salida negociada al conflicto armado interno, las movilizaciones exigiendo el respeto de la vida y de los derechos humanos, hasta su participación en el Paro Nacional de 2019 y 2021, dan cuenta de lo que se ha denominado “Rol sociopolítico ampliado del sindicalismo” (Correa & Malagón, 2012), en ejercicio de su involucramiento en los escenarios que afectan a los trabajadores y las trabajadoras, y a la

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 59 de 663

ciudadanía colombiana en general, el sindicalismo dinamiza y participa en *acciones públicas con contenido sociopolítico amplio*.

Si bien la movilización y protesta social no es una práctica exclusiva del movimiento sindical, sino que es un repertorio de acción de los movimientos sociales en general, para el caso del sindicalismo colombiano es una práctica colectiva recurrente con mayor o menor protagonismo, en articulación con diferentes fuerzas sociales y políticas que reivindican los derechos y mejores condiciones de vida. Por lo que la denuncia sindical de la violencia a estos espacios de movilización no se trata únicamente de la protección a la libertad sindical, sino también de evitar la represión ante las protestas y movilizaciones de trabajadores y trabajadoras, exigiendo su tratamiento como un derecho fundamental, y por consiguiente la despenalización la protesta social, así como la judicialización de las conductas represoras y restrictivas de la movilización de la población trabajadora.

3.2. Caracterización del atributo Formas de Organización y Relacionamiento

- De las organizaciones de oficios y profesiones, a las centrales obreras
- Organizaciones por distribución geográfica
- Relacionamiento con otras organizaciones y actores sociales
- Participación en espacios de toma de decisiones

El movimiento sindical como cuerpo social que se precia de trascender en el tiempo, ha tenido múltiples formas y expresiones organizativas, así como diversas formas de relacionamiento. Más allá del reconocimiento legal de las personerías jurídicas, las organizaciones obreras han tenido prestigio y legitimidad entre sus miembros y por la sociedad. El sindicalismo como fuerza social es expresión de la pluralidad de concepciones políticas y en tal sentido, por momentos de la historia las dinámicas y las convulsiones políticas han marcado las formas de agrupación o desagrupación de las organizaciones obreras, así como las convergencias organizativas y el impulso de proyectos sociopolíticos afines.

De las organizaciones de oficios y profesiones, a las centrales obreras. En los siglos XVIII – XIX el movimiento obrero se conforma a partir de expresiones organizativas como las sociedades de socorro mutuo cuyo objetivo principal era la ayuda mutua frente a enfermedades, accidentes o desempleo. No eran sindicatos en el sentido moderno, pero fueron el germen del sindicalismo, muy común durante la revolución industrial. Dichas formas fueron evolucionando, desde 1931, las organizaciones sindicales, federaciones y confederaciones gozan de reconocimiento legal y personería jurídica como estructuras organizativas, así el movimiento sindical se erige como un movimiento social, cuyas bases son la clase obrera y trabajadora, y su objetivo común es la reivindicación y promoción de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 60 de 663

los derechos, así como su propia existencia, legitimación y participación política, en un mundo socio económico cambiante.

A mediados del siglo XIX los trabajadores y trabajadoras se organizaron por oficios como carpinteros, herreros y tipógrafos, para la defensa de las condiciones laborales específicas de su profesión, constituyendo la primera expresión del sindicalismo moderno, que para finales del siglo y comienzo del siglo XX comenzaron a constituir expresiones organizativas de industria o sector con independencia de la profesión u oficio, siendo ejemplos amplios la Unión Obrera de Colombia, el Partido Obrero, la Confederación Obrera Nacional, y el Frente Obrero, entre otros. Con la consolidación del movimiento sindical, los sindicatos locales se agruparon en estructuras más amplias, como federaciones regionales o nacionales.

El movimiento sindical toma forma y se extiende, pasando a convertirse en un pilar fundamental de la sociedad moderna y un sujeto colectivo dinamizador de la democracia. En los albores del siglo XX, como máxima expresión organizativa, se identifican las centrales obreras de carácter nacional. La necesidad de consolidar la fortaleza del movimiento obrero lleva a varias organizaciones sindicales, de trabajadores y trabajadoras, artesanos y obreras a aglutinarse en confederaciones de cobertura nacional, para demandar más fácilmente un espacio propicio y participar en la toma de decisiones que definen las políticas de desarrollo del país. Entre este tipo de organizaciones podemos identificar:

La Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC). Nace en 1935 “como una respuesta del Movimiento Obrero frente al capital, con el objeto de servir a los intereses de los trabajadores y las trabajadoras colombianas”. Se trataba de un momento de ausencia de garantías laborales y altas condiciones de explotación, lo que motivó la organización para llevar una voz de protesta ante el gobierno nacional. En su momento se conformó por trabajadores ferroviarios, de la construcción, bananeros, tranviarios, artesanos, entre otros (Gómez, 2020, p. 19). La CTC está conformada por 169.291 personas de las cuales 134.687 son hombres, correspondiendo al 79,5% y 34.604 son mujeres que corresponden al 20,5%15, hacen parte de la Confederación 494 sindicatos de trabajadores del sector manufacturero, trabajadores de la agroindustria y agropecuaria, economía solidaria, agropecuaria, transportadores, sector público, entre otros” (CTC & Codhes, 2020, p. 18).

La Unión de Trabajadores de Colombia (UTC). La Ley 6ª de 1945, entre otras cosas reguló el funcionamiento de la negociación colectiva como mecanismo alternativo de solución de conflictos. Igualmente abrió una ventana para el surgimiento de nuevas centrales obreras que impulsaron la aplicación de la nueva figura. Los empresarios antioqueños de entonces deseaban entenderse directamente con sus trabajadores,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 61 de 663

sin la intervención del Estado, que era la nota característica hasta ese momento. Así las cosas, la iglesia católica toma parte activa en el proceso fundacional de una nueva central. La UTC fue una creación de la Iglesia Católica para contrarrestar la creciente influencia del comunismo entre las clases trabajadoras (Hernández, 2004; Urrutia, 1995).

La Confederación General de Trabajadores (CGT). Nace el 1 de mayo de 1971 en Medellín, su creación es la expresión de la confluencia de varias organizaciones tales como Acción Sindical Antioqueña -ASA-, Asival (Valle del Cauca), Asitlán (Atlántico), Asinar (Nariño), Asitol (Tolima), Asicun (Cundinamarca), Asical (Caldas) y la Asociación de Institutores de Antioquia -Adida-. La mayoría de orientación democrática y cristiana, estas organizaciones enfrentaron diversos señalamientos, persecuciones y la ausencia de garantías para el ejercicio de las libertades sindicales por parte de los gobiernos de Colombia, durante la época del Frente Nacional.

Este proceso de confluencia estuvo auspiciado por la entonces Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos, hoy Central Latinoamericana de Trabajadores -CLAT-, y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos –CISC-, que después sería la Confederación Mundial del Trabajo –CMT-, cuya influencia de la doctrina social de la iglesia marcaría el desarrollo de la CGT (CGT, 2020, p. 17).

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Nace el 17 de noviembre de 1986 como resultado de la fusión de una amplia gama del sindicalismo no confederado, de la disolución de la UTC y el desprendimiento de organizaciones sindicales adscritas a la CTC de corte comunista que se encontraban congregadas en la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia –CSTC.

El proceso de preparación para la conformación de la CUT comenzó en agosto de 1985, en un encuentro donde participaron, entre otras, la Junta Nacional de Fecode, campesinos de la Anuc, los estudiantes, la coordinadora cívico popular y procesos organizativos de mujeres. Diversos sindicatos se convirtieron en filiales de la CUT desde su creación, la cual fue fruto de un proceso de unidad sindical y política en el que confluyeron sectores sindicales, como la CSTC, la CTC y la UTC, respectivamente influenciadas por el partido comunista, el partido liberal, el partido conservador y la iglesia católica, al que se sumaron igualmente sectores del sindicalismo independiente. Desde sus inicios, la CUT se autoreconoce como una organización unitaria, clasista, pluralista, democrática, solidaria, progresista y antiimperialista, así lo define el artículo 1° de sus Estatutos, su declaración de principios y su plataforma de lucha.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 62 de 663

La CUT surge en una coyuntura compleja caracterizada entre otros, por el contexto de las negociaciones de paz entre el gobierno de Belisario Betancur y fuerzas insurgentes, algunos exitosos y otros fracasados, como fue el caso de las Farc, dando paso al nacimiento de distintas fuerzas políticas, entre ellas la Unión Patriótica, posteriormente exterminada. En este escenario se advierte la creación de ejércitos paramilitares, lo cual agudiza la violencia contra los sectores democráticos y de izquierda desde mediados de la década del ochenta en adelante (CUT, 2020).

La Confederación de Trabajadores Democráticos de Colombia (CTDC). El 7 de julio de 1988 se creó la CTDC con lo que había quedado de la escisión de la UTC, un importante sector desprendido de la CTC, y algunos sindicatos influenciados por el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR). El 18 de noviembre del mismo año, se le otorgó la Personería Jurídica mediante la Resolución No. 004467 (Amnistía Internacional, 2007, p. 169).

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode). La más importante organización nacional gremial que, desde 1917 con la celebración del primer congreso pedagógico nacional buscó conformarse (Jiménez, E., 2019), fue fundada el 24 de marzo de 1959 y reconocida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (hoy Ministerio del Trabajo), según Resolución N.º 01204 del 6 de agosto de 1962. La Federación agrupa a docentes al servicio de la educación pública en Colombia, organizados en 33 sindicatos regionales y uno nacional, filial de la CUT; cuenta con una cobertura de 270.000 afiliados/as de los casi 309.889 docentes al servicio del Estado en todo el país (Fecode, 2019, p.17).

En la década de los 80 Fecode gestó la aparición del Movimiento Pedagógico, un movimiento que organizó a los maestros y maestras de todo el país, en torno a la intelectualidad vinculada a la educación y a las instituciones formadoras de maestros, a los problemas de la pedagogía, la escuela, el quehacer de los maestros y su función como intelectuales y actores culturales, así como sujetos de saber y de poder (Pulido, 2007, p. 6).

Fecode está comprometida con la lucha por la satisfacción plena de las necesidades y expectativas educativas del pueblo mediante el logro del derecho a la educación integral de calidad, con cobertura total y financiada por el Estado; capaz de generar una república soberana, justa, democrática, en paz y con oportunidades para toda la población, donde el magisterio con sus derechos de carrera docente, estabilidad y libertad de cátedra contribuya al impulso de la pedagogía y la investigación, al lado de la comunidad educativa y la ciudadanía en general (Fecode, 2019, p.5).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 63 de 663

Organizaciones por distribución geográfica. Los procesos de relacionamiento y convergencia entre las expresiones de carácter nacional y regional del sindicalismo han fluctuado conforme a los contextos sociopolíticos. Bajo principios de diálogo, respeto y fraternidad las organizaciones sindicales que dinamizan el movimiento han protagonizado momentos relevantes en la historia de las luchas sociales en Colombia. Tras el período de La Violencia, el Frente Nacional, el surgimiento de las guerrillas y la configuración del actual conflicto armado interno, en el marco de la doctrina contrainsurgente del Estado, se profundiza la estigmatización en contra de los movimientos sociales y de la protesta social como acción atribuible al «enemigo interno» y a las organizaciones sindicales como bastiones de la insurgencia (Cinep, 2004), como consecuencia las formas relacionamiento y la construcción de confianzas deben sortear también este embate.

A comienzos de la década de los 70, eran tres las confederaciones sindicales existentes: UTC, CTC y CGT, las cuales conformaron el Frente Sindical Democrático. Con ello se buscó crear una nueva fuerza política capaz de hacerle frente al bipartidismo y competir en los comicios electorales para los concejos municipales y asambleas departamentales.

En 1980, sectores del sindicalismo independiente radical se dan cuenta de que tienen los mismos objetivos que otros sectores que militan en la CTC, la CGT y la UTC. Ante esta realidad, Sintracalis –del sindicalismo independiente– y Fetracauca de la CTC, convocan a un encuentro de solidaridad y unidad de acción en Zipaquirá, donde acuden 174 organizaciones sindicales que incluyen importantes sectores de la UTC, de la CGT, CTC, CSTC y del sindicalismo independiente. Sus organizadores plantean la necesidad de un lenguaje y un propósito de unidad. Reconocen que en el evento fueron muchos los puntos sobre los que no hubo acuerdo y en unos pocos sí se dio el consenso, entonces el momento es para apoyarse en los que los une. Con esta visión se crea una Coordinadora de Protesta y Solidaridad «CPS» donde las determinaciones se toman por unanimidad. La coordinadora estaría integrada por representaciones de federaciones que demostraran un ánimo unitario y que estuvieran afiliadas a diversas centrales y al sindicalismo independiente (Silva, 2005, p.199).

La comunicabilidad y representación también estaría orientada por formas orgánicas propias, así, existen organizaciones sindicales de primer, segundo y tercer nivel, clasificadas por sectores de la economía, profesiones, distribución geográfica, etc. La presencia histórica del movimiento sindical desde su reconocimiento legal puede ubicarse geográficamente desde las organizaciones de artesanos en Bogotá y el transporte fluvial por el río Magdalena, hasta el establecimiento de enclaves dedicados a la agroindustria de exportación y otros dedicados a la explotación petrolera, al mismo tiempo que se inició un período de construcción de vías férreas y de carreteras, con organizaciones sindicales asentadas en Bogotá, Antioquia, el Caribe, Caldas, Bolívar, Boyacá y los Santanderes (FUD, punto 11.1, 2022).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 64 de 663

Con la sindicalización de los maestros, médicos y trabajadores bancarios, se extiende el sindicalismo a todos los departamentos y sus ciudades principales. A su vez, el fortalecimiento del sindicalismo agrario que emergió de las luchas agrarias de los años 30 conlleva a su organización como federación en la década de los 70, con la conformación de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – Fensuagro, el movimiento sindical hace presencia amplia en zonas agrícolas y rurales en distintos territorios del país.

Actualmente, el movimiento sindical tiene presencia en todo el territorio nacional, con la existencia de sindicatos de base, de empresa, de industria o rama, de gremio y de oficios varios. Para el caso de trabajadores de la educación, como lo evidencia el censo sindical de la federación sindical de mayor afiliación y cobertura territorial Fecode, que hace presencia en los 33 departamentos del país (FUD, punto 2022).

Conforme a la base de datos del Archivo Sindical del Ministerio del Trabajo, entre 1922 y 2017 se registran 12.471 organizaciones sindicales, de las cuales se han cancelado 892 personerías jurídicas, por lo cual, actualmente existen 11.579 registros de organizaciones sindicales. No obstante, el censo sindical de 2017 da cuenta que tan solo 3.174 organizaciones sindicales se encuentran activas, y de ellas 1.711 hacen parte de las organizaciones sindicales de primer grado que están vinculadas a alguna de las centrales o confederaciones con presencia en Colombia que cuentan con el reconocimiento del Ministerio del Trabajo. Y las otras 1.463 son las que componen el grupo de las organizaciones sindicales no confederadas (Ministerio del Trabajo, 2017, p. 8).

Relacionamiento con organizaciones y actores sociales. La amplia presencia del movimiento sindical a lo largo y ancho del país, en ejercicio de su proyecto colectivo y en virtud de las reivindicaciones de las libertades sindicales; el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y las trabajadoras, y el fortalecimiento de la democracia como actor sociopolítico, lo estructura como un tejedor de relaciones sociales con las comunidades con las que comparte y en los contextos en los que desarrolla su trabajo. En muchos sectores, pero en especial en la zona rural, el líder o lideresa sindical no solo ejercen actividades relacionadas con la organización sindical, sino que muchos son destacados líderes comunitarios, sociales y defensores de derechos humanos.

Esta condición de liderazgo se caracteriza por la actividad que desempeñan los líderes y lideresas sindicales y sus organizaciones, con el objetivo de promover la transformación de las realidades, el bienestar colectivo y la salvaguarda de los derechos individuales y colectivos. Por lo tanto, los liderazgos sindicales se encuentran en un punto de intersección que les permite influir de forma positiva en la comunidad y sus procesos organizativos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 65 de 663

El sindicalismo y sus organizaciones como parte de un conglomerado social más amplio han liderado y acompañado procesos comunitarios y colectivos junto a JAC, asociaciones cívicas, procesos viviendistas en lo urbano, de acceso a tierras y procesos organizativos en lo rural. Acueductos, vías, puestos de salud, escuelas, bibliotecas, centros deportivos, espacios lúdicos y artísticos han encontrado vida en el tejido relacional propiciado por el movimiento sindical.

En el marco del conflicto armado interno importantes iniciativas de resistencia a la guerra, protección de la población civil y construcción de paz han emergido del movimiento sindical, en paralelo a su respaldo a los procesos de paz y su participación en los escenarios de negociación con actores armados ilegales. En ejercicio de sus liderazgos no solamente han negociado con actores armados para evitar el reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNJA, sino que han protegido integrantes de la comunidad y han realizado denuncias de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, entre otras acciones. También como en el caso de Fecode ha desarrollado propuestas pedagógicas de afrontamiento a la violencia, de inclusión de víctimas, defendiendo el derecho a la educación y la propuesta de un extenso programa de “La Escuela como Territorio de Paz” (Fecode, 2016), o la iniciativa de la USO con las Asambleas Nacionales por la Paz, incluso la propuesta de Sintraunicol “Para que la Universidad Viva en Colombia”.

En este orden de ideas, el impacto de las dinámicas violentas en contra del movimiento sindical, se relaciona con las afectaciones al tejido relacional, rompiendo con los procesos socio políticos desarrollados en las regiones y la conexión con la comunidad. A ello se le suma la capacidad de infundir el temor entre los habitantes de determinada región, con el riesgo de que en cualquier momento ese temor se transforme en rechazo y estigmatización hacia los líderes y lideresas sindicales.

En el mismo sentido, es importante destacar el rol que desarrollan las mujeres sindicalistas y particularmente las maestras quienes, por su papel de autoridad en las comunidades, se convierten en lideresas naturales. Las mujeres sindicalistas en las comunidades y sectores económicos en los que trabajan son ejemplo de liderazgo y símbolo de la ganancia de las mujeres en el ámbito de lo público; han nucleado procesos de empoderamiento femenino y redefinido su rol en la sociedad copando esferas de lo público que estaban reservadas en otrora a los hombres. Han sido una voz de las mujeres en los territorios y un ejemplo en el incentivo de nuevos liderazgos en los contextos urbanos y rurales, así como en el escenario de la regulación de las relaciones obrero patronales, reivindicando el quehacer de las mujeres y cuerpos feminizados en la esfera de lo público, la construcción de relaciones sociales incluyentes, la participación en políticas públicas y el fortalecimiento de organizaciones sociales y políticas.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 66 de 663

Participación en espacios de toma de decisiones. El movimiento sindical colombiano ha hecho presencia en diversos escenarios de participación, tanto a nivel laboral como político y social. A lo largo del tiempo, ha tenido una trayectoria compleja, marcada por la lucha por los derechos laborales en medio de conflictos políticos, económicos y sociales.

En el escenario laboral, desde sus inicios, el sindicalismo en Colombia ha buscado mejorar las condiciones laborales, participando en los diferentes escenarios donde se desarrolla el diálogo social y la negociación colectiva, en los sectores público y privado, y cuya máxima expresión es su participación en la Comisión Nacional de Política Salarial y Laboral. También, ha ejercido enfáticamente la reivindicación, defensa e impulso de la huelga.

En el escenario político, los hombres y mujeres sindicalizadas, líderes, lideresas y directivas sindicales han tenido un papel activo en la política nacional, siendo parte, alianza o apoyo de movimientos y partidos políticos de diferentes vertientes políticas, y más representativamente en movimientos políticos caracterizados de izquierda a través de la historia, desde la Unión Patriótica, A Luchar, Frente Popular, Liberales de Bases, entre otras, a las expresiones actuales, con quienes han compartido agendas sociales. En este sentido, desde diferentes escenarios han participado en la formulación u oposición a diferentes reformas laborales, pensionales, sociales y ambientales. Un ejemplo importante fue su participación en la Constituyente de 1991.

En el escenario social el sindicalismo ha sido un gran promotor de la movilización y las alianzas multisectoriales, posicionándose como un actor social y dinamizador de la democracia que va más allá de lo puramente laboral, promoviendo y participando en movilizaciones sociales nacionales, muchas veces en alianzas con sectores campesinos, populares, indígenas, estudiantiles y ambientales a lo largo de su historia. Algunos ejemplos son: i) El Paro Cívico Nacional de 1977, en el que se promovieron protestas contra medidas que luego se materializan con la entrada en vigencia del neoliberalismo en los 90, ii) El Paro Nacional de 1998 liderado principalmente por sindicatos del sector estatal y apoyado por amplios sectores sociales y populares, iii) Los Paros Nacionales de 2019 y 2021, en los que los sindicatos se articularon con estudiantes, campesinos, indígenas y colectivos ciudadanos en defensa de los derechos humanos y la lucha contra la violencia en contra de los liderazgos sociales y sindicales. De forma importante, por ser uno de los países con más sindicalistas asesinados en el mundo, los sindicatos colombianos han exigido garantías, protección, justicia y reparación.

En el escenario internacional, el sindicalismo colombiano ha buscado respaldo fuera del país debido a la represión interna, así como participación en organismos internacionales como la OIT (Organización Internacional del Trabajo), denunciando violaciones a la libertad sindical. Asimismo, ha recibido apoyo de centrales sindicales internacionales como la CSI, CSA, y

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 67 de 663

otras federaciones sindicales. Y también ha impulsado denuncias ante cortes internacionales de derechos humanos como la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

3.3. Caracterización del atributo Proyecto Colectivo

- Reivindicación de las libertades sindicales
- Mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y las trabajadoras
- Fortalecimiento de la democracia como actor sociopolítico

El movimiento sindical colombiano es el resultado de impulsos y esperanzas históricas de los trabajadores y las trabajadoras. Constituido por personas de todos los géneros e identidades sexuales, de todas las edades productivas, de todas las pertenencias étnicas y raciales, de todos los credos religiosos, de todas las opciones políticas, de todas las formas de explotación del campo y la ciudad, de todas las formas de ser y existir en un mundo llamado a la productividad como forma y principio de existencia.

Las personas sindicalistas convergen en la convicción de que el trabajo humano debe tener unas garantías mínimas de dignidad, igualdad y respeto. Bajo esta premisa, el proyecto sindical se ha ido forjando, consolidando, y también enfrentando retos y dificultades en sus más de 108 años de existencia. Por ello, para ahondar en el denominado ‘proyecto colectivo común’ del movimiento sindical, se realizará un breve recuento de los tres pilares que lo fundamentan: i) la reivindicación de las libertades sindicales, ii) el mejoramiento de las condiciones de vida de trabajadores y trabajadoras, y iii) el fortalecimiento de la democracia como actor sociopolítico.

Reivindicación de las libertades sindicales. Según lo establecido en los estándares del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las nociones promovidas desde la OIT (2002), el movimiento sindical es el sujeto históricamente asociado a la búsqueda del goce efectivo de derechos en el trabajo, tales como: a) la libertad sindical que comprende el reconocimiento efectivo de los derechos de asociación, negociación y huelga; b) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; c) la abolición efectiva del trabajo infantil; y d) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. En términos generales, la libertad sindical se refiere a toda acción sindical que se orienta por la defensa de intereses comunes y de forma autónoma por parte de trabajadores y trabajadoras organizadas, así el propósito de existencia del sindicalismo se constituye como derecho fundamental, jurídicamente regulado y normado.

El proceso histórico de consolidación del proyecto común del movimiento sindical, se remonta a la historia de los movimientos obreros en Colombia, en su diversidad de manifestaciones desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, la cual ha sido ampliamente documentada

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 68 de 663

por autores como Miguel Urrutia, Daniel Pécaut, Mauricio Archila, Marcel Silva, Renan Vega, entre otros investigadores. Desde las protestas de los artesanos al movimiento huelguístico de los años 20, se comienza a manifestar la identidad de la clase obrera y las primeras organizaciones que los agrupan e identifican, con un sentido gremial y político, de la mano de las transformaciones mundiales en el contexto económico que la explotación de recursos, la manufactura y la industrialización imponen.

Un movimiento sindical emergente, para 1916 proponía como agenda en un Congreso del Partido Obrero, que intentaba fundarse, los siguientes puntos: 1) organización de los obreros; 2) descanso dominical remunerado; 3) legislación obrera; 4) trabajo de la mujer; 5) mutualidades obreras; 6) caja de ahorros; 7) habitaciones para los obreros; 8) bibliotecas, institutos y escuelas; 9) defensa contra el alcohol y la miseria, y 10) protección y cooperación.

Durante las primeras décadas del siglo XX, se presentaron en el país varias huelgas lideradas principalmente por los trabajadores ferroviarios, mineros, portuarios, petroleros y textileros, mejor dicho, textileras, como la liderada en Bello, Antioquia, por Betsabé Espinal. Huelgas que a pesar de ser consideradas inconstitucionales o ilegales (Archila, 1992, p. 217), impulsaron la promulgación de instrumentos legales como la Ley 46 de 1918, que exigía a las empresas la construcción de habitaciones higiénicas para los obreros, las Leyes 78 de 1919 y 21 de 1920 sobre huelgas que pretendían legalizar y canalizar las posibilidades y el desarrollo de las huelgas, las Leyes 37 de 1921 y 32 de 1922, sobre seguros colectivos obligatorios; la ley 57 de 1925 sobre accidentes de trabajo, y la Ley 576 de 1926, que establecía el descanso dominical.

El decidido accionar del movimiento obrero organizado logró su legitimación normativa y se le permitió existir legalmente al amparo de la Ley 83 del 23 de junio de 1931, por medio de la cual se “reconoce a los trabajadores el derecho de asociarse libremente en defensa de sus intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc.”, con lo que se incrementó el número de organizaciones sindicales. Logrando también la expedición del decreto 895 de 1934, que establecía la jornada laboral de 8 horas; y la ley 10 de 1934 que reglamenta algunas prestaciones. Conquistas que fueron forjando el accionar del movimiento sindical, que va a celebrar la creación en 1935 de la primera organización sindical de carácter nacional.

En su afán de mejoramiento de las condiciones de vida de todos los trabajadores y trabajadoras del país, las organizaciones sindicales en manifestación de su proyecto reivindicativo, realizaron manifestaciones de respaldo a las huelgas de trabajadores en diferentes sectores económicos, como la realizada en 1918 por la Sociedad de Artesanos y Obreros que organiza en Barranquilla y Cartagena una huelga reivindicativa de los trabajadores de los Puertos, así como el paro de los trabajadores portuarios en Santa Marta

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 69 de 663

como solidaridad con los trabajadores del ferrocarril. Una de las acciones colectivas más renombradas históricamente fue la promovida en 1945 por Fedenal (Federación Nacional de Transporte Fluvial, Marítimo, Portuario y Aéreo), los braceros y navegantes del río Magdalena paralizaron su actividad en medio de una economía basada en la exportación de materia prima e importación de productos manufacturados, siendo las vías fluviales las arterias económicas. La paralización de actividades conlleva a que cesen actividades en todo el país. El 1 de enero de 1946 esta huelga se declaró ilegal y se despidió a los trabajadores sin el reconocimiento de sus derechos (Rodríguez, 1999, p. 57).

El compromiso del emergente movimiento sindical se detonó a lo largo y ancho del país, en lo que los historiadores han denominado el movimiento huelguístico, cuyo actor principal fue el sindicalismo como agente reivindicador de las libertades sindicales, en solidaridad y por el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras, y en reclamo de participación democrática frente a políticas sociales y económicas. Todo este tipo de huelgas con contenido político y reivindicativo fueron declaradas como ilegales, con lo que se presentaron despidos masivos, se suspendieron personerías jurídicas y las acciones colectivas fueron duramente reprimidas por las fuerzas estatales, causando la muerte de gran cantidad de sindicalistas.

Con lo anterior, el derecho a la huelga se erigió como un mecanismo de participación política para el sindicalismo: “Cuando la huelga se reduce al enfrentamiento entre sindicato y patrono, tiene para la clase obrera tres planos definidos: uno económico, otro profesional y otro social. Cuando se sale de ese marco, adquiere carácter político” (Cárdenas de la Ossa, 1973, p. 58).

Ante los despidos masivos, la presión sobre las organizaciones frente al reconocimiento y suspensión de las personerías jurídicas, el empobrecimiento de los trabajadores y las trabajadoras ante los procesos económicos producidos por la industrialización, y la pérdida de vidas humanas en los procesos reivindicativos, el movimiento sindical cobra un papel protagónico, no solo el ejercicio del derecho a la huelga, la defensa de los derechos laborales y las condiciones de dignidad de la clase obrera, sino en la defensa de la vida de los trabajadores huelguistas. Ejemplo de ello fue lo sucedido con la CTC que, tras convocar el paro nacional del 13 de mayo de 1947, esta acción terminó con la detención de cerca de 1.300 personas, un numeroso grupo de dirigentes sindicales del sector público y privado expulsados de sus sitios de trabajo, y fue decretada su disolución jurídica (Londoño Botero, 1989).

Tal fue la fortaleza del proyecto sindical durante las primeras décadas del siglo XX, que se dio de la mano del Partido Socialista y el Partido Socialista Revolucionario (antecedentes en la creación del Partido Comunista Colombiano en el año de 1930, hecho importante a la hora

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 70 de 663

de comprender el fortalecimiento del imaginario «anticomunista» asociado a lo sindical) (CEV, 2023, p. 34). El miedo al comunismo y a ideas contrarias al imperante concepto de orden y seguridad, fue el escenario en el que las huelgas y paros obreros se constituían en una amenaza para el Estado. Fueron adoptadas medidas normativas como el Decreto 002 de 1918, la Ley 78 de 1919, la Ley 21 de 1920, el Decreto 707 de 1927 y la Ley 69 de 1928, sobre «defensa social», en donde se señalaban como delito diferentes formas de protesta social (Silva Romero, 2005).

En el mismo sentido, la sala de casación penal de la Corte Suprema de Justicia en 1948, estableció que; “para que en Colombia la huelga adquiriera el carácter de tal, debe perseguir fines económicos o profesionales propuestos por los trabajadores a su patrón. Están excluidos de esta noción las suspensiones de otro fin, como las de orden político o que busquen la obtención, modificación o abstención de actos de las autoridades públicas” (Hernández Valderrama, 2004, p. 138). Con ello se configura el primer escenario de estigmatización de los mecanismos con los cuales cuenta el movimiento sindical para reivindicar su proyecto común, como son las huelgas, paros y movilizaciones.

Uno de los efectos políticos, es que se convierte al movimiento sindical en un actor que atenta contra los fines del Estado, al tiempo que se imponen restricciones al ejercicio de las libertades civiles y políticas de los trabajadores sindicalizados, así como a las libertades sindicales. Lo anterior se expresó legalmente con la expedición en 1950 del Código Sustantivo del Trabajo, en el que se limitó la actividad sindical a las negociaciones y asesorías en procedimientos disciplinarios y se fortaleció el sindicalismo de empresa o de base; asimismo, se prohibió la participación política de los sindicalistas, así como tener actividades lucrativas (Colombia, 1990). Y la expedición del Decreto 434 de 1956, (Colombia, 1956), emitido durante la dictadura de Rojas Pinilla, que proscribía el comunismo al interior de las organizaciones sindicales y en cualquier actividad política.

A pesar del intervencionismo del Estado y el ataque a la autonomía sindical, al movimiento adhieren nuevos procesos significativos de sindicalización, de otros sectores diferentes a los trabajadores manuales o industriales. El sindicalismo médico se venía gestando desde 1948, cuando en el Primer Congreso de Medicina Legal de Colombia se aprobó la organización de un Sindicato de Médicos Legistas, Médicos del Trabajo y Médicos Psiquiatras al Servicio del Estado, pero es en 1957 cuando se funda Asmedas que vino a tener vida jurídica el 30 de julio de 1958 (Silva Romero, 2005, p. 153). El caso de los educadores, que erigen la mayor y más grande organización sindical, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode), se fundó en 1959.

Entre el 7 de agosto de 1958 y el 7 de agosto de 1978, cerca de quince años transcurrieron en Colombia bajo el régimen del estado de sitio (Gallón Giraldo, 1979, p. 23). Así mismo

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 71 de 663

fueron juzgados trabajadores y líderes del movimiento sindical en Consejos Verbales de Guerra, creados en 1965, para conocer delitos tales como la rebelión o el irrespeto a la bandera, la asociación para delinquir, el incendio y otras acciones (p. 54). Este tipo de procedimientos fueron justificados por el Gobierno ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT, aduciendo que se debieron a actividades ilegales en razón de vínculos probables de dirigentes sindicales con la insurgencia (OIT, 1979).

Entre algunas de las medidas más lesivas contra la huelga se encuentran el uso del tribunal de arbitramento para dirimir los conflictos obrero patronales, lo que obligaba a suspender la huelga y volver a los lugares de trabajo; en los servicios públicos se prohibió la huelga abusando de esta figura incluso en otras empresas y la limitación de la duración de las huelgas a 30 días (Gallón Giraldo, 1979, p. 59). Las restricciones a tres grandes líneas de políticas laborales, como (i) eliminación del derecho de negociación de un gran sector de trabajadores estatales, (ii) restricción del derecho de huelga para los trabajadores oficiales y privados y (iii) la anulación de la contratación colectiva con las denuncias y “contrapliegos” patronales, (Silva Romero, 2005, p. 188), impuso al movimiento sindical la necesidad de salir al corte de estas medidas y por la defensa de los derechos convencionales.

En este contexto, los intentos de control al movimiento sindical se basaban en la arbitrariedad de las acciones, que incluían detenciones, torturas y normas restrictivas. Se dieron así atentados contra el movimiento sindical (homicidios selectivos, amenazas) y reformas a las garantías laborales y sindicales alcanzadas. El Decreto 1923 del 6 de septiembre de 1978, llamado Estatuto de Seguridad Nacional, contenía «medidas restrictivas a la libertad de reunión, de circulación y de expresión, creó delitos y limitó las libertades sindicales», (CEV, 2022, p. 91), con lo que la estigmatización y la persecución a los sindicatos se profundizaron (1978-1982).

Las luchas sindicales también se focalizaron en la búsqueda de reconocimiento de la negociación colectiva para los trabajadores estatales, la regulación de la huelga en los servicios públicos, y la aplicación de la ley 26 de 1976, por la que se aprueban como parte de la legislación interna los convenios 87 de la OIT sobre libertad sindical y 98 sobre negociación.

Mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y las trabajadoras. El ejercicio sindical en pro del goce efectivo de derechos laborales constituye una apuesta por el bienestar de todo el conjunto de trabajadoras y trabajadores, lo cual se configura en la esencia de las luchas obreras con un efecto masivo sobre la población, pues mejorar las condiciones de la población trabajadora incide en la calidad de vida de familias y población en general, así como propende por la superación de la pobreza. En Colombia, esta lucha se enmarca en el mejoramiento de las condiciones laborales en contextos de precarización

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 72 de 663

laboral, desempleo e informalidad, lo que ha implicado el posicionamiento del sindicalismo frente a estructuras y modelos económicos y políticos que le son lesivos a estos derechos y al bienestar los trabajadores y las trabajadoras, así como a la sociedad en general.

En paralelo al desarrollo del periodo huelguístico, fueron siendo reconocidas organizaciones gremiales y se fueron consolidando sindicatos de base en torno a reivindicaciones específicas como jornadas de trabajo adecuadas, limitación del empleo a destajo, mejor salario, estabilidad laboral, condiciones higiénicas adecuadas, y una amplia y protectora legislación (Archila, 1989, pp. 219–245) por los derechos laborales, se constituyeron en el lenguaje común que conllevó a que el primero de mayo de 1924, se celebrara en Bogotá el Primer Congreso Obrero.

El posicionamiento e inconformismo del movimiento sindical frente a políticas económicas lesivas para la clase obrera, también le acompaña desde sus inicios con acciones como la llevada a cabo en 1919 en Bogotá, cuando el Sindicato de Sastres salió en pacífica protesta para pedir la derogatoria de las medidas que disponían la confección de uniformes militares en el exterior, lo que dejaba sin trabajo a los sastres nacionales (Hernández Valderrama, 2004, p. 136). O como cuando en 1945 el movimiento sindical abrazó el objetivo político de la nacionalización de la industria petrolera y la creación de una empresa estatal, uno de los objetivos que venía promoviendo la Unión Sindical Obrera (USO), la más antigua de las organizaciones sindicales del país aún vigente.¹

Desde inicios del siglo XX el movimiento sindical luchó por obtener protección legal para trabajadores y trabajadoras, incluyendo el establecimiento de un salario mínimo y la mejora de condiciones laborales, entre ellas, primas extralegales, la licencia de maternidad, vacaciones remuneradas, pago de horas extras y dominicales, la inclusión de medicina, seguridad social y pensiones de jubilación de forma directa en las empresas, y la instauración del estatuto docente del magisterio, entre otros.

Asimismo, la acción colectiva sindical reporta logros en materia de seguridad social, reconocimiento de recargos nocturnos, dominicales y festivos. Fue el sindicalismo quien propuso al Gobierno la creación del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las cajas de compensación familiar y el Instituto de Seguros Sociales. No obstante, tras el Frente Nacional, los trabajadores y las trabajadoras se encontraban empobrecidos, y ante el auge del narcotráfico permeando todas las estructuras sociales y económicas, el sindicalismo denuncia la precarización de los trabajadores y las trabajadoras y la ampliación de las brechas entre lo urbano y lo rural, así

¹ Fue fundado en la ciudad de Barrancabermeja, durante las primeras huelgas de los obreros de la Tropical Oil Company en 1920.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 73 de 663

como una falta de garantía de derechos para la población colombiana. En paralelo a la estigmatización y a la violencia en contra del proyecto del movimiento sindical, se implementaron reformas laborales que afectaron las movilizaciones obreras y la acción sindical en sentido amplio.

La lucha por los derechos laborales se intensificó en el marco de la implementación del modelo neoliberal, y con ello la persecución y la violencia contra el sindicalismo. El proceso constituyente consolidado en 1991, con el que se ampliaron los mecanismos de apertura y participación democrática, transformó también la estructura del Estado y dio un viraje en la política económica con un proceso de apertura al mercado de capitales. En ese contexto, se promulgaron diversos marcos normativos que generaron condiciones adversas para los trabajadores y trabajadoras y, por supuesto, para sus organizaciones sindicales. Por ejemplo, se implementó la Ley 50 de 1990, que modifica el Código Sustantivo del Trabajo, y la Ley 60 de 1990, que modifica el régimen de los empleados del sector público del orden nacional. Por ello, alcaldías municipales y gobernaciones departamentales adelantaron procesos de reestructuración que desataron conflictos laborales, mediados por la presencia del paramilitarismo.

Para este periodo, las luchas por garantías laborales se contraponen a la privatización de empresas de los sectores de las telecomunicaciones, la energía, los combustibles, los acueductos, la banca estatal, los puertos, los ferrocarriles, la educación, la salud, e incluso las licoreras departamentales. Los procesos de flexibilización laboral y de privatización, y la reestructuración administrativa del Estado generaron a su vez fuertes procesos de movilización, que fueron desde sus inicios ilegalizados por normas de preservación del orden público (dado el contexto de lucha contra el narcotráfico). Los procesos disciplinarios a trabajadores sindicalizados participantes en las movilizaciones, y la cancelación de personerías jurídicas a organizaciones sindicales acompañaron nuevamente este período de reivindicaciones, y la estigmatización del proyecto sindical derivó en procesos represivos y la judicialización de líderes y lideresas sindicales, en procesos sin garantías como la “justicia sin rostro”, creada para los actos de terrorismo que generaba el narcotráfico en esa época. Casos como los de Telecom y la USO dan cuenta de ello (CEV, 2022).

Fortalecimiento de la democracia como actor sociopolítico. La acción colectiva del sindicalismo colombiano no solo se sitúa en un contexto marcado por la precarización en el mundo del trabajo, sino también signado por la injusticia social en todas las esferas de la sociedad. Históricamente dicha realidad ha fortalecido su capacidad de mirar más allá de las reivindicaciones laborales, actuar y movilizarse por la transformación social en sentido amplio. Esto explica el interés del sindicalismo por la defensa de lo público y la democratización de las decisiones públicas; la movilización y el debate frente a procesos de privatización; la denuncia frente a la corrupción; la defensa y la dignificación de las

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 74 de 663

comunidades; la defensa y la promoción de políticas nacionales en salud, educación, justicia, reforma agraria y política minero energética. Asimismo, la defensa de los derechos humanos ha sido una bandera del sindicalismo colombiano, el respaldo a la salida negociada de los conflictos armados y los procesos de construcción de paz. Estas apuestas en su conjunto transversalizan la vida económica, social, laboral y política del país y, al mismo tiempo, el ejercicio del sindicalismo en Colombia.



(Archivo sindical Sutimac Puerto Nare, s. f.-c)

Este rol sociopolítico ampliado del sindicalismo en pro de fortalecer la democracia es reconocido y corroborado por expertos y organizaciones internacionales, “el movimiento sindical como grupo heterogéneo, plural y diverso, ha creado rutas de actuación, ha diseñado perfiles y rasgos específicos del ser sindicalista y ha desplegado sus acciones y su militancia” (Correa & Malagón, 2012, p. 99). Por su parte Amnistía Internacional (2007) señala que el movimiento sindical defiende más que reivindicaciones laborales y libertades sindicales, los sindicalistas son defensores de los derechos humanos, y como tales son agentes esenciales en la lucha por los derechos políticos, sociales y económicos (p. 15).

La lógica de la estrategia contrainsurgente que adoptó el Estado colombiano desde los años sesenta puede estudiarse en los manuales de contrainsurgencia que comienzan a formar parte de la biblioteca del Ejército desde 1962. Tomando como fuente seis manuales (1962, 1963, 1969, 1979, 1982, 1987) se puede rastrear la concepción que hay allí de la población civil y su papel en la guerra. El manual de 1987 pone en primer lugar: “Desde el punto de vista militar (...) 1) Población civil simpatizante: normalmente se organiza como movimiento sindical”. Este mismo manual afirma tajantemente que “la población civil, por tanto, es uno de los objetivos fundamentales de las unidades del Ejército”. En la guerra contrainsurgente,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 75 de 663

el sindicalismo era un objetivo clave. En uno de esos manuales, titulado Conozcamos a nuestro enemigo, publicado alrededor del año 1985, se incluye a los sindicatos como “organizaciones fachada que además son una estructura orgánica de dependencia directa que en algunos casos están legalmente constituidas y utilizadas por el Partido (Comunista Colombiano) como instrumento para obtener objetivos inmediatos e intermedios, que fundamentan su accionar en la persecución de beneficios comunes y en especial para las clases menos favorecidas; dándole en el fondo un sentido político a las situaciones para que repercutan en favor de sus intereses (sic)” (CEV, 2022, p. 53).

Asimismo, en el contexto de la Guerra Fría y de la alianza política en Colombia sellada en el Frente Nacional que resquebraja la democracia cerrando toda posibilidad de oposición, el proyecto reivindicativo, participativo y democratizante del movimiento sindical atraviesa uno de los períodos más complejos de intervencionismo a su proyecto colectivo y visión de país. Las estrategias de represión a la acción colectiva de los sindicatos y los trabajadores estuvieron enmarcadas en la declaratoria de los estados de sitio, que eran temporales, pero se convirtieron en permanentes. El estado de sitio empezó a darle atribuciones y poderes a la fuerza pública para controlar las huelgas y las actividades sindicales en general, dándoles tratamiento de guerra a las acciones colectivas de los trabajadores, llegando incluso a la supresión de la personería jurídica de los sindicatos y al despido injustificado de obreros (Gallón Giraldo, 1979, p. 63).

Así, para la década de los 80, período a partir del cual la Ley 1448 de 2011 estipula el reconocimiento legal de la victimización producida en el marco del conflicto armado interno, el proyecto colectivo común del movimiento sindical, se encuentra ya históricamente definido y estigmatizado en sus repertorios reivindicativos. Por ejemplo, el movimiento sindical comienza a denunciar la aparición del paramilitarismo como una extensión de la política contrainsurgente, promoviendo los procesos de paz con las guerrillas y buscando una reconfiguración de las organizaciones sindicales para hacer frente a estas nuevas realidades.

Durante la década de los 80 y 90, el movimiento sindical tuvo gran participación y dinamización de la movilización social y política que se da en los territorios, vinculado a demandas populares y sociales que habían sido acalladas durante el período de la violencia (1948- 1953), el Frente Nacional (1958-1978), y el Estatuto de Seguridad (1978-1982). Al margen de las diferentes expresiones organizativas y políticas de la época, el colectivo sindical lidera fuertes procesos de movilización y denuncia que le costarán la vida a importantes líderes sindicales, y sin renunciar a su proyecto, buscan abrir y abrirse paso en un aparente ambiente de apertura democrática, generada por los diálogos de paz en el gobierno de Belisario Betancur.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 76 de 663

Ante esta apertura, parte del movimiento sindical afín a las ideas políticas de la izquierda democrática y social vio la oportunidad de vincularse con fuerza a los movimientos políticos emergentes y desde allí continuar el ejercicio de reclamación y exigibilidad de derechos de la clase obrera en el país. Como actor socio político, participó en la integración de diferentes fuerzas políticas alternativas y de izquierda como el Frente Popular, la Unión Patriótica, A Luchar, Convergencia Democrática, entre otros; logrando ser parte de listas a los concejos y a las asambleas departamentales por esos partidos, gracias a la aprobación del Acto Legislativo 01 de 1986 por medio del cual se pretendía la elección popular de alcaldes, la cual se realizará a partir de 1988.

El declive de los procesos de paz, la apertura democrática con la participación en política de sectores de la izquierda e importantes líderes y lideresas sindicales, la reconfiguración de los poderes políticos regionales, y la consolidación del paramilitarismo, agudizó el conflicto armado interno generando una escalada de violencia armada contra la población civil y sus expresiones organizadas en movimientos sociales y políticos, entre los que se encontraba el movimiento sindical. Con ello, surge una nueva forma de acción colectiva, el Paro por el Derecho a la Vida como una de las principales reacciones de las organizaciones sindicales para exigir el respeto por la vida de aquellas y aquellos que estaban siendo asesinados por apostarle a la transformación de sus condiciones laborales, la defensa de derechos y la construcción de la democracia mediante la actividad sindical.

En este contexto, también entró a figurar en los pliegos de peticiones el punto político de defensa por el derecho a la vida de las y los sindicalistas, se establecieron para quedarse los comités, delegaciones, secretarías, dependencias o redes de derechos humanos al interior de la estructura sindical, desde el orden nacional, regional y local, y el movimiento sindical comienza a hacer parte del Movimiento de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos.

Con el incremento sostenido de las acciones cometidas por los grupos paramilitares a nivel nacional, este actor se consolida y comienza a ser clave en la instrumentalización y regulación de las relaciones laborales, favoreciendo los procesos de reestructuración administrativa, además de impedir la participación sindical en otras esferas sociales y políticas. El control de la esfera social, la captura de las rentas públicas, la regulación de rentas lícitas e ilícitas en los territorios en un aparente marco de lucha contrainsurgente promovida por el paramilitarismo, puso como blanco al sindicalismo, a través de acciones tendientes a ejercer un dominio total sobre las distintas esferas de su estructura y sus agendas. Las dinámicas que estos grupos armados adquieren en relación a la violencia antisindical se desarrollarán más adelante para ampliar sobre los patrones, intencionalidades y daños que tuvo para el movimiento sindical en su conjunto.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 77 de 663

Entre 1997 y 1999 se evidencia un nuevo auge de las luchas sociales y sindicales, entre los hechos relacionados se destaca la presión obrera al final del gobierno de Ernesto Samper, el Paro Estatal de 1998 y la oposición al Plan de Desarrollo propuesto por el Gobierno de Andrés Pastrana. En este tiempo se realizan reclamos políticos amplios, así como reivindicaciones propias de cada sindicato o sector social. Un poco más adelante, en el año 2001, vinieron nuevas confrontaciones en rechazo a la reforma al régimen de transferencias presupuestales a los territorios, que recorta los ingresos públicos para la salud y la educación de los entes territoriales. Será la oposición a los procesos de privatización y tercerización laboral, la descentralización, los altos niveles de corrupción y, en virtud de ello, la defensa de lo público, las motivaciones más fuertes para la huelga y la movilización.

En los años 2000 se entrelazan la seguridad y el desarrollo económico con la confianza inversionista a través del control de vastas extensiones del territorio nacional. Es un período de fuerte movilización, agitación social y sindical en el cual se adelantan importantes acciones colectivas tales como movilizaciones en oposición al Área de Libre Comercio de las Américas (Alca) y los Tratados de Libre Comercio (TLC), la oposición a la reforma constitucional que permitió la reelección presidencial y una participación activa en el acuerdo tripartito (2006) por el derecho de asociación y la democracia (convenios 87 y 98 de la OIT). La participación del movimiento sindical en los diálogos de paz, en Quito, Ecuador; en las discusiones sobre la distribución de regalías, el importante recorte al Sistema General de Participación (SGO), que ha sumido en una profunda crisis a la educación pública, la determinación de regiones como distritos mineros, licenciamientos ambientales, consulta previa y supremacía del orden nacional sobre la autonomía local; su posicionamiento frente al manejo de los recursos petroleros y energéticos del país, y la eventual privatización de Ecopetrol, identifican el proyecto sindical del momento.

La potencia e importancia del movimiento sindical en esta coyuntura, se relaciona con la visibilización de los contextos de violencia que atraviesan a Colombia y especialmente al sindicalismo. Los procesos reivindicativos y de movilización lograron que las denuncias fueran escuchadas, por ejemplo, para la firma del TLC con los Estados Unidos de América, se exigió el cumplimiento de acuerdos laborales, consagrados en lo que se denominó “Plan de Acción Laboral”, y en años posteriores el sindicalismo ha sido uno de los principales veedores de su cumplimiento.

Con el propósito de lograr atraer la confianza inversionista y avanzar en la inserción de Colombia en la economía mundial, el gobierno colombiano una vez más, se comprometió a respetar la libertad sindical, combatir la impunidad frente a la violencia antisindical; acabar con la intermediación laboral de las cooperativas de trabajo asociado y otras formas utilizadas en el país, nombrar más inspectores de trabajo para vigilar esta intermediación; sancionar

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 78 de 663

penalmente a los patronos que actuaran contra el derecho de asociación y negociación colectiva; e incrementar la protección a las y los sindicalistas.

Esta importante participación del sindicalismo en la política económica internacional del Estado, generó expresiones públicas del entonces presidente, Álvaro Uribe «No puede ser que nos frustren la aprobación del TLC, acusándonos de no proteger a los sindicalistas y que simultáneamente vayan algunos a Quito a firmar una declaración política de apología del terrorismo» (CEV, 2023, p. 93).²

Para la década de 2010, el movimiento sindical a la par de su compromiso con las garantías laborales y sindicales, lucha por la financiación de la educación pública, la nivelación salarial y el cumplimiento de los acuerdos con los trabajadores y la trabajadoras; así se evidencia su activismo en torno al respeto por el derecho a la vida, el respaldo al proceso de paz, el apoyo por el «sí» en el plebiscito por la paz, y la implementación de los acuerdos de paz, lo que marca la agenda sindical y laboral.

Los debates generados ante la visibilización de la victimización del sindicalismo, al tenor de las negociaciones del TLC, y en este contexto el informe producido por el PNUD “Reconocer el pasado, construir el futuro. Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados, 1984-2011” el cual contó con el compromiso de las embajadas y agencias de cooperación de Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Noruega, Países Bajos, Reino Unido y Suecia, evidenciaron al país y la comunidad internacional la violencia antisindical que se venía desplegando sobre el movimiento sindical, y a la par de la expedición de la Ley 1448 de 2011, el sindicalismo vincula a su agenda el propósito de Reparación Colectiva como una apuesta de reconocimiento histórico, político, económico y social, que había surgido mucho antes de la misma ley de víctimas.

Ante el contexto amplio de reivindicaciones del movimiento sindical en el proceso de reparación colectiva, se dicta el Decreto 624 de 2016, por medio del cual fue creada y reglamentada la “Mesa Permanente de Concertación con las Centrales Sindicales CUT, CGT, CTC y la FECODE para la Reparación Colectiva al movimiento sindical” (Colombia, 2016). Como resultado se da la inclusión en la agenda reivindicativa la visibilización y reparación de las sistemáticas violencias de las que ha sido víctima el sindicalismo.

Posteriormente, se abre paso a la participación del sindicalismo ante los órganos del SIVJNRN (CEV, JEP, UBPD), desde el año 2018 hasta el presente, lo cual lejos de ser una acción procesal, ha significado el respaldo a la existencia y labor de estos organismos

² Presidencia de la República, «“Apoyo de algunos sindicatos a la guerrilla es una afrenta contra la democracia”: Uribe». En CEV, (2023, p. 93).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 79 de 663

creados por el Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Colombia y las FARC. Acuerdo que tras el cambio presidencial en 2018 entró no solo en declive, sino en desmantelamiento, ataque a las políticas y programas que de él se desprendieron.

La construcción de paz, la reparación a las víctimas, su propia reparación como movimiento sindical, la defensa de los Acuerdos de la Habana, a la par de su oposición a reformas económicas del gobierno de Iván Duque, hizo del movimiento sindical un actor principal de lo que fue denominado el Estallido Social de 2019, que se mantuvo a flote hasta las medidas de confinamiento generadas por la crisis sanitaria mundial en el marco de la pandemia del Covid-19, participando activamente en el Comité Nacional del Paro y en la mesa de negociación del Paro Nacional #21N. Movilización que será recordada por la magnitud de la población participante a nivel nacional, y por el nivel de violencia con el que las fuerzas del Estado reprimieron tal movilización, por lo que se generó un llamado de las organizaciones de derechos humanos, entre ellas el movimiento sindical, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que realizó una visita de urgencia.

En medio del confinamiento, el movimiento sindical continuó en ejecución de su proyecto y rápidamente reinterpretó el contexto. En medio de la flexibilización de las medidas de confinamiento, lideró y acompañó importantes movilizaciones, requiriendo del Gobierno Nacional la adopción de medidas urgentes frente al contexto de pandemia, que se condensa en el denominado “pliego de emergencia”.

A la fecha, el movimiento sindical continúa erigiéndose como un actor clave en términos sociopolíticos, respaldando la agenda política de las reformas sociales que requiere el país para la superación de la injusticia social, por ejemplo ha tenido una participación activa en la defensa de la reforma laboral aprobada en 2025, la ratificación del Convenio 190 de la OIT en el mismo año, la defensa de los derechos humanos, así como la apuesta decidida por medidas que busquen profundizar y ampliar la democracia en Colombia, como su propia reparación colectiva.

3.4. Caracterización del atributo Autoreconocimiento y Reconocimiento por Terceros

- Jurídico
- Político
- Organismos internacionales
- Sociedad
- Autoreconocimiento

El sindicalismo como agente político y social es representante de intereses colectivos, así ha sido reconocido por historiadores, académicos, políticos, periodistas y organizaciones

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 80 de 663

internacionales, entre otros. Son varias las dimensiones desde las que se puede presentar el autoreconocimiento y reconocimiento por terceros, a continuación se exponen algunas:

En el ámbito jurídico. En el marco normativo e institucional a nivel nacional, así como en el sistema internacional de derechos humanos, se consagra el derecho fundamental de trabajadores y trabajadoras a organizarse a través de la sindicalización, sin embargo se advierten unas brechas significativas entre lo estipulado en distintos instrumentos y mecanismos jurídicos de protección, y lo que ocurre en la realidad, siendo el caso del sindicalismo colombiano muestra de ello.

Si bien los convenios de la OIT han establecido que no es exigible para el funcionamiento de los sindicatos el reconocimiento de personería jurídica, en la práctica las organizaciones sindicales en Colombia han de gozar de reconocimiento legal por parte del Ministerio del Trabajo. Las personerías jurídicas han sido en la historia del sindicalismo una de las monedas de cambio en la presión que realiza el Estado sobre su accionar. Su promoción y participación en movilizaciones, protestas y paros, le ha valido a cientos de organizaciones sindicales la cancelación o suspensión de sus personerías jurídicas.

En el ámbito político. El movimiento sindical, como movimiento social, encarna formas y visiones políticas diversas que convergen en el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y las trabajadoras y en una visión de país con plenas garantías democráticas. La participación, orientación y hasta presión de la política partidista ha estado presente en el reconocimiento de movimiento sindical como un actor político, no en vano para finales del siglo XIX algunos académicos e historiadores hablan del sindicalismo como la correa de transmisión de los partidos y movimientos políticos (conservadores, liberales, demócratas, comunistas, etc).

A pesar del intervencionismo, la estigmatización, la cooptación, el copamiento y el disciplinamiento, el sindicalismo como expresión social ha buscado las formas de sobrevivir y fortalecer el principio de la autonomía sindical, y consolidarse como fuerza sociopolítica en la que convergen democráticamente diversidad de tendencias políticas.

Un gran ejemplo de su reconocimiento político y autonomía, es la participación y representación que realizan las organizaciones sindicales en escenarios definitorios como la mesa de concertación del salario mínimo y la de los trabajadores estatales, o en las mesas de negociación de los paros nacionales como en 2019 y 2021. Esto a su vez da cuenta del reconocimiento de su capacidad de negociación y el peso de su incidencia en la toma de decisiones en el escenario político.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 81 de 663

En el ámbito de los organismos Internacionales. Organizaciones internacionales como la OIT, PNUD, Amnistía Internacional, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, entre otros, así como el sindicalismo internacional representado en la Confederación Sindical Internacional -CSI- y la Federación Sindical Mundial (FSM), que agrupan sindicatos nacionales y regionales de diversas partes del mundo, y otras Federaciones Internacionales también han reconocido el importante rol que cumplen las organizaciones sindicales en la reivindicación de derechos laborales, sociales y en la construcción de democracia. Por tanto, en virtud de la victimización que ha sufrido el movimiento sindical han emitido importantes denuncias, informes y recomendaciones al Estado colombiano para su protección y las garantías de sus derechos y existencia. Una buena parte de estas recomendaciones fueron recogidas en el informe de caso realizado por la Comisión de la Verdad, Verdades Inaplazables (CEV, 2022).

Dicho reconocimiento y solidaridad por parte de la comunidad internacional hacia el sindicalismo colombiano tejió lazos y alianzas, que en las épocas más duras de la violencia antisindical sirvieron de sostén para el sindicalismo colombiano. Durante los años noventa y con la entrada del nuevo siglo, la denuncia sobre la situación de derechos humanos del sindicalismo colombiano encontraba más eco a nivel internacional, que en las autoridades colombianas. Hoy el reconocimiento de la violencia antisindical se debe en parte a ese apoyo de organismos y sindicatos internacionales.

En cuanto a la relación de las víctimas de la violencia antisindical con la comunidad internacional, Sintrainagro resalta que ha recibido mucho apoyo por parte de la OIT y 3F, no solo en asuntos financieros para poner en marcha proyectos, sino que han permitido que se visibilice la violencia antisindical en la agroindustria del banano. Se resalta que teniendo en cuenta los múltiples episodios de violencia en el Urabá, y en específico a los trabajadores bananeros que han sido víctimas, la comunidad internacional ve a los sindicatos del sector como un ejemplo de resistencia (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintrainagro, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

En el ámbito social. El movimiento sindical se ha constituido como un actor sociopolítico heterogéneo, fundamental en las luchas por la dignificación del trabajo, la defensa de derechos, los procesos de democratización, la búsqueda de la justicia social y de la paz; y ha sido ampliamente reconocido en los espacios sociales humanistas, demócratas y plurales.

No obstante, estudios de la Comisión Colombiana de Juristas -CCJ, la Escuela Nacional Sindical -ENS, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo -Cajar, y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento -Codhes, han evidenciado que en Colombia ha

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 82 de 663

existido un proceso histórico de construcción de representaciones e imaginarios sociales negativos en relación con el sindicalismo y los sujetos sindicales mediante procesos políticos y culturales. La construcción de una otredad negativa diseminada a través de la distorsión, negación, ilegalización y deslegitimación de las luchas sindicales tanto en el plano laboral como social, ha sido marco de representaciones en el que se configura lo antisindical en Colombia.

Esto ha sido denominado como una falla de reconocimiento, entendida como parte de un proceso más complejo de subvalorización, exclusión y estigmatización del sujeto sindical que envuelve, a su vez, la existencia de expresiones de justificación de múltiples injusticias en su contra. La ausencia de reconocimiento del sindicalismo y de los sujetos que ejercen la actividad sindical ha conllevado procesos de criminalización, polarización y tachas en el buen nombre o reputación de las personas y de sus familiares, con lo cual se da lugar a una dimensión inmaterial del daño generado al sindicalismo (Codhes, 2012, p.81).

En el ámbito del autorreconocimiento. La visión y convicción que acompaña a las personas y organizaciones del movimiento sindical, es evidente en el ejercicio de sus liderazgos y representaciones, se reconocen y definen como sindicalistas, como defensores de derechos laborales y humanos, y como personas que trabajan por el bien de los y las trabajadoras, así como del país en su conjunto, sus comunidades y territorios, siendo esto una parte integrante de su identidad tanto individual como colectiva.

No obstante, la violencia histórica desatada contra el sindicalismo ha impuesto en ellos mismos la normalización de la criminalización y riesgo de la acción sindical, identificándola como “un gaje del oficio”. Normalización del riesgo que ha trascendido a lo social, y ha sido documentado por versados en el tema sindical como Marcel Silva, que al tenor escribe,

No sin cierta ironía siniestra se dice que en muchos lugares del país la elección de una junta directiva o subdirectiva de un sindicato parece una competición olímpica de tiro al plato, pues sus integrantes son asesinados uno por uno. Es muy difícil comprender ante tanta vesania por qué razón hay trabajadores que insisten en ser dirigentes sindicales, cuando lo menos es que están exponiendo su vida (Silva, 2005, p.371).

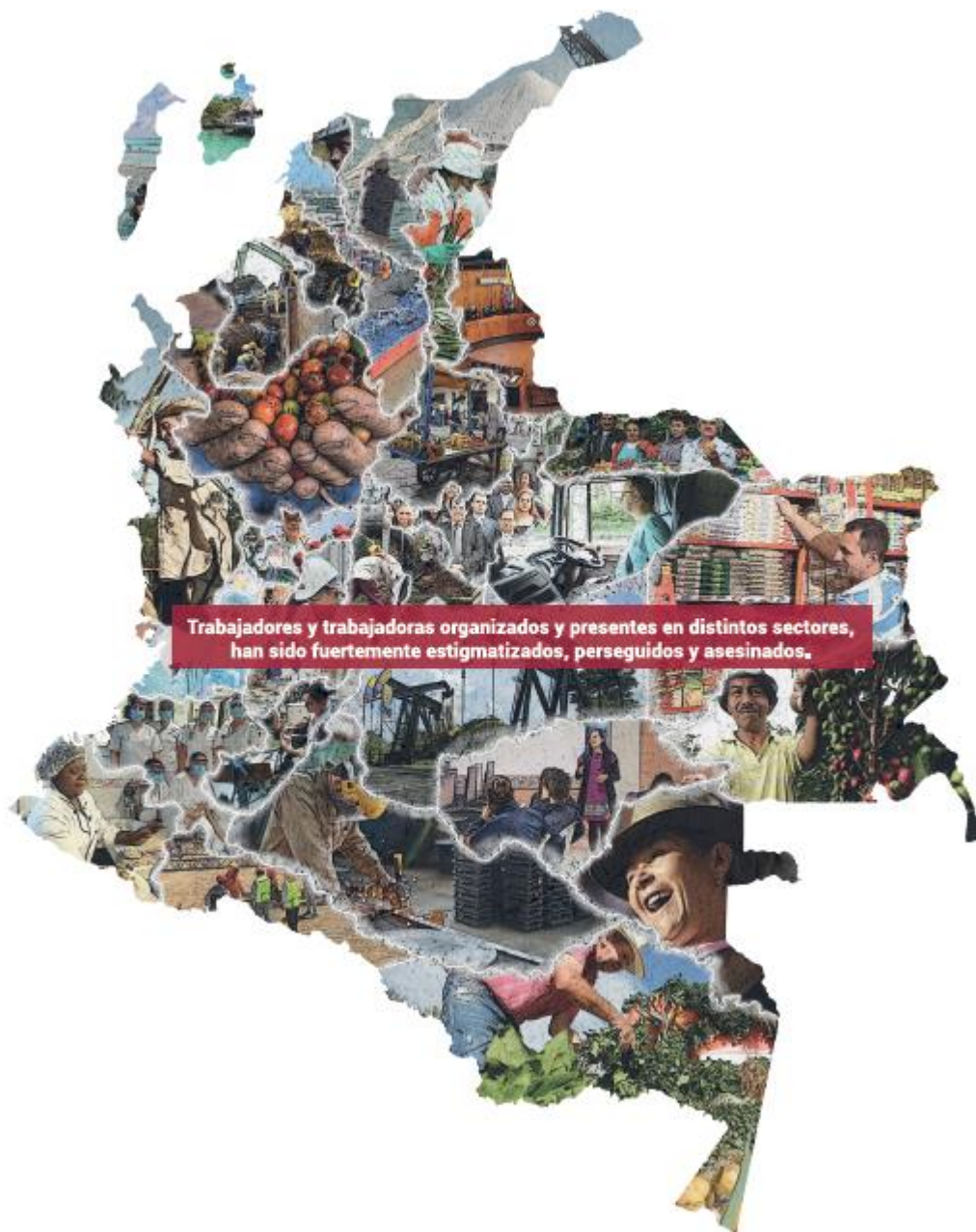
 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 83 de 663

4. HECHOS VICTIMIZANTES: ESTALLIDO Y ESCALONAMIENTO DEL CONFLICTO ARMADO

4.1 Identificación y descripción cronológica de los hechos victimizantes

Nota metodológica: En este apartado se realiza una descripción cronológica de las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario de las cuales fue víctima el movimiento sindical en el marco del conflicto armado. Por tratarse de un universo de victimización de más de 15 mil hechos según Sinderh de la ENS, cifras retomadas por la CEV, y más de mil organizaciones victimizadas identificadas en medio del presente ejercicio de diagnóstico del daño, el siguiente listado se configura en una muestra de aproximadamente tres mil casos con todos los hechos recogidos en los Encuentros de Reparación Colectiva y en la sistematización. Este documento reconoce el subregistro existente y la persistencia de la violencia contra las organizaciones sindicales, por esta razón hay casos que no se verán reflejados en la siguiente cronología.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 84 de 663



Pieza de la campaña El Sindicalismo Cuenta.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 85 de 663

Entre 1924 y 1927 - Durante las huelgas petroleras en Barrancabermeja fueron detenidos varios líderes sindicales, entre ellos Raúl Eduardo Mahecha.

1963 - El 23 de febrero, los integrantes de Sutimac Rafael González, Pastor Cardona y Luis Ángel Holguín, y María Edilma Zapata, hija del integrante de Sutimac Luis Eduardo Zapata, fueron asesinados en la masacre de Santa Bárbara - Antioquia, en la que murieron 11 trabajadores y una niña de 11 años, por el ataque que hicieron los militares al campamento de los trabajadores de Cementos El Cairo, que se encontraban en huelga.

1971 - Detención de Víctor Moreno y Víctor Cárdenas, miembros de Sintraindupalma, a raíz de una nueva huelga impulsada en rechazo a los despidos sistemáticos de trabajadores sindicalizados en el Cesar. La huelga de ese año fue declarada ilegal por el gobierno departamental y fue reprimida violentamente por el Ejército.

1971 - Fermín Amaya, obrero afiliado a la USO, fue asesinado en un forcejeo con el Ejército durante la toma de la refinería. Ocurre en el marco de la huelga que rechazaba la corrupción de la dirigencia de Ecopetrol, por el despilfarro, el no cumplimiento de la convención colectiva y los malos tratos.

1972 - Julio César Uribe, presidente de Sutimac Puerto Nare, fue detenido en Puerto Berrío - Antioquia.

1972 - El 22 de septiembre en horas de la tarde agentes del F2 allanaron las oficinas de la Asociación de Institutores de Antioquia - Adida- y procedieron a retener por órdenes de la IV Brigada del Ejército a Víctor Baena Presidente de la CGT, Oscar Oquendo presidente de Adida, Rafael Sepúlveda Vicepresidente de Adida, Humberto Vanegas Maestro en comisión de Adida, Nelly Ángel Secretaria y Helena Maestra. A quienes se les intentó comprometer bajo los cargos de asociación para delinquir y apología al delito.

1973 - Luis Carlos Cárdenas, dirigente de Sintradepartamento, fue asesinado en Antioquia.

1973 - Detención y tortura del profesor afiliado al SES Jaime Torres Sánchez, por el Ejército Nacional.

1973 - Detenciones arbitrarias a integrantes de CGT y Adida.

1975 - El 13 de junio, Ruth Elena Vera Martínez, activista del sindicato Educadores Unidos de Caldas- Educual, fue asesinada en La Dorada, por el teniente de la Base Área de Palenqueros, José Plutarco, quien le disparó con su arma de dotación.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 86 de 663

1975 - Los profesores sindicalizados Gerardo Sánchez y Tiberio Trespalacios, fueron detenidos por la Policía. Igualmente, detuvieron a Carlos Duarte, quien también fue torturado por el Ejército. Todo se desarrolló en el marco de una protesta liderada por los pobladores de los barrios populares, apoyada por los distintos sectores y organizaciones sindicales, estudiantiles y cívico - populares con el fin de manifestar la inconformidad ante el incremento de las tarifas del transporte y el cambio de las rutas municipales en Bucaramanga - Santander. Entre el 30 de octubre y 5 de noviembre, más de 200 personas fueron detenidas y sindicadas por la Fuerza Pública.

1977 - Norberto Garzón, miembro de una organización sindical campesina y militante político, fue golpeado y asesinado por miembros del Ejército.

1977 - Jorge Orlando Higueta, dirigente USO, fue víctima de amenazas y allanamiento.

1978 - Ramón Serrano Rincón, afiliado a la USO, fue desaparecido forzosamente.

1979 - El 1 de enero, el militante político y miembro de la Unión de Trabajadores de Santander - Utrasan, Rafael Trisancho, fue detenido en las instalaciones de la V Brigada, torturado, sindicado y procesado por miembros del Ejército en Bucaramanga.

1979 - En enero, en Bucaramanga la obrera sindicalizada, Luz María Carrillo, fue detenida, sindicada, procesada y condenada por miembros del Ejército. Posteriormente, fue recluida en el Socorro y finalmente puesta en libertad.

1979 - El 23 de enero, en la ciudad de Bucaramanga, fue detenido, sindicado, procesado y condenado por miembros del Ejército, el agrónomo sindicalista Jorge Bastos Prada.

1979 - El 15 de octubre, los sindicalistas Carlos Villamizar y Nicodemus Manrique, fueron detenidos. A partir de eso, fueron víctimas de innumerables maltratos en Bucaramanga - Santander. Las tropas militares habían desarrollado una serie de operaciones en la ciudad que condujeron a ese hecho.

1979 - El 15 de septiembre, los empleados y sindicalistas de la Unión de Trabajadores de Santander- Utrasan, Rafael Trisancho Gómez, Isaías Trisancho Gómez y Daniel Blanco, fueron detenidos por el B2. Los tres fueron llevados a las instalaciones de la V Brigada donde fueron maltratados. Posteriormente, Daniel fue recluido en la Brigada de Institutos Militares en Bogotá, y luego trasladado a la cárcel Modelo. Tres años antes, en el mes de abril de 1976, Daniel también había sido detenido por agentes del Estado. Bajo el mismo procedimiento, nueve días después de la detención de los hermanos Trisancho, el 24 de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 87 de 663

septiembre, fue arrestado el obrero y sindicalista Luis Rafael Carrillo, quien después fue recluido en la cárcel Modelo de Bucaramanga - Santander.

1979 - El 17 de agosto, el obrero agremiado Luis Jesús Mantilla, fue detenido, torturado, sindicado, procesado, condenado y recluido en la cárcel de Bucaramanga - Santander por una unidad militar de la V Brigada.

1979 - Darío Arango, presidente de la Asociación de Navieros del Río Magdalena, fue asesinado en Puerto Berrío - Antioquia, en el marco de la estigmatización y persecución a los sindicatos, que se profundizaron con la política nacional del Estatuto de Seguridad.

1979 - Manuel Salvador Montoya Hernández, miembro de Sintraanchicaya en Valle del Cauca, fue asesinado.

1979 - El 24 de diciembre, el sindicalista Juan Bautista Torres, fue asesinado por parte de la Policía Nacional.

1980 - El 18 de febrero, el sindicalista Álvaro Angarita fue aprehendido por el B-2 de la V Brigada en Bucaramanga - Santander.

1980 - En junio, los obreros y sindicalistas Israel Ariza y Benicio Valero, fueron detenidos y procesados también por las tropas militares de la V Brigada en Bucaramanga - Santander.

1980 - El 16 de noviembre, los sindicalistas Vladimir Fernández, José Acosta y Saturnino Ramírez, fueron detenidos por el B-2 en Bucaramanga - Santander. En febrero, Vladimir había sido aprehendido en un allanamiento practicado en Bucaramanga.

1980 - En marzo, los trabajadores del Sindicato de Coltejer son víctimas de agresiones por parte de miembros de la Policía, mientras realizaban una marcha en medio de una huelga. El afiliado Arnulfo Tafur sufrió heridas por impacto de bala y posteriormente falleció.

1980 - Jorge Enrique Castellanos, dirigente del Sindicato Agrario de Sumapaz, fue asesinado.

1980 - El 21 de septiembre, Efraín Pimiento Vizcaíno, integrante del Sindicato de Agricultores y Campesinos del corregimiento de Bohórquez, fue asesinado. Se estima que el crimen tuvo que ver con disputas entre los terratenientes y los campesinos de la región, así como las luchas por las tierras en medio de concentración de tierras, privatización y urbanización.

1980 - Las filiales de Utral, UTC y Fanal en Atlántico, recibieron amenazas por parte de terratenientes de la zona. Todo esto con el fin de fortalecer el desalojo de tierras ocupadas

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 88 de 663

por el campesinado. Los sindicatos denunciaban complicidad de las autoridades con estos propósitos de amenazas y desalojos.

1980 - La sede del Sindicato de Trabajadores del Hospital San Vicente de Paúl sufrió un atentado con explosivos.

1980 - Silvio Emiro Quiñonez, integrante del sindicato de Educadores Unidos de Caldas-Educad, fue asesinado al frente del Hospital San Félix en La Dorada. El docente venía denunciando la corrupción administrativa del colegio donde laboraba.

1980 - Dirigente sindical de Sutimac, apodado como Cafuche, fue asesinado en Puerto Nare - Antioquia.

1981 - Juan Carlos Ospina, dirigente de Sintraintabaco, fue víctima de allanamiento de su casa, detención arbitraria con otros afiliados y tortura, en el marco del paro cívico. Estuvo desaparecido más o menos una semana en el Batallón Bomboná y luego en la Cuarta Brigada de Medellín. Le dijeron que los interrogatorios de tortura eran por supuestamente pertenecer al M19.

1981 - A mediados del mes de abril, Marcelino Moreno Guarín y Luis Indalecio Toloza Ojeda, miembros de la Junta Directiva de Sintrauis, en el marco de una protesta, fueron detenidos y conducidos a las instalaciones del Departamento Administrativo de Seguridad - DAS, donde fueron violentamente golpeados, para luego de ser reseñados y después trasladados a la Cárcel Distrital Modelo de Bucaramanga.

1981 - Detención arbitraria y privación de la libertad de Juan B. Arteta, Jacobo Ortega e Israel Ortigoza, pertenecientes a Fesutral y líderes sindicales de la Universidad Libre. También fue detenido Víctor Franco, líder del Sindicato de la Fábrica Textil Marysol en Barranquilla. Dichas acciones fueron realizadas por militares, previas al paro nacional del 21 de octubre de ese año.

1981 - Hostigamientos y allanamientos a la sede sindical de Fesutral por el Ejército. Estaban buscando armamento y no encontraron nada.

1981 - Ángel A. Castro, Filiberto Macías y N. Cubides, directivos del Sindicato Agrario del Sumapaz, fueron asesinados. Los sacaron de sus casas en Melgar - Tolima y luego aparecieron degollados.

1981 - El 11 de octubre, Luis Carlos Celis de Sintrainagro fue torturado en el marco del paro cívico de ese año en el gobierno de Turbay Ayala.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 89 de 663

1981 - El 21 de octubre, Luis Carlos Pérez dirigente de la Central Sindical de Trabajadores de Colombia- CSTC fue detenido, junto con otros líderes de su organización, de Fecode y tres directivos de Empresas Públicas de Medellín.

Entre 1981 y 1982 - 34 afiliados de la USO fueron detenidos. Entre ellos se encontraban el vicepresidente, Jaime Castilla, y Alirio Bermúdez, que también había participado en la huelga del 77 y en la negociación colectiva de 1981.

1982 - El 16 de enero, Fabio Cardona, dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Caja de Compensación Familiar - Sintracomfama, fue víctima de detención arbitraria en Antioquia por parte de agentes, al parecer del B2.

1982 - Doce miembros del comité ejecutivo de la Fedeta en Antioquia fueron amenazados.

1982 - Honorio Moreno, dirigente de Sittelecom, fue asesinado en Mariquita -Tolima por miembros del grupo paramilitar MAS, su cuerpo presentaba signos de tortura.

1982 - Detención y tortura de ocho integrantes de Sintraintabaco seccional Medellín por llevar a cabo una huelga.

1982 - El 6 de enero, Luis Javier Cifuentes, dirigente de Sintracoltabaco, seccional Medellín, fue desaparecido, luego torturado y asesinado.

1982 - Benicio Pareja, docente afiliado a Educual, fue asesinado en Supía- Caldas, presuntamente por múltiples golpes con una varilla.

1982 - El 14 de mayo, Édgar White, Luis Alfredo Sánchez y Fernando Suárez, miembros de la junta directiva del Sindicato de Trabajadores del Banco Cafetero - Sintrabanca, seccional Medellín, fueron detenidos. Esta fue llevada a cabo por agentes del F2. Los tres fueron trasladados al Batallón Girardot.

1982 - El 19 de mayo, Jairo Duque Pérez, docente integrante de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios- Aspu, seccional Universidad de Antioquia, fue secuestrado.

1982 - Catorce dirigentes de las juntas nacional y seccional Medellín de Sintracoltabaco, fueron víctimas de amenazas las cuales se extienden a sus familiares.

1982 - Sinaltrainal recibió amenazas.

1982 - El 24 de abril, Ruperto Lozada Pinilla, activista sindical y trabajador del Hospital Ramón González Valencia, fue detenido y torturado por agentes del B-2 del Ejército en

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 90 de 663

Bucaramanga, Santander. Ruperto fue golpeado con un revólver en la cabeza hasta derribarlo, le taparon la boca con las manos, mientras dos agentes le propinaban patadas. Luego fue introducido en un Jeep que los estaba esperando. Al momento de subirlo, alcanzó a gritar que se lo llevaban para la V Brigada. Por los gritos de auxilio de Ruperto, su esposa se dirigió a dichas instalaciones con el ánimo de averiguar en qué estado se encontraba su esposo, a lo que el coronel Víctor Manuel Trujillo Hoyos, comandante del B-2 le respondió que Ruperto se encontraba allí por subversivo y que si quería más información “se la pidiera a la guerrilla cubana”.

1983 - En abril, Argemiro Montoya Cataño, afiliado a Sintramienergética, fue asesinado.

1983 - El 23 de diciembre, el dirigente sindical de la Unión Sindical de Trabajadores de Santander -Usitras, Ary Rodrigo Córdoba Alegría y su esposa Beatriz de Córdoba, secretaria auxiliar de Sintradingascol (Coca Cola), fueron amenazados de muerte mediante un escrito enviado a su residencia por el MAS, en Bucaramanga - Santander.

1983 - Jimmy Abdala, presidente, y Julio César Benjumea, fiscal de la Asociación de Empleados del Banco Industrial Colombiano -Adebic, fueron víctimas de detención y agresiones por parte de agentes del F2 y Policía.

1983 - El 21 de agosto, el sindicalista Álvaro Angarita, fue amenazado de muerte junto con otros habitantes del Magdalena Medio por el grupo paramilitar MAS, según denuncia del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, regional Santander y de otras organizaciones sindicales y cívicas.

1983 - La sede sindical de Sintraunicol en la Universidad de Antioquia, es atacada con explosivos luego de que la junta directiva y otros afiliados más, salieran de tener una reunión. No hubo heridos y quedó destruida la pared exterior de la sede.

1983 - Cinco organizaciones gremiales y políticas, entre ellas Adida y Sintracoltabaco, fueron víctimas de amenaza colectiva en su contra por parte de la Mano Negra.

1983 - El 18 de junio, Germán Pinzón Espinel, de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios- Aspu, fue asesinado en Barranquilla.

1983 - En julio, Gilberto Gallego Copelan, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Frontino Gold Mines, fue asesinado por paramilitares del grupo MAS.

1984 - Domingo Taracuéz, integrante del sindicato Sintraicañazucol seccional Incauca, fue asesinado.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 91 de 663

1984 - El 9 de noviembre, Luis Eduardo Muñoz Cifuentes, director de núcleo educativo y afiliado a Educual, fue asesinado en Aguadas- Caldas. El docente era periodista de dos emisoras radiales y su homicidio se presenta luego de que denunciara los atropellos de la Fuerza Pública hacia la población.

1984 - Dirigentes de Sintrametalúrgicos fueron víctimas de amenazas y hostigamientos, además de falsas acusaciones y sindicaciones por presunta militancia en grupos guerrilleros.

1984 - Cinco directivos de Sinantrainal seccional Barrancabermeja fueron encarcelados.

1984 - El 23 de noviembre, Isidro Caballero y Raúl Hernández, dirigentes del Sindicato de Educadores de Santander- SES, fueron detenidos por el Ejército Nacional, y llevados a la V Brigada.

1984 - El 2 de octubre, Pedro Julio Caro Jiménez, dirigente de Usitras y ejecutivo de la Central de Trabajadores de Colombia - CTC, fue amenazado de muerte por el grupo paramilitar “Movimiento de Inteligencia Guerrillera” en Bucaramanga - Santander.

1984 - El 30 de septiembre, cuatro sindicalistas de Usitras fueron amenazados de muerte por la organización paramilitar llamada “La Triple A: Acción Anticomunista Americana”. Se trataba de un escuadrón secreto de inteligencia militar, auspiciado por el Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia Charry Solano.

1984 - El 27 de noviembre, fueron detenidos Alberto Restrepo, Santiago Jaimes, Jesús Garzón y Martín Moreno, miembros del Sindicato de Clínicas y Hospitales Concepción Delgado. Ocurrió en una manifestación pacífica convocada por Usitras, que contó con el permiso oficial de la administración municipal de Bucaramanga. Un grupo de agentes irrumpió violentamente en la marcha, agrediendo a sus participantes y deteniendo a los dirigentes.

1984 - El 18 de junio, 22 maestros fueron detenidos y maltratados físicamente por miembros del F2 de la Policía Nacional en las inmediaciones del parque García Rovira de Bucaramanga, mientras se dirigían pacíficamente a la Gobernación de Santander en desarrollo de una marcha con motivo del paro nacional adelantado por el magisterio y la exigencia del pago de sus sueldos atrasados. Finalmente fueron liberados 21 de los detenidos. Poco tiempo después de la detención masiva de los educadores, los dirigentes del SES comenzaron a ser perseguidos y hostigados por la Fuerza Pública.

1984 - El 18 de noviembre, el activista sindical Luis Francisco Beltrán, fue retenido y desaparecido junto con otra persona en Floridablanca, por tres miembros de la fuerza pública

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 92 de 663

vestidos de civil, quienes los subieron a un jeep Toyota blanco que se puso en marcha con rumbo desconocido.

1984 - El 18 de mayo, Luis Enrique Beltrán y Luis Indalecio Tolosa, dirigentes de Usitras, fueron detenidos por 4 agentes de seguridad del Estado en Bucaramanga, quienes dejaron en libertad a uno de ellos después de interrogarlo sobre las actividades de otros sindicalistas de Coca Cola y ejecutivos de Usitras en Bucaramanga - Santander.

Entre 1984 y 1997- Afiliados a Sintraincomerçant, fueron detenidos arbitrariamente, tiempo en el cual no podían repartir boletines del sindicato.

1985 - En julio, Jesús Calletano Echavarría Espina, de Sintramienergética, fue asesinado.

1985 - El 23 de julio, Reinaldo Gómez Guzmán, educador de 40 años de edad perteneciente a Adida, fue asesinado en el parque Diego Echavarría del municipio de Barbosa.

1985 - El 27 de noviembre, Hernando Yate Bonilla, miembro de Sintragrim, fue asesinado en Granada - Meta por paramilitares.

1985 - El 5 de febrero, Álvaro Enrique Villamizar Mogollón, Luis Alberto García Peña y Jesús Galvis Anaya, Presidente, Secretario General y Secretario de Propaganda de Sintrauis, fueron detenidos por la Policía Nacional cuando realizaban actividades informativas de la negociación de pliego de peticiones. Fueron golpeados, subidos a una camioneta y trasladados a diferentes dependencias de Contravenciones, donde fueron reseñados y recriminados, finalmente son conducidos a los calabozos ubicados en el osario del cementerio del barrio Campohermoso, dejados en libertad el 6 de febrero luego de gestiones de Sintrauis y Utrasan.

1985 - El 11 de junio, Pedro Miguel Mendoza e Iván Castellanos Moreno, Presidente y Tesorero de Sintrauis, fueron detenidos cuando se dirigían a recibir capacitación sindical. Fueron detenidos con veinte dirigentes sindicales y populares del departamento, por miembros motorizados de la Policía Nacional y llevados hasta la Quinta Brigada del Ejército. Fueron torturados, para luego ser trasladados a la Cárcel Modelo de Bucaramanga, donde duraron por más de treinta días detenidos.

1985 - El 13 de diciembre, la residencia de Rodolfo Sanabria Aparicio, miembro de la junta directiva del Sindicato de Trabajadores del Banco Popular, fue allanada a las 5:00 a.m. por miembros del Ejército adscritos a la V Brigada en Bucaramanga - Santander. En el curso de la diligencia, el dirigente fue detenido y conducido a las instalaciones de la unidad militar, donde permaneció recluso acusado de “sospecha”. Es de anotar que en el momento de los

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 93 de 663

hechos, los trabajadores del Banco Popular venían negociando un pliego de peticiones con la empresa, situación que presuntamente constituyó la verdadera causa de la detención.

1985 - El 25 de octubre, César Martínez, fiscal del SES y Heli Carvajal, directivo del Sindicato de Trabajadores de la Salud, fueron detenidos por varios efectivos del Ejército después de que sus viviendas fueron allanadas en Bucaramanga - Santander.

1985 - El 18 de octubre, Ary Rodrigo Córdoba Alegría, dirigente de Usitras, fue víctima de un intento de desaparición en Bucaramanga - Santander mientras se realizaba el Primer Congreso de Movimientos Cívicos y Populares.

1985 - El 13 de septiembre, la residencia de Euclides Fletcher, dirigente sindical de Sintrahospitalarios, fue allanada por ocho agentes del B2 en Bucaramanga - Santander.

1985 - Entre el 8 y 9 de agosto, María Elena Gómez Amaya, líder sindical afiliada a Sintrahospitalarios y trabajadora de la Clínica La Merced, fue detenida y torturada por agentes del F2 en Bucaramanga - Santander.

1985 - El 21 de agosto, María Elena Gómez Amaya, afiliada a Sintrahospitalarios fue detenida junto con Pedro Uribe y Alonso Osorio Quintana en Bucaramanga - Santander. Ellos fueron sindicados por la Policía de pertenecer al M-19.

1985 - El 6 de agosto, en horas de la madrugada, fue allanada sin orden judicial la residencia del secretario de Sintrahospitalarios, Álvaro Rincón Nieto, por miembros de la V Brigada, en Bucaramanga- Santander.

1985 - En junio, Jairo Castañeda Calderón, presidente del Sindicato de Trabajadores Oficiales de Floridablanca, en Santander, fue víctima de allanamiento practicado por efectivos de la V Brigada en su residencia, ordenado por un juez de instrucción penal militar.

1985 - El 24 de junio, la residencia de Víctor Manuel Buitrago Solano, líder sindical y secretario general de Usitras, fue allanada por miembros de la V Brigada en Bucaramanga - Santander. Lo arrestaron y lo trasladaron a las instalaciones militares.

1985 - El 20 de junio, la vivienda de Esperanza Espitia, secretaria de Usitras, fue allanada a las 7:30 p.m. por agentes de la Policía. Ese mismo día el gobierno había declarado ilegal el Paro Nacional que se adelantaba en distintos sectores del país, incluyendo Bucaramanga.

1985 - El 19 de junio, los sindicalistas Pedro Mendoza e Iván Castellanos, de Sintrauis; Hugo Sánchez y Ricardo Rios, de Sintraelecol Bucaramanga; César Martínez de Metalúrgicos Santander; Cristina Acevedo de la Clínica Bucaramanga; Ricardo Serrano de Acueducto; y

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022
		Página: 94 de 663

de los sindicalistas Isaías Trinstancho, Nelson Gerardo Tavera y Germán La Rotta, fueron detenidos por agentes de policía en la Mesa de Ruitoque, Bucaramanga - Santander.

1985 - El 15 de junio, la vivienda de Cecilia Carranza, activista sindical de Sintraclínicas, fue allanada en horas de la madrugada por miembros de la Policía y del Ejército en Bucaramanga - Santander.

1985 - El 10 de diciembre, Javier Sanabria Murcia, docente y activista sindical afiliado a la Asociación de institutores del Caquetá - Aica, fue asesinado en Florencia - Caquetá.

1985 - El 4 de julio, Camelo Gelves Ortega, dirigente agrario de Sintagro, en Tibú - Norte de Santander, fue ejecutado por una patrulla militar.

1985 - Los sindicalistas agrarios Leonor Marle, Omar Vergara, Solón López y Serafín Herrera, junto con el médico y dirigente gremial Gabriel Anchique Gómez fueron asesinados en San Vicente de Chucurí - Santander.

1985 - Dionisio Hernán Calderón, presidente de Sintramunicipio Yumbo y directivo nacional de Fenaltrase, fue asesinado dentro de su casa.

1985 - El 28 de noviembre, Rubén Darío Castaño, de Fedecaldas, fue asesinado al frente de la sede del sindicato en Manizales - Caldas.

1985 - Hernando Noreña, afiliado a Educal, fue asesinado en su residencia de Salamina-Caldas.

1985 - El 1 de diciembre, dos afiliados a Sintragro fueron asesinados y otros cuatro resultaron heridos. Los hechos ocurrieron en la zona bananera de Antioquia.

1985 - Gustavo Muñoz Matiz, presidente de Sintraadmin, fue secuestrado. Durante 20 días estuvo desaparecido, lo encontraron maniatado y con un bozal. Actualmente se encuentra en exilio.

1985 - Gustavo Alcalde Ospina, afiliado a Sintraanchicaya en Valle del Cauca, fue víctima de desaparición forzada.

1985 - El 18 de septiembre, Dionisio Calderón, presidente de Sintramunicipio Yumbo - Valle de Cauca y Fenaltrase, fue asesinado.

1985 - Detención arbitraria y tortura a Enrique Cañas, presidente de Sinaltrainal, en medio de negociaciones colectivas. El Ejército llevó al sindicalista al Batallón en Cúcuta.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 95 de 663

1985 - El 25 de agosto, Angel Amable Arroyave Restrepo en Carepa - Antioquia, fue asesinado. Era delegado de Adida en ese municipio, y también lo había sido en Ituango, Valdivia, Cáceres, Tarazá y Santo Domingo. Era militante del PCC y del Comité Magisterial Norte; tuvo un papel fundamental en la preparación del Paro Cívico de Urabá en ese año y había sido trasladado por razones de amenaza diez días antes. Presuntamente, fue de autoría material de un soldado del Batallón Voltígeros.

1985 - El 25 de agosto, Juan Alberto Rodas Rúa, miembro de Adida, en Carepa - Antioquia fue asesinado. Su asesinato se dio en los mismos hechos que el profesor Angel Arroyave y también había ejercido un fuerte liderazgo sindical.

Entre 1985 y 1986 - Gerardo Vidal Arias, docente y directivo de la Adih, fue exiliado desde Neiva hacia Bélgica. Pudo retornar a Colombia.

Entre 1985 y 1987 - Las masacres y asesinatos de los campesinos y dirigentes agrarios empezaron, como las del Alto Cumaral en 1986 y Bajo Cumaral en 1987, donde se asesinó afiliados y dirigentes agrarios de Sintragrim, como: Hernández Yate Bonilla, presidente de la seccional San Juan de Arama en 1985; Rafael Reyes Malangón, presidente de la seccional de Granada y Puerto Lleras, en 1986; del dirigente agrario Octavio Vargas Cuellar en 1986; de Alfonso Perdomo, presidente de la seccional de Vista Hermosa, en 1987; de Arnulfo Vargas Dimate, concejal y presidente departamental, en 1987

1986 - Manuel Gustavo Chacón, dirigente USO, fue amenazado y sufrió atentados.

1986 - El 13 de junio, a Francisco Mendoza, afiliado de Sintrauis, su residencia fue allanado por miembros del Ejército, presuntamente en búsqueda de armas. Posteriormente fue conducido a las instalaciones de la Quinta Brigada.

1986 - Cuatro dirigentes de Sintracap fueron asesinados en Florida Blanca - Santander. Los nombres están en un archivo.

1986 - El 3 de diciembre, Ary Rodrigo Córdoba Alegría, dirigente de Usitras, fue amenazado y golpeado por agentes del F2 en las instalaciones de la Sijín de Bucaramanga - Santander.

1986 - El 7 de octubre, Jaime Berrío Cardona, dirigente del Sindicato de Empaques de Medellín y militante de la UP, fue asesinado por Ernesto Tavera y Sergio Ramírez, socios de la empresa de transportes Coopetrán. El dirigente estaba asesorando el pliego de los trabajadores de Sintratesicol y Sintrahilanderías y los victimarios dispararon contra un mitin obrero que se realizaba cerca del terminal de transportes en respaldo de los trabajadores de Tesicol, Coca Cola y Coopetrán, por las políticas de despidos y ataques de esta empresa.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 96 de 663

Uno de los disparos hizo blanco en el cuerpo del dirigente obrero causándole su muerte inmediata. El victimario huyó libremente con la ayuda del Gerente de Coopetrán y de la Fuerza Pública aparcada en el lugar.

1986 - El 17 de febrero, el grupo paramilitar MAS envió amenazas de muerte a los miembros del Comité Ejecutivo de la Unión Sindical de Trabajadores de Santander -Usitras, donde incluían el nombre de Christian Roa, Presidente, y a los siguientes dirigentes sindicales: Víctor Manuel Buitrago Solano, Isaías Cristancho, José Alvarado Martínez, Jorge Castellanos, Claudio Sanguino, Alberto Rojas, Carlos Gómez, Carlos Rodríguez, Cecilia Carranza, Lázaro Hernández, Josafat Tarazona, Pedro Luis Caro, Salomón Almeida, Jorge Castellanos, Álvaro Galindo y Jorge Lozada.

1986 - El 30 de septiembre, José María Ortiz Pérez, de Adida, fue asesinado en Jericó - Antioquia.

1986 - El 8 de diciembre, Julio César Uribe, presidente de Sutimac Puerto Nare, concejal por la UP y miembro del Partido Comunista, fue asesinado dentro del bus intermunicipal cuando se desplazaba desde la ciudad de Medellín hacia Puerto Nare, los asesinos abordaron el bus en Medellín y esperaron a llegar a las afueras del municipio de Puerto Boyacá - Boyacá, para dispararle. El hecho se le atribuye a los paramilitares del Magdalena Medio.

1986 - Federman Urrego Pestaña, docente de Ademacor, fue asesinado en Tierralta - Córdoba.

1986 - Carlos Julio Ortiz, docente afiliado a la Asociación de institutores del Huila - Adih, fue asesinado en Palermo - Huila.

1986 - Héctor Daniel Useche Berón, dirigente de Sinaltrainal, fue asesinado en el municipio de Bugalagrande - Valle del Cauca. A partir de su asesinato se dieron a nivel nacional diversos atentados contra dirigentes y activistas sindicales, que afectaron la preservación del sindicato en varias ciudades del país.

1986 - Víctor Hernández, dirigente de la Federación de Trabajadores del Quindío -Fetraquin, fue asesinado.

1986 - Víctor Manuel Aroca, dirigente del Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Tolima - Sintragritol, y candidato por la Unión Patriótica al concejo de Villarrica - Tolima, fue asesinado en este departamento por el Ejército.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 97 de 663

1986 - Detención arbitraria y tortura de Enrique Alfonso Cañas Moreno, presidente de Sinaltrainal, en hechos ocurridos por parte de las Fuerzas Militares. Fue amarrado y cubierto de miel a un poste donde había un hormiguero, en la ciudad de Cúcuta.

1986 - Isidro Piyimue, docente afiliado a la Asociación de Institutores del Huila- Adih, en el Cedro, fue asesinado en la vereda del municipio La Plata - Huila.

1986 - Juan Morera Medina, directivo sindical de Adih y líder político, sufrió hostigamientos por parte del F2 hacia. También sufrió estigmatización política por parte del sacerdote del pueblo por el hecho de ser del Partido Comunista, lo que incluso disminuyó las asistencias a sus clases. El docente y su familia también recibieron amenazas por parte del F2.

1986 - El 20 de noviembre, Eduardo Loffner Torres, fiscal del Sindicato de la Universidad Pedagógica de Colombia -Sintraupn, seccional Bogotá, fue asesinado. También fue detenido y acusado de ser miembro del M19, sometido a Consejo Verbal de Guerra.

1986 - El 12 de abril, César García, miembro de Adida, fue asesinado en Turbo. Fue cometido por parte de tres hombres desconocidos.

1986 - El 5 de agosto, Jairo Tapias Pinilla, docente afiliado a SES, fue asesinado en San Vicente de Chucurí - Santander. Había sido delegado zonal en Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí y era militante de la UP. Fue asesinado por un sujeto cercano al cabo del Ejército Nacional, Renjifo Rafael Sandoval Chain, quien lo había invitado a departir en el lugar donde fue asesinado. Previamente había recibido amenazas del MAS.

Entre 1986 y 1990 - En Tolima se presentaron asesinatos selectivos contra integrantes de Sintragritol por parte del Ejército y paramilitares, entre los cuales estuvo el asesinato de Demetrio Aldana, presidente de Sintragritol y miembro de la Unión Patriótica, y de los líderes del mismo sindicato, Pedro Malo, Baltazar Peluquero y el sindicalista Pedro “El grande”.

1987 - El 1 de enero, Emiro Antonio Moreno Leudo, miembro de Adida, fue asesinado en Apartadó - Antioquia.

1987 - Dora Torres, educadora afiliada a SES, fue asesinada en Rionegro - Santander.

1987- Luis Guerrero, perteneciente a Sintraeicol, fue detenido junto a más de cuatrocientos empleados en la planta térmica de la ciudad de Barranquilla cuando se pronunciaron en contra de la detención de varios dirigentes sindicales.

1987- Antonio de La Peña, Manuel Villa, Alfredo Ortega y Alvaro L. Hoeste, integrantes de Sintraeicol, fueron detenidos en medio de un paro que estaba llevando a cabo el sindicato

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 98 de 663

junto a más de cuatrocientos empleados en la planta térmica de la ciudad de Barranquilla. Fueron detenidos aproximadamente treinta afiliados, entre ellos los ya mencionados.

1987 - El 9 de marzo, Jesús Antonio Molina, afiliado a Sutimac Puerto Nare e integrante de la Unión Patriótica, fue asesinado en horas de la noche mientras atendía un bar de su propiedad en el Corregimiento La Sierra de Puerto Nare - Antioquia.

1987 - El 19 de noviembre, Víctor Manuel Isaza, integrante de Sutimac Puerto Nare y simpatizante de la UP, fue sustraído de la cárcel en el corregimiento La Sierra de Puerto Nare - Antioquia, en donde estaba detenido desde el 27 de octubre. Un grupo de hombres armados, algunos de civil y otros con prendas militares, los sustrajeron y desde esa fecha se encuentra desaparecido.

1987 - Euclides Montes Negrete, docente y directivo de Ademacor, fue asesinado por sicarios en Tierralta - Córdoba.

1987 - Olga Fanny Ruiz, docente afiliada a Adida, recibió amenazas contra su vida en Frontino - Antioquia, por lo que se vio obligada a desplazarse junto con su familia hacia el municipio El Carmen de Viboral, donde enfrentó hostigamientos y amenazas provenientes del comandante de la Policía.

1987 - Miguel de Jesús Durán Sarmiento, dirigente de Ademacor, fue asesinado por cuatro individuos en el interior de su vivienda, en el municipio de Puerto Escondido - Córdoba.

1987 - El 1 de abril, Samuel Valdez Ríos, presidente del Sindicato de Pequeños y Medianos Agricultores de Plato - Magdalena, fue torturado y asesinado.

1987 - Bernardo García, Jaime Blandón y Luis Guzmán, dirigentes de Sindegas, fueron asesinados por paramilitares en Barrancabermeja - Santander, mientras trabajaban repartiendo gas.

1987 - El 20 de julio, una vez terminadas las jornadas del paro del Nororiente, las sedes en Cúcuta y Ocaña de Asinort, organización que jugó un papel central en el paro, fueron atacadas con dos bombas que las dejaron semi destruidas.

1987 - Jesús Hernando Sanguino Jácome, dirigente sindical de Asinort y líder de A Luchar, fue asesinado el 23 de julio, tres días después de que las sedes de Cúcuta y Ocaña sufrieran un atentado, recién terminadas las jornadas del Paro del Nororiente. Fue asesinado por el grupo paramilitar Sociedad de Amigos de Ocaña al salir del colegio donde trabajaba; salió atendiendo a llamadas telefónicas realizadas presuntamente por el Batallón del Ejército

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 99 de 663

Nacional y la Sijín, quienes lo citan en la esquina del colegio. Había sido amenazado previamente por paramilitares del MAS y víctima de seguimientos por el F2 de la Policía.

1987 - Ángel Manuel Gutiérrez Rodríguez, presidente de Asintrauto, fue detenido, golpeado y asesinado por la Policía.

1987 - Walter Rengifo Rodríguez, trabajador de Nestlé y miembro de la dirección nacional de Sinaltrainal, murió producto de un aneurisma cerebral causado por la constante represión, persecución y hostigamientos de los que era víctima.

1987 - El 30 de agosto, Luis Ovidio Estrada Betancourt, directivo de Sutev, fue asesinado en presencia de sus familiares en Toro - Valle.

1987 - Ovidio Cano Peñate, dirigente de Sintrabanano, fue asesinado en el municipio de Apartadó - Antioquia.

1987 - Tiberio de Jesús Jaramillo Ruiz, presidente del Sindicato de Pintuco - Sintraquim, miembro de la Fedeta y activista de la Unión Patriótica, fue asesinado en Medellín - Antioquia.

1987 - Henry Cuenca Vega, dirigente de Sutimac Yumbo, CUT nacional, UP y el PCC, fue víctima de desplazamiento y de un atentado.

1987 - El 25 de agosto, Luis Felipe Vélez, fue asesinado mientras entraba a la sede de la Asociación de Institutores de Antioquia -Adida, organización sindical de la que era presidente. Ese mismo día y a la salida de su velación fueron asesinados Héctor Abad Gómez y Leonardo Betancur.

1987 - El 29 de junio se da el homicidio del profesor José Francisco Ramirez Torres, integrante de Aspu- Universidad Pedagógica de Colombia. Era vocero de la Coordinadora Obrero-Campesina y Popular del Cesar y miembro de A Luchar. El hecho ocurrió cerca de su residencia ubicada en Garupal - Valledupar.

1987 - Geminiano Pérez, afiliado a Aspu seccional Córdoba, fue víctima de atentado. El sicario murió en el hecho y pertenecía a la Policía. Este crimen quedó en la impunidad, y posteriormente se produjo el desplazamiento forzado de él y su familia.

1987 - El 3 de agosto, Carlos López Bedoya, docente e integrante de Aspu - Universidad de Antioquia, fue asesinado. Fue baleado por sicarios en moto luego de salir de la universidad.

1987 - El 13 de agosto, Pedro Luis Valencia, docente y afiliado a Aspu - Universidad de Antioquia, fue asesinado. Su asesinato fue posterior a la Marcha de los Claveles Rojos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 100 de 663

1987 - El 17 de diciembre, Luis Fernando Vélez, profesor y afiliado a Aspu - Universidad de Antioquia, fue asesinado.

1987 - El 27 de agosto, Miguel Puerta Puerta, miembro de Adida, fue asesinado en Apartadó - Antioquia, por parte de tres hombres armados no identificados.

1987 - José Ignacio Bedoya, dirigente de Sutimac Nare, fue asesinado en Puerto Nare - Antioquia.

1987 - Pablo Emilio Córdoba, dirigente de Sutimac Nare, fue asesinado en Puerto Nare - Antioquia.

1987 - Gustavo de Jesús Callejas, dirigente de Sutimac Nare, fue asesinado en Puerto Nare - Antioquia.

1987 - Víctor Loaiza Londoño, dirigente de Sutimac Nare, fue asesinado en Puerto Nare - Antioquia.

1987 - Lucio Serrano Luna, dirigente de Sutimac Puerto Nare, fue víctima de desaparición forzada.

1987 - En abril, Samuel Valdez Ríos, presidente Sindicato de Pequeños y Medianos Agricultores del Atlántico, fue torturado y asesinado.

1987 - Hostigamientos contra los sindicatos palmeros en Puerto Wilches. Persecuciones sistemáticas que coinciden con la llegada de grupos guerrilleros a la región. Este contexto produjo presiones contra las organizaciones sindicales de Puerto Wilches.

1987 - Nancy Rubio Lavao, lideresa sindical de Fensuagro, fue acusada por parte del Ejército de ser guerrillera. También fue amenazada por paramilitares. Esto desencadenó su primer desplazamiento forzado junto con su hija de tres meses hacia Florencia - Caquetá desde la vereda Jericó del municipio La Montañita. El resto de su familia tuvo que desplazarse hacia la vereda La Gaitana.

1987 - El 7 de enero, Jorge Urán Madrid, miembro de Adida en el Oriente antioqueño y docente del Liceo Departamental Integrado, fue asesinado en el municipio de San Luis - Antioquia.

1987 - El 27 de abril, José Ignacio López González, de Adida, fue asesinado en el municipio de Argelia - Antioquia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 101 de 663

1987 - El 14 de junio, Amparo Correa Hoyos, docente de la Escuela Rural Novoga afiliada a Adida, fue asesinada en el municipio de Frontino - Antioquia.

1987 - El 28 de junio, Héctor Rodas Henao, educador de la Concentración Educativa Sabanitas y miembro de Adida, fue asesinado en el municipio de Montebello - Antioquia.

1987 - El 3 de julio, Darío Garrido Ruiz, de Adida, fue asesinado en el municipio de Urrao - Antioquia.

1987 - El 18 de septiembre, Héctor de Jesús Rivera Gómez, profesor de la Escuela Raimundo Rojas de Jardín y miembro de Adida, fue asesinado en Jardín - Antioquia.

1987 - El 20 de marzo, Christian Roa y Álvaro Enrique Villamizar Mogollón, presidente y Fiscal de Sintrauis respectivamente, fueron amenazados de muerte a través de un mensaje que recibieron en el correo interno de la UIS con el siguiente texto: “Sentida condolencia; reciban mi más sentido pésame en esta hora de dolor”.

1987 - En febrero, Héctor Pérez y Miguel Sáenz, miembros del Sindicato de Coopetrán, fueron asesinados. Los victimarios se movilizaban en un automóvil Renault de color blanco sin placas y arribaron a una tienda vecina a la casa de uno de ellos, ubicada en el barrio Zapamanga. Habían sido despedidos de esta empresa hacía un tiempo por tratar de fundar y consolidar el sindicato en la misma.

1987 - En octubre, Rodrigo Guzmán Martínez, vicepresidente de la Asociación Nacional de Internos y Residentes, fue asesinado. También era dirigente del Frente Popular.

1987 - En diciembre, Rosalba Vera Noriega, María del Carmen Parra, Paula Toledo Pradilla, Domingo Martínez, Ana Inés Campos, Edilma Patiño de Vargas, Aminta Gomez, Edelmira Meneses, Eric Castillo, Tilcia Patiño Morales, Jaime Tamara, María Eugenia Meneses y Alberto Hernández, todos pertenecientes al Sindicato de Educadores de Santander- SES, fueron amenazados por un grupo paramilitar en Bucaramanga.

1987 - En noviembre, Florián Buitrago Forero, educador integrante del SES, fue asesinado en el municipio de Zapatoca - Santander. Al mes siguiente, 13 afiliados del sindicato fueron amenazados por paramilitares.

1987 - El 25 de junio, el presidente del Sindicato de Avianca fue retenido, torturado y amenazado de muerte por varios individuos desconocidos en Bucaramanga - Santander. Al parecer, quienes retuvieron al dirigente sindical eran agentes secretos del Estado, quienes le manifestaron que si no abandonaba sus actividades sindicales, ellos se encargarían de ejecutarlo muy pronto.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 102 de 663

1987 - El 20 de marzo, la residencia de Josafat Tarazona Guarín, presidente de la Unión Sindical de Trabajadores de Santander -Usitras, fue allanada en Bucaramanga - Santander por miembros del B-2 de la V Brigada. Los militares llegaron a la casa y luego de requisarla procedieron a llevarse libros, fotografías del dirigente y de su familia, y algunos casetes.

1987 - El 9 de marzo, los miembros del comité ejecutivo de Usitras, Isaías Tristancho, Alberto García y Juan Bonilla, fueron detenidos por agentes de Policía en el centro de Bucaramanga - Santander. Los dirigentes iban con manifestantes que se movilizaban con el fin de entregar al Gobernador el texto del acuerdo logrado entre las organizaciones sindicales de la salud y el Gobierno Nacional.

1987 - En febrero, Héctor Rodríguez, el líder sindical y ex trabajador de la empresa de transporte Coopetrán, fue asesinado por sicarios en Bucaramanga - Santander. El trabajador se encontraba frente a las instalaciones de la empresa cuando los sicarios que se movilizaban en un vehículo sin placas lo asesinaron. Héctor estaba radicado en Bogotá y había viajado en esos días a Bucaramanga para exigir el cumplimiento de una resolución, emanada de un juzgado, la cual ordenaba la reincorporación a su empleo en dicha empresa.

1987 - Jaime Pardo Leal, fundador de Asonal judicial, fue asesinado por haber creado y ser líder del sindicato.

1987 - El 27 de diciembre, el docente afiliado a Adida Carlos Enrique Domicó fue decapitado en Dabeiba - Antioquia, trabajaba de la Escuela Rural Integral Llano Gordo y era perteneciente a la comunidad indígena Emberá Katio En memoria suya, el Coliseo Municipal de Dabeiba fue bautizado con su nombre.

1988 - El 8 de enero, Augusto Guerrero Márquez, artista y presidente de la Asociación de Músicos de Santander, fue secuestrado y apareció muerto el 19 de enero, con signos de tortura en Bucaramanga - Santander.

1988 - Orlando Castro, afiliado a Sinpeagric -filial de Fensuagro, fue desplazado en Cajibío - Cauca.

1988 - El 15 de enero, Manuel Gustavo Chacón, dirigente de la USO subdirectiva Barrancabermeja, fue asesinado por miembros de la Armada Nacional y Fuerza Pública, quienes le dispararon en 27 ocasiones frente al Banco Popular, mientras esperaba a un compañero.

1988 - El 17 de enero, militares y policías ingresaron a la sede sindical de la USO en Barrancabermeja y dispararon a los asistentes causando la muerte de un joven de 17 años

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 103 de 663

y catorce heridos, además de la detención arbitraria de decenas de personas, incluyendo a algunas mujeres que fueron obligadas a desnudarse durante la detención. El día anterior habían disparado a la sede sindical donde se velaba al dirigente de la USO asesinado, Manuel Gustavo Chacón.

1988 - Dimael Segundo Caballero, presidente; Gustavo Enrique Zarate Silvera, vicepresidente; y Andrés Reynaldo Blanco Sarmiento, integrantes del Sindicato de Trabajadores de EPM, fueron detenidos junto a otros miembros de la organización, según la Policía, porque encubrían actividades comunistas y supuestamente, porque presuntos integrantes del ELN estaban en una de las asambleas del sindicato.

1988 - En enero, Ovidio Assia Vergara, líder sindical de la Asociación de Educadores del Magisterio de Sucre - Ades, y fiscal de la Acción Campesina de Colombia, fue asesinado por un grupo clandestino denominado Amigos de Colombia.

1988 - El 25 de mayo, Hamet Consuegra, líder sindical de la USO y militante de la UP, fue asesinado en Barrancabermeja - Santander cuando se dirigía con otros compañeros al punto de concentración de los organizadores del paro, llegando al sitio dos agentes de Policía que se movilizaban en una motocicleta perpetraron el crimen. Días antes del homicidio había recibido amenazas por parte de agentes del DAS.

1988 - El 28 de julio, Luis Martínez Duarte, dirigente sindical de la USO y militante de la UP, junto con su amigo Juan José Hernández, también sindicalista de la USO, fueron asesinados en Barrancabermeja, por un grupo de sicarios que hicieron una ráfaga de disparos contra varios compañeros que salían del entierro de otro sindicalista asesinado. Luis y Juan José eran los principales testigos del asesinato en mayo del dirigente de la USO, Hamet Consuegra Llorente.

1988 - El 30 de agosto, León Jesús Cardona, presidente de Sutimac, integrante de Fenaltraconcem y ex concejal por la UP en Puerto Nare - Antioquia, fue víctima en la ciudad de Medellín de un atentado que le quitó la vida.

1988 - Alejandro Matías Hernández Vanstrahlen, dirigente de Sintracicolac en Curumaní - Cesar, fue amenazado con la foto de un perro muerto cubierto de flores, presuntamente desde el Batallón de Artillería #2 La Popa de Valledupar- Cesar. Este hecho se enmarca en acusaciones del abogado de la empresa ante Ministerio de Trabajo, donde señalaba a los trabajadores de pertenecer al ELN.

1988 - Eduardo Pacheco Martínez, docente afiliado a Ademacor, fue asesinado en Valencia - Córdoba.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 104 de 663

1988 - Hernando Colón Hernández y Rafael Duque Pérez, maestros afiliados a Ademacor, fueron asesinados el 27 de abril en Montería - Córdoba, por sicarios. El grupo paramilitar "Los Magníficos" se atribuyó la autoría por medio de un panfleto en el que indican que asesinarían a los educadores, al igual que al profesor Alfonso Cuvajante. Posterior a esto, amenazaron con asesinar a quienes asistieran a su entierro; pocas personas fueron.

1988 - Luis Alberto Osorio Domínguez, docente integrante de Ademacor, fue asesinado en Cereté - Córdoba.

1988 - El 5 de junio, Luis Lacides Mosquera Palacios, docente afiliado a Ademacor, fue asesinado en el corregimiento de Pueblo Bujo de Montería - Córdoba. Había sido amenazado y señalado como auxiliador del EPL, dado que tenía que movilizarse por el corregimiento en su rol de director de núcleo. El presunto autor es el grupo paramilitar "Los Trangueros" de los hermanos Castaño; varias masacres habían ocurrido meses antes en caseríos cercanos.

1988 - Oscar Chaquer Montalvo, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

1988 - Las casas de los integrantes de Sintracicolac Oscar Palomino y Rafael Amaris fueron allanadas ilegalmente por parte del DAS y el Batallón de Artillería La Pop. Este hecho se enmarca en acusaciones del abogado de la empresa ante Ministerio de Trabajo, donde señalaba a los trabajadores de pertenecer al ELN.

1988 - Tomás Berrío Wilches, docente de Ademacor, fue asesinado en Buenavista - Sucre.

1988 - Fermín Melendes Acosta, docente de Ademacor fue asesinado en Tolú - Sucre.

1988 - Julio Arturo Jaramillo, expresidente y fundador de Sintraexpoban, fue asesinado en Planeta Rica - Córdoba, presuntamente por miembros del EPL. Deja dos hijos huérfanos.

1988 - Héctor Eduardo Delgado Ordóñez, docente y líder sindical afiliado a Asep, fue víctima de amenazas y un atentado en Puerto Asís - Putumayo. Esa misma noche fueron atacados otros tres docentes del mismo sindicato.

1988 - El 29 de julio, Melba Amariles Hernández, directiva de Adida, fue asesinada a tiros frente al liceo de bachillerato León de Greiff en Medellín - Antioquia.

1988 - Olga Esther Bernal Dueñas, afiliada a Sutev, fue detenida, tratada cruelmente, violentada sexualmente y asesinada por la Policía de Buenaventura - Valle del Cauca, específicamente por el agente conocido con el alias de 'Escoba'.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 105 de 663

1988 - Hermelinda López, dirigente de Sintrapol, que agrupa a trabajadores del proyecto maderero Carare - Opón, y militante de la Unión Patriótica, fue asesinada en Puerto Parra - Santander, en presencia de sus ocho hijos, por desconocidos que llegaron a su vivienda, presuntamente pertenecientes al grupo MAS.

1988 - Casilda Ruíz, docente y lideresa de Asep, es amenazada y víctima de un atentado junto con su esposo. Diez años después, su esposo fue asesinado en frente de sus estudiantes y compañeros, en Puerto Asís - Putumayo. Varios de sus compañeros fueron amenazados y desplazados.

1988 - Blanca Ismelia Moreno, profesora afiliada a SES y militante del Frente de Izquierda Liberal Auténtico - Fila, fue asesinada por paramilitares del MAS en la escuela rural, en presencia de por lo menos treinta pobladores de la zona.

1988 - El 14 de julio, César Genaro Serpa, Edison García y Félix Bohórquez, sindicalistas de Sintagro seccional Casacará, fueron secuestrados y asesinados, también saquearon la sede del sindicato. Los cadáveres de Serpa y García aparecieron en un botadero de basuras cerca a la población de San Diego. Félix Bohórquez había sido detenido días antes por miembros del Batallón La Popa de Valledupar durante 18 días y amenazado de muerte por Alberto Dangond Lacouture, propietario de la empresa Palmacara, donde Bohórquez había fundado el sindicato.

1988 - Leonardo Díaz, dirigente de la USO y negociador del pliego de peticiones, fue desaparecido luego de salir de Tibú hacia Cúcuta, en Norte de Santander.

1988 - Gerardo Jerez Quiroga, tesorero de Sintraemposan y militante de A Luchar, fue desaparecido y encontrado muerto tres días después con señales de tortura. Dos meses antes su residencia había sido allanada por el F2.

1988 - Arbey Muriel Vinasco, docente afiliado al Sindicato de Educadores de Risaralda - SER, fue asesinado en el municipio de Quinchía.

1988 - Jorge Montes de la Espriella, ex dirigente de la USO, fue asesinado en Barrancabermeja - Santander. Previamente había recibido amenazas del MAS y fue víctima de otro atentado. Si bien no era afiliado a la USO, ni trabajador de Ecopetrol en el momento de su asesinato, seguía siendo activo en el movimiento sindical y popular.

1988 - Nemesio Machuca, dirigente de Sintraproaceites, fue asesinado en San Alberto - Cesar.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 106 de 663

1988 - El 27 de junio, Christian Roa, presidente de Sintrauis y líder social, fue desaparecido luego de salir de las oficinas de la Fundación para la Promoción de la Cultura y la Educación Popular - Funprocep, de la cual también era dirigente. Al momento de su desaparición hacía parte de las denuncias y movilizaciones por la desaparición y asesinato del también dirigente de Sintrauis, José Antonio Bohórquez.

1988 - Carlos Arroyo, educador y dirigente de Fecode, fue víctima de desaparición forzada en la vereda La Fortuna - Santander, en el contexto de la marcha campesina.

1988 - Angelmiro Lara, presidente de Sintramunicipio en el Valle del Cauca, fue secuestrado y asesinado.

1988 - José Nonato Navia, líder sindical de Asoinca, fue asesinado por desconocidos en una guardería infantil, su esposa quedó herida.

1988 - Antonio María Fernández, profesor y miembro de Asoinca, fue asesinado junto con su anciano padre por sujetos desconocidos que los sacaron de su vivienda.

1988 - Jorge Eliécer Moncada afiliado a la Asociación Colombiana de Empleados Bancarios - Aceb, fue asesinado en La Dorada - Caldas.

1988 - Augusto Muñoz, integrante de Sintraicañazucol de la seccional Risaralda, fue asesinado en Cartago - Valle del Cauca.

1988 - En junio, Héctor Julio Ortiz Valencia, presidente de Educal y dirigente político, fue asesinado por grupos paramilitares en Los Nogales, Manizales - Caldas.

1988 - El 4 de marzo, a partir de la Masacre de las fincas Honduras y La Negra, en el municipio de Turbo - Antioquia, se dio el desplazamiento de la junta directiva de Sintrainagro, y de otros líderes sindicales, además de la pérdida de la sede sindical.

1988 - El 4 de agosto, Eusebio Toro Toro, vicepresidente de la Asociación Campesina de Risaralda- Asocri (antes Sinpeagri), fue asesinado.

1988 - Detención ilegal de Juan Morera de Adih por parte del F2 en La Plata - Huila, mientras participaba en reunión con la Unión Patriótica. Fue dejado en libertad a los tres días.

1988 - Lucilio Antonio Muñoz, dirigente de Adih en La Plata - Huila, fue amenazado. También fue desplazado hacia la ciudad de Neiva. El docente ha sido diputado de la UP y del Partido Comunista.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 107 de 663

1988 - Ricaurte Ocampo, coordinador municipal de Sinpeagri (hoy Asocri), fue asesinado.

1988 - Detención y tortura en febrero de siete trabajadores petroleros de la USO, en medio de la negociación de un pliego, por parte de tropas del Batallón Nueva Granada. Fueron acusados de pertenecer al supuesto 'Movimiento Revolucionario de Ecopetrol' y la persecución se extendió a familiares y otros líderes de la USO.

1988 - Jorge Alberto Morales Cardona, afiliado a Aspu - seccional Universidad de Antioquia fue asesinado . En el mismo ataque resultaron heridos Gabriel Emilio Espinal Botero y Yezid Ebelto Téllez Abreo, todos ellos profesores de Odontología.

1988 - El 31 de octubre, Emiro Trujillo Uribe y Leonardo Lindarte Carvajal, afiliados a Aspu - seccional Universidad de Antioquia, fue asesinado por agentes del DAS.

1988 - El 7 de marzo, Esperanza Garcés Rubio, docente integrante de Sutev, fue asesinado por sicarios en la ciudad de Tuluá - Valle del Cauca.

1988 - El 20 de mayo, Julio César Gutiérrez Rojas, docente integrante de Sutev, fue asesinado por sicarios en Bolívar - Valle.

1988 - El 4 de julio, Edgar Jhon Vega Pino, miembro de Sutev, fue asesinado por sicarios en Cartago - Valle del Cauca.

1988 - El 18 de septiembre, Edwin Enrique Garcés, docente afiliado a Sutev, fue asesinado por sicarios en Cali - Valle del Cauca.

1988 - El 6 de enero, Gildardo Castaño Orozco, docente afiliado al SER, en Pereira. Era concejal y presidente de la UP en Risaralda, fue asesinado.

1988 - El 22 de febrero, Luis Carlos Téllez Robles, afiliado al SES, fue asesinado en Cúcuta - Norte de Santander.

1988 - El 15 de marzo, Alfonso Cujavante, docente afiliado a Ademacor, fue asesinado.

1988 - El 22 de abril, Guillermo Ochoa Serna, afiliado a Adida y militante de la UP, fue detenido ilegalmente, torturado y asesinado por el F2 del Ejército en Medellín. Su cuerpo fue hallado en un sitio llamado "El Ventiadero" en la variante de Caldas - Antioquia, con varios tiros de arma de fuego. Su familia fue posteriormente hostigada en el velorio. Guillermo había sido perseguido y amenazado.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 108 de 663

1988 - El 4 de octubre, Harvey Muriel Vinasco, de SER, fue asesinado en Quinchía - Risaralda.

1988 - El 8 de noviembre, Clirio Segundo Graciano Machado, activista de Adida y del movimiento A Luchar, fue asesinado en Yalí - Antioquia, mientras departía en un salón de billar cerca a su residencia, por desconocidos y pese estar cerca del Comando de Policía. El docente había participado activamente en el Paro del Nordeste del mes de mayo.

1988 - En agosto, León Jesús Cardona Isaza, dirigente Sutimac Puerto Nare, fue asesinado en la ciudad de Medellín. Había sido desplazado del corregimiento La Sierra.

1988 - El 11 de noviembre, Carlos Enrique Restrepo, integrante de Sinfromines y perteneciente al directorio liberal de César García, fue asesinado. Lo asesinan en la masacre de Segovia - Antioquia.

1988 - En octubre, Euclides Lizarazo, Sindicato de Educadores del Magdalena -Edumag, fue víctima de atentado.

1988 - En diciembre, Luis Domínguez y Néstor Domínguez, del Sindicato de Trabajadores Bananeros, fueron asesinados.

1988 - Bernardo Antonio Acevedo Meneses, miembro de Adida, fue asesinado en San Pedro de Urabá.

1988 - El 24 de abril, Matías Barranza, del Sindicato de Pequeños y Medianos Agricultores del Atlántico, fue asesinado.

1988 - Luis Gregorio Torres Mora, docente en el municipio de Fundación, Magdalena, Vicepresidente de la Subdirectiva Edumag, profesor del Colegio Cooperativo del Corregimiento del Retén, fue secuestrado en el Retén y apareció asesinado el 25 de mayo junto con un dirigente agrario en la carretera entre Aracataca y Fundación.

1988 - Juan Rafael Atehortúa, presidente de Adida seccional Támesis e integrante del movimiento A Luchar, fue asesinado el 9 de noviembre en este mismo municipio y frente a la comunidad educativa. Previamente había sido amenazado, desplazado desde Chigorodó - Antioquia, y también detenido por organizar movilizaciones en el Urabá antioqueño.

1988 - En julio, Rey María Salazar Tapasco, afiliado a Educál, fue asesinado por soldados de la VIII Brigada del Ejército quienes lo bajaron de un jeep en la vereda Pasmí, y luego reportado como dado de baja en un supuesto combate entre el Ejército y el EPL. Su cuerpo fue hallado dos días después con signos de tortura. Era defensor de DDHH, integrante del

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 109 de 663

Colectivo Guillermo Marín y del Frente Popular. El año anterior había sido detenido por el Ejército y cuatro años después, los paramilitares asesinaron a su hermano, Orlando Salazar.

1988 - La sede social de Sintraproaceites en San Alberto - Cesar fue atacada con disparos, varias personas que departían en el lugar resultaron heridas. Al día siguiente el sindicato convocó a una asamblea que duró tres días, llegaron medios de comunicación, noticieros y periódicos a cubrir la noticia. Después de estos hechos sobrevinieron una serie de señalamientos proferidos contra la organización sindical.

1988 - Edilberto Marín Patiño, afiliado a Educal, fue asesinado en el Colegio El Carmen, ubicado en La Dorada- Caldas.

1988 - Juan Diego Arango Morales, fiscal de Sintrasofasa subdirectiva Envigado, fue asesinado. Las amenazas contra la dirigencia del sindicato se habían acentuado al terminar en agosto la huelga de trabajadores. Pese a las denuncias realizadas, no se proporcionaron medidas de seguridad.

1988 - José Francisco Polo, Humberto Martínez, y José Arley Bedoya Ibarra, miembros del Sindicato de Palmeros, fueron asesinados por sicarios el 9 de abril en la sede sindical, después de haber realizado una actividad deportiva. José Francisco tenía 50 años y deja tres hijos huérfanos. José Arley tenía 24 años de edad al momento del asesinato.

1988 - En septiembre, Pedro Pablo Piedrahita, dirigente Sintramienergética, fue asesinado en el corregimiento La Cruzada, Remedios - Antioquia.

1988 - En octubre, Eliodoro Muñoz Echavarría, de Sintramienergética, fue asesinado.

1988 - En diciembre, Jaime Alberto Montoya Vallejo, de Sintramienergética, fue asesinado.

1988 - Lázaro Hernández, presidente de Sintraindupalma, fue víctima de desaparición forzada, presuntamente por el Ejército.

1988 - Ángel David Castaño, trabajador y celador de la sede sindical de Sintraproaceites, fue asesinado.

1988 - Moisés Castaño, dirigente de Sintraproaceites, fue desplazado forzosamente a partir del asesinato de su hermano, Ángel David Castaño, perteneciente al mismo sindicato.

1988 - En febrero, Nemesio Pachuca Payares, activista de Sintraproaceites, fue asesinado.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 110 de 663

1988 - En abril, se atentó contra la sede sindical de Sintraproaceites. El hecho dejó 3 personas asesinadas y 12 heridos, ejecutado por un grupo que operaba con la financiación de ganaderos y empresarios.

1988 - El 25 de mayo, Guillermo Ramírez, docente y miembro del Comité Ejecutivo de Usitras, fue detenido y torturado por parte de miembros de la Policía y el F2, en las instalaciones del F2.

1988 - El 10 de febrero, Gustavo Vera Medina, miembro de Sintrauis y exdirectivo del mismo sindicato, fue asesinado.

1988 - El 11 de agosto, Freddy Pimiento, afiliado al Sindicato de Trabajadores de la Compañía Petrolera Occidental, fue víctima de desaparición forzada.

1988 - El 13 de septiembre, Carlos Jaime Rincón, trabajador de la Electrificadora de Santander, con 33 años, fue asesinado por dos desconocidos en Bucaramanga - Santander. Los sujetos le propinaron tres impactos de bala en la cabeza cuando guardaba su vehículo en un garaje vecino.

1988 - El 7 de septiembre, Luis Henry Pérez Pedraza, profesor del Colegio Aureliano Martínez Mutis y miembro del Sindicato de Educadores de Santander -SES, fue asesinado por desconocidos en el barrio La Cumbre, de Bucaramanga.

1988 - El 5 de agosto, Álvaro Enrique Villamizar, dirigente de Sintrauis, recibió una amenaza en horas de la tarde a través de un correo interno de la UIS por parte de Los Magníficos. Entre agosto y septiembre los seguimientos fueron permanentes.

1988 - El 24 de mayo, Oscar Tascón, Oscar Palomino y María Serrano, integrantes de Sintracicolac fueron detenidos en Bucaramanga - Santander. Los dos primeros se dirigían a la tesorería y secretaría del sindicato. Los trabajadores fueron detenidos en horas de la noche por miembros de la Policía, sin justificación alguna. Luego fueron trasladados a la cárcel, sin que las directivas del sindicato pudieran obtener explicaciones precisas sobre el hecho.

1988 - El 26 de agosto, Ricardo Ríos Serrano, miembro de Sintraelecol, seccional Barranquilla, fue asesinado en horas de la noche.

1988 - El 26 de agosto, Mario Ávila Morales, de Sintraelecol, fue herido por sicarios frente a los predios de la Empresa Electrificadora de Santander S.A. en Bucaramanga - Santander. El 9 de septiembre de ese mismo año murió en el Hospital González Valencia donde se encontraba recluso tratando de recuperarse de las heridas.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 111 de 663

1988 - El 7 de marzo, en Bucaramanga, se hicieron presentes en la sede sindical, ubicada dentro de los predios universitarios, dos policías uniformados, averiguando por los nombres de los miembros de la Junta Directiva de Sintrauis.

1988 - El 12 de marzo hacia las 5:00 a.m. José Antonio Bohórquez Jaimes, miembro de Sintrauis, fue desaparecido, torturado y asesinado en el municipio de Floridablanca - Santander, por agentes del F-2. Su cuerpo se encontró el 15 de marzo. Luego de que la familia reconociera su cuerpo, su casa fue allanada por el F2, dijeron que por algo fue asesinado, lo señalaron de asesinar policías en Barrancabermeja y que era del M-19.

1988 - El 19 de febrero, Orlando Aníbal Monroy Vergara, profesor del IDEM del municipio de Caucasia - Antioquia y miembro de Adida, fue asesinado en esa localidad. El hecho ocurrió días después de realizarse un paro de educadores organizado por Adida, con el cual se buscaba el pago de salarios adeudados a los docentes.

1988 - El 20 de mayo, Manuel Salvador Ramírez, educador de la Escuela Rural la Florida de 25 años y miembro de Adida, fue asesinado presuntamente por miembros del MAS. Tiempo atrás ya había sido amenazado por esta organización, razón por la cual fue trasladado del municipio de Maceo hacia Puerto Perales, corregimiento de Puerto Triunfo.

1988 - El 29 de julio, Nohemí Caro Pérez, educadora del municipio de Anzá - Antioquia, de 26 años de edad y perteneciente a Adida, fue asesinada por presuntos miembros del EPL bajo la sindicación de ser informante del Ejército en ese municipio.

1988 - El 15 de agosto, Rigoberto Espinosa Hernández, docente de la Institución Educativa Cuturú y miembro de Adida, fue asesinado en Caucasia - Antioquia.

1988 - El 26 de septiembre, Norberto de Jesús Suárez Mejía, de Adida, fue asesinado en Anorí - Antioquia.

1988 - El 1 de diciembre, Rubén Darío Mejía Sierra, presidente de la Subdirectiva de Adida en Ciudad Bolívar y profesor del IDEM San José del Citará, fue asesinado en Ciudad Bolívar - Antioquia. En horas de la tarde, cuatro sicarios le dispararon cuando se encontraba en el parque principal de la población. Ya había sido amenazado con anterioridad debido a su activa vinculación con la lucha sindical.

Entre 1987 y 1989 - Rosa Ángela Tobón Puerta, asumió la presidencia de Adida luego del asesinato de Luis Felipe Vélez en 1987, a partir de allí enfrentó múltiples amenazas vía telefónica y por medio de panfletos. En consecuencia, estuvo en exilio una primera vez en

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 112 de 663

1988. A su regreso continuaron las amenazas, por lo que vuelve a ser sometida al exilio en 1989.

Entre 1988 y 1992 - Se estima que fueron asesinados por paramilitares y fuerza pública alrededor de 32 obreros de Indupalma afiliados a Sintraproaceites en San Alberto - Cesar.

1989 - Cuando Sintagro y Sintrabanano se fusionaron en Sintrainagro, muchos trabajadores y dirigentes sindicales fueron capturados por una brigada del Ejército de Urabá. Los acusaban de ser guerrilleros, y les advirtieron que los iban a matar. A algunos los torturaron por 72 horas.

1989 - El 21 de octubre, Alberto Lopez y Enoc Campos, miembros de Sintrainagro, fueron asesinados en Apartadó - Antioquia en horas de la noche. Ambos hacían parte del Comité de Huelga que se formó a raíz del pliego de peticiones presentado por los trabajadores bananeros. Estos paralizaron actividades el 23 de octubre como protesta a este nuevo hecho de violencia.

1989 - Blanca Ligia Hernández y Doris Elena Jerez, docentes afiliadas a SES, fueron desplazadas desde el municipio Girón - Santander.

1989 - El 1 de agosto, Luis Pater-nina, miembro de Sintrainagro, fue asesinado en Chigorodó - Antioquia por paramilitares.

1989 - El 27 de julio, Ivan Restre-po y Fidel Roa, conductor y trabajador de la finca bananera Guatapuri y miembros de Sintrainagro, fueron secuestrados. Los encontraron sin vida en Chigorodó - Antioquia por paramilitares.

1989 - El 9 de septiembre, Sebastian Mosquera, miembro de Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1989 - Humberto Jose Blanco Juliao, docente del Colegio Nacional Gabriela Escobar Ballestas fue asesinado en su residencia en el municipio de Plato - Magdalena, el 18 de enero.

1989 - Rosalla Amparo Quiroga Moreno e Imelda Cárcamo Pérez, docentes afiliadas a SES, fueron desplazadas desde el municipio Yarima - Santander.

1989 - Emilse Araque De carrillo, Hernando Bautista Jaimes, Flora Regina Carpio Orozco, César Augusto González Ramírez, Sofía Granados de Díaz, Alix Peña de Mendoza, Teresa Martínez Velásquez, Luis Martínez Barrera, Martha Edilia Jaimes Flórez, Domingo Martínez V., Edelmina Meneses Cancino, María Eugenia Meneses Cancino, Ana Dolores Navarro,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 113 de 663

Ismael Jaimes Curtidor, Omaira Lemus de Villamizar, María Oliva Rodríguez Carrillo, Amanda Sánchez García, Paula Toledo Pradilla, Jaime Villamizar Figueroa, Rosalba Vera de Noriega, Félix Joaquín Villamizar R., docentes afiliados a SES, fueron desplazados desde el municipio San Vicente del Chucurí - Santander.

1989 - Maritza Ovalle Gómez y Mario Rangel docentes afiliados a SES, fueron desplazados desde el municipio Santa Helena Del Opón - Santander.

1989 - Elsa Mateus Cruz, docente afiliada a SES, fue desplazada desde el municipio Socorro - Santander.

1989 - Ana Dolores Sierra Ramírez, docente afiliada a SES, fue desplazada desde el municipio San Joaquín - Santander.

1989 - Waldina Ardila de Rodríguez, docente afiliada a SES, fue desplazada desde el municipio San Benito - Santander.

1989 - Flor Elva Zabala Meza, docente afiliada a SES, fue desplazada desde el municipio San Miguel - Santander.

1989 - Alejandro E. Pardo Ávila y Amalia Plata Serrano, docentes afiliados al SES, fueron desplazados desde el municipio de Rionegro - Santander.

1989 - Félix Cardenio Valenzuela Camacho, docente afiliado a SES, fue desplazado desde el municipio de Puente Nacional - Santander.

1989 - Cecilia Lugo de Torres, Emilce Rubio de Vargas y Luz Marina Torres Figueroa, docentes afiliadas al SES, fueron desplazadas desde el municipio de Puerto Wilches - Santander.

1989 - Carmen Pérez Mercado, Santiesteban Luis Secundaria Reyes, Luz Marina Secundaria Cuadros de Ojeda, Eugenia Secundaria González Medina, Silvio Fernando Daza Rosales, Graciela Marín Calderón y Ligia Azucena Rodríguez Pinzón, docentes afiliados al SES, fueron desplazados desde el municipio de Puerto Parra - Santander.

1989 - Rebeca Almeyda de Ferreira y Myriam Inés Delgado de Hernández, docentes afiliadas al SES, fueron desplazadas desde el municipio de El Playón - Santander.

1989 - Humberto Mantilla Blanco y Luis Carlos Rincón G., docentes afiliados al SES, fueron desplazados desde el municipio de Los Santos - Santander.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 114 de 663

1989 - Ana Gilma Díaz Vargas, docente afiliada a SES, fue desplazada desde el municipio de La Paz - Santander.

1989 - Luis Eduardo León Murcia y Rafael Alberto Molano, docentes afiliados al SES, fueron desplazados desde el municipio de Landázuri - Santander.

1989 - Erick Israel Ariza Roncancio, docente afiliado a SES, fue desplazado desde el municipio de Guavatá - Santander.

1989 - Martha Cecilia Cáceres Herrera, Ana Elvia Ariza Reyes, Betty Orduz Barajas, docentes afiliadas al SES, fueron desplazadas desde el municipio de Galán - Santander.

1989 - Leonor Amorocho Villamizar, Celmira Blanco González, Ana Gertrudis Bermúdez, Ana Ilse Díaz de Padilla, Alvaro Figueroa Ordóñez, Cecilia Hernández Remolina, Rosa Benavidez de Quijano, Saúl Quijano, Jairo Pimiento U., Benilda González Ramírez, Isabel Rodríguez Gamboa, Jorge Rojas Jaimes, Rivera Chiquinquirá y Carmen Raquel Vargas, docentes afiliados al SES, fueron desplazados desde el municipio de El Carmen de Chucurí - Santander.

1989 - Mary Luz García Peñaranda, Mery González Cáceres, Nancy Palencia Paredes, Nury Palencia Rangel, Miguel Antonio Pacheco, Margarita Lizcano de Villabona, Marlene Parra Martínez, docentes afiliados al SES, fueron desplazados desde el municipio de Concepción - Santander.

1989 - Carmen Celina Orduz Chanagá e Isaías Palacios Mena, docentes afiliados al SES, fueron desplazados desde el municipio de Cimitarra - Santander.

1989 - Carmen Cecilia Jaimes Alvarado, María Nury Moreno de Alvarado y Luis Alfredo Sepúlveda Calderón, docentes afiliados al SES desplazados desde el municipio de Cerrito - Santander.

1989 - Guillermina Pardo Rojas y Ernestina Pardo Murcia, docentes afiliadas al SES, fueron desplazadas desde el municipio de Bolívar - Santander.

1989 - José Agamez Alipio, Fabio Graterol Beltrán, Aura Stella Sandoval y María Rosario Morantes Pinto, docentes afiliados al SES, fueron desplazados desde el municipio de Barrancabermeja - Santander.

1989 - María del Carmen Olachica Olachica, docente afiliada al SES, fue desplazada desde el municipio de Aguada - Santander.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 115 de 663

1989 - El 22 de agosto, la residencia de Domiciano Portilla Sanabria, miembro del Sindicato de la UIS, ubicada en Bucaramanga, fue allanada sin orden de captura por tropas de la V Brigada. Fue detenido y lo trasladaron a las instalaciones militares.

1989 - El 11 de marzo, Juan de Jesús Moreno Villa, maestro del Liceo San Luis de Yarumal - Antioquia y miembro de Adida, fue asesinado en ese mismo municipio.

1989 - El 15 de marzo, Juval V, docente de Adida, fue desaparecido en el corregimiento La Sierra, Puerto Nare - Antioquia.

1989 - El 14 de noviembre, Aníbal de Jesús Ríos Porras, miembro de Adida, fue asesinado en San Rafael - Antioquia. Tenía 42 años al momento de su muerte y se caracterizaba por su compromiso con la comunidad.

1989 - El 15 de abril, afiliado a Sintrauis, fue víctima de allanamiento y de detención arbitraria por funcionarios del DAS y unos treinta individuos de la Quinta Brigada, debido a que, supuestamente, había presencia de armamento y propaganda subversiva en su residencia. Posteriormente fue trasladado a instalaciones militares.

1989 - El 2 de junio, Jorge Orlando Higueta, líder sindical de la USO, concejal por la UP y defensor de DDHH en Barrancabermeja - Santander, fue asesinado mientras se encontraba compartiendo con unos amigos y su familia. El asesinato se lo atribuyó el grupo paramilitar Toxicol a través de una llamada a la emisora La voz del Petróleo de Barrancabermeja.

1989 - Henry Cuenca Vega, líder sindical de Sutimac Valle, dirigente de la Federación Nacional de Trabajadores de la construcción y el cemento - Fenaltraconcem, de la CUT nacional, de la Federación Latinoamericana de la Construcción, de la UP y del PCC, fue asesinado por paramilitares en Bogotá, frente a su residencia. Había sido nombrado como asesor para las próximas negociaciones del sector cementero.

1989 - Aleida Bañol, promotora de salud afiliada a Anthoc, fue asesinada por milicianos de las Farc en la vereda Cachicamo - Guaviare.

1989 - Darío Eliécer Chaverra Álvarez, docente de Ademacor, fue asesinado en Tierralta - Córdoba.

1989 - Francisco de Paula Dumar Mestre, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

1989 - Julio Gabriel Contreras Córdoba, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 116 de 663

1989 - El secretario general del Sindicato de Trabajadores de Obras Públicas - Sintradepartamental seccional Huila, fue desaparecido, torturado y asesinado. Su cuerpo fue encontrado con señales de tortura en una quebrada del barrio Cándido Leguízamo ocho días después a su desaparición.

1989 - Luis Francisco Chaparro, dirigente sindical de Aica, fue asesinado en Curillo - Caquetá.

1989 - El 19 de marzo, José María Castro, secretario de asuntos agrarios de la CUT Bolívar, presidente del Sindicato de Trabajadores de Arjona y miembro de la Unión Patriótica, fue asesinado en Cartagena - Bolívar.

1989 - Armando Calle, expresidente de la subdirectiva de la Asociación de Empleados bancarios - Aceb y militante de la Unión Patriótica, fue asesinado por sujetos no identificados. Se encontraba parapléjico como consecuencia de un atentado contra su vida.

1989 - Mario Chávez Pérez, Rodolfo Rodríguez Lizcano y Fernando Cuadrado Rodríguez, trabajadores de Ecopetrol y afiliados a la USO, fueron encontrados asesinados.

1989 - David Espitia Bonilla, activista sindical del Sindicato Nacional de Empleados de Obras Públicas - Sindopnales, fue asesinado en Chiquinquirá - Boyacá.

1989 - El 10 de mayo, Teodoro Quintero, dirigente sindical de Sintracuemponal, fue desaparecido Bucaramanga y encontrado muerto con señales de tortura en Piedecuesta, departamento de Santander. El hecho se le atribuye a la Policía Nacional.

1989 - Luis Alfonso Vélez Vinasco, activista de Sinaltrainal, fue desaparecido en Bugalagrande - Valle del Cauca. Fue un actor clave en el conflicto de los trabajadores con la empresa Nestlé en ese municipio.

1989 - Germán Alfonso Arredondo, dirigente de Sintraicañazucol y la CUT, fue asesinado mientras se movilizaba en un bus de la empresa que fue interceptado por hombres armados, en donde también otros trabajadores quedaron heridos. El hecho se da en el marco de la preparación del pliego de peticiones al Ingenio San Carlos, que sería presentado al año siguiente. El dirigente previamente había recibido amenazas.

1989 - Jorge Luis Garcés Castillo, docente y secretario del Sindicato de Educadores de Risaralda- SER, subdirectiva Mistrató, fue perseguido y asesinado en la plaza pública de ese municipio por el grupo de Autodefensas conocido como Los Magníficos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 117 de 663

1989 - A finales de marzo, María Eugenia Londoño Campo, docente y directiva sindical del SER y Fecode, fue víctima de un atentado junto con su compañero y su hija en Dosquebradas - Risaralda. La persecución en contra de ella se extiende desde 1989 hasta 2018, periodo en el cual fue víctima de varios atentados, múltiples amenazas y señalamientos.

1989 - El 7 de diciembre, Omar de Jesús González Gómez, dirigente de Sintraelecol, fue encontrado asesinado en una subestación de la empresa antioqueña de energía en el sitio conocido como Guacas en San Roque - Antioquia. Los hechos se producen durante una negociación colectiva.

1989 - Heriberto Espinoza, secretario general de Fesutran y miembro de la junta directiva nacional de la CUT, fue asesinado por sicarios en Medellín - Antioquia.

1989 - El docente e integrante del Sindicato de Educadores de Santander- SES, Isidro Caballero Delgado, fue desaparecido junto a María del Carmen Santana de 20 años, por soldados del Batallón de Infantería n° 15. El activista sindical pertenecía al Comité de Diálogo Regional en San Alberto- Cesar, y ya había recibido varias amenazas en su contra, que le obligaron a abandonar su cargo de maestro. La CIDH falló reconociendo la responsabilidad del Ejército Colombiano. El caso se encuentra en la JEP.

1989 - Gilberto Santana Peñaloza, Rector del Colegio Departamental de Algarrobo, fue asesinado el 01 de agosto en el mismo municipio.

1989 - Alvaro Vásquez, integrante de Sintraicañazucol, subdirectiva Riofrío, fue víctima de desaparición forzada.

1989 - Evelio Alzate, docente afiliado a Educacal fue asesinado en la ciudad de Manizales - Caldas.

1989 - Luis Alberto Cardona Mejía, dirigente sindical de Educacal, fue asesinado en abril mientras viajaba en una buseta entre Chinchiná - Caldas y Santa Rosa de Cabal - Risaralda. Además de ser dirigente político, Luis Alberto también era el presidente del Comité Permanente de Derechos Humanos.

1989 - El 28 de mayo, José Edilberto Marín Patiño, integrante de Educacal, fue asesinado en la puerta del colegio El Carmen por paramilitares al mando de Ramón Isaza, quienes preguntaron por el docente mientras este se encontraba organizando un partido de voleibol.

1989 - Saúl Londoño, docente afiliado a Educacal fue asesinado en la ciudad de Manizales - Caldas.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 118 de 663

1989 - El fundador de la Federación Sindical de Trabajadores de Cundinamarca - Festrac e integrante de la Confederación sindical de trabajadores de Colombia - CSTC, fue asesinado junto con su esposa y dos miembros de la misma colectividad.

1989 - El 28 de febrero de Sor Teresita Ramírez, religiosa y activista sindical afiliada a Adida, fue asesinada.

1989 - El 7 de mayo, José Enrique Osorno, docente y delegado de Adida, fue asesinado en Amalfi - Antioquia.

1989 - Emiro Rueda, primer presidente de la Asociación Campesina de Risaralda- Asocri (antes Sinpeagri), fue secuestrado, desaparecido y asesinado.

1989 - El 6 de enero, Gildardo Castaño Orozco, fundador del Sindicato Educadores de Risaralda- SER y militante de la UP, fue asesinado.

1989 - El 28 de enero, Jaime Gómez, quien se desempeñaba como profesor afiliado a SER, fue asesinado en el municipio de Quinchía.

1989 - El 9 de marzo, Carmen Elena Echeverri, perteneciente al Sindicato de Empleados Públicos de Pereira - Sempereira, fue víctima de un atentado con una granada cuando la sindicalista se movilizaba en un vehículo en ese municipio.

1989 - Arturo Sanín, integrante del Sindicato de Empleados Públicos de Pereira -Sempereira, tesorero del municipio y también, dirigente de la UP, fue víctima de un atentado el 9 de marzo.

1989- En julio, José Arley Jaramillo, dirigente de Sintraunicol en Manizales - Caldas fue asesinado.

1989 - El 28 de septiembre Álvaro Cañas Londoño, docente adscrito a SER, fue asesinado en La Virginia, Risaralda.

1989 - Laureano Gómez, integrante de Sintrasancarlos, fue amenazado mientras el sindicato presentaba un pliego de peticiones que cobijaba a 900 afiliados de los 1350 trabajadores del ingenio. En este contexto fueron amenazados varios sindicalistas, entre ellos el ya mencionado. Posteriormente, desapareció de la empresa dicha organización sindical.

1989 - Hugo Cedeño, afiliado a Sintrasancarlos, fue desaparecido y asesinado. Su cuerpo fue encontrado en una finca de propiedad de la empresa. Los hechos se enmarcan en la negociación colectiva del sindicato, que cobijaba a 900 afiliados de 1350 trabajadores del ingenio. Posteriormente, la organización sindical perece de la empresa.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 119 de 663

1989 - Guillermo Rojas, adscrito a Sintrasancarlos, fue amenazado y posteriormente asesinado en el marco de la negociación colectiva que estaba llevando a cabo el sindicato con la empresa, proceso en el que varios afiliados también fueron amenazados y asesinados. Sintrasancarlos como organización sindical desapareció.

1989 - El 8 de julio, Guillermo Elías Passos Lascarro, dirigente del Sindicato de Educadores de Santander- SES, fue asesinado por paramilitares en frente de la comunidad a plena luz del día. También había sido presidente de la USO seccional Cantagallo.

1989 - El 18 de julio, Nilson Sierra y Leonardo Amaya, docentes afiliados al Sindicato de Educadores de Santander- SES, fueron víctimas de desaparición forzosa. Ambos participaron activamente en el Paro Cívico del Nororiente Colombiano.

1989 - Juan Carlos Cárdenas, dirigente de la USO, fue víctima de inteligencia y montaje judicial por parte de organismos del Estado. Esto sucede a partir del descubrimiento que hizo el sindicalista de un agente del B2 en un baño del lugar donde se estaba realizando un evento de la CUT. En consecuencia, con el tiempo sus hijos se vieron forzados a salir del país.

1989 - Lucilio Antonio Muñoz, afiliado a Adih, entre La Plata - Huila y Belalcázar - Cauca, fue detenido en una asamblea de maestros. Fue llevado al borde del río e intimidado, luego trasladado a Puerto Valencia - Cauca de donde lo dejaron ir con la condición de presentarse al día siguiente en La Plata, cita que el sindicalista no cumplió por temor a represalias.

1989 - El 28 de mayo, Luis Alberto Córdoba Rivera, afiliado a Sutev, fue asesinado por sicarios en Cali - Valle del Cauca.

1989 - El 7 de agosto, Leonel García Restrepo, afiliado a Sutev, fue asesinado. Ocurrió en la escuela, producto de tres disparos de pistola a quemarropa por la espalda, en presencia de su hijo en Trujillo - Valle del Cauca.

1989 - El 20 de septiembre, Ricaurte Cuartas Ramírez, fiscal de la subdirectiva Caicedonia de Sutev, fue asesinado cuando salía de presidir la asamblea municipal.

1989 - Luz Amparo Pimiento Traslaviña, docente afiliada al Sindicato de Educadores de Santander, fue amenazada y desplazada.

1989 - El 28 de septiembre, Luz Amparo Pimiento Traslaviña, educadora e integrante del SES, sufrió un intento de desaparición, mientras transitaba por las calles de Piedecuesta. La persecución hacia ella y su familia fue permanente hasta el mes de diciembre.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 120 de 663

1989 - A finales de marzo, María Eugenia Londoño Ocampo y Dover Hoyos, dirigentes del SER Mistrató, fueron amenazados cuando dos paramilitares del grupo Los Magníficos abordan el bus vía Chinchiná-Pereira donde se movilizaban. Les amenazan con un arma de fuego, al igual que a dos otros compañeros del PCC, indicando que los asesinarían al llegar al Terminal de Pereira; los docentes logran sobrevivir lanzándose del bus en movimiento a la altura de Dosquebradas.

1989 - El 11 de agosto, Gustavo Mira, integrante de Adida y del Frente Popular, fue amenazado en Itagüí - Antioquia.

1989 - En febrero fue asesinado un afiliado de la Asociación Unitaria de Trabajadores Agrícolas de la Palma y Acción Campesina Colombiana.

1989 - Seferino Cuadros, integrante de Sintraproaceites, fue asesinado.

1989 - El 28 de febrero, Teresa de Jesús Ramírez Vargas, afiliada a Adida, fue asesinada en el corregimiento de Cristales, municipio de San Roque, en un salón del liceo donde trabajaba. La sindicalista había participado en la movilización campesina de ese territorio, sumándose a las luchas campesinas lideradas por el padre Jaime Restrepo y el Grupo del Nus.

1989 - El 20 de abril, Ismael Uribe Ayarza, miembro de Adida, fue asesinado en Apartadó - Antioquia.

1989 - El 30 de julio, Omar León Gómez Marín, miembro de Adida, fue asesinado en Bello - Antioquia.

1989 - El 22 de mayo, Humberto Blanco, del Sindicato de Educadores del Magdalena - Edumag, fue asesinado en Santa Marta. Previamente había sido amenazado.

1989 - El 25 de mayo, Ismael Montes Peña, miembro de Adida, fue asesinado en Arboletes - Antioquia.

1989 - El 25 de octubre, Euclides Lizarazo, del Sindicato de Educadores del Magdalena - Edumag, fue asesinado en Santa Marta. También había sido amenazado.

1989 - El 23 de diciembre, Alfredo Ruiz Barrera, miembro de Adida, fue asesinado en Apartadó - Antioquia.

1990 - El 19 de febrero, Amayer Márquez, afiliada a Anthoc, fue asesinada por tres sicarios cuando salía de su casa, ubicada en el municipio de Cartago - Valle.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 121 de 663

1990 - El 17 de febrero, Angel Gonzalez, afiliado de Sintrainagro y trabajador de la hacienda Nuevo Mundo, fue asesinado junto con otros dos compañeros; Domingo Gonzalez y Rodrigo Jimenez. Luego de ser sacados de la finca por hombres armados, estos los degollaron y los arrojaron a una represa. En este hecho, Berta Ga-leano, también afiliada de Sintrainagro, fue víctima de desaparición forzada. Ocurrió en el corregimiento El Carmelo, región del Alto Sinú - Córdoba.

1990 - José Araujo, integrante de Astracan -filial de Fensuagro, fue asesinado.

1990 - El 14 de marzo, Dionisio Bolívar, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado por grupos paramilitares en Apartadó - Antioquia.

1990 - El 27 de marzo, Feliz Espitia y Anselmo Díaz, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados por grupos paramilitares en Chigorodó - Antioquia.

1990 - Álvaro Gómez Padilla, docente afiliado a Ademacor, fue asesinado en Sahagún - Córdoba.

1990 - Héctor Sinig Cárdenas, docente afiliado a Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

1990 - Tomás Pérez Martínez, activista de Sintraexpoban, fue asesinado en su casa en la vereda Las Garzas del municipio de Turbo - Antioquia, presuntamente por las Farc. Deja tres hijos huérfanos.

1990 - Yolanda García, afiliada a Educal, fue asesinada, torturada, secuestrada y previamente atacada junto a su familia; su hermano también fue asesinado. Los hechos se atribuyen al organismo estatal F2.

1990 - El 13 de febrero, Amparo Torres Serrano, profesora y bibliotecaria afiliada al SES, fue asesinada por sicarios en la ciudad de Bucaramanga - Santander.

1990 - Pablo Emilio Cárdenas, afiliado a Sintraproaceites y Álvaro Mora, afiliado a Asintraindupalma fueron asesinados en el mismo hecho.

1990 - Avelino Achicanoy Erazo, dirigente de Sinaltrainal fue asesinado en Pasto - Nariño, en momentos en que los trabajadores de la empresa Embotelladora Nariñense S.A. (Coca-Cola) se encontraban en huelga.

1990 - Héctor Mario López, secretario de Sintraemcali, fue asesinado cuando ingresaba a su casa en Cali - Valle del Cauca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 122 de 663

1990 - Luis Ángel Duque, fundador y dirigente de Sinaltrainal, fue desaparecido en la ciudad de Tuluá - Valle del Cauca.

1990 - Jaime Silva Devia, docente, dirigente de Sutev y miembro de la Dirección Regional del Paro de noviembre de ese año, fue asesinado al mes siguiente cuando salía de su casa en Cali - Valle del Cauca.

1990 - En noviembre de este año fueron asesinados Germán Alonso Redondo y Laureano Gómez, integrantes del sindicato Sintraicañazucol, seccional San Carlos. Los hechos ocurrieron en Tuluá, Valle del Cauca.

1990 - En abril, Gloria Amparo Viveros Lucumí, integrante de Sintraicañazucol, seccional San Carlos, fue asesinada en Tuluá.

1990 - Héctor Andica, activista del sindicato Educadores Unidos de Caldas- Educual, fue asesinado en Riosucio, Caldas. El sindicalista también ejercía un activismo político.

1990 - Oscar Toro, dirigente de Fesutran en Antioquia, fue amenazado.

1990 - Amparo Echavarría, dirigente de Fesutran en Antioquia, fue amenazada. Murió en medio de su exilio en España.

1990 - El 18 de enero, Alberto Bernal Oss, afiliado a SER y perteneciente a CUT en Risaralda, fue asesinado.

1990 - El 17 de diciembre, Jaime Cadavid, afiliado a SER y perteneciente a CUT Risaralda, fue asesinado.

1990 - El 1 de marzo, varios sindicalistas fueron víctimas de allanamiento y detenidos en el marco de la Operación Relámpago, que fue una acción militar ejecutada en varios municipios del Valle del Cauca, en horas de la madrugada. Entre los detenidos estuvieron Luis Norberto Serna Carvajal, presidente de Sintrasidelpa seccional Yumbo y vicepresidente de Fentrametal; y Gerson López, dirigente de la CUT Valle; quienes junto a otros sindicalistas fueron trasladados a la Tercera Brigada en Cali.

1990 - Héctor E. Castro Hernández, presidente nacional del Sindicato de Trabajadores de Goodyear y dirigente de la CUT Valle, fue detenido el 1 de marzo en la Tercera Brigada de Cali cuando se presentó a abogar por la liberación de sus compañeros sindicalistas detenidos, como Luis Norberto Serna Carvajal y Gerson López, quienes fueron allanados y detenidos en horas de la madrugada por la Operación Relámpago.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 123 de 663

1990 - Luis Miguel Porto, dirigente de la organización agraria Sindeagricultores y representante de las acciones comunales en Montes de María, fue asesinado.

1990 - El 26 de octubre, Esteban Palmet Domínguez, integrante de la Asociación de Institutores de Antioquia- Adida, fue asesinado.

1990 - El 14 de julio, Emiliano Copete Armijo, docente afiliado a Adida, fue asesinado en Marinilla - Antioquia.

1990 - El 20 de febrero, Fabiola del Rocío Loaiza, rectora perteneciente a Adida, fue asesinada en el barrio Aranjuez de Medellín - Antioquia. La asesinó un sicario en represalia por haberse negado a liderar la protesta para que el Ejército se retirara de una escuela donde llevaban a sospechosos.

1990 - El 28 de mayo, Luis Francisco Franco Osorio, educador y miembro de Adida, fue asesinado en el corregimiento Virginias, municipio de Puerto Triunfo - Antioquia.

1990 - En abril, Álvaro Enrique Villamizar Mogollón, directivo de Sintrauis, tuvo que abandonar el país por la situación de peligro y amenazas que recibía.

1990 - María Nodelia Parra Rodríguez, profesora del SES, fue víctima de acoso y amenazas mediante llamadas telefónicas, por parte de las fuerzas paraestatales. Ella estaba presionando a las entidades encargadas de investigar la desaparición del también integrante del SES, Isidro Caballero, de quien era compañera permanente.

1990 - El 24 de enero, Jesús Alberto Bonilla Pico, afiliado al Sindicato de Trabajadores del Departamento de Santander -Sintrade departamentales, dirigente del Sindicato de Trabajadores de Santander y ex revisor fiscal de la Unión de Motoristas de Colombia -Unimotor, fue asesinado en Bucaramanga - Santander cuando salía de las oficinas de Usitras.

1990 - El 6 de junio, Julio César Arias Castaño, miembro de Adida, fue asesinado en el municipio de Ciudad Bolívar - Antioquia, donde se desempeñaba como director del Centro de Servicios Docentes. La comunidad le reconocía liderazgo cívico. Su muerte fue precedida de amenazas contra su vida.

1991 - José Eutiquio Murcia, docente dirigente de Sutev, fue asesinado cuando enterraba a su hijo asesinado el día anterior en Tuluá - Valle del Cauca.

1991 - 5 afiliados de Sintragrícolas Atlántico fueron asesinados en Ponedera - Atlántico por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 124 de 663

1991 - El 15 de mayo, Alfredo Pa-rejo Gómez, miembro de Sintrainagro, fue asesinado en Ciénaga - Magdalena por paramilitares.

1991 - El 21 de junio, Domingo Flores, miembro de Sintrainagro, fue asesinado en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1991 - El 7 de febrero, Alirio Bermúdez, integrante de la USO, líder político en Yondó - Antioquia, miembro del Partido Comunista y de la UP, fue asesinado con Héctor Emilio Moreno, edil del concejo y el conductor Moisés Cortés. Inicialmente fueron detenidos por hombres armados quienes con lista en mano los identificaron para luego acribillarlos, sus cuerpos fueron incinerados junto con la camioneta donde se desplazaban.

1991 - Jaime Contreras Morales, docente de Ademacor, fue asesinado en Tierralta - Córdoba.

1991 - Alcides Bracamontes Herrera, docente de Ademacor, fue asesinado en Puerto Libertador - Córdoba.

1991 - María Gavalo Rivas, docente de Ademacor fue asesinada en Montería - Córdoba.

1991 - Oscar Manuel Arias Arriaga, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

1991 - Hernán Javier Guarán Muchavisoy, docente afiliado a Asep, fue víctima de detención arbitraria y asesinato, tratando de hacer creer que se trataba de un guerrillero muerto en combate durante enfrentamientos entre la Cuarta Compañía del Cuerpo Especial Armado de la Policía y las Farc. En el mismo marco de hechos es herido el niño Enio Quinayas Molina, quien en ese momento se dirigía a la escuela. Los hechos se enmarcan en la masacre del 23 de enero, perpetrada por la Policía en la finca 'Las Palmeras' del municipio de Mocoa - Putumayo.

1991 - Nohora Villamizar, presidenta del Comité de Educadores Sabaneros al Contrato - Sesco, recibió amenazas por parte del B2 en Sabana de Torres - Santander.

1991 - José Manuel Madrid, presidente del Sindicato de Indupalma, de la junta directiva de Sintraproaceites e integrante del Movimiento Esperanza, Paz y Libertad, fue asesinado en San Alberto - Cesar por paramilitares, en el marco de un proceso de negociación colectiva con la empresa Palmas del Cesar.

1991 - Rafael Anaya Domínguez y Walter Pedraza, integrantes de la USO, fueron asesinados en Barrancabermeja - Santander con la explosión de una granada, siendo responsables los

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 125 de 663

grupos paramilitares. También resultaron heridas otras once personas. El hecho se presenta en el marco de un proceso de negociación colectiva con Ecopetrol.

1991 - Evert Garrido y Nelson Garrido, hermanos trabajadores de la empresa Las Brisas, dedicada a la industria de la palma africana y miembros del sindicato de la empresa, fueron encontrados asesinados en un paraje del municipio de Puerto Wilches. Habían desaparecido el mes anterior.

1991 - Oscar de Jesús Gómez, José Humberto Hinestroza y Luis Alberto Hernández, afiliados a la USO, fueron asesinados en el Magdalena Medio. Por esos días la USO celebró una plenaria para discutir las nuevas medidas laborales del gobierno y analizar la situación de violencia que afectaba a los afiliados de esta empresa. Al día siguiente, hacia las 11:00 p.m., se recibió una llamada de un desconocido quien dijo: 'se salvaron gran hijueputas, pero no guarden esperanzas'.

1991 - Hughes López Angarita, profesor afiliado a Asinort, fue asesinado en Convención - Santander, por dos hombres a quienes habían visto en La Base Militar de La Esmeralda. El docente había sido amenazado en varias oportunidades y fue uno de los organizadores del Foro regional por los derechos humanos y los derechos de los pueblos, realizado a finales de julio en Ocaña. El mes anterior a su asesinato recibieron amenazas escritas en las que les decían que todos los organizadores del Foro serían asesinados.

1991 - José Antonio Martínez, educador afiliado a SES, fue desaparecido y encontrado asesinado con señales de tortura en Rionegro - Santander.

1991 - Armando Moreno, afiliado a Sutimac, presidente de junta de acción comunal y jefe de personal del proyecto maderero Carare - Opón, fue ejecutado por paramilitares en Puerto Parra - Santander, su cadáver fue encontrado en el sitio llamado Puerto Nuevo.

1991 - Robert Valet Fuentes y Rodrigo Navarro, empleados de la empresa Las Brisas y miembros de Sintrainagro, fueron desaparecidos luego de que salieran a bordo de una moto con destino a Barrancabermeja - Santander.

1990 - En abril, en el municipio de Tuluá - Valle del Cauca, fueron asesinados Javier Rengifo y Aníbal Silvestre, afiliados a Sintraicañazucol, subdirectiva San Carlos.

1990 - Agustín Ramón Hernández y Freddy Enrique Mejía, campesinos y miembros de Sintrainagro y Usitras, fueron asesinados por paramilitares en Puerto Wilches - Santander, luego de ser llamados de una lista que portaban los victimarios.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 126 de 663

1991 - Guillermo Rojas, integrante de Sintraicañazucol subdirectiva San Carlos, fue asesinado en el mes de mayo, en Tuluá - Valle del Cauca.

1991 - Reinel Fernández Melchor, docente afiliado al sindicato Educal, fue asesinado en Supía- Caldas.

1991 - Jorge Luis Sepúlveda, afiliado a Educal y director de núcleo educativo, fue asesinado en el municipio de Anserma- Caldas.

1991 - Francisco Antonio Cano, docente afiliado a Educal, fue asesinado en el municipio de Supía- Caldas.

1991 - Luis Francisco Cano López, activista sindical de Educal, fue asesinado en el municipio de Supía- Caldas.

1991 - Cinco campesinos afiliados a Sintragrícolas seccional Atlántico, fueron masacrados a manos del Ejército Nacional en el predio denominado “Loma Arena” parte baja, municipio de Ponedera - Atlántico.

1991 - El 23 de octubre, Juan Alberto Garay Ovalle, docente perteneciente a SER, fue asesinado en Belén de Umbría - Risaralda.

1991 - El 6 de noviembre, Omar de Jesús Calle Osorio, docente miembro de SER, fue asesinado en Guática, Risaralda.

1991 - José Omar Patiño, docente, presidente de Aica, y concejal por la UP, fue asesinado en Puerto Rico - Caquetá, presuntamente por la Policía.

1991 - Olgher Santodomingo, integrante de la USO y CUT Nacional, a causa de un atentado en su contra en Barrancabermeja - Santander, fue desplazado.

1991 - El 13 de marzo, José David López Teherán, profesor, médico, cofundador de la seccional Cesar de la Asociación Médica Sindical Colombiana - Asmedas, militante de la Alianza Democrática M19 y candidato al concejo municipal de Valledupar, fue asesinado por paramilitares a la entrada del edificio Brasília donde residía, cuando sesionaba la Asamblea Nacional Constituyente.

1991 - El 17 de julio, Guillermo León Tangarife, docente integrante de Aspu seccional Universidad de Antioquia, fue asesinado. Su cuerpo fue encontrado en el automóvil de su propiedad.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 127 de 663

1991 - El 9 de noviembre, Diego Agudelo, docente integrante de Sutev, fue asesinado en su lugar de residencia, en Toro - Valle del Cauca.

1991 - El 5 de agosto, Over Dorado Cardona, siendo presidente de la subdirectiva San Carlos de Adida, directivo de la Corporación de Rectores y Coordinadores de Antioquia y dirigente del Frente Popular, sufrió un atentado. Había ejercido un fuerte trabajo cívico y comunitario como líder del paro cívico de 1988. Al salir de un establecimiento donde departía, le disparan en cuatro oportunidades; como retaliación a su supervivencia, asesinan a un miembro de la JAC con la que trabajaba.

1991 - En febrero, Gilberto Loreto, activista de Sutimac Puerto Nare, fue desaparecido.

1991 - En febrero, Albeiro Gómez, activista de Sutimac Puerto Nare, fue desaparecido.

1991 - En octubre, Hugues López Angarita, docente integrante de Asinort, fue asesinado en Convención - Norte de Santander.

1991 - William Wallens, activista de la USO seccional Tibú, fue hostigado por paramilitares.

1991 - Eduardo Umaña Mendoza, abogado y asesor jurídico de la Unión Sindical Obrera-USO, fue víctima de un atentado contra su vida.

1991 - El 5 de abril, José Santos Mendivelso Coconubo, afiliado al Sindicato de Maestros de Boyacá y al movimiento político A Luchar, fue asesinado en Turmequé - Boyacá, cuando se dirigía a pie a la escuela en la que trabajaba, por los policías Eyery Flórez, Rafael Arrunategui y Gustavo Amaya. El hecho se dio posterior a un proceso de constante amenaza y estigmatización. Había sido trasladado del municipio de Güicán - Boyacá, por amenazas contra su vida. La Policía había sido alertada de la presencia de los victimarios en la zona pero su actitud fue retirarse del perímetro urbano, facilitando la realización del crimen.

1991 - El 5 septiembre, Angelina Herrera Vélez, educadora sindicalizada de Adida, fue asesinada en el municipio de Itagüí - Antioquia.

1991 - El 27 de febrero, Guillermo Antonio Vásquez Bernal, esposo de Ligia Rojas Lineras, activista del Sindicato Educadores de Santander - SES, fue retenido y asesinado por varios individuos armados y su cuerpo con señales de tortura fue encontrado en la vía hacia al corregimiento Acapulco, en Valle de Ruitoque - Floridablanca. La lideresa había sido constantemente amenazada y hostigada por sus actividades sindicales.

1991 - El 27 de febrero, Jesús Alberto Gómez Gómez, de Adida, fue asesinado en Medellín. También perteneciente al Idem de Guadalupe, municipio de la subregión Norte de Antioquia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 128 de 663

1991 - El 28 de febrero, Marta Luz Loaiza Valencia, integrante y ex dirigente de Adida, fue asesinada delante de sus alumnos por dos sicarios que ingresaron a las instalaciones del centro educativo donde trabajaba en Medellín.

1991 - El 20 de marzo, Norberto Vargas Ruiz, integrante de Adida, fue asesinado en Frontino - Antioquia.

1991 - Edgar Osorio y Omar Ramírez pertenecientes al Sindicato de Educadores de Risaralda -SER, fueron asesinados.

1991 - El 26 de abril, Gustavo de Jesús Giraldo Suárez, profesor del IDEM San Pablo de 53 años y miembro de Adida, fue asesinado en Támesis - Antioquia.

1991 - El 1 de junio, Albeiro Londoño, profesor integrante de Adida, fue asesinado en Santa Bárbara - Antioquia.

1991 - El 26 de julio, María Lourdes Montaña Peláez, maestra rural de 25 años perteneciente a Adida, fue asesinada por el Frente 35 de las Farc en Ituango - Antioquia.

1991 - El 23 de agosto, Aydis Martínez Oliveros, profesora afiliada a Adida, fue asesinada en Cisneros - Antioquia.

1991 - El 21 de octubre, Argemiro Giraldo Giraldo, afiliado a Adida, fue asesinado en Cocorná - Antioquia, en medio de una masacre perpetrada en la madrugada de ese día, en la que fueron seleccionados siete personas para ser asesinadas, de una lista de nombres que traían anotados.

1992 - Nelson Tamara Niño, integrante de la USO y del movimiento A Luchar, Alexander Rodelo, afiliado al sindicato de Bavaria, Luis Carlos Estrada, miembro del Sindicato de Fertilizantes Colombianos y Julio Carlos Castro, afiliado a la USO, fueron asesinados el 4 de marzo en el billar 'La Sede' en Barrancabermeja - Santander, por integrantes de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. El comandante 'Ariel Otero' envió un comunicado en el que manifestaba que por cada acción de la guerrilla darían muerte a tres trabajadores de Ecopetrol.

1992 - El 27 de marzo, Emiro Rue-da, miembro de Fensuagro, fue asesinado en el departamento de Caldas por paramilitares.

1992 - Ovidio Marín, afiliado a Sintralic Valle del Cauca, fue asesinado por denunciar la corrupción en la empresa.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 129 de 663

1992 - Freddy Becerra, afiliado a Asinort fue víctima de desaparición forzada, tortura y homicidio, en el mes de diciembre. Los hechos se desarrollaron en Ocaña y Aguachica - Norte de Santander.

1992 - El 28 de abril, Joaquín María Caicedo, afiliado al Sindicato de Telecom y jefe de la central de conmutación nacional, fue desaparecido y asesinado en momentos donde el sindicato se encontraba en un cese de actividades que había iniciado desde el 22 de abril. Su cuerpo incinerado fue encontrado el 30 de abril en el anfiteatro de Soacha, y las autoridades adjudicaron el hecho a un supuesto suicidio.

1992 - Hortencia Piñeres Machado, docente del Distrito y afiliada a Edumag, asesinada el 02 de agosto en Santa Marta - Magdalena, trabajaba en la escuela El Olivo.

1992 - Nelson Cabrera, promotor de salud afiliado a Anthoc, fue asesinado en su puesto de trabajo, en la vereda Alto Jordán del municipio El Retorno - Guaviare.

1992 - Parmenio Ruiz Suarez, presidente de Sincotrainder, Barrancabermeja, fue asesinado junto a Ligia Patricia Cortés, profesora licenciada en Filosofía y un dirigente de la ANUC.

1992 - El 18 de noviembre, César Álvarez Turizo, docente y dirigente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba. También pertenecía a la organización social A Luchar y al movimiento sindical Educadores del Cambio. Fue asesinado junto a José Ignacio Mier, también sindicalista. Habían sido señalados por el paramilitarismo.

1992 - Edinson Rivas Gamboa, presidente de Sintraexpoban, fue asesinado presuntamente por miembros del Ejército en Turbo - Antioquia. Deja ocho hijos huérfanos.

1992 - Jesús María de Hoyos, directivo de Sintraexpoban, fue asesinado en su lugar de trabajo. Deja tres hijos huérfanos.

1992 - Elías Arroyo Alean, vicepresidente de Sintraexpoban, fue asesinado frente a la sede sindical en Turbo - Antioquia, presuntamente por las Farc. Deja dos hijos huérfanos.

1992 - En el mes de julio, Olga Fanny Ruiz, docente afiliada a Adida, fue víctima de desplazamiento forzado. Tuvo que ser evacuada de El Carmen de Viboral - Antioquia en un vehículo de la Procuraduría del municipio, ante el rumor de un ataque con bomba a su residencia. También había recibido amenazas de muerte por parte del comandante de Policía del municipio, quien apoyaba al jefe paramilitar, Ramón Isaza.

1992 - Luz Dary Castaño, directiva del Sindicato de la Contraloría de Medellín y dirigente de la UP, fue asesinada.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 130 de 663

1992 - María Nohemí Cardona, afiliada a Sintrabecólicas, fue asesinada frente a su familia cuando salía de su casa en Manizales - Caldas.

1992 - Nercy Socorro Zúñiga, afiliada a Asoinca, fue encontrada sin vida en la Inspección departamental La Carbonera. La educadora tenía siete meses de embarazo, su cadáver presentaba signos de tortura en diferentes partes del cuerpo.

1992 - William Hernández Carmona, afiliado a Aducesar, fue asesinado juntos a dos campesinos, Roberto Serpa y Blas Serpa, en zona rural de El Copey - Cesar, sus cuerpos presentaban varios impactos de bala y señales de tortura. Las víctimas habían sido sacadas de sus residencias por miembros del Ejército, dos días atrás.

1992 - Jorge Vélez Trujillo y Pablo Jiménez, afiliados a Sintrainagro, fueron encontrados asesinados dentro de un campero en el que horas antes se movilizaban, en El Plato - Magdalena. Los cuerpos fueron incinerados y presentaban múltiples impactos de bala.

1992 - Luis Albeiro Álvarez Botello, educador afiliado a Asinort junto con los campesinos Manuel del Cristo Rodríguez y Rosalba María Arévalo, fueron asesinados por varios desconocidos que los interceptaron cuando se movilizaban por Sardinata - Norte de Santander. Los habitantes de la zona habían denunciado la presencia de grupos paramilitares.

1992 - Francisco Camaño y Horacio Cárdenas, miembros del Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Palmas en Puerto Wilches - Santander, fueron retenidos y torturados por varios sujetos que se identificaron como miembros de la organización paramilitar Muerte a Secuestradores - MAS. Al momento de los hechos se estaba negociando un pliego de peticiones con la empresa.

1992 - José Arturo Moreno Rugeles, dirigente sindical, presidente de la Organización de Madres Comunitarias de Cúcuta, fue asesinado en el barrio Los Almendros en Cúcuta. Había denunciado irregularidades en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y había sido víctima de un atentado en el que perdió un brazo, en diciembre de 1991. Durante una marcha manifestó: "yo sé que me van a matar pero voy a seguir insistiendo en mis denuncias y organizando a las madres comunitarias".

1992 - Oscar Molano, docente afiliado a Sutev, fue asesinado en presencia de sus cuatro hijos en Cali - Valle.

1992 - Hernando Valencia, vicepresidente de Sinaltralic Valle - filial CGT, fue asesinado en Cali - Valle del Cauca por denunciar la privatización del sector licorero.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 131 de 663

1992 - Luis Eduardo Tejada y Jorge Eliécer Toro, afiliados a Sintracimientos Manizales, fueron desaparecidos y asesinados.

1992 - El 20 de octubre Aníbal Cataño, presidente de SER Riosucio; Francisco Fernando Trejos, educador y dirigente sindical de SER; y Elizabeth Reyes, afiliada a SER, fueron desaparecidos por paramilitares en Riosucio - Caldas, cuando observaban un partido de fútbol. Media hora antes del hecho, la Policía había preguntado por ellos. Francisco había recibido amenazas de muerte por sus actividades sindicales.

1992 - José Orlando Salazar Gallego, docente integrante de Educal, fue asesinado en el mes de julio, en Supía- Caldas.

1992 - José David Cano Rivera, docente afiliado a Educal, fue asesinado por grupos paramilitares en la vereda La Garruncha de Manizales - Caldas.

1992 - José Aníbal Ángel, dirigente del Sindicato de la empresa Frontino Gold Mines-Sinfromines, fue asesinado horas después de haber participado de un paro cívico en Segovia- Antioquia, en protesta por la falta de acuerdos con la empresa aurífera y por los excesos de las Fuerzas Militares.

1992 - Perfilamientos y amenazas contra la junta directiva y activista de Sinaltrainal seccional Valledupar, por parte de los grupos de inteligencia del Ejército, la Policía y el DAS.

1992 - Dirigente del sindicato de Telecom en Ibagué - Tolima fue asesinado.

1992 - El 24 de febrero, Rubiela Velazco Marín, docente afiliada a SER, fue asesinada en Quinchía - Risaralda.

1992 - El 4 de marzo, se presentó un atentado terrorista con granada a la sede de Sintramunicipio Yumbo - Valle del Cauca, en medio de denuncias de corrupción en aquel municipio.

1992 - Afiliada de Sintrainagro, en Carepa - Antioquia, fue víctima de amenazas, desplazamiento y abuso sexual por ser sindicalista y estar afiliada al movimiento Esperanza, Paz y Libertad. “Me dijeron que me daban dos horas para que me fuera y si en dos horas no desocupaba, era mujer muerta”.

1992 - Nicodemus Luna, sindicalista de la USO y trabajador de Ecopetrol, fue víctima de desplazamientos en Tibú - Norte de Santander. Posteriormente, fue capturado y torturado por el DAS, liberado en 1995 y detenido nuevamente por el mismo organismo.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 132 de 663

1992 - El 20 de enero, Cesar Ledesma, docente afiliado a Sutev, fue asesinado en Cali - Valle del Cauca.

1992 - El 24 de enero, Carlos Calderón, docente integrante de Sutev, fue asesinado en Cali - Valle del Cauca.

1992 - El 28 de mayo, Freddy Herrera Martínez, docente afiliado a Sutev, fue asesinado en Zarzal - Valle del Cauca.

1992 - El 18 de marzo, Francisco Javier Echeverry Pulgarín, docente afiliado a Adida, fue asesinado en Turbo - Antioquia.

1992 - En julio, Fabio de Jesús Giraldo García, vicepresidente de Sutimac Puerto Nare, fue asesinado. En señal de protesta fue declarado un cese indefinido de actividades de los trabajadores de Cementos Nare.

1992 - En enero, Libardo Solano Gutiérrez, presidente de Asinort, fue torturado en Cúcuta - Norte de Santander.

1992 - En febrero, José Arturo Moreno Rugeles, del Sindicato de Madres Comunitarias de Cúcuta, fue asesinado.

1992 - En mayo, Luis Albeiro Álvarez Botello, de Asinort, fue asesinado en Sardinata - Norte de Santander.

1992 - El 9 de noviembre, Eduardo Soto, de Sintradingascol, fue asesinado en Cúcuta - Norte de Santander por desconocidos cuando regresaba a su hogar. Estaba en compañía de su esposa y sus hijos. Había recibido amenazas por parte de bandas paramilitares, al igual que los demás miembros de la dirigencia sindical de la embotelladora Coca Cola, durante la última negociación del pliego colectivo con la empresa.

1992 - El 18 de marzo, Francisco Javier Echeverri Pulgarín, docente de 23 años perteneciente a Adida, fue desaparecido por miembros insurgentes en el municipio de Turbo - Antioquia. Era profesor en la escuela primaria de dicha localidad, a la que había llegado en 1990.

1992 - El 28 de junio, Lisardo Sánchez Londoño, afiliado a Adida, fue asesinado en el municipio de Támesis - Antioquia. El docente laboraba en la vereda La Juventud.

1992 - El 5 de junio, Alvaro Sanabria Castillo, docente afiliado a Asinort, fue asesinado en Cúcuta - Norte de Santander.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 133 de 663

1992 - El 18 de julio, Orlando de Jesús Salazar Gallego, docente y afiliado a Educual, fue asesinado en Supía - Caldas. Cuando departía con varias personas en el casco urbano de ese municipio, fue atacado por dos sujetos con arma de fuego repetidas veces. Uno de los sujetos era Héctor Rosero, hombre de confianza del diputado y presidente de la Asamblea Departamental, Francisco Ferney Tapasco. Los asesinos fueron auxiliados por el campero de propiedad del mencionado político.

1992 - El 8 de noviembre, Angel Custodio Henao Pérez, docente y activista de Adida, fue asesinado en Titiribí - Antioquia.

1992 - El 26 de noviembre, Clemente Salas Salas, dirigente de Sindebras, Sindicato de Braseros, fue asesinado en Turbo - Antioquia.

1993 - El 27 de febrero, José Oliverio Molina, dirigente de Sintrainagro y Fensuagro, integrante del Comité Central del Partido Comunista y miembro de la dirección regional de la Unión Patriótica, fue encontrado sin vida en la ciudad de Medellín - Antioquia.

1993 - El 9 de febrero, Moises Dimate, miembro de Fensuagro, fue víctima de desaparición forzada en Bogotá por un organismo estatal.

1993 - Cristóbal Guamanga y Huber Ballesteros, integrantes de Sinpeagric -filial de Fensuagro, fueron desplazados.

1993 - El 23 de abril, Plinio Mena, miembro de Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1993 - Óscar Gutiérrez, secretario general de Sintrainagro, fue asesinado en San Martín por paramilitares.

1993 - El 9 de diciembre, Ariel Mu-rillo, Benigno Castro, Carlos Alberto Restrepo, Carlos Mos-quera, Dagoberto Gaivan, Edgar Pi-neda, Facundo Avila, Fernando Castro, Gabriel Durango Juan Salazar, Naon Fajar-do y Victor Saon Murillo, afiliados de Sintrainagro, fueron asesinados en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1993 - El 27 de febrero, María Ludy Palacio Mesa, lideresa sindical y directiva de Sintramunicipio Cartago, fue asesinada.

1993 - El 23 de febrero, Carlos Enrique Lozada, Leopoldo Ojeda, Camilo Durán y Ricardo Díaz, integrantes del Sindicato de Trabajadores de las Telecomunicaciones - Ustc, fueron detenidos a partir de los operativos de allanamiento en sus residencias.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 134 de 663

1993 - El 24 de febrero, Tayner Rodríguez, Luis Carrillo, Hernando García, Mario Nelson Duarte, Aníbal Enríquez y Gonzalo Roza, afiliados al Sindicato de Trabajadores de las Telecomunicaciones - Ustc, también fueron detenidos.

1993 - El 11 de julio, Harry Laguna Triana, dirigente sindical de Sinaltrainal, fue asesinado delante de sus hijos y compañeros de trabajo en la cancha deportiva del municipio de Becerril - Cesar.

1993 - En diciembre, Oscar Antonio Torres, integrante del comité obrero de Sintraexpoban, fue asesinado en Turbo - Antioquia. Dejó seis hijas huérfanas.

1993 - Manuel Tránsito Mosquera, activista sindical de Sintraexpoban, fue asesinado presuntamente por las Farc en el corregimiento de Currulao, municipio de Turbo - Antioquia.

1993 - Lázaro José López Pérez, activista del sindicato Sintraexpoban, fue asesinado en su lugar de trabajo en el corregimiento de Currulao del municipio de Turbo - Antioquia, presuntamente por el EPL.

1993 - Jorge Alberto Madrid Ledesma, activista de Sintraexpoban, fue desaparecido en Medellín, presuntamente por las AUC.

1993 - Efraín Castillo y Carlos Tocarías, afiliados a Sintraelecol Arauca, fueron asesinados por los integrantes de una patrulla militar, en momentos en que se dirigían a sus viviendas luego de cumplir con su jornada laboral. El Sindicato denunció el hecho y afirmó que las víctimas fueron sindicadas de ser presuntos guerrilleros, con lo que se pretende justificar el doble homicidio.

1993 - El 25 de octubre, Rodrigo Rojas Acosta, secretario de la subdirectiva de la USO y miembro del comité local del MOIR en Barrancabermeja - Santander, fue asesinado frente a la puerta de su casa, situada en el barrio Luis Eduardo Rolón de esta ciudad.

1993 - El 2 de octubre, Jairo Serrano Rincón, presidente del Sindicato de la Empresa Cervecería Bavaria, fue víctima de una incursión paramilitar a su residencia en la ciudad de Bucaramanga - Santander, allí lo ataron de pies y manos, fue torturado y asesinado. También fue víctima de dos atentados previos, el último una semana antes y había recibido amenazas de muerte. La familia sostiene que la causa del asesinato está relacionada con la actividad sindical de la víctima.

1993 - Noel Enrique Robledo, docente afiliado a la Unión de Maestros del Chocó, fue asesinado en Quibdó - Chocó.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 135 de 663

1993 - Carlos Enrique Rodríguez, docente afiliado a la Unión de Maestros del Chocó, fue víctima de desaparición forzada.

1993 - Nicómedes Gutiérrez, afiliado a la USO, fue asesinado. Con él fueron 50 los asesinados del sindicato hasta ese año.

1993 - Libardo Antonio Rengifo Vargas, dirigente sindical de Educual, fue asesinado en el mes de abril en Palestina, Caldas. Libardo también era dirigente político y miembro de la Unión Patriótica.

1993 - El 12 de junio, Juan Bautista Fernández Melchor, afiliado al sindicato Educadores Unidos de Caldas- Educual, fue asesinado en Supía - Caldas.

1993 - El 19 de octubre, Juan Antonio González Alzate, afiliado a Educual y docente de la Escuela El Galán, fue asesinado por múltiples golpes físicos en La Dorada - Caldas.

1993 - El 1 de mayo, Jaime de Jesús Arias Zuluaga, docente y activista de Educual, fue asesinado en Manizales - Caldas.

1993 - Trece integrantes del Sindicato de Telecom, acusados de terrorismo fueron detenidos por la llamada justicia de jurisdicción regional y privados de la libertad por al menos ocho meses. Esto sucede cuando el sindicato comenzaba a desarrollar una huelga y en el marco de las políticas de estados de excepción, testigos ocultos, pruebas secretas y otros montajes.

1993 - En este año se presentan 162 violaciones a la vida, libertad e integridad cometidas contra sindicalistas del sector agrario en Urabá antioqueño. Principalmente asesinatos, en su mayoría contra Sintrainagro, Sintagro y Sintrabanano.

1993 - Reinaldo Mallely, miembro de la Junta Directiva de Sintrainagro, fue asesinado.

1993 - Sintraempresas Pitalito recibe una amenaza en medio de un contexto de negociación colectiva con Edgar Tovar, gerente de la empresa, y el alcalde municipal, quienes coaccionaron a los trabajadores para renunciar a sus derechos. A partir de allí la organización sindical fue disminuyendo su presencia en la empresa.

1993 - José Gamboa, dirigente de Fecode y la CUT, fue víctima de exilio. Actualmente continúa en otro país.

1993 - El 14 de abril, Edgar Mojica Vanegas, Secretario de Educación de la USO subdirectiva Barrancabermeja, fue judicializado, condenado y despedido de su cargo en Ecopetrol por el delito de calumnia, al señalarlo como responsable de realizar unos grafitis en las paredes del

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 136 de 663

complejo industrial de Barrancabermeja en el que se sugería la responsabilidad de Ecopetrol y el Corporativo de Seguridad, PRI, en los asesinatos de los líderes sindicales.

1993 - Nepomuceno García Martínez, fundador de Sinaltracomfa, fue víctima de desaparición forzada, presuntamente por agentes estatales.

1993 - El 13 de mayo, Pedro Julio Movilla Galarcio, afiliado a Sintradin seccional Montería y miembro del Partido Comunista Marxista Leninista y del Frente Popular, fue desaparecido. El hecho ocurrió cuando iba a recoger a su hija del colegio en Bogotá, de donde nunca regresó. Testigos afirman haber visto un secuestro cerca de la escuela, pero hasta hoy no hay noticias sobre su paradero. El caso cuenta con sentencia de la CIDH. Después de declaraciones de militares ante la JEP, se conoció que fue trasladado e interrogado en la sede de la antigua Brigada XX del Ejército en la localidad de San Cristóbal en el sur de Bogotá, en donde hoy funciona la Escuela de Logística y el Batallón de Contrainteligencia del Ejército Nacional.

1993 - El 26 de julio, Carlos Murillo, dirigente y presidente en dos ocasiones de Sutev, fue asesinado.

1993 - El 9 de enero, Nelly Rivas Soto, de Sutev, fue asesinada en Cali - Valle.

1993 - El 18 de mayo, Edgar Ocampo Gómez, de Sutev, fue asesinado en El Cairo - Valle.

1993 - El 24 de junio, Alvaro Cabrera, de Sutev, fue desaparecido en Cali - Valle.

1993 - El 26 de junio, Pedro José Pelaez, de Sutev, fue asesinado en Cali - Valle.

1993 - Gustavo Alberto Bedoya Duque, líder sindical de Colcarburos, fue asesinado por grupos paramilitares.

1993 - Jorge Iván Bedoya Gómez, líder sindical de Colcarburos, fue asesinado por grupos paramilitares.

1993 - En febrero, Rodrigo Acevedo, de la USO, fue asesinado.

1993 - Donaldo Camargo, de Sintraproaceites, fue asesinado en San Alberto - Cesar.

1993 - El 12 de mayo, José Wisher Agudelo Gómez, fue desaparecido. Era educador de Adida y profesor de tiempo completo del IDEM Antonio Nariño del municipio de Puerto Berrio - Antioquia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 137 de 663

1993 - El 30 de enero, Rafael Cuesta Arroyo, delegado de Adida en Turbo, fue asesinado en Turbo - Antioquia junto a Luis Fernando Escudero Rojas. Había asistido a una reunión en la vereda El Indio, citada por la guerrilla, con todos los campesinos de la vereda. Lo asesinaron dos personas que se transportaban en una motocicleta, presuntamente pertenecientes a grupos paramilitares que perseguían maestros en la zona.

1993 - El 3 de noviembre, Alba Lía Londoño, docente de 42 años de edad perteneciente a Adida, fue desaparecida. Esto ocurrió luego de ser sacada de su residencia, ubicada en el sector de Robledo, occidente de Medellín - Antioquia, por un grupo de unos 12 jóvenes armados que se movilizaban en tres vehículos.

Entre 1993 y 1994 - Francisco Ramírez Cuéllar, en aquel entonces presidente del Sindicato de Trabajadores de Mineralco, fue víctima de dos atentados contra su vida en Bogotá. Desde 1983 comenzó a recibir amenazas como llamadas telefónicas, telegramas y la presencia de hombres armados tanto en su oficina como en su residencia.

Entre 1993 y 1994 - Fueron asesinados o desplazados de la región los dirigentes de Sintrainagro seccional Chigorodó - Antioquia, que también estaban afiliados al movimiento Esperanza, Paz y Libertad, quienes conformaban la mitad de la junta directiva del sindicato.

Entre 1993 y 1995 - El dirigente de Sinaltrainal Víctor Eloy Mieles Ospino, fue exiliado en tres ocasiones por las constantes amenazas contra su vida y que continuaban a su regreso, en 1995 sufrió un atentado al frente de su residencia en Valledupar - Cesar en presencia de una de sus hijas.

Entre 1994-1995 - Fulgencio Montenegro y Manuela Astaiza, integrantes de Sinpeagric -filial Fensuagro, fueron detenidos por militancia. Los acusaban de guerrilleros.

1994 - El 27 de enero, Jaime Alonso Montoya Osorio, docente de Adida, fue víctima de un atentado en Puerto Berrío - Antioquia.

1994 - El 1 de julio, Jairo León Agudelo, Herminzul Vergara y Orlando Álvarez, presidente, vicepresidente y fiscal del Sindicato de trabajadores agrícolas - Sintragrícolas seccional Salgar - Antioquia, junto con Alejandro Ruiz, Carlos Alberto Henao, William Piedrahita y Néstor Correa, afiliados al sindicato, fueron asesinados por el grupo paramilitar Colombia Sin Guerrilla 'Colsinguer', lo que produjo un desplazamiento masivo en la región.

1994 - El 14 de febrero, Reinaldo Miguel Camero, Secretario General de Sintrainagro seccional Ciénaga, fue asesinado en Ciénaga - Magdalena por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 138 de 663

1994 - Nelba Montero y un médico de apellido Guerrero, afiliados a Sindess, fueron asesinados en Villa Garzón - Putumayo, presuntamente por las FARC.

1994 - El 23 de febrero, Juan Jose Tapias, Jairo Francisco Villa, Aden Quintero, José Antonio Torres y Robinson Caballero, miembros de Sintrainagro y trabajadores bananeros, fueron asesinados en Ciénaga - Magdalena por paramilitares. Los asesinaron por haber paralizado el corte y el embarque de fruta.

1994 - El 13 de diciembre, los miembros de Sintrainagro; Abel Ramos, Alejandro Sibaja y Gabriel Zapata, fueron asesinados en Necoclí - Antioquia por paramilitares.

1994 - El 28 de diciembre, Jorge Humerto Moná Marín, afiliado de Sintrainagro, fue asesinado en Chigorodó - Antioquia por la SIJIN.

1994 - Saturnino Narváez, docente de Ademacor, fue asesinado en Valencia - Córdoba.

1994 - Armando Manuel Suárez, docente de Ademacor, fue asesinado en Ciénaga de Oro - Córdoba.

1994 - Olga Adán Luna, afiliada a Anthoc y enfermera del puesto de salud de la localidad Chameza - Casanare, fue asesinada en su sitio de trabajo. En la zona se estaban presentando enfrentamientos entre la Fuerza Pública y la guerrilla, permanecía militarizada y la población era gobernada por un alcalde militar.

1994 - Amparo Villa, educadora afiliada a SES y lideresa del Frente de Izquierda Liberal Auténtica - Fila, fue asesinada en zona urbana de Puerto Parra - Santander. La víctima se desempeñó como directora de la campaña del alcalde electo de la localidad, quien representaba un movimiento cívico. Pobladores de la zona aseguran que el alcalde saliente estaba apoyado por los paramilitares de la región del Magdalena Medio santandereano quienes serían los responsables de la muerte de la docente.

1994 - El 11 de febrero Alvaro Solano Secretario General de Fedepetrol y dirigente de la USO seccional Barrancabermeja, fue detenido en Neiva - Huila.

1994 - 17 de febrero, Freddy Pulecio, dirigente de la USO, fue detenido en Arauca. Posterior a esto, fue exiliado.

1994 - Luis Alfonso Ardila Ramos, Miguel Enrique Fériz y Daniel Rodríguez, docentes afiliados a Aica, fueron asesinados en el municipio de Curillo - Caquetá. En el municipio otros docentes sindicalizados han sido amenazados.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 139 de 663

1994 - Jairo Calderón Rueda, presidente de la subdirectiva Bucaramanga de la USO, fue brutalmente golpeado y asesinado por ocho agentes de la Policía y un alférez de Circulación y Tránsito.

1994 - Francisco Camacho Pico, miembro de la USO, fue encontrado asesinado en La Esmeralda. Presuntos guerrilleros del ELN lo habían secuestrado a finales de 1993, al sacarlo de un campamento petrolero de Saravena - Arauca.

1994 - Martín Antonio Parroquiano Cubides, integrante de Asonal Judicial y Fiscal 13 de la Unidad de vida de la Fiscalía regional de Yopal, fue asesinado en momentos en que jugaba un partido de baloncesto en la cancha del colegio Julio González. La víctima investigaba los asesinatos de los alcaldes de Aguazul y Chámeza del departamento del Casanare y desarrollaba investigaciones contra integrantes de la Policía y del Ejército, por presuntos homicidios.

1994 - Eustorgio Passos Rincón, integrante del SES, presidente de la Junta de Acción Comunal de Papayal y profesor de la escuela de primaria, fue asesinado por tres hombres que lo sacaron violentamente del centro educativo en momentos en que desarrollaba su clase y lo acribillaron en presencia de varias personas. En la región se estaban presentando enfrentamientos entre el Ejército y la guerrilla y había sido denunciado el accionar de grupos paramilitares.

1994 - El 30 de junio, José del Carmen Ruiz, integrante de Sintrainagro, fue asesinado.

1994 - El 11 de octubre, Hernando Cuadros, dirigente de la USO en Tibú - Norte de Santander, fue raptado y asesinado. Los asesinos intentaron raptar de forma simultánea a otros cuatro miembros de la USO, se cree que algunos paramilitares son los responsables de estos hechos.

1994 - El 31 de mayo, Luis Antonio Erazo, docente dirigente de Simana en Belén - Nariño, fue sacado de la ciudad de Pasto y su cuerpo es encontrado en una fosa al lado de la vía panamericana 170 km al norte de la ciudad, con señales de tortura y el rostro deformado por algún ácido.

1994 - Fernando Dávila, presidente de Sintraempresas seccional Tuluá, fue desaparecido en esa misma ciudad por paramilitares. También fueron exiliados dos compañeros, entre ellos Francisco Zuleta, mientras protestaban por la no privatización de la empresa.

1994 - El 20 de abril, Jorge Rodríguez de León, dirigente del Sindicato de Trabajadores de las Palmeras de la Costa, fue asesinado en El Copey- Cesar, presuntamente por un grupo

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 140 de 663

paramilitar fundado por terratenientes de la región. En medio de un tenso ambiente, el sindicato estaba desarrollando un proceso de negociación colectiva.

1994 - El 28 de julio, Guillermo Marín, dirigente de Futran, fue asesinado mientras salía de la sede en Medellín del Sindicato de Trabajadores de la Seguridad Social, donde dictó una conferencia sobre la Ley 100 y estaba reunido con otros sindicalistas. El líder sindical había reportado diversas amenazas en su contra.

1994 - En septiembre, hombres que se identificaron como funcionarios de la Fiscalía General de la Nación indagando por el paradero del Secretario General Belisario Restrepo, ingresaron a la sede sindical de Futran en Medellín, y asesinaron a Hugo Zapata, dirigente de la federación y del Sindicato de la Frontino Gold Mines - Sintramienergética, e hirieron de gravedad al también dirigente de Futran, Carlos Arturo Posada García. Los hechos ocurrieron después de que miembros de la Policía visitaran la sede sindical indagando por el homicidio en el mes de julio de Guillermo Marín.

1994 - Detención arbitraria de Domingo Rafael Tovar Arrieta, dirigente de la CUT nacional y Fecode, presuntamente por organismos de inteligencia del Estado, quienes lo interrogaron sobre otros sindicalistas. Previamente tuvo que desplazarse desde Sucre a Bogotá, a causa de las reiteradas amenazas recibidas y por un atentado contra su vida.

1994 - Atentado con bomba incendiaria contra Wilson Pérez, presidente de Anthoc Caquetá, cuando se encontraba en su casa con su esposa e hijo. Como resultado del incidente, se causaron daños materiales y, de forma especial, hubo impactos psicológicos para el núcleo familiar. Durante el mismo año, Wilson recibe otro atentado en su lugar de trabajo, el Hospital María Inmaculada de Florencia, producto del cual queda con heridas en su mano derecha.

1994 - El 23 de julio, Efrén Correa, vicepresidente del Sindicato de Trabajadores de Textiles-Sintratexo, fue asesinado en Medellín, por sicarios aliados con el grupo paramilitar Colsingue.

1994 - El 1 de noviembre, Mario Rodas Cardona, presidente nacional del Sindicato de Trabajadores de Caña de Azúcar- Sintraicañazucol, fue asesinado cerca a la Virginia-Risaralda. El dirigente había denunciado algunas irregularidades de la Cooperativa El Ingenio.

1994 - José Lozano Correa, presidente de la Unión Sindical de Trabajadores de Santander-Usitras, en Barrancabermeja, ha recibido varias amenazas contra su vida y la de su familia, incluyendo un menor de edad.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 141 de 663

1994 - Diego Alberto Ortiz Prieto, afiliado a Asoinca, fue asesinado el 27 de abril en la vía San Luis- Corinto, mientras se desplazaba del colegio donde enseñaba a su residencia, presuntamente por paramilitares. El docente había recibido amenazas en su contra por su actividad sindical.

1994 - Luis Carlos Acero, presidente de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria- Fensuagro, recibió amenazas escritas y vía telefónica, además de haber sido seguido por hombres sospechosos.

1994 - Rodrigo Alberto Jaramillo Duque, activista sindical de Educual, fue asesinado presuntamente por paramilitares, el 9 de abril en La Dorada - Caldas. El docente participaba en el periódico "Doradal Inconforme", mediante el cual se expresaban críticas a los gobiernos de turno.

1994 - La Asociación de Trabajadores del Norte de Santander- Asinort, seccional Ocaña, recibió varias amenazas del grupo paramilitar "La Mano Negra", lo que les obligó a suspender sus actividades. Anteriormente habían sido amenazados en varias ocasiones.

Durante 1994 - Fueron amenazados cien afiliados a la Asociación de Educadores de Arauca- Asedar, lo que obligó que 19 de ellos renunciaran a sus cargos.

En el año 1994 - 664 integrantes de Fecode fueron amenazados, la mayoría de ellos trabajaban en Antioquia.

1994 - En el transcurso de este año ocho integrantes de Sintrainagro fueron asesinados.

1994 - Según Asedar, cien de sus 2.500 miembros recibieron amenazas de muerte a lo largo de 1994. Diecinueve de ellos se vieron obligados a abandonar sus cargos.

1994 - Belisario Restrepo, directivo de la Futran en Medellín y militante del Partido Comunista, fue amenazado.

1994 - El 20 de septiembre, Héctor de Jesús Ortiz Rendón en Pereira, afiliado a SER y la CUT seccional Risaralda, fue asesinado.

1994 - Amaury Lambis, miembro de la Junta Directiva de Sintrainagro, fue asesinado.

1994 - Ernesto Fernández, docente afiliado a Aducesar en Pailitas - Cesar, fue asesinado.

1994 - Tres enfermeras afiliadas a Anthoc fueron desaparecidas, hasta la fecha no se sabe nada de ellas. Para esa época, el jefe paramilitar Rodrigo Cadena entraba al hospital y

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 142 de 663

obligaba a las enfermeras y a los médicos a que tenían que salir a darles asistencia médica a los heridos. Además, ejercía control territorial en varios municipios, incluyendo electoralmente, como en San Onofre Sucre, Rincón del Mar y Palo Alto.

1994 - Amenazas a sindicalistas Carmelina y Carmen, y al sindicalista Benito, afiliados a Anthoc, junto con otros dos directivos en San Onofre - Sucre. Carmen fue aspirante a la alcaldía y en consecuencia, asesinaron a su hermana.

1994 - El 21 de octubre, Luz Marina Veloza Sánchez, docente de Sevilla - Valle afiliada a Sutev, fue asesinada mientras acompañaba a otra persona a quien iban a asesinar. Trabajaba en la Institución Educativa "General Santander" en la vereda El Jardín. El caso se encuentra en total impunidad.

1994 - El 28 de octubre, Marco Aurelio Pérez Castrillón de Aspu de la Universidad de Antioquia fue secuestrado mientras daba clase en el tercer piso del Bloque 20 de esa universidad. Dos días después su cuerpo fue encontrado en Envigado - Antioquia.

1994 - En mayo, Eliécer Ojeda, del Sindicato de Trabajadores del Ministerio, fue víctima de amenazas.

1994 - En junio, Trina Soto Castellanos, del Sindicato de Vendedores de Mercados y similares, fue víctima de amenazas.

1994 - En julio, Rafael Díaz Florez, de la USO Norte de Santander, fue asesinado.

1994 - En octubre, Hernando Cruz Mendoza, de la USO Norte de Santander, fue asesinado.

1994 - Durante este año la federación antioqueña Futran recibió múltiples amenazas.

1994 - Belisario Restrepo, dirigente de la federación antioqueña Futran y militante del Partido Comunista, fue víctima de desplazamiento forzado como consecuencia de la incursión armada a la sede sindical en la cual fue asesinado el dirigente sindical de Futran Hugo Zapata, queda herido el dirigente sindical de Futran Carlos Posada y sale en exilio la directiva sindical Amparo Echavarría.

1994 - En mayo, Andrés Antonio Posada García, dirigente de Sintramienergética, fue asesinado en el barrio Ratón Pelado de Segovia - Antioquia por el grupo paramilitar Muertes A Revolucionarios del Nordeste Antioqueño.

1994 - En marzo, Luis Fernando Patiño Echavarría, de Sintramienergética, fue asesinado.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 143 de 663

1994 - En mayo, Albeiro de Jesús Sepúlveda Trujillo, de Sintramienergética, fue desplazado.

1994 - El 20 de febrero, Joran Humberto Osorio Restrepo, de Adida, fue asesinado en Ciudad Bolívar - Antioquia.

1994 - El 27 de febrero, Orlando Quejada Casas, de Adida, fue asesinado en Turbo - Antioquia.

1994 - El 3 de mayo, Nelson Fredys Agudelo, educador de Adida, fue desaparecido en Puerto Berrío - Antioquia. Fue visto por última vez en cercanías del río Magdalena.

1994 - El 4 de mayo, Wilson Mendoza, profesor de Adida, fue asesinado en Sabanalarga - Antioquia.

1994 - El 8 de junio, Inés Del Socorro Álvarez, educadora de Adida, fue asesinada en Andes - Antioquia. Era profesora de inglés en el Centro Educativo Felipe Henao Jaramillo.

1994 - El 8 de junio, Martha Nelly Madrid, educadora de Adida, fue asesinada en Andes - Antioquia. Era la rectora del Centro Educativo Felipe Henao Jaramillo.

1994 - El 26 de julio, Luz Gladys Arbeláez Aguirre, docente de Adida, fue asesinada en Frontino, Antioquia.

1994 - El 15 de agosto, Rubén Darío Giraldo, de Adida, fue desaparecido en Carmen de Viboral - Antioquia.

1994 - El 27 de enero, Jaime Alonso Montoya Osorio, docente de Adida, fue víctima de un atentado en Puerto Berrío - Antioquia.

1994 - Francisco Ramírez Cuellar, miembro de Sintraminercol, Fenansitrap y de Funtraenergetica, fue víctima de exilio en El Salvador.

Entre 1994 y 1995 - El presidente de la CUT subdirectiva Meta, Alirio Félix, fue uno de los miembros del Comité Cívico para los Derechos Humanos que recibió amenazas, provocando el cese de labores del comité. Según quienes fueron amenazados, los teléfonos de su residencia y de la CUT estaban interferidos por policías pertenecientes a grupos paramilitares. A causa de las amenazas, el dirigente sindical fue víctima de desplazamiento forzado.

1995 - En este año fueron asesinados 13 docentes de sindicatos afiliados a Fecode, y en su mayoría trabajaban en Antioquia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 144 de 663

1995 - Tony Eliécer Conde Anaya, docente de Ademacor, fue asesinado en Tierralta - Córdoba.

1995 - El 9 de noviembre, Orlando Amaya Álvarez, sindicalista de Sintraofisat, fue asesinado por grupos paramilitares en el municipio de Sabana de Torres, Santander.

1995 - El 5 de abril, Hipolito González, líder sindical de Sintragrícolas seccional Puerto Valdivia, junto con otros siete campesinos fueron asesinados por un grupo paramilitar que entró a la vereda de Puerto Valdivia, en Ituango - Antioquia, ocasionando también un desplazamiento masivo.

1995 - El 6 de enero, fue asesinado Josefito Gómez Flórez, afiliado a Sintraproaceites. Fue retenido por un grupo de paramilitares en el corregimiento de San Rafael, municipio de Rionegro - Santander. Era activista de la Unión Patriótica, llevaba más de 20 años al servicio de la empresa Indupalma.

1995 - En enero, Francisco Ramírez Cuellar, miembro de Sintraminercol, Fenansitrap y de Funtraenergetica, estuvo exiliado por segunda vez hasta marzo en España.

1995 - El 19 de abril, Manuel Herrera, afiliado al Sindagricultores en Sucre y candidato a la Alcaldía por la Unión Patriótica, fue abordado por paramilitares que lo bajaron del carro en el que se trasladaba para el municipio de Sincelejo, y en el sitio conocido como 'La curva del diablo' fue asesinado delante de muchas personas.

1995 - El 31 de enero, Alfredo Pacheco, Disson Tapia, Domingo Perez, Francisco Velez, Hector Valencia, Hernan Guisao, Juan Echeverry, Leonardo Cardona, Luis Pater-nina, Miguel Tapias, Miguel Usuga, Oswaldo Silgado, Pedro Ma-rín, Plutarco Ramirez, Rafael Ver-tel, Silvano Rivas y Uriel Garcia, afiliados de Sintrainagro, fueron asesinados en Urabá - Antioquia por el Ejército Nacional.

1995 - Fulgencio Montenegro, integrante de Sinpeagric -filial Fensuagro, fue desplazado.

1995 - En mayo, Cristóbal Guamanga, integrante de Sinpeagric -filial Fensuagro, fue detenido.

1995 - El 22 de marzo, Francisco Giraldo, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 31 de agosto, Jesus Espi-noza, miembro del Comité ejecutivo de Sintrainagro y del Comité obrero de la finca La Trinidad, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 145 de 663

1995 - El 23 de mayo, Camilo Solano, Melquicedet Renteria Machado y Walter de Jesus Borja, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Carepa - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 1 de enero, Albeiro de Jesus Oquendo Ariza y Ramón Da-rio Ariza, afiliados de Sintrainagro, fueron asesinados en Turbo - Antioquia por miembros del Ejército Nacional.

1995 - El 7 de julio, Héctor López y Miguel Gómez, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 19 de abril, Alejandro- Valoyes, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 3 de enero, Robert de Jesus Car-dona, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Mutatá Antioquia por la Policía Nacional.

1995 - El 19 de enero, Diego Perez y Román Florez, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 10 de abril, César Jiménez, Guillermo Bolivar y Robinson Carvajal, afiliados a Sintrainagro, fueron víctimas de desaparición forzada en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 7 de junio, Arturo Mo-reno, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Urabá - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 9 de marzo, Angel Arei-za, Eliecer Ro-dríguez y Miguel Salas, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 12 de junio, Hector Hi-dalgo y Luis Garcés, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 12 de junio, Lacidez González, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Turbo - Antioquia por el Ejército Nacional.

1995 - El 13 de junio, Eduardo Quintero, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 14 de junio, Javier Hi-guita, Juan de la Cruz, Miguel Higueta y Nicolas Rueda, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Turbo - Antioquia por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 146 de 663

1995 - El 6 de julio, Eugenio Galindo, Ramón Da-ria Valde-rrama, Rubén Da-ría Peláez, Rubén Valencia Caicedo y William Reinel Buel-vas, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 8 de julio, Apolinar Fabra, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Carepa - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 9 de julio, Alfonso Cuesta, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Carepa - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 14 de julio, Héctor Ruiz, afiliado de Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 17 de julio, Ismael Ra-mon, afiliado de Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 19 de julio, Carlos Montalvo, afiliado de Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 9 de mayo, Juan Liñan y Miguel An-gel Bettin, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 17 de mayo, Edilberto Cuadrado Llorente, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Carepa - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 6 de junio, Jairo Nava-rro, afiliado a Sintrainagro, fue víctima de desaparición forzada en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 6 de junio, Pedro Ber-mudez, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Carepa - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 15 de marzo, Domingo Bettin, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 2 de junio, Miguel Conde, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Carepa - Antioquia por paramilitares.

1995 - El 15 de febrero, Gilberto Tovar Escudero, miembro de la Junta Directiva de Sintramunicipio Cartago, fue asesinado en su residencia en Cartago - Valle del Cauca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 147 de 663

1995 - El 10 de enero, Francisco Hernán Calle, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Necolí - Antioquia por el Ejército Nacional.

1995 - En enero, Cristóbal Guamanga, Huber Ballesteros y Lisandro Hernández, integrantes de Sinpeagric -filial de Fensuagro, fueron víctimas de desplazamiento.

1995 - Francisco Javier Aguilar Madera, docente afiliado a la Asociación Sindical de Profesores Universitarios- Aspu, fue asesinado el 6 de marzo mientras se encontraba en su residencia en Montería - Córdoba.

1995 - Gilberto Monsalve Ceballos, vicepresidente de Sintraexpoban, fue asesinado presuntamente por las AUC en la finca donde laboraba en Turbo - Antioquia, en presencia de sus compañeros de sindicato, entre los que se encontraba su padre.

1995 - Lacides Corrales Trespalacio, activista de Sintraexpoban, fue asesinado en el casco urbano de Turbo - Antioquia, presuntamente por las AUC. Deja tres hijos huérfanos.

1995 - Belarmín Cifuentes, activista sindical de Sintraexpoban, fue asesinado presuntamente por las AUC, lo montan a un carro y abandonan su cuerpo en zona veredal. Deja cinco hijos huérfanos.

1995 - Gloria Inés Arango Gutiérrez, educadora afiliada a Educal en Pácora - Caldas, es hallada sin vida con brutales signos de tortura y violencia después de estar cuatro días desaparecida.

1995 - Yolanda Rúa, afiliada a Sintrainagro, fue secuestrada.

1995 - Pablo Osorio, miembro de Sintrainagro, fue asesinado cuando se encontraba durmiendo en el campamento de la empresa Palmas del Cesar, en el corregimiento de Minas, los paramilitares irrumpieron en las instalaciones, lo sacaron de allí en contra de su voluntad y posteriormente su cuerpo apareció cerca a una plantación.

1995 - En este año fueron asesinados 39 integrantes de Sintrainagro, y de estos casi 10 fueron masacres ocurridas en el segundo semestre del año. En total, el sindicato fue víctima de 169 violaciones a la vida, libertad e integridad.

1995 - Floro Castro, trabajador de la empresa Indupalma y afiliado a Sintraproaceites, fue asesinado en La Esperanza - Norte de Santander por paramilitares de las "Autodefensas Campesinas de San Alberto", y su cuerpo fue hallado en Vijagual, Puerto Wilches. Debido a la negociación del pliego de peticiones de dicha empresa se incrementaron las presiones y

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 148 de 663

los hechos de violencia en contra de los trabajadores y activistas de la organización sindical por parte de este grupo paramilitar.

1995 - Francisco Marín, Gildardo Serna, Fernando Torres y Manuel Urrego, afiliados a Sintraofan, fueron detenidos arbitrariamente y acusados de ser colaboradores de la guerrilla.

1995 - José David Ríos Madrid, presidente de Sintraofan subdirectiva Betania - Antioquia, fue asesinado por grupos paramilitares.

1995 - José Luis García, presidente de Sintraofan seccional Betania - Antioquia, fue asesinado por grupos paramilitares.

1995 - El 16 de agosto, Tomás Cortéz, dirigente de Sintraproaceites, fue secuestrado y desaparecido por las Autodefensas Campesinas del Sur Cesar, en medio de la irrupción que hizo este grupo con casi 30 hombres armados, al barrio donde residían los trabajadores de Indupalma. Incendiaron la casa de un directivo sindical y amenazaron a varios integrantes del sindicato, que estaban incluidos en una lista negra de aquel grupo paramilitar.

1995 - Durante este año fueron asesinados diez integrantes de Sintraproaceites. Estos homicidios son atribuidos a sicarios o paramilitares.

Hasta 1995 - Fueron asesinados dos presidentes, más de cinco dirigentes sindicales y más de cuarenta afiliados de Asintraindupalma. La junta directiva del sindicato recibió amenazas y aproximadamente 400 afiliados fueron víctimas de desplazamiento forzado.

1995 - Carlos González, afiliado a Sintraicañazucol, subdirectiva Riofrío, fue asesinado en el mes de julio, en Tuluá, mientras el sindicato afrontaba conflictos con la empresa, se exigían garantías para la libertad sindical.

1995 - Gerardo Palacio, activista sindical afiliado a Educal, fue asesinado en Chinchiná-Caldas.

1995 - El 29 de agosto, Hoover Ballesteros Morales, profesor, miembro de SER, fue asesinado en Belén de Umbría, Risaralda.

1995 - El 5 de septiembre, Samuel Fernando Rojas, integrante de la CUT Valle y dirigente de su sindicato de base, fue encarcelado y torturado. Seis meses después, fue asesinado.

1995 - El 5 de agosto, Oscar Darío Martínez Hurtado, vicepresidente del Sindicato de Trabajadores de Textiles de Rionegro fue asesinado. El hecho ocurrió cuando salía de una reunión en la sede sindical en Rionegro - Antioquia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 149 de 663

1995 - El 4 de febrero, Luis Cristina González, de Adida, fue asesinado en Turbo - Antioquia.

1995 - El 18 de agosto, Raquel Cuesta Rentería, de Adida, fue asesinada en Chigorodó - Antioquia.

1995 - El 25 de agosto, Hernán Darío Moreno Palacios, delegado de Adida fue asesinado en Chigorodó - Antioquia. Estaba regresando de una manifestación convocada por el asesinato de la maestra Raquel Rentería Cuesta. La semana antes de su muerte había sostenido una discusión con posibles jóvenes pertenecientes a un grupo paramilitar.

1995 - El 27 de agosto, Oscar Quejada Maturana, afiliado a Adida en Chigorodó - Antioquia, fue asesinado.

1995 - Arnulfo Ortiz, de Sintraproaceites, fue asesinado dentro de la plantación de Indupalma. Había sido previamente amenazado y desplazado desde Bucaramanga.

1995 - Carlos Arturo Posada, dirigente de la federación antioqueña Futran, fue exiliado. El año anterior fue víctima de un intento de homicidio en la sede sindical, quedando gravemente herido.

1995 - El 4 de noviembre, la sede de la cooperativa de Sinaltrainal fue allanada por el Bloque de Búsqueda de la V Brigada, mientras se levantaba la huelga de hambre de los trabajadores de Coca Cola y socios de Sinaltrainal. Los trabajadores se encontraban en la sede de recuperación médica y mientras tanto, sus datos fueron inscritos en la agenda personal de los militares. El objetivo del allanamiento era la supuesta búsqueda de explosivos y armas. Durante todo el desarrollo de la huelga de hambre los trabajadores de la empresa Coca Cola fueron amenazados por llamadas telefónicas que hacían a sus lugares de residencia.

1995 - Durante abril y septiembre, Rafael Almenteros y Alfonso Mutis, dirigentes de Sinaltrainal seccional Barrancabermeja y trabajadores de la empresa Coca Cola en la misma ciudad, recibieron amenazas telefónicas contra sus vidas. Los victimarios añadían además que destruirían con explosivos la sede sindical.

1995 - El 23 de abril, Luis Eduardo García, dirigente de Sinaltrainal en la seccional de Bucaramanga y trabajador de Coca Cola, fue abordado por sujetos desconocidos quienes le impidieron tomar el bus, lo golpearon y amenazaron de muerte. Esto ocurrió en la carrera 15 con calle 42 de la ciudad de Bucaramanga - Santander cuando salía de una reunión de sindicalistas.

1995 - El 2 de enero, Luis Eduardo Cruz Zapata, docente afiliado a Adida, fue asesinado en Yarumal - Antioquia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 150 de 663

1995 - El 19 de mayo, Rafael Márquez Valdrich, afiliado a Adida, fue asesinado en Carepa - Antioquia.

1995 - El 23 de abril, Obel Urrego Robles, integrante de Adida, fue asesinado en Yondó - Antioquia. Este educador laboraba como director de la escuela Vietnam de dicha localidad, donde se distinguió por su espíritu cívico y deportivo, así como por ser un líder comunitario.

1995 - El 31 de mayo, Carlos Urrego Jaramillo, integrante de Adida, fue asesinado en Apartadó - Antioquia.

1995 - El 5 de julio, Ivo Antonio Rodríguez Martínez, integrante de Adida, fue asesinado en Arboletes - Antioquia.

1995 - El 11 de agosto, Elías Julio Arenas Gallego, afiliado a Adida, fue víctima de desaparición forzada en Turbo - Antioquia.

1995 - El 11 de septiembre, Pedro Pablo Gómez Borja, integrante de Adida, fue asesinado en Cáceres - Antioquia, mientras dictaba clase.

1995 - El 25 de septiembre, Ángel Bejarano Zabala, docente afiliado a Adida, fue desaparecido en Turbo - Antioquia.

1995 - El 25 de noviembre, Leonardo Jiménez Laverde, de Adida, fue asesinado en el municipio de Urrao - Antioquia. Fue bajado por paramilitares del vehículo en el cual viajaba con su esposa, también maestra en la zona rural del municipio.

Entre 1995-1990 - Walter Mondragón, dirigente de Sinpeagric -Fensuagro, fue víctima de un intento de desaparición en Argelia - Cauca.

Entre 1995 y 1996 - Se presentaron amenazas a Meyer Rivas Montero, afiliado y activista de Adih. Dichas amenazas llegaron a su residencia, debido a su trabajo sindical y social.

Entre 1995 y 2004 - Ocurrieron decenas de desplazamientos forzados de dirigentes y afiliados a Sintraproaceites, Sintrainagro Minas y Sintrapalmas en el Magdalena Medio, como lo dejan ver los casos de Aníbal Mendoza y Ciro Quiroz, entre otros.

1996 - El 26 de diciembre, José Libardo Herrera Osorio, afiliado a Sinaltrainal, fue sacado de su oficina por hombres armados pertenecientes a las Autodefensas, secuestrado en el vehículo de su propiedad y posteriormente asesinado con disparos de arma de fuego.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 151 de 663

1996 - El 11 de febrero, Manuel Ignacio Pavas, sindicalista de Sintraofisat, fue víctima de un atentado contra su vida.

1996 - Sindess seccional Puerto Asís desapareció a causa de la violencia, la descentralización administrativa, y el acoso.

1996 - El 2 de octubre, Luis Antonio Núñez, sindicalista de Sintraofisat, fue víctima de un atentado contra su vida cuando se encontraba en el barrio Argelia del municipio de Sabana de Torres - Santander.

1996 - El 1 de agosto, Enrique Herrera, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 12 de febrero, Jorge Rodríguez, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Urabá - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 14 de febrero, Jose Primitivo Sánchez Menéndez, afiliado a Sinpeagricun, fue asesinado en Viotá - Cundinamarca por paramilitares.

1996 - El 25 de febrero, Teofilo Murillo Palacios, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Carepa - Antioquia.

1996 - Arley Caro, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Urabá - Antioquia por paramilitares.

1996 - Francisco Villar Martínez, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Urabá - Antioquia por paramilitares.

1996 - Jhonny Fuentes Arroyo, afiliado a Sindagricultores, fue asesinado en el departamento de Sucre por paramilitares.

1996 - El 3 de enero, Galio Hoyos y Valentin Martínez, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Urabá - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 2 de marzo, James Matutana, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 3 de marzo, Apolinar Nicon, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Mutatá - Antioquia por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 152 de 663

1996 - El 4 de marzo, Fidelino Córdoba, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Urabá - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 6 de marzo, Jairo González y Leonidas Restrepo, afiliados de Sintrainagro, fueron asesinados en Urabá - Antioquia por paramilitares. Jairo era miembro del Comité Obrero de la finca Planes 2.

1996 - El 29 de marzo, César Augusto, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Carepa - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 29 de marzo, José Padier-na, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 15 de marzo, Jose Hernández, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 16 de marzo, Pedro Monrroy, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 20 de marzo, Antonio Usuga, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Carepa - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 21 de marzo, Oriol Chaverra, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 21 de marzo, Silvio Gómez, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Carepa - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 26 de marzo, Wilson Ferraro, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 28 de marzo, Gustavo Vargas y Rosmira Guisao, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 6 de abril, Antonio Zapata, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 13 de abril, Luis Arnoldo Giraldo Usuga, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Urabá - Antioquia por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 153 de 663

1996 - El 13 de abril, Nixon San Martín, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Currulao - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 16 de abril, José Javier Rodríguez, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Urabá - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 22 de abril, Elkin Esco-bar y Gustavo Gutierrez, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 22 de abril, Gabriel Horacio Sucerquia e Iván Valde-rrama, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Carepa - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 26 de abril, Darío Os-pina, Héctor Da-río Jarami-llo y Rubiela David, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Chigorodó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 2 de julio, Jair Naranjo y Juan Carlos Vuelvas, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Chigorodó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 8 de julio, Aura Jacqueline Betancourt y Tomás Aquino Córdoba, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 8 de julio, Elacio Con-treras, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 3 de julio, Omar Var-gas, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Chigorodó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 2 de julio, Célimo Largacha y José Segun-do Lucas, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 9 de julio, Arnulfo Hernandez Tapasco, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Riosucio - Caldas por paramilitares.

1996 - El 30 de mayo, Eusebio Nu-mas, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 10 de junio, René Ca-brales, miembro de Fensuagro, fue asesinado en Montería - Córdoba por paramilitares.

1996 - El 20 de junio, Pedro Mala-gon, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en Villavicencio - Meta por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 154 de 663

1996 - El 3 de mayo, Juan Oquendo, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Carepa - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 21 de mayo, Julio Res-trepo, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Carepa - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 29 de mayo, Marcos Chala y Plutarco Ramirez, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Urabá - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 22 de junio, Martiniano Herrera Guisao, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 23 de junio, Carlos Del-gado, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 2 de julio, Carlos Rivas, William Contreras y Fredy Du-rando, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 18 de julio, Camilo Sua-rez Ariza, Fiscal de Sintrainagro; y Mauricio Tapia, Secretario general de Sintrainagro, fueron asesinados en Ciénaga - Magdalena por paramilitares.

1996 - El 18 de julio, Roberto Mesa, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Carepa - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 22 de julio, Janeiro Hidalgo y Salomón Peña, afiliados de Sintrainagro, fueron asesinados en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 24 de julio, Jesús Mario Monsalve, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Chigorodó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 31 de julio, Antonio Uribe Za-pata y Jorge Mila-nés Her-nández, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Chigorodó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 5 de agosto, Gilberto Castro y Rafael Be-leño, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 25 de agosto, Gustavo García, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Turbo - Antioquia por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 155 de 663

1996 - El 29 de agosto, Nicolás Ri-vera Gallego, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 4 de septiembre, Gustavo Loaiza, Juan Gon-záles, Maria Euge-nia Usuga y Samuel Arias, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 4 de septiembre, Jorge Elie-cer Arroyo, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1996 - Ángel María Mercado, fue asesinado en su residencia en el corregimiento de Currulao, del municipio de Turbo - Antioquia, Leonardo Úsuga, fue asesinado por hombres armados que llegaron a su residencia en Ríosucio - Chocó y Gabriel Parra, fue desaparecido, luego de ser obligado por hombres armados a subir a un vehículo, no se tiene conocimiento de su paradero. Los tres hombres pertenecían a Sintragrícolas seccional Turbo - Antioquia.

1996 - El 1 de diciembre, Gabriel Parra, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 6 de noviembre, Danilo Zuleta y Luis Eduar-do Higuita, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 24 de septiembre, Mauro Eli Garcia Mena, Norman German Lora y Wilson Carrillo Gonzalez, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 3 de octubre, Sergio Ali-rio Campos Vargas, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 19 de septiembre, Luis Alfre-do García y Luis Eduar-do Álvarez, afiliados a Sintrainagro, fueron asesinados en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1996 - El 12 de enero, Luis Eduardo Cubides miembro de Sintragrícolas, fue torturado y asesinado por unos hombres quienes lo llevaron fuera del camino cuando se dirigía a su casa en la vereda Las Cañas del municipio de Turbo - Antioquia.

1996 - El 7 de marzo, Jhon Fredy Arboleda y William Suarez, afiliados a Sintragrícolas, fueron asesinados, cuando se encontraban en plena labor de la producción de la panela en Urabá - Antioquia.

1996 - El 21 de marzo, el sindicalista Álvaro David de Sintrainagro fue asesinado por paramilitares en Apartadó- Antioquia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 156 de 663

1996 - El 25 de marzo, Erasmo Rentería, de Sintrainagro fue asesinado en Turbo - Antioquia.

1996 - El 26 de marzo, Manuel de Jesús Romero Ballesteros, presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores del departamento de Bolívar - Sinpabol, dirigente de Fensuagro y la UP, fue asesinado cuando dos hombres llegaron a su casa en el municipio de Carmen de Bolívar del departamento de Bolívar, le dispararon en presencia de su compañera, quien se encontraba embarazada, y uno de sus hijos, menor de 10 meses de edad, a quien Manuel sostenía en sus brazos.

1996 - El 3 de abril, Orlando Ocampo, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado.

1996 - El 13 de abril, Julio César Padilla, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado.

1996 - El 9 de mayo, Oswaldo Olivo Agudelo, dirigente sindical bananero del Comité Regional de Urabá, integrante de la Junta Nacional de Fensuagro y directivo de la Unión Patriótica, fue asesinado en Medellín presuntamente por grupos paramilitares, cuando se dirigía a una reunión para tratar el tema de paz en la zona bananera de Urabá, minutos antes había denunciado en la Asamblea de Antioquia el contubernio del Ejército Nacional y grupos paramilitares en la región en la ejecución del 'Plan Retorno', había denunciado amenazas en contra su vida en abril de 1994 y por esta razón tuvo que desplazarse de la región de Urabá.

1996 - El 9 de mayo, Marcel Burgos Ochoa, afiliado al Sindicato departamental de agricultores de Sucre - Sindagricultores y concejal por la UP, fue asesinado por paramilitares en Coloso - Sucre, el hecho ocurrió en su casa, frente de su familia y cuatro personas más.

1996 - El 24 de julio, León Darío Agudelo, de Sintrainagro, fue asesinado en Chigorodó - Antioquia.

1996 - El 25 de agosto, Cristóbal García, de Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia.

1996 - Jonny Fuentes Arroyo, afiliado al Sindicato departamental de agricultores de Sucre - Sindagricultores, fue desaparecido y asesinado por paramilitares, posteriormente encontrado por integrantes del sindicato en una fosa común.

1996 - El 19 de enero, José Manuel Becerra Pacheco, dirigente de Sinatrainal, fue asesinado en Valledupar, su cuerpo se encontró degollado en la vía que conduce al municipio de La Paz - Cesar.

1996 - Toribío de La Hoz Escorcia, ex dirigente de Sinatrainal y concejal de Valledupar, fue asesinado en la puerta de su casa cuando celebraba sus 42 años de edad en compañía de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 157 de 663

su familia. Ya había recibido varias amenazas de muerte que lo obligaron a renunciar a la empresa. El sindicato reconoce en sus informes al ex dirigente sindical, ya que considera que su asesinato fue por el nivel de estigmatización hacia los trabajadores y sus posturas de oposición. Además, Toribío inició su carrera política durante su ejercicio sindical.

1996 - El 12 de julio, Alejandro Matías Hernández Vanstrahlen, ex dirigente de Sinatrainal, fue desaparecido y asesinado. Su cuerpo fue hallado cinco meses después en una fosa común de San Jacinto - Bolívar. El sindicato incluye al ex dirigente en sus informes, ya que teniendo en cuenta las continuas amenazas recibidas por su liderazgo sindical, se ve obligado a renunciar a la empresa.

1996 - Jorge Aguirre, dirigente de Sinatrainal y líder social fue desplazado desde La Planta - Magdalena a la ciudad de Valledupar por amenazas en su contra.

1996 - Elías Joaquín Gutiérrez Lengua, integrante de Sinatrainal, líder sindical de la empresa Prodeco, fue asesinado. Su hermano Hernán Gutiérrez Lengua, integrante de Sinatrainal fue víctima de amenazas.

1996 - Luis Sánchez Alarcón, docente de Ademacor, fue asesinado en Tierralta - Córdoba.

1996 - Jairo Morales Calle, docente de Ademacor, fue asesinado en Sahagún - Córdoba.

1996 - Joaquín Marcial Ramos Guzmán, docente de Ademacor, fue asesinado en Chinú - Córdoba.

1996 - El 2 de noviembre, Óscar Sanes Ayala, afiliado y activista de Ademacor, quien iba a ser designado como rector de la Universidad de Córdoba, fue asesinado el 2 de noviembre por dos sicarios frente a su madre, en Chinú- Córdoba. Minutos después, fueron capturados dos sujetos: uno de ellos era el soldado profesional William González Atencio. El docente era impulsor de la cultura e influyente políticamente. Su familia ha vivido una lucha constante, también fue estigmatizada y señalada como “guerrillera”.

1996 - Eusebio José Velásquez Montaña, docente de Ademacor, fue asesinado en San Andrés de Sotavento - Córdoba.

1996 - Álvaro Iván López Doria, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

1996 - Armando José Hernández Petro, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 158 de 663

1996 - José Alberto Alzate Patiño, docente afiliado a Aspu, fue asesinado en Montería - Córdoba.

1996 - Luis Alfredo Narváez Roja, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

1996 - Jairo Chávez Llorente, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

1996 - Bienvenido Agamez Pérez, docente de Ademacor, fue asesinado en San Carlos - Córdoba.

1996 - Alirio de Jesús García, activista de Sintraexpoban, fue asesinado presuntamente por las AUC en una vereda del corregimiento de Currulao del municipio de Turbo - Antioquia.

1996 - Alfonso Vargas Tovar, ex secretario general de la antigua central obrera UTC, dirigente político, ex asesor de la negociación del pliego de Sinaltralic - Valle del Cauca, fundador y ex presidente de la CGT Valle, fue asesinado por el grupo narcoparamilitar denominado Los Comba.

1996 - El 7 de julio, Libardo Antonio Acevedo, presidente de la Federación Sindical Regional de Trabajadores Libres del Valle del Cauca - Festralsa, fiscal de Sintracolombina y miembro de la junta directiva nacional de la CTC, fue asesinado en la ciudad de Tuluá - Valle del Cauca.

1996 - Durante este año Jhon Jairo Tabares, tercer presidente de Sintraofan seccional Betania - Antioquia, fue víctima de amenazas en su contra por parte de los paramilitares. Este hecho causó el desplazamiento forzado de varios afiliados.

1996 - Luis Miguel Vergara León, dirigente de la CUT Sucre, fue asesinado por el paramilitarismo en Sincelejo – Sucre.

1996 - Abelardo Jiménez Peña, Gildardo Durango Rengifo y Darío de Jesús Oquendo, afiliados a Sintraofan seccional Chigorodó - Antioquia, fueron asesinados. Circula también una 'lista negra' con 35 personas.

1996 - Luis Carlos Blandón, afiliado a Sintraofan seccional Chigorodó - Antioquia, fue asesinado.

1996 - Juvenal Gallego Montoya, Alveiro Úsuga, Octavio de Jesús Sepúlveda Benítez, Juan de la Cruz Aguirre y Ángel María Cuartas, afiliados a Sintraofan seccional Apartadó - Antioquia, fueron asesinados.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 159 de 663

1996 - Arturo Ocampo, dirigente de Sintraofan seccional El Peñol - Antioquia, fue víctima de amenazas.

1996 - Isidro Lopera y Gonzalo Amaya, afiliados a Sintraofan seccional Caracolí - Antioquia, son víctimas de desplazamiento forzado.

1996 - Jorge Enrique Orozco, integrante de Sintraicañazucol seccional Riofrío, fue asesinado en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca.

1996 - En la noche del 10 de junio, René Cabrales Sosa, presidente de Sintraunicórdoba, es atacado con disparos por paramilitares en su residencia. En el hecho fue asesinada su nieta de dos años, y quedaron heridos tanto el dirigente sindical como su hija. A causa de esto se ve obligado a desplazarse a Bogotá y luego, fue exiliado con su familia en Canadá.

1996 -El 16 de abril, Luis Alfredo Loaiza Betancur, profesor y afiliado a Educal, fue asesinado en Quinchía - Risaralda.

1996 - El 10 de agosto, Ramón Alberto Díaz, presidente de Sintracementos del Valle, sindicato de base que pasó a ser Sutimac, fue asesinado. También hacía parte del comité ejecutivo de la CUT Valle, era miembro del PCC en el Valle y del Comité de Solidaridad Presos Políticos.

1996 - El 5 de marzo, fueron detenidos Luis Javier Correa Suárez, afiliado a Sinaltrainal; Domingo Flórez, Luis Eduardo García, Álvaro González y Sergio López, probablemente también afiliados a Sinaltrainal. Tres de ellos fueron detenidos por seis meses en la cárcel La Modelo de Bucaramanga.

1996 - Rufino Maestre Arias, Danilo Maestre Arias, Hugues Matías Maestre Arias y Fénix Arias Martínez, afiliados a Aducesar, fueron asesinados. En Valledupar la orden era asesinar a los que tuvieran los apellidos Izquierdo, Maestre, Arias, por supuestamente tener relación con el asesinato de Consuelo Araújo.

1996 - Ramiro de la Espriella, afiliado a Anthoc en Sincelejo - Sucre, fue amenazado.

1996 - El 9 de mayo, Oswaldo Ovidio Agudelo, dirigente sindical de Sintrainagro y directivo de la UP, fue asesinado después de haber participado en un evento público en el que denunció sus amenazas en Medellín. Había sido desplazado dos años antes por amenazas contra su vida.

1996 - El 6 de diciembre, Marcelino Buitrago, Monerje Sánchez, Guillermo Cárdenas, Rafael Estupiñán (pensionado), Jorge Estupiñán, Hernán Vallejo, Luis Rodrigo Carreño, Leonardo

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 160 de 663

Mosquera, Fabio Liévano, Elder Fernández, Gustavo Minorta y Felipe Santiago Mendoza, afiliados a la USO subdirectiva Tibú, fueron detenidos por agentes del CTI por los cargos de rebelión, terrorismo y voladura de oleoductos. Felipe Santiago fue privado de la libertad por 35 meses, a partir de un montaje judicial.

1996 - César Carrillo, dirigente de la USO, fue detenido en Bogotá a la salida del edificio de Ecopetrol. Su proceso penal estuvo a cargo de un fiscal “sin rostro”, duró dos años privado de la libertad, cinco meses en los calabozos del DAS y el resto del tiempo en la cárcel La Picota y en casas fiscales gracias a la negociación del sindicato con el gobierno. Su detención marcó un hito para la organización sindical. Luego de su detención fue exiliado junto a su familia.

1996 - José Luis Mendoza Manjarrés, de Aspu en la Universidad Pedagógica de Colombia, fue amenazado y desplazado. Tuvo que desplazarse a la ciudad de Cali, en el Valle del Cauca, donde luego de dos años, retornó a la ciudad de Valledupar - Cesar.

1996 - El 3 de febrero, Jesús María Barrenche, líder sindical de Adida y líder comunitario, fue asesinado en Chigorodó - Antioquia. Se desempeñaba como rector de la Concentración Educativa Barranquillita, en zona rural de ese municipio. Había sido secuestrado por hombres armados pertenecientes a un grupo paramilitar, quienes lo tildaron de guerrillero. Previamente, efectivos del Ejército habían ingresado al poblado encargándose de inspeccionar en su totalidad. Tres días después, habitantes del sector encontraron el cuerpo del docente mutilado.

1996 - El 28 de octubre, David Luis Varela, de Adida, fue asesinado en Yalí - Antioquia.

1996 - Elba Aguilera, presidenta de la Unión de Trabajadores del Norte de Santander-Utranorte, fue asesinada en Cúcuta.

1996 - En septiembre, Rafael González, vicepresidente de la USO, fue asesinado en Chigorodó - Antioquia.

1996 - En julio se dio un atentado a sede sindical Sutimac en Medellín.

1996 - En octubre se dio un atentado a las sedes sindicales del Sindicato de Trabajadores del Municipio de Medellín y del Sindicato de Trabajadores de las Empresas Públicas de Medellín.

1996 - En enero, José Ramiro Tobón Giraldo, afiliado a Sintraindupalma, fue asesinado en San Alberto - Cesar.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 161 de 663

1996 - En marzo, Honorio Ardila, afiliado a Sintracuemponal, fue asesinado en Valledupar - Cesar.

1996 - En marzo, sindicalista Estella, integrante de Sintracuemponal, fue asesinada en Valledupar - Cesar.

1996 - En marzo, Luis Palomino, miembro de Sintracuemponal, fue asesinado en Valledupar - Cesar.

1996 - En abril, Luis Arnoldo Úsuga Giraldo, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Urabá - Antioquia.

1996 - En mayo, Guillermo Tobón Rivera, de Sintramienergética seccional Segovia - Antioquia, fue asesinado en ese mismo municipio.

1996 - En abril, Héctor Julio Mora Roa, integrante de Asoagraria, fue asesinado en Ibagué - Tolima.

1996 - En abril, Gustavo Aguilar Roa, integrante de Sintraindupalma, fue asesinado en el departamento de Cesar.

1996 - En mayo, Toribio de la Oza, integrante de Sintracuemponal, fue asesinado en Valledupar - Cesar.

1996 - En mayo, José del C. Fuentes Salcedo, afiliado a Sintraindupalma, fue asesinado en el departamento de Cesar.

1996 - En mayo, Clemente López Montalvo, afiliado a Sintraindupalma, fue asesinado en el departamento de Cesar.

1996 - En junio, Julio César Jaramillo, docente afiliado a Suteq, fue asesinado en Armenia - Quindío.

1996 - En agosto, Enrique Herrera, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Carepa - Antioquia.

1996 - En octubre, Sergio Alirio Campo Vargas, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia.

1996 - En febrero, Héctor Posada Zapata, integrante de Sintraelecol, fue víctima de desaparición forzada en Mutatá - Antioquia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 162 de 663

1996 - En febrero, Héctor Mosquera, perteneciente a Sintrainagro, fue víctima de desaparición forzada en Mutatá - Antioquia.

1996 - En marzo, Marina Arteaga, afiliada a Asmedas, fue víctima de desaparición forzada en Mutatá - Antioquia.

1996 - En abril, Fernando Buche Erner, docente afiliado a Adida, fue víctima de desaparición forzada en Tarazá - Antioquia.

1996 - En abril, José Javier Rodríguez, integrante de Sintrainagro, fue víctima de desaparición forzada en Panamá - Arauca.

1996 - En mayo, Eusebio Numas, afiliado a Sintrainagro, fue víctima de desaparición forzada en Turbo - Antioquia.

1996 - En mayo, Meléndez Arias, afiliado a Sintrainagro, fue víctima de desaparición forzada en Medellín - Antioquia. El 30 de mayo fue asesinado en Medellín - Antioquia por paramilitares.

1996 - En mayo, José Ángel Rincen, afiliado a la Uneb, fue víctima de desaparición forzada en Tame - Arauca.

1996 - En octubre, Yolanda Gordillo Mena, docente afiliada a Sutev, fue víctima de desaparición forzada en Zarzal - Valle del Cauca.

1996 - En octubre se da la desaparición forzosa de un docente sindicalizado sin nombre identificado, afiliado a Ademacor, en Tierralta - Córdoba.

1996 - René Alfredo Cabrales Sosa, afiliado a Sintraunicórdoba, fue víctima de un atentado en Montería, en el cual su hija de dos años, Alejandra Camargo Cabrales, fue asesinada.

1996 - Marcos Vásquez, integrante de Sintraproaceites, fue asesinado.

1996 - La sede de Sintrainagro Urabá fue atacada con explosivos. El ataque dejó tres afiliados heridos.

1996 - El 11 de febrero, Humberto Pineda Cardona, docente de Adida, fue asesinado cerca al Liceo República de Venezuela, donde laboraba, ubicado en el barrio Belén Las Violetas, en el suroccidente de Medellín - Antioquia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 163 de 663

1996 - El 15 de febrero, Elkin Darío Jaramillo Velásquez, de Adida, fue asesinado por insurgentes del ELN en una calle de Itagüí - Antioquia. Era rector de la Escuela Urbana Integrada Antonio José de Sucre.

1996 - El 3 de abril, Moisés Agudelo Velásquez, educador del Idem Santa Gema de Buriticá y perteneciente a Adida, fue asesinado en ese mismo municipio.

1996 - El 21 de abril, Enalge Puche Ferro, de Adida, fue asesinado en Tarazá - Antioquia. Un comando paramilitar lo abordó en la plaza de mercado del municipio, cuando se dirigía a su puesto de trabajo en la escuela urbana Eduardo Correa.

1996 - El 18 de septiembre, Rosalba Sánchez Sánchez, de Adida, fue asesinada en Argelia - Antioquia. Era profesora de inglés de la Escuela La Quiebra, municipio de Sonsón.

1996 - El 14 de diciembre, Luis Danilo Gómez Cano, delegado de Adida, fue asesinado en Abejorral - Antioquia. Era profesor en la escuela Francisco de Paula Santander, del municipio de La Unión - Antioquia.

1996 - El 30 de septiembre, a las 8:00 a.m., fue allanada la casa de Beatriz Ardila, secretaria de Sinaltrainal. Este hecho fue ejecutado por miembros del Ejército en presencia de un Fiscal, con el pretexto de estar buscando armas y material subversivo.

1996 - El 18 de mayo, Efraín Guerrero, dirigente de Sinaltrainal fue hostigado. Dos desconocidos que se movilizaban en una moto sin placas tomaron fotografías a su residencia.

1996 - El 14 de febrero, Liliana Ramírez y Luz Elena Rodríguez, ambas afiliadas a Adida, fueron asesinadas en Chigorodó - Antioquia.

1996 - Jesualdo Enrique Mestre Arzuaga, afiliado a Anthoc Caquetá, fue asesinado.

1996 - José Sobrino Escobar, secretario de derechos humanos de Sintraunicol en la Universidad de Córdoba, fue estigmatizado y señalado. Paralelamente toda la junta directiva de la subdirectiva pasó por lo mismo.

1996 - El 6 de junio, Luis Alberto Valencia Córdoba, afiliado a Adida, fue asesinado en Carepa - Antioquia.

1996 - El 12 de septiembre, Jairo de Jesús Sepúlveda, docente afiliado a Adida, fue asesinado. Su cuerpo sin vida y con cuatro impactos de bala fue encontrado en la carretera

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 164 de 663

que conduce del municipio de Ituango a Medellín. Había sido secuestrado un día antes en la cabecera municipal. Su caso fue llevado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

1996 - Alberto Álzate Patiño, docente e integrante de Aspu seccional Córdoba, fue asesinado.

1996 - El 31 de agosto, Francisco Javier Vásquez Duque, afiliado a Adida, fue asesinado en la puerta de su domicilio en Santuario - Antioquia. Era docente del Idem de este municipio y previamente había sido víctima de constantes amenazas. Su labor en la comunidad iba más allá del ejercicio de la docencia, pues se vinculaba a la mayoría de proyectos sociales.

1996 - Rosalba Sánchez, docente afiliada a Adida, en Sonsón - Antioquia, fue asesinada.

1996 - El 18 de septiembre, Patricia Amparo López, integrante de Adida, fue víctima de desaparición forzada en Segovia - Antioquia.

1996 - El 28 de abril, Octavio Varela, afiliado a Adida, fue asesinado en Yalí - Antioquia. Era docente de la escuela Agua Bonita.

1996 - El 31 de octubre, Nidson Nicanor Ortiz Mosquera, afiliado a Adida, fue asesinado en Mutatá - Antioquia.

1996 - El 16 de noviembre, María Inés Osorio Jaramillo, integrante de Adida, fue asesinada en Chigorodó - Antioquia.

1996 - El 27 de noviembre, José Joaquín Londoño Castrillón, afiliado a Adida, fue asesinado en Chigorodó - Antioquia.

1996 - El 2 de diciembre, Ana Sofía Chala Cuesta, afiliada a Adida, fue asesinada en Apartadó - Antioquia.

Entre 1996 y 2014 - La CTC reporta 29 hechos victimizantes en el Valle del Cauca, cometidos contra sindicatos del sector de la agroindustria de la caña como Sintracolombina, Sintracañavalc, Sintracabuyales y Sintrariopaila.

1997 - El 6 de marzo, Néstor Eduardo Galindo, presidente de Anthoc subdirectiva Yumbo - Valle y trabajador del Hospital La Buena Esperanza de Yumbo, murió tras la explosión de un libro bomba al interior del hospital.

Entre 1997 y 1998 - Ramiro Vásquez, dirigente sindical de Sintrapalmas, recibió amenazas.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 165 de 663

Entre 1997 y 2000 - Marcos Duque, presidente Sinfromines, jubilado, concejal y simpatizante de la UP, fue víctima de amenazas y de desplazamiento forzado.

1997 - El 17 de septiembre fueron secuestrados Norman Correa, Francisco Javier Mesa, Gabriel Ricardo Bedoya, Leonardo José Díaz, Marco Aurelio Cruz Calle y también las afiliadas Yuselis y Setza Alda, miembros de Sintrapalmas, por supuestos apoyos económicos de sindicalistas a paramilitares.

1997 - El 23 de junio, Luis Marino Pertuz Lara, docente del Colegio Juan Manuel Rueda, del municipio de Remolino - Magdalena, fue asesinado en el Corregimiento de Santa Rita.

1997 - El 24 de octubre, Aracelly del Socorro Álvarez, docente de Adida, fue asesinada en Frontino - Antioquia.

1997 - El 30 de agosto Edgar Vázquez, perteneciente a Sintrapalmas, recibió una amenaza.

1997 - Pedro José Chaparro era un connotado dirigente sindical de la USO y social de la región desde la década de 1980, participante en los paros por la dotación de servicios públicos y en las movilizaciones contra la privatización de Ecopetrol y los recursos minero-energéticos. En 1997 fue detenido y judicializado.

1997 - El 23 de agosto, Cornelio Velasco Valencia, afiliado a Sinpeagric, fue asesinado en Tambo - Cauca por paramilitares.

1997 - El 13 de octubre, Marco Tulio Castro Hin-capie, afiliado al Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Valle, fue asesinado en Tuluá - Valle del Cauca por paramilitares.

1997 - El 16 de octubre, Dagoberto Ballesteros Gómez, delegado a la Junta Nacional de Fensuagro, fue asesinado en Anserma - Caldas.

1997 - El 22 de octubre, Oscar Jiménez, Secretario del Sindicato de trabajadores agrícolas del Valle, fue víctima de desaparición forzada en Calima - Valle del Cauca por paramilitares.

1997 - El 22 de diciembre, Eracio Zala, Presidente de Fensuagro, fue asesinado en Riosucio - Chocó por paramilitares.

1997 - El 5 de enero, Emiro Mos-quera, miembro de Fensuagro, fue asesinado en Riosucio - Chocó por paramilitares.

1997 - El 2 de enero, Juan Córdoba, miembro de Fensuagro, fue asesinado en Riosucio - Chocó por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 166 de 663

1997 - El 18 de enero, Alexi Ren-teria, miembro de Fensuagro, fue asesinado en Riosucio - Chocó por paramilitares.

1997 - El 1 de febrero, Luis Al-fonso Paez Molina, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1997 - El 18 de febrero, Alcides Palacio, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1997 - El 3 de marzo, Arnulfo Osorio Silva, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1997 - El 3 de marzo, Jose Reinal-do Valencia, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1997 - El 7 de marzo, William Suarez, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1997 - El 9 de marzo, Nazareno de Jesus Rivera, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1997 - El 1 de mayo, Nestor Correa, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Chigorodó - Antioquia por paramilitares.

1997 - El 1 de mayo, Orlando Alvarez, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

1997 - El 12 de mayo, Oscar Garces Buritica, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1997 - El 13 de mayo, Jose Fer-nando Buritica, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1997 - El 22 de junio, Luis Bonachera, afiliado a Sinpabol, fue asesinado en Calamar - Bolívar por paramilitares.

1997 - El 14 de julio, Eduardo Ramos, afiliado a Sintrapalmas, fue asesinado en Turbo - Antioquia por paramilitares.

1997 - El 22 de julio, Guillermo Asprilla, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Apartadó - Antioquia por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 167 de 663

1997 - El 16 de agosto, Manuel Paez Alcantara, Miguel Antonio Martinez y Rodolfo Marquez Vanegas, afiliado a Sinpabol, fue asesinado en Magangué - Bolívar por paramilitares.

1997 - El 14 de noviembre, Édgar Salcedo y Carlos Manrique, integrantes de Sintrapalmas, fueron detenidos arbitrariamente por las Fuerzas Armadas en Puerto Wilches - Santander.

1997 - El 7 de marzo, Víctor Julio Garzón, secretario general de Sintrainagro y miembro del comité ejecutivo nacional de Fensuagro, fue asesinado. Fue asesinado cuando dos hombres desconocidos ingresaron al edificio donde funciona la sede nacional de Fensuagro y le dispararon en presencia de la secretaria de Mujer Rural de dicha Federación. El dirigente sindical también era un líder campesino, miembro del equipo negociador entre cocaleros y gobierno en 1996 para la erradicación voluntaria y sustitución de cultivo, y cofundador del Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta.

1997 - El 19 de marzo, Marcos Meza, dirigente sindical de Sintrapalmas, fue asesinado por las Autodefensas en Puerto Wilches - Santander.

1997 - Noé Sánchez, docente afiliado a Adeg, fue asesinado en Agua Bonita, Guaviare.

1997 - El 20 de marzo, Francisco Antonio Úsuga, de Sintrainagro, fue asesinado en Urabá - Antioquia.

1997 - El 1 de abril, Geran Isaz, integrante de Sintragrícolas fue asesinado en Turbo - Antioquia, por grupos paramilitares de Urabá y Córdoba.

1997 - El 16 de abril, Ramón Alberto Osorio, dirigente de Sintrainagro y Fensuagro, fue desaparecido en la ciudad de Medellín cuando paramilitares lo interceptaron mientras estaba acompañado de su hijo de cinco años, el cual fue posteriormente abandonado en zona rural del Carmen de Viboral - Antioquia.

1997 - José Araque, integrante de Sintragrícolas, seccional Salgar - Antioquia, fue asesinado.

1997 - El 11 de febrero, Gilberto Casas Arboleda, afiliado a Sintrainagro, junto con Norberto Casas Arboleda, Alcides de Jesús Palacios Casas y Argiro de Jesús Betancur Espinosa, afiliados a Sintragrícolas, fueron asesinados en la incursión de los paramilitares, al mando de alias Óscar, a la finca La Mundial, ubicada en Apartadó - Antioquia.

1997 - Misael Pinzón, directivo de Sintrainagro, fue desaparecido. El hecho se produce en medio de las amenazas constantes de grupos paramilitares contra los trabajadores afiliados a Sintrainagro y Sintrapalmas en el municipio de Puerto Wilches - Santander y el secuestro por parte de las Farc de nueve empleados calificados de las empresas palmeras.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 168 de 663

1997 - El 18 de julio, Mauricio Tapia y Camilo Suarez Ariza, secretario general y fiscal de Sintrainagro y miembros de la junta directiva nacional de Fensuagro, fueron desaparecidos en Ciénega - Magdalena por grupos paramilitares, al ser sacados de la sede del sindicato. Sus cuerpos fueron encontrados sin vida el 22 de julio del mismo año.

1997 - Joaquín Evelio Palomari, secretario general de la Aspoagrop, en Puerto Caicedo - Putumayo, fue desplazado luego que sobrevivió a un atentado en contra de la vida del padre Alcides Jiménez.

1997 - Billy Rusbel Belrán directivo de Anthoc, fue desplazado de La Vega - Cauca.

1997 - Eduardo Adolfo Echavarría, docente de Ademacor, fue asesinado en Valencia - Córdoba.

1997 - El 5 de mayo, Juana Evangelista Vega, docente afiliada a Ademacor, fue asesinado. Hizo parte de la junta directiva del sindicato, del Frente Popular y al momento de su asesinato era concejala de Sahagún por el partido AD M-19. Fue asesinada en la terminal de transporte de Sahagún - Córdoba, por dos sicarios al servicio de los paramilitares. Había sido amenazada pocos meses después de ser concejala.

1997 - Juana Vega, lideresa social afiliada de Ademacor, fue asesinada. Esto implicó un golpe para la afiliación de mujeres y para su participación como lideresas.

1997 - Félix José Arteaga Correa, docente de Ademacor, fue asesinado en Lorica - Córdoba.

1997 - El 1 de diciembre, Félix Antonio Avilez Arroyo, líder sindical de Ademacor, fue asesinado. Era militante del Frente Popular, desmovilizado del EPL y había sido candidato al concejo de Ciénaga de Oro - Magdalena. Fue asesinado por varios disparos al interior de su vivienda, ubicada en ese mismo municipio y frente a su familia. Había sido amenazado en 1988 cuando hacía parte de la lista al concejo de Ciénaga de Oro. Salvatore Mancuso reconoció la responsabilidad de los hechos.

1997 - Adolfo Manuel Díaz Díaz, docente de Ademacor, fue asesinado en San Antero - Córdoba.

1997 - Martín Lázaro Mejía Montoya, docente de Ademacor, fue asesinado en Puerto Libertador - Córdoba.

1997 - Álvaro Taborda Álvarez, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

1997 - Claudio Pérez, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 169 de 663

1997 - Emigdio Martínez, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

1997 - Rigoberto Martínez Martínez, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

1997 - Francisco Javier Corrales Villalobos, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

1997 - William Jaraba Sane, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

1997 - Freddy Francisco Fuentes Paternina, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

1997 - Roberto Antonio Barrios Andrade, docente de Ademacor, fue asesinado.

1997 - Clímaco Manuel Jaramillo, activista de Sintraexpoban, fue asesinado en el corregimiento de Currulao del municipio de Turbo - Antioquia cuando salía del trabajo, presuntamente por las AUC. Deja dos hijos huérfanos.

1997 - Ángel María Cárdenas, docente afiliado a Aica, fue asesinado en San Vicente del Caguán - Caquetá.

1997 - Abraham Figueroa, docente afiliado a Aica, fue asesinado en Milán - Caquetá.

1997 - Feley Sánchez, docente afiliado a Aica, fue asesinado en Cartagena del Chairá - Caquetá.

1997 - Manuel José Jaramillo, presidente de Sintraofan seccional Tarazá - Antioquia, fue asesinado.

1997 - Fue asesinado Eladio Chaverra, integrante de Sintragrícola, seccional Salgar-Antioquia.

1997 - En el transcurso de este año fueron asesinados doce integrantes de Sintragrícolas, pertenecientes a diferentes seccionales del sindicato.

1997 - Jesús Antonio Zuluaga Giraldo, activista sindical de Educual y director de la escuela donde trabajaba, fue asesinado en el municipio de Manzanares, Caldas.

1997 - César Chaparro, docente activista de Educual, fue asesinado por miembros del Ejército, el 30 de enero en La Dorada- Caldas.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 170 de 663

Presuntamente en 1997 - Secuestro y posterior liberación de Luis Alberto Navia Velásquez y Ana Consuelo Peña, líderes del Sindicato de Trabajadores Informales Estacionarios de Santiago de Cali- Sintraviecali, filial de la CTC.

1997 - Wilson Peñate y Óscar Alvarado, líderes de Sintraunicol en la Universidad del Magdalena, fueron víctimas de allanamiento por la Policía. Ambos habían participado en una toma a la Defensoría del Pueblo en rechazo al despido de algunos trabajadores afiliados al sindicato.

1997 - Varios dirigentes del Sindicato de Trabajadores de Good Year - Sintraincapla, fueron amenazados en Cali por los grupos paramilitares Muerte a Sindicalistas- Musind y Colombia Sin Guerrilla- Colsingue.

1997 - Ocho dirigentes del Sindicato de Tejicóndor, fueron encarcelados el 26 de marzo por orden de la Fiscalía, en la que se acusaba a los sindicalistas por falsedad en documento privado y fraude procesal. Esta detención se presenta en el marco del conflicto entre el sindicato y la empresa por la implementación de pactos colectivos.

1997 - En el mes de noviembre los trabajadores del municipio de Sabana de Torres - Santander, fueron obligados a ir a una reunión con el comandante paramilitar Alias “Camilo Morantes” en el corregimiento de San Rafael de Rionegro, durante esta reunión los líderes sindicales recibieron amenazas, insultos y fueron declarados objetivo militar, acusándolos de desangrar el municipio, no dejar trabajar al alcalde y ser auxiliares de la guerrilla. Durante este año, el alcalde Jorge Piñares ejerció presión hacia los trabajadores con el fin de obligarlos a renunciar y de paso acabar con la organización sindical, llegando a cancelar sus salarios durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de este año.

1997 - Amenazada la junta directiva central de Sintraofan de Medellín - Antioquia.

1997 - En medio de un paro, sindicalistas afiliados a Sintradepartamento en Antioquia, fueron asesinados. Dos personas fueron víctimas de exilio.

1997 - Raúl Morales, docente, secretario del SER y defensor de Derechos Humanos en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, fue asesinado.

1997 - El 1 de marzo, Humberto de Jesús Ocampo, docente integrante del SER y la CUT en Apía - Risaralda, fue asesinado.

1997 - Samuel Sogamoso y Cristina Erizalde, docentes afiliados a Aica, fueron detenidos por el Ejército. Supuestamente fueron confundidos con guerrilleros, en un operativo militar realizado en la escuela donde trabajaban.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 171 de 663

1997 - José Daza, presidente del Sindicato de Trabajadores del Cesar. También fue presidente de Sintracicolac, estuvo en el exilio en Ecuador. Pudo retornar el 27 de abril de 2025.

1997 - El 27 de julio, Atilio Vásquez Suárez, afiliado a Sudeb y dirigente de Fecode, fue víctima de desaparición forzada. Posteriormente fue asesinado por las AUC en la finca El Totumo, de San Juan Nepomuceno - Bolívar. El líder sindical era rector del colegio donde trabajaba, miembro de la Asociación de Directivos Docentes- Asdidobol y del Movimiento Social y Político Colombia Unida. El paradero de su cuerpo no es claro. Salvatore Mancusco ha señalado como culpable al alcalde de ese momento.

1997 - El 23 de julio, Camilo Ariza Suárez y Mauricio Tapias Llerena, ambos dirigentes de Sintrainagro, fueron asesinados. Fueron sacados de la sede sindical ubicada en el casco urbano del municipio de Ciénaga - Magdalena; y llevados por la fuerza con rumbo desconocido. Los cadáveres fueron hallados por campesinos del corregimiento de Tucurín en el sitio denominado La Vuelta del Cura, presentando signos de tortura e impactos de bala.

1997 - Germán Lombana Labarrera, presidente y tesorero de Aspu seccional Atlántico, fue desplazado a causa de amenaza recibida en su contra.

1997 - El 16 de septiembre, María Antonia Cárdenas, afiliada a Sutev, fue asesinada hacia las 7:00 p.m. en el colegio donde trabajaba, en Buenaventura - Valle del Cauca.

1997 - El 25 de mayo, Francisco Romaña Moreno, integrante de Adida, fue asesinado en Vigía del Fuerte - Antioquia.

1997 - El 27 de mayo, Jorge Albeiro Zapata Duque, docente y delegado de Adida, fue asesinado en Cisneros - Antioquia. Fue sacado de su vivienda en la noche por hombres armados del Bloque Metro de las AUC, quienes lo subieron en una camioneta para ser asesinado. Dos meses antes había sido asesinado su hermano Ismael, miembro de la JAC y líder social, quien había sido señalado como guerrillero. Otro de sus hermanos, Hernán, había sido detenido, y cuando Jorge Albeiro le llevó unos cuantos elementos personales, fue agredido y amenazado por la Policía, lo cual ocurrió 20 días antes de su asesinato.

1997 - El 31 de marzo, Gabriel Erasmo Sintave Tapias, integrante de Adida, fue asesinado en Segovia - Antioquia.

Entre 1997 y 1999 - Directivos de Sintraunicol Magdalena, entre ellos Armando Restrepo, Édgar Mercado, Merci Aragón, Wilson Peñate y Óscar Alvarado, son víctimas de amenazas, algunas de las cuales se extienden a sus familias.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 172 de 663

Entre 1997 y 2001 - Sintraofan fue víctima de la violencia paramilitar, por medio de amenazas, desplazamientos forzados y asesinatos de dirigentes y bases sindicales, que culminaron en las renunciadas forzadas de las subdirectivas de Salgar, Concordia, Betania, Pueblo Rico, Ciudad Bolívar, Andes, Frontino, Apartadó, Necoclí y Yalí, en Antioquia.

1997 - En marzo, Nazareno Rivera, dirigente de Sintramienergética, militante UP y líder social, fue asesinado en la vereda Cañaveral de Segovia - Antioquia. El acto fue cometido por el Ejército y presentado como caído en combate en un enfrentamiento con la guerrilla.

1997 - En mayo, Rubén Darío Gaviria, dirigente de Sintramienergética, fue asesinado.

1997 - En mayo, Héctor Hernán García y Abelardo de Jesús Ramírez, afiliados a Sintramienergética, fueron asesinados.

1997 - En mayo, Gonzalo Arturo Martínez Villa, afiliado a Sintramienergética, fue asesinado.

1997 - Nubia Reyes Chávez, promotora de salud y afiliada a Anthoc, fue asesinada en la Vereda El Limón, departamento de Caquetá.

1997 - En septiembre, Manuel Salvador Cano Restrepo, integrante de Sintramienergética, fue asesinado.

1997 - Edulfo Zambrano, presidente de Sintraelec seccional Atlántico, fue asesinado.

1997 - El 23 de mayo, Francisco Romaña Moreno, profesor de Adida, fue asesinado en Caramanta - Antioquia.

1997 - El 31 de mayo, Alberto Egidio Tapias, docente de Adida, fue asesinado en el municipio de Tarazá - Antioquia.

1997 - El 12 de agosto, Luis Alberto Lopera Múnera, docente delegado de Adida, fue asesinado en el municipio de Remedios - Antioquia, en medio de una masacre junto a varios líderes regionales, perpetrada por grupos paramilitares que operaban en la zona. El docente también era miembro del Comité de Derechos Humanos del Nordeste.

1997 - El 31 de octubre, Fabio de Jesús Higueta, docente de Adida, fue asesinado en el municipio de Cañasgordas - Antioquia, presuntamente por grupos paramilitares.

1997 - Guillermo Montero Carpio, presidente de la CUT subdirectiva Sucre, fue asesinado en Sincelejo - Sucre por el paramilitarismo.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 173 de 663

1997 - El 18 de noviembre, Loren Aguirre Rodríguez, docente de Adida de 39 años, fue asesinado por un impacto de bala en la cabeza que le ocasionó inmediatamente la muerte. Era coordinador de disciplina del Liceo República de Venezuela.

1997 - El 27 de noviembre, Guillermo Henao Giraldo, docente afiliado a Adida, fue asesinado en el municipio de Concordia - Antioquia por un grupo armado no identificado.

1997 - En octubre, la junta directiva de Usitras en Bucaramanga recibió amenazas. A las instalaciones fue enviado un ramo de flores fúnebres y un sufragio que decía: "Sentido Pésame. Lamentamos la pérdida de sus dirigentes sindicales". Las amenazas aumentaron desde que habían interpuesto una queja ante la Procuraduría Regional por la contratación del servicio de vigilancia suscrito con el Instituto de Salud de Bucaramanga.

1997 - El 2 de enero, Vidal Rebolledo Salgado, docente afiliado a Adida, en Chigorodó - Antioquia, fue asesinado.

1997 - El 8 de febrero, Ramón Padilla, docente afiliado a Adida, fue asesinado en Remedios - Antioquia.

1997 - El 8 de febrero, Víctor Julio Raigoza, docente afiliado a Adida, fue asesinado en Caramanta - Antioquia.

1997 - El 10 de septiembre, Luis Alberto Arias, fiscal de la Asociación de Productores Agropecuarios del Departamento de Putumayo - Aspoagrop, fue asesinado por hombres desconocidos quienes entraron a su casa, tumbaron la puerta y mientras Luis Alberto buscaba subir por el techo para escapar, lo acibillaron.

1997 - El 1 de marzo, Hernán de Jesús Mejía Zarrazola, docente afiliado a Adida, fue asesinado en Yarumal - Antioquia. Era educador del Liceo La María.

1997 - El 17 de abril, Gustavo Adolfo Uribe Restrepo, profesor de Adida, fue asesinado en Santa Fe de Antioquia. Laboraba en la Escuela Rural las Azules del mismo municipio.

1997 - El 11 de marzo, Luis Alberto Osorio Viana, integrante de Adida, fue asesinado en Segovia - Antioquia. Ocurrió dos días después de que en el municipio de Remedios tropas del Ejército Nacional, pertenecientes al Batallón Bomboná de la XIV Brigada, ejecutaron en zona rural a 6 miembros del Comité de Derechos Humanos del Nordeste y Bajo Cauca antioqueño, a quienes después presentaron como muertos en un combate con insurgentes del ELN.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 174 de 663

1997 - En el transcurso de este año fueron asesinados 61 docentes integrantes de Fecode, de los cuales dos eran mujeres. También fueron desaparecidos cuatro docentes sindicalizados.

1997 - Guillermo Monterio Carpio, presidente Anuc en el departamento de Sucre, fue asesinado.

1997 - En marzo, Aurelio de Jesús Peláez, activista de Sintramienergética y militante de la UP, fue asesinado por el grupo paramilitar Muerte a Revolucionarios del Nordeste- MNR.

1997 - En marzo, Mario de Jesús Monroy, activista del Sindicato de la Frontino Gold Mines - Sintramienergética y militante de la UP, fue asesinado cuando salía de su casa en Segovia - Antioquia. Su esposa tuvo que abandonar la región.

Entre 1997 y 2008 - Nancy Rubio, lideresa de Fensuagro, fue señalada de ser guerrillera por lo cual tuvo que enfrentar múltiples amenazas y desplazamientos forzados.

Entre 1997 y 2010 - La junta directiva de Anthoc Zarzal - Valle del Cauca fue amenazada, entre ellos Luz Erenia Saac Hurtado su vicepresidenta.

1998 - Fue dinamitada la sede sindical de la CUT en el departamento del Atlántico. Paramilitares declararon objetivo militar a los miembros de la nueva junta directiva de dicha central. También en Atlántico fueron atacadas con explosivos las sedes de Sintraelecól y Sintraimagra.

1998 - El 20 de octubre, Jorge Luis Ortega García, Vicepresidente de la CUT Nacional y representante de Sintraelecól por el departamento de Bolívar, fue asesinado al momento que ingresaba a su casa en el barrio Calvo Sur de Bogotá. Días antes de su asesinato, había sido víctima de amenazas como consecuencia de su papel protagónico en el marco del paro estatal que se había convocado en contra de las decisiones adoptadas por el gobierno del entonces presidente Andrés Pastrana. Jorge Luis ya había sido víctima de amenazas y desplazamiento forzado. Pertenecía a ¡A Luchar!.

1998 - El 27 de enero, Miguel An-gel Guette Orozco, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Ciénaga - Magdalena por paramilitares.

1998 - El 27 de enero, Lorenzo Peña y Pablo Emi-lío Mora, afiliados a Aspoagrop, fueron asesinados en Puerto Asís - Putumayo por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 175 de 663

1998 - El 17 de enero, Aldemar Velasco, Inxgüe Florencia Portilla Pantoja, Jorge Portilla y Pablo Emilio Maya, afiliados a Aspoagrop, fueron asesinados en San Miguel - Putumayo por el Ejército Nacional.

1998 - El 5 de noviembre, Didier Pinilla, miembro del sindicato y activista político, Gilberto Nieto Patiño miembro de la Junta directiva del sindicato y elegido concejal UP, y Jaiber Cardona sindicalista y activista político, todos de Sintramunicipio Cartago, fueron asesinados.

1998 - Eiver Melendez, afiliado a Simana, fue secuestrado.

1998 - El 7 de octubre, Orfa Mejía, afiliada a Simana, fue asesinada en Ipiales - Nariño.

1998 - El 30 de abril, Holmes Quiroga Niño, sindicalista de Sintraofisat, fue herido en un atentado por parte de grupos paramilitares. Estos hechos tuvieron lugar en el barrio 20 de Julio en el municipio de Sabana de Torres - Santander.

1998 - El 8 de julio, Antonio María Rincón, sindicalista de Sintraofisat, fue asesinado en el barrio 20 de Julio del municipio Sabana de Torres - Santander, cuando se encontraba esperando su transporte para ir al trabajo.

1998 - El 11 de septiembre, Jairo Pimiento Noriega, fiscal del sindicato Sintraofisat, fue asesinado por grupos paramilitares en su residencia ubicada en el barrio Argelia del municipio Sabana de Torres - Santander.

1998 - A finales de septiembre, Javier Martínez Mantilla, sindicalista de Sintraofisat, fue amenazado y forzado a desplazarse por los paramilitares.

1998 - A finales de septiembre, Farid Martínez, sindicalista de Sintraofisat, fue forzado a desplazarse por los paramilitares.

1998 - El 28 de abril, Ramiro Contreras Pérez, afiliado al Sindicato departamental de agricultores de Sucre - Sindagricultores, fue asesinado por paramilitares, quienes dejaron su cuerpo a la entrada del corregimiento de Pichilin, en el municipio de Morroa - Sucre.

1998 - El 10 de mayo, Pedro Nolasco Présiga, presidente de Fensuagro, fue exiliado después de haber sido condenado a muerte en un consejo de guerra por Carlos Castaño y el Estado Mayor de las AUC.

1998 - El 18 de abril, fue asesinado Eduardo Umaña Mendoza, abogado asesor de sindicatos como la USO y los trabajadores de Telecom, “sometidos a la justicia sin rostro”.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 176 de 663

1998 - Elder Enrique Escobar Castaño, docente de Ademacor, fue asesinado en Sahagún - Córdoba.

1998 - Arnol Castaño Pacheco, docente de Ademacor, fue asesinado en Ciénaga de Oro - Córdoba.

1998 - Álvaro López Pérez, integrante del comité obrero de Sintraexpoban, fue desaparecido en Turbo - Antioquia. Deja un hijo sin saber de su paradero.

1998 - Patricia Rivera, docente afiliada a Asep, fue asesinada por paramilitares en el departamento de Putumayo.

1998 - Alrededor de 18 afiliados a Asep en Puerto Asís - Putumayo, fueron víctimas de una amenaza colectiva por parte de los paramilitares. Se generó un desplazamiento forzado masivo de los profesores y pobladores de la vereda Teteyé del municipio de Puerto Asís - Putumayo, quienes también fueron víctimas de otros hechos de violencia perpetrados por paramilitares.

1998 - Jhony Elkin Andrade, docente afiliado a Asep, fue víctima de amenazas y desplazamiento forzado por parte de los paramilitares.

1998 - María Helena Paredes Montenegro, docente afiliada a Asep, fue víctima de un atentado que generó su desplazamiento forzado junto con su familia.

1998 - El 7 de octubre, Orfa Ligia Mejía, docente y activista afiliada a Simana, fue asesinada en Ipiales - Nariño. Esto sucedió en el marco del Paro Nacional Estatal de ese año.

1998 - El 24 de octubre, Hortensia Alfaro Banderas, vicepresidenta de Sindess, fue asesinada en el municipio de Manaure - La Guajira.

1998 - El 27 de febrero, María Clara Baquero, afiliada a Asodefensa, fue víctima de amenaza y atentado.

1998 - El 10 de abril, Alberto Atehortúa Casas, docente afiliado a Adida fue asesinado en el municipio de Heliconia - Antioquia.

1998 - Macario Barrera Villota, afiliado a Adih, fue asesinado en Neiva - Huila. El hecho ocurrió en el marco del paro de octubre de 1998, contexto en el cual fueron asesinados varios sindicalistas en diferentes partes del país.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 177 de 663

1998 - Saulo Yepes y Jhon Jairo Tabares, afiliados a Sintraofan seccional Betania, son víctimas de amenazas y desplazamiento forzado.

1998 - José Ignacio Martínez, afiliado a la seccional Incauca de Sintraicañazucol, fue asesinado.

1998 - En mayo, Alcides Isao, integrante de Sintraicañazucol, seccional Riofrío, fue asesinado en Tuluá - Valle del Cauca.

1998 - Gilberto Nieto Patiño, concejal de Cartago - Valle del Cauca, y en continuidad de su rol como dirigente sindical con el Sindicato de Trabajadores del Municipio, fue víctima de reiteradas amenazas contra su vida, estuvo secuestrado varios días en junio, por lo que tuvo que desplazarse a Bogotá. El 5 de noviembre fue asesinado. Los hechos se presentan en el marco de los conflictos laborales con la Administración Municipal, y con solicitudes no atendidas sobre medidas de protección para los sindicalistas en riesgo.

Entre 1998 y 1999 - Los líderes del Sindicato de Trabajadores del Municipio en Cartago - Valle del Cauca, Albeiro Forero, Gilberto Tovar y Marino Moreno, recibieron ataques contra su vida del grupo paramilitar Sinproseg, luego de liderar en abril de 1998 una protesta de crucifixión frente a la Alcaldía de Cartago. El 26 de junio Albeiro Forero fue víctima de un atentado, al año siguiente fue asesinado Gilberto Tovar, mientras que Marino Moreno fue desplazado forzado.

Entre 1998 y 1999 - William Galarza, médico y afiliado a Sindess, fue secuestrado dos años por parte de las FARC.

1998 - Marcos Pérez González, dirigente sindical de Sintraelecól en Sincelejo, fue asesinado en el marco del Paro Nacional Estatal.

1998 - el 17 de octubre, Eugenio Sánchez, integrante del Sindicato Nacional de la Salud y Seguridad Social, Sindess, fue asesinado en Barrancabermeja, en el marco del Paro Nacional Estatal.

1998 - Ismael Ortega Castro, integrante de Sintraproaceites, fue asesinado en el marco del Paro Nacional Estatal.

1998 - Fue asesinado Ugeniano Sánchez, afiliado al Sindicato Nacional de Trabajadores de Acueducto, Alcantarillado y Saneamiento Básico- Sintracuempónal seccional Barrancabermeja, Santander. Su homicidio sucedió en el marco del Paro Nacional Estatal.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 178 de 663

1998 - El 28 de octubre, Jairo Cruz, presidente de Sintraproaceites en San Alberto - Cesar, fue asesinado en el marco del Paro Nacional Estatal, el hecho ocurrió en el municipio de San Alberto mientras se dirigía a las instalaciones de la empresa. A raíz de esta situación, gran parte de la junta directiva decidió desplazarse bajo el temor de correr con la misma suerte, con lo cual se desarticuló la estructura del sindicato.

1998 - Hernando Gutiérrez, afiliado a Anthoc Caquetá, fue asesinado por paramilitares en Florencia, Caquetá.

1998 - Después del Paro Nacional Estatal recibieron amenazas los líderes sindicales: Héctor Fajardo, dirigente de la CUT nacional; Tarcisio Mora, Presidente de Fecode; Gabriel Alvis, dirigente de la USO; Jesús Bernal, Presidente del Sindicato de Trabajadores de la Caja Agraria; Over Dorado, dirigente de Adida; Rafael Baldovino, Presidente de Sittelecom y Alexander López, Presidente de Sintraemcali.

1998 - El 14 de noviembre, Oscar Artunduaga, integrante de Sintraemcali, fue asesinado en un contexto de protestas realizadas por el sindicato en rechazo a la privatización y despidos masivos de la empresa Emcali.

1998 - Cincuenta integrantes de Sintraemcali, incluyendo diez de sus dirigentes, fueron amenazados en el marco de protestas llevadas a cabo por el sindicato, en rechazo a la privatización de Emcali y los despidos masivos que se generarían.

1998 - El 28 de enero, Raúl Octavio Morales López, docente integrante del sindicato Educadores Unidos de Caldas - Educal, fue asesinado en Manizales - Caldas.

1998 - En febrero, Rangel Ramos Zapata, integrante de Sintradepartamento en Antioquia, recibió amenazas, en un contexto de conflicto laboral con la saliente administración del gobernador Álvaro Uribe Vélez.

1998 - La junta directiva de Sintradepartamento en Antioquia fue víctima de hostigamientos y seguimientos en el marco de un conflicto laboral con la administración del saliente gobernador Álvaro Uribe Vélez.

1998 - Retén de la guerrilla contra directivos sindicales de Aseinpec en la vía entre Medellín y San Luis, en el departamento de Antioquia, mientras se desplazaban en un vehículo hacia una Asamblea Nacional de su organización en Bogotá.

Desde 1998 - Oscar Arturo Orozco, dirigente de la CUT y Sintraelec en el departamento de Caldas, fue víctima de amenazas sistemáticas y atentados en años posteriores.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 179 de 663

1998 - El 25 de abril, Alfredo Porras, presidente de Sinaltrainal seccional Bucaramanga e integrante de la CUT en Santander fue víctima de un intento de asesinato y de exilio. Su domicilio fue violado por un sujeto que, después de engañar a su hija para entrar, también le puso un arma de fuego en la cabeza a su hijo de tres meses de nacido, presionando para que se le informara dónde se encontraba este, pues le estaban buscando para asesinarle. A raíz de esto, el dirigente tuvo que abandonar su trabajo y la actividad sindical, además de tener que salir de la región.

1998 - La sindicalista Mabel Granado, fue desaparecida en el municipio de Fundación - Magdalena.

1998 - Mireya Perea Perea, docente afiliada al SES en Sabana de Torres - Santander y defensora de Derechos Humanos, fue víctima de exilio. Salió de Colombia junto a su familia hacia País Vasco por amenazas y desplazamiento forzado acontecidos durante la década de los 90. Continúa en el exilio junto a su esposo.

1998 - Misael Díaz Urzola, secretario de Aspu - Córdoba, fue asesinado. Lo acribillaron a las 2:10 p.m. a escasos metros de su casa en Montería. Era representante de los profesores ante el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

1998 - Fátima Ospina, docente afiliada a Aspu en el departamento del Atlántico, fue desplazada forzosamente.

1998 - El 30 de abril, Rafael Caldas Zárate, docente afiliado a Aspu de la Universidad de Antioquia, fue asesinado. El hecho se dio dentro del campus de la universidad.

1998 - El 19 de marzo, Edilberto Blanco Córtesel, delegado de Sudeb y militante de la UP, fue secuestrado en Cartagena. Fue interceptado mientras se movilizaba en un taxi, por cuatro hombres armados que lo obligan a subirse a una camioneta; estando la estación de Policía a dos cuadras del sitio del rapto. Fue asesinado y el 21 de marzo, su cuerpo es encontrado con signos de tortura en la vía que conduce de Cartagena a María La Baja. Edilberto había sido objeto de investigaciones por parte de la Armada Nacional, siendo incluido en informes de inteligencia.

1998 - El 25 de julio, Luz Amparo Castrillón Quintero, lideresa sindical afiliada a Adida, fue asesinada en el Carmen de Viboral - Antioquia, junto a su hermano José Fernando Castrillón Quintero, quien también era líder cívico en ese municipio. El doble asesinato fue perpetrado por paramilitares en el domicilio de las víctimas y en frente de sus padres.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 180 de 663

1998 - El 14 de julio, Alexander Cardona Padilla, secretario de Derechos Humanos de la USO subdirectiva Sabana de Torres - Santander, fue retenido por varios hombres armados quienes se identificaron como miembros de las AUC, para luego conducirlo a San Rafael Lebrija - Santander, donde fue asesinado por Camilo Morantes comandante de los paramilitares, quien ordena a sus hombres desaparecer el cuerpo.

1998 - El 26 de octubre, Over Dorado Cardona, docente afiliado a Adida, fue amenazado. La amenaza fue telefónica y recibida por su compañera.

1998 - El 27 de octubre, fue allanada la sede de Adida y la oficina del secretario de Derechos Humanos de la organización, Over Dorado Cardona. Los hechos se presentan una vez finalizado un paro convocado por Adida, cuando el Grupo Antiterrorista Urbano de la Policía Nacional -BLAUR-, a cargo del sargento Dagoberto Bermúdez Villa, llega con ocho hombres armados a la sede, afirmando que realizarían una “inspección ocular voluntaria” a la oficina del líder sindical supuestamente en búsqueda de armas y bombas.

1998 - En agosto, Rafael Antonio Guardia Castrillón, dirigente de Sintramienenergética, fue asesinado en Segovia - Antioquia. Fue víctima de amenazas previas a él y a la junta directiva del sindicato, la cual luego del hecho fue desplazada a Medellín.

Entre 1998 y 2001 - Jesús María Tovar Castro, sindicalista de la CUT, defensor de derechos humanos, líder social y candidato a la Alcaldía de Soledad - Atlántico, fue víctima de amenazas y desplazamiento forzado en varias ocasiones.

1998 - El 2 de febrero, Gerardo Antonio Giraldo, docente de Adida, fue asesinado en Tarazá - Antioquia.

1998 - Esperanza Cordón, afiliada a Simac, recibió amenazas.

1998 - El 25 de marzo, María Rosmira Álvarez Jiménez, afiliada a Adida, fue asesinada en San Carlos - Antioquia junto a cuatro personas más, por miembros de un comando paramilitar. Era docente del Colegio El Jordán ese municipio, donde también se desempeñaba como líder popular, y hacía parte de la JAC de la vereda. Siete meses atrás había sido desplazada a Medellín, tras haber recibido repetidas amenazas de muerte por parte del grupo paramilitar. Por la negativa de protección a su vida, se ve obligada a regresar y seguir con sus labores en San Carlos ante la inminencia de un proceso disciplinario por abandono del cargo.

1998 - El 27 de octubre, Óscar Echavarría Vallejo, docente afiliado a Adida, fue asesinado en Carepa - Antioquia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 181 de 663

1998 - El 30 de diciembre, Raúl Peña Robles, secretario de Aspu en la Universidad del Atlántico, fue asesinado en Barranquilla por dos desconocidos que se desplazaban en una motocicleta, quienes le disparan en el tórax cuando el educador salía en su vehículo. El líder sindical se desempeñaba también como asesor de la Vicerrectoría de Docencia de la universidad.

1998 - Jorge Bohada Valencia, dirigente de la Asociación del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -Aseinpec, recibió amenazas contra su vida y posteriormente fue asesinado.

1998 - Sintraofisat fue hostigado y presionado por el alcalde electo del municipio de Sabana de Torres - Santander, Silvestre Cediel, para firmar un acuerdo de retiro irregular, en el que se desvincularon alrededor de sesenta trabajadores y se exterminó al sindicato por sustracción de afiliados. El acta de dicho "Plan de retiro voluntario" fue firmada por Valentín Martínez- Tesorero Municipal, Carlos Rivera - Secretario de Hacienda, y algunos concejales.

Entre 1998 y 2005 - Se presentaron amenazas a Ricardo Cortés, fiscal de Sintrapalmas de Puerto Wilches - Santander.

Desde 1998 hasta la actualidad - Juan Carlos Martínez, afiliado a Sintrainagro ha recibido amenazas sistemáticas contra su vida.

1999 - El 20 de enero, Samuel Quintero Vera, sindicalista de Sintraofisat, fue amenazado y obligado a desplazarse por dos personas que se identifican como parte de las Autodefensas.

1999 - Francy Restrepo, integrante de Sinpeagric -filial Fensuagro, fue víctima de desplazamiento forzado.

1999 - Jairo Cardona, miembro de la junta directiva del sindicato de Sintramunicipio Cartago, fue desplazado y exiliado. Murió en el exilio.

1999 - Hernando Montoya, integrante de Sintramunicipio Cartago, fue víctima de atentado en Bogotá.

1999 - Gustavo Brender, docente en el Valle del Guamuez y afiliado a Asep, fue víctima de desplazamiento.

1999 - El 15 de febrero, Gilberto Tovar, líder del Sindicato de Trabajadores del Municipio de Cartago - Valle del Cauca, fue asesinado casi un año después de haber liderado junto a otros sindicalistas una protesta de crucifixión frente a la Alcaldía de Cartago. Los otros líderes sindicales también fueron víctimas de otros hechos de violencia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 182 de 663

1999 - El 22 de abril, Manuel Salvador Ávila Ruiz, presidente de Sintrainagro seccional Puerto Wilches y fiscal de la CUT en Barrancabermeja, fue retenido por paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Santander y Cesar, que lo condujeron al parque principal de San Rafael de Lebrija - Santander, fue asesinado. Encontraron su cuerpo a la mañana siguiente con señales de tortura en la vía que conduce a Puerto Wilches - Santander. El dirigente sindical también era miembro de la Fundación para el Desarrollo de Puerto Wilches y del Programa de Desarrollo y Paz para el Magdalena Medio.

1999 - El 13 de marzo, Leonidas Moreno Torres, presidente de Sintraproaceites seccional San Alberto, fue asesinado cuando se trasladaba de San Alberto - Cesar a la ciudad de Bucaramanga - Santander en un vehículo de servicio público.

1999 - Libia Yaneth Mejía y Martha Inés Llanos, afiliadas a Anthoc en Zarzal - Valle del Cauca, fueron víctimas de desplazamiento forzado, y el hecho se le atribuye a las Autodefensas.

1999 - El 18 de julio, el exdirigente de Sinaltrainal, Víctor Eloy Mieles Ospino, fue desaparecido junto a su esposa Elvira Rosa Ramírez Pacheco, docente e integrante de Ademacor y su conductor, William López. El 22 de julio los cuerpos de Elvira Rosa y Víctor fueron dejados frente a las instalaciones de la Planta de Recolección de leche de la multinacional Nestlé - Cicolac en El Copey, Cesar. El cuerpo del conductor continúa desaparecido. El sindicato incluye al ex dirigente en sus informes, teniendo en cuenta que por su liderazgo sindical fue víctima de múltiples hechos violentos y por eso se ve obligado a renunciar a la empresa Cicolac - Nestlé en 1995.

1999 - Sixto Arroyo, docente integrante de Ademacor, fue asesinado en Lorica - Córdoba.

1999 - Misael Arsenio Díaz Ursola, docente integrante de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios- Aspu, fue asesinado en Montería - Córdoba. Al momento de su asesinato el docente formaba parte de la Comisión de Paz de la Universidad de Córdoba.

1999 - Héctor Eduardo Delgado, docente, líder sindical y social afiliado a Asep, fue asesinado en frente de sus estudiantes y compañeros. Los hechos ocurrieron a manos de un grupo armado sin identificar y con negligencia de la Policía Nacional, a quien llamaron varias veces y no acudieron. Héctor y su esposa Casilda Ruíz, quien también es docente y líder sindical de Asep, habían sido perseguidos y amenazados por varios años, e incluso fueron víctimas de un atentado en el año 1988 en Puerto Asís - Putumayo.

1999 - Jaime Peteví, docente y líder sindical de Asep, fue asesinado.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 183 de 663

1999 - Edna Palacio Cabrera, afiliada a Asonal Judicial, fue secuestrada en Cartagena del Chairá - Caquetá. Al parecer en los mismos hechos fueron amenazadas las compañeras de la misma organización: Carmen Alicia Cardona, en el mismo municipio y Maritza Chavarro Anturi, en San Vicente del Caguán. Los hechos se atribuyen a grupos guerrilleros.

1999 - Gabriel Sáenz Marín, integrante de Sintraelecol, fue desaparecido en Florencia - Caquetá.

1999 - Ricardo Navarro, afiliado a Sintraunicol Magdalena, fue víctima de un atentado y posterior desplazamiento forzado en el año 2000.

1999 - Eduardo Mosquera, vicepresidente del Sindicato Nacional de Unidad de Comercios Menores - Sinucom, filial de la CGT, fue asesinado por paramilitares. También era miembro del proceso de negociación con la Gobernación de Santander en lo referente a un proyecto de vivienda de un sector de la ciudad.

1999 - Albeiro de Jesús Arce Velásquez, dirigente sindical de Sintramunicipio, fue víctima de desaparición y asesinato en Cartago - Valle del Cauca.

1999 - El 24 de marzo, Álvaro Zapata Rojas, docente afiliado a Sutev, fue asesinado delante de sus alumnos mientras impartía clase en Sevilla - Valle del Cauca. El hecho se le atribuye a las Farc.

1999 - Rafael Ángel Muñoz, presidente de Sintraofan seccional Cañasgordas - Antioquia, fue amenazado y desplazado.

1999 - Aníbal Pino, afiliado a Sintraofan seccional Vegachí - Antioquia, fue amenazado y desplazado.

1999 - Carlos Zapata Sifredis, presidente de la junta directiva Central de Sintraofan, fue amenazado.

1999 - Jhon Jairo Tabares, presidente de Sintraofan seccional Betania, fue asesinado luego de ser víctima de varias amenazas y desplazamientos forzados. Estando en condición de desplazado, hizo la denuncia de su situación ante el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Defensoría del Pueblo, donde le recomendaron regresar a su municipio, lo asesinaron antes de que alcanzara retornar.

1999 - Humberto Herrera, presidente de Sintraofan seccional Pueblo Rico y fiscal de la junta directiva central del mismo sindicato, fue asesinado por las AUC, y previamente había sido declarado objetivo militar por Carlos Castaño.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 184 de 663

1999 - Fabio Escobar, Israel Antonio Sánchez y Gabriel Ángel Palacios, ex afiliados a Sintraofan seccional Betania - Antioquia, fueron asesinados después de haber sido obligados a renunciar.

1999 - El dirigente de Sinaltrainal, Fidenciano Fragoso, fue víctima de amenazas y extorsión por cabecillas del grupo "Mañe y Cebollín" de las AUC, en el departamento del Cesar. Estos además, ubicaron su base de operaciones paramilitares al lado de la casa del dirigente sindical.

1999 - La presidenta del Sindicato de Trabajadores Oficiales y Públicos de Arauca-Sintremar, filial de la CGT, recibió amenazas por parte de paramilitares.

1999 - Pablo Emilio Calvo, vicepresidente del Sindicato de Trabajadores del Municipio de Cartago - Valle del Cauca, recibió amenazas de muerte en su casa.

1999 - César Herrera, dirigente nacional de Sintrainagro, fue asesinado el 13 de diciembre en Ciénaga- Magdalena.

1999 - En septiembre Rogelio Alarcón Morales, dirigente de Sintrapalmas en Puerto Wilches, fue secuestrado, torturado y asesinado por el grupo paramilitar Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. El hecho ocurrió cuando regresaba a su casa después de cumplir con algunas tareas del Proyecto Piloto de Protección y Ayuda a los Desplazados, en Girón - Santander.

1999 - El 7 de abril, Esaú Moreno Martínez, Fernando Morales Rangel y Alberto Perdomo Barrios, integrantes del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social- Sintraiss, fueron víctimas de un atentado en Barranquilla. A consecuencia de las heridas, un mes después muere el dirigente sindical Esaú Moreno.

1999 - Carlos Herbert Bautista, integrante de Asonal Judicial y Coordinador de Jueces Regionales de Cúcuta, fue víctima de desaparición forzada, presuntamente por grupos de Autodefensas en el mes de junio. Los hechos se conectan con un proceso de absolución de 14 afiliados a la USO procesados por terrorismo.

1999 - Gerardo Cortés Castañeda, afiliado a Asonal Judicial, fiscal en Caquetá y director seccional de Fiscalías, fue secuestrado y posteriormente asesinado el 22 de noviembre.

1999 - Detención arbitraria de Elver Sultán Correa, integrante de la Asociación del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- Aseinpec, durante el desarrollo de una protesta sindical en Ibagué- Tolima.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 185 de 663

1999 - Aproximadamente veinte dirigentes de la Unión Nacional de Empleados Bancarios- Uneb, recibieron amenazas contra su vida en varias seccionales del país, especialmente en Cartagena.

1999 - El 16 de noviembre, Jorge Iván Palacio, afiliado a la Uneb y trabajador del Banco Popular en Medellín, fue quemado vivo con gasolina en medio de un asalto a este banco.

1999 - En el transcurso de este año fueron amenazados veinte dirigentes de Aseinpec de las seccionales de Manizales, Medellín, Cali, Villavicencio, Popayán y Bogotá. Desde el año anterior el sindicato venía rechazando las nuevas políticas de reestructuración del Inpec y los despidos masivos derivados de estas.

1999 - El 17 de febrero, Julio Alfonso Poveda Guauta, líder sindical agrario y del Partido Comunista, miembro de la UP y columnista del Periódico Voz, fue asesinado cuando se desplazaba por la ciudad de Bogotá en compañía de su esposa y el conductor del vehículo. También había sido dirigente de la Central Sindical de Trabajadores de Colombia- Cstc.

1999 - El 2 de marzo, Rosalba Mejía, docente afiliada a Educacal, fue baleada y asesinada en Chinchiná - Caldas.

1999 - El 7 de abril, Pedro Alejandrino Melchor Suárez y Gildardo de Jesús Tapasco, afiliados a Educacal y en sus roles de rector y coordinador del Resguardo Cañamomo en Riosucio - Caldas, fueron sacados del colegio por paramilitares, quienes les asesinaron propinándoles ocho disparos.

1999 - El 3 de marzo, Jesús Johny Montenegro Castro, docente y activista de Educacal, fue asesinado en el municipio de Chinchiná, Caldas.

1999 - Atentados a las sedes sindicales del Sindicato de Trabajadores de Empresas Varias y la USO en Medellín - Antioquia y Sindicato de Trabajadores de las Empresas Públicas en Pereira - Risaralda. Estos hechos fueron atribuidos a grupos paramilitares.

1999 - El 16 de abril, la sede de Sintraunicol subdirectiva Santa Marta - Magdalena, sufrió un atentado. Este dejó varios daños materiales debido al estallido de un petardo.

1999 - Ante las denuncias interpuestas por la Junta Directiva Central de Sintraofan frente a la violencia en su contra, fue recibida una amenaza de bomba en la sede del sindicato.

1999 - El 30 de agosto se presentaron amenazas en internet contra tres estamentos de la Universidad de Antioquia en la que mencionan a miembros de Sintraunicol. Esto generó desplazamientos de varios dirigentes sindicales.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 186 de 663

1999 - El 31 de agosto, Piedad León Cáceres, adscrita a Sintraunicol en la Universidad Nacional sede Medellín, fue amenazada de muerte. Debido a las amenazas, se ve obligada a salir del país.

1999 - En noviembre, María Helena Piedrahita, expresidenta de la Junta Directiva Nacional de Sintraunicol, fue exiliada a causa de amenazas recibidas de parte de las AUC.

1999 - Fabio Rivera, asesor sindical, recibió amenazas telefónicas. Se vio obligado a cambiar de oficina por recibirlas allí.

1999 - Oswaldo Rojas, presidente del sindicato del Sintradepartamento del Valle, en Cali - Valle de Cauca, fue asesinado en medio del proceso de reestructuración y liquidación de la Secretaría de Obras Públicas del Valle del Cauca.

1999 - James Orlando Urbano, fiscal de la organización sindical Sintradepartamento del Valle, en Cali, fue amenazado en medio del proceso de reestructuración y liquidación de la Secretaría de Obras Públicas del Valle del Cauca.

1999 - Roberto Polo, integrante de Sindess en Magdalena, fue desaparecido por paramilitares en el municipio de Salamina de ese mismo departamento.

1999 - Yisel Valderrama Gutiérrez, docente afiliada a Aica, fue víctima de desplazamiento forzado.

1999 - Nohora Villamizar, presidenta fundadora del Sindicato de Educadores de Santander a Contrato- Sesco, fue desplazada por amenazas.

1999 - Nicolás Molina, Libardo Pérez y José Ramón Llanos, miembros de Aspu de la Universidad del Atlántico, fueron desplazados.

1999 - Julio Lamboglia, docente afiliado a Aspu de la Universidad del Atlántico, fue víctima de atentado y desplazamiento.

1999 - El 12 de febrero, Luis Armando Perozza Escobar y Numaél Vergel Ortiz, afiliados a Aducesar fueron asesinados. Los docentes fueron sacados de una reunión convocada en el Centro Cultural Carlos Murgas Puche por sujetos armados que se identificaron como integrantes de las Farc; luego sus cuerpos fueron hallados con signos de tortura. Posteriormente en Justicia y Paz, dos paramilitares asumen responsabilidad de los hechos, indicando que fue ordenado por Jorge 40. Previamente los docentes habían sido víctimas de amenazas y desplazamiento forzado.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 187 de 663

1999 - El 1 de marzo, Telmo Elidio Perea Santos, afiliado a Adida, fue asesinado en Vigía del Fuerte - Antioquia, por miembros de la guerrilla.

1999 - Bianey Sanabria Fajardo, promotora de salud y afiliada a Anthoc, fue asesinada por paramilitares en Solano, Caquetá.

1999 - En septiembre, Kenedy de Jesús Arango Villa, de Sintramienergética, fue desaparecido forzosamente.

1999 - Atentado contra la casa de Fernando Restrepo, líder sindical de Adida. También fue bombardeada su casa paterna, por el Ejército. Los hechos se presentan en el marco del lanzamiento del documental Nunca Más, del cual participó en su elaboración.

1999 - El 30 de enero, Gilberto Agudelo Martínez, dirigente de Sintraunicol, fue amenazado.

1999 - El 5 de marzo, Sergio Latorre Camacho, empleado de la Universidad Industrial de Santander y afiliado a Sintraunicol Bucaramanga, fue detenido arbitrariamente. Lo trasladaron a la cárcel distrital Modelo hasta el sábado 22 de noviembre del mismo año.

1999 - El 17 de abril, la sede de la subdirectiva Santa Marta de Sintraunicol sufrió un atentado, en el que estalló un petardo causando varios daños materiales.

1999 - En septiembre, Jairo Zambrano, presidente y miembro de la Junta Directiva Nacional de Sintraunicol, fue declarado objetivo militar junto con otros nueve miembros de la Universidad Surcolombiana de Neiva. Esto ocasionó su exilio.

1999 - El 17 de enero, Rafael Carvajal Peñaranda, del Sindicato de Coca Cola en Santander, fue víctima de un atentado dentro de la misma fábrica, por parte del celador Martín Ortega. El 15 de julio, recibió una amenaza telefónica en su residencia, presuntamente por paramilitares. En ese mismo año uno de los gerentes de la empresa, Carlos Franco, acusó a la dirigencia del sindicato de distribuir panfletos del ELN, cuando realmente distribuían boletines del sindicato y una convocatoria de la CUT.

1999 - En abril, la residencia de Luis Javier Correa Suárez, presidente del Sinaltrainal seccional Bucaramanga, fue asediada por dos mujeres que dijeron pertenecer a la Fiscalía y que pidieron información personal sobre el líder sindical.

1999 - El 18 de mayo, Raúl Rodríguez Moreno, docente afiliado a Adida, fue asesinado en el municipio de Abriaquí - Antioquia. Dos hombres armados que se movilizaban en moto perpetraron el hecho dentro de su oficina.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 188 de 663

1999 - El 20 de octubre, Orlando Alberto Gutiérrez Zapata, de Adida, fue asesinado en Medellín - Antioquia. Ocurrió mientras se adelantaba una huelga nacional de maestros declarada por Fecode, luego de que el gobierno se negara a negociar con el sindicato un proyecto de ley. El alcalde de Medellín trató de prohibir las manifestaciones y las marchas bajo un decreto expedido en mayo de ese mismo año.

Entre 1999 y 2000 - Fueron asesinados tres afiliados a Aseinpec y judicializados ocho afiliados más, en el marco de la resistencia del sindicato por sostenerse en el Inpec.

Finales de los 90 e inicios de los 2000 - Afiliados a Sintraoficiales - filial CGT y Sinaltralic subdirectiva Meta -filial CGT, fueron asesinados.

Década de los 2000 - El Sindicato de Trabajadores del Hospital 7 de Agosto -Sintrasmag-filial CGT, reportó 11 casos en los cuales fueron víctimas de intimidación y amenazas. 10 corresponden a intimidación y 1 a amenaza contra hombres y mujeres trabajadores de base.

2000 - Israel Barreiro Delgado, secretario de la CUT Atlántico y Ricardo Orozco, secretario de Anthoc, recibieron amenazas. Sus nombres estaban en una presunta lista con nombres de otros sindicalistas, dentro de un plan de exterminio a sindicalistas por parte de organismos estatales y paramilitares.

2000 - El 14 de febrero, Erson Ortiz Quevedo, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en Lejanías - Meta por paramilitares.

2000 - Álvaro Caicedo, integrante de Sintragobernaciones Nariño, fue detenido arbitrariamente por un día. Iban a judicializarlo.

2000 - Germán Delgado Ordóñez (dirigente social y sindical), Jairo Vicente Vallejo y Edgar Arturo Burgos en Linares, docentes de la Institución Educativa Diego Ruiz Córdoba de Simana, fueron asesinados.

2000 - El 12 de noviembre, Luis Orlando Rangel Castro, afiliado a Sintrapalmas, fue asesinado en Puerto Wilches - Santander por paramilitares.

2000 - Tránsito Ibagué, afiliada a Sintragrim y madre de la lideresa sindical Aidee Moreno Ibagué, fue asesinada el 30 de septiembre. Hacía parte de la Unión Patriótica y de la Unión de Mujeres Demócratas.

2000 - El 12 noviembre, Orlando Rangel, perteneciente a Sintrapalmas, fue asesinado por Autodefensas en la puerta de su casa ubicada en Puerto Wilches - Santander.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 189 de 663

2000 - El 15 de marzo, Iván Franco Hoyos, miembro de Sintralecol subdirectiva Bolívar, fue atacado en la ciudad Cartagena - Bolívar cuando regresaba a su casa luego de su jornada laboral, murió en el hospital tres días después. El hecho ocurrió un día antes de la jornada de protesta convocada por las centrales obreras en todo el país.

2000 - El 29 de marzo, José Atanasio Fernández Quiñonez, miembro de Sintradepartamento, fue asesinado en el municipio de San Rafael - Antioquia.

2000 - El 9 de agosto, Rubén Darío Guerrero Cuentas, afiliado al sindicato Sintradian, fue retenido en la ciudad de Barranquilla por las AUC y traslado al retén de Magdalena donde el comandante Córdoba Trujillo, alias 'Cinco Siete' lo interrogó, luego fue torturado por alias 'Gafitas' un funcionario del DAS y posteriormente asesinado por William Rivas Hernández, alias 'Cuatro', en el municipio de Puerto Viejo - Magdalena.

2000 - El 19 de septiembre, Candelario Zambrano Mejía y Jairo Herrera, miembros de Sintrainagro seccional Puerto Wilches, fueron retenidos por paramilitares en el corregimiento El Pedral del municipio de Puerto Wilches - Santander, al día siguiente sus cuerpos sin vida aparecen en la vía que de Puerto Wilches conduce a Sabana de Torres - Santander.

2000 - El 20 de septiembre, Israel Barreiro Delgado, secretario de la CUT Atlántico, fue detenido por una patrulla adscrita al DAS, quienes dijeron tener una orden de captura en su contra, cinco días después, con el apoyo jurídico del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos seccional Atlántico, recibió su boleta de libertad.

2000 - Clímaco de la Cruz Rodríguez, afiliado a la Asociación de Productores Agropecuarios del Departamento del Putumayo - Aspoagrop, fue desplazado desde el año 2000, y al regresar es judicializado injustamente, violando su presunción de inocencia.

2000 - Nidia Quintero, afiliada a Aspoagrop, fue desplazada del municipio de Orito - Putumayo, en el año 2000, luego vive un segundo desplazamiento en el año 2004. Actualmente es la secretaria general de Fensuagro.

2000 - Clímaco Barón, docente afiliado a Adeg, fue asesinado en La Granja, San José del Guaviare - Guaviare.

2000 - El 6 de abril, Islem de Jesús Quintero, secretario general de la organización ATT en la ciudad de Pereira, fue asesinado luego de salir de una concentración en las instalaciones de Telecom. A las 2:00 a.m. el gerente de Telecom en Pereira Alberto Polanco, se comunicó con su esposa para informarle que el líder sindical fue hallado muerto de seis disparos en un paraje del denominado sector de Naranjito, a las afueras de la capital risaraldense.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 190 de 663

2000 - El 5 de junio, Aristóbulo Jaramillo, presidente de Sintraincomerciant, fue asesinado. En ese momento se había ordenado la demolición de puentes, se decomisaron bienes de vendedores informales, se sacaron forzosamente a 494 venteros, por lo que hubo denuncias por parte del sindicato.

2000 - William Bermonth, afiliado a Anthoc, fue interceptado y raptado en Tibú - Norte de Santander por paramilitares junto con Luis Alberto. William fue asesinado y su cuerpo fue hallado con señales de tortura en el sitio Campo Dos. Durante el hecho, los paramilitares amenazaron de muerte a Luis Alberto, a quien le manifestaron que 'no podía volver por la región porque le pasaría lo mismo'. Los hechos ocurren en el contexto del paro nacional convocado por las centrales obreras para el 3 de agosto de ese año.

2000 - El 17 de mayo, Carmen Emilia Rivas, presidenta de Anthoc seccional Cartago - Valle del Cauca y enfermera del Hospital Sagrado Corazón de Jesús, fue asesinada cuando se dirigía a su casa. Había sido víctima de amenazas previas y sus compañeras de junta directiva fueron víctimas de desplazamiento forzado.

2000 - Luciano Camacho Camacho, afiliado a Anthoc fue asesinado en Buenaventura - Valle del Cauca, por las Autodefensas.

2000 - El 10 de diciembre, María Gabriela Galeano, afiliada a Anthoc y dirigente comunal, fue asesinada mientras dormía, en su casa ubicada en el barrio Montevideo del corregimiento de Lomitas, Municipio Villa del Rosario - Norte de Santander.

2000 - Alfredo Enrique Álvarez Acosta, docente de Ademacor, fue asesinado en Planeta Rica - Córdoba.

2000 - Daniel Alfonso Paz Narváez, docente de Ademacor, fue asesinado en La Apartada - Córdoba.

2000 - Alberto Antonio Álvarez Macea, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

2000 - James Antonio Pérez Chimá, integrante de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios- Aspu, fue asesinado en Montería - Córdoba, por sicarios que le dispararon desde una moto, mientras el docente estaba en su vehículo esperando el cambio de semáforo.

Década del 2000, año sin precisar - Luz Amparo Castrillón, docente afiliada a Adida, fue asesinada junto a su hermano.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 191 de 663

2000 - El 7 de marzo, Melva Inés Muñoz López, docente afiliada a Educal, fue asesinada en Neira - Caldas por la comandante de las Farc alias Karina. La acusaron de colaborarle a los paramilitares porque éstos en las noches ocupaban las instalaciones de la escuela.

2000 - Luis Fabio Lostoza Cruz, integrante del Sindicato de Educadores del Vaupés - Sindeva, fue asesinado.

2000 - Luis Hernán Campano, Jesús María Cuellar, Humberto Peña, Abel María Sánchez y Germán Valderrama, docentes afiliados a Aica, fueron asesinados en Florencia - Caquetá.

2000 - Edilberto Linares Corres, Danilo Javier Carrera Aguancha, Carlos Arturo Ibarra Bernal, Hugo Alberto Quintero Solano, Israel Roca Martínez, Mario Abel Anillo Trocha y Jaime Elías Barros Ovalle, afiliados a Asonal Judicial y funcionarios del CTI, fueron asesinados, luego desmembrados y sus restos desaparecidos por orden paramilitar.

2000 - El 16 de enero, Eccehomo Tamayo, afiliado a Sutimac, fue secuestrado en Santa Bárbara - Santander, posteriormente fue encontrado sin vida.

2000 - El 24 de enero, Guillermo Adolfo Parra López, integrante de Adida subdirectiva Montebello - Antioquia, fue asesinado en este mismo municipio. Con 26 años de experiencia en el magisterio, era un destacado líder social y comunitario, un gran activista social. Posteriormente ante la justicia se demostró que el Ejército Nacional fue cómplice de los grupos paramilitares en la ejecución del homicidio.

2000 - Jesús Orlando Crespo Cárdenas, dirigente sindical de Sinaltrainal, fue asesinado en el corregimiento de Ceilán de Bugalagrande - Valle del Cauca. Era miembro de la Red de Solidaridad Departamental desde donde las comunidades rurales aportaban ayuda humanitaria a las comunidades campesinas del Suroccidente colombiano, duramente golpeadas por la ofensiva paramilitar.

2000 - El 21 de mayo, Omar Darío Rodríguez Salazar, dirigente sindical de Sinaltrainal, murió ahogado en extrañas circunstancias en las aguas del río Bugalagrande - Valle del Cauca. Su cadáver fue encontrado el 26 de mayo en las aguas del río en el municipio de Zarzal - Valle del Cauca.

2000 - Luis Roberto Arroyabe Giraldo, Luis Guillermo Betancur, Sergio Velásquez y Jorge Wilson Ospina Espinosa, afiliados a Sintraofan seccional Andes - Antioquia, fueron amenazados con que si no renunciaban serían declarados objetivo militar.

2000 - El 3 de mayo, Jesús Ramiro Zapata, integrante de Adida, ex militante de la UP y activo defensor de los derechos humanos, fue asesinado en el municipio de Segovia - Antioquia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 192 de 663

Había sido amenazado en repetidas ocasiones por grupos paramilitares y miembros del Ejército.

2000 - Robinson Taborda, integrante de Adida, fue desaparecido. La incursión de paramilitares en el Cañón de Río Sucio fue el antecedente de las masacres, el desplazamiento forzado y el secuestro del profesor.

2000 - José Gildardo Uribe García, integrante de Sintraofan, seccional Vegachí - Antioquia, fue asesinado en su casa mientras el sindicato adelantaba un proceso penal en contra de la alcaldía municipal.

2000 - Luis Eulogio Hernández, integrante de Sintraofan seccional Vegachí - Antioquia, fue informado de su posible asesinato y a causa de ello, también fue víctima de desplazamiento forzado. El hecho se presentó mientras el sindicato adelantaba un proceso penal en contra de la alcaldía municipal.

2000 - Antonio José Cañaveral, Sinforiano Páez Gómez y Julio César Zae Rúa, integrantes de Sintraofan - seccional Vegachí - Antioquia, se refugiaron en el Comando de Policía para luego ser trasladados a Medellín, donde se quedaron en condición de desplazamiento, ante el peligro que corrían sus vidas en aquel municipio. Los hechos se presentaron mientras el sindicato adelantaba un proceso penal en contra de la alcaldía municipal.

2000 - Manuel Cortés, Orlando Muñoz y Bertulfo Tovar, afiliados a Sintraicañazucol, subdirectiva Riofrío, fueron asesinados en el Valle del Cauca.

2000 - Mario Alfredo Cárdenas Prisco, afiliado al Sindicato Nacional de Trabajadores de las Empresas Licoreras- Sinaltralic, seccional Antioquia, filial CGT, recibió varias amenazas contra su vida en el mes de agosto, en el marco de una investigación comisionada por el sindicato que indagaba por presuntas irregularidades en un contrato de la Fábrica de Licores de Antioquia- FLA.

2000 - El 14 de marzo, José Ricardo Toro Delgado, presidente de Anthoc seccional Ocaña-Norte de Santander, fue amenazado en el marco de un conflicto laboral por las políticas de reestructuración en el hospital donde laboraba. El dirigente recibió diversas amenazas mientras se llevaban a cabo procesos de negociación colectiva y movilización.

2000 - José Sobrino Escobar, trabajador de la Universidad de Córdoba y secretario de Sintraunicol, fue desaparecido a raíz del asesinato de su compañera, Marllys de la Ossa, quien tenía siete meses de embarazo y era estudiante de la misma universidad. Esto se

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 193 de 663

enmarca en la ocurrencia de varios homicidios de profesores y estudiantes, y el auge de los grupos paramilitares en la zona.

2000 - El 12 de mayo, Hugo Iguarán Cotes, integrante de Aspu y aspirante a la rectoría de la Universidad de Córdoba, fue víctima de un atentado con disparos cerca de su residencia. A causa del hecho, se vio obligado a desplazarse varios meses de Montería, con graves secuelas físicas. El 10 de septiembre fue asesinado por paramilitares, bajo el mando de Mancuso y Víctor Alfonso Rojas Valencia, alias “Jawi”, en medio de una reunión a la que había sido invitado por el rector electo Víctor Hugo Hernández.

2000 - Ricardo Navarro, cofundador e integrante de Sintraunicol en la Universidad del Magdalena, víctima de anteriores amenazas, fue atacado cerca a la universidad por sicarios que le pusieron un arma de fuego en el cuello, pudo escapar y resultar ileso.

2000 - 53 trabajadores afiliados a Sintraofan seccional Frontino, fueron amenazados por denunciar su despido masivo.

2000 - Los trabajadores municipales de Necoclí - Antioquia, incluyendo el sindicato Sintraofan, fueron amenazados por el alcalde municipal con mandarlos a matar a manos de los paramilitares. Esta subdirectiva quedó inactiva, así como otras del mismo sindicato en ese departamento.

2000 - Integrantes de Sintraofan seccional Andes - Antioquia, fueron amenazados exigiéndoles cerrar la subdirectiva. Esta subdirectiva queda inactiva, así como otras del mismo sindicato en ese departamento.

2000 - El 1 de mayo, Gilberto Agudelo Martínez, presidente de Sintraunicol nacional y dirigente de la CUT, fue desaparecido por paramilitares.

2000 - El 1 de junio, Nelson Romero, dirigente de Fecode, fue asesinado en Villavicencio - Meta.

2000 - De febrero a noviembre, Antonio Flórez, presidente de Sintraunicol subdirectiva Montería y miembro de la Junta Directiva Nacional, fue víctima de varias amenazas; su compañera Leonor Dorado fue secuestrada en noviembre, y al año siguiente, el dirigente sindical es desplazado de su ciudad de origen.

2000 - El 30 de marzo, la Universidad del Atlántico sufrió un atentado terrorista. Posteriormente, la oficina sindical de Sintraunicol Barranquilla fue allanada por parte de la Fuerza Pública de esa ciudad.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 194 de 663

2000 - Duván Velásquez, afiliado a Sindess en el departamento de Risaralda, fue asesinado.

2000 - Hernando Arboleda, presidente de Sindess en Risaralda, fue amenazado a través de llamadas telefónicas en Marsella - Pereira.

2000 - El 7 de agosto, Ignacio de Torquedama, afiliado y directivo sindical de Anthoc de Risaralda fue secuestrado en el corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico - Risaralda.

2000 - Las organizaciones Asoinca, Anthoc y CUT Cauca, fueron convocadas a una reunión con un grupo paramilitar. Para dicho encuentro el enlace fue Andrés Cárdenas, defensor del pueblo en ese entonces.

2000 - El 7 de mayo, Carmen Emilia Rivas Carvajal, auxiliar de enfermería y presidenta de Anthoc subdirectiva Cartago - Valle del Cauca, fue asesinada.

2000 - Diego Botero, afiliado al Sindicato de Empresas Públicas de Cartago, fue asesinado.

2000 - El asesinato de Gustavo De Silvestri Saade, dirigente de Sintracoolechera, filial CGT, y docente universitario, desencadenó un inicio de la violencia contra los trabajadores.

2000 - José María Castro, integrante de la Asociación de Campesinos de Arjona, del departamento de Bolívar, fue asesinado.

2000 - Virginia González Olivera, docente integrante de Aspu en el departamento del Atlántico, fue desplazada.

2000 - En el primer semestre, Javier Correa, docente afiliado a Aspu en la Universidad de Antioquia, fue víctima de desaparición forzada.

2000 - Walberto Torres Mármol, presidente de Aspu seccional Atlántico, fue amenazado.

2000 - Numaél Vergel, afiliado a Aducesar, en el municipio de San Diego - Cesar fue asesinado. El docente también era líder campesino.

2000 - Rubeiro Moreno, docente afiliado a Adeg, fue asesinado en El Retorno, Guaviare.

2000 - El 6 de abril, Luz Marina Hache, ex directiva de Asonal Judicial en Bogotá, fue víctima de un atentado en Valledupar - Cesar. Estuvo en el exilio en Lyon - Francia por 18 meses y posteriormente regresó a Colombia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 195 de 663

2000 - Diego María Osorio, docente afiliado al SER y dirigente de la CUT Risaralda, fue exiliado a España. El hecho se deriva después de que el dirigente realizó una intervención pública en Pereira.

2000 - El 5 de octubre, Alfredo Martín Castro Haydar, afiliado a Aspu, en Barranquilla - Atlántico, fue asesinado frente a su esposa y una hija cuando regresaba a su casa.

2000 - El 26 de septiembre, Luis Miguel Mesa Almanza, afiliado a Aspu, en Barranquilla - Atlántico, fue asesinado. El hecho ocurrió luego de haber departido con algunos amigos, cuando caminaba en compañía de la señora Beatriz Acosta Caicedo, momento en el que fueron abordados por dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta, uno de ellos descendió de esta y procedió a propinarle múltiples disparos a Luis Miguel.

2000 - El 27 de octubre, Luis Ángel Ramos Mesa, delegado y fiscal de Adida subdirectiva Granada - Antioquia, fue asesinado en ese mismo municipio por paramilitares. Fue secuestrado y su cuerpo fue hallado sin vida días después. Previamente, los paramilitares habían amenazado a sindicalistas mediante volantes y letreros.

2000 - Wilson Borja, dirigente de Fenaltrase, fue víctima de un atentado contra su vida.

2000 - El 11 de noviembre, Edilberto Arce Mosquera, de Adida, fue asesinado en Briceño - Antioquia. Laboraba en la Escuela Rural Quebraditas, del corregimiento Cedeño.

2000 - En octubre, Bertulio Orozco Vásquez, afiliado a Sintramienergética, fue asesinado.

2000 - El 28 de julio, Arelis Castillo, docente de Adida, fue asesinada en el municipio de Caucasia - Antioquia.

2000 - El 2 de agosto, Luis Rodrigo Restrepo Gómez, fue asesinado en el municipio de Ciudad Bolívar - Antioquia por las Autodefensas del Suroeste. Era un educador de 48 años de edad, delegado de Adida y presidente de la subdirectiva del mismo municipio donde fue asesinado. Además, era miembro de la Junta Municipal de Educación.

2000 - El 27 de agosto, Francy Urán Molina, afiliada a Adida, fue asesinada por desconocidos en el municipio de Caicedo - Antioquia.

2000 - El 29 de septiembre, Lázaro Gil Álvarez, docente de 48 años de la Escuela Rural El Boquerón e integrante de Adida, fue asesinado en el municipio de San Francisco - Antioquia. Tenía un programa de apadrinamiento de niños, y en repetidas ocasiones había sido víctima de amenazas, razón por la cual fue trasladado, aunque posteriormente decidió retornar a su tierra. A su muerte dejó cuatro hijos, dos hombres y dos mujeres.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 196 de 663

2000 - Miriam Burgos, sindicalista, fue desplazada a causa de una amenaza proferida directamente por el jefe paramilitar Carlos Castaño.

2000 - El 19 de octubre, Eliana Marcela Machado Loaiza, docente de la Escuela Rural Mixta Cascabel e integrante de Adida, fue asesinada en el municipio de Tarso - Antioquia.

2000 - En mayo, aparecieron grafitis amenazantes en la Universidad del Valle contra los directivos de Sintraunicol de esa seccional.

2000 - En agosto, la Junta Directiva de Sintraunicol Nacional recibió una llamada anónima amenazando a todos los integrantes.

2000 - El 12 de septiembre, Efraín Becerra, afiliado a Sintraunicol de la subdirectiva Córdoba, fue asesinado en Bogotá.

2000 - El 15 de diciembre, Hernán Betancourt, trabajador afiliado a Sintraunicol de la subdirectiva Cali - Valle del Cauca, fue asesinado.

2000 - El 6 de marzo, Darío de Jesús Agudelo Bohórquez, docente afiliado a Adida en Chigorodó - Antioquia fue asesinado.

2000 - El 27 de abril, Esneda Mercedes Monsalve Holguín, docente afiliada a Adida, fue asesinada en el municipio Betulia - Antioquia.

2000 - El 2 de mayo, Gloria Nubia Urán Lezcano, docente afiliada a Adida, fue asesinada por manos de desconocidos en la vereda San Antonio del municipio de Betulia - Antioquia.

2000 - El 11 de mayo, Gustavo Enrique Gómez Gómez, docente afiliado a Adida, fue asesinado en Yolombó - Antioquia.

2000 - El 11 de junio, Jaime Enrique Barrera, docente afiliado a Adida, fue asesinado en el municipio de Anzá - Antioquia.

2000 - El 31 de diciembre, Martín Escobar Restrepo, docente de Adida, fue asesinado en el municipio de Fredonia - Antioquia.

2000 - Leslie López, docente de la Escuela Rural Mixta Caño Lajas del municipio de San José del Guaviare - Guaviare, y afiliada a Adeg, fue asesinada en su sitio de trabajo.

2000 - Sindicalistas de la región Caribe Juan Villanueva, Gil Falcón y Adil Meléndez Márquez fueron amenazados.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 197 de 663

2000 - Carmen Emiro Sánchez, docente afiliado de Asinort, fue asesinado en Sardinata - Norte de Santander.

2000 - Óscar Javier Uriza, afiliado de SES (probablemente), fue torturado y asesinado en García Rovira. Esto ocasionó el desplazamiento de su familia. Su hija Heidy tuvo que hacerse cargo en todo sentido. Su esposa tuvo un intento de suicidio y su otra hija somatizó todo lo ocurrido; le dio cáncer.

Entre 2000 y 2008 - Nora Díaz Díaz, dirigente sindical de Simana en Nariño, ha sido víctima de amenazas, hostigamientos, desplazamiento forzado y un atentado contra su vida.

Entre 2000 y 2010 - Junta directiva de Anthoc Zarzal - Valle del Cauca fue víctima de desplazamiento forzado.

Entre 2000 y 2001 - Onofre de Jesús Herrera presidente de Sintraincomerçant e integrante de la Cooperativa de Trabajadores en Ventas del Bazar de los Puentes en el municipio de Medellín, fue víctima de amenazas y de desplazamiento intraurbano. Los hechos se presentaron en medio del conflicto de despojo de los vendedores con la alcaldía municipal, luego de un acuerdo para el uso de estos espacios que no fue cumplido.

Entre 2000 y 2002 - Muriel Murillo, afiliado de Sintraincomerçant e integrante de la mesa de convivencia de la plaza minorista, fue asesinado en Medellín.

2001 - William Wallens, activista de la USO seccional Tibú, fue asesinado por el Bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia.

2001 - En octubre, Luis Eduardo Viana Madero, Jairo Calderón Rueda, Alonso Martínez Arias, Ramón Rangel Guerra y Fernando Acuña Rodríguez, miembros de la USO, fueron detenidos arbitrariamente. Los llevaron a las instalaciones del DAS en Bogotá. El hecho ocurre en un contexto de acciones contrainsurgentes con las que se buscaba mostrar resultados por parte de la Fuerza Pública, incrementando la persecución a sindicalistas, estigmatización y detenciones arbitrarias.

2001 - El 6 de abril, Elwis Guillermo López Torres, docente rural y vicepresidente de Aducesar Curumaní, fue víctima de desaparición forzada en las inmediaciones del corregimiento de Chiriguaná - Cesar. Según testigos, cuando se dirigía a su residencia, luego de terminar clases en la Universidad de Pamplona Cread Chiriguaná, fue abordado por unos hombres que le pidieron una carrera urgente. En la noche, su compañera alertó al ver que no llegaba e iniciaron su búsqueda. Este hecho se suma a la desaparición de uno de sus hermanos y al asesinato de su sobrino y la pareja sentimental de este en Valledupar - Cesar.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 198 de 663

2001 - El 14 de junio, Delio Reinaldo Ortiz, afiliado a Sintragram, fue asesinado en Lejanías - Meta por paramilitares.

2001 - Poblador Germán Andrade, integrante de Astracan -filial de Fensuagro del municipio de los Andes (Sotomayor), fue asesinado por un grupo de las AUC. Lo bajaron del bus del colegio del Colegio San Juan Bautista de los Andes.

2001 - Orlando Castro, afiliado a Sinpeagric -filial de Fensuagro, fue víctima de desplazamiento en Cajibío - Cauca.

2001 - Carmenza Punco, directiva de Asostrac (en ese entonces Anthoc) en El Tambo - Cauca, fue asesinada por paramilitares.

2001 - Francy Restrepo, integrante de Sinpeagric -filial Fensuagro, fue desplazada.

2001 - Wilson Ramírez, integrante de Sinpeagric -filial Fensuagro, fue asesinado en Miranda - Cauca.

2001 - El 23 de febrero, Pablo Antonio Padilla López, vicepresidente de Sintraproaceites seccional San Alberto, fue asesinado por paramilitares frente a sus hijos, cuando se encontraba en su residencia en el municipio de San Alberto - Cesar. Señalado como guerrillero, en el marco de Justicia y Paz alias "Juancho Prado" confesó que dio la orden.

2001 - El 3 de marzo, Julio Darío Hoyos, director educativo para América Latina de la Federación Internacional de Trabajadores de las Plantaciones Agrícolas y militante de la UP, fue asesinado en el municipio de Fusagasugá - Cundinamarca.

2001 - El 24 de marzo, Jaime Alonso Duque Castro, miembro del sindicato de Cementos El Cairo, fue secuestrado en momentos en que se encontraba en una cancha de fútbol en compañía de su hija y sus compañeros de trabajo, cuatro hombres armados lo trasladaron en una camioneta con rumbo hacia La Pintada - Antioquia y una semana después le dijeron que se habían equivocado y lo iban a soltar.

2001 - El 12 de mayo, fueron asesinados Valmore Locarno Rodríguez y Víctor Hugo Orcasita, presidente y vicepresidente de Sintramienenergética seccional El Paso - Cesar. Ese día tuvieron una reunión con los directivos de la empresa para tratar un conflicto laboral y al terminar su jornada se trasladan hacia Valledupar, el bus fue interceptado por el Frente 'Juan Andrés Álvarez' del Bloque Norte de las AUC, y tan pronto identificaron a Valmore lo asesinaron, mientras que el cuerpo de Víctor Hugo fue encontrado al día siguiente en la vía Bosconia - Cuatro Vientos, corregimiento de Loma Colorada - Cesar.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 199 de 663

2001 - El 16 de mayo, Miguel Ángel Vargas Zapata, presidente de Aspu en la Universidad Popular del Cesar - UPC, fue asesinado cuando salía de la universidad en su vehículo. Había sido amenazado por apoyar las movilizaciones estudiantiles y denunciar las irregularidades de la UPC, también desde 1999 venía siendo amenazado por el rector de la universidad, quien lo señalaba como guerrillero. En 2008 el DAS fue condenado por el Tribunal Administrativo del Cesar por su responsabilidad en el asesinato.

2001 - El 29 de mayo, William Marino Wallens Villafañe, miembro de la USO, líder comunitario y comunicador popular de Tibú, luego de terminar su turno y dirigirse a su residencia fue desaparecido por integrantes del grupo urbano del Bloque Catatumbo al mando de José Bernardo Lozada Artuz. El 14 de febrero de 2009 los restos óseos fueron exhumados de una fosa común en predios de la Finca Altamira, barrio Los Pinos de Tibú - Norte de Santander.

2001 - El 21 de junio, Oscar Darío Soto Polo, miembro de Sinaltrainal y de la comisión negociadora del pliego de Sinaltrainbec, fue asesinado en el barrio Galilea de la ciudad de Montería - Córdoba, al momento en que, luego de recoger a su hija en el colegio se dirigía a su casa con la menor. La responsabilidad del hecho se adjudica al Bloque Córdoba de las AUC - Frente Urbano de la ciudad de Montería. En esa fecha, organizaciones sociales en Colombia y en otros países realizaban actos de denuncia y movilización.

2001 - El 12 de julio, James Orlando Urbano Morales, dirigente de Sintradepartamento en el Valle del Cauca, fue asesinado en el municipio de Jamundí.

2001 - El 16 de agosto, Doris Núñez Lozano, directiva de Sintraelecol Cundinamarca, fue interceptada en plena vía pública del Barrio Balmoral de Fusagasugá - Cundinamarca por unos sicarios quienes le dispararon provocando su muerte y dejando herido de gravedad a su compañero sindicalista, Omar García Ángulo y a un niño de escasos nueve años. El sindicato se encontraba adelantando acciones en defensa de los derechos de los trabajadores y de los recursos públicos de la empresa.

2001- El día 28 de agosto, Jorge Adolfo Freytter Romero, integrante Aspu y de Asojua, fue desaparecido, torturado y asesinado, cuando salía de la sede de la Asociación de Jubilados de la Universidad del Atlántico - Asojua, su cuerpo fue hallado al día siguiente en una cuneta de un paraje de la vía Ciénaga - Barranquilla, en el kilómetro 12 en la vía que conduce a Ciénaga, Magdalena. Fue abordado por unos hombres armados, quienes posteriormente fueron identificados como alias “Moncho” y Carlos Arturo Romero Cuartas, alias “Montería”, quien confesó el homicidio, dijo que a Freytter Romero lo asfixiaron con una bolsa. El caso fue declarado crimen de lesa humanidad en enero de 2020.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 200 de 663

2001 - El 6 de octubre, Gustavo Soler Mora, presidente de Sintramienergética seccional El Paso - Cesar, fue asesinado luego de salir de una reunión de la junta directiva del sindicato en la ciudad de Valledupar. Fue retenido por integrantes de las Autodefensas pertenecientes al Frente Resistencia Motilones, en el sector conocido como 'el cruce de Chiriguaná', su cuerpo fue hallado en una orilla de la vía pública, dos kilómetros antes de llegar al corregimiento de Rincón Hondo - Cesar. Para la fecha del homicidio, Soler Mora estaba construyendo el pliego de peticiones para la convención colectiva, la multinacional Drummond tildaba a los líderes del sindicato como guerrilleros o auxiliares de las Farc.

2001 - El 29 de noviembre, Aury Sará Marrugo, presidente de la subdirectiva Cartagena de la USO, fue secuestrado junto a su escolta cuando se desplazaba a una reunión con otros integrantes de la subdirectiva en la ciudad de Cartagena, el 5 de diciembre su cuerpo es encontrado sin vida y con señales de tortura, en el corregimiento María La Baja - Bolívar. El escolta también fue asesinado. Carlos Castaño Gil y Úber Banquéz Martínez alias 'Juancho Dique' fueron condenados por el hecho.

2001 - El 21 de enero, José Luis Guette, presidente de Sintrainagro seccional Magdalena y responsable del Departamento de Conflictos y Solidaridad de Fensuagro, fue asesinado en Ciénega - Magdalena por grupos paramilitares en cabeza de alias 'Tijeras', cuando se dirigía a su casa en compañía del vicepresidente del sindicato Evaristo Aguas y el tesorero Robinson Olivero.

2001 - El 13 de julio, Saúl Alberto Colpas, presidente Sintragrícolas del Atlántico, fue asesinado en el corregimiento de Puerto Giraldo, municipio de Ponedera - Atlántico, cuando se encontraba en la casa de un amigo jugando una partida de dominó. Hasta el lugar llegaron tres hombres desconocidos preguntando por él, entran a la casa y le disparan, y muere mientras es trasladado al puesto de salud. Al momento de este asesinato el corregimiento de Puerto Giraldo se encontraba con fuerte presencia militar por motivo de las festividades municipales.

2001 - El 2 de abril, Ricardo Luis Orozco, vicepresidente nacional de Anthoc y miembro de la junta directiva de la CUT, fue asesinado en el barrio Los Almendros del municipio de Soledad - Atlántico, aproximadamente a tres cuerdas de su residencia. El Ministerio del Interior por recomendación del DAS le había negado protección al considerar su nivel de riesgo "bajo".

2001 - Graciela Guaca Samboní, afiliada a Anthoc en Santander de Quilichao - Cauca, fue víctima de desplazamiento forzado.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 201 de 663

2001 - El 18 de mayo, Rosa Judith Polanco y Gloria, dirigentas de Anthoc Granada en el departamento del Meta, fueron amenazadas por las Autodefensas de ese mismo municipio. Anthoc Meta también recibió una amenaza colectiva.

2001 - Amparo Cardona y Esperanza Cardona, dirigentas sindicales de Anthoc en Caldas, son amenazadas por paramilitares.

2001 - Concepción Quiñonez y Yolanda Cabezas, afiliadas a Anthoc en Nariño, fueron desplazadas del municipio de Barbacoas - Nariño.

2001 - José Ernesto Ricaurte, activista sindical de Anthoc en Tolima, fue víctima de desaparición forzada en el municipio de Prado - Tolima.

2001 - El 24 de octubre, Expedito Chacón Rodríguez, revisor fiscal de Anthoc y conductor de la ambulancia del Hospital San Juan de Dios del municipio de Socorro - Santander, fue asesinado en la vía que conduce al municipio de Oiba - Santander.

2001 - Yimer Velásquez Aguirre, promotor de salud afiliado a Anthoc, fue asesinado por las Farc en la vereda Escuadra en el departamento del Guaviare.

2001 - Felipe Arce Simanca, activista sindical de Sinaltrainal, fue víctima de un atentado por paramilitares de las AUC, también sufrió un intento de secuestro en el municipio de Curumaní - Cesar, frente a las instalaciones donde trabajaba. Posteriormente opta por el exilio.

2001 - Alfonzo Daza, integrante de Sinaltrainal, tuvo que optar por el exilio debido a las persecuciones de las AUC en Valledupar - Cesar.

2001 - Gabriel Serge, activista sindical de Sinaltrainal, fue desplazado a causa del control y persecuciones implementadas por las AUC en El Copey - Cesar.

2001 - Johnny Elías Contreras Velásquez, líder sindical de Sinaltrainal, fue víctima de amenazas y persecución por parte de las AUC. En las amenazas fue incluida su compañera Tannia Romero Molina, hija del dirigente sindical Luciano Enrique Romero Molina.

2001 - Iván Antonio Garnica Díaz, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

2001 - Manuel Segundo Ruíz Álvarez, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 202 de 663

2001 - Jhon Alfonso Sierra Cordero, docente de Ademacor, fue asesinado en San Pelayo - Córdoba.

2001 - El 21 de diciembre, Lucio Enrique Guerrero Ramos, docente afiliado a Asep fue víctima de desaparición forzada en la Institución Educativa Rural Ecológica El Cuembí del municipio de Puerto Asís - Putumayo, presuntamente por el Frente 48 de las Farc. El docente tenía un fuerte liderazgo comunitario, deportivo y ambiental en el territorio. Estas amenazas se trasladaron a sus familiares y sus colegas, quienes se encontraron con la 'ley del silencio' en los recorridos que hicieron por Puerto Asís en búsqueda de hacer justicia y dar con el paradero del docente.

2001 - Ángela Andrade, dirigente del Sindicato de Trabajadores de Hogares Infantiles de Colombia - Sintrahoincol, fue asesinada por las Autodefensas en Pasto - Nariño. Ángela había solicitado protección desde el 2000 ya que aparecía en un listado de amenazados, el Ministerio del Interior no respondió la solicitud.

2001 - Elsa Clarene Guerrero y Carola Santiago Navarro, afiliadas a Asinort, fueron asesinadas por paramilitares cuando regresaban de un viaje familiar, en Ocaña - Norte de Santander, en un retén de este grupo armado.

2001 - Yolanda Cerón Delgado, docente y religiosa afiliada a Simana, fue asesinada por los paramilitares a mediodía, saliendo de la Pastoral Social.

2001 - Magnolia Plazas Cárdenas, afiliada a Asonal Judicial, fue asesinada por grupos paramilitares en Puerto Rico - Caquetá.

2001 - Luz Carmen Preciado y Santiago González, docentes afiliados a Simana, fueron sacados a media noche de su casa en Tumaco - Nariño, por miembros del Frente 23 de la Farc y posteriormente asesinados.

2001 - En junio, paramilitares irrumpieron en la residencia de Gladys Navarro, dirigente de Sintraunicol en la Universidad del Magdalena, quienes al no encontrarla agredieron a una de sus hijas con una pistola en la cabeza. La dirigente también había recibido amenazas, por lo que se vio obligada a desplazarse de la ciudad y luego, solicitó asilo en otro país.

2001 - Nubia Estela Olave, lideresa y activista en el Sindicato Nacional de Trabajadores y Promotores del Chance - Sinalprochan en el Valle del Cauca, recibió amenazas contra ella y su familia. Un hijo fue víctima de un atentado y otro fue asesinado. Nubia Estela se retiró de la vida sindical, lo que causó la desaparición del sindicato.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 203 de 663

2001 - María del Rosario Silva Ríos, integrante de Asonal Judicial, fue asesinada por dos hombres que le dispararon al salir de una clínica en Cúcuta - Norte de Santander, en la que se encontraba acompañada de su hijo de cuatro años y su esposo Ernesto Rodríguez, quienes quedan heridos de gravedad en el ataque.

2001 - Luz Páez, docente afiliada a Aica, fue asesinada cuando se dirigía a su lugar de trabajo en El Doncello - Caquetá.

2001 - Marina Vélez, dirigente del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Municipios de Antioquia - Sintrasema seccional Amagá - Antioquia, fue incluida en una amenaza colectiva recibida por el sindicato, de parte de paramilitares.

2001 - Jacobo Rodríguez, docente afiliado a Aica, fue asesinado por las Farc en Puerto Rico - Caquetá. Por este hecho condenaron a un jefe guerrillero, enmarcando los hechos en la violencia antisindical con fines de crueldad y zozobra.

2001 - Fabio Eliécer Guío García, afiliado a Asonal Judicial, fue asesinado en Neiva - Huila por las Farc.

2001 - Mario de Jesús Castañeda, presidente de la CUT subdirectiva Huila, recibió varias amenazas de muerte durante este año.

2001 - Hernando Arcila, líder sindical del Sindicato de Educadores del Guaviare - Adeg e integrante de la Unión Patriótica, fue asesinado en San José del Guaviare. Un paramilitar del Bloque Centauros fue condenado por este hecho.

2001 - Jairo Zambrano Cavides, dirigente de Sintraunicol en Huila, fue amenazado por grupos paramilitares y forzado a desplazarse.

2001 - Ricardo Navarro, directivo de Sintraunicol Magdalena, fue víctima de un atentado, el 11 de enero salió desplazado.

2001 - El 22 de octubre, Luis José Mendoza Manjarrés, profesor, directivo de Aspu y militante de la Unión Patriótica, fue asesinado cuatro hombres motorizados en Valledupar - Cesar, cuando salía del campus de la Universidad Popular del Cesar, le dispararon a quemarropa en el interior de su automóvil. En 2007 el Juzgado Quinto Administrativo de Valledupar halló administrativamente responsables a la Fiscalía General de la Nación, a la Policía Nacional y al DAS, y ordenó el pago por daños y perjuicios a los familiares.

2001 - El 2 de abril, Ricardo Orozco, vicepresidente de Anthoc seccional Barranquilla, fue asesinado. Pese a que había solicitado protección, no recibió atención alguna. El Juzgado

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 204 de 663

Segundo Penal del Circuito Especializado de Descongestión de la OIT, condenó como coautor al ex integrante del Bloque Norte de las AUC Carlos Arturo Romero Cuartas, alias “Montería”. Al parecer, Jorge 40 ordenó el asesinato, en el que también aparece implicado Mancuso.

2001 - Samuel Segundo Peña Sanguino, afiliado a Sintraminergética, fue desaparecido en Aracataca - Magdalena, cuando realizaba sus labores como trabajador de la empresa Drummond. El sindicalista aparece degollado días después.

2001 - Julio Alberto Otero, afiliado a Aspu y vicerrector de la Universidad Tecnológica del Magdalena, fue asesinado en los alrededores de la universidad cuando iba en compañía de su esposa y un hijo. Los paramilitares habían anunciado su presencia por medio de letreros.

2001 - Javier Cote, dirigente sindical de Asonal Judicial en Santa Marta, fue asesinado cuando se dirigía a su sitio de trabajo, era juez de ejecución de penas.

2001 - Hernando Portillo Moreno, afiliado a Asinort, fue asesinado por las Autodefensas en Ocaña - Norte de Santander. A uno de los criminales lo identificaron como José Antonio Hernández Villamizar, alias “Juan Carlos”.

2001 - Edgar Tomás Angarita Mora, docente afiliado a Asedar, fue asesinado en la vereda Barrancones del municipio de Saravena, cuando se dirigía a su residencia luego de haber participado en un bloqueo de la vía Fortul - Saravena, en el departamento de Arauca.

2001 - Ciro Arias, presidente de Sintraintabaco seccional Capitanejo - Santander y dirigente nacional del sindicato, fue asesinado el 24 de marzo en ese mismo municipio por paramilitares. Previamente un comando de este grupo armado había dicho que habían llegado a limpiar al pueblo de ese sindicato. Con su muerte dicha seccional cesó su actividad sindical.

2001 - Víctor Carrillo, directivo de Sintraelecol, fue asesinado en un retén paramilitar en Málaga - Santander.

2001 - Gustavo Castellón Puentes, del Sindicato de Trabajadores de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja - Sinaltracomfa, fue secuestrado por paramilitares cuando salía de su residencia al sepelio del compañero Luis López. Al día siguiente se encontró su cadáver en la vía que conduce al Club Campestre de Barrancabermeja - Santander. El jefe del Bloque Central Bolívar de las AUC ordenó el asesinato por considerar que hacía parte de la estructura política de las Farc.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 205 de 663

2001 - Luis Alfonso López Plata, presidente del Sindicato de la Empresa de Transporte Local San Silvestre, fue asesinado.

2001 - Luis Manuel Anaya Aguas, tesorero del Sindicato de la Empresa de Transporte local San Silvestre, fue asesinado.

2001 - Servando Lerma, sindicalista afiliado a la USO, fue asesinado.

2001 - Juan David Corzo, integrante de Asonal Judicial y director de la seccional del CTI de Cúcuta, fue asesinado cuando se dirigía a su residencia con otro compañero quien resultó herido. Ambos habían sido amenazados previamente.

2001 - Arturo Escalante Moros, afiliado a la USO, fue asesinado en el municipio de Tibú - Norte de Santander.

2001 - Fernando Lerma, afiliado a la USO, fue asesinado en el municipio de Barrancabermeja - Santander, el mismo día que el también afiliado, Arturo Escalante Moros, en el municipio de Tibú.

2001 - Edgar Manuel Ramírez Gutiérrez, dirigente de Sintraelecol, fue secuestrado por paramilitares y encontrado muerto al día siguiente en el municipio de Concepción - Santander. Durante la comisión del delito los atacantes se justificaban diciendo: “Vamos a ponerle orden a esta mierda porque la Electrificadora es un nido de guerrilleros”.

2001 - Alirio Vargas Sepúlveda, docente afiliado a Sindimaestros, fue asesinado en su residencia en el municipio de Puerto Boyacá - Boyacá.

2001 - Jesús Agreda Zambrano, afiliado a Simana, fue asesinado junto con el hijo de otro docente, mientras se movilizaban por la vía entre Consaca y Sandona, en el departamento de Nariño. El hecho se le atribuye a las Autodefensas.

2001 - Pedro Cordero, afiliado a Simana, fue asesinado en el parque principal del municipio de Túquerres - Nariño.

2001 - Luis Alberto Delgado, afiliado a Simana, sufre un atentado el mismo día del asesinato del también afiliado Pedro Cordero. Al día siguiente fue asesinado en Túquerres - Nariño.

2001 - Henry Jiménez Rodríguez, afiliado a Sintraemcali, fue asesinado cerca de su lugar de trabajo.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 206 de 663

2001 - El 30 de noviembre, Luz Carmen Preciado y de Santiafo González, afiliados a Simana, fueron asesinados por las Farc.

2001 - Carlos Eliécer Prado, dirigente de Sintraemcali, fue asesinado cuando estaba entrando a la empresa.

2001 - Iván Velasco Vélez, docente de la Universidad del Valle afiliado a Sintraunicol, fue asesinado en Jamundí - Valle del Cauca, con responsabilidad de las AUC, quienes lo habían declarado objetivo militar.

2001 - Enoc Samboní, dirigente de la CUT subdirectiva Cauca, fue asesinado por los paramilitares.

2001 - Sandro Antonio Ríos y Hoover de Jesús Galeano, afiliados a Sintraemsdes seccional Pereira, fueron asesinados.

2001 - Edgar Herrán Vargas, dirigente y asesor sindical del Sindicato Nacional de Choferes de Colombia - Sindinalch, abogado docente de la Universidad del Meta y de la Universidad del Llano y director del consultorio jurídico de una de estas universidades, fue asesinado en Villavicencio - Meta.

2001 - Edgar Orlando Marulanda Ríos, fiscal de la Junta Directiva Central de Sintraofan, fue asesinado en Segovia - Antioquia.

2001 - Jaime Ramírez Alzate, presidente de Sintraofan seccional Santuario - Antioquia, fue asesinado.

2001 - Ramón Chaverra Robledo, fiscal de Sintraofan en Ciudad Bolívar - Antioquia y directivo departamental, y Fidel Seguro Cano, presidente y delegado para los derechos humanos de la misma subdirectiva, fueron asesinados. Previamente habían tenido que renunciar al sindicato.

2001 - Gustavo Bedoya, dirigente de Sintraofan seccional Andes - Antioquia, fue amenazado.

2001 - Jesús Antonio Zuluaga, afiliado a Sintraofan seccional Santuario - Antioquia, fue asesinado.

2001 - Jorge Wilson Ospina Espinosa y Francisco Eladio Sierra, directivos de Sintraofan en Andes - Antioquia, fueron amenazados y hostigados por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 207 de 663

2001 - Comandantes paramilitares de las AUC obligaron a asistir a una reunión a los integrantes de la junta directiva de Sintraofan seccional Andes - Antioquia, y asesinaron en presencia de todos al presidente del sindicato, Francisco Eladio Sierra Vázquez.

2001 - Jorge Wilson Ospina Espinosa, ex presidente de Sintraofan seccional Andes - Antioquia, fue víctima de hostigamientos y amenazas en su contra, lo que le obliga a desplazarse del municipio.

2001 - Manuel Enrique Charris Ariza, afiliado a Sintraminergética, fue asesinado.

2001 - Julio Carrascal, miembro del Comité Ejecutivo de la CUT, y quien había sido también dirigente de Ademacor y de la USO, fue secuestrado presuntamente por el ELN cuando se desplazaba entre San Onofre y Cartagena.

2001 - Rafael Atencia Miranda, dirigente de la USO subdirectiva Barrancabermeja, fue secuestrado, torturado y asesinado por las AUC. Su cuerpo fue abandonado en el corregimiento Cuatro Bocas - Atlántico.

2001 - Tomás Galindo Nieves, dirigente de Sinaltrainal, fue víctima de allanamiento en su residencia por el Batallón La Popa, en Valledupar. Luego de ser despedido de la empresa en 2003, continuaron amenazas en su contra por grupos armados.

2001 - Marco Álvarez Herrera, Fernando Antonio Restrepo, Danilo Becerra, Luis Alberto Castaño y Luis Alberto Rodas, sindicalistas pertenecientes a Sintraicañazucol, seccional Riofrío, fueron asesinados en el transcurso del año, en el Valle del Cauca.

2001 - El 24 de noviembre, Jorge Julio Céspedes Gómez, docente afiliado a Educal, fue asesinado en su residencia en Neira - Caldas, y en presencia de su esposa y sus dos hijos.

2001 - En marzo, Edith Manrique Murcia, afiliada a Educal, fue retenida, posteriormente abaleada y asesinada por las Farc en el corregimiento de Florencia, en Samaná- Caldas.

2001 - Carlos Salvador Ospina Díaz, integrante de Educal, fue secuestrado por el Frente 47 de las Farc en Samaná - Caldas. Luego de dos días, el 6 de noviembre, fue asesinado por ser considerado colaborador de grupos paramilitares.

2001 - José Rubiel Betancur Ospina, docente afiliado a Educal, recibió amenazas por las que fue trasladado de forma inconsulta al municipio de Marquetalia - Caldas.

2001 - Nelson Narváez, integrante de Sintraunicol y también estudiante de la Universidad de Córdoba, fue asesinado por sicarios cerca a su residencia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 208 de 663

2001 - En octubre, fue asesinado William Aguirre, afiliado a Sintraunicol de la Universidad de Córdoba.

2001 - 40 afiliados de Sinaltrainal fueron víctimas de desplazamiento forzado a Valledupar junto con sus familias. Estos pertenecían a todas las plantas de Cicolac- Nestlé de diferentes municipios del Cesar.

2001 - El 10 de junio la sede sindical de Sintraemcali es atacada por hombres que dispararon indiscriminadamente, mientras la junta directiva se encontraba sesionando sobre el Plan de Recuperación de las Empresas de Cali.

2001 - Educadores afiliados a Adih recibieron amenazas por parte de grupos armados sin identificar, en el marco de las jornadas de protesta citadas por las centrales obreras en el departamento del Huila.

2001 - La Junta Directiva de Simana fue víctima de una amenaza colectiva y de desplazamiento de sus miembros en el municipio de Consaca - Nariño.

2001 - Amenaza colectiva y desplazamiento de docentes de Simana en Barbacoas - Nariño.

2001 - En diciembre, las y los trabajadores del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Municipios de Antioquia - Sintrasema seccional Amagá, fueron obligados a reunirse con un grupo paramilitar, por orden del alcalde de dicha localidad. Fueron maltratados, intimidados y mediante una amenaza les exigieron la renuncia de la junta directiva, a sus empleos, beneficios y derechos adquiridos.

2001 - Los integrantes de Sintraofan seccional Frontino - Antioquia fueron amenazados por paramilitares.

2001 - Los integrantes de Sintraofan seccional Ciudad Bolívar - Antioquia, fueron citados por paramilitares a una reunión en la que les ordenaron cerrar la subdirectiva del sindicato.

2001 - Amenazados nuevamente por paramilitares los integrantes de Sintraofan seccional Necoclí - Antioquia.

2001 - Paramilitares obligan a los trabajadores de Sintraofan seccional Yalí - Antioquia a acogerse al 'retiro voluntario' y así renunciar a tanto a sus trabajos como al sindicato.

2001 - Rafael Pineda Gómez, presidente de la Uneb seccional Barbosa - Santander, fue asesinado.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 209 de 663

2001 - Amenazas de muerte a dirigentes sindicales de Sintraunicol de la Universidad del Tolima, lo que ocasionó el desplazamiento y exilio de algunos directivos a Bogotá y al exterior. Las víctimas fueron Ever Tique, Eduardo Camacho y Pedro Galeano.

2001 - En la Masacre de Prado fue asesinada toda la Junta Directiva de Sintragritol, en la vereda La Chica, municipio de Prado - Tolima. El presidente del sindicato fue asesinado con su pareja, que fue quemada.

2001 - Gustavo Ramírez, dirigente de la CUT subdirectiva Huila, recibe una amenaza por parte de las AUC en un panfleto. El líder sindical también estuvo tres meses en España por un convenio entre España - Asturias y la CUT Nacional para sindicalistas amenazados.

2001 - Alejandro de la Hoz, afiliado a Sintraunicol, fue amenazado. Tras haber solicitado medidas de protección, fue exiliado.

2001 - El 9 de agosto, Jhon Jairo Ocampo Franco, afiliado a Suteq, fue víctima de un intento de homicidio. Fue atacado con tres impactos de bala en las afueras de la Institución Educativa Rufino en Armenia - Quindío. Este atentado tuvo como consecuencia su exilio. El docente también era militante del Partido Comunista y la Unión Patriótica y había sido acusado de ser ideólogo del ELN.

2001 - Sandro Ríos, activista sindical de Sintraemsdes, fue asesinado en Pereira - Risaralda.

2001 - El 13 de septiembre, Jairo Bolívar Toro, afiliado a Anthoc, recibió una amenaza en el marco del proceso de reestructuración de la ESE Salud Pereira.

2001 - El 1 de diciembre, un grupo paramilitar intercepta un bus que se desplazaba desde el municipio de Sogamoso hacia Labranzagrande, bajaron a los ocupantes y asesinaron a un total de 15 personas, entre las que se encontraba un profesor afiliado al Sindicato de Maestros del Casanare - Simac, quien junto con las demás personas que viajaban, fue señalado de ser auxiliador de la guerrilla.

2001 - Manuel López, integrante de Sintrainagro, fue asesinado.

2001 - El 26 de septiembre, Manuel Ruiz Álvarez, presidente de Ademacor y diputado de Asamblea de Córdoba, fue asesinado en la puerta de la sede sindical. Fue un mensaje claro y directo de los paramilitares en el poder, quienes se apoderaron de la Universidad de Córdoba.

2001 - Janeth Soto Rojas, docente de la Escuela Bajo Río Chiquito y afiliada a Aica, recibió amenazas de paramilitares en Montañita - Caquetá.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 210 de 663

2001 - Carmen Emilia Sua Sánchez, afiliada a Sintremar - filial CGT, fue amenazada y desplazada por actores armados como las AUC, el ELN y las Farc.

2001 - Olgher Santodomingo, líder sindical de la USO y CUT Nacional, fue exiliado a causa de amenazas recibidas.

2001 - Jorge Darío Hoyos, dirigente sindical, fue asesinado. Pasaron más de 10 años para que se iniciara un juicio del caso y se determinó que los autores materiales fueron Luis Edilmer Rojas Rincón y Giovanny Moncada Cortés, integrantes de las milicias urbanas de las Autodefensas Campesinas del Sur del Casanare, quienes fueron capturados. Jorge Darío fue miembro de la Federación Internacional de Trabajadores de las Plantaciones, Agrícolas y Similares - Fitpas y de la Federación Sindical Global, que se convirtió luego en parte de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines - Uita, además era defensor de derechos humanos y militante de la UP.

2001 - El 13 de agosto, Segundo Florentino Chávez, secretario general del Sindicato de Trabajadores de Dagua - Sintramudagua, fue asesinado. Ocurrió en la sede del sindicato en el municipio de Dagua - Valle del Cauca.

2001 - El 23 de febrero, Lisandro Vargas Zapata, afiliado a Aspu, fue asesinado en Barranquilla - Atlántico. Tras visitar a su compañera Ana María García Rennemberg, se le acercó un integrante del Bloque Norte de las AUC y sin mediar palabra le propinó varios disparos con arma de fuego.

2001 - El 7 de julio, Germán Carvajal Ruiz, presidente de Sutev subdirectiva Obando - Valle del Cauca, fue asesinado. El docente había recibido amenazas por parte de las AUC en Florencia - Caquetá y siendo afiliado al sindicato Aica, por lo que fue trasladado al Valle del Cauca.

2001 - El 10 de marzo, Ana Ruby Orrego, afiliada a Sutev y funcionaria de la Secretaría de Educación en Buga - Valle del Cauca, fue asesinada en el municipio de Yotoco de ese mismo departamento.

2001 - El 25 de agosto, Víctor Manuel Cruz Díaz, afiliado a Sutev, fue secuestrado en el Kilómetro 30 de la carretera al mar, en Cali - Valle del Cauca.

2001 - El 27 de abril, Frank Elías Pérez Martínez, profesor de 21 años perteneciente a Adida, fue asesinado en Granada - Antioquia. Un día antes fue secuestrado por miembros de las Farc, quienes interceptaron el vehículo en el que se movilizaba el docente hacia una vereda, le obligaron a descender y se lo llevaron para su posterior asesinato.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 211 de 663

2001 - El 19 de septiembre, Over Dorado Cardona, afiliado a Adida, recibe una amenaza mediante su ex pareja, la cual es abordada para entregarle un sufragio en el que se señalaba al docente de ser integrante de la insurgencia. Además de la actividad sindical, Over Dorado hacía parte del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos Héctor Abad Gómez, y apoyaba algunos de los casos que llevaba la organización Asfaddes.

2001 - El 18 de septiembre, Iván Antonio Garnica, docente afiliado a Ademacor, fue asesinado.

2001 - En septiembre, Luis Alfonso Aguirre, activista de Sintramienergética, trabajador de Frontino Gold Mines y militante UP, fue asesinado en su puesto de trabajo.

2001 - Jorge Eduardo Cuéllar, administrador de hospital en Milán, Caquetá y afiliado a Anthoc, fue asesinado.

2001 - En febrero, Oscar Estrada, activista de Sintramienergética, trabajador de Frontino Gold Mines y militante UP, fue asesinado. También fue víctima de amenazas previas.

2001 - Saúl Hernández y Lilia Hernández, líderes sindicales de Anthoc en Santander, fueron torturados y asesinados.

2001- Los siguientes adscritos y adscritas a Anthoc fueron víctimas de desplazamiento forzado: Judith Castillo Caro, Ángel Salas Fajardo, Argemiro Rivaldo, Carlos Campo, Fermín Rambal, Rosa Bermúdez, Carlos Bustamante, Raúl de la Hoz, Gustavo Villanueva, Divia Vitta, Ubaldo Galindo, Tomás Ramos, Martín Acuña, José Meriño Camelo, María Victoria de la Cruz Guzmán, Edgar Púa Samper, Neyla Bolívar Coba, Leodith Mangones, Gilberto Martínez Guevara, Arlington Santiago, Robert Alvarino, Marbel Moreno, Gastón Tesillo, Elizabeth Borja García, Walter Cabarcas, Mortimer Alcázar, Mercedes Echavarría, Orlando Charris, Hilaria Quiñones, Carlos Hernández Rojas, Francia Rolong, Ena Acosta y William Soto.

2001 - En septiembre, Jhon Octavio Mesa Aguilar, afiliado a Sintramienergética, fue asesinado.

2001 - El 21 de marzo, Juan Rodrigo Suárez Mira, afiliado a Adida, fue asesinado en el municipio de Bello - Antioquia. Era docente en el Colegio Manrique de Medellín. Su asesinato se produjo días después de su nombramiento como delegado sindical ante el Congreso de la Fecode.

2001 - El 1 de abril, Dairon de Jesús Torres Borja, integrante de Adida, fue asesinado en el municipio de Dabeiba - Antioquia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 212 de 663

2001 - El 27 de marzo, Mario Ospina Vélez, docente de Adida, fue asesinado por un grupo paramilitar que operaban en la zona, que lo acusó de intentar violar a una menor, lo cual fue negado rotundamente por la totalidad de la comunidad.

2001 - El 9 de julio, William Mario Upegui Tobón, afiliado a Adida, fue asesinado por paramilitares cuando se desplazaba de Medellín a Granada - Antioquia. Lo acusaron de colaborar con la insurgencia, por lo que fue detenido por hombres armados pertenecientes al Bloque Metro de las AUC. Al momento de su muerte estaba recién acreditado como docente, y se prestaba a iniciar su labor como profesor en la vereda Santana, donde toda la comunidad estaba estigmatizada por el paramilitarismo, que les vinculaba con el ELN.

2001 - Carmen Elisa Chivara, promotora de salud y afiliada a Anthoc, fue asesinada en Paujil, Caquetá.

2001 - El 24 de julio, Darío Orozco Grajales, afiliado a Adida, fue asesinado en Buriticá - Antioquia. Era maestro de la Escuela Rural Palenque en el mismo municipio.

2001 - El 18 agosto, Héctor Eduardo Cortez, educador sindicalizado de Adida, fue asesinado.

2001 - El 7 de octubre, Germán Elías Madrigal, afiliado a Adida, fue asesinado con un impacto de bala en la cabeza, por personas no identificadas. Era educador del área de matemáticas en el Liceo Segunda Agrupación de Caucasia.

2001 - El 12 de octubre, Julio Ernesto Ceballos Guzmán, docente de 33 años de Adida, fue desaparecido en el municipio de San Rafael - Antioquia, presuntamente por paramilitares. Su cuerpo fue hallado 17 meses después en una fosa común ubicada en el paraje La Granja, en cercanías de San Rafael.

2001 - El 12 de noviembre, Mauricio Mira Holguín, educador de Adida en la vereda Corosal, de Támesis - Antioquia, y empleado del Inder en este municipio, fue desaparecido.

2001 - El 5 de enero, Francisco José Ayazo Gómez, afiliado a Sintraunicol en Córdoba, fue asesinado. Se desempeñaba como trabajador y estudiante de la Universidad de Córdoba.

2001 - El 16 de enero, Jairo Zambrano, secretario general de Sintraunicol seccional Huila, fue amenazado en su lugar de trabajo mediante un panfleto por grupos paramilitares que operaban en la región; posteriormente se vio forzado a desplazarse de la ciudad de Neiva - Huila.

2001 - El 16 de febrero fue amenazado Carlos Arbey González Quintero, directivo de Sintraunicol en Cali.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 213 de 663

2001 - Wilson Pérez, presidente de Anthoc subdirectiva Caquetá, fue víctima de amenazas y desplazamiento forzado.

2001 - El 27 de junio, las AUC amenazaron a profesores, empleados y trabajadores afiliados a Sintraunicol en la Universidad Industrial de Santander. Fueron adoptadas medidas de protección.

2001 - En septiembre, Antonio Mesa, trabajador afiliado a Sintraunicol subdirectiva Atlántico, fue asesinado.

2001 - El 23 febrero, Pablo Antonio Padilla López, presidente de Sintraproaceites seccional San Alberto - Cesar, fue asesinado en su residencia. El alcalde Gerardo Jaimes se reunió con alias el paramilitar "El Cura" para ordenar el asesinato del dirigente sindical, a quien amenazó tildándolo de guerrillero. Pablo Antonio había sido candidato al concejo por parte del Partido Conservador en el año 2000.

2001 - En diciembre, Orlando Jesús Chica Obando, presidente de Sintrasema seccional Amagá - Antioquia, recibió una llamada en la cual los paramilitares le conminaron a presentar renuncia a toda la junta directiva del sindicato. La asamblea de la subdirectiva se reunió y definieron la renuncia al cargo. Al no tener este documento radicado ante la Administración municipal y la Oficina del Trabajo, el paramilitar "Efraín Mendoza" dio la orden de secuestrar y torturar al directivo sindical durante un día, siendo sometido a tratos degradantes, agresiones físicas y psicológicas. El 6 de diciembre se celebró la última asamblea de los integrantes del sindicato.

2001 - El 7 de diciembre, Orlando Chica Obando, directivo de Sintrasema Amagá, fue desplazado luego de ser obligado a renunciar al sindicato por los paramilitares, quienes también le exigieron abandonar el municipio, pues era considerado persona non grata allí.

2001 - El 1 de mayo fue detenido arbitrariamente Carlos Arbey González Quintero, directivo de Sintraunicol en Cali.

2001 - El 11 de abril, Saulo Guzmán Cruz, presidente del Sindicato Departamental de Empleados de la Salud del Cesar - Sidesc, filial CGT, fue abordado por varios integrantes del Frente Héctor Julio Peinado Becerra de las AUC en el casco urbano del municipio de Aguachica - Cesar cuando se dirigía a su hogar tras culminar su jornada laboral, luego fue trasladado hasta el sector conocido como Besotes, ubicado en el municipio de La Gloria - Cesar, donde fue asesinado.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 214 de 663

2001 - El 27 de junio, Cristóbal Uribe Beltrán, afiliado a Anthoc, fue asesinado en Tibú - Norte de Santander luego que hombres armados lo sacaran de su casa, su cuerpo fue hallado a la mañana siguiente en la vía La Esperanza del municipio de Tibú.

2001 - El 6 de junio, Carlos Miguel Padilla Ruiz, enfermero y presidente del Sindicato del Hospital Fray Luis de León de Plato - Sintrahospital, filial CGT, fue asesinado en Magdalena. El hospital estaba al mando de hombres de Jorge 40. El hecho ocurrió en frente de su esposa e hijas de 7 y 9 años. Lo mataron por no acudir a una reunión con los paramilitares a la que lo habían citado. Carlos Miguel estaba luchando para que los trabajadores recibieran el sueldo y los ascensos.

Entre 2001 y 2009 - Se presentaron amenazas por parte de los grupos AUC, ELN y Farc, a la junta directiva de Sintremar- filial CGT, en el departamento de Arauca. Los directivos amenazados fueron: Carmen Emilia Sua, Maris Velásquez, Luisa Oliveros Nieves, Lupita Granados, Gladys Padilla, Margarita Pinzón, Nubia Martínez, Carmen Donaira, Heredia Yolima Pérez Payares, Patricia Rojas, Anaís Braga, Eusebia Guerrero, Iris Abríe, Yaneth María, Mirta Perdomo y Mirta Payares Robayo.

Entre 2001 - 2012 - Esperanza Córdón, afiliada a Simac, fue encontrada en su casa asesinada.

Entre 2001 - 2012 - Diomedes Camargo, docente y afiliado a Simac, fue raptado y desaparecido por grupos paramilitares. Aún no han encontrado su cuerpo.

2002 - Sindicalista afiliado a Anthoc y miembro de la CUT, fue víctima de hostigamiento y detención arbitraria. Fue acusado de rebelión pese a que el fiscal del caso había ordenado liberación inmediata al no haber pruebas sólidas, fue vinculado al proceso durante cinco años más. El DAS hizo la captura de manera sospechosa y sin procurar los protocolos con testigos. En años posteriores, se encontraron unas listas de sindicalistas que "debían" ser entregados a paramilitares y donde estaba el nombre de la susodicha víctima sindical.

2002 - Helbert Águila, docente y afiliado a Simac, fue asesinado (probablemente) en el municipio de Tauramena - Casanare (en esa zona están las mayores zonas petroleras de la zona), en el sector El Venado, mientras estaba fuera de su casa. Su esposa se encontraba en embarazo.

2002 - Javier Martínez Mantilla, sindicalista de Sintraofisat, fue asesinado a manos de integrantes de grupos paramilitares en la vía entre Sabana de Torres y Barrancabermeja, departamento de Santander. A finales de septiembre de 1998 había sido amenazado y forzado a desplazarse por los paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 215 de 663

2002 - El 31 de julio, Wilfrido Camargo Aroca, miembro de Sintrainagro seccional Puerto Wilches, fue asesinado en su lugar de trabajo, la empresa Oleaginosas Las Brisas, en zona rural del corregimiento de Puerto Wilches - Santander.

2002 - El 15 de agosto, Felipe Santiago Mendoza Navarro, afiliado a la USO, fue retenido cuando se encontraba en su casa en el barrio Miraflores de Tibú - Norte de Santander, momentos más tarde su cuerpo fue encontrado en el barrio la Esperanza de esa misma ciudad.

2002 - El 11 de marzo, Luis Enrique Chinchilla, dirigente de Sintrapalmas en Puerto Wilches - Santander, fue asesinado. El sindicato estaba desarrollando un cese de actividades motivado por la escalada violenta de los paramilitares y el deterioro en la calidad de vida de los trabajadores; sin embargo, con el asesinato del líder sindical, se suspende el paro luego de 19 días.

2002 - El 6 de agosto, Nelson de Jesús Orozco Valencia, afiliado a Sindess, fue secuestrado y desaparecido después de ser bajado de la ambulancia en la que se desplazaba, después de salir de una asamblea sindical en el marco de la crisis hospitalaria y la huelga de los trabajadores de la salud. En 2003 fue encontrado asesinado en el corregimiento Berlín de La Dorada - Caldas. En posteriores declaraciones, Karina del frente 47 de las FARC se atribuyó la responsabilidad del hecho.

2002 - Oswal Moreno Ibagué, afiliado a Sintragrim y hermano de la lideresa sindical Aidee Moreno Ibagué, fue asesinado el 3 de septiembre.

2002 - El 31 de agosto, Adolfo Múnera López, miembro de la Junta Directiva de Sintradingascol, de Sinaltrainal y de CUT, fue asesinado al salir de la casa de su madre en la ciudad de Barranquilla por un sicario. Su asesinato ocurre cuando volvía de resguardarse en Bogotá debido a amenazas.

2002 - Gustavo Galindez, Guillermo Orozco, Alicia Garcés y de otro que no recuerdan el nombre, docentes afiliados y dirigentes de Simana, recibieron amenazas de las AUC y fueron desplazados.

2002 - El 22 de abril, Henry Rosero Gaviria, docente afiliado a Asep, fue asesinado en el municipio de Puerto Guzmán - Putumayo.

2002 - El 27 de abril, Edison Finzicue Ospina, docente afiliado a Asep, fue asesinado en el municipio de Puerto Guzmán - Putumayo.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 216 de 663

2002 - En agosto, David Martínez Durán, líder sindical y secretario de derechos humanos y solidaridad de Fensuagro, fue víctima de desplazamiento forzado. Para proteger su vida se vio forzado a dejar su territorio ubicado en el municipio de El Castillo e irse hacia Villavicencio - Meta.

2002 - Simana sufrió persecución y hostigamientos. Al frente de la sede, pusieron una peluquería para hacer inteligencia. Afirmaron que el arriendo lo pagaba la Sijin. Ese año fueron víctimas de un atentado, lanzaron un petardo a la sede. Cuentan también sobre la infiltración por parte de las AUC en la estructura administrativa de Simana.

2002 - La Junta Directiva de Auracol recibió al visibilizar la problemática de acceso a la tierra, como organización agraria su demanda por la tierra es la que se convierte en foco de violencia. Esta fue creada ese mismo año para organizar el campesinado, ejerciendo como sindicalismo agrario, en pro del bienestar del trabajador agrario.

2002 - Raúl Arroyave, directivo de Fecode, fue víctima de un intento de secuestro al comparecer a una reunión sindical en San Pablo. Tuvo que ser sacado en el baúl de un carro. A partir de eso, se dio un periodo en el que las reuniones sindicales no podían hacerse en los colegios.

2002 - Rubén Rueda, integrante de Astracan -filial de Fensuagro, fue asesinado en Los Andes (Sotomayor) por el ELN.

2002 - El 29 de abril, Jaen Blandón y Miguel Segura, docentes afiliados a Asep, fueron asesinados en el municipio de Puerto Guzmán - Putumayo.

2002 - El 30 de abril, Bertulfo Borja Clavijo, docente afiliado a Asep, fue asesinado en Puerto Guzmán - Putumayo.

2002 - El 20 de mayo, Pablo Fabián Revelo, presidente fundador de la Asociación de productores agropecuarios del departamento de Putumayo - Aspoagrop, fue desaparecido y asesinado en la vereda Maravelez del municipio de Valle del Guamuez - Putumayo, después de haber sido desplazado del municipio de Orito del mismo departamento, en junio del 2000. Fue asesinado por el Ejército Nacional en connivencia con los paramilitares y enterrado como NN en el cementerio del corregimiento del Tigre del municipio Valle del Guamuez. Asopoagrop y sus familiares pudieron recuperar su cuerpo, con apoyo de la Cruz Roja Internacional después de ocho días de búsqueda.

2002 - El 3 de septiembre, Oswaldo Moreno Ibagué, integrante de Sintragrim, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Ay mi Llanura de la ciudad de Villavicencio, fue

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 217 de 663

asesinado en presencia de su esposa y otra persona que con él dialogaba, cuando se encontraba en su residencia.

2002 - El 22 de octubre, Víctor Jiménez Fruto, presidente de Sintragrícolas, fue desaparecido por paramilitares en el Tramo Puerto Giraldo en Barranquilla - Atlántico.

2002 - Clementina Correa, Eleana Córdoba y Olga Helena Moreno Rentería, afiliadas a Anthoc subdirectiva Chocó, son víctimas de amenazas por parte de paramilitares en Lloró - Chocó.

2002 - Fueron amenazadas por paramilitares las afiliadas a Anthoc subdirectiva Chocó: Isolina Lemos Quesada en Pie de Pato, Lucy Mariela Mosquera en Novita, Margarita Arboleda en Bagadó, María Rovira en Carmen de Atrato y Ruth del Carmen Rentería en Riosucio, todas en el departamento del Chocó.

2002 - Ana Ruby Flórez Copete, Ana del Carmen Guardia Cuesta, Luz Everis Gómez Córdoba y María Teresa Quejada Martínez, afiliadas a Anthoc subdirectiva Chocó, son víctimas de amenaza y desplazamiento.

2002 - Bernardo Antonio Cárdenas Aguirre, afiliado a Anthoc subdirectiva Risaralda y Olga Marina Callejas, afiliada a Anthoc subdirectiva Caldas, son asesinados por paramilitares.

2002 - El 18 de abril, Jhon Fredy Marín Toro, presidente de Anthoc en Curillo - Caquetá, fue asesinado por paramilitares cuando salía de laborar en una jornada de vacunación. Había sido amenazado en varias ocasiones.

2002 - Zulima Valencia Murillo y Evento Viera del municipio de Buenavista y José Enebel Perea Córdoba del municipio de Bojayá en el departamento del Chocó, afiliados a Anthoc subdirectiva Chocó fueron desplazados.

2002 - Dorian Cardona, afiliada a Anthoc, fue asesinada por milicianos de las Farc en la vereda El Pica, departamento del Guaviare.

2002 - Martha Hurtado Viáfara, afiliada a Anthoc fue víctima de desplazamiento en Timbiquí - Cauca. La responsabilidad se atribuye a las Autodefensas.

2002 - María Sorley Rueda y Luz Marian Figueroa, afiliadas a Anthoc en Puerto Asís - Putumayo, fueron desplazadas, la responsabilidad se le atribuye a las Autodefensas.

2002 - El 15 de agosto, Amparo Figueroa, afiliada a Anthoc en Miranda - Cauca, fue asesinada por las Autodefensas en Miranda - Cauca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 218 de 663

2002 - Aproximadamente 73 afiliados a Anthoc subdirectiva Guaviare, en su mayoría mujeres, fueron desplazados por diferentes grupos armados, algunos de ellos son: Alicia Quiceno Camacho, Alix Aurora Vega Holguín, Blanca Cecilia Alfonso Huertas, Flor Mireya Merchán, Gloria Edith Terranova, María Julieta Beltrán Molina, Lida Fanny Lozano, Liney, Socorro Peña Chávez, Lucía Aguirre Carmona, Luz Marina Cubidez, Luz Mila Silva Medina, María Omaira Restrepo Grajales, Mónica Yaneth Buitrago Gamboa, Aldemar Mosquera, César Antonio Parrado Bertrán, Elías Tejedor Rayos, Gundisalvo Isaías, Hugo de Jesús Molina Ríos, Jorge Ladino Guavita, José Alirio Díaz Castañeda, José Rodrigo Vera Sosa, Otilio Londoño Chávez, Ovidio de Jesús Maldonado R., Pedro Nel Tamayo López, Ramiro Alfredo Vega Talero y Ricardo Urrea Amaya.

2002 - Mariela Medina, afiliada a Anthoc, fue asesinada por paramilitares en Solano, Caquetá.

2002 - Albalia Ramírez, auxiliar de enfermería y afiliada a Anthoc en San Vicente del Caguán - Caquetá, fue amenazada y víctima de desplazamiento forzado y exilio durante este año.

2002 - Luis Fernando Rivas, director de hospital en San Vicente del Caguán y afiliado a Anthoc, fue víctima de amenazas, desplazamiento forzado y exilio durante este año.

2002 - Enna Milena Cediel Giraldo, odontóloga y afiliada a Anthoc en Paujil - Caquetá, fue víctima de amenazas, desplazamiento forzado y exilio durante este año.

2002 - El 16 de abril, Claudia Elena Flórez Echeverry, afiliada a Anthoc subdirectiva Cali, recibió amenazas de muerte.

2002 - El 19 de octubre se da el asesinato de Eberto Atencia Montero, afiliado a Adida, en Valencia - Córdoba.

2002 - El 12 de mayo, Luis Antonio Acosta Zamora, afiliado a Asep y docente en la Institución Educativa Rural Ecológica El Cuembí del municipio de Puerto Asís - Putumayo, fue asesinado por integrantes del Frente 48 de las Farc, quienes le propiciaron 22 tiros en un lugar público, un día de madres. Asep menciona que fue asesinado por el ejercicio crítico de liderazgo que venía desempeñando en favor de su comunidad.

2002 - Fernando Olaya Zabala, docente afiliado a Asep, fue asesinado en la vereda La Libertad del corredor Puerto Vega Teteyé del municipio de Puerto Asís - Putumayo. El hecho tuvo como responsable a las Farc quienes lo asesinaron como retaliación por participar como jurado de votación en las elecciones del 2002, ante su orden de que no se votara en este departamento. Dejaron su cuerpo expuesto detrás de la iglesia y ordenaron no recogerlo. El

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 219 de 663

docente había sido previamente amenazado por su rol de liderazgo en procesos sociales, pedagógicos y comunitarios.

2002 - Bernandino Sánchez Pasinga, Humberto Mesa y Leónidas Yague, docentes afiliados a Asep, fueron víctimas de amenazas por parte de las Farc. Los hechos se dieron porque los docentes se resistieron a la orden de la guerrilla de no recoger el cuerpo del profesor Fernando Olaya, que había sido asesinado y expuesto en la vereda La Libertad del municipio de Puerto Asís - Putumayo.

2002 - Leónidas Yague, docente afiliado a Asep, fue asesinado por paramilitares.

2002 - Bertilda Pabón, promotora de salud y afiliada al Sindicato Departamental de la Salud del Cesar - Sidesc, filial CGT, fue asesinada en la puerta de su casa junto con su hermano, un menor de catorce años.

2002 - Ruby Romero, afiliada a Anthoc y promotora de salud de la región, fue asesinada en Pueblo Nuevo - Cesar.

2002 - Nelly Ávila Castaño, docente afiliada a Aica, fue asesinada por grupos guerrilleros en Milán - Caquetá.

2002 - Beatriz Eugenia Cardozo Escobar, docente afiliada a Aica, fue asesinada por grupos armados cuando se movilizaba en un bus, la bajaron y le propinaron varios disparos frente a varias personas, en zona rural de La Montañita - Caquetá.

2002 - Javier Martínez Mantilla, sindicalista de Sintraofisat, fue asesinado a manos de integrantes de grupos paramilitares en la vía entre Sabana de Torres y Barrancabermeja, departamento de Santander. Años previos había sido víctima de amenazas y desplazamiento forzado.

2002 - Carmen Helena García Rodríguez, enfermera y secretaria del Sindicato Departamental de la Salud del Cesar - Sidesc, filial CGT, y Walter Oñate, su esposo, fueron asesinados cuando salían del hospital donde trabajaba la lideresa sindical.

2002 - Martha Cecilia Díaz Suárez, presidenta departamental de la Asociación Santandereana de Servidores Públicos - Astdemp, fue víctima de amenazas y hostigamientos.

2002 - Sor María Roperio Alvernia, de Sindimaco, fue asesinada en Cúcuta - Norte de Santander. Sor María lideró la conformación del sindicato de madres comunitarias y

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 220 de 663

representó a su departamento en diferentes mesas de concertación entre el Icbf y las organizaciones de madres comunitarias.

2002 - Consuelo Blanco Velandia, docente afiliada al SES, fue secuestrada por paramilitares quienes la sacaron a la fuerza de la escuela, ubicada en zona rural. Consuelo fue liberada posteriormente en la vereda Casablanca, en la vía que de Capitanejo conduce al municipio de Macaravita - Santander.

2002 - El 12 de febrero, Ángela María Rodríguez Jaimes, afiliada al SES, fue asesinada en el municipio de Piedecuesta - Santander cuando hombres armados entraron al plantel educativo y por la fuerza la sacaron para luego ejecutarla, propinándole varios impactos de bala.

2002 - El 13 de febrero, Luz Marina Forero, quien estaba afiliada a Adida, fue víctima de desaparición forzada.

2002 - Cristina Echeverri Pérez, afiliada a Educal, fue víctima de secuestro y asesinato por parte de la guerrilla. La maestra llevaba ocho meses secuestrada cuando su cuerpo fue hallado en una finca en Quinchía - Risaralda.

2002 - Blanca Ludivia Hernández, vicepresidenta del Sindicato Nacional de la Salud y la Seguridad Social - Sindess en Córdoba - Quindío, fue víctima de secuestro por una semana, tortura y asesinato.

2002 - Durante este año, varios docentes afiliados a Aica fueron asesinados: Jairo Betancur Rojas y Fabio Antonio Obando en Florencia, Pedro Pérez en Belén de los Andaquíes y Enio Villanueva en El Paujil, todos en el departamento de Caquetá.

2002 - Mario de Jesús Castañeda, presidente de la CUT subdirectiva Huila, fue detenido arbitrariamente por la Policía.

2002 - Javier Restrepo Carvajal, afiliado a Asonal Judicial, fue asesinado por grupos guerrilleros en Florencia - Caquetá.

2002 - Alirio Garzón Córdoba y Carlos Alberto Molano, integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Registraduría del Estado Civil - Sintraregional en Baraya - Huila, fueron asesinados.

2002 - Eduardo Vásquez Jiménez, tesorero de Sintraelec subdirectiva Magdalena, fue asesinado a medio día en la plaza de mercado por hombres que lo atacaron con arma de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 221 de 663

fuego. Días antes de su asesinato su casa fue allanada por el Gula del Ejército, donde lo señalaban de ser auxiliador de la guerrilla.

2002 - El 15 de enero, Faustino Antonio Barrios Barrios, docente afiliado a la Asociación de Educadores del Atlántico - Adea, y líder comunal, junto con William y Rolando, también líderes comunales, fueron sacados violentamente de la Urbanización Villa Esperanza en la madrugada y asesinados en Malambo - Atlántico.

2002 - Mauricio Nelson Visbal, afiliado al Sindicato de Educadores de Bolívar - Sudeb, fue asesinado en presencia de estudiantes y padres de familia, en San Estanislao - Bolívar.

2002 - Juan Montiel y Emilio Villeras Durán, trabajadores agrarios y miembros de la subdirectiva Ciénaga de Sintrainagro fueron asesinados.

2002 - Sergio José Velasco Pinto, fiscal de Sindess, fue asesinado en Tame - Arauca.

2002 - Víctor Veleño Barrera, miembro de Asonal Judicial fue secuestrado por el ELN en el municipio de El Playón - Santander.

2002 - César Blanco Moreno, dirigente de la USO subdirectiva Bucaramanga, fue asesinado cuando se dirigía a su casa, mientras se desarrollaba la elección de Junta de la USO en Barrancabermeja. El 18 de mayo del mismo año había sido víctima de un atentado contra su vida, resultando seriamente lesionado, por esta razón la empresa Ecopetrol lo reubicó en la ciudad de Bucaramanga.

2002 - El 31 de Julio, Wilfredo Camargo Aroca, afiliado a Sintrainagro en el municipio de Puerto Wilches - Santander, fue asesinado.

2002 - José Orlando Céspedes García, dirigente sindical de Asedar, fue desaparecido en la vía Tame - Arauca, en el sitio denominado Pueblo Nuevo, departamento de Arauca.

2002 - Cesar Gómez, presidente de la subdirectiva Pamplona de Sintraunicol, fue asesinado cuando llegaba a su residencia en compañía de su esposa, la cual quedó gravemente herida.

2002 - Rafael Jaimes Torra, tesorero de la USO Barrancabermeja, fue asesinado el 20 de marzo cuando salía de su residencia. En los hechos su sobrino de 16 años quedó gravemente herido y falleció horas más tarde.

2002 - Luis Omar Castillo y Juan Bautista Ceballos, afiliados a Sintraelec, fueron asesinados. Luis Omar tenía amenazas en el municipio de San Pablo - Bolívar y por este

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 222 de 663

motivo había sido trasladado a otra planta eléctrica de la región en donde fue interceptado junto con Juan Bautista y fueron ejecutados por paramilitares.

2002 - Jairo Ramos, afiliado a Sintraelecol, fue asesinado en el municipio de Túquerres - Nariño por un grupo de hombres que se identificaron como integrantes de las AUC.

2002 - Flower Enrique Rojas, Jaime Sánchez, Soledad Fals y Eliécer Ortiz, afiliados a Sintramunicipio, fueron secuestrados en Bahía Solano - Chocó.

2002 - El 12 de abril José Robeiro Pineda, directivo de Sintraelecol subdirectiva Caldas fue asesinado en Aranzazu - Caldas por paramilitares del Frente Cacique Pipintá, junto con el dirigente sindical afrocolombiano Hernán de Jesús Ortiz Parra, vicepresidente de Educual y ejecutivo de la CUT. Ambos departían en un restaurante, después de impartir formación sindical y acompañar movilizaciones indígenas de la región. El docente Hernán de Jesús ya había sido amenazado en múltiples ocasiones durante 2001 y 2002.

2002 - Miguel Ángel Rendón, vicepresidente de la subdirectiva Chocó del Sindicato de Empleados Públicos del Sena - Sindesena, fue secuestrado en la vía Itsmina - Quibdó del departamento de Chocó.

2002 - Cecilia Gallego, secretaria de Asuntos Femeninos de la organización Acción Campesina Colombiana - ACC, filial CGT, fue asesinada por su lucha constante para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas.

2002 - Adalberto Tukamoto Palomino, activista de la seccional Meta de Sintraelecol, fue asesinado en la ciudad de Villavicencio - Meta.

2002 - Nelson Reina y Héctor Grijalva, directivos sindicales de Fensuagro y Sintrapreagrícola respectivamente, fueron detenidos arbitrariamente por parte de miembros del Ejército Nacional, en desarrollo del Paro Nacional convocado por las centrales obreras de Colombia.

2002 - Luciano Enrique Romero Molina, dirigente de Sinaltrainal en Valledupar, tuvo que optar por el desplazamiento forzado y el exilio hasta el 2004 debido a las amenazas en su contra.

2002 - Oscar Jiménez, Oscar Tabares y Carlos Quintero, integrantes de la seccional Riofrío del sindicato Sintraicañazucol, fueron asesinados respectivamente en los sectores del Peaje Media Canoa, Campamento y Riofrío, en el Valle del Cauca.

2002 - Fue asesinado Edgar Hurtado, afiliado al sindicato Sintraicañazucol, seccional Riofrío-Valle del Cauca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 223 de 663

2002 - Rigoberto Quiroz y Álvaro Ruiz, afiliados a Sintraicañazucol, subdirectiva Riofrío, fueron asesinados en octubre en ese mismo municipio.

2002 - Norman Sánchez, afiliado al sindicato Sintraicañazucol, seccional Riofrío- Valle del Cauca, fue asesinado en octubre en el municipio de Tuluá.

2002 - Elsa Gómez Rojas, ex dirigente sindical de Sintraindupalma en San Alberto - Cesar, fue víctima de desplazamiento forzado y exilio.

2002 - Norberto Arias Salazar, docente e integrante de Educal, fue asesinado el 9 de octubre por la guerrilla, en la Vereda El Limón de Riosucio - Caldas.

2002 - José Alirio Gallego Vallejo, integrante Educal, recibió amenazas estando en Pácora - Caldas, por lo cual es trasladado de forma inconsulta al municipio de San José - Caldas, En ese lugar, el 20 de septiembre, fue asesinado por la guerrilla de las Farc.

2002 - El 20 de septiembre, Ovidio de Jesús Yepes Espinosa, integrante de Educal y docente del colegio Marino Gómez, fue asesinado por las Farc en el municipio de Aguadas - Caldas

2002 - Roque Morelli, decano en la Universidad de Magdalena y afiliado a Aspu, fue asesinado por sicarios el 5 de septiembre, cerca a su residencia.

2002 - Las directivas de Sintraemcali fueron amenazadas cuando se desplazaban desde la sede de la CUT hasta el aeropuerto El Dorado de Bogotá.

2002 - Se incrementan las amenazas de muerte contra directivos de la USO en Bogotá.

2002 - Miembros de la Policía Nacional, al mando del jefe de seguridad de Telecom y violando el derecho constitucional a la protesta, agredieron físicamente a los trabajadores afiliados a la Unión Sindical de Trabajadores de las Comunicaciones - Ustc, cuando estos adelantaban una protesta pacífica. Fueron golpeados brutalmente y arrojando gases lacrimógenos, que dejó ocho trabajadores heridos, y tres de ellos de gravedad que fueron hospitalizados.

2002 - El 27 de febrero, Álvaro Enrique Villamizar, presidente de Sintrauis en Bucaramanga, recibió amenazas de las AUC.

2002 - Directivos del Sindicato de Pequeños Agricultores del Departamento de Cundinamarca - Sintragricun - filial de Fensuagro, fueron amenazados de muerte en la ciudad de Bogotá por parte de los paramilitares del Bloque Capital. Estos directivos participaron en el proyecto de Zona de Reserva Campesina del municipio de Cabrera - Cundinamarca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 224 de 663

2002 - Henry Jara, presidente de la USO en esos momentos, recibió amenazas contra su vida.

2002 - En octubre, Ernesto Rodríguez Pesca, afiliado a Sintraunicol subdirectiva de Bogotá, recibió amenazas. También es allanada su residencia, la cual es dejada en pésimas condiciones y de donde se le llevaron casi toda la ropa.

2002 - El 16 de octubre, llegó panfleto de las AUC a la sede de Sintraunicol subdirectiva del Tolima, en el que amenazan a todos sus miembros. Los afiliados Ever Tique, Eduardo Camacho Rugeles y Pedro Galeano Olaya son desplazados junto con sus familias, que también fueron amenazadas.

2002 - El 5 de septiembre, César Orlando Gómez Velasco, dirigente de Sintraunicol en Pamplona - Norte de Santander, fue asesinado. Dos hombres lo interceptaron y le propinaron ocho impactos de bala. Estaba con su esposa, quien resultó herida.

2002 - Carmen Meza, integrante de la subdirectiva Barranquilla de Sintraunicol, fue amenazada y hostigada por parte de individuos desconocidos, quienes la persiguieron en un carro y le dejaron panfletos amenazantes en su casa.

2002 - José Rodríguez y Jairo Palacios Utria, miembros de Sintraunicol subdirectiva Barranquilla, fueron amenazados con sufragios en las que se les exigía retirarse del sindicato.

2002 - Joel Theran, afiliado a Sintraunicol subdirectiva Cartagena, fue amenazado. Le dejaron en el portón de su casa un gato muerto. También padeció hostigamientos por seguimientos de su casa al trabajo. El Ministerio de Interior le suministra el esquema de seguridad.

2002 - El 22 de noviembre, en medio de un allanamiento realizado a la Universidad Industrial de Santander -UIS, son inspeccionadas las oficinas de los dirigentes de Sintrauis, Álvaro Enrique Villamizar Mogollón y Luis Alejandro Díaz Parada.

2002 - El 10 de marzo, Bernardo Antonio Cárdenas, adscrito a Anthoc seccional Risaralda, fue asesinado en el municipio de Santuario - Risaralda.

2002 - Luis Alberto Marín, afiliado a Sindess, fue secuestrado al ser bajado de la ambulancia en la que iba después de salir de una asamblea del sindicato, en el marco de la crisis hospitalaria y la huelga de los trabajadores. El sindicalista declaró sobre estos hechos y, posteriormente, fue asesinado en su casa. "Karina" del Frente 47 de las Farc se atribuyó la responsabilidad del asesinato.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 225 de 663

2002 - La sede sindical de Simana fue atacada con un petardo. El sindicato también fue hostigado por medio de labores de inteligencia frente a la sede sindical, en las que estaría involucrada la Sijin.

2002 - Carmen Emilio Sánchez, docente afiliado a Asinort, fue asesinado en Sardinata - Norte de Santander.

2002 - Alfredo Porras, integrante de Sinaltrainal, fue detenido por el Gaula. Estuvo cuatro meses en la cárcel La Modelo de Bucaramanga por un montaje de terrorismo. Fue acusado de ser la mano derecha de Antonio García, comandante del ELN. Por esto es declarado objetivo militar por los paramilitares.

2002 - Ingrid Esther Cantillo Fuentes, afiliada de Edumag, fue asesinada en Pedraza - Magdalena, por parte de los paramilitares con orden de Jorge 40.

2002 - José Díaz, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado.

2002 - Jesús Mejía, afiliado al Sindicato de Educadores del Vaupés -Sindeva, fue asesinado por las Farc en la comunidad de Arara - Alto Vaupés, en la frontera con el Guaviare. Fue acusado de colaborar con el Ejército Nacional.

2002 - Disparos por el Ejército Nacional contra un profesor afiliado a Sindeva, mientras estaba con su esposa que estaba en embarazo.

2002 - Nohora Villamizar fue desplazada forzosamente a causa de la amenaza recibida por dos hombres que se identificaron como parte de las Autodefensas, por la participación de la lideresa sindical en la Marcha Nacional de Mujeres como delegada del Comité de Derechos Humanos y Solidaridad de la CUT.

2002 - El 3 de marzo, Eddy Manrique Murcia, profesora de Educal, fue asesinada en San Diego, Samaná - Caldas.

2002 - El 26 de septiembre, Ana Rubiela Villada Rodríguez, docente de Sutev, fue asesinada por un grupo de paramilitares. Trabajaba en la Institución Educativa Arturo Piedrahita en la vereda El Pijao, en Sevilla - Valle del Cauca.

2002 - Rangel Ramos, integrante de Sintradespartamento en Antioquia y dirigente de la federación Fenansitrap, fue exiliado.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 226 de 663

2002 - Myriam Segura, docente, enfermera y presidenta de Aspu subdirectiva Cesar, fue víctima de exilio. La sindicalista abandona el país junto con su familia desde Valledupar a Suecia, y continúa en el exilio.

2002 - Australia de Jesús González, integrante de Sintraunicol y secretario de Derechos Humanos de la CUT nacional, fue exiliado. Relata que había un infiltrado del DAS que debía matarlo, esa era la orden. Solo vino a Colombia a la posesión del presidente de Gustavo Petro. Le desaparecieron a un sobrino y le asesinaron a otro.

2002 - Herlinda Romero, docente integrante de Aspu en el departamento del Atlántico, fue desplazada.

2002 - El 12 de febrero, Carlos Rivera Rivero, docente afiliado a Aspu, fue asesinado en Barranquilla.

2002 - El 10 de octubre, Gustavo De Silvestri Saade, dirigente de Sintracoolechera, filial CGT, y docente universitario, fue asesinado en Barranquilla. Esto desencadenó un inicio de la violencia contra los trabajadores.

2002 - El 1 de marzo, Marco Antonio Beltrán, afiliado a Sutev, fue asesinado en zona rural de Tenerife, en Palmira - Valle del Cauca. El hecho ocurrió en presencia de la comunidad educativa.

2002 - Amenaza contra María Eugenia Londoño Ocampo, dirigente sindical del SER. Se generó mediante una llamada al colegio donde estaba concentrada una movilización.

2002 - En agosto, Jesús Octavio Vásquez, activista de Sintramienergética - Sindicato de la Frontino Gold Mines y militante UP, fue asesinado al salir de su trabajo en la Vereda El Diamante, Segovia - Antioquia.

2002 - Teresa Báez Rodríguez, presidenta de Sintraclínicas en Bucaramanga, fue víctima de un intento de secuestro.

2002 - Froilán Peláez, docente y dirigente de la CUT subdirectiva Antioquia, fue asesinado.

2002 - Gilberto Torres, dirigente de la USO seccional Casanare, fue amenazado y secuestrado.

2002 - El 14 de febrero, Luz Marina Forero Osorio, docente de Adida, fue desaparecida en el municipio de San Carlos - Antioquia. Dejó seis hijos que ya habían perdido anteriormente

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 227 de 663

a su padre, también como consecuencia del conflicto armado. Su cuerpo nunca ha sido encontrado.

2002 - El 19 de febrero, Berkely Ríos Mena y Manuel Santos Rentería, ambos afiliados a Adida y docentes de la escuela rural San Miguel, fueron asesinados en San Carlos - Antioquia.

2002 - El 15 de julio, Carlos Emiro Montoya Ruiz, integrante de Adida, fue asesinado en Urrao - Antioquia, donde era educador de la Escuela Rural Altocheuque. Su muerte se produjo al interior del centro educativo mientras se encontraba dictando clases a sus alumnos.

2002 - El 29 de julio, Iván Loaiza Murillo, afiliado a Adida, fue víctima de desaparición forzada en el municipio de San Carlos - Antioquia. Era docente en la escuela de la vereda Las Camelias.

2002 - El 7 de agosto, Edison de Jesús Toro Gaviria, docente de Adida, fue asesinado al tiempo que se presentan fuertes combates entre paramilitares y las Farc, en la vereda Conguita, del corregimiento de Santa Rita - Antioquia.

2002 - El 9 de septiembre, Gema Lucía Jaramillo, docente de Adida, fue asesinada en el municipio de San Andrés de Cuerquia - Antioquia.

2002 - El 10 de mayo, Michael Steven Gómez Ortiz, trabajador afiliado a Sintraunicol de la subdirectiva Pasto, fue asesinado.

2002 - El 16 de abril, fue asesinado Tito Livio Hernández Ordóñez, trabajador de la Universidad de Nariño y destacado dirigente sindical de Sintraunicol durante varios períodos, fue asesinado cuando se encontraba en su sitio de trabajo, en la ciudad de Pasto - Nariño.

2002 - El 26 de septiembre, Hernando León, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2002 - El 1 de noviembre, Mario Cas-tro Bueno, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2002 - El 16 de noviembre, Gessel Go-mez Gutie-rrez, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2002 - El 1 de diciembre, Juan Rodri-guez Rincon, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 228 de 663

2002 - El 15 de diciembre, Libardo Gallego Echeverry, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2002 - El 21 de diciembre, Inocencio Galindo, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2002 - El 24 de diciembre, Ricardo Saavedra, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2002 - El 14 de septiembre, Gabriel Luis Lizcano, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2002 - El 18 de septiembre, Zoraida Ñañez, afiliada a Sintragrim, fue asesinada en El Castillo - Meta por paramilitares.

2002 - El 20 de septiembre, Jhon Gabriel Lizcano y Jose Henao, afiliados a Sintragrim, fueron asesinados en El Castillo - Meta por paramilitares.

2002 - El 2 de febrero, Alirio Ovalle, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en Cajamarca - Tolima, presuntamente por la Fuerza Aérea y la Policía Nacional.

2002 - El 3 de abril, Alfredo Ortega, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2002 - El 7 de abril, Henry Gonzalez, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por el Ejército Nacional.

2002 - El 1 de junio, Elías Mejía Villareal, directivo de Sintrapalmas, fue asesinado en su residencia en Puerto Wilches - Santander por paramilitares.

2002 - El 5 de junio, Jose Delfin Espinel, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2002 - El 16 de junio, Carlos Gonzalez, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por el Ejército Nacional.

2002 - El 20 de junio, Delio Ortiz, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en Lejanías - Meta por paramilitares.

2002 - El 21 de junio, Miller Tuguerrez, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 229 de 663

2002 - El 26 de junio, Eder Carvajal Bernal, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por el Ejército Nacional.

2002 - El 1 de septiembre, Jersey Arlein Ramírez y Lusardo Ramírez, afiliados a Sintragrim, fueron asesinados en El Castillo - Meta por paramilitares.

2002 - Omar Romero Díaz, líder sindical afiliado a Sutimac, sufrió un atentado. Fue herido en una pierna.

2002 - El 15 de febrero, Sintraunicol denunció la existencia de un plan para asesinar a su presidente, José Adonay Múnera Ortega. La Sede de Sintraunicol, ubicada en el barrio San Luis de la Ciudad de Bogotá, fue hostigada y requisada por individuos que se hicieron pasar por veedores del sector. En esa época el directivo tenía como lugar de vivienda la sede de la organización, por ese motivo cambió su lugar de vivienda.

2002 - El 21 de febrero, se recibió la información sobre la existencia de una lista de diez dirigentes de Sintraunicol que han sido declarados objetivo militar de las AUC. En el listado, estaban los siguientes dirigentes de la Universidad del Valle: Carlos Arbey González Quintero, José Adonay Múnera Ortega, Luis Carlos Moreira y Jesús Antonio González Luna.

Entre 2002 y 2023 - Rubio Ariel Osorio, directivo de Educal y defensor de derechos humanos, ha sido víctima de reiteradas amenazas en su contra.

2003 - Farid Martínez, sindicalista de Sintraofisat, fue asesinado en la vereda Gómez de Sabana de Torres - Santander. Años previos había sido víctima de desplazamiento forzado por la violencia paramilitar.

2003 - El 28 de marzo, María Clemencia Daza Gil, médica y afiliada de Anthoc, fue interceptada y asesinada por el ELN mientras regresaba de Yopal - Casanare. Estaba haciendo su rural en el municipio de Támara - Casanare.

2003 - Ingrid García, afiliada al Sindicato General de la Nación- Sintraproan seccional Valledupar, tuvo que exiliarse a Canadá.

2003 - El 12 de noviembre, Arcadio Aponte, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en Lejanías - Meta por paramilitares.

2003 - El 4 de agosto, Henry Calixto Rey Morales, auxiliar de enfermería y afiliado de Anthoc, fue asesinado en la vía entre Villanueva y Monterrey - Casanare. Lo contactó un grupo que solicitó ayuda para un accidente, iba en ambulancia con un conductor, lo interceptaron y lo asesinaron.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 230 de 663

2003 - Sintragobernaciones Nariño recibió amenazas mediante un panfleto por tener una base beligerante, acompañar denuncias de sindicatos y participar en movilizaciones.

2003 - Aquiles Portilla Lagos, presidente de Simana, se vio forzado a salir en exilio hacia Chile, Paraguay, Uruguay y terminó en Ecuador.

2003 - Carlos Rodrigo Herrera Medina, directivo encargado de derechos humanos en Simana, estuvo exiliado 6 meses en Chile.

2003 - Wilson Borja, integrante de Sinpeagric -filial de Fensuagro, fue asesinado en Miranda - Cauca.

2003 - Wilson Sánchez y Orlando Castro, integrantes de Sinpeagric -filial de Fensuagro, fueron detenidos, señalados de guerrilleros. Wilson en Totoro - Cauca y Orlando en Cajibío - Cauca.

2003 - El 27 de noviembre, Anthoc Cauca recibió una amenaza colectiva donde era declarada objetivo militar, al igual que a Sintraunicol en el mismo departamento.

2003 - El 13 de noviembre, Farid Pa-dilla, afiliado a Sinpabol, fue víctima de desplazamiento forzado en Carmen de Bolívar - Bolívar por un organismo estatal.

2003 - El 4 de diciembre, Luis Her-nando Ma-les Bolaños, presidente de la Asociación para el desarrollo sostenible de la Media Bota Caucana e integrante de Fensuagro, fue asesinado en San Juan de Villalobos - Cauca por paramilitares.

2003 - El 10 de diciembre, Carlos La-brada, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en Lejanías - Meta por paramilitares.

2003 - Mariela Díaz, afiliada a Anthoc, es asesinada por paramilitares en Curillo, Caquetá.

2003 - El 22 de septiembre, José David Cutiva, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 24 de septiembre, David Humberto Ballen Ro-dríguez, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en Alto Ariari (El Castillo y Lejanías) - Meta por paramilitares.

2003 - El 26 de septiembre, Nicasio Chindoy Becerra, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en Orito - Putumayo.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 231 de 663

2003 - El 5 de octubre, Amparo Shancez, afiliada a Sintragrim, fue asesinada en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 17 de octubre, Pedro Mos-quera, vicepresidente de ACA, fue asesinado en el departamento de Arauca por el Ejército Nacional.

2003 - En noviembre, Jaime Uba-co, afiliado a Aspoagrop, fue asesinado en Puerto Asís - Putumayo por paramilitares.

2003 - El 1 de noviembre, Marco Antonio Rodríguez y Ricardo Espejo Ga-lindo, afiliados a Sintragritol, fueron víctimas de desaparición forzada en Potosí - Tolima por paramilitares.

2003 - El 31 de agosto, Silvio Tu-quieres, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 10 de septiembre, Edgar Agu-delo y Eduardo Agudelo, afiliados a Sintragrim, fueron asesinados en Puerto Rico - Meta por paramilitares.

2003 - El 12 de agosto, Carmen Lu-cero Prada y Víctor Julio Soacha, afiliados a Sintragrim, fueron asesinados en El Castillo - Meta por el Ejército Nacional.

2003 - El 6 de julio, Victor Flo-rez, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 15 de julio, Alberto Marquez, afiliado a Sintragritol, fue asesinado en Ibagué - Tolima por paramilitares.

2003 - El 31 de julio, Arismendy Molina, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 3 de agosto, Elias Fajar-do, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 3 de agosto, Ramón Delgado, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en el departamento del Meta por paramilitares.

2003 - El 9 de agosto, Pedro To-rres, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 11 de agosto, Moises Habeas Fer-nandez, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en Mesetas - Meta por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 232 de 663

2003 - El 11 de agosto, Omar Bri-ñez Poloche y Wilson Bri-ñez Poloche, afiliados a Sintragrim, fueron asesinados en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 4 de julio, Dagoberto Montilla y Wilmer Campo Imbachi, afiliados a Sinpeagric, fueron asesinados en Cajibío - Cauca por paramilitares.

2003 - El 25 de junio, Guillermo Clavijo y Nelson Mo-reno, afiliados a Sintrapalmas, fueron asesinados en El Castillo - Santander por paramilitares.

2003 - El 25 de junio, Marco Antonio Rodriguez, presidente de Sintragritol seccional Cajamarca, fue asesinado en Cajamarca - Tolima por el Ejército Nacional.

2003 - El 4 de mayo, Alirio Ba-rreo, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 24 de mayo, Arquímedes Murcia, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por el Ejército Nacional.

2003 - El 24 de mayo, José Ángel Jiménez Gonzáles, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en Puerto Rico - Meta por paramilitares.

2003 - El 1 de junio, Octavio Floréz, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en el departamento del Meta por paramilitares.

2003 - El 7 de junio, Silvino Sanabria, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 8 de junio, Esteban Daza, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 20 de junio, Armando Montero, Elias Mejia Villareal y Luis Eduar-do Chichilla, afiliados a Sintrapalmas, fueron asesinados en Puerto Wilches - Santander por paramilitares.

2003 - El 5 de marzo, Jesús Cortés, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 6 de marzo, Alfonso Cruz Rin-cón, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 9 de marzo, Evangelista Hernandez, afiliado a Sintragrim, fue asesinado en Lejanías - Meta por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 233 de 663

2003 - El 12 de marzo, Alirio Ron-dón, afiliado a Sintragram, fue asesinado en Granada - Meta por paramilitares.

2003 - El 24 de marzo, Polidoro Real Bustos, afiliado a Sintragram, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 28 de marzo, Antonio Rocha, afiliado a Sintragram, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 31 de marzo, Jose Abdon Vega, afiliado a Sintragram, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 1 de abril, Daniel Gar-zón, Gilberto Ramírez, Javier Le-guisamón, Julio Mo-desto, Leider Ja-vier Gue-rrero, Libardo Co-bos Durán, Luis Sando-val, Nelson Martínez y Omar Flo-res Robledo, afiliados a ACA, fueron asesinados en Tame - Arauca por paramilitares.

2003 - El 12 de enero, Hector Puli-do, afiliado a Sintragram, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 20 de enero, Julio Barbo-sa Uribe, afiliado a ACA, fue asesinado en El Tame - Arauca por paramilitares.

2003 - El 21 de enero, Abelardo Barbosa Páez, afiliado a Sintrapalmas, fue asesinado en Puerto Wilches - Santander por paramilitares.

2003 - El 25 de enero, Nelson Gomez, afiliado a Sintragram, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 28 de enero, Ezequiel Huertas Castaño, afiliado a Sintragram, fue asesinado en El Castillo - Meta por la guerrilla.

2003 - El 29 de enero, Benjamín Sutachan Daza, afiliado a ACA, fue asesinado en Pueblo Nuevo - Arauca por paramilitares.

2003 - El 29 de enero, Luis Miguel Gutierrez, afiliado a Sintragram, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 1 de febrero, Jesus Anto-nio Romero, afiliado a Sintragram, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 234 de 663

2003 - El 3 de febrero, Luis Arno-bis Chala, afiliado a Sintragram, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 5 de febrero, Rodrigo Gutierrez, afiliado a Sintragram, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 8 de febrero, Bernabé Trujillo Rico, afiliado a Sintragram, fue asesinado en Lejanías - Meta por paramilitares.

2003 - El 1 de marzo, Luz Enith Hernández, integrante de Fensuagro, fue asesinada en Tame - Arauca por paramilitares.

2003 - El 1 de marzo, Pedro Ber-nal, afiliado a Sintragram, fue asesinado en Lejanías - Meta por paramilitares.

2003 - El 4 de marzo, Arsenio Quina y Wilson Puertas, afiliados a Sintragram, fueron asesinados en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 9 de enero, Luis Daniel Sanchez, afiliado a Sintragram, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 5 de enero, Adelaido Velasco, afiliado a Sintragram, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 7 de enero, Andres Paz Perez, Hanleth Paz Perez, Jose Efraín Paz Perez, Luis Eduar-do Serna Grisales, N. Ariza Ariza y Ovidio Ari-za Ariza, afiliados a Sintragram, fueron asesinados en El Castillo - Meta por el Ejército Nacional.

2003 - El 1 de enero, Carlos Ar-turo Ortega y Fernando Tique, afiliados a Sintragram, fueron asesinados en El Castillo - Meta por paramilitares.

2003 - El 9 de diciembre, Orlando Frías Parada, trabajador de Telecom y activista sindical de la Ustc, fue asesinado por paramilitares con 4 impactos de bala en la puerta de su residencia frente a sus pequeños hijos y su esposa, en la ciudad de Yopal - Casanare. Fueron juzgados por este hecho miembros de las Autodefensas Unidas del Casanare.

2003 - En junio, Francisco Ramírez Cuellar, miembro de Sintraminercol, Fenansitrap y de Funtraenergetica, estuvo en el exilio hasta agosto en Inglaterra.

2003 - Juan Clímaco Ortiz, tesorero de Aspoagrop, fue torturado y asesinado en el municipio de Orito - Putumayo por dos hombres que se identificaron como paramilitares, lo esperaron

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 235 de 663

en la vía que de Orito conduce a Jardines de Sucumbíos, pararon el carro de transporte público en el que se movilizaba con su hijo, procedieron a bajarlo e hicieron que el carro siguiera su curso, posteriormente le dispararon mientras su hijo que iba en el carro miraba como lo ejecutaban.

2003 - El 24 de enero, Luz Miriam Castaño, presidenta de la Asociación Campesina La Conquista, filial de Fensuagro, fue asesinada por un grupo de paramilitares en su casa ubicada en la vereda Alto Grande del municipio de Cajibío - Cauca. El hecho ocurrió en presencia de su sobrino y su esposo. Meses después, los paramilitares también asesinaron a su esposo Eladio Caldon Valencia, miembro de la misma organización, quien se dedicó a indagar sobre el homicidio de Luz Miriam para esclarecer los hechos y los presuntos responsables.

2003 - El 6 marzo, José Ananías Mora, afiliado al Sindicato de Pequeños y Medianos Agricultores de Cundinamarca - Sinpeagricun, fue detenido y desaparecido por paramilitares que se movilizaban en una camioneta.

2003 - El 8 de marzo, Noelia García Aguirre, afiliada a Sinpeagricun, fue desaparecida.

2003 - José de Jesús Rojas Castañeda, afiliado a Asemm y SES, fue asesinado por paramilitares delante de sus hijos.

2003 - El 10 de marzo, Luis Alejandro Izquierdo, afiliado a Sinpeagricun, fue desaparecido por paramilitares cuando se movilizaba en una moto entre el casco urbano de Viotá y la vereda Capotes - Puente de Balas, en el departamento de Cundinamarca.

2003 - El 11 de marzo, Esgard Rubio y José Antolin Viracachá, afiliados a Sinpeagricun, fueron detenidos por paramilitares que se movilizaban en una camioneta cuatro puertas color gris y sin placas, entre ellos iba un encapuchado. Hasta el momento no se conoce su paradero.

2003 - El 19 de marzo, Arturo Pedreros, afiliado al Sindicato de pequeños y medianos agricultores de Cundina-marca - Sinpeagricun, fue desaparecido cuando se movilizaba en una moto entre el casco urbano de Viotá y la vereda Capotes - Puente de Balas en el departamento de Cundinamarca.

2003 - El 27 de marzo, Ferney Céspedes Vanegas, afiliado a Sinpeagricun, fue detenido y desaparecido por un grupo de paramilitares cuando se encontraba en su tienda en la vereda Berlín, municipio de Viotá - Cundinamarca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 236 de 663

2003 - El 30 de marzo, Luis Hernando Micán Tarquino, afiliado a Sinpeagricun, fue abordado en la carretera entre Brasil y Mogambo, municipio de Viotá - Cundinamarca, por un grupo de hombres fuertemente armados y con brazaletes que los identificaban como Autodefensas Campesinas del Casanare, al mando de 'Albeiro', entre ellos iba un encapuchado. Su cuerpo fue encontrado descuartizado y con señales de tortura.

2003 - El 30 de marzo, Wilson Duarte, afiliado a Sinpeagricun, fue sacado a la fuerza de su casa en la vereda Mogambo, municipio de Viotá - Cundinamarca y retenido por hombres que se identificaron como Autodefensas Campesinas del Casanare al mando de 'Albeiro', su cuerpo fue encontrado descuartizado.

2003 - El 29 de abril, Gonzalo Peña y José Gómez, a Sinpeagricun, fueron asesinados cuando se dirigían de su casa hacia una finca en los límites de la vereda Ruidosa Magdalena del municipio de Viotá - Cundinamarca, los responsables de su asesinato fueron miembros del Batallón Colombia, quienes luego los presentaron como 'guerrilleros dados de baja en combate'.

2003 - El 1 de mayo, Miriam Clavijo Flórez y Ernesto García, afiliados a Sinpeagricun, fueron desaparecidos, Miriam al parecer fue citada por las Autodefensas Campesinas del Casanare, grupo paramilitar que operaba en la zona y nunca regresó, Ernesto García, fue quien llevó la razón de la citación a la concejala y tampoco regresó.

2003 - El 5 de mayo, Arnulfo Rivera Piñeros, afiliado a Sinpeagricun, fue sacado de su vivienda por miembros del Batallón Colombia para ser asesinado. Días después fue divulgado un comunicado ante algunos medios de comunicación donde se registra ese asesinato como 'guerrillero dado de baja en combate'.

2003 - El 14 de mayo, Israel García, afiliado a Sinpeagricun, fue retirado a la fuerza de su casa por miembros del Ejército Nacional, que posteriormente lo asesinaron.

2003 - El 14 de mayo, José Ostacio Canceslado, afiliado a Sinpeagricun, se encontraba trabajando en la carretera cuando miembros del Ejército Nacional llegaron con encapuchados y lo asesinaron.

2003 - El 28 de mayo, Jairo Ochoa, afiliado a Sinpeagricun, fue detenido y asesinado entre Recovecos y el Cementerio, cuando se desplazaba en su vehículo de Viotá a su sitio de Vivienda en Girardot, departamento de Cundinamarca.

2003 - El 1 de junio, Luz Marina Robayo, afiliada a Sintragrim, filial de Fensuagro, fue desaparecida y asesinada por paramilitares en el municipio El Castillo - Meta.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 237 de 663

2003 - El 2 de junio, Arnulfo Álvarez, Enrique Roncancio y Liliana Sárate, afiliados a Sinpeagricun, fueron detenidos y desaparecidos en la vía Viotá - El Cruce, a cien metros del casco urbano de Viotá - Cundinamarca.

2003 - El 13 de junio, Adelmo Sánchez, Agustín Vargas, Edgar Sánchez y Leopoldo Sánchez, afiliados a Sinpeagricun, fueron asesinados en la vereda Buena Vista Sector Bajo, municipio de Viotá - Cundinamarca por hombres armados y entre ellos un encapuchado.

2003 - Entre el 2 y 7 de noviembre ocurrió la Masacre de Cajamarca, en la que torturan y asesinan a cuatro personas de la vereda Potosí del municipio de Cajamarca - Tolima. Entre las víctimas estaban Ricardo Espejo, fiscal de Sintragritol. Los cuerpos fueron hallados en fosas comunes.

2003 - Reinaldo Perdomo, afiliado a Sintragrim, fue asesinado. La desintegración familiar fue completa, porque tiempo después falleció el papá y judicializaron a otra familiar.

2003 - El 2 de septiembre, los hermanos César Augusto Fonseca Morales, José Rafael Fonseca Cassiani y Ramón Fonseca Cassiani, integrantes del Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Atlántico y del Comité Ejecutivo de Fensuagro, fueron secuestrados por cuatro personas cuando se encontraban en la hacienda La Montaña, del municipio de Ponedera - Atlántico, al día siguiente sus cuerpos fueron encontrados en una fosa común, despedazados por motosierras a manos de paramilitares del Bloque Norte de las AUC.

2003 - El 10 de agosto, Alicia Teresa Colpas Hernández, afiliada a Sintragrícolas Atlántico, es desplazada por grupos paramilitares.

Entre 2003 y 2004 - La Asociación Campesina de Arauca -ACA, filial de Fensuagro, fue víctima de múltiples detenciones arbitrarias a miembros de su Junta Directiva y afiliados.

2003 - El 18 de febrero, Daniel Bonello Méndez, Pedro Jaime Mosquera, Flor María Díaz Gutiérrez y Marina Esther Navarro, afiliados a la Asociación Campesina de Arauca - ACA, fueron capturados por orden proferida por la estructura de apoyo a la Brigada XVIII de la Fiscalía General de la Nación.

2003 - José Piñeros, mayor de 70 años; Carmelo Piñeros, mayor de 65 años; Alfonso Piñeros, padre de cuatro niños; Alberto Acosta, Argelio Contreras y Alfredo Oviedo, conocidos labriegos de la región y afiliados a Sindagricultores, son detenidos arbitrariamente por la Infantería de Marina, cuando llegaron a Colosal, Ovejas y Chalán, departamento de Sucre, aproximadamente 200 hombres. Sus nombres fueron encontrados en una de las listas

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 238 de 663

elaborada por el DAS con destino al Bloque Norte de las AUC al mando de Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40.

2003 - El 27 de febrero, Nairo Romero Chaparro, miembro de Anthoc y conductor de la ambulancia del centro médico del municipio de Recetor - Casanare y Geiner Antonio Munive Rodríguez, médico del municipio, fueron asesinados cuando salieron a cumplir 'una cita' con el grupo de los paramilitares que operaba en la zona, bajo el mando de alias 'Careloco', al llegar a la vereda Guafal del Caja, municipio de Tauramena - Casanare, fueron amarrados, les propinaron heridas con arma blanca hasta ocasionarles la muerte, los desmembraron e inhumaron y cuatro meses después, los desenterraron y arrojaron a una quebrada, para evitar que las autoridades encontraran sus despojos mortales.

2003 - El 6 de marzo, Nubia Cantor Jaimes, afiliada a Anthoc, fue asesinada por las Autodefensas en Arauca.

2003 - María del Pilar Rosero, afiliada a Anthoc, fue víctima de detención arbitraria en Pasto - Nariño.

2003 - El 16 de julio, Morelly Guillén, afiliada a Anthoc, fue asesinada en el municipio de Tame - Arauca, al interior de su vivienda y en horas de la noche.

2003 - El 23 de julio, Carlos Cristóbal Barrero Jiménez, líder sindical de Anthoc y enfermero en el Hospital General de Barranquilla, fue asesinado a dos cuadras del Hospital, por paramilitares del Frente José Pablo Díaz perteneciente al Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia.

2003 - Jesús Albeiro Vidal en Silvia, Nohemy Quinayas en San Sebastián, Alirio Erazo Ortega en Popayán y Francisco Alirio Capote en Cajibío, municipios del departamento del Cauca, todos afiliados a Anthoc, fueron víctimas de detención arbitraria.

2003 - Harold Wilson Marín, afiliado a Anthoc, fue víctima de desaparición forzada cuando se desplazaba en moto en Florencia - Caquetá.

2003 - Omar Segura Garcés, docente de Ademacor, fue asesinado en Valencia - Córdoba.

2003 - En mayo, Ramiro Manuel Sandoval Mercado, docente de Ademacor, fue asesinado en San Andrés de Sotavento - Córdoba.

2003 - En agosto, Victoria Jaimes, auxiliar de enfermería, secretaria de prensa y propaganda de la junta directiva de Anthoc, fue desaparecida y asesinada de un impacto de bala en la

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 239 de 663

cabeza por miembros de un grupo paramilitar, en el sitio La Madera del corregimiento Palo Grande.

2003 - En junio, Liliana Caicedo Pérez, directora de la Escuela Rural Mixta Ospina Pérez del municipio de Ricaurte - Nariño, afiliada a Simana, fue brutalmente asesinada en la plaza pública. Liliana era una reconocida lideresa social. Los hechos ocurrieron cuando se encontraba reclamando la libertad del párroco de Altaquer y un docente de su institución, secuestrados por paramilitares.

2003 - Luz Mery Valencia, docente afiliada a Asep, fue asesinada en la puerta de su casa cuando se dirigía a la escuela El Jardín donde laborada, en Puerto Asís - Putumayo.

2003 - En septiembre, Nelly Herazo Rivera junto con Abel Medina Ortega, afiliados al Sindicato de Educadores de Sucre - Ades, fueron asesinados cuando se dirigían desde su residencia en Corozal a su lugar de trabajo en la escuela rural del municipio de Morroa, departamento de Sucre.

2003 - En mayo, Edna Circe Bustamante y Juan Manuel Monsalve Niño, profesores afiliados a Asedar, fueron asesinados en la vía que comunica a Tame con Pueblo Nuevo. Hecho que deja huérfanos a dos niños de dos y cuatro años.

2003 - En noviembre, Nubia Estela Castro, educadora y afiliada a Edumag, fue asesinada en el municipio de Tenerife - Magdalena.

2003 - En agosto, Marleny Stella Toledo, dirigente sindical de Anthoc, fue asesinada en Puerto Rico - Caquetá.

2003 - Berta Lucy Dávila, docente afiliada a SER, fue víctima de atentado con arma de fuego. El hecho se dio en Pereira - Risaralda, al interior de la institución educativa, dejándola gravemente herida.

2003 - Germán Charry Cabrera, docente afiliado a Adih, fue asesinado por paramilitares cuando se desplazaba en zona rural del municipio de Algeciras - Huila, donde residía.

2003 - En mayo, Héctor Jaime Victoria Sterling, docente afiliado a Adih, fue desaparecido, torturado y asesinado en Garzón - Huila.

2003 - Rafael Palencia Fernández, afiliado al Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Trabajo -Sintramintabajo y Samuel Reyes, integrante del comité ejecutivo de Fecode, fueron víctimas de allanamiento y detención arbitraria en Cartagena - Bolívar, acusados de pertenecer a las milicias urbanas de la insurgencia y estar planificando posibles actos

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 240 de 663

terroristas en la ciudad con ocasión de la cumbre de empresarios con el ex presidente Álvaro Uribe.

2003 - Limberto Carranza, dirigente nacional de Sinaltrainal y su hijo de quince años, fueron hostigados por hombres encapuchados, y mientras eso ocurría, en su casa se recibió una llamada telefónica donde le dijeron “sindicalista hijueputa, te vamos a quebrar, si no te quebramos a ti, haremos un atentado contra la vivienda”.

2003 - El 4 de julio, Manuel Hoyos Montiel, dirigente sindical de Sintracoolchera y presidente de Utral, filiales CGT, fue víctima de un atentado por parte de los paramilitares en Barranquilla - Atlántico. El dirigente había manifestado amenazas en su contra.

2003 - Mario Sierra Anaya, dirigente del Sindicato de Trabajadores del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - Sintradin seccional Arauca, fue asesinado por paramilitares en su casa de habitación en Saravena - Arauca.

2003 - En mayo, Jorge Vásquez, Nelson López y Wilmer Vergara, dirigentes de Sintraemcali, fueron asesinados producto de una carga explosiva de alta potencia depositada en su lugar de trabajo.

2003 - David Telles vicepresidente de la CUT subdirectiva Bogotá y Carmen Elisa Quitian, integrante de Sintraestatales, fueron agredidos en medio de la movilización convocada por diferentes organizaciones sociales, sindicales y de derechos humanos para manifestar el rechazo a la agresión contra el pueblo de Irak, cuando miembros de la Policía Nacional ejercieron control sobre la movilización, otras personas resultaron heridas, entre ellas un reportero gráfico de la AFP.

2003 - Luis Antonio Robles y Álvaro Villegas, afiliados a Sintraicañazucol, seccional Riofrío, fueron asesinados en enero, en los municipios de Riofrío y Tuluá, respectivamente.

2003 - El 24 de abril, Luz Elena Zapata Cifuentes, docente afiliada al sindicato Educadores Unidos de Caldas- Educal, fue asesinada en el municipio de Anserma cuando llegaba al Centro Educativo El Paraíso donde laboraba.

2003 - El 7 de abril, Luz Estella Calderón Raigoza, docente integrante de Educal, fue asesinada por la guerrilla de las Farc en el municipio de Samaná, luego de regresar al corregimiento de Florencia bajo una orden inconsulta de la Secretaría de Educación.

2003 - El 12 de abril, Soraya Patricia Díaz, afiliada a Educal, fue asesinada en Quinquía - Risaralda, mientras se dirigía a su residencia en Supía- Caldas, presuntamente por

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 241 de 663

integrantes de las Autodefensas, quienes según testigos asesinaron a la docente por negarse a saludarles.

2003 - El 11 de noviembre, varios líderes sindicales de Sintraunicol y Aspu en la Universidad de Córdoba, recibieron amenazas contra su vida por medio de un panfleto firmado por las AUC, que llegó a la sede de Sintraunicol.

2003 - Los grupos de Autodefensas que operaron en la región del Nordeste de Antioquia, obligaron a los afiliados de la seccional Segovia de Anthoc a renunciar a la organización sindical, pretextando que afectaban la estabilidad económica del hospital de esta localidad. Los trabajadores llevaban 18 días en asamblea permanente por los malos manejos que el gerente le estaba dando a la institución, cuando los paramilitares irrumpieron en el hospital y dieron una hora para que todos renunciaran al sindicato y levantaran el cese de actividades.

2003 - En más de seis oportunidades los paramilitares del Bloque Central Bolívar llevaron a directivos sindicales y/o afiliados de Anthoc subdirectiva Puerto Berrío - Antioquia, hasta los campamentos de esta agrupación paramilitar, buscando que renunciaran al sindicato, se perdiera el fuero sindical y los beneficios convencionales, para facilitar, según les manifestaban, la reestructuración y modernización del hospital. En una ocasión llevaron a la mayoría de los trabajadores de planta, casi todos sindicalizados y a todos los directivos sindicales, en el lugar se encontraba el segundo al mando, alias Ernesto Báez, ideólogo de las Autodefensas del Magdalena Medio.

2003 - El 10 de junio, bajo el pretexto de que el sindicato de Telecom intentaba secuestrar el gerente de la empresa, fueron desalojados de manera violenta a punta de gases lacrimógenos y bolillo, los trabajadores no sólo en las sedes de Telecom sino también en las 16 empresas Teleasociadas, retirándolos de sus puestos de trabajo.

2003 - Sinaltrainal recibió amenazas en el marco de la negociación de un pliego de peticiones con la empresa Femsa Coca cola en las embotelladoras de la Costa norte de Colombia. Estas amenazas originaron la renuncia del árbitro de Sinaltrainal.

2003 - El 20 de febrero, Juan Antonio Bohórquez, docente afiliado a Adec, fue asesinado en la ruta que llevaba a los niños a la escuela, en Bituima - Cundinamarca. Fue encontrado con tres tiros en la cabeza.

2003 - En enero recibe una amenaza toda la Junta Directiva Nacional de Sintraunicol: José Adonay Múnera Ortega, Luis Otálvaro Amazara, Máximo Antonio Rodríguez Flórez, Antonio Flórez González, Mario José López Puerto, Rosalba Melo Navarro, Hendry Pulido, Roque Jacinto Puerta Jacobo, José Rodríguez Jiménez y Wilson Moyano.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 242 de 663

2003 - El 3 de octubre, Carlos Olarte, presidente de Sintramienergética y exconcejal, fue asesinado en Segovia - Antioquia por miembros del Bloque Central Bolívar de las AUC. Lo atacaron a tiros aparentemente en represalia por sus constantes denuncias sobre la extracción ilegal de minerales en la región.

2003 - El 6 de octubre, recibieron amenazas escritas varias organizaciones sindicales de Risaralda, entre ellas: CUT subdirectiva Risaralda, Sindicato de Vendedores Ambulantes, Unimotor seccional Risaralda. La amenaza también se extendieron a líderes sindicales, como algunos dirigentes del SER, José Vicente Villada, Antonio J Ramírez Arias, Bernardo Bernal Álvarez, Gloria Inés Ramírez, Diego María Osorio Montes, Jhon Jairo Loaiza, Ubeny Morales, Javier Duque Murillo, William Gaviria Ocampo y Gustavo Ramírez. Por la continuidad de las amenazas, algunos de estos dirigentes son exiliados desde finales de octubre de ese año hasta junio de 2004. La presunta responsabilidad de las amenazas es de los paramilitares de la Célula Urbana Bloque Cacique Calarcá.

2003 - En mayo, Rosa María Orozco, docente de Sutev y activista sindical, junto con su esposo fueron asesinados por denunciar y defender los atropellos contra la flora y la fauna nativa de la región. Trabajaba en la escuela Juana del Corral en la vereda La Pradera del Municipio de Toro.

2003 - En febrero, se presentaron amenazas a dirigentes nacionales y de otras subdirectivas de Sintraunicol, tales como: José Múnera Ortega, Antonio Flórez, Otálvaro Amazara, Elizabeth Montoya, Norberto Moreno, Bessi Pertúz, Luis Ernesto Rodríguez, presidente de la subdirectiva de Bogotá; Álvaro Vélez, Mario José López Puerto, Álvaro Enrique Villamizar Mogollón, Ana Milena Cobos, Carlos González y Ariel Díaz, José Aristides Arango, José Eurípides Delgado, Rosmery Estupiñán, Mauricio Rivera, Luis Alejandro Díaz, Julián Lozano, Mauricio Pinto y Príncipe Gabriel González.

2003 - El 19 de julio, María del Socorro Núñez, activista sindical y docente de Sutev fue asesinada en el municipio de Tuluá. Fue amenazada, hecho que denunció ante la Procuraduría, por lo que tuvo que ser reubicada de Puerto Frazadas para trabajar con la comunidad desplazada. La Secretaría de Educación Municipal la presiona para volver y ella lo hace por miedo a ser destituida. Tras su regreso, fue asesinada.

2003 - El 20 de septiembre, María Stella Balanta, docente afiliada a Sutev, fue asesinada en Timba - Valle del Cauca.

2003 - El 30 de noviembre, María Mérida Pérez Pérez, docente de Sevilla afiliada a Sutev, fue asesinada en su residencia. Trabajaba en la Institución Educativa Sevilla. Los autores fueron capturados y condenados con 33 años al intelectual y 32 al material.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 243 de 663

2003 - Luis Carlos Acero, presidente de Fensuagro, fue víctima de exilio.

2003 - El 22 de agosto, Juan Carlos Galvis Galvis, vicepresidente de Sinaltrainal, fue asesinado.

2003 - Jesús Rojas Castañeda, afiliado al Sindicato de Educadores Municipales - Asem, fue asesinado por paramilitares en frente de sus hijos.

2003 - El 15 de enero, Hernando Hernández, expresidente de la USO, fue detenido en el marco de negociaciones de una nueva convención colectiva de trabajo. Lo liberan sin cargos en 2004.

2003 - El 27 de febrero, el afiliado a Anthoc, Nairo Romero Chaparro y el médico Beiner Antonio Munive fueron asesinados en Recetor, Casanare por Héctor José Buitrago Rodríguez alias “El Patrón” y Héctor Germán Buitrago Parada alias “Martín Llanos”. Ambos victimarios eran integrantes del grupo paramilitar liderado por alias “Careloco”.

2003 - El 2 de octubre, Wilson Portillo, dirigente de Asinort seccional Hacarí - Norte de Santander, fue asesinado por paramilitares del Bloque Catatumbo de las AUC. El docente se encontraba con Luis Emel Páez, fueron bajados de una camioneta a la altura del colegio Gilberto Claro y en frente de la comunidad educativa. Wilson Portillo también era parte de la JAC del Hogar Juvenil Campesino, ya había recibido amenazas y estaba a punto de ser trasladado a Ocaña. El día de su asesinato fue citado por el alcalde Jhonny Alfonso Páez Ramírez, con quien había iniciado un conflicto laboral.

2003 - En enero, Jamil Mosquera Cuesta, afiliado a Adida, fue asesinado. También fue víctima de previas amenazas.

2003 - En enero, José Marcelino González, afiliado a Asedar y líder comunitario, fue asesinado en Tame - Arauca.

2003 - En enero, Policarpo Camacho y su compañera Gloria Holguín, dirigentes del Sindicato Agrícola del Municipio de Calarcá - Quindío, fueron detenidos por supuestos nexos con las Farc.

2003 - En enero, Luis Hernando Caicedo, integrante de la Unión de Motoristas y Trabajadores de la Industria del Transporte -Unimotor, fue asesinado en Yumbo - Valle del Cauca.

2003 - En febrero, Robinson Beltrán Herrera, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Corporación Corelca, Sintraelecol - Corelca, fue detenido.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 244 de 663

2003 - En noviembre, Wilson Moyano, miembro de la subdirectiva Pamplona de Sintraunicol y de la Junta Directiva Nacional, fue exiliado.

2003 - Manuel Gregorio Altamar, William Cabarcas Bernet, Arnoldo Alfredo Castro Toneti, afiliados a Sincontaxcar en Cartagena, fueron asesinados. Otros 22 compañeros taxistas fueron asesinados entre 1999 y 2003.

2003 - El 3 de febrero, Luis Eduardo Guzmán Álvarez, de Adida, fue asesinado en Bello - Antioquia. Era secretario de educación y ex concejal de dicho municipio. También había sido presidente de Adida, presidente del Concejo y rector de la Escuela Politécnica Marco Fidel Suárez de Bello.

2003 - En febrero, Humberto Ramos Martínez, docente afiliado a Sudeb, fue asesinado en María La Baja - Bolívar.

2003 - En febrero, Maritza Ortega Serrano, docente afiliada a Aducesar, fue asesinada.

2003 - En febrero, Fredy Perilla Montoya, activista Sintraemcali, fue asesinado en Cali - Valle del Cauca.

2003 - En febrero, Bertha Awazacko Reyes, afiliada al Sindicato de Maestros de Boyacá - Sindimaestros, fue asesinada en Tunja - Boyacá.

2003 - En febrero, Rufino Maestre Gutiérrez, integrante de Aducesar, fue asesinado en Bello Horizonte - Cesar.

2003 - En febrero, Jairo Echávez Quintero, de Aducesar, fue asesinado en Chimila - Cesar.

2003 - En marzo, Roberto Borja Rubiano, dirigente de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores Públicos - Fenansitrap, fue víctima de amenazas.

2003 - Teresa Báez Rodríguez, presidenta Sintraclínicas en Bucaramanga - Santander, fue víctima de allanamiento y amenazas previas en el mes de marzo.

2003 - En marzo, Luis Alfonso Grisales, integrante de Aducesar, fue asesinado en Arauca.

2003 - En marzo, Alejandro Torres, afiliado a Anthoc, fue asesinado en Arauquita - Arauca.

2003 - El 28 de marzo, José Rubiel Betancur Ospina, docente afiliado a Educal, fue asesinado en Norcasia - Caldas.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 245 de 663

2003 - En abril, Cecilia Salas, de Sintradepartamento, fue asesinada en Buenaventura - Valle del Cauca.

2003 - En abril, Evelio Salcedo Taticuán, de Simana, fue asesinado en Pasto - Nariño.

2003 - En abril, Ana Cecilia Duque, de Adida, fue secuestrada y asesinada en Cocorná - Antioquia.

2003 - El 1 de mayo, Juan de Jesús Gómez, presidente de Sintrainagro seccional San Martín - Cesar, fue asesinado. Previamente el sindicato votó para realizar una huelga en el marco de la negociación colectiva.

2003 - En mayo, José María Ruiz Sara, de Edumag, fue asesinado en Palermo - Magdalena.

2003 - En mayo, Jorge Eliécer Moreno Cardona, de Educál, fue asesinado en Supía - Caldas.

2003 - En mayo, Ángel Alonso Parrao Parrao, de Sintraelecol, fue asesinado en Paratebueno - Cundinamarca.

2003 - En mayo, Luis Oñate Henríquez, de Sintraelecol, fue asesinado en Atlántico.

2003 - El 28 de mayo, María Rebeca López Garcés de Adida, fue asesinada en la vereda El Toronjo, en Uramita - Antioquia, presuntamente por la guerrilla. Ocurrió mientras caminaba de su lugar de trabajo a su residencia, acompañada de su hijo de tres años. Era profesora en la Escuela Porfirio Barba Jacob.

2003 - En junio, Jorge Eliécer Suárez Sierra de Asinort, fue asesinado en Cúcuta - Norte de Santander.

2003 - En junio, Orlando Fernández, de Sintraemsdes, fue asesinado en Valledupar - Cesar.

2003 - En junio, Luis Humberto Rolón del Sindicato de Vendedores de Apuestas, fue asesinado en Cúcuta - Norte de Santander.

2003 - En junio, Fanny Toro Rincón, afiliada a Anthoc, fue asesinada en Ibagué - Tolima.

2003 - En julio, Rafael Ángel Mesa Aguilar, dirigente Sintraofan Segovia, fue asesinado en Segovia - Antioquia.

2003 - En julio, Pedro Germán Flórez, de Asedar, fue asesinado en Saravena - Arauca.

2003 - En julio, Marco Tulio Díaz, de la USO, fue asesinado en Cartagena - Bolívar.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 246 de 663

2003 - En julio, José Álvarez Bedoya, de Sutimac, fue asesinado en Santa Bárbara - Antioquia.

2003 - En julio, Juan Carlos Ramírez Rey, afiliado a la Asociación Sindical de Empleados del Instituto Penitenciario y Carcelario, fue asesinado en Villavicencio - Meta.

2003 - En julio, Yolima Herrera García, de Adida, fue asesinada en Medellín - Antioquia.

2003 - En agosto, Mauricio Álvarez, Víctor Jaimes, Juvencio Serpa y Elkin Menco, integrantes de la USO, recibieron amenazas contra su vida.

2003 - En agosto, Lina Mamian, de Asoinca, fue asesinada entre Popayán y Timbío, Cauca.

2003 - En agosto, Dennis Herrera de Villa, de la Asociación de Educadores del Atlántico-Adea, fue asesinada en Barranquilla - Atlántico.

2003 - En agosto, Luz Marina Vanegas, docente de Adida, fue asesinada en Medellín.

2003 - En agosto, Miguel Rojas Quiñonez, docente afiliado al SES, fue asesinado en Barrancabermeja - Santander.

2003 - En agosto, Flor María Vargas, docente de Adida, fue asesinada en Alejandría - Antioquia.

2003 - En agosto, Fredy Buenaventura Cruz, de Asoinca, fue asesinado en San Sebastián - Cauca.

2003 - En septiembre, Iván Manuel Muñiz Bermúdez, de Asodegua, fue asesinado en Riohacha.

2003 - En septiembre, Germán Charry Cabrera, docente integrante de Adih, fue asesinado en Algeciras - Huila.

2003 - El 15 de septiembre, Margot Londoño Medina, docente afiliada Adida, fue asesinada en San Antonio de Prado, Medellín - Antioquia.

2003 - En septiembre, Renzo Vargas, dirigente de Fecode, fue asesinado en Villarica - Tolima.

2003 - En septiembre, Dora Melba Rodríguez Urrego, afiliada a Simatol, fue asesinada en Ibagué - Tolima.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 247 de 663

2003 - En septiembre, Wilson Peluffo afiliado al Sindicato de Trabajadores de la Cooperativa Lechera - Sintracoolechera, filial CGT, fue asesinado en Barranquilla - Atlántico.

2003 - En septiembre, Rito Hernández Porras, del Sindicato de Trabajadores de las Empresas Municipales- Sintraecass, fue asesinado en Saravena - Arauca.

2003 - En octubre, José Ángel Mejía Ríos, de Adida, fue asesinado en La Unión - Antioquia.

2003 - En noviembre, Everto Fiholl Pacheco, integrante de Edumag, fue asesinado en Pueblo Viejo - Magdalena.

2003 - Amenaza a las juntas directivas de la CUT subdirectivas Valle del Cauca, Arauca, Caldas y Risaralda. A raíz de estas amenazas algunos fueron desplazados forzados y otros exiliados.

2003 - Saúl Niño, docente afiliado a Adeg, fue desaparecido en San José del Guaviare.

2003 - Senen Quesada, docente afiliado a Adeg, fue desaparecido en Miraflores, Guaviare.

2003 - Larry Mosquera, docente afiliado a Adeg, fue desaparecido en San José del Guaviare, Guaviare.

2003 - Detención de Teresa Mazo, dirigente de Sintrahospiclínicas en Bucaramanga.

2003 - Germán Robinson del Sindicato de Maestros de Nariño -Simana fue víctima de allanamiento ilegal.

2003 - El 9 de agosto, Victoria Helena Jaime Bacca, integrante de la junta directiva de Anthoc seccional Ocaña, fue raptada en un vehículo por varios sujetos en el Barrio Primero de Mayo de Ocaña - Norte de Santander, al siguiente día siguiente su cadáver fue encontrado en la vía que de Ocaña conduce a la Vereda Palogrande, junto al del agricultor Yafride Carrillo Sarabia. El hecho se le atribuye a los paramilitares. Victoria ya había sido amenazada y señalada de pertenecer a la insurgencia.

2004 - Luis Torres, de Anthoc, fue asesinado en Barranquilla - Atlántico en un contexto donde amenazaban un promedio de 10 o 15 sindicalistas por mes.

2004 - Manuel Salvador Medina, afiliado a Sintrainagro y trabajador de la empresa Palmas Oleaginosas Bucarelia, fue asesinado en un lote de palma. Cuando dirigía al trabajo en bus, lo bajaron y lo mataron.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 248 de 663

2004 - En octubre, Francisco Ramírez Cuéllar, miembro de Sintraminercol, Fenansitrap y de Funtraenergetica, estuvo en el exilio hasta finales de noviembre en Canadá.

2004 - El 15 de enero, Antonio Agredo de Sintcafromayo, filial de Fensuagro, fue asesinado en Puerto Asís - Putumayo por el Ejército Nacional.

2004 - El 28 de marzo, Isaac Espin-dola, afiliado a ACA y presidente de la Junta de acción comunal vereda Casiabo, fue víctima de desaparición forzada en Tame - Arauca por paramilitares.

2004 - El 1 de abril, Moises Mojica, afiliado a ACA, fue asesinado en Tame - Arauca por paramilitares.

2004 - El 16 de junio, Carlos Ro-drigo Largo Dagua, afiliado a Astrazonac, fue asesinado en Corinto - Cauca por el Ejército Nacional.

2004 - La residencia de David Martínez Durán, líder sindical y secretario de derechos humanos y solidaridad de Fensuagro, fue allanada de forma ilegal en Villavicencio - Meta. Desde este año cuenta con medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

2004 - El 3 de junio, varias mujeres de la junta directiva de Anthoc seccional Barranquilla, fueron amenazadas a través de un comunicado firmado por el Bloque Caribe de las AUC; en el cual se les dio un plazo para que abandonaran la ciudad, con la acusación de ser auxiliadoras de la guerrilla.

2004 - El 30 de junio, Miguel Espinosa Rangel, presidente de la CUT, presidente del Sindicato del Dane, desmovilizado de la Corriente de Renovación Socialista, asesor de los consejos comunales en el suroccidente de Barranquilla, militante de la UP y presidente ad honorem de la Liga del Usuarios de Servicios Públicos Domiciliarios, fue asesinado por paramilitares en el Barrio La Pradera de la ciudad de Barranquilla - Atlántico.

2004 - Sintragrim fue víctima del asesinato de más de 16 de sus afiliados y el desplazamiento forzado de casi toda su base social y junta directiva.

2004 - El 6 de febrero, María Lucero Henao, integrante de Sintragrim, defensora de derechos humanos y militante del Partido Comunista y la UP, fue asesinada en la vereda Puerto Esperanza del municipio del Castillo - Meta, cuando un grupo de paramilitares llegaron al corregimiento de Puerto Esperanza, entraron a su negocio y la sacaron junto con su hijo Yamid Daniel, y momentos después se escucharon disparos. Al día siguiente ambos cuerpos fueron encontrados en la parte de atrás del Colegio El Encanto.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 249 de 663

2004 - El 9 de marzo, Alirio Silva, socio fundador de Aspoagrop y presidente de Asojuntas fue torturado y asesinado por paramilitares en el municipio de Orito - Putumayo.

2004 - Dairo Aldana, afiliado a Anthoc Caquetá, fue asesinado.

2004 - José Joaquín Cubides, dirigente del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Arauca-Sintragrícolas, fue asesinado el 7 de noviembre en presencia de su esposa y sus tres hijos, en el municipio de Fortul - Arauca. El dirigente previamente había sido víctima de tres allanamientos a su residencia por parte del DAS y la Fiscalía.

2004 - El 18 de febrero, Luz Perly Córdoba y Juan de Jesús Gutiérrez Ardila, presidenta y tesorero de la Asociación campesina de Arauca - ACA- filial de Fensuagro, fueron detenidos por miembros del DAS. Momentos antes de la detención, Luz Perly también fue víctima de allanamiento a su residencia.

2004 - El 25 de julio, Ceferino Antonio Padilla, fiscal de Sintragrícolas seccional Ponedera - Atlántico, fue desplazado por grupos paramilitares.

2004 - El 4 de marzo, Luis José Torres Pérez, integrante de Anthoc, fue asesinado mientras se encontraba laborando como vigilante del parqueadero central del Hospital de Barranquilla - Atlántico.

2004 - El 5 de marzo, Emilio Santiago, afiliado a Anthoc, fue asesinado al día siguiente del asesinato de Luis José Torres Pérez, también afiliado a Anthoc, en la ciudad de Barranquilla - Atlántico.

2004 - Maribel Pérez, Sol Rodríguez, Enith Pérez, Lina Gamarra, Mercedes Echeverría y Jenny Acosta, afiliadas a Anthoc, son amenazadas en Barranquilla - Atlántico. Maribel también fue desplazada.

2004 - El 5 de agosto, Leonel Goyeneche, afiliado a Asedar y tesorero de la CUT subdirectiva Arauca; Jorge Prieto Chamucero, presidente de Anthoc seccional Arauca; y Héctor Alirio Martínez, presidente del sindicato agrícola y dirigente de la Anuc, fueron asesinados por miembros de la Fuerza Pública. Por este hecho fueron condenados varios militares. En los mismos hechos fueron detenidos y posteriormente encarcelados, otros dos líderes sindicales de Arauca: Samuel Morales Flores, presidente de la CUT Arauca y María Raquel Castro Pérez, dirigente de Asedar, quienes se hallaban en la casa de Jorge Prieto al momento en que fueron ejecutados los tres líderes.

2004 - María Cristina Cobo, afiliada a Anthoc, fue asesinada por grupos paramilitares en el departamento del Guaviare.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 250 de 663

2004 - Yanis Valencia Fajardo, docente de Ademacor, fue asesinada en Tierralta - Córdoba.

2004 - Pedro Gabriel Domínguez Arrieta, docente de Ademacor, fue asesinado en Sahagún - Córdoba.

2004 - Luis Ovidio Mercado Nisperuza, docente de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

2004 - Elkin de Jesús Mesa Mestra, activista de Sintraexpoban, filial CGT, fue asesinado mientras se desplazaba entre la zona de la finca en la que trabajaba en el corregimiento de Currulao del municipio de Turbo - Antioquia. Deja tres hijos huérfanos.

2004 - Carmen Elisa Nova Hernández, enfermera y fiscal del Sindicato de trabajadores de clínicas y hospitales de Santander - Sintraclínicas, fue asesinada en Bucaramanga mientras se encontraban en una fuerte disputa a raíz de un plan de reestructuración que afectaba los derechos de los y las trabajadoras. Hugo Castellanos Chalela, director y principal accionista de la Clínica Bucaramanga fue juzgado como responsable.

2004 - Teresa Báez, presidenta de Sintraclínicas en Santander, fue amenazada en varias ocasiones sobre todo después del asesinato en ese año de Carmen Elisa Nova Hernández, dirigente de la misma organización.

2004 - El 18 de mayo, Isabel Toro Soler, docente afiliada a la Asociación de Educadores del Putumayo - Asep, fue torturada y asesinada en el municipio de Yopal - Casanare.

2004 - Yarledy Blandón Carvajal, docente afiliada a Aica, fue amenazada y forzada a desplazarse, en Florencia - Caquetá.

2004 - Héctor Bernal Restrepo, integrante del Sindicato de Educadores del Vaupés - Sindeva, fue víctima de desaparición forzada.

2004 - José Ortiz, integrante del Sindicato Único de Educadores del Amazonas - Sudea, fue asesinado en Puerto Santander - Amazonas.

2004 - Francisco Barreto, dirigente del Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Municipio de Neiva, Huila - Sintramuneih, fue secuestrado por hombres que se movilizaban en motocicletas, quienes lo amenazaron diciéndole que debía abandonar la actividad sindical. En el año 2009 también fue víctima de varios hostigamientos.

2004 - El 17 de septiembre, Alfredo Correa de Andreis, docente universitario y dirigente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios- Aspu, fue asesinado en Barranquilla. El

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 251 de 663

líder sindical había sido detenido por el DAS en junio y absuelto a falta de pruebas, en julio. Por el homicidio fue condenado a 25 años de prisión el ex funcionario del DAS, Jorge Aurelio Noguera Cotes.

2004 - El 8 de noviembre, Wolmar Eli Machado, afiliado a Asinort quien se desempeñaba como profesor de la escuela del corregimiento Quebrada Grande, municipio de San Calixto - Norte de Santander, fue asesinado por paramilitares pertenecientes al Bloque Norte de las AUC.

2004 - Pedro Jaime Mosquera Cosme, vicepresidente de la Asociación Campesina de Arauca - ACA, filial de Fensuagro, fue asesinado el 6 de octubre, en ese mismo municipio y con visibles signos de tortura. Previamente, por causa de un montaje judicial orquestado por el DAS de Arauca, Pedro Jaime estuvo exiliado en Venezuela.

2004 - El 27 de febrero, Ernesto Rincón Cárdenas, integrante de la Junta directiva del Sindicato de Maestros de Boyacá- Sindimaestros, fue asesinado en presencia de sus alumnos cuando salía de la escuela, en Caldas - Boyacá.

2004 - El 4 de enero, Miguel Córdoba, dirigente del Sindicato de Conductores Trabajadores de la Caña del Valle del Cauca - Sintracañavalc, fue asesinado en la ciudad de Palmira - Valle del Cauca.

2004 - El 4 de enero, Agapito Palacios, afiliado a la Unión de Maestros del Chocó, fue asesinado en el municipio de Unguía - Chocó.

2004 - El 6 de febrero, Álvaro Granados Rativa, dirigente de Sutimac en Bogotá, fue asesinado en esa misma ciudad.

2004 - El 22 de abril, Tomás Ramos, reconocido líder comunitario y barrial, defensor de derechos humanos en la región caribe, quien perteneció a Asovice, Anthoc, Fecode, CUT y a la Fundación Cspp, fue amenazado por paramilitares. El 28 de abril, su casa, en Envigado - Antioquia, fue allanada por miembros de la Policía Nacional, aparentemente sin las correspondientes órdenes y sin mencionar razón alguna. Se atribuyen estos hechos a un intento de buscar elementos materiales probatorios para una presunta judicialización.

2004 - En enero fue asesinado Hugo Ruiz, integrante de Sintraicañazucol subdirectiva Riofrío, en Tuluá - Valle del Cauca.

2004 - Lina Gamarra y Genaro Sánchez, integrantes de Anthoc, recibieron reiteradas amenazas en Barranquilla, lo cual les obligó a ser desplazados de dicha ciudad.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 252 de 663

2004 - Dibeth Quintana, dirigente sindical de la USO en Barrancabermeja, fue víctima de amenazas contra su vida y su hijo, lo que ocasionó su desplazamiento forzado a Bogotá.

2004 - El 4 de octubre, Temístocles Santamaría, docente integrante de Educual, fue asesinado en su residencia de Salamina - Caldas.

2004 - El 27 de octubre, Miguel Rufino Martínez, Olmedo Erazo, Francisco Melo, Hernando Realpe, Ana Zambrano, Edgar Medina y Miguel Martínez, docentes afiliados a Simana, fueron detenidos arbitrariamente mientras participaban en una protesta por las políticas antisindicales del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, en Pasto- Nariño. La sede sindical también fue allanada.

2004 - Detenciones masivas y selectivas contra el sindicato Sindagricultores en el departamento de Sucre, que fueron acusados de pertenecer a las redes de milicias de las Farc.

2004 - El 3 de julio, Fanime Reyes Reyes, integrante de la Comisión de Reclamos del comité ejecutivo departamental de Sindagricultores en Sucre, fue detenida.

2004 - El 11 de julio, Eliécer Flórez, dirigente de Sindagricultores en Sucre, fue detenido en el municipio de Sincelejo - Sucre.

2004 - El 11 de julio, Luis Miguel Gómez Porto, presidente del Sindicato Departamental de Agricultores de Sucre - Sindagricultores, fue detenido arbitrariamente por la Policía. Por un par de horas fue retenido e indagado y luego dejado en libertad. En la noche, nuevamente es detenido, hostigado y presionado para hacer parte de una red de informantes, a lo cual el dirigente sindical se niega. En 2007 fue asesinado por el Batallón del Ejército IV, de la Brigada Chalán I en Corozal- Sucre.

2004 - Luis Hernández Monroy y Berenice Celeyta Alayon, presidente y secretaria de derechos humanos de Sintraemcali, figuraron en un plan de asesinato contra varios líderes sociales, denominado "Operación Dragón", el cual era llevado a cabo por militares activos y en retiro. El ex dirigente sindical y representante a la cámara, Alexander Maya, fue alertado sobre dicho plan, sobre el cual se realizó la respectiva denuncia.

2004 - Tania Valencia, afiliada a Sintraemcali, fue interceptada el 21 de octubre por un desconocido, quien además de agredirla y amenazarla con un arma, la interrogó sobre las actividades del ex líder sindical y congresista, Alexander López, y otras dos personas más; finalmente el sujeto le advierte que la dejará viva para que le lleve un mensaje amenazante a Alexander.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 253 de 663

2004 - El 8 de marzo, Gilma Culman Sánchez, afiliada a Sintragritol, fue detenida y además, presentada ante los medios de comunicación como miembro de una organización insurgente.

2004 - El 15 de enero, Luz Aida García Quintero, docente integrante de Adida, fue asesinada en el municipio de El Carmen de Viboral - Antioquia.

2004 - El 17 de enero, Jairo González Oquendo, docente afiliado a Adida, fue asesinado en la ciudad de Medellín.

2004 - El 15 de febrero, Yaneth del Socorro Vélez Galeano, docente integrante de Adida, fue asesinada en Remedios - Antioquia.

2004 - El 26 de mayo, Mildret Berteyd Mazo Jaramillo, docente afiliada a Adida, fue asesinada en el municipio de San Andrés de Cuerquia - Antioquia.

2004 - El 16 de marzo, Rosa Mary Daza, docente afiliada a la Asociación de Institutores del Cauca - Asoinca, fue asesinada en el municipio de Bolívar - Cauca.

2004 - El 19 de abril, Nohora Martínez Palomino, docente afiliada a la Asociación de Educadores del Cesar - Aducesar, fue asesinada en el municipio de Valledupar - Cesar.

2004 - El 17 de enero, Ricardo Ortega Barragán, dirigente de Sintraemcali, fue asesinado en Cali - Valle del Cauca.

2004 - El 23 de enero, Daniel Vitola Pérez, afiliado al Sindicato de Conductores y Taxistas de Cartagena - Sincontaxcar, fue asesinado en esa misma ciudad.

2004 - El 27 de enero, Francisco Lotero Ríos, docente afiliado a Educal, fue asesinado en Manizales - Caldas.

2004 - El 31 de enero, Calixto Gómez Rummer, integrante de Sintracarbón, fue asesinado en Riohacha - La Guajira.

2004 - El 9 de febrero, Yesid Chicangana, docente afiliado a Simana, fue asesinado en Santander de Quilichao - Cauca.

2004 - El 24 de febrero, Camilo Kike Azcárate, afiliado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de las Grasas de Colombia - Sintragraco, fue asesinado en Buga - Valle del Cauca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 254 de 663

2004 - Nelson Murillo, integrante del Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos y Entidades Descentralizadas - Sintraemsdes, fue asesinado.

2004 - El 24 de febrero, Carlos Raúl Ospina, dirigente de Sintraemsdes, fue asesinado en Tuluá - Valle del Cauca.

2004 - El 2 de marzo, Pedro Alirio Silva, docente y dirigente de la Asociación de Educadores del Putumayo - Asep, fue asesinado en este mismo departamento, en el municipio de Orito.

2004 - Amenaza en Arauca a Anthoc, Asedar, CUT, Sindicato de la Alcaldía Municipal, Sintrenal y Sintraelecól, por medio de panfleto amenazante firmado por el Bloque paramilitar Vencedores de Arauca. Estas organizaciones y algunos dirigentes sindicales de estas, fueron señalados de ser un obstáculo para la sociedad y les ordenan abandonar el departamento.

2004 - En agosto, el comité ejecutivo de la CUT subdirectiva Atlántico y 70 sindicalistas más de la región Caribe, fueron amenazados a través de volantes puestos a circular por paramilitares en el departamento del Atlántico.

2004 - El 30 de octubre, Sintraunicol recibió amenazas por medio de un panfleto que llegó a la sede sindical firmado por los Comandos Nacionales Universitarios de las AUC. En el mensaje indicaba que erradicarían de la universidad la amenaza comunista que representaban los sindicalistas.

2004 - Varios dirigentes de la CUT fueron amenazados en Rivera - Huila, por grupos paramilitares.

2004 - En enero, la CUT subdirectiva Popayán recibió una amenaza en su sede sindical que decía: "Hay que limpiar el camino".

2004 - Bertulfo Solarte, dirigente de Anthoc en el departamento del Cauca, fue detenido arbitrariamente a causa de su militancia política. En el año 2010 el líder sindical también es víctima de hostigamientos.

2004 - Javier Viáfara, delegado principal de la seccional de Sintraicañazucol, seccional Puerto Tejada, fue víctima de atentado con arma de fuego. Los hechos se presentaron sobre la vía principal de Puerto Tejada a Candelaria, zona urbana de barrios Altos de París - Valle del Cauca, en el mes de julio de ese año.

2004 - Alfredo Porras, afiliado a Sinaltrainal, fue exiliado por segunda vez a causa de haber sido declarado objetivo militar.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 255 de 663

2004 - Exilio de Fabio Manuel Herrera Martínez, dirigente de la CUT, hacia Estados Unidos.

2004 - Gerardo Cajamarca, dirigente de Sinaltrainal, fue víctima de exilio por amenazas de grupos paramilitares.

2004 - El 21 de agosto, Eliécer Valencia Oviedo, presidente de Sutev seccional Tuluá - Valle del Cauca, fue asesinado. Trabajaba en la Universidad del Valle y era profesor de literatura. Su asesinato fue ejecutado dentro de su residencia y atribuido al Bloque Calima de las AUC, quienes en Justicia y Paz acusaron al docente de ser auxiliador de la guerrilla.

2004 - Amenaza y atentado contra Sadid Ortega Pérez, afiliado a Aspu en el departamento del Atlántico.

2004 - El 7 de enero, Edgar Arturo Blanco Ibarra, docente afiliado a Asinort, fue asesinado en Cúcuta - Norte de Santander.

2004 - El 15 de febrero, Janeth del Socorro Pérez Galeano, de Adida, fue asesinada en Remedios - Antioquia. El acto fue cometido presuntamente por el ELN, quienes la acusaban de auxiliar a paramilitares.

2004 - El 22 de abril, Juan José Guevara Maturana, integrante de Asinort, fue asesinado. Perteneció al Comité de Participación Comunitaria, se opuso a los grupos armados, estuvo a punto de llegar a la Asamblea Departamental de Arauca. Fue desplazado forzosamente desde Arauca a Norte de Santander por amenazas. Fue asesinado en Villa del Rosario por paramilitares cuando se encontraba en la escuela Palogordo; conforme a declaraciones de los paramilitares ante Justicia y Paz, su asesinato se motivó en las denuncias que hacía ante la Policía y el Ejército y un señalamiento de que era informante de las Farc.

2004 - El 9 de mayo, Beatriz Pineda Martínez, docente de Adida, fue asesinada en Cisneros - Antioquia. Trabajaba en la vereda Bellavista.

2004 - El 6 de diciembre, Héctor Téllez Álzate, integrante de Sutev, fue asesinado en Tuluá - Valle del Cauca.

2004 - En el marco de la huelga, varios activistas y dirigentes de la USO subdirectiva Barrancabermeja, fueron detenidos por organismos estatales.

2004 - El 7 de mayo, Jairo Enrique Flórez Rodríguez, docente afiliado a Adida, fue desaparecido en Puerto Berrío - Antioquia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 256 de 663

2004 - Adiola Torres, docente afiliada a la Asociación de Educadores del Putumayo -Asep, fue asesinada el 5 de agosto en el municipio de Puerto Leguízamo - Putumayo.

2004 - El 7 de agosto, Esther Marleny Durango Congote, docente afiliada a Adida que laboraba en la vereda Choclina de Anzá - Antioquia, fue asesinada en ese mismo municipio.

2004 - El 21 de julio, los dirigentes de Sintraunicol subdirectiva Tolima, Pedro Galeano y Eduardo Camacho Rugeles tuvieron que desplazarse por previas amenazas contra su vida. Por su parte, las directivas de la universidad exigieron el reintegro a sus labores.

2004 - El 23 de agosto, René Cabrales Sossa, dirigente sindical de Sintraunicol, fue amenazado.

2004 - El 30 de octubre, se presentó una amenaza colectiva contra los directivos sindicales de Sintraunicol Antonio Flórez, Milena Cobo, Ariel Díaz, Carlos González, Eduardo Camacho Rugeles y Álvaro Villamizar a través de un panfleto enviado por los Comandos Nacionales Universitarios de las AUC.

2004 - El 23 de junio, se presentaron hostigamientos a la secretaria general de Anthoc en el Atlántico, en donde hombres armados iban a buscarle en el hospital donde trabajaba. Ese mismo año había sido golpeada en su residencia por varios individuos, además de recibir diversas amenazas, por lo que tuvo que desplazarse para Bogotá.

2004 - Sicarios disfrazados de funcionarios de Electricaribe, hostigaron la residencia del presidente de Anthoc seccional Barranquilla.

2004 - Osvaldo Cañizales, presidente de subdirectiva Sinaltracomfa, fue desplazado en Barrancabermeja - Santander por las autodefensas.

Entre 2004 y 2005 - Fernando León Zapata, presidente de Sintraincomerçant, fue víctima de secuestro y retención ilegal un día entero en la zona montañosa de Envigado - Antioquia, por grupos paramilitares al mando de Don Berna, Bloque Cacique Nutibara.

Entre 2004 y 2008 - David Flores González, directivo de la CUT subdirectiva Santander, ha sido víctima de reiteradas amenazas.

2005 - El 25 de febrero, Edgar Gilberto Torres, dirigente de la USO, fue secuestrado en Monterrey, Casanare, por las Autodefensas Campesinas del Casanare y trasladado a una finca alemana, donde fue sometido a tratos degradantes e inhumanos. Posteriormente se vió

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 257 de 663

forzado al exilio debido a permanentes amenazas. Aún permanece en Venezuela debido a que en el 2016 continuaron las amenazas.

2005 - Carlos Rodríguez, directivo USO, fue amenazado en Casanare con un sufragio que le enviaron a su casa. También recibió llamadas intimidantes. La UNP le da como medidas de protección un chaleco antibalas y un celular. No le dieron esquema de seguridad.

2005 - 2019 - María del Carmen Sánchez Burgos, dirigente de Anthoc Boyacá, fue víctima de diversas amenazas de grupos paramilitares, en el marco de denuncias por corrupción en EPS, lo que le ha obligado al desplazamiento forzado de su ciudad.

2005 - El 14 de mayo, Jesús An-dres Quin-tero de Sintcafromayo, filial de Fensuagro, fue asesinado en Puerto Asís - Putumayo por paramilitares.

2005 - Ernesto Carpio, dirigente de Sintracolechera y delegado CGT, fue exiliado. Actualmente continúa en el exilio.

2005 - Raúl Alonso García, integrante de Asedar/Anthoc (no es claro), fue asesinado. Esto generó conmoción en la región de Arauca. García era un reconocido líder político y social de Cravo Norte, conocido por su activismo en favor de los derechos humanos y su firme oposición a los grupos armados ilegales presentes en la región. Su esposa, Sonia Janeth Pineda, fue desplazada.

2005 - El 26 de febrero, Efrén Rami-rez y Orlando Ariza, afiliados a Sintragram, fue asesinado en el departamento del Meta por el Ejército Nacional.

2005 - El 21 de abril, Socorro Vallejo, afiliada a Fundaprogreso, fue asesinada en Orito - Putumayo por paramilitares.

2005 - El 28 de abril, Manuel Sal-vador Salas Matus, integrante de Fensuagro, fue asesinado en Tame - Arauca por organismo estatal.

2005 - El 29 de mayo, Fabio Emi-lio Escude-ro Quiceno, afiliado a Sintragram, fue asesinado en Vista Hermo-sa - Meta por organismo estatal.

2005 - El 30 de mayo, Jaime More-no Chiguiza, afiliado a Sintragram, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2005 - El 5 de junio, Alberto Ta-pias Garcia, afiliado a Sintragram, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 258 de 663

2005 - El 5 de junio, Luis Eduar-do Tanga-rife, afiliado a Sintragram, fue asesinado en Villavicencio - Meta por paramilitares.

2005 - El 7 de junio, José Poveda, afiliado a Sintragram, fue asesinado en Villavicencio - Meta por paramilitares.

2005 - El 13 de octubre, Diego Gu-tierrez, afiliado a Sintragram, fue asesinado en El Castillo - Meta por paramilitares.

2005 - El 17 de noviembre, Milon Brau-lio Rubio Moreno, afiliado a Sintragram, fue asesinado en Uribe - Meta por paramilitares.

2005 - El 20 de diciembre, Pablo Dario García Ibá-ñez, afiliado a Sintragram, fue asesinado en Mesetas - Meta por paramilitares.

2005 - El 21 de diciembre, Arturo Diaz, afiliado a Sintragritol, fue asesinado en Ibagué - Tolima por paramilitares.

2005 - El 30 de diciembre, Carlos Arci-niegas Niño, dirigente sindical integrante de Sintrainagro, filial a Fensuagro, fue víctima de desaparición forzada en Puerto Wilches - Santander. El 2 de enero de 2006, fue encontrado su cuerpo amarrado con señales de tortura y tres impactos de bala, en el corregimiento Puerto Sogamoso, en la vía que conduce de Barrancabermeja a Puerto Wilches - Santander, en uno de los lotes de la empresa Palmeras Oleaginosas Bucarelia, lugar donde él trabajaba. También era gerente de la Cooperativa COOTRASAN. Este hecho se le atribuyó al Bloque Central Bolívar de las AUC.

2005 - El 2 de mayo, Adán Alberto Pacheco Rodríguez fiscal de Sintraelecol, fue asesinado por paramilitares mientras se encontraba en casa de sus padres, ubicada en el barrio Las Palmas en la ciudad de Barranquilla, Atlántico.

2005 - El 17 de mayo, José María Maldonado afiliado a Sintragrícolas en Atlántico, fue asesinado en el predio denominado Loma Arena parte baja, en el municipio de Ponedera. El asesinato fue ejecutado por paramilitares. Cinco días antes del asesinato, había sido víctima de amenazas y un atentado por parte dos sujetos que le obligaron a salir de su casa y le propinaron un disparo en la mano.

2005 - Wilson Pérez Méndez, Nubia Fonseca Álvarez, Maricela Sánchez Morales y Alfredo Castro Hurtado, miembros de Anthoc, fueron heridos y heridas en atentado con explosivos en el auditorio del Hospital María Inmaculada en Florencia, Caquetá, cuando se llevaba a cabo una reunión de dicho sindicato y donde se discutía la creación de la Empresa Social del Estado-ESE. El lugar quedó totalmente destruido.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 259 de 663

2005 - Iris del Carmen Benítez Palencia, afiliada a Ademacor, fue asesinada en Valencia-Córdoba.

2005 - Orlando José Benítez Palencia, profesor y afiliado a Ademacor, fue asesinado en Valencia - Córdoba.

2005 - Robin Rodrigo Diaz Acosta, docente y afiliado a Ademacor, fue asesinado en Puerto Libertador - Córdoba.

2005 - Nabonazar Antonio Ojeda Almanza, profesor y afiliado a Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

2005 - Ortalides Castro y Héctor Alvis, directivos sindicales de Anthoc, fueron citados en Cartagena y encerrados en un cuarto por integrantes del DAS, amenazados y tratados como delincuentes.

2005 - Faber Antonio Álvarez, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado.

2005 - Manuel Hoyos, directivo de Anthoc en Atlántico, fue víctima de atentado el 3 de julio.

2005 - Integrante del comité obrero y afiliado a Sintraexpoban, fue asesinado en Turbo - Antioquia, por presuntos paramilitares de las AUC cuando salía de su casa.

2005 - Adriana Francisca Padilla, afiliada a Edumag, fue asesinada estando embarazada, en Santa Marta - Magdalena.

2005 - Elvira Helena Lanzziano de Durán, profesora y afiliada a Asinort, fue secuestrada por hombres armados mientras estaba en la escuela, en el corregimiento de Otaré, municipio de Ocaña - Santander. Se la llevaron en presencia de sus alumnos.

2005 - El 3 de febrero, Lilia Ramírez Ortiz ex presidenta de Anthoc, defensora de derechos humanos y lideresa comunal, fue asesinada en el municipio de Sabana de Torres - Santander, donde dos hombres vestidos de civil, paramilitares conocidos como alias "Paco Paco" y "El Perro" le dispararon a quemarropa.

2005 - Martha Cecilia Gasca, docente y afiliada a Aica, fue asesinada en Cartagena del Chairá - Caquetá.

2005 - El 21 de septiembre, Omayra Morales y Gladys Morales, docentes y afiliadas a Asedar, fueron amenazadas y declaradas objetivos militares por parte de paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 260 de 663

Fecha sin precisar (entre 2005 y 2006) - Se presentó el secuestro de la esposa de Rubén Castro Quintana, presidente de Sintraelecol. Sucedió en la zona industrial de Mamonal - Bolívar, por paramilitares.

2005 - Mauricio Burbano, afiliado a Sintraelecol, fue asesinado en Acevedo - Huila.

2005 - Henry Moreno, afiliado a Sintraelecol, fue secuestrado por la guerrilla de las FARC en Florencia - Caquetá.

2005 - Teodulo Muñoz, afiliado a Sintraelecol, fue secuestrado por la guerrilla de las FARC en Florencia - Caquetá.

2005 - Benjamin Arrigui, profesor y afiliado a Aica, fue asesinado en Valparaíso - Caquetá.

2005 - Rosdbeth López, docente y afiliado a Aica, fue asesinada en San Vicente del Caguán - Caquetá.

2005 - Dorance de Jesús Parra, profesora y afiliada a Aica en Doncello - Caquetá, fue asesinada.

2005 - Omar Rentería, docente y afiliado a Aica, fue asesinado en Neiva - Huila.

2005 - Dirigente de la USO en Cartagena sufrió atentado con heridas. Sobrevivió gracias a la intervención de un escolta.

2005 - El 10 de septiembre, Luciano Romero, directivo de Sinaltrainal, fue secuestrado, torturado y asesinado en Valledupar - Cesar. Su cuerpo fue encontrado al día siguiente en el Batallón La Popa con 50 heridas de arma cortopunzante. Estuvieron involucrados como ejecutores de estos hechos paramilitares y agentes estatales. Previamente, a causa de continuas amenazas de muerte, había sido víctima de exilio.

2005 - José del Carmen Bautista Buitrago, Jairo Alonso Macías Orozco y Juan Bautista Mantilla Osorio, docentes y afiliados a Asodegua, fueron detenidos en Riohacha por agentes del DAS y acusados de terrorismo.

2005 - El 9 de mayo, Jhon Smith Ruiz Córdoba, docente y líder afiliado a Asoinca, fue secuestrado y encontrado tres días después con señales de tortura. Había realizado un papel destacado en las movilizaciones lideradas por Fecode en el departamento del Cauca, motivadas por las inconformidades de los educadores ante el concurso docente convocado a principios de ese año.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 261 de 663

2005 - Hugo Hernando Marín Moncada, docente y afiliado a SER, fue víctima de amenazas mientras realizaba actividades sindicales en el Chocó.

2005 - Jorge Eliecer Calderón, dirigente de Sinaltrainal, fue víctima de amenazas e intimidaciones. Esto se presenta en un contexto de persecución laboral, intentos de despidos y presiones para llegar a un arreglo con la empresa Nestlé-Cicolac en Valledupar - Cesar.

2005 - Luciano Enrique Romero Molina, dirigente y afiliado a Sinaltrainal, fue desaparecido y asesinado por grupos paramilitares y agentes del DAS. Su cuerpo fue encontrado con las manos atadas y señales de tortura, en Agustín Codazzi- Cesar. En 2014 fue declarado como crimen de lesa humanidad.

2005 - En julio, Bernardo Giraldo, afiliado a Sintraicañazucol, fue asesinado en Riofrío - Valle del Cauca.

2005 - En julio, Juan Guillermo Ríos, afiliado a Sintraicañazucol, fue asesinado en Riofrío - Valle del Cauca.

2005 - El 21 de febrero, Luis Gonzaga Sánchez Bedoya, docente y afiliado a Educal, fue asesinado cerca de su residencia en La Dorada - Caldas.

2005 - El 18 de febrero, Rigoberto Arias Ospina, docente y afiliado a Educal, fue asesinado en Manizales - Caldas.

2005 - En Cundinamarca, Meta y Tolima, se intensificaron allanamientos y detenciones arbitrarias contra líderes y dirigentes sindicales de los sectores de la educación, la salud y agrarios.

2005 - Afiliados de Sintrabecólicas- filial CUT y Sinaltralic- filial CGT fueron víctimas de lesiones personales por parte de la Fuerza Pública.

2005 - En febrero, a un familiar de Javier Viafara, delegado principal de Sintraicañazucol, lo desaparecieron forzosamente, lo asesinaron y lo entregaron, ya sin vida, al delegado en horas de la noche en la puerta de la residencia. El crimen fue ejecutado por miembros de las AUC.

2005 - En agosto, Javier Viafara, delegado principal de Sintraicañazucol, sufrió un atentado con arma de fuego.

2005 - Zully Codina, afiliada a Sindess, fue asesinada por paramilitares en Magdalena. La afiliada también trabajaba en Radio Galeón.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 262 de 663

2005 - Pablo Emilio Peña Enciso, afiliado a Sintraelecol, fue víctima de secuestro.

2005 - El 24 de mayo, María Elena Díaz Hurtado, activista y docente afiliada a Sutev, fue asesinada en Cali - Valle del Cauca. Se encontraba con una enfermedad muy avanzada cuando fue asesinada. Trabajaba en la Institución INEM en el grado de transición. Dejó a un hijo de 18 años que estudiaba medicina y el sueño de la docente era verlo convertido en médico.

2005 - El 2 de junio, Myriam Navia Silva, docente y afiliada a Sutev, fue asesinada a escasos metros de su residencia. Trabajaba en la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, sede Purificación Trujillo en Cali - Valle del Cauca.

2005 - El 9 de noviembre, Martha Cecilia Díaz Suárez, presidenta de Astdemp, fue amenazada de muerte por paramilitares en el municipio de Los Santos - Santander.

2005 - El 27 de enero, Francisco Luis Montaña, afiliado a Sutev, fue asesinado en Cali - Valle del Cauca.

2005 - El 25 de noviembre, Hiliel Ferro Becerra, afiliado a Sutev, fue asesinado en Palmira - Valle del Cauca.

2005 - Iván Rey Gualdrón, trabajador de la Frontino Gold Mines, activista y afiliado a Sintraminenergética, fue bajado de un bus junto a un hermano del presidente del sindicato, y asesinado en Yolombó - Antioquia.

2005 - Luis Alfonso Gallego Londoño, afiliado a Sintraminenergética, fue desplazado forzosamente en Antioquia.

2005 - Adán Pacheco, afiliado a Sintraelecol Atlántico, fue asesinado.

2005 - Iván Rodrigo Gutiérrez, docente afiliado a Adeg, fue asesinado.

2005 - River Quevedo, docente afiliado a Adeg, fue asesinado.

2005 - Jhon Jader Drada, docente afiliado a Adeg, fue desaparecido en San José del Guaviare.

2005 - El 17 de marzo, Albeiro de Jesús Tabares Parra, docente y afiliado a Adida, fue asesinado en la vereda La Madroña, del municipio de Urrao - Antioquia. Tenía 28 años y fue presuntamente asesinado por miembros de las Farc.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 263 de 663

2005 - El 9 de agosto, Belén Hincapié Patiño, docente y afiliada a Adida, fue asesinada en el corregimiento Río Verde del municipio de Sonsón - Antioquia. Fue una gran activista y demostró un enorme compromiso con el bienestar de su comunidad. Se desempeñaba como presidenta de la junta de acción comunal de la vereda.

2005 - El 29 de septiembre, Alejandrino López Garcés, afiliado a Adida, fue retenido y desaparecido en la vereda Lejá, de San Andrés de Cuerquia - Antioquia. Fue encontrado muerto el 1 de octubre en un paraje rural llamado la Loma de Ocholí, del municipio de Yarumal - Antioquia.

2005 - Rogelio Pimienta, tesorero de Sintracarbón, fue asesinado en La Guajira.

Entre el 2005 y 2007 - 12 afiliados a Sintraicañazucol fueron asesinados en el departamento del Cauca y 18 en el Valle del Cauca.

2006 - Dirigente de Anthoc fue víctima de amenazas y hostigamiento. Existía una fuerte presencia del paramilitarismo. En las movilizaciones, abordaban a los sindicalistas y los amenazaban u hostigaban para que dejaran de hacer denuncias Amenazas reiterativas durante la administración de Colpas y la gerencia de Walter González en la ESE de Sabanalarga. El dirigente sindical tuvo que retirarse.

2006 - El 14 de marzo, María Derly Narváez Garzón, afiliada a Anthoc, fue asesinada en Florencia - Caquetá.

2006 - El 6 de diciembre, Jhon Freddy Bernal Díaz, afiliado a Sintragrim, fue víctima de desaparición forzada en Vista Hermosa - Meta por paramilitares.

2006 - Arturo Andrade, integrante de Astracan -filial de Fensuagro, fue asesinado por el ELN en la vereda Esmeraldas en el municipio de Los Andes - Nariño.

2006 - Antonio Gers presidente de Anthoc Nariño de la época, fue víctima de persecución y amenazas. Esto ocasionó su exilio a España. No ha retornado. Previo a las amenazas, le retiraron su esquema de protección

2006 - Mónica González, afiliada a Simana, fue exiliada.

2006 - El 24 de diciembre, Francisco Mario Car-denas, afiliado a Sintragrim, ffue víctima de desaparición forzada en Puerto Rico - Meta por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 264 de 663

2006 - El 8 de enero, Hortensia Neyid Tunja Cuchumbe, integrante de Fensuagro y de la Asociación Campesina de Inza Tierra Adentro, fue asesinada en Caño Blanco - Meta por paramilitares.

2006 - El 6 de junio, Javier Hernando Chamorro Zúñiga, encargado de DDHH de Sintraunicol Cauca, fue amenazado por la movilización del momento. Se retiró del cargo por miedo.

2006 - El 27 de enero, Hersain Ta-laga Ladios, afiliado a Sintragram, fue asesinado en Vista Hermosa - Meta por paramilitares.

2006 - El 1 de abril, Ismael An-tonio Flores, afiliado a ACA, fue asesinado en Tame - Arauca por el Ejército Nacional.

2006 - El 26 de abril, Luis Er-nesto Pico Méndez, afiliado a ACA, fue asesinado en Arauquita - Arauca por paramilitares.

2006 - El 13 de mayo, Patrocinio Villamil, afiliado a ACA, fue asesinado en Arauquita - Arauca por paramilitares.

2006 - El 12 de mayo, Edilia Peña Rubio, afiliada a ACA, fue asesinada en Arauquita - Arauca por el Ejército Nacional.

2006 - El 3 de junio, Samuel Manrique Perez, afiliado a Aspoagrop -filial de Fensuagro, fue asesinado en Puerto Asís - Putumayo por el Ejército Nacional.

2006 - El 20 de noviembre, Miguel Ipús Medina, integrante de Fensuagro, fue asesinado en Rioblanco - Tolima por el Ejército Nacional.

2006 - El 29 de noviembre, Avelino Rada Vargas y Heremil-do Valero Bedoya, integrantes de Fensuagro, fueron asesinados en Rioblanco - Tolima por el Ejército Nacional.

2006 - El 5 de enero, Rasabel Rincón, afiliada a Sintragram, fue asesinada en Caño Blanco - Meta por paramilitares.

2006 - El 5 de enero, Alcibíades Pachón, Arelis Díaz, Jairo Cara-balí y Luis Gui-llermo Gonzáles, afiliados a Sintragram, fueron asesinados en Vista Hermosa - Meta por paramilitares.

2006 - El 5 de enero, Amir Ro-dríguez, Esteban Rodríguez, Rafael Ro-dríguez y Yurley Ro-dríguez, afiliados a Sintragram, fueron víctimas de desaparición forzada en Vista Hermosa - Meta por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 265 de 663

2006 - Raquel Ruano Argote, afiliada a Anthoc, fue desplazada de Argelia - Cauca. La responsabilidad se le atribuye a las Autodefensas.

2006 - El 4 de febrero, Absalón Meneses Benavides, coordinador del departamento de DDHH de Anthoc seccional Valle, miembro de la JAC de su barrio, militante del Partido Comunista y partícipe del Movimiento Octava Papeleta, fue intimidado y hostigado por una persona que desde un taxi lo amenazó.

2006 - El 18 de julio, Absalón Meneses Benavides, coordinador del departamento de DDHH de Anthoc seccional Valle, miembro de la JAC de su barrio, militante del Partido Comunista y partícipe del Movimiento Octava Papeleta, recibió amenazas de muerte por medio de llamadas telefónicas de parte de las AUC a la sede sindical.

2006 - Álvaro Enrique Garnica Díaz, docente y afiliado a Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

2006 - El 18 de noviembre, Jorge Víctor Padilla Babilonia, docente, afiliado a Ademacor y miembro del Polo Democrático, fue asesinado en Momil - Córdoba.

2006 - Bertha Inés Agudelo, docente y encargada de la Secretaría de asuntos de la Mujer de Adida, fue torturada y asesinada en Nariño - Antioquia.

2006 - Práxedes Anaya Jiménez, promotora de salud y afiliada a Anthoc Bolívar, fue secuestrada en el corregimiento de Sabana del Firme - Bolívar.

2006 - El 12 de agosto, Adelaida Ortiz, docente y afiliada a Simana, fue asesinada en medio de una masacre perpetrada por los paramilitares en el corregimiento de Altaquer, municipio de Ricaurte - Nariño.

2006 - Luz Miriam Farias Rodríguez, docente y afiliada a Asedar, fue detenida y asesinada por las FARC cuando se desplazaba en búsqueda del cadáver de su esposo, el gobernador indígena de los Guahíbos Makaguán, Juan Ramírez Villamizar, quien también había sido asesinado por las FARC cuando volvía de Tame - Arauca.

2006 - Ruth Dery Quiñones, Francis Rodrigo Otero y Alonso Collazos, afiliados a Aica, fueron amenazados a través de una amenaza colectiva enviada a varios rectores de instituciones educativas.

2006 - El 24 de diciembre, Carlos Hernández Llanos, afiliado a Anthoc y vigilante/portero en la ESE Ceminsa, fue asesinado en Sabanalarga - Atlántico. El gerente del centro hospitalario

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 266 de 663

donde trabajaba lo había amenazado de muerte dos veces a raíz de sus reclamos sobre obligaciones laborales incumplidas, y un día antes del homicidio tuvieron una discusión.

2006 - El 1 de marzo, Héctor Díaz Serrano, afiliado a la USO, fue asesinado por paramilitares en Barrancabermeja - Santander, cuando se disponía a tomar un transporte para ir a su sitio de trabajo. Los hechos ocurren en el marco de amenazas de los paramilitares donde advertían que: 'continuamos con la lucha hasta eliminar al último guerrillero terrorista y sus auxiliares infiltrados', publicadas por el diario Vanguardia Liberal, y firmadas por el comandante Tarazá del Comando Regional de Magdalena Medio y dirigido contra sindicalistas-candidatos pertenecientes a la CUT, Astdemp, Usitras, Coordinadora Metropolitana de Desplazados y la USO.

2006 - El Primero de Mayo Juan de Jesús Gómez Prada, presidente recién nombrado de Sintrainagro y de la reciente seccional Minas, fue asesinado en el municipio de San Martín - Cesar por paramilitares en pleno proceso de negociación con la empresa, con el fin de debilitar el poder de convocatoria de la nueva subdirectiva.

2006 - Jorge Guillén, afiliado a Sintrainquigas, fue asesinado en su casa en Barrancabermeja - Santander.

2006 - El 13 de septiembre, Gregorio Izquierdo Meléndez, presidente de Sintraemserpa en Arauca y miembro de la Junta departamental del Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos, fue asesinado. Había recibido amenazas por parte de paramilitares.

2006 - El 16 de agosto, Carlos Arturo Montes Bonilla, afiliado a Sinaltrainal, fue asesinado cuando llegaba a su casa en Barrancabermeja - Santander. Había participado en denuncias contra Coca Cola y el puerto petrolero.

2006 - El 15 de agosto, Martha Cecilia Díaz Suárez, presidenta de Astdemp, fue víctima de hostigamiento, atentado, secuestro, amenaza, y tortura psicológica en Santander, por parte de paramilitares. Éstos le mostraron fotografías de su hija diciéndole que la habían asesinado. Durante ese año recibió ocho amenazas.

2006 - Luis Hernando Chirán, docente y afiliado a Simana, fue secuestrado y asesinado. Su cuerpo apareció seis días después con signos de tortura en Ricaurte - Nariño.

2006 - El 6 de julio, Francisco Ernesto García, maestro afiliado a Simana en el municipio de Sandoná - Nariño, fue asesinado y dejado con señales de tortura en un paraje que conduce a Samaniego. Cuatro días antes el profesor había ido a reunirse con las FARC para canjearse por su sobrino de 14 años, quien había sido secuestrado.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 267 de 663

Entre 2006 y 2019 - Hernán Arciniegas, dirigente de Sintramunicipio Yumbo, fue víctima de múltiples amenazas y persecución por parte de las Autodefensas.

Entre 2006 y 2023 - Juan Carlos Martínez Gil, directivo de Educal y de la subdirectiva CUT en Caldas, ha recibido reiteradas amenazas.

2006 - El 30 de marzo, Arselio Peñas Guatico, docente indígena y afiliado a la Unión de Maestros del Chocó, fue asesinado en el Medio San Juan - Chocó. La ONIC denunció que fue secuestrado en el centro educativo y torturado.

2006 - El 31 de marzo, Jhon Jairo Pisario, docente y afiliado a la Unión de Maestros del Chocó, fue asesinado en el Medio San Juan - Chocó cuando se dirigía al sepelio de su compañero, también asesinado, Arselio Peñas Guatico.

2006 - En mayo, Raúl Sossa Avellaneda, presidente de Sintramienergética seccional Chiriguaná, fue víctima de hostigamiento, presuntamente por paramilitares. Ocurre en el marco de un proceso de negociación colectiva con la multinacional Drummond, en el que se presentaron varias amenazas y seguimientos a afiliados del sindicato.

2006 - Aceb y Sinaltrainal sufrieron una intensificación de amenazas con la aparición de listas aparentemente suscritas por el Bloque Capital.

2006 - El 23 de enero, María Isabel Fuentes, docente y afiliada a Sutev, fue asesinada por un grupo armado que irrumpió en la institución educativa, se la llevaron a la fuerza y minutos después la acribillaron con tiros de fusil en frente de los estudiantes. Entre ellos estaban sus dos hijos. Dejó a tres hijos huérfanos, uno con limitaciones físicas. Trabajaba como docente provisional en la vereda Alto Rocío, en el corregimiento de Tohecito del municipio de Tuluá - Valle.

2006 - El 25 de julio, María Leticia Garcés Franky, docente y afiliada a Sutev, fue asesinada junto a su esposo mientras iban en un taxi. Fueron abordados por dos sicarios en motocicleta. Trabajaba en la Institución Educativa Carlos Holguín Mallarino en Cali - Valle.

2006 - James Pérez Chimáde, afiliado a Aspu en Córdoba, fue asesinado.

2006 - El 9 de abril, Edgar de Jesús Rave Serna, afiliado a Adida, fue asesinado en Remedios - Antioquia.

2006 - El 17 de julio, Hernando Molina, afiliado a Sutev, fue asesinado en Cartago - Valle del Cauca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 268 de 663

2006 - El 11 de junio, Mercedes Restrepo, afiliada a Sutev, fue asesinada en Cartago - Valle del Cauca.

2006 - Amenazas colectivas a Anthoc, durante el mes de junio.

2006 - El 2 de enero, Carlos Arciniegas Niño, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Puerto Wilches - Santander.

2006 - El 4 de enero, Misael Armando Espinosa, afiliado a Sintramunicipio, fue asesinado en Yumbo - Valle del Cauca.

2006 - El 21 de enero, Jorge Abril Parra, afiliado a Sintraime, fue asesinado en Bogotá.

2006 - El 27 de febrero, Giovanni Toloza García, afiliado a Sintracarne, fue asesinado en Saravena - Arauca.

2006 - El 5 de marzo, Jhon William Vásquez Vargas, afiliado a Aseinpec, fue asesinado en Salamina - Caldas.

2006 - El 22 de marzo, Norberto Castillo Romero, afiliado a Sudeb, fue asesinado en Santa Catalina - Bolívar.

2006 - El 25 de marzo, Harvey Jovanny Morales Guevara, afiliado a Sintramienergética, fue asesinado en Ciénaga - Magdalena.

2006 - El 28 de marzo, Max Villa García, afiliado de Adeba, fue asesinado en Barranquilla - Atlántico.

2006 - El 2 de abril, Daniel Cortez Cotez, afiliado a Sintraelecol, fue asesinado en Puerto Parra - Santander.

2006 - El 11 de abril, Henry Pérez Díaz, afiliado a Sutimac, fue asesinado en Coyaima - Tolima.

2006 - El 23 de abril, Álvaro Garnica Díaz, afiliado de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

2006 - El 25 de abril, Marlon Cuadros Beltrán, afiliado a Sincontaxcar, fue asesinado en Cartagena - Bolívar.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 269 de 663

2006 - El 29 de abril, Luis Antonio Arismendi Pico, afiliado al Sindicato Manuela Beltrán, fue asesinado en Bogotá.

2006 - El 29 de abril, Nelson Martínez, afiliado a Sindicons, fue asesinado en Arauquita - Arauca.

2006 - El 16 de mayo, Trabajadores y dirigentes de Sintramienergética y Suntraenergética, fueron hostigados y amenazados verbal y físicamente durante una jornada de protesta sindical en Bogotá. También se reportaron seguimientos, amenazas y presencia de hombres armados en cercanías a los alojamientos.

2006 - Afiliados del sindicato Anthoc recibieron amenaza directa y masiva el 14 de junio por parte de un grupo armado que se autodenominó "brazo armado de la ex AUC". Se trató de una comunicación escrita enviada a la sede nacional del sindicato, declarando objetivo militar a más de 40 líderes sindicales, con amenaza de exterminio total hacia sindicalistas y comunistas, en el marco del apoyo a la reelección presidencial de Álvaro Uribe.

2006 - El 6 de julio, Luis Hernando Ciran, afiliado a Simana, fue asesinado en Ricaurte - Nariño.

2006 - El 23 de julio, Jorge Guillen Leal, afiliado a Sintrainquigas, fue asesinado en Barrancabermeja - Santander.

2006 - El 19 de agosto, Bertha Inés Agudelo Valencia, afiliada a Adida, fue asesinada en Nariño - Antioquia. Se desempeñaba como Secretaria de Asuntos de la Mujer y la Familia de la Subdirectiva Municipal de Adida.

2006 - El 22 de agosto, Orlando Antonio Hernández, afiliado a Sintrapalestina, fue asesinado en Arauca - Arauca.

2006 - El 2 de septiembre, Ismael Monsalve Suárez, afiliado a Sintroepar, fue asesinado en Arauquita - Arauca.

2006 - El 4 de septiembre, Luis Eduardo Cosme Taquinas, afiliado a Sintraelecol, fue asesinado en Santander de Quilichao - Cauca.

2006 - El 19 de septiembre, Jorge Iván Agudelo, afiliado a Sintradepartamento, fue asesinado en Medellín - Antioquia.

2006 - El 19 de septiembre, Alejandro Uribe, líder comunal y afiliado a Fedeagromisbol, fue asesinado en la vereda Las Cabras, municipio de Montecristo - Bolívar.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 270 de 663

2006 - El 22 de septiembre, José Ignacio Amaya Ruiz, afiliado de Aceb, fue asesinado en Bogotá.

2006 - El 9 de octubre, Jaime Andrés Sánchez Gutiérrez, afiliado a Sintrasancarlos, fue asesinado en Tuluá - Valle del Cauca.

2006 - El 9 de octubre, Jhon Justo Zarate Granados, afiliado a Sintraiss, fue asesinado en Santa Marta - Magdalena.

2006 - El 10 de octubre, Javier Valenzuela, afiliado a Sintramunicipio, fue asesinado en San Carlos - Antioquia.

2006 - El 11 de octubre, Jesús Marino Mosquera, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Carepa - Antioquia.

2006 - El 3 de noviembre, Jorge Wilson Ospina Espinosa, afiliado a Sintraofan, fue asesinado en Andes - Antioquia.

2006 - El 23 de septiembre, Ana Lucía Moreno Álvarez, docente y afiliada de Adida, fue asesinada en el municipio de Campamento - Antioquia. Ella tenía 19 años.

2006 - El 8 de enero, Manuel Antonio Tao, afiliado a Fensuagro, fue asesinado en Inzá - Cauca.

2006 - El 13 de febrero, Eneida Josefa Quintero Epieyó, afiliada a Asodegua, fue asesinada en Riohacha - La Guajira.

2006 - El 13 de febrero, Arturo Santos Guzmán, afiliado de Ades, fue asesinado en Sincelejo - Sucre.

2006 - El 23 de febrero, Guillermo Zamanate Bermeo, afiliado de Asoinca, fue asesinado en Popayán - Cauca.

2006 - El 8 de marzo, William Rafael Ortiz Cárdenas, afiliado de Asinort, fue asesinado en Puerto Santander - Norte de Santander.

2006 - El 9 de abril, Edgar de Jesús Rave Serna, Maestro de Centro Educativo Rural Cañaveral y miembro de Adida, fue asesinado en su residencia en Remedios - Antioquia.

2006 - El 26 de mayo, Gilma Serrato, afiliada de Adec, fue asesinada en Mosquera - Cundinamarca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 271 de 663

2006 - El 29 de mayo, Mario Yepes Martínez, maestro y afiliado de Adida, fue asesinado en la vereda La Concha, del municipio de Anorí - Antioquia.

2006 - El 2 de junio, Julio Enrique Vergara Adarve, afiliado de Adida, fue asesinado en Yarumal - Antioquia.

2006 - El 7 de junio, Mario de Jesús Giraldo Aristizabal, afiliado de Adida, fue asesinado en Medellín, Antioquia.

2006 - El 14 de junio, William Fabio Carrillo Salinas, afiliado de Ascaplan, fue asesinado en Medellín - Antioquia.

2006 - El 27 de junio, Efrén Alonso Motta Acosta, afiliado a Simana, fue desaparecido forzosamente en Samaniego - Nariño.

2006 - El 3 de julio, Humberto Navarro Ribón, afiliado de Aducesar, fue asesinado en Valledupar - Cesar.

2006 - El 3 de julio, Iván Ñañez Muñoz, afiliado a Simana, fue asesinado en San Pablo - Nariño.

2006 - El 12 de julio, Helber Orozco Pinzón, afiliado de Adec, fue asesinado en Bogotá.

2006 - El 27 de julio, Javier Pedroza de la Hoz, afiliado de Adec, fue asesinado en Barranquilla - Atlántico.

2006 - El 5 de agosto, Luz Marina García Martínez, docente y afiliada de Asep, fue asesinada en Puerto Asís - Putumayo.

2006 - El 11 de agosto, Osvaldo Rodríguez Morales, afiliado a Sincontaxcar, fue asesinado en Cartagena - Bolívar.

2006 - El 17 de agosto, Fabio Martínez Rincón, afiliado de Asinort, fue asesinado en Lourdes - Norte de Santander.

2006 - El 5 de septiembre, Germán Eduardo Solano Andrade, afiliado de Asedar, fue asesinado en Arauca - Arauca.

2006 - El 10 de septiembre, Afranio Martínez González, afiliado a Edumag, fue asesinado en Ariguani - Magdalena.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 272 de 663

2006 - El 18 de octubre, Douglas Mejía, afiliado de Asonal judicial, fue asesinado en Riohacha - La Guajira.

2006 - El 26 de octubre, Jairo de Jesús Escobar Morales, afiliado a Edumag, fue asesinado en Santa Marta - Magdalena.

2006 - El 31 de octubre, Efraín Gordon Mardoqueo, afiliado de Asonal judicial, fue asesinado en Bogotá.

2006 - El 31 de octubre, Hugo Hernán Perafán Gómez, afiliado de Asonal judicial, fue asesinado en Villavicencio - Meta.

2006 - El 3 de noviembre, Jesús Elías Perea Quejada, docente y afiliado de Adida, fue asesinado en la vereda Vegades, Vigía del Fuerte - Antioquia. El acto fue cometido por miembros del Frente 34 de las Farc. La coincidencia entre la llegada del docente y la del Ejército fue “sospechosa” para los insurgentes. Jesús Elías, quien en los años ochenta había sido delegado de Adida por Turbo y Murindó, en ese momento era rector de la escuela de la localidad y miembro de la Junta de Acción Comunal de la vereda.

2006 - El 16 de noviembre, Esau Gutiérrez Gálvez, afiliado a Edumag, fue asesinado en Risaralda.

2006 - El 16 de noviembre, Ramiro Romero Coba, afiliado a Edumag, fue asesinado en Santa Marta - Magdalena.

2006 - El 18 de noviembre, Rodrigo de Jesús Rendón Galvis, afiliado de Adida, fue asesinado en Cocorná - Antioquia.

2006 - El 7 de diciembre, Víctor Alberto Espinosa Navia, afiliado de Asoinca, fue asesinado en Popayán - Cauca.

Entre 2006 y 2008 - Maestros integrantes de Sindimaestros fueron amenazados, sobre todo en razón de la militancia política de sus afiliados por el Polo Democrático Alternativo.

2007 - El 3 de mayo, Luis Miguel Gómez Porto, presidente de Sindagricultores, presidente de la Asociación de juntas de acción comunal de las veredas de los Montes de María del municipio de Colosó - Sucre, miembro del Comité de conciliación de la Federación de juntas de acción comunal del departamento de Sucre, del Partido Comunista y del Polo Democrático Alternativo, fue asesinado por efectivos del Batallón IV de la Brigada Chalán I de la Infantería de Marina No. 4 de Corozal, quienes le dispararon y posteriormente colocaron un fusil al lado

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 273 de 663

de su cuerpo, granadas y volantes alusivos a la guerrilla, para luego aseverar que había muerto en combate.

2007 - El 9 de julio, Gilberto Gómez Ruiz, afiliado a Fensuagro y miembro de la Asociación de juntas comunales de la cordillera del Patía, fue sacado a la fuerza de su casa por integrantes de la XXIX Brigada del Ejército Nacional, pertenecientes al Batallón de Infantería No. 7 'General José Hilario López'; fue trasladado y retenido en el campamento que tenían en la zona, al día siguiente, en horas de la mañana, simulan un combate armado en la vereda Brisas del municipio El Patía - Cauca. Gilberto fue presentado como insurgente integrante del Octavo Frente de las FARC-EP dado de baja en combate, su cuerpo estaba vestido de camuflado y el ejército informaba que portaba un arma y un radio de comunicaciones.

2007 - El 6 de febrero, Jose Giral-do Parra Osorio, afiliado a Asoagricac, fue asesinado en Puerto Rico - Caquetá por paramilitares.

2007 - El 27 de diciembre, ocurrió la Masacre del Palmar en Leiva - Nariño. En esta fueron asesinados un niño de 12 años y 5 personas de la Astracan, incluida el presidente de la junta. Las víctimas fueron Leonilda Grijalba, Omeyer Padilla, Rigo Díaz, Henri Díaz y Davinson Patiño.

2007 - El 26 de mayo, Genaro Potes, afiliado a Sintragram, fue asesinado en Vista Hermosa - Meta por el Ejército Nacional.

2007 - El 26 de mayo, Leonido Alvarez, afiliado a ACA, fue víctima de desaparición forzada en Tame - Arauca por el Ejército Nacional.

2007 - El 6 de junio, Luis Enri-que Contre-ras, afiliado a ACA, fue asesinado en Tame - Arauca por el Ejército Nacional.

2007 - El 5 de julio, Alirio Bas-tidas, afiliado a Asocmayo, fue asesinado en Puerto Asís - Putumayo por el Ejército Nacional.

2007 - El 14 de septiembre, Carlos Riaño, afiliado a ACA, fue asesinado en Tame - Arauca por el Ejército Nacional.

2007 - El 3 de octubre, Alfonso Lopez, afiliado a ACA, fue asesinado en Tame - Arauca por el Ejército Nacional.

2007 - El 23 de octubre, Luis Alber-to González Jiménez y Luis Enri-que Gonzá-lez Castro, afiliados a ACA, fueron asesinados en Tame - Arauca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 274 de 663

2007 - El 12 de agosto, María Teresa Chicaiza, hermana de Jorge Chicaiza, de Atracan, fue asesinada y torturada junto con su esposo Leonel Francisco Bedoya en Ricaurte por las Farc. Ambos eran docentes. Recuperan los cadáveres 12 años después (2019). Los hijos, quienes lograron recuperar los cadáveres y retornar al territorio, son asesinados.

2007 - El 8 de junio, Juan Carlos Martínez Gil, directivo de Educal y de la subdirectiva CUT en Caldas, en la ciudad de Manizales - Caldas, en medio de la movilización convocada por la CUT y Fecode exigiendo al gobierno nacional no recortar los recursos para salud y la educación, fue perseguido por un miembro del Esmad, quien le disparó en el rostro causando la pérdida de su ojo izquierdo.

2007 - El 8 de septiembre, Gentil Yascuaran Pai, Simón Antonio Corena y Feliciano Obando, afiliados a Fundaprogreso, filial de Fensuagro, fueron detenidos por miembros del Ejército Nacional, Brigada 13 - Sexta División del Ejército Nacional en la vereda El Amarradero, ubicada en el corregimiento Cofania Jardines de Sucumbíos en el municipio de Ipiales - Nariño. El ejército dijo a la comunidad que no los tenían en su poder pero que tenían conocimiento de enfrentamientos en la región y que había tres guerrilleros dados de baja. El día 11 de septiembre, el comandante de la Base Militar El Empalme informó a los familiares de tres civiles muertos en combate que correspondían a tres hombres. El coronel Cadena y algunos soldados reconocieron que eran civiles y no guerrilleros.

2007 - El 8 de marzo, Jaime Londoño, presidente de Sintragrícolas, fue víctima de la quema de su vivienda y amenazas por un grupo de soldados del Ejército, pertenecientes al Batallón Vergara, puesto de control del municipio de Ponedera. Posteriormente el coronel Acosta, jefe del Estado Mayor de la Segunda Brigada, con el teniente González, responsable de la patrulla militar responsable de los hechos, desmintieron lo sucedido. La víctima tuvo que desplazarse.

2007 - El 12 de mayo, Manuel de Jesús Reyes Reyes, fiscal de Sindagricultores y concejal de la UP, fue desplazado por amenazas contra su vida, hostigamiento y seguimiento por parte de la Infantería de Marina del Ejército Nacional.

2007 - Rafael Ramón Madrid Vega, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Sahagún - Córdoba.

2007 - Never Pineda Hernández, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Montelíbano - Córdoba.

2007 - Consuelo Mercedes Restrepo, docente y afiliada a Sutev, fue asesinada en el Valle del Cauca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 275 de 663

2007 - Marleny Berrío, docente y afiliada de Aica, fue asesinada en San Vicente del Caguán - Caquetá.

2007 - Karla Ximena Fériz y Gina Constanza Méndez, docentes y afiliadas a Aica, fueron amenazadas por grupos guerrilleros y forzadas a desplazarse, en Doncello - Caquetá.

2007 - Ismenia Chirán, Juan Antonio Guanga y otras personas afiliadas a Anthoc en Nariño, fueron víctimas de desplazamiento.

2007 - Martha Cecilia Díaz Suárez, presidenta de Asttemp, fue secuestrada en Santander.

2007 - Rodolfo Vecino Acevedo, dirigente de la USO en Cartagena - Bolívar fue víctima de un atentado.

2007 - Juan Carlos Abuche, Dubian Barajas Carrillo y Víctor Julio Benavides, afiliados a la ACA, filial de Fensuagro, fueron asesinados por sicarios en el municipio de Fortul - Arauca, en medio de operativos del Ejército y la militarización de zonas rurales y urbanas del departamento.

2007 - Ariel Corzo Díaz y Fredy Hidalgo, afiliados a USO, uno de ellos a la Junta Nacional, fueron detenidos, fuertemente agredidos y torturados por la Policía en Barrancabermeja - Santander.

2007 - Edwin Pantaleón Moreno Murillo, afiliado de Asedar, fue víctima de amenaza y desplazamiento hacia el Chocó.

2007 - Antonio Gerdtz, dirigente de Anthoc en Nariño, fue víctima de amenazas, un atentado con papa bomba frente a su residencia, hostigamientos, persecuciones, desplazamiento e intento de homicidio.

2007 - Ismenia Chirán, Juan Antonio Guanga y otras personas afiliadas de Anthoc en Nariño, fueron víctimas de desplazamiento.

2007 - El 7 de diciembre, Luis Alberto Torres Ochoa, afiliado a Educal y líder comunitario, fue asesinado en su residencia en La Dorada - Caldas por paramilitares que venían extorsionándolo.

2007 - María Teresa de Jesús Burbano, docente y afiliada a Simana, fue asesinada en Nariño.

2007 - Jhon Jairo Ríos, afiliado a Seup, fue asesinado en Ciénaga - Magdalena.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 276 de 663

2007 - Alcira Tapias Muñoz, docente y afiliada de Asoinca, fue asesinada.

2007 - María Teresa Silva Reyes, docente y afiliada de Asoinca, fue asesinada.

2007 - Ana Silvia Melo Rodríguez, afiliada al Sindicato Manuela Beltrán de Expendedores de Alimentos y Bebidas, fue asesinada.

2007 - Bernarda Zúñiga Imbachí, docente y afiliada de Asoinca, fue asesinada.

2007 - Todos los integrantes de la Junta Directiva de Sindagricultores, fueron privados ilegalmente de la libertad después del asesinato del presidente del sindicato el mismo año.

2007 - 2016 - Afiliados de Asep fueron víctimas de 272 amenazas a lo largo de todo el departamento de Putumayo, especialmente en Puerto Asís, Villa Garzón, Orito y Valle del Guamuez.

2007 - Sintraunicol, Sintraemcali y Sintrateléfonos recibieron señalamientos por parte del entonces vicepresidente de la república Francisco Santos y José Obdulio Gaviria, por cuenta del presunto respaldo brindado por el sindicato a la insurgencia durante un evento celebrado en Ecuador el mismo año. Esto fue denunciado y cuatro años después, en medio de un juicio, Francisco Santos y José Obdulio se vieron en la obligación de retractarse públicamente por aquellas afirmaciones.

2007 - Presidenta de Anthoc seccional Buenaventura - Valle del Cauca, después de recibir amenazas en varias ocasiones, se vio forzada a desplazarse.

2007 - Inscripción sindical negada de Unión de trabajadores de exportaciones Bochica S.A.C.I En el municipio de La Ceja - Antioquia; trabajadoras y trabajadores fueron amenazados reiterativamente.

2007 - Las Juntas Directivas de Sintraemcali, Sintrateléfonos, Sintraunicol, Fecode, Anthoc y la Uneb. fueron amenazadas de muerte a través de un comunicado firmado por grupos paramilitares.

2007- Sintraunicol fue víctima de amenazas por parte de las Águilas Negras en Tolima.

2007 - José de Jesús Marín Vargas, integrante de Sinaltrainal fue asesinado el 22 de noviembre del 2007, en Dosquebradas - Risaralda.

2007 - Jairo Alcides Giraldo, presidente del Sinaltraifru, fue asesinado en la Unión - Valle, por órdenes de la hija de Iván Urdinola Grajales y debido a que se creó una organización sindical.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 277 de 663

2007 - El 11 de junio, Consuelo Restrepo, afiliada a Sutev Cartago, fue asesinada en el Valle del Cauca cuando salía de su trabajo.

2007 - Leónidas Silva Castro, afiliado a Asinort, fue asesinado en Villacaro - Norte de Santander.

2007 - El 8 de octubre, Jesús María Villafañe Millán, afiliado a Sutev, fue asesinado en Palmira - Valle del Cauca.

2007 - Luis Fernando Gómez, docente afiliado a Adeg, fue desaparecido en la vereda Mocuare, departamento del Guaviare.

2007 - El 8 de octubre, Pedro Julio Quiceno Morales, docente y afiliado a Educal, fue víctima de desaparición forzada en Samaná - Caldas. Esto se da momentos después de que el docente intentara intermediar por los derechos de un compañero afectado por el frente 47 de las FARC, Carlos Molina.

2007 - Presidenta de Anthoc en Buenaventura. Valle del Cauca, fue amenazada y víctima de desplazamiento forzado.

2007 - El 12 de septiembre, Jairo Alberto Valencia Correa, docente y afiliado de Adida, fue asesinado en el barrio La Floresta de Medellín - Antioquia.

2007 - El 23 de junio, Julio César Gómez Cano, líder político, docente y afiliado de adida, fue asesinado en el barrio Tricentenario de la ciudad de Medellín, en un restaurante cerca a su casa. También era activista sindical del magisterio, líder comunitario e integrante del Comité Ejecutivo del Polo Democrático Alternativo de Medellín.

Entre 2007 y 2008 - Álvaro Enrique Villamizar y Álvaro Núñez, líderes de Sintraunicol, recibieron amenazas constantes por las Águilas Negras.

Entre 2007 y 2018 - Sindicato de Trabajadores Informales Estacionarios de Santiago de Cali-Sintraviecali, filial de la CTC, fueron víctimas de al menos 14 amenazas, sobre todo dirigidas a su presidente.

2008 - Eduardo García Fuentes, Secretario de Prensa y Propaganda de la junta directiva de Anthoc distrital, sufre una retención arbitraria por parte del CTI en Sabanalarga - Santander. CTI carecía de una orden de captura.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 278 de 663

2008 - María del Carmen Sánchez Burgos, presidenta nacional de Anthoc, fue amenazada por las Águilas Negras y señalada como guerrillera por la prensa. También fue víctima de un atentado en su residencia.

2008 - El 16 de abril, Ivan Vienti-milla de Sintcafromayo, filial de Fensuagro, fue víctima de desaparición forzada en Puerto Asís - Putumayo.

2008 - El 22 de agosto, Edilson Villamizar, afiliado a ACA, fue asesinado en Lejanías - Arauca por un organismo del Estado.

2008 - El 27 de junio ocurrió la Masacre de las docentes del Sande. Las víctimas fueron Graciela Pantoja, Ricardo Figueroa, María Elisa Guerrero-Mayra Getial y Piedad Anama, todas profesoras e indígenas afiliadas a Simana. Previo a los hechos, fueron llevadas al Batallón en Pasto para recibir un taller sobre minas antipersonales, elevando significativamente su riesgo. Presuntos victimarios: Columna Móvil Daniel Aldana.

2008 - El 23 de agosto, Efrain Gómez Barri-do, afiliado a ACA, fue asesinado en Arauquita - Arauca por organismo del Estado.

2008 - El 27 de agosto, Alexander Castillo, afiliado a ACA, fue asesinado en Saravena - Arauca por un organismo del Estado.

2008 - El 2 de diciembre, Guillermo Salas, afiliado a Astracatol, fue asesinado en Ibagué - Tolima por paramilitares.

2008 - El 11 de marzo, Elba Rosa Puertas, integrante de Fensuagro y de la Asociación de Mujeres Campesinas Nuevo Porvenir, fue asesinada en Ovejas - Sucre por un organismo del Estado.

2008 - El 12 de marzo, José Gregoria Astros Amalla, afiliado al sindicato del Inpec Cartago, fue asesinado.

2008 - Emilio Guerrón, líder campesino perteneciente a Astracan y Marcha Patriótica, fue asesinado. Los hechos ocurrieron en su casa en el municipio de los Andes - Nariño.

2008 - Jorge Eli Araujo, directivo de Astracan -filial de Fensuagro, fue víctima de desplazamiento forzado por parte de Los Rastrojos.

2008 - Líder y afiliada de Anthoc, fue amenazada después de redactar un comunicado de denuncia; manifestó que le exigían no brindar más declaraciones a la prensa en contra del gobierno nacional de esos momentos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 279 de 663

2008 - Afiliados de Anthoc fueron víctimas de amenazas sistemáticas. En medio de ellas, exponen irregularidades con respecto a esquemas de seguridad del DAS.

2008 - Eladio Rangel Ballesteros, activista y afiliado a Sintraestatales, víctima de desaparición forzada.

2008 - El 12 de marzo, César Tamayo, dirigente de Fensuagro, Martha C. Díaz, presidenta de Astdemp, William Rivera, directivo sindical de Sudevi, Javier Correa, presidente de Sinaltrainal, Fernando Porras, directivo de la CUT Santander, César Plazas, tesorero de la CUT Santander y David Flórez, presidente de la CUT, fueron amenazados y amenazadas en un documento que circulaba sobre la convocatoria de sindicalistas a una marcha de ese año.

2008 - El 24 de enero, Israel González, secretario general de la Asociación de trabajadores campesinos del Tolima - Astracatol, filial de Fensuagro, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Mesetas, miembro del Polo Democrático Alternativo y de la Coordinadora Agraria del Tolima - CAT, fue detenido por un suboficial y seis soldados profesionales pertenecientes al Batallón de Infantería de Montaña No. 17 'General Domingo Caicedo' y concretamente el Pelotón Fugaz, cuando se encontraba en su finca La Orquídea, ubicada en la vereda Mesetas del municipio de San Antonio - Tolima, posteriormente fue trasladado a otro sitio donde fue asesinado con armas de fuego, junto a su cuerpo colocaron un revólver, una granada de fragmentación, un radio de comunicaciones y un brazalete alusivo al frente 21 de las FARC – EP. El cuerpo fue trasladado a la morgue del municipio de Chaparral.

2008 - Manuel Antonio Jiménez y José Fernando Quiroz, afiliados a Cicafromayo, fueron asesinados por el Ejército Nacional y presentados como guerrilleros muertos en combate, en el corregimiento de Teteyé del municipio de Puerto Asís - Putumayo Manuel venía denunciando los efectos del glifosato, su cuerpo es encontrado con señales de tortura.

2008 - Iván Vientimilla, afiliado a Cicafromayo, filial de Fensuagro, fue desaparecido por el Ejército Nacional en Putumayo.

2008 - Manuel Erminson Gamboa Meléndez, vicepresidente de Ascap, miembro de la Junta Nacional de Fensuagro y de la Mesa departamental de organizaciones campesinas del Putumayo, fue asesinado por paramilitares en Puerto Asís - Putumayo. Había recibido amenazas previas.

2008 - El 25 de octubre, Jeferson Estiven Bastidas, afiliado a la Corporación Campesina del Putumayo - Corcap y afiliado a Fensuagro, fue asesinado por el Ejército Nacional y presentado como guerrillero muerto en combate. Deja dos hijos huérfanos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 280 de 663

2008 - El 4 de febrero, Carlos Burbano, dirigente de Anthoc, fue desaparecido, torturado y asesinado en San Vicente del Caguán - Caquetá, presuntamente por paramilitares. El 12 de marzo del mismo año, su cuerpo fue encontrado en un basurero.

2008 - Arley Benavidez Samboní, dirigente de Anthoc en Balboa - Cauca, fue asesinado. El hecho se atribuye a las AUC.

2008 - Mabel Madera Zurita, docente y afiliada de Ademacor, fue asesinada en San Antero - Córdoba.

2008 - Omar Jacinto Muñoz Guerra, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Puerto Libertador - Córdoba.

2008 - María Digna Guaranguay, docente y afiliada de Asep, fue víctima de amenazas y desplazamiento forzado en El Tigre, municipio Valle del Guamuez - Putumayo.

2008 - María Teresa Trujillo de Orozco, afiliada de Asoinca, fue asesinada en Santander de Quilichao - Cauca por parte de un grupo armado sin identificar.

2008 - Carmen Cecilia Carvajal Ramírez, docente de la Normal Superior del municipio de Ocaña - Norte de Santander y afiliada a Asinort, fue asesinada cuando se dirigía a su sitio de trabajo.

2008 - Luz Mariela Díaz López y Emerson Iván Herrera Ruales, docentes y afiliados de Asep, fueron asesinados por paramilitares cuando se dirigían de su casa a la escuela donde laboraban, en el municipio Valle del Guamuez - Putumayo. Luz Mariela tenía siete meses de embarazo.

2008 - Teresa Castillo, Robinson Alegría y Walter Ochoa, afiliados a Cicafromayo, filial de Fensuagro, fueron detenidos arbitrariamente y acusados de rebelión en el Putumayo.

Entre 2008 y 2014 - Aidee Moreno Ibagué, secretaria nacional de derechos humanos de Fensuagro, fue víctima de múltiples seguimientos y amenazas. En años anteriores tuvo que enfrentar el asesinato de su esposo en 1994, de su mamá en el 2000 y de su hermano en el 2002.

Entre 2008 y 2009 - Nohora Villamizar, docente y afiliada al SES y directiva de la CUT Santander, fue víctima de amenazas permanentes por parte de los paramilitares y de desplazamiento forzado.

2008 - Miguel Andrés López, afiliado de Aseinpec y CGT, fue asesinado en Amazonas.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 281 de 663

2008 - Adolfo González, dirigente de Sintracarbón, fue torturado y asesinado en su residencia en la ciudad de Riohacha - La Guajira, por personas que ingresaron a su casa. Se encontraba en medio de la negociación colectiva.

2008 - Jesús Heberto Caballero Ariza, fiscal suplente de Sindesena Barranquilla fue secuestrado, torturado y asesinado. Al momento de su muerte, representaba a los trabajadores en comités regionales del Sena. También era líder y defensor de derechos humanos. Este asesinato fue la materialización de una serie de amenazas de muerte de las que estaban siendo víctimas los compañeros de la organización.

2008 - Omar Alexander Camacho, afiliado de Aseinpec y CGT, fue asesinado en Cúcuta - Norte de Santander. Llevaba quince años de servicio en la Penitenciaría de mediana seguridad de Cúcuta y dejó dos hijos huérfanos.

2008 - El 11 de mayo, Luis Orlando Gelves, afiliado a ACA, filial de Fensuagro, fue asesinado cuando grupos armados ingresaron a la finca ubicada en la vereda Nuevo Oriente del municipio de Tame - Arauca. Se encontraban presentes su esposa e hijos.

2008 - Luis Mayusa Prada, dirigente de la CUT, militante de la UP y del Partido Comunista, fue asesinado en la localidad de Saravena - Arauca. Había sufrido varios atentados que lo obligaron a desplazarse de manera permanente por varias regiones del país. Fue fuertemente amenazado y sobrevivió a varios atentados en Villavicencio - Meta y Saravena - Arauca. Su caso hace parte de la demanda internacional por el genocidio cometido contra la Unión Patriótica ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

2008 - Eliseo Vera González, afiliado a Aseinpec, CGT y funcionario del Establecimiento penitenciario de mediana seguridad de Cúcuta, fue asesinado cuando salía de su residencia hacia su trabajo en Cúcuta - Norte de Santander.

2003 - Libardo Hernández Ramos, afiliado a SNTT, fue asesinado el 13 de febrero en Cartagena – Bolívar.

2008 - José Alejandro Amado Castillo y Alexander Pinto Gómez, afiliados a Aseinpec, CGT, fueron asesinados luego de terminada la jornada laboral en la Penitenciaría de alta y mediana seguridad de Girón - Santander.

2008 - 2015 - Wilson Sáenz Manchola, dirigente de Sintraunicol Cali y de la CUT Valle del Cauca, fue víctima de múltiples amenazas y hostigamiento.

2008 - 2021 - José Milcíades Sánchez Ortiz, dirigente de Sintraunicol Cali y de la CUT Valle del Cauca, ha sido víctima de múltiples amenazas y hostigamiento.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 282 de 663

2008 - William Rubio Ortiz, directivo de la junta nacional de Sintrambiente, fue asesinado.

2008 - Carlos William Rivas Arias, afiliado a la Unión de Maestros del Chocó, fue víctima de amenaza y desplazamiento, por parte del grupo paramilitar Los Rastrojos.

2008 - Mauricio Antonio Monsalve Gómez, docente y afiliado de Adida, fue víctima de desaparición forzada y fue asesinado. Su cuerpo fue enterrado en Ituango - Antioquia.

2008 - Afiliados y afiliadas de Adeg, fueron amenazados y forzados a desplazarse de sus territorios, en los municipios de San José del Guaviare, Miraflores y Calamar del departamento del Guaviare.

2008 - El 5 de marzo, Juan Antonio Bohórquez, trabajador de Citibank y líder sindical Uneb seccional Bucaramanga en Barrios Unidos, fue desaparecido forzosamente. El 8 de marzo fue asesinado.

2008 - Rafael Boada, presidente de Uneb en Bucaramanga, fue asesinado. Había sido amenazado y atacado.

2008 - Asoinca sufrió amenazas colectivas.

2008 - Asonal Judicial sufrió amenazas colectivas.

2008 - Sintraicañazucol sufrió amenazas colectivas.

2008 - El presidente de Asonal de la subdirectiva Popayán fue amenazado en el Cauca.

2008 - El 18 de octubre, Álvaro Antonio Guecha Morales, fiscal del Comité Municipal de Sindimaestros y docente de la Institución Educativa San Marcos, fue asesinado. No hay esclarecimiento frente al hecho, inicialmente se mencionó que era un "tema de faldas". Un afiliado muy comprometido con el tema sindical.

2008 - María Teresa Ortiz, directiva de Anthoc, fue amenazada y desplazada. Regresó en el año 2009.

2008 - El 28 de noviembre, Consuelo Lozano, docente y afiliada a Sutev, fue asesinada en Cartago - Valle del Cauca.

2008 - Alfonso Arrazola, presidente de Sincontaxcar, tuvo que exiliarse a Asturias debido a un atentado y secuestro en ese mismo año.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 283 de 663

2008 - El 26 de marzo, Juan Pablo Rojas Rigosa, afiliado de Aspu , fue desaparecido forzosamente. Su cuerpo fue hallado por el CTI de la Fiscalía en septiembre de 2008 y enterrado en una finca del municipio de Barbosa - Antioquia.

2008 - El 22 de marzo, Julio César Trochez Peña, afiliado a Sutev, fue asesinado por paramilitares en Sevilla - Valle del Cauca.

2008 - El 22 de mayo, Moisés de Jesús Pérez López, afiliado a Sutev, fue asesinado por sicarios en el Valle del Cauca.

2008 - El 4 de julio, Omar Ariza, afiliado a Sutev, fue asesinado por sicarios cuando regresaba de su institución en Sevilla - Valle del Cauca.

2008 - El 13 de noviembre, Roberto Morales, afiliado a Sutev, fue asesinado en La Unión - Valle del Cauca.

2008 - En febrero, José Giraldo Mamián, afiliado de Asoinca y dirigente indígena del Resguardo de Guachicono, fue asesinado en La Vega - Cauca.

2008 - José Domingo Flórez, dirigente Sinaltrainal, recibió en febrero amenazas escritas en su domicilio en Bucaramanga - Santander. Otros afiliados también fueron nombrados. Además, indicaron que procederían a llevarse a su hija del colegio y que debía abandonar su residencia.

2008 - En marzo, Adolfo González Montes, dirigente Sintracarbón Barrancabermeja fue víctima de tortura y fue asesinado en su residencia de Riohacha - La Guajira.

2008 - Entre abril y julio, Guillermo Rivera, presidente de Sinserpub, fue víctima de desaparición forzada, tortura y homicidio.

2008 - En julio, Martha Cecilia Suárez, presidenta Astdemp, y su hija fueron amenazadas por medio de un sufragio dejado en su bolso escolar en Bucaramanga - Santander.

2008 - Angie Natalia Díaz, hija de Néstor Alfredo Díaz Benítez, dirigente Fensuagro, fue víctima de hostigamiento y amenaza en Bogotá en octubre. Esta amenaza está asociada a la actividad sindical de su padre.

2008 - Rafael Stiver Londoño Lorza, afiliado a Sintramienergética, fue asesinado en abril.

2008 - El 8 de marzo, Nancy Rubio Lavao, lideresa de Fensuagro fue amenazada junto con otras lideresas de organización Reiniciar, Ismenia, Fidela, Rosmery y Carlina. En las puertas

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 284 de 663

de sus residencias les dejaron una amenaza con una corona fúnebre con una cinta grande que tenía un mensaje: “Sentido pésame por la muerte mía y de mi hija”. También un escrito tipo sufragio que decía “muerte a mujeres comunistas, sindicalistas, semilleros de las FARC”. Esto ocasionó el desplazamiento forzado de Nancy y su hija hacia Bogotá.

2008 - El 12 de enero, Ramiro de Jesús Pérez Zapata, afiliado de Adida, fue asesinado en el municipio de San Jerónimo - Antioquia. El hecho ocurrió en horas de la noche y fue cometido por dos motorizados, mientras se desplazaba hacia su residencia. Dejó dos hijos huérfanos.

2008 - El 7 de marzo, Gildardo Antonio Gómez Alzate, afiliado de Adida, fue asesinado al interior de su residencia en el centro de Medellín - Antioquia. Su asesinato se presentó en medio de una marcha nacional convocada para el 6 de marzo por varios sectores sociales en apoyo a las víctimas del terrorismo de Estado y el paramilitarismo, y en contra de los crímenes de lesa humanidad.

2008 - El 1 de abril, Luz Mariela Díaz López, quien estaba embarazada en séptimo mes de gestación, y Emerson Iván Herrera Ruales, afiliado y afiliada de ASEP, fueron asesinados cuando se dirigían a la institución educativa en la que trabajaban en Valle Del Guamuez - Putumayo, quedando huérfanos sus tres hijos.

2009 - El 12 de agosto, Juan José de la Torre, dirigente de Anthoc Atlántico, sufrió un atentado y hostigamiento. Incineraron su vehículo, en la puerta de la residencia. Esto, para el sindicato, se debía a las denuncias respecto a la administración del hospital Juan de Acosta.

2009 - El 4 de junio, el Comité ejecutivo de la CUT Atlántico fue víctima de hostigamientos por parte de detectives del DAS, tomando fotos en medio de una manifestación en la empresa Triple A, También hacían filmaciones a miembros de otras organizaciones sindicales.

2009 - El 12 de noviembre, Apolinar Herrera, afiliado a ACA, fue asesinado en Arauquita - Arauca por paramilitares.

2009 - El 22 de febrero, David Martínez Durán, líder sindical y secretario de derechos humanos y solidaridad de Fensuagro, recibió amenazas. El 5 de abril de ese mismo año volvió a recibir amenazas.

2009 - David Martínez Durán, líder sindical y secretario de derechos humanos y solidaridad de Fensuagro, fue víctima de hostigamiento mientras se encontraba en la sede de una corporación social.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 285 de 663

2009 - El 27 de noviembre, Alberto Jaimes, afiliado a ACA, fue asesinado en Saravena - Arauca por paramilitares.

2009 - El 5 de diciembre, Raul Medi-na Diaz, afiliado a ACA, fue asesinado en Arauquita - Arauca por paramilitares.

2009 - El 1 de enero, Adolfo Tique, afiliado a Sintragritol, fue asesinado en Prado - Tolima por paramilitares.

2009 - El 5 de enero, Alfredo Le-guizamon, afiliado a ACA, fue asesinado en Tame - Arauca por paramilitares.

2009 - El 7 de enero, Diego Ri-cardo Rase-do Guevata, integrante de la Asociación Agraria de Santander, fue asesinado en Sabana - Santander por paramilitares.

2009 - El 16 de enero, Arled Sam-boni Guaca, afiliado a Ascamta, fue asesinado en Popayán - Cauca por paramilitares.

2009 - Aidee Moreno Ibagué, directiva de Fensuagro, recibió múltiples amenazas y fue víctima de un intento de desaparición forzada.

2009 - El 9 de mayo, Vilma Cárcamo Blanco, integrante de la Junta directiva de Anthoc Magangué, fue asesinada en Magangué - Bolívar. Venía liderando las jornadas de protesta para reclamar el pago de salarios atrasados y la negociación del pliego de solicitudes, cuya negociación había sido aplazada varias veces.

2009 - Gustavo Gómez, líder de Sinaltrainal, fue asesinado en su residencia en Dosquebradas, Risaralda el 21 de agosto de 2009. Los hechos se enmarcan en la negociación colectiva del sindicato con la empresa Nestlé Purina PetCare de Colombia S.A.. Con Gustavo son 12 los integrantes de Sinaltrainal asesinados en Colombia.

2009 - El 24 de septiembre, María Victoria Jiménez, dirigente de Anthoc Santa Fe de Antioquia, fue víctima de un atentado con arma blanca que produjo heridas de gravedad en varias partes de su cuerpo. El ataque se produjo en la puerta de su casa en zona rural del municipio. Al momento del ataque, se encontraba realizando denuncias por corrupción e irregularidades en el centro de salud donde laboraba.

2009 - Rafael Cantero Ceballos, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Lórica - Córdoba.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 286 de 663

2009 - Luis Segundo Buelbas Méndez, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Planeta Rica - Córdoba.

2009 - Ramiro Montes Palencia, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Planeta Rica - Córdoba.

2009 - Diego Rafael Covo Mario, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en San Andrés de Sotavento - Córdoba.

2009 - Rigoberto Ramos Julio, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Moñitos - Córdoba.

2009 - Gustavo Glender Delgado, docente y afiliado de Asep, fue víctima de amenazas y desplazamiento forzado en El Tigre del municipio Valle del Guamuez - Putumayo.

2009 - Carolina Cantillo Henríquez, afiliada al Sindicato de Pescadores de Manatí en Bolívar, fue víctima de amenazas y desplazamiento forzado.

2009 - Leny Yanube Rengifo Gómez, docente y activista afiliada de Asoinca, fue desaparecida y asesinada. Estuvo desaparecida trece días antes de encontrar su cuerpo en zona rural al norte de Popayán - Cauca.

2009 - María del Rosario Franco Ortiz, dirigente del Departamento de la Mujer CUT Valle del Cauca, fue víctima de atentado y amenazas contra su vida.

2009 - Adela Torres, directiva de Sintrainagro, fue amenazada.

2009 - José Armando Restrepo Maury, presidente de Sintraunicol subdirectiva Magdalena, fue amenazado.

2009 - El 12 de febrero, Luis Alberto Arango Crespo, presidente de la Asociación de pescadores y agricultores del Llanito del municipio de Barrancabermeja - Santander y dirigente de la Asociación de pescadores artesanales del Magdalena Medio - Asopesam, fue asesinado.

2009 - El 28 de enero, Leovigildo Mejía, afiliado de Asogras, filial de Fensuagro, fue asesinado en el municipio de Sabana de Torres - Santander.

2009 - El 23 de agosto, Abel Carrasquilla, afiliado de Asogras, filial de Fensuagro, fue asesinado por el grupo paramilitar Los Rastrojos. Abel estaba promoviendo la afiliación al sindicato al interior de la empresa en donde trabajaba y le habían prohibido que lo hiciera.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 287 de 663

2009 - Honorio Llorente, afiliado a Sintrainagro, presidente de la Junta de Acción Comunal de Puente Sogamoso y miembro del Movimiento social por la defensa del río Sogamoso en Puerto Wilches - Santander, fue asesinado días después de la Minga. El mismo día de los hechos, había participado, junto con otros líderes comunales, en una reunión con una de las empresas contratistas de Isagen encargada de la construcción de la represa del río Sogamoso - Hidrosogamoso, en la cual expuso sus preocupaciones y reclamaciones por los posibles impactos sociales y ambientales que afectarían a la comunidad.

2009 - Pablo Rodríguez Garavito y Jorge Humberto Echeverri Garro, docentes y afiliados de Asedar, fueron asesinados.

2009 - Óscar Eduardo Suárez Suescún, docente universitario y afiliado de Asinort, fue asesinado. Su cadáver fue hallado a la entrada del barrio Molinos del Norte en Cúcuta - Norte de Santander.

2009 - Alirio García, dirigente de Fensuagro, fue víctima de detención arbitraria el mismo día de otras detenciones contra líderes y lideresas sociales y estudiantiles de la región.

2009 - Luis Franklin Vélez Figueroa, afiliado a Sintraunicol Chocó, fue asesinado en la puerta de su casa.

2009 - Felix Ortiz Amaya, Mabel García Mantill y Juliana Andea García Carrillo, presidente, vicepresidenta y secretaria de Asogras, seccional Girón, fueron declaradas objetivo militar vía telefónica, por paramilitares de las Águila Negras.

2009 - El 27 de marzo, Armando Carreño, afiliado a la USO en Arauca, fue asesinado por la guerrilla en medio de un enfrentamiento armado con el Ejército, al momento de que los trabajadores estaban atravesando en una caravana militar dispuesta para su desplazamiento hasta los campos petroleros de Caricare y Caño Limón.

2009 - El 22 de septiembre, María Alicia Cabezas, afiliada a Sintraelecol seccional Arauca, recibe una amenaza vía telefónica, en la cual le advierten que se le haría daño a su hija.

2009 - El 31 de agosto, Jairo del Río, presidente Sintratucar, fue amenazado donde lo señalan de guerrillero y comunista, le indican que no le conviene realizar ciertas denuncias, le chantajea con su esposa en embarazo e hija. Al día siguiente el vicepresidente del sindicato también es amenazado con un mensaje similar.

2009 - El 1 de septiembre, Deivis Blanco, vicepresidente de Sintratucar, recibió una amenaza por grupos paramilitares, en la que le advirtieron desistir de las denuncias realizadas si quería proteger a su familia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 288 de 663

2009 - El 4 de abril, Hernán Polo Barrera, dirigente de Sintrenal, fue asesinado cerca a su residencia en Montería, mientras estaba cargando a su pequeña nieta, y en compañía de su hija de 16 años, que fue herida en el hecho.

2009 - El 24 de abril, Luis Javier Correa Suárez, presidente nacional de Sinaltrainal, recibió una amenaza contra su vida, la cual llegó a un celular que le había sido asignado por el programa de protección del Ministerio del Interior y Justicia.

2009 - Margarita López y Nelly Arias, dirigentes de Sintraacuvalle, reciben una amenaza vía correo electrónico. El hecho ocurre en el marco de las denuncias realizadas por las dirigentes sobre irregularidades en los planes de contratación de la empresa Acuavalle, además de la previa detención de ex líderes sindicales de la misma organización, también en un contexto de denuncias de corrupción.

2009 - Luis Alberto Pinzón Zamora, presidente de UTP subdirectiva Bello - Antioquia, fue amenazado por parte de paramilitares recluidos en Bellavista.

2009 - En abril, Claudia Fernando Ramos Camacho, afiliada a Asoinca en Buenos Aires - Cauca, fue asesinada.

2009 - Cintio Asprilla Sánchez, directivo del sindicato de la cervecería Águila en Turbaco, Bolívar, fue asesinado.

2009 - Tomás Linares, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado.

2009 - El 7 de mayo, María Rosabel Zapata, docente y afiliada a Sutev en Santiago de Cali, fue asesinada en horas de la mañana al interior de la sede de su institución educativa Juan Pabo II.

2009 - El 8 de diciembre, Dionila Bitonas Chicues, docente y afiliada a Sutev, activista en la vereda Párraga, fue asesinada en el municipio de Florida, Valle del Cauca.

2009 - El 21 de marzo, Wuaterlu Escobar Marín, afiliado a Sutev, fue asesinado en Cali - Valle del Cauca.

2009 - El 24 de marzo, Ramiro Cuadro Robayo afiliado a Sutev, fue asesinado afuera de su residencia en Tuluá - Valle del Cauca. Era destacado activista sindical, acompañando la reclamación de deudas ante el ente territorial Gobernación Valle del Cauca.

2009 - El 5 de julio, Maraia Rosebel Zapata Henao, afiliada a Sutev, fue asesinada en Cali - Valle del Cauca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 289 de 663

2009 - El 16 de diciembre, José Reinaldo Rueda, afiliado a Sutev, fue asesinado en La Unión - Valle del Cauca.

2009 - En mayo, Guillermo Alberto Marulanda, afiliado a Sintramienergética, fue asesinado.

2010 - Nelson Murillo Taborda, dirigente de Sintragrim, fue asesinado en el departamento del Meta, en presencia de su esposa. El asesino se identificó como integrante de las Autodefensas.

2010 - Osiris María Fernández Zúñiga, dirigente de Anthoc subdirectiva Barranquilla, fue víctima de amenazas de muerte.

2010 - Elkin Eduardo González, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Tierralta - Córdoba.

2010 - Nevis Hernando Bula, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Sahagún - Córdoba.

2010 - Luis Fernando Hoyos Arteaga, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Lorica - Córdoba.

2010 - Oberto Beltrán Narváez, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en San Antero - Córdoba.

2010 - Tomás de Aquino Buelvas O., docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Montelíbano - Córdoba.

2010 - Rigoberto Polo Contreras, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Tuchín - Córdoba.

2010 - Benito Enrique Díaz Álvarez, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en San Bernardo del Viento - Córdoba.

2010 - Ana Teresa Leal Mogollón, docente y afiliada de Asinort, de 52 años de edad, desaparecida forzosamente saliendo de su casa en Pamplona - Norte de Santander, después de haber llegado de su jornada laboral.

2010 - Leslien Blanco, docente de Centro Educativo Rural y afiliada de Asinort, fue asesinada cuando se desplazaba hacia su sitio de trabajo en Norte de Santander.

2010 - Adela Torres, dirigente de Sintrainagro, fue amenazada y víctima de seguimientos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 290 de 663

2010 - Carlos Andrés Cheiva, docente y afiliado a Sudea, fue asesinado en Leticia - Amazonas.

2010 - Francisco Antonio Abello Rebollo, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado. Había participado, junto con 185 trabajadores, en la huelga que se realizó entre diciembre de 2009 y enero de 2010 para lograr el reconocimiento del sindicato y la firma de una convención colectiva de trabajo en la Empresa Inversiones Palo Alto Gnecco Espinosa, en el Municipio de San Juan de Palo Prieto - Magdalena.

2010 - Zaida Milena Porras, hija del dirigente de Sinaltrainal y CUT, Alfredo Porras, fue víctima de desaparición forzada. Zaida fue asesinada en 2010 y el dirigente conoce el hecho en 2020, su cuerpo fue recuperado en 2024 por medio de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBDP.

2010 - Concepción Quiñones, integrante de Anthoc, fue desplazada.

2010 - Manuel Hoyos, directivo de Anthoc en Atlántico, debió exiliarse.

2010 - Jose de Jesús Restrepo y Omar Alonso Restrepo Ospina, dirigentes de Fedeagromisbol, filial de Fensuagro en el municipio de Montecristo - Bolívar, fueron desaparecidos, torturados y asesinados, por parte de los paramilitares. Estos asesinatos hicieron parte de una larga cadena de hechos de agresión contra los pobladores del sur de Bolívar en el marco de una presunta alianza entre el gobierno nacional y las multinacionales del oro como la Anglo Gold Ashanti y palmicultoras como el Grupo Dabon.

2010 - Jaime Enrique Laguna Collazos, dirigente de Aducesar subdirectiva Pelaya - Cesar, líder campesino, miembro de la ANUC-UR y reclamante de tierras de la Hacienda Bellacruz, fue víctima de muerte violenta producida por arma de fuego por parte de grupos armados ilegales.

2010 - Israel Verona, afiliado de ACA, filial de Fensuagro, fue asesinado en su casa en Saravena - Arauca.

2010 - Hija de Martha Cecilia Díaz Suárez, presidenta departamental Astdemp en Santander, fue secuestrada, torturada y abusada sexualmente por miembros de grupos paramilitares.

2010 - Carlos Hernando Castillo Calvache, afiliado de Aseinpec, CGT, fue asesinado en Mocoa - Putumayo al salir de su lugar de trabajo.

2010 - Franco Ernesto Goyes Salazar, docente y afiliado a Simana en Samaniego - Nariño, fue asesinado por la Farc en un retén de esta guerrilla y con presencia pública.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 291 de 663

2010 - La pareja e hija de Juan Carlos Galvis, dirigente de Sinaltrainal en Barrancabermeja, fueron amordazadas en su residencia por sujetos armados, quienes además rociaron pintura en sus rostros y dejaron mensajes amenazantes en las paredes.

2010 - El 9 de septiembre, Segundo Salvador Forero Piedrahíta, docente y afiliado a Educal, fue asesinado por paramilitares al interior del colegio San Jerónimo de Tejelo, ubicado en el municipio de Anserma - Caldas.

2010 - El 13 de agosto, Luis Germán Restrepo Maldonado, presidente de Sintraempaques y dirigente de la CGT en Antioquia, fue asesinado, presuntamente por la guerrilla.

2010 - El 26 de julio, Alejandrino Betancur, presidente de Sintramineros seccional Amagá - Antioquia, recibió una amenaza vía telefónica por las gestiones que estaba realizando ante las empresas propietarias de la Industrial Hullera, en proceso de liquidación.

2010 - Junta directiva de Sintraunicol seccional Córdoba fue amenazada en medio de un proceso de negociación colectiva.

2010 - Sedes de Anthoc y CUT Meta en Villavicencio fueron atacadas con impactos de bala.

2010 - Sedes de Sintraelecol y Educal fueron marcadas con mensajes amenazantes en Caldas.

2010 - Junta directiva de la CTC en el Valle del Cauca fueron amenazados a través de sufragios y panfletos.

2010 - Mesías Muñoz, docente directivo y afiliado a Sindeva en Mitú - Vaupés, fue asesinado por las FARC siendo acusado de colaborar con el Ejército Nacional. Trabajaba en la Escuela Rural Los Cerros.

2010 - El 6 de noviembre María Ligia González, docente directiva y afiliada a Sutev en el municipio de Tuluá, fue asesinada por sicarios en moto a las 2:30 pm. En esa fecha se desarrollaba el II Encuentro Departamental de Víctimas de Violencia Antisindical, Valle del Cauca.

2010 - El 21 de febrero, Marcos Aaron Suárez, dirigente de la CUT y afiliado de la USO, tuvo un atentado mientras se desplazaba de Puerto Gaitán a Villavicencio. Hechos posteriores al haberse reunido con representantes de varias empresas petroleras acompañado de comitiva sindicalista de la USO. Salió ileso, pero el automóvil recibió cuatro impactos de bala propinados por personas vestidas de la Policía Nacional en moto.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 292 de 663

2010 - El 29 de enero, Maria Eugenia Londoño, afiliada a SER, fue amenazada a través de una llamada telefónica en Risaralda.

2010 - El 1 de febrero, Norberto García Quiceno, afiliado a Sutev, fue asesinado en Trujillo - Valle del Cauca.

2010 - El 24 de abril, Javier Estrada, afiliado a Sutev, fue asesinado por sicarios en Cali - Valle del Cauca.

2010 - El 12 de junio, María Ligia González Castaño, afiliada a Sutev, fue asesinada por sicarios en Tuluá - Valle del Cauca.

2010 - Jhon Jairo Zapata Marulanda, dirigente Sintramienergética Segovia - Antioquia, fue víctima de atentado con cinco impactos de bala, por ser un opositor férreo a la venta de la empresa.

2010 - Jamison Amaya y Nelson Cadavid, afiliados a Sintramienergética Segovia - Antioquia, fueron asesinados y fueron víctimas de amenazas previas, desplazamiento y atentado. Fueron reclamantes de sus derechos laborales y convencionales a raíz del cambio de dueños de la empresa. El doble homicidio fue reconocido por la versión del paramilitar Janier Adrián Villada alias "Alfonso".

2010 - Wilson de Jesús Penagos, Adrián Ríos Cogollo y Yomar Alexis Bustamante Orrego, dirigentes Sintramienergética Segovia - Antioquia, fueron amenazados y desplazados. Fueron líderes reclamantes de sus derechos laborales y convencionales a raíz del cambio de dueños de la empresa.

En 2010 y 2012 - Sintragobernaciones Nariño recibió amenazas por su participación en las movilizaciones. En este caso en defensa contra el alza de combustible. Llamaron a Ávaro Caicedo, a Javier Patiño y a otro compañero, integrantes de la organizaciones. A Javier lo golpea la policía.

Entre 2010 y 2015 - La Asociación Agraria de Santander- Asogras, reportó 82 hechos de violencia contra sus integrantes, de los cuales 35 fueron contra su presidente, César Augusto Tamayo.

Entre 2010 y 2011 - Henry Díaz, afiliado a Asep, fue víctima de desaparición forzada en Puerto Asís - Putumayo por el Ejército Nacional.

Entre 2010 y 2011 - Nercy Castro, Luis Rengifo y Gustavo Brender Delgado, integrantes de Asep, fueron víctimas de atentado y desplazamiento en esos años.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 293 de 663

2011 - El 14 de enero, Dirigente de la CUT, fue víctima de atentado en el municipio de Soledad, donde dos hombres disparan contra el vehículo. Víctima de teléfonos interceptados por parte de las autoridades. La fuerza pública indicaba que esos sucesos se debían a intenciones de atracos. Después se confirma que el atentado fue realizado por paramilitares, los Rastrojos.

2011 - En noviembre, Junta directiva de la Anthoc recibieron amenazas en la sede, por medio de un panfleto de paramilitares. Se señalaba, especialmente, a dos afiliados de Anthoc, manifestando que si no se callaban les ocurriría lo mismo que a Ricardo Orozco y Carlos Barrero (sindicalistas víctimas).

2011 - El 30 de marzo, Giraldo García, afiliado a Astracatol, y Héctor Orozco, vicepresidente Astracatol, fueron asesinados en Chaparral - Tolima por un organismo estatal.

2011 - El 8 de septiembre, Yeber Ol-bein Zapata Araujo, afiliado a Ascamta, fue asesinado en Argelia - Cauca por paramilitares.

2011 - Francy Restrepo, integrante de Sinpeagric -filial Fensuagro, fue víctima de desplazamiento.

2011 - Ocurrió la Masacre de San Miguel, en la vereda Diospeña. 5 personas afiliadas a Fensuagro y un menor de edad fueron asesinados presuntamente por parte de los paramilitares. Las víctimas fueron Luz Marina Roa, Luz Mery Roa, Sorith Alfonso Roa, y dos hermanos de apellidos Erazo Rodríguez.

2011 - Esteban Jaimes, afiliado de Anthoc, fue desaparecido en Norte de Santander y posteriormente le hicieron llegar a su familia su moto y su cédula, diciéndoles que no lo buscaran, que dejaran las cosas así. Varios miembros del sindicato se vieron obligados a refugiarse en Venezuela por recibir amenazas de muerte debido a denuncias sobre irregularidades en el sector de la salud.

2011 - El 5 de mayo, Absalón Meneses Benavides, coordinador del departamento de DDHH de Anthoc seccional Valle, miembro de la JAC de su barrio, militante del PCC y participe del Movimiento Octava Papeleta, fue amenazado en la ciudad de Cali cuando fue abordado por dos sujetos.

2011 - Alba Acosta, afiliada de Anthoc en San José del Guaviare, fue secuestrada durante 9 días por la guerrilla con el fin que prestara sus servicios a unos miembros de este grupo armado que habían sido heridos en combate. Días después, fue amenazada de muerte y forzada a desplazarse por miembros de grupos paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 294 de 663

2011 - Manuel Esteban Tejada, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Planeta Rica - Córdoba.

2011 - Alejandro José Peñaata, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Cotorra - Córdoba.

2011 - Luci Flórez Ricardo, docente y afiliada de Ademacor, fue asesinada en Ayapel - Córdoba.

2011 - Carlos Alberto Ayala Moreno, docente y afiliado de Asep, fue asesinado con disparos en su casa ubicada en el municipio de Puerto Asís - Putumayo. Previamente había sido amenazado por su rol de liderazgo en procesos sociales, pedagógicos y comunitarios.

2011 - Bernardino Sánchez Pasinga, presidente de Asep, fue víctima de amenazas y persecuciones en diferentes lugares y en repetidas ocasiones, incluso mencionando a su hijo en las amenazas, lo que causó su desplazamiento forzado del departamento del Putumayo.

2011 - Ludy Xiomara Benítez Moreno, dirigente de Sintragasolina - CGT, fue asesinada por paramilitares autodenominados Los Urabeños.

2011 - El 17 de enero, Aracelly Cañaveral, afiliada a Sintratextil y posteriormente afiliada Sintraincomerciant en Antioquia, fue víctima de detención arbitraria.

2011 - Rafael Andrés González Garnica, afiliado en la comisión de derechos humanos de Fensuagro, dirigente campesino, fundador de la Asociación campesina de trabajadores del Caguán - Astracamcag, fue asesinado en Cartagena del Chairá - Caquetá. Los hechos ocurrieron a una cuadra del puesto de Policía y bajo un contexto de temor por parte de los líderes sociales ante la presencia permanente de Policía y Ejército vestidos de civil.

2011 - Luis Alberto Bohórquez Chávez, docente y afiliado de Aica, fue asesinado con varios impactos de bala en zona rural de San Vicente del Caguán - Caquetá.

2011 - Carlos Arturo Castro Casas, dirigente de Sintraemcali, fue asesinado cuando se movilizaba en su carro. Le había dicho a su madre que podían llegar a matarlo.

2011 - Tarcisio Betancourt Ballesteros, dirigente sindical de Sintramunicipio, fue asesinado en Yumbo - Valle del Cauca cuando se dirigía a su lugar de trabajo.

2011 - Héctor Armando Giraldo, dirigente de Sintramunicipio Yumbo, fue asesinado en Yumbo - Valle del Cauca cuando salía de su lugar de trabajo, el Centro Educativo Las Américas.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 295 de 663

2011- Juan Carlos Chagüi Cuéter, afiliado al Sindicato Gremial de la Guardia del Inpec, fue asesinado en Barranquilla. Previamente había recibido amenazas, que denunció ante la Fiscalía.

2011 - Jorge Eliécer de los Ríos Cárdenas, docente y afiliado a SER, fue asesinado en Dosquebradas - Risaralda. El docente venía denunciando la explotación minera en el municipio de Quinchía- Risaralda.

2011 - Hernán Yesid Pinto, afiliado a CGT y fundador de la Federación Nacional Sindical Nuevo Liderazgo Campesino-, fue asesinado en Tibacuy- Cundinamarca.

2011 - Ariel Corzo y otros afiliados a la USO, fueron amenazados por paramilitares en Puerto Gaitán -Meta. Los dirigentes sindicales adelantaban un proceso de organización con trabajadores de Pacific Rubiales en ese mismo departamento.

2011 - Sintramasivo recibió una amenaza en medio de un conflicto laboral.

2011 - Esteban Jaimes, afiliado a Anthoc, fue víctima de desaparición forzada. Este hecho y amenazas de muerte hicieron que afiliados al sindicato se vieran obligados a exiliarse en Venezuela, debido a denuncias sobre irregularidades en el sector de la salud.

2011 - 2013 - Vicepresidente de Sintracañavalc fue víctima de amenazas permanentes.

2011 - Norlay Acevedo, dirigente USO en Puerto Gaitán, fue desplazado y amenazado, por lo que se vio obligado a ser exiliado en Chile.

2011 - En octubre, Tarcisio Betancur Ballesteros, afiliado a Sintramunicipio, fue asesinado.

2011 - El 29 de noviembre, Luxy Xiomara Benítez Moreno, afiliada a Sintragasolina- filial CGT, fue asesinada en El Escobal - Cúcuta, Norte de Santander.

2011 - El 29 de mayo, Carlos Julio Gómez González, afiliado a Sutev, fue asesinado por sicarios en Cali - Valle del Cauca.

2011 - El 3 de febrero, Cinco directivos de SER, amenazados colectivamente en Risaralda mediante un panfleto, atribuido a Las Águilas Negras.

2011 - El 1 de agosto, Over Dorado Cardona, miembro del Comité Ejecutivo de Fecode, sufrió atentado por sicarios movilizados en moto al salir de la sede de Adida en Medellín - Antioquia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 296 de 663

2011 - Trabajadores afiliados a USO Puerto Gaitán - Meta fueron atacados por la Fuerza Pública mientras dormían en el campamento de protesta y estaban en asamblea permanente.

2011 - Héctor Sánchez, activista de USO Puerto Gaitán - Meta, recibió amenazas junto con su esposa. También fue detenido.

2011 - Elmus Algarín, afiliado a Seup, fue asesinado en Santa Marta – Magdalena.

2011 - Rafael Tobón Zea, dirigente del Sindicato de la Frontino Gold Mines - Sintramienergética y militante de la UP, fue amenazado. Después de esto, decide abandonar su lucha política y fue asesinado en el mes de julio por paramilitares en Campo Alegre, Segovia - Antioquia.

Entre 2011 y 2016 - 11 integrantes de Sintragasolina, filial CGT, fueron asesinados. En los testimonios del sindicato se menciona que los sindicalistas se habían negado a pagar extorsiones realizadas por los grupos armados. Varias de las víctimas fueron asesinadas en la zona conocida como La Marina, del sector La Parada, en el municipio de Los Patios - Norte de Santander. La responsabilidad de los hechos se atribuye al grupo paramilitar Los Rastrojos, quienes en esa época estaban sacando a los pequeños pimpineros por el control de la gasolina.

Entre 2011 y 2019 - Se presentaron 13 hechos de violencia contra dirigentes del Sindicato de Empleados Unidos Penitenciarios- Seup, filial de la CTC.

2012 - Afiliada de la CUT sufrió atentado en enero por medio de un disparo contra el automóvil en el que se movilizaba. Después, en el momento de la denuncia, un policía le insinúa a la líder sindical que ella era la responsable del atraco, lo cual generó sospecha.

2012 - Gerardo Martínez Ledezma, afiliado de Astrazonacal, filial de Fensuagro, fue desaparecido después de participar en una jornada de protesta. Al día siguiente fue encontrado sin vida y con señales de tortura, en la vereda El Carmelo de Caloto - Cauca.

2012 - El 15 de mayo, Paola Gallo, afiliada de Anthoc y médica del Hospital San Juan de Dios de Segovia - Antioquia desde el año 2008 en nombramiento provisional, fue víctima de amenazas a través de mensaje de texto a su celular. Días antes el gerente del hospital había solicitado su renuncia al cargo, luego de participar en el paro que realizó la subdirectiva por el no pago de salarios y prestaciones sociales.

2012 - El 10 de diciembre, Enar Nar-vaez Burba-no, integrante de Pro. Asociación Campesina de Bolívar, fue asesinado en Bolívar - Cauca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 297 de 663

2012 - Odilia Quintero, auxiliar de enfermería e integrante de Anthoc, fue amenazada al acusarla de colaborar con los paramilitares.

2012 - El 23 de diciembre, Gustavo Morales Villareal, afiliado a Astracava, fue asesinado en Pradera - Valle del Cauca por un organismo estatal.

2012 - El 10 de enero, Victor Manuel Hilarion Pa-lacios, afiliado a Sintrapaz, fue asesinado en Sumapaz - Cundinamarca por el Ejército Nacional.

2012 - El 13 de febrero, Emiro Espinoza Delgado, afiliado a Ascamta, fue asesinado en Argelia - Cauca por un organismo estatal.

2012 - El 20 de febrero, Miguel Da-rio Dagua Labio, afiliado a Asprozonac, fue asesinado en Miranda - Cauca por paramilitares.

2012 - El 25 de junio, Gustavo Londoño, afiliado a Astrazonacal, fue asesinado en Caloto - Cauca por paramilitares.

2012 - El 3 de julio, Francisco Javier Pe-chene, afiliado a Ascamta, fue asesinado en Argelia - Cauca por organismo estatal.

2012 - El 9 de julio, José Mau-ricio Largo Campo, afiliado a Astrazonacal, fue asesinado en Caloto - Cauca por organismo estatal.

2012 - El 5 de agosto, Aldemar Pinto Ba-rrios, Jhon Harvy Bedoya y Yidver Eduardo Villa Villada, afiliados a Astrazonacal, fueron asesinados en Caloto - Cauca por paramilitares.

2012 - En junio, Helga Maite Certuche, secretaria de DDHH de Sintraunicol Cauca, comenzó a recibir amenazas por celular y teléfono fijo. Perfilamiento. Tuvo esquema de seguridad (muy básico) por tres años.

2012 - Cindy Julieth Hernández Usma y Leonel David Morelos Vargas, dirigentes de Anthoc en Iscuandé - Nariño, fueron víctimas de amenazas.

2012 - 2018 - María Victoria Jiménez Salazar, dirigente de Anthoc, fue víctima de reiteradas amenazas y hostigamientos en Antioquia.

2012 - Osman Flórez Vergara, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado cuando se encontraba con su hijo pequeño en un café internet en el casco urbano de Sahagún - Córdoba. El docente había sido amenazado, tenía medidas de protección que le habían sido retiradas.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 298 de 663

2012 - Argelio Domingo Doria García, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Lórica - Córdoba.

2012 - Dioni Alfredo Sierra Vergara, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en La Apartada - Córdoba.

2012 - El 14 de marzo, la presidenta de Sintraxamundí, fue amenazada en Jamundí - Valle del Cauca por motorizados quienes le manifestaron 'que renunciara a la presidencia del sindicato, que retirara la denuncia, que eso era una advertencia y que no olvidara como mueren los sindicalistas en Colombia'. El sindicato había sido creado el 2 de enero del mismo año dentro del contexto en el cual 48 trabajadores fueron despedidos. Finalmente la directiva sindical se retiró de su cargo y la nueva presidenta también fue amenazada.

2012 - Secretaria de Mujer rural, niñez y juventud de Sintragram, fue amenazada en Meta.

2012 - Lorena Sánchez Andrade, secretaria de Atch, filial de Fensuagro y vocera departamental de Marcha Patriótica, fue víctima de allanamiento ilegal en Huila a su residencia mientras se encontraba liderando movilizaciones en su territorio. Junto con sus compañeros, ya venían siendo víctimas de persecución y hostigamientos.

2012 - Ancízar Herrera Fuentes, docente y afiliado de Aica, fue desaparecido y asesinado en Morelia - Caquetá.

2012 - Armando Castaño, dirigente de Atch seccional Tello, filial de Fensuagro y miembro de Marcha Patriótica, fue detenido arbitrariamente en el Huila por presuntos miembros de la Sijín, quienes lo interceptaron en una vía del municipio y lo acusaron del delito de rebelión.

2012 - Mauricio Arredondo, afiliado de la USO, fue asesinado junto con su esposa Janeth Ordoñez en la vereda Teteye de Puerto Asís - Putumayo. Participaba activamente en protestas y paros laborales para exigir mejores garantías de trabajo y de salarios, y denunciar los daños ambientales generados por las empresas petroleras establecidas en la región.

2012 - Manuel Coronado y José Sóximo Erazo, afiliados a la USO y Julio Vargas, presidente de la USO subdirectiva Orito - Putumayo, son amenazados.

2012 - Jaime Ramiro Zambrano Solarte, conductor de ambulancia y afiliado a Sindess, fue desaparecido y asesinado. El hecho se le atribuye a las Farc pues el afiliado se había negado anteriormente a darles las llaves de la ambulancia para transportar guerrilleros heridos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 299 de 663

2012 - El 25 de marzo, Miguel Ángel Mallama, afiliado a Sintraxamundí en Jamundí - Valle del Cauca, fue asesinado. El sindicato había sido creado el 2 de enero del mismo año, contexto en el cual 48 trabajadores fueron despedidos, entre ellos Miguel Ángel.

2012 - El 4 de agosto, Oscar Arturo Orozco y Wilson Jaramillo, presidente y secretario de la CUT Caldas, respectivamente, fueron víctimas de un atentado. La camioneta en la que se transportaban recibió más de catorce disparos.

2012 - Adolfo Devia Paz, dirigente de Sintraservip y de la Unión Sindical Emcali- USE, fue víctima de un atentado en su residencia en el Valle del Cauca, donde fue asesinado su hermano.

2012 - Efraín Amezquita, fundador y líder de Sintramasivo, fue asesinado en Cali - Valle del Cauca. Meses antes el líder sindical había realizado denuncias sobre violaciones a derechos laborales y sindicales, y también el sindicato había recibido una amenaza en medio de un conflicto laboral.

2012 - Igor Díaz López y Aldo Raúl Amaya Daza, afiliados a Sintracarbón, recibieron una amenaza en la Guajira que incluía a sus familias. El sindicato había llevado a cabo un proceso de negociación colectiva, en el cual participaron directamente los líderes sindicales. En enero del año siguiente, vuelven a ser amenazados.

2012 - María Nidia Giraldo Rivera, docente y afiliada a Educal, fue herida gravemente por sujetos que entraron a su vivienda en La Dorada - Caldas, haciéndose pasar por mensajeros. A causa de las heridas la docente murió el 19 de octubre.

2012 - Afiliados de Sintramienenergética fueron amenazados en Chiriguaná - Cesar, mediante llamadas y mensajes de texto. Las amenazas se presentaron mientras se llevaba a cabo un proceso de afiliación en la seccional El Paso.

2012 - El 21 de abril, el presidente y vicepresidente de Sintraemcali, recibieron una caja con un mensaje amenazante en la sede sindical. La organización venía denunciando a nivel internacional la violación sistemática de los derechos humanos y el incumplimiento de las recomendaciones de la OIT.

2012 - El 14 de mayo, Fensuagro y organizaciones pertenecientes a Marcha Patriótica, fueron amenazadas en Bogotá a través de un correo electrónico. En el escrito, el grupo paramilitar advierte: “les quedan pocos días para abandonar la ciudad” y les acusa de ser “la avanzada de la guerrilla en las ciudades”. La misiva está firmada por “Bloque Capital DC”, está tachado de insultos y afirma haber sido realizada en Cundinamarca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 300 de 663

2012 - 2020 - Afiliados y afiliadas de la UTP fueron víctimas de amenazas y homicidios; los hechos se han presentado en Cali, Jamundí, Buga y Tuluá, departamento del Valle del Cauca.

2012 - Dirigentes de la USO son amenazados por paramilitares, declarados objetivo militar parte de Los Carranceros.

2012 - El 12 de diciembre, Milton Rivas, afiliado de la USO y trabajador petrolero, fue asesinado.

2012 - Carlos Horacio Cuenca Vanegas, presidente de Sintrabecólicas subdirectiva Antioquia, recibió amenazas y tuvo exilio.

2012 - En octubre, Luz Marina Hache, ex directiva de Asonal Judicial en Bogotá, recibió amenazas.

2012 - El 19 de noviembre, Nidia Giraldo Rivera, docente y afiliada a Educal, fue asesinada en La Dorada - Caldas.

2012 - Luz Marina Hache, afiliada de Asonal Judicial, fue víctima de exilio por segunda vez.

2012 - Hernando Romero Pereira, afiliado de Aspu Atlántico, fue amenazado.

2012 - El 11 de marzo, Edgar Avello Velásquez, afiliado a Sutev, fue asesinado por sicarios en Tuluá - Valle.

2012 - En agosto, Gustavo Adolfo Castrillón Restrepo, dirigente Sintramienergética Segovia, fue amenazado y víctima de desplazamiento forzado. Las amenazas fueron se dieron al exponer la preocupación por los compañeros recién asesinados por reclamar sus derechos laborales y convencionales. Fue amenazado en la empresa por Juan José Peléaz, asesor para la pequeña minería, y fue llamado por los Urabeños, quienes le dieron 48 horas para desalojar Segovia - Antioquia.

2012 - Milton Rivas Parra, afiliado de la USO Puerto Gaitán - Meta, fue asesinado y previamente hostigado y amenazado.

2012 - En mayo, Juan Fernando Pineda Montoya, afiliado a Sintramienergética, fue asesinado en Antioquia.

2012 - En junio, Jorge Antonio Rincón Moreno, afiliado a Sintramienergética, fue asesinado en Antioquia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 301 de 663

2012 - En junio, Edgar León Cadavid, afiliado a Sintramienergética, fue asesinado en Antioquia.

2012 - En diciembre, Manuel Salvador Vásquez Restrepo, afiliado a Sintramienergética, fue asesinado en Antioquia.

2012 - En julio, Yiomar Alexis Bustamante, Wilson Humberto Sabas Penagos, Angeli Johana Cañas Alvarez, José Adrián Ríos Cogollo, afiliados a Sintramienergética, fueron desplazados en Antioquia.

Entre 2012 y 2024 - Dirigente de Asotraces ha sido víctima de 3 atentados y ha recibido más de 25 amenazas. En la actualidad tiene medidas de protección.

2013 - El 10 de septiembre, Andrés Gil, Javier Cuadro, Alirio García, Everto Díaz y Huber Ballesteros, afiliados a Fensuagro, fueron declarados enemigos permanentes y objetivos militares junto a otras organizaciones, colectivos de abogados, sindicatos y partidos políticos por considerarlos líderes guerrilleros que realizaban un trabajo de concientización a los campesinos, trabajadores, desplazados y obreros y por apoyar y trabajar con las guerrillas de las FARC y ELN. Amenazas y hostigamientos que procedieron desde la cuenta restituciontierras@hotmail.com a nombre del remitente Gilberto Torres.

2013 - El 6 de febrero, Jhon Faver Diaz, afiliado a Astracan, fue asesinado en Leiva - Nariño por un organismo estatal.

2013 - En agosto, José Enriquez y a Bairon Ortega, afiliados a Astracan, fueron asesinados en el marco del paro de ese año.

2013 - Huber Ballesteros, integrante de Sinpeagric -filial de Fensuagro, fue víctima de desplazamiento. También, en el marco del paro de ese año, fue detenido y señalado como guerrillero.

2013 - El 25 de marzo, Gustavo Adolfo Pizo García, presidente de Asocat, fue asesinado en Totoro - Cauca.

2013 - El 24 de marzo, Alonso Lo-zano Rojas, presidente de Asocatragua, fue asesinado en Mapiripan - Meta.

2013 - El 22 de julio, Pablo Jose Gutierrez, afiliado a ACA, fue asesinado en Fortul - Arauca por un organismo estatal.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 302 de 663

2013 - El 30 de noviembre, Adelina Gomez, afiliada a Asocat, fue asesinada en Almaguer - Cauca por paramilitares.

2013 - Diego Fernando Loaiza Quintero, directivo UTP en Buga, fue asesinado. A Hernán David, compañero con el que vivía, le llegó una corona como amenaza.

2013 - El 19 de marzo, Leidy Sofía López Mera, dirigente de Anthoc en Popayán - Cauca, fue víctima de hostigamientos por parte de organismos estatales.

2013 - Jimmy Prada Vidales, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Tierralta - Córdoba.

2013 - Graciela Rodríguez Ramos, docente y afiliada de Asinort, fue encontrada asesinada en el sector conocido como Peñas Blancas, al costado de la vía que comunica a Pamplona con Los Patios del departamento de Norte de Santander.

2013 - Karen Andrea Medina Triana, docente y afiliada de Adih, fue amenazada a través de mensajes y víctima de robo en la sede educativa donde laboraba en el municipio de Tello - Huila.

2013 - Martha Cecilia Díaz Suárez, presidenta departamental Astdemp, ha sido agredida de forma permanente y fue amenazada en la sede del sindicato ubicado en Bucaramanga - Santander, donde le dejaron un sobre que contenía un mensaje mediante el cual la declaran objetivo militar y enemiga pública. Además, le enviaron dos muñecas salpicadas de manchas rojas, una sin un brazo y otra sin una pierna, cada muñeca tenía el nombre de sus hijas, la amenaza estaba firmada por el Comando Urbano Los Rastrojos.

2013 - Willinton Cleves Cutiva, Freddy Yovanni Guzmán, Diego Fernando Lozada y Juan Manuel Martínez, afiliados de Atch, filial de Fensuagro e integrantes de Marcha Patriótica, fueron víctimas de detención arbitraria. La detención de Willinton Cleves se dio en medio de disparos, en su residencia y en presencia de un menor de edad.

2013 - Edgar Ariza Avendaño, secretario general de Sindess seccional Fundación y secretario de derechos humanos de la subdirectiva Sindess Magdalena, fue asesinado por paramilitares cuando se movilizaba en su auto en el municipio de Fundación - Atlántico.

2013 - Pedro Alejandrino Camperos, dirigente sindical de Sindennorte, Fenaser y CTC, fue asesinado en el municipio de Sardinata - Norte de Santander durante un atentado donde también resultó muerto uno de sus acompañantes y otro herido.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 303 de 663

2013 - Salvador Casso Dizu, docente y afiliado de Asoinca, fue asesinado en su casa en Caldono - Cauca.

2013 - Elizabeth Gutiérrez, afiliada a Sutev y activista social por la niñez, fue asesinada por sicarios en el municipio La Victoria - Valle del Cauca.

2013 - Leonardo García Morera, docente y afiliado a Sutev y activista social con la comunidad indígena Embera, fue desaparecido y encontrado sin vida en el municipio de Bolívar, Valle del Cauca. Había denunciado en Fiscalía amenazas dirigidas a él y otros docentes.

2013 - El 8 de mayo, Francisco Javier Ocampo Cepeda, docente y afiliado a Sutev, fue asesinado por sicarios en Cali - Valle del Cauca. El docente lideraba iniciativas de defensa de Derechos Humanos y promoción de la convivencia estudiantil. Su esposa también docente fue amenazada, al igual que su hijo.

2013 - Martha Jiménez Aholios, dirigente Asogras y lideresa agraria, fue amenazada en Santander por el grupo Ejército Anti Restitución de Tierras.

2013 - Narciso Beltrán, líder campesino y afiliado de Asotrampo, filial de Fanal- CGT, fue asesinado presuntamente por el grupo Ejército Anti Restitución de Tierras, en el municipio de Galapa- Atlántico. Previamente Narciso había sido víctima de desplazamiento forzado.

2013 - El 28 de enero, Juan Carlos Pérez, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Corinto - Cauca. El hecho ocurre dos meses después de la agudización de un conflicto laboral y sindical en el ingenio azucarero La Cabaña, en el cual se despiden a 86 trabajadores, incluyendo la junta directiva del sindicato; en ese lapso, varios afiliados también recibieron amenazas.

2013 - Elsa María Páez, dirigente de la UTP y de la CGT recibió un mensaje de amenazas contra su vida acompañado de una gallina descuartizada.

2013 - Afiliados a la USO fueron amenazados de muerte en Meta, a partir de una orden del Frente 42, alias “cadete” de asesinato contra cualquier dirigente de la USO.

2013 - Carlos Sosa, afiliado a Sintrainagro -La Virgina, es atacado con machete en medio de una huelga por la tercerización laboral y que lo deja con secuelas e inmovilidad corporal. La huelga, además, también fue reprimida por el ESMAD, lo que dejó 15 heridos.

2013 - El 6 de febrero, Omar Larrahondo, afiliado a Sintrainagro, fue secuestrado en el municipio de Padilla, Vereda El Tetillo.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 304 de 663

2013 - José Martín Cruz González, Secretario General de Asinort, fue víctima de un atentado por parte de paramilitares en el municipio Villa del Rosario - Norte de Santander. El comandante Camilo estaba extorsionando. El sindicalista víctima dio declaraciones en prensa pidiendo que sacaran a los maestros del conflicto.

2013 - Sneider Rubio Herrera, Dini Cisery Paredes, Didier Martínez Mejía, Diego Rodríguez González (sobreviviente Juan Garavis Rincón), afiliados a SEUP, mueren en atentado de las FARC a un carro del Inpec, En Puerto Rico, Caquetá.

2013 - El 12 de marzo, Yuleima García Infante, secretaria-tesorera de Sintragasolina- filial CGT, fue amenazada por la banda paramilitar Los Urabeños.

2013 - El 17 de noviembre, Lilia Carreño Mora, afiliada a Sintragasolina, fue herida en Cúcuta - Norte de Santander por impacto de bala en la cabeza, por negarse al pago de una extorsión por grupos paramilitares.

2013 - El 13 de febrero, Leonardo García Morero, afiliado a Sutev, fue asesinado por sicarios en Bolívar - Valle del Cauca.

2013 - Campo Elías Ortiz, Héctor Sánchez Gómez, José Dilio Naranjo Walteros y Darío Cárdenas, afiliados de la USO Puerto Gaitán - Meta, fueron detenidos.

2013 - En febrero, Luis Fernando Uribe Galvis, afiliado a Sintramienergética, fue asesinado en Antioquia.

2013 - Afiliado de Asoagriboy fue víctima de un disparo en el rostro y como consecuencia perdió su ojo. También fue exiliado en el marco del Paro Nacional Agrario.

2013 - Tres afiliados de Asoagriboy fueron perseguidos y agredidos por el ejército. Dos de ellos fueron encarcelados y torturados. Ellos y sus familias se retiraron de la asociación por el miedo y la estigmatización. Eso hizo que la asociación pasara de tener 50 afiliados a 20.

2014 - Deivi López Ortega (de 15 años), José Antonio Acanamejoy, Brayan Yatacue Secue y José Yiner Esterilla, campesinos afiliados a Fundaprogreso, filial de Fensuagro, fueron asesinados en una masacre perpetrada por el Ejército Nacional en el municipio de Ipiales - Nariño- Fueron presentados como guerrilleros muertos en combate.

2014 - El 1 de octubre, Dary Molina, afiliado y miembro del comité ejecutivo de Fensuagro y de Marcha Patriótica en Tunja - Boyacá, fueron víctimas de hurto de tres equipos portátiles, dos celulares y las llaves de su vivienda, aunque en la oficina habían otros objetos de valor.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 305 de 663

2014 - El 4 de marzo, Harvey Ramos, afiliado a ACA, fue asesinado en Fortul - Arauca por un organismo estatal.

2014 - Óscar Leonel Noguera, presidente de Sindesena en ese entonces, fue víctima de un intento de asesinato. Personas armadas llegaron a la institución para ello. Los presuntos responsables fueron identificados como escoltas del congresista Tato Álvarez. Ante esta situación, el dirigente se vio obligado a trasladarse a Tuluá - Valle del Cauca. Su retorno es reciente.

2014 - El 4 de junio, Esperanza Gómez, afiliada a Atcam, fue asesinada en Puerto Caicedo - Putumayo.

2014 - El 16 de junio, Jose Arlex Avendaño Arango, afiliado a Astracava, fue asesinado en Tuluá - Valle del Cauca por paramilitares.

2014 - El 20 de septiembre, Isais Arnol-do Muñoz, afiliado a Sintcafromayo, fue asesinado en Puerto Asís - Putumayo por organismo estatal.

2014 - El 15 de noviembre, Eduard Montenegro, integrante de la Asociación Campesina de Piendamó, fue asesinado en Piendamó - Cauca.

2014 - El 26 de noviembre, Edgar Fernando Gomez Burbano, afiliado a Astrazonacal, fue asesinado en Caloto - Cauca.

2014 - Rosa Isabel Rojas, presidenta de Sinpeagric, fue desplazada.

2014 - Jorge Eli Araujo, directivo de Astracan, fue víctima de persecución por parte del paramilitarismo y la fuerza pública. Luego de marchar en Bogotá fueron capturados varios integrantes de Astracan. En la vereda los planes del municipio de Leiva, fueron a buscarlo pero no lo encontraron. Fue amenazado por Los Gaitanistas en cabeza de Arley Palencia Villa. Las amenazas se recrudecieron porque se resistió a apoyar este grupo armado. A raíz de esto, se vio forzado a desplazarse del municipio de El Rosario al municipio de Leiva - Nariño.

2014 - Se dieron detenciones arbitrarias contra miembros de Astracan por parte del CTI por razones de su activismo sindical. A Jorge Eli Araujo, directivo de Astracan, lo iban a detener, pero no estaba en la casa. Luis Ever Bolaños, también integrante de la organización, lo detuvieron por 11 meses.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 306 de 663

2014 - Elsa María Páez, dirigente de UTP y de la CGT, fue víctima de un intento de atentado al encontrar que en el carro en el que se transportaba con su hijo de 4 años había un paquete con un explosivo dentro de un pollo.

2014 - El 22 de julio, Absalón Meneses Benavides, coordinador del departamento de DDHH de Anthoc seccional Valle, miembro de la JAC de su barrio, militante del PCC y participe del Movimiento Octava Papeleta recibió la última amenaza, cuando al finalizar la reunión de negociación del pliego de peticiones y de solicitudes por parte de Anthoc ante el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo Valle, fue entregada en la recepción del hospital una carta donde el grupo armado ilegal denominado “Comandos Urbanos Nacionales de Los Rastrojos” lo declaran objetivo militar por su actividad sindical y política y ordenan el levantamiento de las negociaciones que se encuentran realizando en los diferentes Hospitales del departamento del Valle del Cauca.

2014 - En febrero, Luz Aidé Caro Flórez, afiliada de Anthoc, fue amenazada en Venecia - Antioquia luego de realizar una denuncia por acoso laboral.

2014 - Sandra Patricia Guerrero Rodríguez, dirigente de Anthoc en El Peñol - Nariño, fue víctima de desplazamiento.

2014 - El 22 de julio, Darwin Duque, secretario general de Anthoc, y Absalón Meneses, afiliado de Anthoc, fueron amenazados cuando, al finalizar la reunión de negociación del pliego de peticiones y de solicitudes por parte de Anthoc ante el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo Valle, fue entregado en la recepción del hospital un sobre para Anthoc de parte del grupo armado ilegal denominado ‘Comandos Urbanos Nacionales de Los Rastrojos’, declarándolos objetivo militar y enemigos del progreso por su actividad sindical y política, y ordenan el levantamiento de las negociaciones que se encuentran realizando en los diferentes hospitales del departamento del Valle del Cauca.

2014 - José Miguel Chica Chica, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

2014 - Dany Marcial Hernández Ariza, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

2014 - Cindy Mayerly Bermeo, docente y afiliada de Adih, fue amenazada exigiendo que abandonara su lugar de trabajo en el municipio de San Agustín - Huila.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 307 de 663

2014 - Precelia Duarte Calderón, docente y afiliada de Adih, fue amenazada con panfletos en su residencia ubicada en Gigante - Huila.

2014 - Alba Paola Estupiñán, docente y afiliada de Adih, fue amenazada con un panfleto en su lugar de trabajo en La Plata - Huila.

2014 - Ever Luis Marín Rolong, dirigente de Sinaltraceba, fue asesinado en Soledad - Atlántico. Otros miembros de su sindicato habían sido amenazados. “A causa de su actividad sindical fue asesinado”, sostuvieron sus compañeros.

2014 - Diego Osorio, afiliado a UTP, con sólo 22 años de edad fue asesinado en Cúcuta - Norte de Santander cuando salía de casa en el barrio la Concordia hacia su lugar de trabajo.

2014 - Manuel Ignacio Goyeneche Gómez, afiliado a la USO, fue asesinado mientras se encontraba visitando a sus familiares en Puerto Asís - Putumayo. El afiliado había sido trasladado siete años antes de Orito - Putumayo a Neiva - Huila por problemas de seguridad.

2014 - El 16 de septiembre, Jhon Jairo Uribe, dirigente de Andett, fue asesinado en el municipio de La Estrella, Antioquia. Este hecho ocurre en el marco de las reclamaciones laborales que venían haciendo los guardas de tránsito a las administraciones del municipio.

2014 - En septiembre, Jorge Elías Hincapié Arenas, afiliado s Andett, fue asesinado en Envigado - Antioquia, siete días después del asesinato de una persona afiliada al mismo sindicato. Estos hechos ocurren en el marco de las reclamaciones laborales que venían haciendo los guardas de tránsito a las administraciones del municipio.

2014 - El 9 de abril, Jesús Adán Quintó, dirigente de la CGT subdirectiva Chocó y líder reclamante de tierras de las comunidades negras en el Medio y Bajo Atrato, fue asesinado en Turbo - Antioquia. Su esquema de protección había sido reducido y las solicitudes para restablecer dichas medidas no tuvieron respuesta alguna.

2014 - Medardo Hernández Baldiris, presidente de Sudeb, fue agredido físicamente y detenido por la Policía por participar en una protesta llevada a cabo en las vías del corregimiento La Boquilla, en Cartagena.

2014 - El 28 de marzo, Mariano Cabanzo, dirigente de la USO, recibió amenazas en Bucaramanga - Santander vía telefónica, en el marco de las denuncias realizadas por el sindicato sobre intermediación laboral ilegal.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 308 de 663

2014 - Edwin Palma Egea, dirigente de la USO, fue amenazado en Santander en el marco de las denuncias realizadas por el sindicato sobre la intermediación laboral ilegal.

2014 - El 11 de agosto, Jhon Alexander Rodríguez Quintero, presidente de la USO seccional Centro, fue víctima de un atentado en Barrancabermeja - Santander mediante disparos a su vehículo.

2014 - El 12 de agosto, Rafael Rodríguez, Ariel Corzo, Robinson Díaz y Alexander Castro, dirigentes de la USO, fueron amenazados en Santander por medio de un panfleto, justo un día después de que otro dirigente del mismo sindicato fuera víctima de un atentado.

2014 - El 25 de agosto, Rodolfo Prada González, vicepresidente de la USO subdirectiva Cartagena, fue detenido por la Policía mientras el dirigente repartía un boletín sindical en el que se exponían denuncias sobre condiciones laborales en Pacific Rubiales.

2014 - El 29 de agosto, Edith del Consuelo Santos Jiménez, dirigente nacional de Sinproseg, fue asesinada en la Junta de Acción Comunal de San Isidro de Chichemene, en el municipio de Acacías- Meta. Además de insistir en la necesidad de protección para el oficio de guardas y escoltas, la dirigente sindical también estaba liderando protestas contra los perjuicios medioambientales derivados de la explotación petrolera de Ecopetrol.

2014 - El 10 de enero, Oscar Arturo Orozco, presidente de la CUT y Sintraelecol en Caldas, fue herido y perdió su ojo como consecuencia del uso de artefactos explosivos por parte del Esmad en una protesta.

2014 - César Augusto Tamayo, presidente de Asogras, fue víctima de un atentado mientras el sindicato venía llevando a cabo actividades y denuncias sobre Derechos Humanos, daños medioambientales e incumplimientos municipales en Sabana de Torres - Santander. Contra el afiliado se reportan 35 hechos de violencia entre 2010 y 2015, especialmente amenazas y hostigamientos.

2014 - Afiliado de Sintrainduleche fue amenazado cuando dos personas sin identificar lo abordaron y le dijeron que debía quedarse callado si quería salvar su vida. El dirigente venía realizando denuncias sobre irregularidades en la empresa. El sindicato se encontraba en proceso de negociación colectiva.

2014 - En febrero, cinco directivos de Sintratextil y de Astratec fueron amenazados. Ambos sindicatos se encontraban en proceso de negociación colectiva con la empresa Worldtex Caribe Ltda. en Cartagena.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 309 de 663

2014 -Varios docentes, principalmente mujeres, afiliados y afiliadas a Adih, fueron amenazadas en diferentes municipios del Huila.

2014 - En septiembre, Joaquín Gómez Muñoz, afiliado de Asoinca, fue asesinado en Caloto - Cauca.

2014 - Adolfo Camaño Villalobos, afiliado de Aducesar, fue asesinado en Curumaní - Cesar.

2014 - El 12 de agosto, Gustavo de Jesús Sánchez Alvarez, afiliado a Sutev, fue asesinado por sicarios en Caicedonia - Valle del Cauca.

2014 - En abril, Deymar Alexander Jaramillo Jiménez, afiliado de Sintramienergética, fue desaparecido forzosamente en Antioquia.

2014 - El 16 de septiembre, Robinson Rendón Londoño, dirigente de Anthoc, fue víctima de desaparición forzada cuando regresaba a su casa luego de bajar de un bus acompañado de un hombre joven en un lugar llamado Barragán, municipio de Caicedonia - Valle del Cauca.

2015 - Howaimar Morelo Gutiérrez, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en San Antero - Córdoba.

2015 - Lucedi Pabón, presidenta de Sintragobernaciones - CGT, fue víctima de un atentado el 26 de febrero en el Valle del Cauca. También ha sido víctima de múltiples amenazas, hostigamientos y persecución en su ejercicio de denuncia de irregularidades en las administraciones públicas.

2015 - El 18 de enero, Faiber An-tonio Erazo Cuellar, afiliado a Ascamta, fue asesinado en Argelia - Cauca por organismo estatal.

2015 - El 10 de febrero, Anderson Daza Hernandez, afiliado a Atch, fue asesinado en Planadas - Tolima por organismo estatal.

2015 - El 10 de marzo, Ever Lopez Roso, afiliado a Sintragram, fue asesinado en El Castillo - Meta por un organismo estatal.

2015 - El 19 de octubre, Miller Ber-meo Acosta, afiliado a Ascamta, fue asesinado en Argelia - Cauca por un organismo estatal.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 310 de 663

2015 - Viviana Barbosa Parada, afiliada a Sintragasolina - CGT y vendedora mayorista de gasolina, fue asesinada y su cuerpo fue hallado en el sector conocido como Bajo Guaramito, zona rural de Cúcuta - Norte de Santander.

2015 - Ingrid Pinilla, dirigente de Ascatragua, filial de Fensuagro e integrante de Marcha Patriótica, fue detenida arbitrariamente y acusada de rebelión en San José del Guaviare - Guaviare cuando visitaba a su hijo que se encontraba hospitalizado. Los hechos se enmarcan en presuntos montajes judiciales contra líderes campesinos y sindicales participantes del paro agrario en 2013.

2015 - María Doris Rivera Ríos, presidenta de Aspromacarena, filial de Fensuagro y defensora de derechos humanos, fue víctima de detención arbitraria, acusada de rebelión. Al día siguiente un juez de control de garantías decretó la ilegalidad de la captura.

2015 - El 14 de mayo, Lorena Castro Capaz y José Irne Solarte Henao, afiliado y afiliada de Fensuagro, fueron retenidos por militares mientras hacían labores agrícolas y cuando se presentaba un enfrentamiento armado entre el Ejército Nacional y las Farc en zona rural del municipio de Corinto - Cauca. Durante las cuatro horas que permanecieron retenidos recibieron agresiones verbales, les hicieron disparos alrededor de sus cuerpos y les ordenaron caminar delante de los militares, mientras un soldado les decía: "Si hay algún minado, los que van a caer son ustedes."

2015 - Ramiro Atehortúa, dirigente del sindicato de pequeños agricultores del Guaviare e Ingrid Pinilla, dirigente de Ascatragua, filiales de Fensuagro, líderes agrarios e integrantes de Marcha Patriótica, fueron detenidos arbitrariamente y acusados de rebelión, en San José del Guaviare. Ingrid visitaba a su hijo que se encontraba hospitalizado. Los hechos se enmarcan en presuntos montajes judiciales contra líderes campesinos y sindicales participantes del paro agrario en 2013.

2015 - Erley Monroy, afiliado de Ascal G, filial de Fensuagro e integrante de Marcha Patriótica, fue asesinado en la vereda La Siberia del municipio de San Vicente del Caguán - Caquetá, a escasos metros del Batallón Cazadores.

2015 - Armando Deoro, afiliado a Anthoc, es amenazado en Atlántico. Debió exiliarse después.

2015 - Hugo Cuellar, afiliado de Ascal G, filial de Fensuagro e integrante de Marcha Patriótica, fue víctima de un atentado con arma de fuego en su residencia, luego de estar el día anterior en el velorio de un compañero afiliado en Caquetá.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 311 de 663

2015 - Félix Alberto Thomas Rueda, afiliado de la USO, fue detenido por la policía en Barrancabermeja - Santander mientras se encontraba protestando en defensa de los derechos laborales y las libertades de cientos de trabajadores de la empresa.

2015 - Edward Alexis Granados Flores, líder y tesorero de UTP, fue asesinado cuando salía de su residencia para cumplir con sus labores como guardián del INPEC en la penitenciaría de Cúcuta - Norte de Santander. El hecho sucedió en el marco de unas denuncias sobre corrupción al interior del establecimiento carcelario hechas por el líder sindical.

2015 - Over Libardo Rivera Rodríguez, afiliado a la UTP, fue asesinado. Venía realizando denuncias por corrupción al interior de la cárcel La Unión en el departamento de Nariño.

2015 - Francisco Antonio Estrada Rojas, Alexander Orozco Bolaños y Carlos Héctor Viveros, afiliados a Sintraemcali, fueron asesinados en Cali - Valle del Cauca. Al momento de su asesinato, Alexander se encontraba en presencia de su hijo de cuatro años. Estos asesinatos ocurrieron en un lapso de dos meses.

2015 - Juan Esteban Preciado Valencia, afiliado a UTP, fue secuestrado, torturado y asesinado en Quindío. Había denunciado amenazas desde 2013.

2015 - Hernando de Jesús Guarumo Parra, afiliado de Asocri, filial de Fensuagro, fue víctima de amenazas en su contra en Risaralda.

2015 - James Alzate y Carlos Ossa, afiliado a Sintrainagro, junto a otros líderes quedaron gravemente heridos y con riesgo de muerte luego de un brutal atentado por parte del ESMAD contra trabajadores del Ingenio Risaralda mientras los corteros de caña realizaban una huelga en La Virginia - Risaralda.

2015 - El 7 de abril, Ingrid Katherine Puertas, presidenta del sindicato Unión Comercio subdirectiva Tunja - Boyacá, fue amenazada.

2015 - El 13 de enero, Libardo Hernández, Ariel Corzo y Jhon Alexander Rodríguez Quintero, afiliados a la USO, recibieron una amenaza en Barrancabermeja - Santander, en la que son declarados objetivo militar.

2015 - El 30 de mayo, Alex Fabián Espinosa Carvajalino, dirigente nacional de Asonal Judicial y dirigente departamental de la CUT Norte de Santander, fue asesinado en Cúcuta - Norte

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 312 de 663

de Santander. El líder sindical estuvo denunciando amenazas en su contra entre 2011 y 2014, y la protección solicitada a la UNP le fue negada.

2015 - El 27 de septiembre, Juan Carlos Cardona y Héctor García, dirigentes de la CUT subdirectiva Risaralda, fueron amenazados. Venían realizando actividades en defensa de los trabajadores corteros de caña y de los servicios públicos de Pereira.

2015 - En octubre, Jorge Angarita, dirigente de la USO, recibió una amenaza en su residencia contra él y su familia, en donde les exigieron abandonar la vereda donde vivían. También fue declarado objetivo militar vía telefónica por el Bloque Vichada de las Autodefensas.

2015 - El 7 de marzo, Raúl Ancízar Guevara Arango, docente y presidente de Educual seccional Marmato, fue asesinado en Supía- Caldas. El docente había participado en una marcha contra la minería a gran escala, y fue uno de los varios manifestantes asesinados luego de la movilización.

2015 - El 12 de mayo, Carlos Alberto Rodríguez Chacón, afiliado de Adec, fue asesinado. El líder sindical participó activamente en las asambleas de Fecode en el marco del paro nacional en Cundinamarca y había denunciado previamente amenazas en su contra.

2015 - Martha Cecilia Díaz Suárez, presidenta de Astdemp, tuvo un allanamiento ilegal en su residencia, robo de información, y agresión física al padre de la sindicalista.

2015 - En julio, Héctor León Cortés, ex dirigente de Sintramienergética, fue asesinado por paramilitares en Segovia - Antioquia.

2015 - El 30 de mayo, Alex Fabián Espinosa Carvajalino, directivo sindical de Asonal Judicial S.I y activista del Movice, fue asesinado en Cúcuta - Norte de Santander. Desde el año 2011 venía denunciando amenazas en su contra, sin embargo, nunca contó con medidas de protección.

2016 - El 19 de marzo, Gil de Jesús Silgado, afiliado de ACA, filial de FENSUAGRO y de la Junta Comunal de la Vereda Santa Ana del municipio de Arauquita - Arauca, fue asesinado.

2016 - En febrero, Senelia Rengifo Gómez, docente y dirigente de Simana, fue asesinada en La Unión - Nariño cuando se dirigía del colegio a su casa.

2016 - El 6 de septiembre, Cecilia Cuicue de Noscue, afiliada a Astrazonac, fue asesinada en Corinto - Cauca por paramilitares.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 313 de 663

2016 - Yuliano Pieruccini, presidente de UTP subdirectiva Buga, fue asesinado.

2016 - Orfa Rojas, integrante de Sinpeagric -filial de Fensuagro, fue desplazada.

2016 - Afiliada a Sinpeagric -filial de Fensuagro fue decapitada en Corinto - Cauca.

2016 - El 1 de noviembre, Jhon Jairo Rodríguez Torres y Jose Anto-nio Velasco Taquina, afiliados a Astrozonacal, fueron asesinados en Caloto - Cauca por paramilitares.

2016 - El 26 de marzo, Victor An-dres Florez Gómez, afiliado a Astrazonac, fue asesinado en Corinto - Cauca.

2016 - El 8 de julio, Felix Arturo Rodríguez Fajardo, integrante de Fensuagro, fue asesinado en Aracataca - Magdalena por paramilitares.

2016 - El 29 de julio, Evaristo Dagua Tro-ches, afiliado a Astrazonac, fue asesinado en Corinto - Cauca por paramilitares.

2016 - El 4 de septiembre, Libio Anto-nio Alvarez Moncayo, Martha Ire-ne Moncayo y Salvador Acosta, afiliados a la Asociación de Trabajadoras y Trabajadores Campesinos de Sucre, fueron asesinados en Sucre - Cauca por paramilitares.

2016 - El 23 de noviembre, Froidán Cortés Preciado, afiliado a Astracava -filial de Fnesuagro, fue asesinado por paramilitares en Buenaventura - Valle del Cauca por paramilitares.

2016 - El 12 de diciembre, Guillermo Veraño Jiménez, afiliado a Sintcafromayo -filial de Fensuagro, fue asesinado en Puerto Asís - Putumayo.

2016 - El 25 de diciembre, Anuar José Álvarez Armero, afiliado a Ascamta -filial de Fensuagro, fue asesinado en Argelia - Cauca.

2016 - El 30 de diciembre, Yaneth Alejandra Calvache, afiliada a Ascatbal -filial de Fensuagro, fue asesinada en el municipio de Balboa - Cauca.

2016 - Ceneida Regilfo Gómez, docente y afiliada a Simana, fue asesinada.

2016 - Ruby Nelly Velasco Belalcázar, docente y afiliada a Simana, fue asesinada en su casa en el municipio El Charco - Nariño. La docente dejó cinco hijos huérfanos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 314 de 663

2016 - Dibeth Quintana, afiliada a la USO, fue agredida por el cuerpo de seguridad de Ecopetrol y por la Fuerza Pública en Refinería de Barrancabermeja - Santander. Esto sucedió cuando ella intentaba ingresar a la empresa para realizar su actividad sindical. La persecución continuó en febrero de 2019, donde fue víctima de secuestro y de agresiones físicas en el municipio de Aguachica - Cesar.

2016 - Antonio Celis Vargas, dirigente de la USO, fue víctima de amenaza de muerte en Huila, contra él y su familia, a través de llamadas telefónicas.

2016 - Rodrigo Cabrera Cabrera, afiliado a Astracan, filial de Fensuagro y miembro del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica, fue asesinado. El compañero es interceptado en el municipio de Policarpa, cuando se dirigía a su casa, y le propinan 12 disparos. El territorio era una Zona Veredal Transitoria en el marco de los diálogos de paz entre el gobierno y las Farc.

2016 - Guillermo Avendaño, afiliado a Sintcafromayo, filial de Fensuagro, presidente de la Junta de acción comunal de la vereda Buenos Aires del corregimiento de Puerto Vega, en el municipio Puerto Asís - Putumayo y militante de Marcha Patriótica, fue asesinado en su casa. El territorio venía siendo azotado por paramilitares al ser una Zona Veredal Transitoria donde se concentraban las Farc en medio de los diálogos de paz.

2016 - Afiliados a Sintrainagro fueron asesinados en la masacre de La Chinita - Antioquia ejecutada por las FARC. El abogado de Sintrainagro, Javier Villegas Posada, dijo que en la región de Urabá hubo un "plan criminal de destruir, perseguir o exterminar a quienes participaron de la actividad sindical de Sintrainagro, conclusión a la que se llegó por los contextos geográficos, sociales y políticos de la región.

2016 - Tres directivas sindicales de Anthoc subdirectiva Chigorodó - Antioquia fueron amenazadas.

2016 - Jorge Iván Díez, secretario general, Luis Alberto Pinzón Zamora, secretario de DDHH Rubén Darío Gómez, presidente CGT, y otros dirigentes de CGT fueron amenazados después de realizar visita a Urabá. La amenaza provino presuntamente de Cáceres - Antioquia. La Fiscalía archivó el caso.

2016 - Hector Elias Leal, presidente de Suteq, fue víctima de robo del computador en su domicilio.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 315 de 663

2016 - Presidente (dragoneante) afiliado a la UTP Buga, fue asesinado en el Valle del Cauca en medio de la solicitud de seguridad para los trabajadores sindicalizados y pedir traslados a los PPT, ya que se realizaban amenazas, intimidaciones y asesinato de sindicalistas.

2016 - Sede de Sintraempresas en Pitalito - Huila sufrió interceptaciones ilegales, pusieron un micrófono oculto en la sede de la organización sindical.

2016 - En julio, Luz Marina Hache, ex directiva de Asonal Judicial, fue amenazada en Bogotá.

2016 - En enero, Ruby Nelly Velasco Belalcazar, afiliada a Simana, fue asesinada en Nariño.

2016 - En febrero, Óver Enrique Fuentes Villalba, presidente de Sinatra, sufrió atentado en Apartadó - Antioquia mediante un ataque a tiros en su casa, donde también le dejaron una amenaza. Entre 2016 y 2017 fue víctima de 4 ataques.

2016 - En febrero, directivos de Asruv, recibieron una amenaza colectiva en el Valle del Cauca.

2016 - En marzo, dirigentes de Anthoc recibieron una amenaza colectiva en Barranquilla - Atlántico. Esto se dio en el marco de exigencias del sindicato por la formalización laboral y realización de denuncias sobre corrupción.

2016 - En mayo, la sede Sutimac en Cartagena - Bolívar sufrió un atentado.

2016 - Anthoc recibe una amenaza colectiva el mes de mayo en Cúcuta - Norte de Santander.

2016 - En octubre, Moisés Barón, afiliado de la USO, fue detenido en el marco de un paro cívico en San Martín - Cesar, en protesta al Fracking.

2016 - En diciembre, CUT, Sintraunicol, Sintrahospiclinicas, CGT y Sintraemcali recibieron amenazas por su apoyo al proceso de paz.

2016 - En julio, Nasser del Cristo Hoyos Cárdenas, afiliado a Sintramienenergética, fue asesinado en Antioquia.

2016 - El 10 de abril, Oswaldo Hernández Gutiérrez, dirigente de Sindess, fue víctima de atentado y homicidio en San Sebastián de Buenavista - Magdalena. Había realizado denuncias sobre presuntas irregularidades en el manejo de recursos del hospital donde trabajaba.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 316 de 663

2017 - El 6 de agosto, Nidio Dávila, afiliado de Astracan, filial de Fensuagro, defensor de derechos humanos e integrante de Marcha Patriótica, fue sacado de su casa por hombres de las AGC fuertemente armados y conducido a un lugar público donde fue asesinado y lanzado al Río Verde, en la vereda Piedra Grande, corregimiento Esmeraldas en el municipio El Rosario - Nariño. Los asesinos se dirigieron a todos los habitantes de la vereda diciendo: 'vamos a matar a todos los que vienen a hablar de sustitución y a todos los campesinos que estén de acuerdo con eso de la sustitución'.

2017 - El 4 de mayo, Richard Monterrosa, presidente de Sintracol, filial de Fensuagro, fue amenazado.

2017 - El 13 de mayo, Mario Andrés Calle Correa, afiliado a Astracava -filial de Fensuagro, fue asesinado en Guacarí - Valle del Cauca.

2017 - Emidio Dávila, miembro Astracan, fue asesinado. Un vecino de Jorge Eli Araujo, directivo, tenía un grupo paramilitar y lo amenazó con la muerte de Emidio, diciéndole que “eso le iba a pasar a él”, pues lo hostigaba constantemente. Presuntamente el responsable es el grupo armado Los Gaitanistas en cabeza de Arley Palencia.

2017 - El 14 de mayo, Calet Morales, afiliado a Sintcafromayo -filial de Fensuagro, fue asesinado en Puerto Asís - Putumayo.

2017 - Omar Romero Díaz, líder sindical afiliado a Sutimac, fue víctima de un segundo atentado. El ataque se dio con explosivos contra la sede sindical por su respaldo a los Acuerdos de Paz.

2017 - El 9 de agosto, Fernando Rivas Asprilla, afiliado a Asintracampic -filial de Fensuagro, fue asesinado en el municipio de Piamonte - Cauca.

2017 - El 21 de septiembre, José Adalberto Torijano, afiliado a Astrazonac -filial de Fensuagro, fue asesinado en Corinto - Cauca, por el Batallón de Alta Montaña No. 8 del Ejército Nacional, al mando del Coronel José María Vezga.

2017 - El 8 de noviembre, Alber Martínez Olarte, afiliado a la Atcc - filial de Fensuagro, fue asesinado en Cajibío - Cauca.

2017 - El 26 de diciembre, Arley Velasco, afiliado a Sintcafromayo - filial de Fensuagro, fue asesinado en Puerto Asís - Putumayo.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 317 de 663

2017 - Enzo Montenegro, afiliado y activista sindical de UTP, fue asesinado en Tuluá - Valle del Cauca.

2017 - El 14 de julio, Richard Monterrosa, presidente de Sintracol, filial de Fensuagro, fue amenazado.

2017 - El 18 de octubre, Richard Monterrosa, presidente de Sintracol, filial de Fensuagro, fue amenazado.

2017 - El 23 de octubre, Carlos Santacruz, tesorero de Sintracol, filial de Fensuagro, fue amenazado.

2017 - Jorge Eli Araujo Muñoz, presidente Astracan subdirectiva El Rosario - Nariño, fue amenazado por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC, Frente Conquistadores del Sur y a causa de esto tuvo que desplazarse con su familia y otras tres familias más. A raíz de esto, desapareció la subdirectiva.

2017 - Washington Cedeño Otero, docente y afiliado de Ademacor, fue asesinado en Puerto Escondido - Córdoba.

2017 - En octubre, Yuli Higuera, presidenta de Utraclaro, fue amenazada a través de un panfleto y un arreglo floral en Bogotá. La amenaza ocurrió mientras ella adelantaba denuncias por la violación a derechos laborales y sindicales. Las amenazas se extendieron a la junta directiva y sus familiares.

2017 - Juan Artunduaga, docente y afiliado de Adih en el municipio de Pitalito - Huila, fue desaparecido y asesinado, en el marco del paro nacional.

2017 - Joel Riaño Quimbaya, docente y afiliado de Adih, fue víctima de un atentado en Huila con arma de fuego en su residencia, el cual lo dejó gravemente herido. Los hechos se dan en el marco del paro nacional.

2017 - Rudesindo Charry, José Orlando Salazar, Nelson Molano y Antonio Celis, dirigentes de la USO, fueron amenazados en Huila en el marco de denuncias de la subdirectiva contra el intento de Ecopetrol de cerrar campos petroleros, el desconocimiento de la convención colectiva y las actividades conjuntas que la USO realiza con comunidades en defensa del medio ambiente. En las amenazas se les tilda de guerrilleros.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 318 de 663

2017 - Alberto Román Acosta González, presidente de Sintrainagro Guacarí, fue asesinado en Cerrito - Valle del Cauca mientras acompañaba a su hijo en un partido de fútbol.

2017 - El 9 de mayo, en sede de la CUT Valle del Cauca se encontraron panfletos firmados por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, amenazando de muerte a diferentes líderes y organizaciones sociales y sindicales de la región.

2017 - Lissett Andrea Muñoz Prieto, vicepresidenta del Comité Directivo de la UTP, fue herida en un atentado contra caravana del INPEC. Hubo 1 persona asesinada y 2 heridas.

2017 - En abril, Jairo Arturo Chilito, afiliado de Asoinca en el Cauca, fue asesinado en Sucre - Cauca.

2017 - José Gamboa, directivo de Asonal Judicial fue víctima de atentado vía Chinacota, Cúcuta - Norte de Santander.

2017 - Jorge Sotomayor, afiliado de la UTP, fue asesinado en Montería - Córdoba.

2017 - Jairo Lozada, directivo de CUT y líder político, fue víctima de amenazas en Huila. Ese hecho generó temor en los comités de derechos humanos de CUT Huila y ADIH.

2017 - Asociación Primavera, filial de Fensuagro, recibió amenazas de grupos armados y también hostigamientos por parte del ejército nacional. Esto conlleva al desplazamiento de líderes. Las amenazas contra la dirigencia que venía liderando el proceso de unidad en la región conllevaron a dañar el proceso de unidad en el occidente del Huila.

2017 - El 11 de octubre, afiliados a Sintragasolina fueron amenazados por banda criminal en Cúcuta - Norte de Santander.

2017 - En enero, Lucía Patricia Hidalgo Bastidas, dirigente de Simana, fue amenazada en Nariño.

2017 - Asogras recibió amenazas en febrero por apoyar el proceso de paz.

2017 - En marzo, la sede de Sintrainagro en Ciénaga - Magdalena sufrió un atentado.

2017 - En abril, la ADE recibió amenazas colectivas en el marco de la pedagogía estudiantil en Bogotá sobre el Acuerdo de paz.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 319 de 663

2017 - En mayo, Carlos Andrés Gómez Galván, presidente SintraBGSalinas, fue víctima de un atentado en su casa. Previamente el sindicato había realizado una huelga y algunas denuncias.

2017 - En junio, Aspu Tolima fue amenazada colectivamente.

2017 - En agosto, Johnny Chadid Blanco, presidente UTP, sufrió un atentado y fue amenazado en su residencia en Sincelejo - Sucre.

2017 - Gilberto Torres, dirigente USO Casanare, tuvo que irse al exilio por segunda vez.

Entre 2017 y 2024 - 23 docentes, integrantes de sindicatos filiales de Fecode, fueron asesinados.

2018 - El 15 de enero, en sede de la CUT Valle del Cauca se encontraron panfletos firmados por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Estos contenían amenazas de muerte contra diferentes líderes y organizaciones sociales y sindicales de la región.

Entre 2012 y 2018 - María Victoria Jiménez Salazar, dirigente de Anthoc en Antioquia, fue víctima de reiteradas amenazas y hostigamientos.

2018 - Flover Sapuyes Gaviria, afiliado a Ascatbal - filial de Fensuagro, fue asesinado en Balboa - Cauca.

2018 - Una directiva sindical de Anthoc Nariño por parte de la gerencia del centro de salud.

2018 - Javier Reinel, directivo de Sindesena en Tumaco - Nariño, fue amenazado.

2018 - Fabio Montero, directivo de Astracan, fue hostigado y presionado por el CTI en un encuentro de red de DDHH en Popayán - Cauca para vincularlo como testigo directo al proceso de Arley Valencia. A partir de eso comenzaron las amenazas en su contra.

2018 - Orfa Rojas, integrante de Sinpeagric -filial de Fensuagro, fue desplazada.

2018 - Cristóbal Guamanga, integrante de Sinpeagric -filial de Fensuagro, fue víctima de desplazamiento forzado.

2018 - El 16 de julio, Luis Eduardo Dagua Conda, afiliado a Astrazonacal - filial de Fensuagro, fue asesinado en Corinto - Cauca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 320 de 663

2018 - El 21 de agosto, Jeferson Arevalo Robayo, hijo de Luz Marina Robayo afiliada a Sintragrim, fue víctima de desaparición forzada y, posteriormente, fue asesinado. Su cuerpo fue encontrado el 23 de agosto en la vereda El Danubio del municipio Puerto Rico - Meta.

2018 - Jhon Simile Rojas, afiliado a Sintragrancol, filial de Fensuagro, fue amenazado en enero por el grupo los Rastrojos. En junio del mismo año sufrió persecución laboral.

2018 - El 2 de julio, Islenio Muñoz Acosta, afiliado de Astracava, de la Asociación nacional de zonas de reserva campesina - Anzorc, integrante de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente colombiano 'Francisco Isaías Cifuentes', del Proceso de unidad popular del Suroccidente colombiano - PUPSOC y de la Coordinación de Marcha Patriótica Valle del Cauca, fue amenazado de muerte por parte de las Águilas Negras - Bloque Suroccidente. Días antes había sido víctima de un hurto en su residencia por parte de las autodefensas.

2018 - Yury Shirleny Quintero, fundadora de la Red de derechos humanos del Putumayo, la Baja Bota Cauca y Cofanía Jardines de Sucumbíos del municipio de Ipiales - Nariño, integrante de la Junta Marcha Patriótica Putumayo, filial Fensuagro, fue amenazada y sufrió persecución.

2018 - El 7 de julio, Cristobal Guamanga, presidente de Sinpeagric, filial de Fensuagro, integrante de Anzorc, de PUPSOC y vocero de la Coordinación Marcha Patriótica Cauca, fue amenazado de muerte por medio telefónico.

2018 - El 22 de julio, Cristobal Guamanga, presidente de Sinpeagric, filial de Fensuagro, integrante de Anzorc, de PUPSOC y vocero de la Coordinación Marcha Patriótica Cauca, fue amenazado de muerte por medio telefónico.

2018 - Euner Muñoz Santracruz, presidente de Asprozonac, filial de Fensuagro, integrante de PUPSOC y de la Coordinación de Marcha Patriótica Cauca, recibió amenaza de muerte el 22 de julio.

2018 - El 22 de julio, Gustavo Adolfo Rengifo, vicepresidente de Asprozonac, filial de Fensuagro, integrante de PUPSOC y de la Coordinación Marcha Patriótica Cauca, recibió amenazas de muerte.

2018 - El 7 de julio, Saudi Solarte Franqui, tesorera de Asprozonac, filial de Fensuagro, integrante de PUPSOC, parte de la Coordinación Marcha Patriótica Cauca y trabajadora en la alcaldía municipal de Miranda - Cauca como apoyo al programa de mujer equidad y género como enlace campesino, recibió amenaza de muerte por medio telefónico.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 321 de 663

2018 - El 22 de julio, Saudi Solarte Franqui, tesorera de Asprozonac, filial de Fensuagro, integrante de PUPSOC, parte de la Coordinación Marcha Patriótica Cauca y trabajadora en la alcaldía municipal de Miranda - Cauca como apoyo al programa de mujer equidad y género como enlace campesino, recibió amenaza de muerte por medio telefónico.

2018 - Entre enero y julio, Solmey Botina Córdoba, afiliado a Fensuagro, secretario de Astcabal, de la Red de derechos humanos del Suroccidente colombiano 'Francisco Isaías Cifuentes', de PUPSOC, de Coccam y de la Coordinación Marcha Patriótica Cauca, fue amenazado y sufrió de persecución.

2018 - Olga María Perilla Bautista, afiliada a la CGT, representante de la Mesa de Víctimas del municipio de Maní - Casanare, presidenta de Asoprovicma, recibió amenazas en febrero contra ella y su familia en Casanare.

2018 - El 11 de julio, María Eugenia Londoño Campo, ex presidenta de SER y actual ejecutiva de Fecode, fue víctima de un atentado en el barrio Teusaquillo de Bogotá.

2018 - Luz Aida, Victoria, María Elena Gómez Talaga y Yury Shirleny Quintero, activistas y afiliadas a Fensuagro, fueron víctimas de amenazas durante todo el año.

2018 - Amparo Fabiola Rodríguez Muchavisoy, docente indígena y afiliada de Asep, fue asesinada en su casa, en la vereda La Florida del municipio de Villagarzón - Putumayo. En el hecho también asesinaron a su esposo. Su hija quedó herida.

2018 - Juan de Jesús Moreno, docente y afiliado de Aica, fue asesinado en la escuela donde laboraba y justo cuando saludaba a sus estudiantes, en Curillo - Caquetá. Había sido amenazado previamente y trasladado de municipio.

2018 - El 7 de febrero, la sede de Sutimac seccional Yumbo - Valle, fue atacada por desconocidos mientras se estaba realizando un encuentro entre la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común y algunas organizaciones sociales y populares de la región.

2018 - Norlay Acedo y otros dirigentes de la USO, fueron amenazados en Puerto Gaitán - Meta.

2018 - Jean Carlo Gómez, fiscal de UTP, recibió amenazas de muerte por parte de las AUC.

2018 - Luis Alberto Pinzón Zamora, presidente de UTP, recibió amenazas por parte de las AUC.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 322 de 663

2018 - Jorge Mario Bedoya Libreros, docente y afiliado a Suteq fue hostigado y perseguido cuando se encontraba asistiendo en un evento donde participaba el partido Comunes. Otro docente y afiliado a Suteq también fue hostigado.

2018 - En febrero, Naidu Sánchez Córdoba, afiliado de Asoinca, fue asesinado en Buenos Aires - Cauca.

2018 - En febrero, Holman Mamian, afiliado de Asoinca, fue asesinado en La Vega - Cauca.

2018 - En septiembre, Miguel Morales, afiliado de Asoinca, fue asesinado en Suárez - Cauca.

2018 - En noviembre, Javier Ancizar Fernández, afiliado de Asoinca, fue asesinado en Suárez - Cauca.

2018 - Jairo Areiza, presidente de Sintraempresas, recibió señalamientos en el corregimiento de Bruselas, Pitalito - Huila, por parte de Eduardo Paipa, líder político.

2018 - En febrero, ocurrió un atentado y hostigamiento contra la sede sindical de Sutimac seccional Yumbo, en Valle del Cauca.

2018 - Rosa Isabel Rojas, presidenta de Sinpeagric, fue desplazada.

2018 - Guillermo Ordóñez, Antonio Franco, Carlos Escobar, Martha Lucía Villada y Alejandro Usman, profesores de Asoinca, recibieron amenazas en un panfleto por parte de las AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia), donde los tachaban de promover el 'castro-chavismo'.

2018 - El 30 de marzo, Johan Alfeiry Gahona, afiliado a SEG en Inírida - Guainía, fue víctima de desaparición forzada. Lo asesinaron en la frontera con Venezuela, pues se había dirigido a Venezuela para hacer diligencias. Manifiestan que posiblemente fueron las disidencias de las FARC.

2018 - Paola Mendieta, directiva de CUT Huila y Adih, fue amenazada.

2018 - Francisco Ramírez Cuellar, miembro de Sintraminercol, Fenansitrap y de Funtraenergetica, tuvo que exiliarse nuevamente.

2018 - En enero, María Victoria Martínez Grisales, activista y afiliada a Educal, fue amenazada.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 323 de 663

2018 - En abril, Irma Beatriz López Suárez, asesora sindical de CUT Valle del Cauca y Asolaborales, fue víctima de atentado.

2018 - En octubre, Omar Rengifo Rojas, presidente Sinaltrainal, fue víctima de atentado en su residencia en Bugalagrande - Valle del Cauca.

2018 - Lázaro Rojas, presidente de Asoagriboy, fue encarcelado y amenazado. Salió exiliado dos años, regresó y se retiró de la afiliación. Ocurrió en el municipio de Jenesano - Boyacá. Estuvo tres meses encarcelado y esto generó que el sindicato se viniera abajo por los miedos.

Entre 2018 y 2023 - Amenazas contra Nelson Alarcón, presidente de Fecode y miembro activo de Sindimaestros; situación ocurrida durante el periodo del expresidente de Colombia Iván Duque. Se vio forzado a salir al exilio.

Entre 2018 y 2025 - Se han presentado amenazas sistemáticas contra Yulieth Guzmán Cabría, afiliada a Ademacor y lideresa social. La docente ha liderado la participación y visibilización de las mujeres maestras en los procesos sindicales y organizativos en el departamento de Córdoba.

2019 - El 20 de enero, Laura Nayibe Peña Cáceres, afiliada de Anthoc, fue asesinada en Saravena - Arauca.

2019 - A finales de mayo, Roswell Mosquera Ledezma, docente afiliado a Asoinca, comenzó a recibir amenazas y hostigamientos por mensajes de texto. En las amenazas le decían que se fuera de la zona por su seguridad y la de su familia. Al hacer caso omiso, estas se intensificaron y comenzaron a darse por a través de llamadas. A pesar de cambiar su número, siguieron las amenazas.

2019 - 2021 - Martha Rocío Alfonso Bernal, segunda vicepresidenta y coordinadora de DDHH; María Eugenia Londoño, secretaria de género e inclusión e Isabel Olaya Cuero, secretaria de organización y educación sindical de Fecode, fueron víctimas de amenazas sistemáticas y hostigamientos en su contra.

2019 - 2004 - Rafael Cabarcas, dirigente de la USO, fue víctima de múltiples amenazas contra su vida en Cartagena - Bolívar.

2019 - Entre abril y septiembre, Asoinca, líderes sociales y otras organizaciones del Cauca (Marcha patriótica del Cauca, Aspu, Cima, Anuc, Acin, Cosoimco, Mesas de víctimas del departamento), fueron amenazados por las Águilas Negras - Bloque Suroccidental.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 324 de 663

2019 - Sonia González, afiliada a Sindess, fue asesinada presuntamente por paramilitares, en Puerto Asís - Putumayo.

2019 - Fabio Montero, directivo sindical de Astracan, fue desplazado desde Leiva - Nariño junto con su esposa y un hermano. En ese mismo municipio asesinaron a su mamá y su abuelo.

2019 - José Fernel Manrique Valencia, afiliado a Sutimac, fue asesinado en su vivienda ubicada en el barrio Café Madrid de la ciudad de Bucaramanga - Santander. Se encontraba en grave estado de salud física, debido a un accidente.

2019 - 2020 - Nohora Tovar, directiva nacional de la CTC, fue amenazada. En el 2019 participó como candidata a la Alcaldía de Andalucía - Valle del Cauca por el partido Colombia Humana.

2019 - 2020 - Humberto Correa Gómez, secretario de derechos humanos de la CGT y vicepresidente de Utradec, fue amenazado y víctima de perfilamiento en medios de comunicación. A raíz de esto, debió exiliarse en Argentina junto con su esposa e hijo.

2019 - Robinson Romaña Cuesta y Jhon Jairo Rendón Ortiz, afiliados a Sinproseg y trabajadores de la UNP, fueron secuestrados y asesinados. Los hechos se le atribuyen al Clan del Golfo.

2019 - Junta Directiva de la CTC en el Valle del Cauca recibió amenazas.

2019 - Yuviel Benitez, afiliado a SEUP en Caucasia, fue asesinado.

2019 - Andrés Cárdenas, directivo de CUT, fue amenazado y asesinado por las Autodefensas en Piendamó - Cauca.

2019 - El 24 de abril, Asoinca, Sutev y otras organizaciones sociales, partidos, sectores, líderes y lideresas sociales, fueron amenazadas por las Águilas Negras Bloque Sur.

2019 - Jonathan Enrique Riveros, afiliado de Seup, fue asesinado en Rivera - Huila cuando venía de su residencia hacia el centro penitenciario. En ese momento los representantes del sindicato pidieron aclaración de los hechos. Fue tomado como un hecho en el marco de la violencia antisindical.

2019 - El 3 de septiembre, Comité Ejecutivo de Fecode recibe amenaza colectiva mediante mensaje de texto.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 325 de 663

2019 - Osnaider Nacib, presidente de subdirectiva de UTP en la Costa Atlántica, fue víctima de atentado con lesiones. Luego recibió una amenaza.

2019 - En mayo, Ricardo León Muñoz, presidente de Sintraemcali, fue víctima de hostigamiento al salir de su casa en Cali - Valle del Cauca.

2019 - En febrero, Fanny Giraldo Cadavid, afiliada de Astrazonacal, filial de Fensuagro, recibió una amenaza extorsiva en Caloto - Cauca.

2019 - Dibeth María Quintana Duarte, afiliada de USO, fue víctima de secuestro, violencia sexual y tortura en el municipio de Aguachica - Cesar. Posteriormente recibió amenazas para que dejara de denunciar lo sucedido.

2019 - En abril, Ana Cristina Bermúdez, afiliada a Sutev y lideresa social, sufrió amenazas en el Valle del Cauca.

2019 - En abril, Mari Solandy Carabalí González, afiliada a Sutev, recibió amenazas en el Valle del Cauca.

2019 - En abril, Valmiro González Iglesias, dirigente CGT y Federación Agraria Nacional, recibió hostigamientos.

2019 - En mayo, Liria Esperanza Manrique López, asesora de Sintraunal y USO, defensora de DDHH, fue víctima de seguimiento y amenaza en Bogotá.

2019 - En mayo, Fanny Aholios, Alirio Jiménez Aholios, Martha Jiménez Aholios, Jorge Zoilo, afiliados Asogras, fueron víctimas de amenazas en Sabana de Torres - Santander. Participaban en exigencias de restitución de tierras.

2019 - En mayo, Pedro Herrera, presidente de Sudeb, fue víctima de hostigamiento en Cartagena.

2019 - En agosto, Oscar Gerardo Salazar Muñoz, afiliado a CUT y líder campesino, fue víctima de hostigamiento y de un atentado con disparos en Cauca. Previamente lo vigilaron y le tomaron fotografías.

2019 - En noviembre, José William Orozco Valencia, presidente de ATCC, fue víctima de hostigamientos en su casa en Cajibío - Cauca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 326 de 663

2019 - En diciembre, Maydany Salcedo, afiliada de Asimtracampic, filial de Fensuagro, fue víctima de amenazas junto a su familia en Piamonte - Cauca junto con su familia, y posteriormente, de desplazamiento forzado.

2019 - En diciembre, Jorge Iván Vélez Calvo, dirigente Sintraemcali y miembro departamental del paro nacional, fue víctima de atentado en Cali - Valle del Cauca.

2019 - En diciembre, Carlos Andrés Mora Díaz, afiliado de Aspec, sufrió un atentado.

2019 - 15 dirigentes del Comité Ejecutivo de Fecode sufrieron amenazas.

2019 - Laureano Castellanos, afiliado a Sutev; Julián Lozano, afiliado a CUT Valle; Wilson Sáenz, presidente CUT Valle; Lucedi Pavón, afiliada a Sintragobernaciones; Margarita López, presidenta de Sintracuavalle; Gilberto Pareja, dirigente de CUT; Viviana Alvarado afiliada a Sutev; Edinson Méndez, afiliado a Sintraunicol; entre otros, recibieron una amenaza colectiva el mes de septiembre en el Valle del Cauca.

2019 - El 22 de diciembre, Efraín Cabal Rendón, afiliado de la CUT, fue asesinado en Caloto - Cauca.

2019 - En septiembre, Armando de Oro, perteneciente al Sindicato de Monómeros de Barranquilla y a la Unión de Trabajadores del Atlántico- filial CGT, fue víctima de exilio junto con su familia a Canadá.

En 2019, 2020 y 2021 - Sintragobernaciones Nariño recibió amenazas por la participación en el estallido social. También fueron víctimas de violencia policial y detenciones arbitrarias con el movimiento social. Tanto afiliados como dirigentes de distintos sectores y organizaciones.

2020 - Omar Moreno Ibagué, presidente de Sintragrim, fue desaparecido, torturado y asesinado el 28 de diciembre. Omar era hermano de Aidee Moreno Ibagué, lideresa sindical fuertemente perseguida, y ya había sufrido el asesinato de su hermano Oswall y de su madre Tránsito, ambos afiliados a Sintragrim.

2020 - Bayron Alirio Ravelo Insuasty, afiliado a Simana y miembro de la Colombia Humana, fue retenido, desaparecido y asesinado en Tumaco - Nariño. Estaba en medio del cumplimiento de tareas sindicales.

2020 - Yordan Tovar, dirigente de Sintcafromayo, filial de Fensuagro y militante de Marcha Patriótica, fue asesinado en el Putumayo.

2020 - Rosa Isabel Rojas, presidenta de Sinpeagric, fue víctima de desplazamiento.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 327 de 663

2020 - Yarleth del Rosario Rodríguez, directiva de Fensuagro, ha sido víctima de amenazas sistemáticas desde noviembre.

2020 - Hernán David Lasso, afiliado a UTP, fue desplazado.

2020 - Mario Tálaga, afiliado a Sintrainagro, fue víctima de desaparición y homicidio.

2020 - Douglas Cortés Mosquera, docente y afiliado a SER, fue asesinado en el marco del paro nacional en La Virginia - Risaralda.

2020 - Rubilio Papelito Limón, docente indígena del Bajo Baudó y afiliado a la Unión de Maestros del Chocó, fue asesinado mientras se encontraba en su vivienda en el Chocó.

2020 - Jonathan Urbano, presidente de la USO, sufrió un atentado en Puerto Gaitán - Meta.

2020 - Fabio Londoño, afiliado a la USO, sufrió un atentado en Puerto Gaitán - Meta.

2020 - Jonathan Urbano, presidente de la USO, sufrió atentado.

2020 - El 13 de febrero, David Ramírez, tesorero de USO Puerto Gaitán, fue herido con arma blanca.

2020 - El 3 de diciembre, Francisco Parra, afiliado a Sintrambiente, fue asesinado en La Macarena - Meta.

2020 - Marlin Duque, Luz Argelis Palacios Dávilay y otras afiliadas a Anthoc y pertenecientes al Comité de Derechos del Hospital Ismael Roldán Valencia, fueron amenazados en Quibdó - Chocó. El hecho se dio en medio de una huelga, a la que la gerencia del hospital reprimió con la Policía.

2020 - En junio, José Ángel Mena Rentería, dirigente de CUT Chocó, fue víctima de un atentado.

2020 - Ligia Galeano, directiva de Anthoc, recibió amenazas y tuvo desplazamiento forzado en Villa del Rosario - Norte de Santander. Su hermana, Gabriela Galeano, afiliada de Anthoc, fue víctima de violencia antisindical.

2020 - José María Gamboa Tobón, directivo de Asonal Judicial, fue amenazado en Norte de Santander luego de salir en prensa nacional.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 328 de 663

2020 - Ovidio Baena, dirigente de la USO, fue asesinado en el corregimiento de Macayepos, El Carmen de Bolívar.

2020 - La USO en Neiva - Huila recibió una amenaza colectiva.

2020 - En enero, Diógenes Orjuela, presidente CUT nacional, recibió amenazas. También fueron amenazados otros dirigentes del Paro nacional.

2020 - En enero, Adea recibió amenazas contra varios de sus integrantes en Atlántico.

2020 - En enero, Yesid González Perdomo, directivo ADE, fue víctima de hostigamiento.

2020 - Carlos Enrique Rivas, directivo Fecode, fue víctima de atentado el mes de febrero en Guamo - Tolima.

2020 - En febrero, Salomón Cruz, Aicardo Rodríguez, Floriverto Ortega, Hernán Erazo, Segundo Ricardo Ordoñez, Gildardo Muñoz y Lucio Muñoz, afiliados de Simana, fueron amenazados en San Pablo, La Cruz y Belén.

2020 - En febrero, Diógenes Orjuela, presidente CUT nacional; Fabio Arias, dirigente CUT nacional; Nelson Alarcón, presidente Fecode y Julio Roberto Gómez, presidente CGT, fueron víctimas de amenazas.

2020 - En febrero, Mauricio Martínez y Nora Cáceres, afiliado y afiliada del SES, fueron víctimas de amenazas en Santander.

2020 - En febrero, Ómar Romero Díaz, dirigente CUT nacional; Manuel de Jesús Fernández Leguía, presidente Sutimac nacional y dirigente CUT Bolívar; Gil Falcón Prasca, presidente CUT Bolívar y un dirigente nacional del Partido Comunista Colombiano, fueron amenazados.

2020 - En febrero, William Alberto Manrique Montero, presidente de Sincoest, fue víctima de un atentado.

2020 - En febrero, Álvaro Rincón, presidente Asonal Judicial, fue víctima de amenazas junto con su familia.

2020 - En febrero, Carlos Alberto Grajales Patiño, dirigente Sinaltrainal y CUT, fue víctima de hostigamiento en Dosquebradas - Risaralda.

2020 - En febrero, Héctor Cardona, presidente Sutimac Bello, fue amenazado en Bello - Antioquia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 329 de 663

2020 - En marzo, Jorge Mora, dirigente Asedar y Helmer Herrera, dirigente CUT, fueron amenazados en Arauca.

2020 - En marzo, Sara Yaneth Fernández Moreno, dirigente de Asoproudea, fue víctima de un atentado y fue herida en su residencia en Medellín - Antioquia. Previamente hubo una amenaza a Asoproudea.

2020 - En marzo, Javier Dorado, afiliado a Simana, fue amenazado en Nariño.

2020 - En marzo, Gregorio Mejía, presidente USO Bogotá y Yaneth Ávila, dirigente Funtramiexco, fueron amenazados en Bogotá antes de llevarse a cabo un mitin.

2020 - Germán Rico Bolaños y Yenni Katherine Espinoza Arana, de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto - Astrazonac, fueron detenidos arbitrariamente.

2020 - En abril, María José Arroyo y su esposo Hamilton Gasca, de Asintracampic, filial de Fensuagro, sufrieron un atentado. Hamilton fue asesinado.

2020 - En mayo, Jhon Eduar Castaño, afiliado a Uneb, fue amenazado en Pereira - Risaralda.

2020 - En mayo, Wolfgang Ramírez Fandiño, presidente Sunet, fue amenazado en Girardot - Tolima.

2020 - En julio, Jaime Alejandro Cardona Narváez, presidente Sunet, fue amenazado junto a su familia en Melgar - Cundinamarca.

2020 - En julio, Efrén Cuéllar Parra, presidente Sinaltrainal Zarza, fue amenazado luego de participar en una jornada de protesta.

2020 - En agosto, Gonzalo Núñez y Evaristo Bula, afiliados a Sintratiple A S.I, fueron amenazados en Barranquilla - Atlántico.

2020 - En agosto, Armando Restrepo Amaury, dirigente Sintraunicol, fue víctima de hostigamiento en Magdalena.

2020 - Rafael Rincón, presidente USO Meta; María Antonia Moyano, dirigente USO Meta; Camilo Acero, asesor jurídico USO y Liria Esperanza Manrique, abogada y defensora de DDHH, fueron víctimas de agresiones físicas y amenazas por parte de la Policía.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 330 de 663

2020 - En octubre, Daniel Rincón, presidente Sintramienergética fue detenido arbitrariamente por participación en protesta pacífica en la vía Becerril - La Jagua de Ibirico - Cesar.

2020 - En octubre, Fabio Manuel Herrera Martínez y Carlos Quintero, dirigentes de Asodegua, fueron amenazados en La Guajira.

2020 - En octubre, llegaron amenazas a la sede de Fecode: Nelson Javier Alarcón Suárez, Pedro Hernán Osorio Cano, Martha Rocío Alfonso Bernal, Domingo José Ayala Espitia, Luis Edgardo Salazar Bolaños, William Henry Velandia Puerto, Fabio Manuel Herrera Martínez, Isabel Olaya Cuero, Carlos Enrique Rivas Segura, María Eugenia Londoño Ocampo, Victoria Avendaño Pedrozo, Omar Enrique Arango Jiménez, Edgar Romero Macías, Miguel Ángel Pardo Romero, Carlos Alberto Paz Fonseca y el presidente de la CUT, Diógenes Orjuela, directivos de Fecode, recibieron en el mes de octubre en Bogotá amenazas con flores, velas y sufragios.

2020 - En noviembre, Herlen Jaime Palma, directivo de Simana, sufrió un atentado en Barbacoas - Nariño.

2020 - En junio, Elsa Nury Martínez, presidenta de Fensuagro, fue amenazada junto con su familia.

2020 - Alexander Rondón González, presidente; Joan Manuel Rodríguez Moreno, vicepresidente; Jacob González Suárez, secretario general; Rudecindo Charry Gómez, tesorero; Juan Carlos Mora Sánchez, secretario de asuntos jurídicos y laborales; Andrés Felipe Cerquera Castro, secretario de educación; Jesús Alberto Marín Palma, secretario de derechos humanos y paz; José Orlando Salazar, vicepresidente de Funtramiexco; José Marín Moreno Villareal, tesorero de la junta directiva nacional, todos afiliados a la USO, fueron víctimas de amenazas en Neiva - Huila, al igual que sus familias. Las amenazas hacían referencia a que los sindicalistas no dejaban entrar la empresa en la zona.

2021 - Erlinda Hernández, perteneciente a Adea, fue víctima de exilio.

2021 - Docente de la Institución Educativa Alfonso López y afiliada a SES, fue víctima de acceso carnal violento en presencia de su hija menor de edad. El caso fue denunciado ante la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional dando como resultado la captura y judicialización de José Armando Bertiz Gutiérrez quien fue el responsable de los vejámenes contra la docente y su familia.

2021 - El 19 de febrero, David Martínez Durán, líder sindical y secretario de derechos humanos y solidaridad de Fensuagro, fue hostigado a las 8:30 am aproximadamente a través

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 331 de 663

de una llamada telefónica de un número desconocido. En esta le dicen: “que saben quién es él, con quienes se reúne, en donde anda, que desde hace tiempo saben en lo que anda y que no se preocupe que en estos días vuelven a hablar, y le colgaron”.

2021 - El 18 de enero, David Martínez Durán, líder sindical y secretario de derechos humanos y solidaridad de Fensuagro, fue hostigado cuando se desplazaba en la vía de Medellín del Ariari - Puerto Esperanza junto con otro compañero afiliado a Sintragram por un agente de la policía.

2021 - Clemito Regilfo Salazar, afiliado a Simana, fue asesinado en Policarpa - Nariño.

2021 - En junio, Argenis Yatacue, afiliada de Asoinca, destacada lideresa social, docente indígena, autoridad ancestral del Resguardo Páez, fue asesinada en Corinto - Cauca, a la entrada del pueblo, su compañero sentimental también fue asesinado en los mismos hechos.

2021 - Jazmin Zorayda Fajardo Ayala, docente y afiliada de Adih, fue víctima de hostigamientos y robo de su computador y memorias USB el mes de julio en su residencia ubicada en el municipio de Palestina - Huila. Los hechos ocurren en el marco del paro nacional.

2021 - Robinson Jiménez Bautista, afiliado a la USO, fue asesinado. Este hecho, se da en medio de una jornada de protesta convocada por el sindicato en rechazo a la política de privatización de Ecopetrol y ante la implementación de un nuevo modelo operativo y de mantenimiento, en reclamo de una mayor participación laboral y de empleos dignos para los obreros cesantes de Puerto Wilches - Santander.

2021 - Clemito Rengifo Salazar, afiliado a Simana, fue asesinado en el municipio de Policarpa - Nariño, cuando unos sujetos se lo llevaron de la escuela en presencia de sus estudiantes y su cuerpo fue hallado horas más tarde.

2021 - El 16 de diciembre, 17 trabajadores de Anthoc fueron secuestrados por las FARC en Mapiripán, sector La Mata - Meta.

2021 - En marzo, 7 integrantes de Sintragasolina fueron capturados de manera arbitraria en los municipios de Ragonvalia, Herrán y Villa del Rosario - Norte de Santander. Fueron trasladados a Cúcuta para esperar su respectiva audiencia.

2021 - El 9 de junio, Dagoberto Bayona Santiago, docente y afiliado de Asinort, fue asesinado en la vereda Venadillo - Norte de Santander.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 332 de 663

2021 - El 17 de enero, en el marco de un conflicto entre las disidencias de Farc y el ELN, y en un taller sobre protección y autoprotección, Anthoc sufrió un atentado con carro bomba en Saravena - Arauca por parte del paramilitar "Antonio Medina", a quien se atribuyó el caso. Esto implicó desplazamiento por parte de actores sindicales presenciales en el taller.

2021 - El 25 de diciembre, afiliado y líder de Sudea fue desplazado y amenazado. Los victimarios mataron a su hermano, al confundirlo con él, en el casco urbano de Puerto Nariño - Amazonas.

2021 - Afiliado de Sintrenal fue amenazado en Vichada en el marco de negociaciones.

2021 - Presidenta de Sintrenal es amenazada en Vichada en el marco de negociaciones.

2021 - Líderes sindicales de la Asociación Sindical Primavera tuvieron hostigamientos en Neiva y Palermo - Huila por parte de grupos armados y el ejército.

2021 - En febrero, William Alberto Manrique Montero, presidente de Sincoest, fue amenazado.

2021 - Martha Rocío Alfonso Bernal, dirigente de Fecode, recibió varias amenazas y hostigamientos en el transcurso del año.

2021 - En enero, José Visney Zapata González, afiliado a Sutech, fue secuestrado en Guachené - Cauca.

2021 - En enero, Rómer Enrique Díaz, José Andrés Carlos, Ronis José Atencia, Javier Antonio Vega, y Rigoberto Vega, afiliados a Sintrabrinks, fueron amenazados.

2021 - En enero, Heriberto Rafael Tovar Wrigth, dirigente de Anthoc, fue amenazado en Barranquilla - Atlántico

2021 - En febrero, Henry Lombo Ibarra, Camilo Andrés Ospina y Ricardo Tapiero Ospina, dirigentes Simatol, fueron hostigados en Tolima.

2021 - En febrero, Javier Bermúdez Gómez, presidente CUT Atlántico, fue amenazado en Atlántico.

2021 - En febrero, Ruby Adriana Vargas Quitan, afiliado de la USO, fue hostigada por varios días en Bucaramanga - Santander.

2021 - En marzo, María Eugenia Londoño, afiliada de Fecode, fue amenazada en Bogotá.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 333 de 663

2021 - En marzo, Edgar Antonio Abril Luengas, afiliado de Asdeccol, fue amenazado en Puerto Carreño - Vichada.

2021 - En abril, Gabriela Muñoz, afiliada de Sinaltracampo, fue amenazada en Cali - Valle del Cauca por disidencias FARC.

2021 - En abril, Enith Villamil Gómez, afiliada a Sintraquim, fue detenida arbitrariamente en Yumbo - Valle del Cauca.

2021 - En abril, Henry Domínguez, afiliado a Sinaltracampo, fue amenazado en Cali - Valle del Cauca.

2021 - En mayo, Beatriz Moreno Mosquera, Sutev, fue asesinada en Buenaventura - Valle del Cauca.

2021 - En mayo, Víctor Hugo Acosta, afiliado a Educal, fue hostigado en Manizales - Caldas.

2021 - En mayo, Luis Francisco Maltes Tello, presidente CUT nacional, Wilson Sáenz, presidente CUT Valle y Silvio Guevara, dirigente Sintraunicol Valle, fueron amenazados en Cali - Valle del Cauca.

2021 - En mayo, Elkin Becerra, afiliado a Sutev, fue amenazado en Cali - Valle del Cauca, en marco de su liderazgo en las jornadas de movilización.

2021 - En mayo, Edinson Méndez, presidente de Sintraunicol en Cali - Valle del Cauca, fue hostigado. Le apuntaron con un láser verde en la cabeza.

2021 - En mayo, Óscar Arturo Orozco, afiliado a Sintraelec y CUT , fue hostigado en Manizales - Caldas.

2021 - En mayo, William Velandia, presidente Fecode; Luis Francisco Maltes Tello, presidente CUT Nacional y Percy Oyola, dirigente CGT, fueron amenazados en Bogotá.

2021 - En mayo, la CUT y Adida recibieron amenazas en Antioquia.

2021 - En mayo, Diego William Delgado, afiliado a Sutev, fue hostigado en Candelaria - Valle del Cauca.

2021 - En mayo, José Mauricio Valencia Tamayo, dirigente Sinaltrainal, fue hostigado en el Valle del Cauca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 334 de 663

2021 - En mayo, Arnulfo Álvarez Castrillón, afiliado a Sutev, fue hostigado. Su residencia fue impactada con arma de fuego en el Valle del Cauca.

2021 - En mayo, Luz Marina Calero Valdés, presidenta de Sutev, fue amenazada y hostigada en Buga - Valle del Cauca.

2021 - En junio, Jhon Edison Casas Vélez, afiliado a Sutev fue detenido y sufrió agresiones físicas en el marco de la movilización social en el Valle del Cauca. También le borraron información de su celular.

2021 - En junio, Alexander Pérez, afiliado a Sintraunicol, fue hostigado en Cali - Valle del Cauca.

2021 - En junio, Francisco Javier Velasco, afiliado de UTC, fue víctima de allanamiento y detención arbitraria en Cali - Valle del Cauca.

2021 - En junio, Tatiana Alfonso Bernal, Adida, fue víctima de señalamientos públicos por parte del alcalde de Támesis - Antioquia.

2021 - En junio, Claudia Irene López Hernández, presidenta Sintraclínica, fue amenazada en Medellín - Antioquia, en el marco de un conflicto laboral con la empresa.

2021 - En agosto, María Dorfenis López y su esposo Rigoberto, activistas y afiliados a Sintragrim, fueron víctimas de un atentado en El Castillo - Meta. María Dorfenis fue asesinada.

2021 - En agosto, Varios dirigentes de Sintraimagra y Sinaltrainal, recibieron una amenaza colectiva en Bugalagrande - Valle del Cauca.

2021 - En septiembre, María Nancy Ramírez Pulgarín, afiliada de Adida, fue asesinada en Santa Rosa de Osos - Antioquia.

2021 - En septiembre, Norra Aydeé Gaviria Llamosa y Fredy Antia Trujillo, afiliados de Sutev, fueron amenazados en el Valle del Cauca.

2021 - En septiembre, Nilson de Jesús Cabezas Corrales, afiliado a Sindess, fue víctima de un atentado en el Valle del Cauca.

2021 - En septiembre, José Martín Cruz González, afiliado a CUT, fue amenazado en Norte de Santander.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 335 de 663

2021 - En septiembre, Miller Orlando Daza Ucue, presidente de Sunmcol nacional, fue amenazado en Popayán - Cauca.

2021 - En septiembre, Luis Ignacio Boada, presidente de USO, fue amenazado en Tibú - Norte de Santander.

2021 - En octubre, Herlen Jaime Palma Arizala, afiliado a Simana, fue hostigado mientras estaba en la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

Entre 2021 y 2024 - Amenazas directas contra Sintraunicol de la Universidad Tecnológica de Pereira por su agenda en apoyo y defensa a la universidad pública.

2022 - Astrid Fabiola Ortega, afiliada de Asinort, fue secuestrada en presencia de sus estudiantes en Norte de Santander.

2022 - En septiembre, Nilson Albeiro Rojas, integrante de Asoinca, fue asesinado en El Tambo - Cauca.

2022 - Hugo Giraldo, afiliado a Sinpeagric -filial de Fensuagro, fue asesinado.

2022 - Alberto Peña, afiliado a Sinpeagric -filial de Fensuagro, fue víctima de desplazamiento junto con otras 5 familias.

2022 - Orlando Castro, afiliado a Sinpeagric -filial de Fensuagro, fue víctima de desplazamiento forzado en Cajibío - Cauca.

2022 - Mario Galindo y Mario Chilueso, afiliados a Sinpeagric -filial de Fensuagro, fueron asesinados.

2022 - Willington Andrés Tote, afiliado de base de Sintraunicol Cauca, sobreviviente de la UP, líder indígena y defensor de DDHH, fue víctima de señalamientos y persecución laboral por hacer un pronunciamiento rechazando a la elección del rector de la Unicauca e invitando al respeto por la democracia en 2021.

2022 - Yulema Sánchez Angarita, docente del Centro Educativo Rural de La Trinidad y afiliada a Asinort, fue secuestrada en Norte de Santander.

2022 - Sandra Patricia Montenegro, docente y afiliada a Sutev, fue asesinada en presencia de sus estudiantes de entre cinco y diez años, en Palmira - Valle del Cauca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 336 de 663

2022 - Maria del Pilar Tique Perdomo, docente y afiliada de Adih, recibió amenazas de muerte en Huila.

2022 - Helberth Mosquera Hurtado, docente y afiliado de Adeg, fue asesinado en Guaviare.

2022 - Juan Pablo Tovar Paredes, docente y afiliado de Adih y CUT, fue amenazado por las Águilas Negras en Neiva. La amenaza ubica como enemigos a quienes apoyan el gobierno nacional en cabeza de Gustavo Petro.

2022 - Edison Gómez Ortiz, docente y afiliado de Aica y líder del pueblo indígena Murui, fue asesinado en Molano - Caquetá, presuntamente por las disidencias de las FARC. El docente defendía la educación diferencial para los niños indígenas y hacía parte de una institución educativa indígena.

2022 - Wilfredo Parra Cardozo y José Libardo Samboní Vargas, docentes y afiliados de Aica, fueron asesinados en Doncello - Caquetá.

2022 - Lady Fernanda Hurtado Guaza, docente y afiliada de Aica, fue víctima de un atentado en Caquetá con arma de fuego que le hirió una de sus piernas. La docente ya había sido amenazada en varias ocasiones.

2022 - William Uruete, afiliado en junta directiva de Sindeagricultores y militante del Pacto Histórico, fue asesinado mientras se encontraba en su vivienda en Sucre.

2022 - El 11 de septiembre, Álvaro Díaz Pineda, afiliado a SES, fue asesinado con su esposa Loiden Acuña Pérez y sus dos hijos en Santander. Posteriormente los cuerpos fueron incinerados en su vivienda.

2022 - José Edilson Vargas Monroy, afiliado de Atcam, filial de Fensuagro secretario de la Junta de acción comunal de la vereda Villanueva del municipio de Puerto Caicedo - Putumayo, representante del Núcleo Alto Mecaya, fue asesinado por hombres armados que se desplazaron hasta su vivienda ubicada en la ribera del río Mecaya - Putumayo.

2022 - Julio Cesar Ojeda Jara, docente y secretario de derechos humanos de Sutev, fue asesinado en Restrepo - Valle.

2022 - Misael Fernando Ávila Solarte, afiliado a Sintraunicol, fue asesinado.

2022 - Jairo de Jesús Quintero, afiliado a SER, fue asesinado en zona rural de Pereira - Risaralda.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 337 de 663

2022 - En septiembre, Sibares Lamprea, dirigente de la USO, fue asesinado en Barranca - Santander. El hecho se le atribuyó, presuntamente, a sicarios.

2022 - Directiva de Asitm sufrió perfilamientos en redes sociales en Antioquia.

2022 - Afiliados a UTP sindicato penitenciario en el Valle sufrieron un atentado en el portal de la cárcel donde se ubican los guardianes. Responsables dos hombres con revólver. Manifiestan que fue por la labor sindical en el contexto penitenciario, ya que este complejiza el accionar de las bandas criminales y la negación de apoyo de la administración.

2022 - Juan Morera Medina, directivo de Adih, fue amenazado por parte de las Águilas Negras, cuando llegaba a su residencia en el municipio de La Plata - Huila.

2022 - Miriam Soley, afiliada de Asep, fue amenazada en la entrega simbólica del informe a la JEP tras liderarlo en Puerto Asís - Putumayo.

2022 - El 26 de noviembre, Nicodemus Luna, afiliado a la USO, e integrante de Ademac y Andopetrol, fue asesinado en Dibulla - La Guajira.

2022 - El 21 de febrero, Frank Morales Romero, docente y afiliado de Aspu, fue asesinado en Atlántico.

2022 - En febrero, Frank Molano, afiliado de Aspu, fue asesinado en Atlántico.

Entre 2022 y 2023 - Anthoc seccional Túquerres - Nariño desapareció por amenazas.

2022 y 2023 - David Gómez, dirigente nacional de USO, recibió varias amenazas a raíz del asesinato de otro compañero afiliado.

Entre 2022 y 2025 - Diego Armando Peña, afiliado de la UTP- filial CGT, en La Plata - Huila fue amenazado por grupos armados ilegales. En 2022, cuando iniciaron las amenazas era directivo sindical y estaba haciendo denuncias sobre corrupción. A raíz de las amenazas decide dejar de ser directivo sindical.

2023 - El 26 de marzo, Mariela Martínez Gaviria, afiliada de Anthoc, fue asesinada en Tumaco - Nariño.

2023 - Mauricio Martínez, afiliado a SES, fue exiliado debido a la persecución y amenazas.

2023 - Rafael Barroso, docente y afiliado de Asedar (probablemente), sufrió desplazamiento en el municipio de Fortul - Arauca

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 338 de 663

2023 - Gustavo, Carlos Parada y Jorge Darío Duarte, docentes y afiliados de Asedar (probablemente), fueron secuestrados en Puerto Rondón - Arauca.

2023 - El 23 de noviembre, David Martínez Durán, líder sindical y secretario de derechos humanos y solidaridad de Fensuagro, fue víctima de señalamientos por parte de grupos al margen de la ley. En diciembre, se mantuvieron los hostigamientos y personas cercanas le realizaron recomendaciones de evitar traslados dentro de la región en el departamento del Meta.

2023 - Jhon Jader Moran, afiliado a Simana, fue asesinado.

2023 - Hernán Arciniegas, directivo de Sintramunicipio Yumbo, fue víctima de un atentado a su vivienda con tiros de pistola.

2023 - Luz Estela Balanta Solís, docente sindicalista activa de Sutev, fue asesinada en Jamundí - Valle del Cauca.

2023 - El 10 de junio, Diego Felipe Mina Mejía, afiliado UTP, fue asesinado en Santander de Quilichao - Cauca.

2023 - Willington Andrés Tote, afiliado de base de Sintraunicol Cauca, sobreviviente de la UP, líder indígena y defensor de DDHH, fue amenazado y perseguido presuntamente por las disidencias de las FARC Frente Dagoberto Ramos y Jaime Martínez. En octubre recibió amenazas de muerte y en diciembre fue citado por el grupo armado Jaime Martínez en un lugar rural en Popayán. Al no ir, fue declarado objetivo militar y por ello, fue víctima de desplazamiento desde Popayán hasta Totoro - Cauca.

2023 - Francy Restrepo, integrante de Sinpeagric -filial de Fensuagro, fue víctima de desplazamiento forzado.

2023 - Liliana Urchur, integrante de Sinpeagric -filial de Fensuagro, fue víctima de desplazamiento en Silvia - Cauca. También fue exiliada.

2023 - En junio, Jairo Tombe, integrante de Asoinca, fue asesinado junto con su esposa en El Tambo - Cauca.

2023 - Carlos Largo, integrante de Sinpeagric -filial de Fensuagro, fue asesinado.

2023 - El 30 de diciembre, Carlos Quijano Velasco, integrante de Sinpeagric -filial de Fensuagro, fue asesinado en Silvia - Cauca.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 339 de 663

2023 - Cristóbal Guamanga, integrante de Sinpeagric -filial de Fensuagro, fue víctima de desplazamiento forzado.

2023 - En septiembre, Luz Stella Balanta, integrante de Asoinca, fue asesinada en Buenos Aires - Cauca.

2023 - En noviembre, Yenni Amparo Calvache, integrante de Asoinca, fue asesinada en Mercaderes - Cauca.

2023 - En diciembre, John Freiman Ramos Ocaña, integrante de Asoinca, fue asesinado en Santander Quilichao - Cauca.

2023 - Moisés Mejía Pérez, afiliado de Seup, fue asesinado. Había sido trasladado por seguridad Popayán - Jamundí.

2023 - Gloria Cecilia Mendoza y María Elena Mendoza, tía y sobrina afiliadas a Sintraunicol, fueron asesinadas en Cali - Valle del Cauca cuando se dirigían juntas en motocicleta hacia la Universidad del Valle, su lugar de trabajo. Una de ellas había denunciado amenazas previas.

2023 - 2025 - Lina Montilla, directiva de la CUT Risaralda y recientemente como directiva de la CUT Nacional, ha sido víctima de amenazas, incluso algunas con contenido de violencia sexual.

2023 - William Alberto Álvarez Domínguez y Freddy Enrique Renals Coronado, afiliados al sindicato Sindhep, fueron asesinados con arma blanca en el ejercicio de sus funciones, mientras ejercían labores humanitarias en la enfermería del Batallón de Infantería #23, ubicada en el municipio de Puerto Libertador - Córdoba. Se encontraban prestando acompañamiento a una familia de campesinos que presuntamente estaba siendo amenazada por parte de las AGC.

2023 - Mario Andrés Garrido Osorio, docente y afiliado a Sudeb, fue asesinado en Cartagena - Bolívar.

2023 - Leonel Antonio Chiquillo Rico, docente y afiliado a Asinort, fue secuestrado por grupos al margen de la ley en Tibú - Norte de Santander.

2023 - José Armando Sánchez Ávila, docente y afiliado a Sindimaestros, fue encontrado sin vida en su casa ubicada en el barrio Asís de Tunja - Boyacá.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 340 de 663

2023 - Richard Hernández, afiliado a la UTP, fue asesinado a dos cuadras de su domicilio, luego de hacer denuncias en Córdoba.

2023 - Diego Mauricio Mejía Rojas, afiliado y junta directiva del Sindicato nacional Memoria Viva de los trabajadores de la seguridad y protección del pueblo, Memoria Viva , firmante de paz, miembro del Consejo departamental del Partido Comunes, líder de la reincorporación en el departamento del Putumayo, agente escolta de la subdirección especializada de la Unidad nacional de protección - UNP, fue asesinado en Puerto Asís - Putumayo. Este sindicato días antes había solicitado a la UNP medidas para algunos de sus miembros.

2023 - Jairo Enrique Tombé, docente afiliado de Asoinca, fue asesinado junto con su esposa en El Tambo - Cauca.

2023 - Edilberto Sanclemente Beltrán, docente y afiliado a UMACH, fue asesinado en Bahía Solano - Chocó. El hecho se le atribuye a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC, presentes en toda la costa pacífica. Edilberto tenía medidas de protección por parte de la UNP.

2023 - El 7 de junio, Giovanni Andrei Correa, miembro del sindicato Anthoc, fue amenazado en Risaralda en un contexto de marchas en defensa de la reforma a la salud.

2023 - Leonardo Tálaga Meza y Rodolfo Daguia Vivas y Aldemar Moreno afiliado a Sintrainagro, fueron víctimas el 6 de febrero en el municipio de Padilla, Vereda El Tetillo - Cauca e Ingenio Incauca. Leonardo y Rodolfo fueron asesinados. Aldemar fue herido.

2023 - El 9 de noviembre, Guillermo José Villegas, integrante de Sintrainagro, fue asesinado en Padilla - Cauca.

2023 - El 14 de abril, Jhon Jénner Hurtado, afiliado a Sintrainagro, fue asesinado en Miranda - Cauca, específicamente en la vereda El Cañón, Lago de Botero. Hubo un herido no identificado. Ingenio Riopaila.

2023 - Líderes sindicales UTP son amenazados debido a las denuncias que hacían dentro de la cárcel. Llegan PPL miembros del GAI "los cancerberos", con lo que incrementa las amenazas.

2023 - Diego Hernando Torres Lemos, afiliado a UTP, fue asesinado.

2023 - Alejandro Olascauga, presidente de Sindesena, fue amenazado.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 341 de 663

2023 - Afiliados de Sudea recibieron amenazas por no permitir la instalación para producir base de coca en una escuela en Palmeras, Río Amazonas. Sin nombre por seguridad.

2023 - Afiliados de Sudea tuvieron desplazamiento forzado con sus familias desde Puerto Arica a Leticia - Amazonas debido a las disidencias de las FARC.

2023 - El docente y afiliado a Sudea, recibió amenazas. Líderes de comunidades indígenas de Puerto Alegría también fueron amenazados.

2023 - El presidente de Sintrampresas fue víctima de Interceptaciones ilegales, instalan 32 micrófonos en la empresa, 6 en la oficina del presidente.

2023 - El 25 de febrero, Yuleima García Infante, presidenta de Sintragasolina- filial de CGT; Martín Cruz, presidente CUT Norte de Santander; Enrique Pertuz, defensor DDHH y a Carlos Arturo Ramos, dirigente y asesor jurídico de Sintragasolina, fueron amenazados.

2023 - El 20 de septiembre, María Estella Balanta, docente y afiliada a Sutev, fue asesinada mientras salía de su domicilio para dirigirse a laborar en la I.E José María Córdoba, sede Naranjal - Valle del Cauca. Al atravesar un puente que une Timba Valle con Timba Cauca, fue alcanzada por un carro bomba.

Entre 2023 y 2024 - Se presentaron amenazas a varios afiliados y dirigentes de la Unión de Trabajadores Penitenciarios -UTP, filial CGT, tales como Marta Lucía Villabona, Alexander Molina y la presidenta Sandra Gutiérrez.

2023 y 2024 - Hernán Meneses, afiliado d la USO, recibió amenazas a raíz del asesinato de otro compañero sindicalista.

Entre 2023 y 2024 - Se presentaron cuatro secuestros extorsivos a maestros afiliados a Asinort, por disidencias del Frente 33 de las Farc. Dos de ellos sucedieron en Tibú, uno en Convención y otro en Ocaña, todos en el departamento de Norte de Santander.

Entre 2023 y 2024 - Se presentaron 51 amenazas contra docentes afiliados a Asinort y se incrementaron las extorsiones por parte de grupos armados. La zona del Catatumbo fue donde se concentraron las amenazas, en municipios como Tibú, Convención, Ocaña, Abrego, El Carmen, Teorama, San Calixto, El Tarra, Hacarí y Sardinata. Aproximadamente el 80% de los docentes amenazados no realiza la denuncia ante las autoridades.

2024 - 2025 - Martha Rocío Alfonso Bernal, secretaria de relaciones internacionales de Fecode y secretaria técnica del Conare, ha sido víctima de amenazas sistemáticas y hostigamientos en su contra.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 342 de 663

2024 - El 20 de enero, David Martínez Durán, líder sindical y secretario de derechos humanos y solidaridad de Fensuagro, fue abordado por hombres armados, quienes lo amenazaron y le advirtieron que era mejor que estuviera por fuera o que no respondían por su vida. Ante estos hechos, se vio forzado a salir nuevamente del territorio.

2024 - El 4 de marzo, Willington Andrés Tote, afiliado de base de Sintraunicol Cauca, sobreviviente de la UP, líder indígena y defensor de DDHH, fue perseguido por un vehículo. El 9, sufrió un atentado, unos hombres armados entraron a su casa y dispararon. Logró escaparse con su hijo. Ese mismo año, la universidad toma como medidas de protección retirarlo de la presencialidad. En septiembre, al salir de una cita con la UNP, tuvo seguimientos por una camioneta en la vía panamericana entre Popayán y Cali, en el sector de Totoro.

2024 - Diego Escobar, presidente de Asonal judicial, fue amenazado desde Cauca y Norte de Santander.

2024 - Luis Fernando, ex presidente de Asonal judicial, fue intimidado y tratado de llevar de un hotel.

2024 - En marzo, Josué Castellanos, afiliado de Asedar/Anthoc (no es claro), fue asesinado en Tame - Arauca por las disidencias de Farc.

2024 - El 10 de mayo, Jhonny Yarry Vargas Sanabria, afiliado de la USO, fue asesinado en Tibú - Norte de Santander.

2024 - Yuli Henao, afiliada a SES (probablemente), fue asesinada en Cimitarra - Santander.

2024 - Jeison Buenañol, docente y afiliado a SES (probablemente), fue asesinado en Barranca - Santander.

2024 - Lynda Oneida Suárez, docente y afiliada a SES (probablemente), fue amenazada en Cimitarra - Santander.

2024 - Katherine Milán, auxiliar de enfermería y afiliada a Anthoc en Bolívar, fue amenazada por las Autodefensas. En este mismo año, amenazaron a Miladis Torres Toscano y a Aida Luz Pérez Noguera.

2024 - En septiembre, Fabio Montero, directivo de Astracan, fue rodeado y maltratado por la policía, en el centro del pueblo a la espera de una reunión con concejales en la alcaldía en Leiva - Nariño. Lo abordaron cuando los hombres de su esquema de seguridad fueron a revisar llantas y frenos. Le pusieron un pie en su cabeza, fue sometido y los demás le

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 343 de 663

apuntaban con las armas. Esto le ocasionó una crisis y lo tuvieron que llevar al hospital. El esquema de seguridad presentó el informe.

2024 - En marzo, Epifanio Noscue, integrante de Asoinca, fue asesinado en Miranda - Cauca.

2024 - Roberto Bustamante Orozco, presidente de Anthoc Bolívar, fue amenazado.

2024 - Docente LGBTI afiliado a Simana fue víctima de violencia sexual por actores armados.

2024 - Romo Rojas Leider, afiliado UTP, fue asesinado en Buga - Valle del Cauca.

2024 - En junio, Hernán Enriquez Mora, integrante de Asoinca, fue asesinado en Argelia - Cauca.

2024 - El 12 de julio, José Leonidas Cometa, integrante de Sintrainagro en Florida - Valle del Cauca, fue víctima de atentado en la Vía Florida - Chocito. El 16 de julio del mismo año recibe amenaza en el mismo municipio.

2024 - En agosto, José Manuel Oca Cuspain, integrante de Asoinca, fue asesinado en Inza - Cauca.

2024 - El 2 de abril, Yarleth del Rosario Rodríguez, directiva de Fensuagro, por parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, quienes le mencionaron que debía abandonar su liderazgo porque estaban dando de baja a líderes y lideresas ya que estaban fomentando la revolución en los campesinos, le indicaron que ellos sabían dónde vivían sus hijas y su familia. El 24 de mayo, hombres armados fueron a buscarla a la residencia de su mamá. Las amenazas han llevado a que Yarleth se desplace de forma forzosa del territorio.

2024 - Afiliados a UTP fueron víctimas de atentados en Buga y Tuluá - Valle del Cauca.

2024 - Fanny García, docente y afiliada de Asinort, fue víctima de desaparición forzada en Tibú - Norte de Santander.

2024 - El 6 de junio, Wilson Rey, directivo de Asonal Judicial S.I, fue asesinado en Cúcuta - Norte de Santander.

2024 - En noviembre, Asonal Judicial, Asinort y afiliados recibieron amenazas a través de un panfleto.

2024 - El 26 de mayo, Jorge Enrique Galvis Carrillo, afiliado a CGT y rector del colegio Comfanorte, fue asesinado en Norte de Santander.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 344 de 663

2024 - Roberto Carlos Mejía Mendoza, docente etnoeducativo afiliado a CUT y Asodegua, fue asesinado en zona rural de Riohacha - La Guajira.

2024 - Jader Escobar, afiliado a CUT y Asodegua, fue asesinado en Maicao - La Guajira.

2024 - José Joaquín Najar Águila, afiliado a Sindess, fue asesinado en Aracataca - Magdalena.

2024 - Edgar Ariza, presidente de Sindess, fue asesinado en Magdalena.

2024 - Osvaldo Hernández Gutiérrez, presidente de Sindess, fue asesinado en Magdalena.

2024 - Yaniris Isaza Castro, docente de la comunidad Wiwa afiliada a Cut y Asodegua, fue víctima de feminicidio en San Juan del Cesar - Cesar.

2024 - José María Ballesteros, Secretario general CUT, fue amenazado en Sucre. También manifiestan que fue extorsionado.

2024 - Marina Egea Pérez y Mabel Martínez, afiliadas a Seup, fueron amenazadas en Santa Marta – Magdalena.

2024 - El 30 de abril, Mario Guzmán, afiliado a Fensuagro, fue retenido por 4 horas. Fue bajado de un vehículo por parte del ejército y lo requisan cuando iban a la movilización del primero de mayo.

2024 - En agosto, Edgar Eduardo Victoria, docente y afiliado de Asoinca, defensor de derechos humanos y artista, fue asesinado entre La Plata y Huila, por la guerrilla.

2024 - El 18 de junio, docentes afiliados a Adih son hostigados en Huila con disparos al aire en medio de una manifestación, liderada por el sindicato, contra de la contrarreforma educativa que se tramitaba en el congreso. Había presencia de más sindicatos.

2025 - Presidente actual Aica fue amenazado en Caquetá.

2025 - En el mes de mayo, Over Dorado Cardona, secretario general de la CUT, fue hostigado y amenazado a través de redes sociales luego de su intervención en defensa de la Reforma Laboral en una audiencia del Congreso de la República. También recibió hostigamientos por parte de la prensa.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 345 de 663

2025 - El 5 de mayo, Yuleima García Infante, presidenta se Sintragasolina- filial CGT, fue amenazada en Cúcuta - Norte de Santander por parte del ELN.

2025 - Directiva de Sintremar- filial CGT, fue amenazada por el alcalde en Arauca. Este hecho se denunció en la fiscalía.

Fecha sin precisar (entre 1978 y 1982) - Julio Alfonso Poveda, secretario de prensa de la CSTC, y de Jaime Ruiz, presidente de Fentrametal, fueron detenidos y torturados en el marco de la estigmatización y persecución a los sindicatos, que se profundizaron con la política nacional del Estatuto de Seguridad.

Fecha sin precisar (década del 80) - José Manuel Manco y Germán Alarcón Bedoya, dirigentes sindicales de la Anuc, fueron amenazados de muerte cuando se disponían a viajar al vecino municipio de Yondó. Fueron detenidos por la policía después de recibir maltrato verbal y físico de varios agentes. Uno de ellos dijo: “Cuídense que en la calle les damos plomo por subversivos”.

Fecha sin precisar (entre 1986 y 1987) - Julián Marbello, sindicalista, fue asesinado.

Fecha sin precisar (entre 1987 - 1988) - Alberto Gómez, líder sindical de Sutimac Puerto Nare - Antioquia, fue asesinado.

Fecha sin precisar (entre 1988 y 1990) - Se presentó un atentado a Meyer Rivas Montero, afiliado y activista de Adih en Pitalito - Huila. A raíz de esto, el docente quedó en silla de ruedas.

Fecha sin precisar (década del 90) - Atentados contra Carlos Alberto Rendón y Luis Alberto Arteada, ambos integrantes de Aspu de la Universidad de Antioquia a inicios de esa década.

Fecha sin precisar (década del 90) - Ladislao Mendoza Cataño, docente en La Junta, San Juan del Cesar - La Guajira, y afiliado a la Asociación de Trabajadores de la Educación de La Guajira- Asodegua, fue asesinado. El hecho ocurrió al interior de la institución por grupos paramilitares al tomarse la institución educativa.

Fecha sin precisar (década del 90) - Tomy Alexander Naranjo, docente y activista sindical de Educal, es asesinado en Chinchiná, Caldas.

Fecha sin precisar (entre 1995 y 2002) - Luis Mejía, afiliado a Sintramienergética, fue asesinado.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 346 de 663

Fecha sin precisar (entre 1996 y 1997) - Fue asesinado el sindicalista de apellido Mantilla, afiliado a Sintrametalúrgicos. Previo a eso, el Ejército había realizado allanamientos a su residencia.

Fecha sin precisar (entre 1996 y 1999) - Detención arbitraria de Edgar Riaños Yepes y 15 afiliados más de la USO en Neiva, fueron tildados de ser jefes de grupos subversivos.

Fecha sin precisar (entre 1997 y 2007) - Gerardo Tamayo, líder del Sindicato de Trabajadores Informales Estacionarios de Santiago de Cali- Sintraviecali, filial de la CTC, fue víctima de desaparición forzada.

Fecha sin precisar (entre 1998 y 1999) - Atentado contra los dirigentes Domingo Rafael Tovar Arrieta de la CUT nacional y Tarcisio Mora de Fecode.

Fecha sin precisar (entre 1998 y 2005) - Se presentó el desplazamiento forzado de varios afiliados a Sintrapalmas en Puerto Wilches - Santander, debido a las constantes amenazas de grupos paramilitares. Algunos de ellos fueron: Adriano León, Henry Correa, Gonzalo Saavedra, Israel Quintero, Esteban Pérez, Saúl Alirio Rincón, Joise Paredes, Raumberto Rodríguez, Benito Beleño, Julio Arteaga, Nicanor Arciniegas, Pablo Vargas, Carlos Rangel y Adolfo Escobar.

Fecha sin precisar (entre 1998 y 2005) - Se presentaron los asesinatos de los afiliados de Sintrapalmas de Puerto Wilches - Santander, Raúl Gil Ariza, Nilson Martínez, Álvaro Rico y Armando Monteros.

Fecha sin precisar (presuntamente en 1999) - Amenazas a Carol Bohórquez, presidente de Sintraelecol subdirectiva Caquetá. También sufre un atentado en su casa y víctima de persecución por paramilitares.

Fecha sin precisar (entre 1999 y 2000) - A Abdon Germán Ruiz, dirigente de Sintracicolac y Sinaltrainal, le fue allanada su residencia en Cesar por el grupo de las AUC "Mañe y Cebollín", seguidamente asesinaron a uno de sus hijos. En busca de justicia, otro de sus hijos, tuvo que optar por el exilio a causa de las persecuciones de este grupo armado.

Fecha sin precisar (entre 1999 y 2000) - Se dio el desplazamiento forzado y colectivo de la Junta Directiva Sintraproaceites en Bucaramanga - Santander.

Fecha sin precisar (entre 2001 y 2004) - Manuel Pájaro, dirigente de Sindaba, fue asesinado.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 347 de 663

Fecha sin precisar (década del 2000) - Benjamín Araujo Montero, docente en Villa Nueva, Sur de La Guajira, y afiliado a Asodegua, fue víctima de desaparición forzada. Presuntamente por la guerrilla del ELN.

Fecha sin precisar (década del 2000) - Exilio del presidente de Asodegua, Jairo Macías hacia Venezuela.

Fecha sin precisar (década del 2000) - Jaime Díaz, afiliado a Asodegua, fue detenido por ser relacionado con grupos guerrilleros.

Fecha sin precisar (entre 2000 y 2008) - Se presentó el secuestro de la esposa de Rubén Castro, presidente de Sintraelecol. Sucedió en la zona industrial de Mamonal - Bolívar, por paramilitares.

Fecha sin precisar (presuntamente en 2001) - José Antonio Sogamoso Díaz, afiliado al Sindicato de Trabajadores del Municipio, fue víctima de desplazamiento forzado.

Fecha sin precisar (entre 2015 y 2016) - Jairo Areiza, presidente de Sintraempresas en Pitalito - Huila, fue víctima de robo de archivos sindicales en su residencia en Pitalito. Interpuso la respectiva denuncia en la Fiscalía.

Fecha sin precisar - Una lideresa sindical de Sintrapalmas fue víctima de violencia sexual cuando fue arrastrada y amenazada con un cuchillo por paramilitares, como forma de intimidación.

Fecha sin precisar - Belcy Rincón, secretaria y lideresa de Sintraclínicas recibe una amenaza a través de una nota firmada por las Águilas Negras y acompañada de dos fotografías de su lugar de residencia. Se le acusaba de apoyar a la guerrilla.

Fecha sin precisar - Enrique Casanova Castrillón, cofundador de Aspoagrop subdirectiva Puerto Guzmán - Putumayo, fue víctima de desplazamiento forzado.

Fecha sin precisar - Sulinda Isabel Colpas Hernández, afiliada a Sintragrícolas - Atlántico fue víctima de desplazamiento forzado por grupos paramilitares.

Fecha sin precisar - Diego Londoño, afiliado a Sintragrícolas - Atlántico, fue víctima de amenazas, quema de vivienda y posterior desplazamiento por parte del Ejército Nacional.

Fecha sin precisar - Orlando Jiménez, afiliado a Sintragrícolas - Atlántico, fue asesinado por paramilitares en el patio de su casa, frente a su familia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 348 de 663

Fecha sin precisar - Segundo Mercado, afiliado al Sindagricultores seccional Varsovia - Sucre, fue víctima de desplazamiento forzado.

Fecha sin precisar - María Victoria Baranoa, afiliada de Anthoc, es retenida siendo señalada como guerrillera. Estuvo detenida seis meses.

Fecha sin precisar - Domingo José Ayala Espitia, docente y directivo de Ademacor y Fecode debió exiliarse.

Fecha sin precisar - Eberto Díaz Montes, secretario general de Sindagricultores - Sucre, en múltiples ocasiones fue víctima de amenazas por grupos paramilitares, como el Bloque Capital de las AUC, las Águilas Negras, entre otros. A causa de las amenazas también fue víctima de desplazamiento forzado.

Fecha sin precisar - Ney Medarano, Nubia González y Rudy Robles, directivos Sindagricultores - Sucre, fueron víctimas de detención arbitraria.

Fecha sin precisar - Aproximadamente 73 afiliados a Anthoc subdirectiva Guaviare, en su mayoría mujeres, fueron desplazados por diferentes grupos armados, algunos de ellos fueron en el año 2002, de los siguientes no se precisa año de ocurrencia: Edna Laiseca, Yolima Cuesta, Fernando Lesmes, Rodrigo Soto, Milton Eduardo Cuéllar, Yudy Lorena Betancur, Ana Julia Cabrera, Jorge Cardona, Luz María Celis, Irene Díaz, Henry Gamboa, Patricia Garzón, Gerardo Garzón, María Isalia Gómez, María Islena Gómez, Luz Dary González, Olga Guevara, Ramiro Jiménez, María León, Edilberto Linares, Javier López, Nidia Menjura, Yanira Menjura, Isabel Montaña, Plácida Ortiz, Leonardo Padilla, César Quezada, Elizabeth Quimbaya, Margarita Rendón, Claudia Rodríguez, Plinio Salazar, Elkin Urrutia, Betty Rodríguez, Orlando López Arenas, Stella Dulcey, Luz Miriam Correa Valencia, Seneida Gaviria, Edgar Alvarado, Gloria Andrade, Marleny Arrubla, Gloria Becerra, Jesús Antonio Beltrán, María Janeth Baca Garzón y Juan de Jesús López.

Fecha sin precisar - Demetrio Cuéter Pacheco, docente afiliado a Ademacor, fue asesinado en Cereté - Córdoba.

Fecha sin precisar - Alonso Patiño, activista del Sindicato de la Frontino Gold Mines - Sintramienergética y militante de la UP, fue víctima de amenazas y desplazamiento.

Fecha sin precisar - Reinaldo Londoño, activista del Sindicato de la Frontino Gold Mines - Sintramienergética y militante de la UP, fue víctima de amenazas y desplazamiento.

Fecha sin precisar - Edgar Fuentes Paternina, docente afiliado a Ademacor, fue asesinado en Cotorra - Córdoba.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 349 de 663

Fecha sin precisar - Alberto Ruiz Guerra, docente afiliado a Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

Fecha sin precisar - Heriberto López, docente afiliado a Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

Fecha sin precisar - Armando López, docente afiliado a Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

Fecha sin precisar - Pancracio Galvis, docente afiliado a Ademacor, fue asesinado en Montería - Córdoba.

Fecha sin precisar - Manuel Benites Feria, afiliado a Ademacor, fue asesinado en Purísima - Córdoba.

Fecha sin precisar - Kelly Benavides, docente en la vereda Palestina del municipio de Orito - Putumayo, afiliada a Asep, fue asesinada por el Frente 48 de las Farc.

Fecha sin precisar - La fiscal de Sinaltrecampo en el Valle del Cauca, fue víctima de amenazas y de la desaparición forzada de un familiar.

Fecha sin precisar - Luz Marina Gómez Caballero, ex dirigente sindical de Sintraindupalma en San Alberto - Cesar, fue víctima de desplazamiento forzado y exilio.

Fecha sin precisar - Rafael Tobón, docente afiliado a Adida en el nordeste antioqueño, fue asesinado.

Fecha sin precisar - Héctor León Cortés, docente afiliado a Adida en el nordeste antioqueño, fue asesinado.

Fecha sin precisar- Hugo Soto, docente afiliado a Adida en el nordeste antioqueño, fue asesinado.

Fecha sin precisar - Orlando Atehortúa, activista del Sindicato de la Frontino Gold Mines - Sintramienergética y militante de la UP, fue víctima de amenazas y desplazamiento.

Fecha sin precisar - Fue quemada la vivienda de la sindicalista Libia Caro, afiliada a Anthoc.

Fecha sin precisar - Afiliados de Sintraemsdes en Pereira, entre ellos, Orlando Ospina, Dora Galvis, Héctor García, Gerardo Santibañez, Juan Carlos Valencia y Juan Carlos Cardona,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 350 de 663

recibieron amenazas y hostigamientos por diferentes medios, como sufragios, cartuchos de balas, petardos, robo de información, inteligencia en los teléfonos y bases de inteligencia.

Fecha sin precisar - Ludivia Grisales, presidenta de Sindess, fue hostigada y perseguida por parte de un vehículo Toyota en varias partes del departamento de Caldas, como en el municipio de Viterbo y en Pereira, Risaralda. La lideresa sindical no solicitó ayuda policial, sino a sus compañeros del sindicato.

Fechas sin precisar - Docentes afiliados al Sindicato de Educadores de Risaralda- SER, recibieron amenazas contra su vida, tales como Felipe García, Fernando Gómez, Fernando Arias G., Álvaro Montañez, Alberis Arcila, Haydeé Trujillo y Rodrigo López.

Fecha sin precisar - El 26 de mayo, Jorge Acacías, directivo de la CGT en el departamento de Norte de Santander, fue asesinado.

Fecha sin precisar - Fue capturado un afiliado a Sintragasolina- filial CGT, con orden de extradición a Estados Unidos, señalado de ser un capo del narcotráfico. A través de un montaje judicial, fue privado de la libertad un año y medio en la cárcel La Picota. A raíz de esto muchas personas abandonaron la pertenencia al sindicato.

Fecha sin precisar - Nidia Castañeda, presidenta de Sindess, recibió amenazas permanentes por grupos paramilitares.

Fecha sin precisar - Gustavo Murcia, integrante de Sintraelecol en el departamento de Caquetá, fue asesinado.

Fecha sin precisar - Lupecio Obando Sotelo, docente afiliado a Simana, militante de la UP y el PCC, fue asesinado.

Fecha sin precisar - Alfonso Valencia, dirigente del Sindicato de la Frontino Gold Mines - Sintramienergética y militante de la UP, fue víctima de amenazas y desplazamiento forzado.

Fecha sin precisar - Jairo Coterio, presidente del Sindicato de la Frontino Gold Mines - Sintramienergética y militante de la UP, fue víctima de amenazas y desplazamiento forzado. Las amenazas le obligaron a jubilarse.

Fecha sin precisar - Margarita Salamanca, directiva departamental de Sintraelecol, fue víctima de hostigamientos y desplazamiento forzado, en el marco de la persecución por parte de los paramilitares contra ella y su grupo familiar. Es despedida sin justa causa de la empresa, así como otros afiliados al sindicato, lo que genera su retiro como directiva de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 351 de 663

Sintraelecol. Luego de la denuncia penal que realizó de los hechos, su hijo es víctima de desaparición forzada.

Fecha sin precisar - Oscar Tejada, integrante de Sinaltrainal en el departamento de Caquetá, fue exiliado.

Fecha sin precisar - Gabriel Ignacio Zapata, presidente de Sinfromines en varios periodos, líder social y concejal por la UP, fue desplazado. Fue víctima de amenazas previas advirtiéndoles que después de Gilberto Gallego Copelan, seguiría él.

Fecha sin precisar - Clemente Zapata, activista del Sindicato de la Frontino Gold Mines y militante UP, fue desplazado posterior a ser víctima de amenazas y homicidio de su hijo Oscar Zapata. Un paramilitar le advirtió que lo asesinaría luego de cumplir con una lista de asesinatos encomendada por el batallón.

Fecha sin precisar - Mario Alonso Piedrahita, directivo de Sinfromines y militante UP, sufrió dos atentados. También fue víctima de amenazas junto con su familia por parte del grupo Muerte a Revolucionarios del Nordeste- MRN, y posterior desplazamiento forzado.

Fecha sin precisar - Jael Cano, mujer lideresa sindical, fundadora del Sindicato de Barequeros del Nordeste, fue víctima de atentados. Era perteneciente a la UP. También fue víctima de amenazas y, posteriormente, de desplazamiento forzado.

Fecha sin precisar - Arnulfo Sambrano, afiliado a Sintraeletranta, fue asesinado al terminar un programa y hacer una denuncia.

Fecha sin precisar - Andrés Posada, dirigente de Sinfromines, fue asesinado por el grupo paramilitar Muerte a Revolucionarios del Nordeste- MRN, llegando a su casa en el barrio Ratón Pelado, Segovia - Antioquia.

Fecha sin precisar - Juan de Cruz Mazo, dirigente del Sindicato de la Frontino Gold Mines, militante de la UP y líder social, fue amenazado. A raíz de esto, decide abandonar la lucha política.

Fecha sin precisar - Hugo Soto, activista del Sindicato de la Frontino Gold Mines, líder social y militante de la UP, fue asesinado por el Ejército, y por las presiones constantes de estos su familia tuvo que ser desplazada de la región.

Fecha sin precisar - Carlos Peña, asesor sindical de Sintramienergética, fue asesinado en Rionegro - Antioquia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 352 de 663

Fecha sin precisar - Leonardo Hoyos, docente afiliado a Aducesar, fue víctima de atentado y desplazamiento.

Fecha sin precisar - Pablo Vega Barrios, docente afiliado a Asodegua, fue víctima de desaparición forzada en Villa Nueva- Sur de La Guajira.

Fecha sin precisar - Mario de Jesús Monroy, activista del Sindicato de la Frontino Gold Mines y militante de la UP, fue asesinado cuando salía de su casa en Segovia - Antioquia. Su esposa tuvo que abandonar la región.

Fecha sin precisar - Guillermo Antonio Arboleda, presidente del Sindicato de la Frontino Gold Mines y concejal por la UP, fue amenazado. Por esto, decide abandonar su lucha política.

Fecha sin precisar - Rafael Tobón, dirigente del Sindicato de la Frontino Gold Mines y militante de la UP, fue amenazado. Después de esto, decide abandonar su lucha política y fue asesinado.

Fecha sin precisar - Alberto Fernández, dirigente del Sindicato de la Frontino Gold Mines - Sintramienergética y militante de la UP, fue amenazado. También fue víctima de atentado en su domicilio y posterior desplazamiento forzado.

Fecha sin precisar - Amenazas y exilio de Jorge Andrés Castro, dirigente del Sindicato de la Frontino Gold Mines - Sintramienergética. Fue exiliado en Canadá.

Fecha sin precisar - Se denuncian hechos de violencia sexual contra compañeras de Anthoc Nariño y menores de edad (en ocasiones familiares de sindicalistas) por parte de actores armados.

Fecha sin precisar - Alirio Guevara, integrante de Sintrainagro, fue asesinado.

Fecha sin precisar - Humberto Sepúlveda, activista del Sindicato de la Frontino Gold Mines - Sintramienergética y simpatizante de la UP, fue víctima de amenazas y desplazamiento.

Fecha sin precisar - Albeiro Bohórquez, activista del Sindicato de la Frontino Gold Mines - Sintramienergética y militante de la UP, fue víctima de amenazas y desplazamiento.

Fecha sin precisar - Diego Montoña Cuéllar, abogado y asesor jurídico de la USO, fue amenazado y detenido.

Fecha sin precisar - Gustavo Martínez Moreno, integrante de Sintramienergética, fue desplazado.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 353 de 663

Fecha sin precisar - Alfonso Canticuz, integrante de Simana, fue asesinado.

Fecha sin precisar - Jeimer Antonio Bolívar, afiliado de Anthoc, y Nairo Homero Chaparro, conductor de ambulancia, fueron desaparecidos por paramilitares en Casanare. El afiliado hizo previamente una denuncia ante Personería de casos de violencia. Posteriormente fue cuando los paramilitares de Martín Llano le mandaron llamar a la vereda Chingaza.

4.2 Análisis de hipótesis de victimización.

Nota metodológica: Este apartado de hipótesis de victimización tiene como finalidad sustentar las condiciones por las cuales el movimiento sindical colombiano es considerado y reconocido como sujeto de reparación colectiva, en razón de las diferentes formas de victimización que a lo largo del tiempo han limitado su existencia, reconocimiento y objetivos. Siguiendo el criterio metodológico de la UARIV, este apartado permite ver más allá del caso a caso de la violencia antisindical, pues la sistematicidad de las violaciones a los DDHH y al DIH cometidas contra el sindicalismo en el marco del conflicto armado constatan las tres hipótesis de victimización contempladas en el art. 151 de la ley 1448 de 2011: a) daño ocasionado por la violación de los derechos colectivos; b) violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros del colectivo; y c) el impacto colectivo de la violación de derechos individuales.

Es importante precisar que el CONARE, recogiendo una reivindicación histórica del movimiento sindical, ratifica que la comprensión de tales hipótesis no se acota en la mirada que prioriza la UARIV para la elaboración del diagnóstico del daño. En el caso particular de la CUT, organización que concentra la mayor parte de la violencia antisindical, y por tanto, de sus daños e impactos, su exigencia en distintos escenarios nacionales e internacionales ha sido que la violencia antisindical sea reconocida como una práctica de genocidio, así quedó plasmado en los informes presentados a la CEV y la JEP.

Si bien el análisis sobre las hipótesis de la violencia antisindical se pueden abordar desde distintos enfoques, tanto jurídicos como políticos, la metodología para elaborar este documento está basada en los criterios establecidos en el marco normativo que rige la Ley 1448 de 2011. El entramado de estas tres hipótesis evidencia que la violencia antisindical dirigida a personas sindicalistas y colectivos sindicales tiene un trasfondo predominantemente colectivo y político, es sistemática en el tiempo y selectiva en sus objetivos, vulnerando igualmente derechos individuales y colectivos para impedir, restringir o

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 354 de 663

coartar la garantía de las libertades sindicales y su ejercicio como una condición presente a lo largo de la historia del movimiento obrero en Colombia.

4.2.1. Daño ocasionado por la violación de los derechos colectivos (art. 151 de la ley 1448 de 2011)

La hipótesis de victimización en mención tiene que ver con la relación entre la violencia antisindical en el marco del conflicto armado y los daños causados a los derechos colectivos fundados en el ejercicio libre y efectivo de la libertad sindical, así como de las garantías democráticas y de seguridad para el funcionamiento de la organización sindical y para el conjunto de acciones colectivas que, en términos de la reivindicación laboral, política, social, cultural y cívica se llevan a cabo para fortalecer y dar continuidad a la capacidad organizativa de las y los trabajadores (ENS, 2020, pp. 29-34). Tal como se viene caracterizando desde la Declaración del movimiento sindical, entre este tipo de daños se identifica el deterioro de las garantías democráticas a través de la vulneración a la libertad de asociación y autonomía organizativa que frente al movimiento sindical se traduce como la vulneración de la libertad sindical, la vulneración a la libre circulación y expresión, y la violación del derecho a la seguridad.

4.2.1.1 Vulneraciones al derecho a la libre asociación y autonomía organizativa - la libertad sindical. El derecho a la libertad sindical incluye lo relacionado con las garantías para la asociación, la negociación colectiva y la huelga, siendo el núcleo central de acción del movimiento sindical en el marco de un rol sociopolítico ampliado. No obstante, ejercer estos derechos colectivos a menudo ha desatado dinámicas de violencia antisindical en el marco del conflicto armado con fines políticos como la amenaza a la existencia misma de las organizaciones sindicales, impidiendo la creación de nuevos sindicatos, limitando la posibilidad de lograr mejores condiciones y garantías laborales a través de la negociación colectiva y la huelga.

La violencia desplegada en contra del sindicalismo ha imposibilitado el libre desarrollo del proyecto colectivo y de sus prácticas colectivas de manera autónoma, pues en muchos casos la violencia implicó la restricción de la capacidad de desplegar sus propias prácticas tales como las asambleas, escuelas sindicales, proyectos en beneficio de los asociados, negociaciones colectivas, y en sentido amplio promover y acompañar movilizaciones sociales, paros cívicos, reivindicar la opción de participación de la ciudadanía en el devenir de la economía y la política del país. En tal sentido, el movimiento sindical ha perdido la capacidad de promover la libertad de asociación; así como se le ha debilitado en su accionar sociopolítico ante la sociedad colombiana.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 355 de 663

Entre las acciones desplegadas que buscan vulnerar la libertad sindical podemos identificar **hechos atentatorios de los ejercicios de elección de directivos y dirigentes sindicales**, como en el caso de las amenazas a John Alexander Rodríguez Quintero, presidente Nacional de la USO, Miguel Rodríguez Ochoa, activista sindical, y Amilcar Monsalve, delegado de la USO Centro. El día viernes 21 de octubre de 2022, Miguel Rodríguez Ochoa, candidato a la Subdirectiva Uso Centro, se desplazaba por el corregimiento el Centro de Barrancabermeja y a la altura de la vereda el Cretácico fue abordado por tres desconocidos quienes se presentaron como comandantes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), diciendo que debía alejarse de las campañas de Amilcar Monsalve, delegado Nacional de la USO, y de John Alexander Rodríguez a la Junta Directiva Nacional y además que debía desistir de su candidatura a la Subdirectiva de la USO Centro. Que, en caso de no hacer caso, pondría en riesgo la vida de Amilcar, John y la suya, pues de lo que decidiera dependería la ejecución de las advertencias. Es de anotar que el 26 de octubre circuló por redes sociales un video de varios hombres armados, quienes se identificaron supuestamente como integrantes de las AGC, hablando de la continuidad de la limpieza social en la región del Magdalena Medio (CUT, 2022).

En este mismo sentido, se puede identificar una importante **restricción o impedimento de la acción sindical** en un entramado de hechos que involucran violaciones de derechos humanos individuales, con impacto en el colectivo frente a sus apuestas y acciones comunes.

“El 25 de septiembre de 1978, la fuerza pública reprimió violentamente la huelga llevada a cabo por los trabajadores de la fábrica de Indumetal en la ciudad de Medellín, deteniendo a un total de 300 trabajadores” (ENS, 2005, pp. 15–16).

“Detención arbitraria y tortura a Enrique Cañas, presidente de Sinaltrainal, en 1985 en medio de negociaciones colectivas. El Ejército llevó al sindicalista al Batallón en Cúcuta”. (Testimonio de sindicalistas pertenecientes a Sinaltrainal, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

Entre 1989 y 1991, Guillermo Rojas adscrito a Sintrasancarlos fue amenazado y posteriormente asesinado en el marco de la negociación colectiva que estaba llevando a cabo el sindicato con la empresa, proceso en el que varios afiliados también fueron amenazados y asesinados. Sintrasancarlos como organización sindical desapareció (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

José Manuel Madrid, presidente del Sindicato de Indupalma, de la junta directiva de Sintraproaceites e integrante del Movimiento Esperanza, Paz y Libertad, fue

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 356 de 663

asesinado en San Alberto - Cesar en 1991 por parte de paramilitares. Esto ocurre en el marco de un proceso de negociación colectiva con la empresa Palmas del Cesar (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Casanare, Arauca, Boyacá, y Sur del Cesar, 2024).

Dentro de ello, destacan **acciones tendientes a emplear las sedes sindicales o los espacios de los bienes públicos protegidos o que benefician al colectivo por parte de actores armados**, como parte de sus procesos de control armado y para impedir la participación sindical en esferas sociales y políticas, o para impedir el acceso a sitios propios del colectivo.

El 12 de enero de 1999, un grupo de hombres armados, presuntamente miembros de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, entraron abruptamente al campamento donde estaban los trabajadores y donde laboraban al servicio de la compañía Cementos del Nare S.A. En este suceso los sujetos armados retuvieron a los obreros durante varias horas y ataron a tres de ellos a un árbol; profirieron amenazas contra ellos y declararon objetivo militar a la Directiva Sindical. Adicionalmente distribuyeron panfletos advirtiendo que volverían por los que no encontraron para ajusticiarlos. Todos los integrantes de la Subdirectiva de Caracolí fueron desterrados de la región (CUT, 2020, p. 61).

En febrero de 1988 ocurrió un ataque contra la sede sindical de Sintraproaceites San Alberto, en la cual funcionaba una caseta social. Ese día irrumpió un grupo paramilitar en la caseta de la sede sindical, abriendo fuego con diferentes tipos de armas, como fusiles, pistolas y escopetas (Testimonio de líder sindical de Sintraproaceites, seccional de San Alberto, agosto de 2017, citado por Castaño, 2019, pp. 148–149).

Otra forma de persecución y daño por medio del uso de las sedes sindicales o los espacios que benefician al colectivo ha sido la realización de **allanamientos a sedes sindicales**.

En el marco del paro nacional de 1998, en la sede de Adida, se desarrollaron asambleas y jornadas donde presuntamente se camuflaron miembros de las Autodefensas que operaban en el Urabá Antioqueño. El día 27 de octubre de 1998, una vez finaliza el paro, sobre las 6:30 pm, el Grupo Antiterrorista Urbano de la Policía Nacional (Blaur), a cargo del sargento Dagoberto Bermúdez Villa, llegó con ocho hombres armados a la sede de Adida, dijeron que venían al quinto piso a hacer una “inspección ocular voluntaria” a la oficina de Over Dorado Cardona, secretario de Derechos Humanos, supuestamente en búsqueda de armas y bombas (Dirigente de Fecode, entrevista de 2020, citado en CUT, 2022, p. 29).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 357 de 663

En el marco del Paro de 1981, se presentan hostigamientos y allanamientos a la sede sindical de Fesutral, en Barranquilla. El Ejército allanaba buscando armamento, sin encontrar nada, sin embargo, varios dirigentes sindicales fueron detenidos (El Heraldo, Barranquilla, 18 de octubre de 1981, pp.1-5).

Las sedes sindicales, así como otros espacios de reunión y de actividad de los dirigentes y afiliados/as sindicales, han sido escenario de irrupción de grupos armados legales como la fuerza pública, lo que ha impedido el disfrute de sus derechos colectivos y el pleno ejercicio de la libertad sindical. Ejemplo de ello, y mencionado también en la Declaración del movimiento sindical, fue la incursión armada por parte de miembros del Ejército en una Asamblea General de los trabajadores de Cementos del Nare, quienes laboraban en el municipio de Caracolí.

El 23 de noviembre de 1987, cuando se realizaba la Asamblea, irrumpió una patrulla del Ejército, integrada por unos treinta (30) hombres en tono amenazante y completamente armados. El pelotón hacía parte del Batallón Bárbula, con sede en Calderón, corregimiento del municipio de Puerto Boyacá. El día 4 de diciembre, nuevamente esta patrulla irrumpe en las instalaciones donde se encuentran los casinos, proveedoras y campamentos, los cuales se dedicaron a entorpecer el ingreso de los trabajadores a estos lugares (ENS, 2007, p. 38).

El 6 de febrero de 1998, en horas de la tarde, llegaron a la sede de la subdirectiva CUT-Atlántico, ubicada en el centro de Barranquilla, 15 individuos portando armas de uso privativo de las fuerzas militares, violentaron las oficinas y le colocaron un revólver a Lydis Jaraba, integrante de la junta nacional y del comité ejecutivo de la subdirectiva CUT-Atlántico. Dichos individuos que no portaban identificación alguna ni orden de allanamiento, revisaron todas las oficinas y posteriormente se fueron (Informe provisional del Caso 1787, 1998).

En 1985, Rubén Darío Castaño, de Fedecaldas, fue asesinado el 28 de noviembre al frente de la sede del sindicato en Manizales - Caldas.

El movimiento sindical ha diezmado su **capacidad para promover la libertad de asociación y se ha debilitado en su accionar sociopolítico ante la sociedad colombiana**. El terror que generó la arremetida violenta produjo grandes transformaciones a su interior, reduciendo su actividad, campo de acción y su espectro a aspectos gremiales administrativos, cortando su relación con lo social, limitando y/o afectando la afiliación sindical, obstruyendo la realización de juntas, asambleas o espacios de toma de decisiones, impidiendo la elección autónoma de directivos sindicales y de otras autoridades, obstaculizando la participación política y social, conllevando a la desintegración de las estructuras organizativas, imponiendo

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 358 de 663

autoridades y/o dirigentes al colectivo y forzando renunciaciones colectivas. Este entramado creó un escenario desfavorable frente a la sindicalización, en ocasiones impuso por la fuerza cambios en la orientación política y en muchos escenarios se truncó la posibilidad de ampliar la cobertura y el accionar sindical.

La CSTC, la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), la CGT y la CTC, junto con otras fuerzas sindicales, participaron en el Paro Nacional de 1977. La represión no se hizo esperar y, al igual que durante el Frente Nacional, la acción de las Fuerzas Armadas fue totalmente desmedida en contra de los manifestantes en diversas partes del país.

El 15 de julio de 1985, mientras más de 250 sindicalistas de Sintagro se encontraban en asamblea sindical en la sede de Currulao en el municipio de Turbo (Antioquia), el Ejército atacó la asamblea con ametralladoras y granadas, hecho en el cual murieron cinco sindicalistas, un vendedor de paletas, y 35 trabajadores más resultaron heridos. De acuerdo a las denuncias, el Ejército había iniciado durante ese año una fuerte campaña para desafiliar a los trabajadores del sindicato -que ellos consideraban como sindicato guerrillero-; a los trabajadores que encontraban en reuniones los detenían por espacio de dos o tres días o cotidianamente allanaron sus casas. El 30 de noviembre de 1985, la sede del sindicato Sintagro en Currulao recibió varios atentados con granadas y ametralladoras, hechos en los que cinco trabajadores fueron asesinados y veintidós personas más resultaron heridas (ENS, 2007, p. 30).

El 4 de octubre de 2022, después de una convocatoria abierta con los trabajadores del Hospital Materno Infantil de Soledad, donde se vienen denunciando irregularidades en la institución, se registran seguimientos contra Javier Bermúdez, presidente de la CUT Subdirectiva Atlántico (Comunicado CUT, 2022).

El 24 febrero del 2022 se recibieron amenazas por parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, contra reconocidos dirigentes y líderes sociales y sindicales, dentro de los que se encuentran Wilson Arias, defensor de lo público, y Alfredo Mondragón, dirigente sindical de Sindesena, candidatos al Senado y a la Cámara por el Pacto Histórico (Comunicado Sindesena, 2022).

También es representativo de la vulneración a la libertad sindical el daño generado por el control y cooptación ejercido por el paramilitarismo al interior de diversas organizaciones sindicales con el propósito de captar los presupuestos y generar políticas en su interior (CEV, 2023), causando graves violaciones a la libertad sindical expresadas en persecuciones y amenazas, imposición de reformas y directivos, e infiltración de autoridades.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 359 de 663

Por ejemplo, en el caso de las universidades públicas, principalmente en la región caribe y nororiental, esto afectó diversos sindicatos de base que posteriormente se afiliaron al Sindicato de Empleados y Trabajadores Universitarios de Colombia -Sintraunicol-, la Asociación de Profesores Universitarios –ASPU- y Asociaciones de Pensionados (Testimonios de sindicalistas pertenecientes a Sintraunicol Atlántico y Córdoba, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024) y (Testimonio de sindicalistas pertenecientes a Sintrauis, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

Asimismo, sindicatos filiales de Fecode como Adida, SES y Simana también fueron afectados en sus derechos por el fenómeno de cooptación/infiltración favorecido por la violencia antisindical conllevando a un detrimento del colectivo. Esto fue resaltado por sindicalistas en los encuentros regionales realizados en 2024 y 2025, en el marco del desarrollo de la fase de diagnóstico del daño.

Adicionalmente, la afiliación fue afectada por la conjunción de la violencia antisindical y la implementación de normatividad laboral a partir de los años noventa y hasta el año 2022, que favorecieron los despidos colectivos, las reestructuraciones administrativas, la flexibilización y la tercerización laboral (ENS, 2020, p. 90).

4.2.1.2 Vulneraciones del Derecho a la Seguridad del Colectivo.

La violencia antisindical en el marco del conflicto armado evidenció el alto grado de vulneración al que se encuentra expuesto el derecho a la seguridad del colectivo sindical, las sedes y oficinas de las organizaciones sindicales fueron blanco de ataques, robo de archivos, lugares de recepción de mensajes amenazantes, y en sedes sindicales o cerca de las mismas fueron asesinados sindicalistas. Esto en su conjunto representó no solo daños físicos y pérdidas económicas representativas sino también daños morales y a la integridad de trabajadores y trabajadoras sindicalistas, quienes tienen una identidad colectiva con esos espacios físicos, que los frecuentan para hacer sus actividades sindicales y como punto de encuentro con otros sindicalistas, actores sociales diversos y con la comunidad en general. En últimas, la sede sindical es un referente fundamental en la vida organizativa y el tejido social entorno a la organización sindical, por tanto, los hechos victimizantes que allí ocurren tienen una carga simbólica colectiva, infringiendo daños en las propiedades o bienes de las organizaciones, imposición de temor en el uso y habitabilidad de estos espacios.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 360 de 663

Asimismo, el robo de información sensible no solo significa una vulneración a la seguridad de los miembros de los sindicatos, sino también una afectación al uso y disfrute de las propiedades y bienes colectivos, la extracción de información de las sedes sindicales pone en riesgo también el proceso de las prácticas del colectivo.

El 9 de noviembre de 2015, fue asaltada la sede principal de la Confederación de Trabajadores de Colombia –CTC-, en Bogotá. Se comprobó que en la entrada a las instalaciones se extrajeron los equipos de cómputo de las oficinas de Tesorería y de Proyectos.

“En 2016, se presentó el robo del computador al líder sindical Héctor Elías Leal en su domicilio, justo en la época en que él era presidente del Suteq” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Suteq, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

En ocasiones se ha presentado la incursión de actores armados en lugares de trabajo de personas sindicalistas o en las mismas sedes sindicales, lo cual representa un daño moral pues significa traspasar un límite que atenta contra personas civiles, sin armas y que representan un proyecto de vida civilista y que se distancia de la lucha armada para alcanzar sus fines políticos.

A partir de los años 70's, los ataques contra las sedes sindicales, los allanamientos ilegales y el envío de amenazas colectivas a miembros de sindicatos a las sedes, se masifican como otra modalidad de intimidación y persecución contra el movimiento sindical. Sobre este particular, se exponen algunos de los hechos que atentan contra el derecho colectivo a acceder de manera segura a los lugares de encuentro y reunión de las organizaciones sindicales:

“En mayo de 1980, la sede del Sindicato de Trabajadores del Hospital San Vicente de Paúl fue atacada con explosivos” (El Colombiano, 1980b).

En 1983 la sede sindical de Sintraunicol en la Universidad de Antioquia, es atacada con explosivos luego de que la junta directiva y otros afiliados más, salieran de tener una reunión. Quedó destruida la pared exterior de la sede (Grupo Focal, Sintraunicol Universidad de Antioquia, Medellín, marzo de 2018, citado por Castaño et al, 2019, p. 243–244).

El 20 de julio de 1987, una vez terminadas las jornadas de paro del Nororiente, las sedes en Cúcuta y Ocaña de la Asociación de Instructores de Norte de Santander (Asinort), organización que jugó un papel central en el paro, fueron atacadas con dos

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 361 de 663

bombas que la dejaron semi destruida. A los tres días fue asesinado el dirigente sindical de Asinort, Jesús Hernando Sanguino Jácome (Testimonio de sindicalistas pertenecientes a Asinort, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

De igual forma, a partir de los años 90 los paramilitares recurren a dinamitar sedes sindicales mediante el uso de artefactos explosivos. El informe de derechos humanos de la ENS, para el año 1996, reseña cuatro ataques a sedes sindicales:

“El 4 de marzo de 1992 se presentó un atentado terrorista con granada a la sede de Sintramunicipio Yumbo – Valle del Cauca, en medio de denuncias de corrupción en aquel municipio” (Testimonio de sindicalistas pertenecientes Sintramunicipio Yumbo, Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024)

“El 4 de noviembre de 1995, la sede de la cooperativa de Sinaltrainal fue allanada por el Bloque de Búsqueda de la V Brigada, mientras se levantaba la huelga de hambre de los trabajadores de Coca Cola y socios de Sinaltrainal” (Proyecto Colombia Nunca Más, 2007, p.73).

Contra la sede del sindicato de la industria de la construcción en Medellín el 7 de julio de 1996, contra el sindicato de trabajadores del municipio de Medellín el 21 de octubre de 1996, contra el sindicato de Empresas Públicas de Medellín en igual fecha y contra Sintrainagro el 5 de noviembre de 1996 (ENS, 2012, pp. 82–83).

“En 1996 la sede de Sintrainagro Urabá fue atacada con explosivos. El ataque dejó tres afiliados heridos” (Periódico El Mundo, 1996, citado por Trujillo, 2018, p.171).

Igualmente, entre 1998 y 2000, en el departamento de Atlántico, tres sedes sindicales fueron atacadas con artefactos explosivos: la Central Unitaria de Trabajadores –CUT-, el Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia –Sintraelecol- y el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Manteca, Margarina, Aceite, Sebos y Oleaginosas –Sintrainagra-. En el año 1999, el día del atentado contra la sede sindical de Sintraelecol y frente a las oficinas del sindicato, pintaron grafitis que decían: “Muerte a los sindicalistas disfrazados. AUC (ENS, 2020, p. 97).

El ex paramilitar alias Panadero, en declaración reservada ante la JEP, en el marco del caso 08, sub caso Magdalena Medio, los días 13 y 14 de mayo de 2025 en Barrancabermeja, dijo que cuando él era parte de las AUSAC, Autodefensas de Santander y del Sur de Cesar, al mando de alias Camilo Morantes, se habló de la posibilidad de atacar, por medio de un disparo de rocket, a la sede de la USO en el

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 362 de 663

puerto petrolero, en el marco de un plan pistola en contra de los directivos del sindicato, pues su objetivo era eliminar, literalmente, a la organización sindical. La decisión del rocketazo se echó para atrás por las retaliaciones y el impacto mediático y en la población de Barrancabermeja, que podría originar ese demencial acto (Archivo sindical USO, septiembre 2025).

Estos sucesos se extendieron en el tiempo dando lugar a hechos más recientes, incluidos en la Declaración del movimiento sindical, tales como: El 1 de marzo de 2016, en la sede del sindicato de Anthoc, algunos directivos de Barranquilla, entre los que se destaca a la directiva Osiris Fernández, recibieron una caja que contenía la cabeza de un perro y un mensaje amenazante. Esto se presentó cuando el sindicato exigía la formalización laboral y hacía denuncias de corrupción. El 6 de junio de 2017 aparecieron unos grafitis amenazantes contra la Asociación Sindical de Profesores de la Universidad del Tolima (Aspu-UT). Esos fueron pintados en las paredes de su sede, ubicada dentro del campus de la Universidad del Tolima.

“El día 8 de marzo de 2017 fue atacada con un artefacto explosivo la sede de Sintrainagro, en el municipio de Ciénaga, Magdalena. El hecho ocurrió mientras los sindicalistas se encontraban reunidos con las directivas a nivel nacional” (CUT, 2022, p. 402).

En diciembre de 2018, dirigentes sindicales de Sintraemsdes, entre ellos Rafaela Ovalle Archila, presidente del sindicato, son amenazados de muerte por parte de las Autodefensas Gaitanistas. La amenaza fue dejada debajo de la puerta de la sede sindical en Bucaramanga (Comunicado CUT, 2022).

En el año 2020, Fecode fue señalada de tener vínculos con la insurgencia y de realizar «adoctrinamiento político» (Comunicado Centro Democrático, 2020) y en este contexto, el 26 de octubre de 2020 llegó a las instalaciones de Fecode una corona de flores, 15 velones y 15 sufragios como señal de amenaza en los que aparecen los nombres de los miembros de la junta directiva.

El ataque sobre las propiedades y bienes colectivos, así como las acciones contra la seguridad de los miembros del colectivo por parte de paramilitares y miembros de la fuerza pública, simboliza control, sometimiento, intimidación, lo que ha conllevado repercusiones profundas en los derechos colectivos. El clima de violencia por causa del ataque contra los lugares de reunión, encuentro y desarrollo de las actividades sindicales y de los y las sindicalistas, constituye un grave obstáculo para el ejercicio de los derechos sindicales y demás derechos que el movimiento sindical también representa. Estos hechos victimizantes contra el colectivo impactan en las fibras de la organización y su autonomía organizativa haciendo evidente su vulnerabilidad, desprotección, así como el desconocimiento y/o

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 363 de 663

despojo de algunas de las conquistas conseguidas, generando en ocasiones el miedo a persistir en sus prácticas colectivas y su proyecto común sindical.

4.2.2. Violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros del colectivo (art. 151 de la ley 1448 de 2011)

Esta hipótesis de victimización se enfoca en evidenciar una larga trayectoria de violencia antisindical sistemática en el tiempo y selectiva en sus objetivos, sin precedentes en el mundo, que durante décadas posicionó a Colombia como el país más peligroso para ejercer la actividad sindical, “América latina es la región del mundo más peligrosa para los sindicalistas puesto que Colombia encabeza tales estadísticas” (ENS, 1993, p. 2). El mismo informe final entregado por la Comisión de la Verdad, así como en el caso anexo “Verdades inaplazables: violencia antisindical en el marco del conflicto armado interno” (CEV, 2022) reconoce tales dimensiones de la violencia antisindical.

Bases de datos, publicaciones, informes, libros, crónicas, galerías, vídeos, comunicados, archivos de derechos humanos, denuncias, sentencias, entre otros, hacen parte de ese amplio legado que documenta las violaciones masivas a los derechos humanos cometidas contra personas sindicalistas, más de 15 mil de acuerdo al Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, de la ENS, el archivo más completo en la materia. Más allá de las cifras, esto ha representado graves vulneraciones a la vida, la libertad e integridad personal, daños a los derechos económicos, sociales y culturales, restricciones al libre pensamiento, circulación y expresión, y violaciones al derecho a la seguridad e integridad individual de trabajadoras y trabajadores organizados.

Vulneración de los derechos a la vida, la libertad y la integridad personal. La violencia antisindical es entendida como el conjunto de prácticas y actos que lesionan la vida, la integridad personal y la libertad de los y las sindicalistas y que, mediante coacción y uso de la fuerza, ocasionan el exterminio de las organizaciones sindicales, su inmovilización, cooptación y/o su exclusión. En otras palabras, la violencia antisindical, cuyo carácter y naturaleza fundamental es de tipo político, se entiende como el conjunto de los actos que buscan, a partir de la elección de las víctimas, someter, reducir, asimilar y cooptar el sujeto y la acción sindical a partir de la destrucción violenta, el daño emocional o el exterminio físico (Correa & Malagón, 2012, p. 30).

El informe de la Comisión, tomando como fuente el Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, de la ENS, señala que el movimiento sindical ha sido víctima de más de 15.481 violaciones de derechos humanos de personas sindicalizadas, desde la década de 1970 hasta 2021, entre las que se cuentan más de 3.295 homicidios, 7.650 amenazas, 1.954 hechos de desplazamiento forzado, 253 desapariciones forzadas, 434 atentados, 195

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 364 de 663

secuestros, 780 detenciones arbitrarias, 73 allanamientos ilegales, 734 hostigamientos, entre otras victimizaciones (CEV, 2022, p. 17). No solo se trata de hechos victimizantes, que en sí mismos son graves, sino de sus efectos en la vida de las personas sindicalizadas, pues resulta inaceptable que los derechos a la vida, la libertad y la integridad personal estén en riesgo permanente por causa del ejercicio de la actividad sindical.

Tabla 1. Violaciones de derechos humanos de personas sindicalizadas, desde la década de 1970 hasta 2021

HECHO VICTIMIZANTE	MUJER		HOMBRE		TOTAL GENERAL
	Cifra	%	Cifra	%	
Amenazas	1.920	12,4	5.730	37,0	7.650
Homicidios	339	2,2	2.956	19,1	3.295
Desplazamiento forzado	880	5,7	1.074	6,9	1.954
Detención arbitraria	61	0,4	719	4,6	780
Hostigamiento	112	0,7	622	4,0	734
Atentado con o sin lesiones	48	0,3	386	2,5	434
Desaparición forzada	17	0,1	236	1,5	253
Secuestro	24	0,2	171	1,1	195
Tortura	9	0,1	101	0,7	110
Allanamiento ilegal	12	0,1	58	0,4	73
Homicidio de familiar	1	0,0	2	0	3
TOTAL	3.426	22,1	12.055	77,9	15.481

(Comisión de la Verdad, con datos de ENS-Sinderh, 2022).

Según el Sistema de Información de Derechos Humanos (Sinderh) de la Escuela Nacional Sindical (ENS), en Colombia por lo menos 12.078 personas sindicalizadas³ han sido víctimas de violaciones a la vida, libertad e integridad; sobre ellas recayeron los 15.481 hechos

³ Se entiende que a una misma víctima le puede ocurrir más de un hecho violento: por ejemplo, una persona puede ser víctima de amenaza en un momento del tiempo y ser víctima de desplazamiento tiempo después, y homicidio lo que nos indica que esta víctima padeció tres hechos violentos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 365 de 663

registrados entre los años de 1971 y 2022 (ver tabla 1). Estas cifras sólo constituyen una representación parcial de la naturaleza y la escala de la violencia que ha sufrido el movimiento sindical, una violencia que aún hoy continúa soportando. Los derechos humanos de las trabajadoras y trabajadores organizados quedaron en vilo por causa de masivas violaciones a los mismos, más de 15 mil casos con ocurrencia en casi la totalidad de los departamentos del país y en diversos sectores de la economía, en zonas urbanas y rurales, cometidos contra hombres y mujeres sindicalistas, dirigencias y bases sindicales, no pueden ser considerados como casos aislados, por el contrario, representan una violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros del colectivo. Respecto a la sistematicidad de la violencia antisindical contra mujeres sindicalistas,

Es importante resaltar que la menor representatividad cuantitativa de los casos de mujeres víctimas registrados frente a los casos de los hombres se puede atribuir a varias circunstancias: en primer lugar, debido a que la tasa de sindicalización de los hombres es mayor por las distintas barreras de género para la participación en el mercado laboral y en espacios de carácter político como son las organizaciones sindicales; en segundo lugar, existe un sub-registro del fenómeno o no existe registro, como sucede con la violencia sexual como instrumento de la violencia antisindical. La proporción cuantitativa suele emplearse como argumento para restársele importancia a estos casos y darles un lugar marginal frente al daño colectivo; de este modo, otra de las características de la violencia antisindical contra las mujeres es que se desestima o trivializa e incluso trata de atribuirse a otro tipo de móviles de tal modo que la afectación del rol sindical ejercido por las mujeres aparezca como secundario (UARIV, 2014, p. 12).

A lo largo de los años, se ha advertido como factor de riesgo la persistencia de la violencia antisindical. Según la Confederación Sindical Internacional, para el año 2022 Colombia seguía siendo el país más mortífero para personas sindicalistas, habiendo registrado 13 asesinatos entre 2021 y 2022. Hubo además otros seis intentos de asesinato y 99 amenazas de muerte. Ocho sindicalistas fueron detenidos de forma arbitraria. La mayor parte de los crímenes siguen sin resolver, ya que el Gobierno no ha llegado a investigar los casos. Al no otorgarles la protección adecuada, las vidas de los sindicalistas y sus familias continúan permanentemente amenazadas (CSI, 2022, p. 30).

Tal como se observa en la cronología de hechos victimizantes presentada en el punto 4.1 de este documento, miles de sindicalistas han visto vulnerados sus derechos humanos como consecuencia de la violencia antisindical, sus vidas han estado en peligro, llegando a perderla en más de 3.000 casos y en más de 200 casos a ser víctimas de desaparición forzada, han tenido limitantes para hacer su actividad sindical debido a la total o parcial ausencia de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 366 de 663

garantías, en ocasiones han sido coartados y forzados a tomar ciertas acciones como condicionante para preservar sus vidas, y en ocasiones hasta la vida de sus familiares.

Vivir en un permanente escenario de estigmatización, persecución, agresión y exterminio no solo es un escenario desfavorable para la actividad sindical, sino que afecta el bienestar integral, físico y emocional de sindicalistas; con un agravante, la masividad de la violencia conlleva en algunos casos a la falta de capacidad de respuesta y/o a la naturalización de lo ocurrido, haciendo que prevalezca la desatención en el riesgo físico y psicosocial derivado de las violaciones a los derechos humanos. Queda en evidencia que las personas sindicalistas como defensoras de derechos y cuidadoras de otros y otras, lejos de ser tratadas como personas protegidas y sujetos de especial protección, quedan muchas veces en desprotección, desamparo y vulnerabilidad.

“Miembros de organizaciones sindicales eran citados por actores armados en locaciones lejanas a los sitios de trabajo, sin información sobre el motivo de la reunión y en estos espacios muchos eran intimidados, amenazados y hasta asesinados” (Testimonios de sindicalistas pertenecientes a Anthoc, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

Entre 1985 y 1987 empezaron las masacres contra afiliados y dirigentes agrarios de Sintragram - Fensuagro, como las del Alto Cumaral en 1986 y Bajo Cumaral en 1987, fueron asesinados Hernández Yate Bonilla, presidente de la seccional San Juan de Arama en 1985; Rafael Reyes Malangón, presidente de la seccional de Granada y Puerto Lleras, en 1986; el dirigente agrario Octavio Vargas Cuellar en 1986; Alfonso Perdomo, presidente de la seccional de Vista Hermosa, en 1987; Arnulfo Vargas Dimate, concejal y presidente departamental, en 1987 (Testimonios de sindicalistas pertenecientes a Sintragram, Encuentro Regional Cundinamarca, Bogotá, Meta y Tolima, 2024).

En 1992, Nelson Tamara Niño, integrante de la USO y del movimiento A Luchar, Alexander Rodelo, afiliado al sindicato de Bavaria, Luis Carlos Estrada, miembro del Sindicato de Fertilizantes Colombianos y Julio Carlos Castro, afiliado a la USO, fueron asesinados el 4 de marzo en el billar 'La Sede' en Barrancabermeja - Santander, por integrantes de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. El comandante 'Ariel Otero' envió un comunicado en el que manifestaba que por cada acción de la guerrilla darían muerte a tres trabajadores de Ecopetrol (Informe USO, 2020, aportado en el Encuentro Nacional de Sindicatos Victimizados, 2024).

Vulneración al derecho a la libertad de pensamiento, expresión y circulación. El ejercicio pleno de la libertad sindical requiere que los sujetos titulares de este derecho gocen

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 367 de 663

de sus derechos civiles y políticos, entre ellos, la libertad de pensamiento, expresión y circulación como garantías inherentes para que sus liderazgos sindicales contribuyan al fortalecimiento organizativo y a un ejercicio amplio de la ciudadanía. Sin embargo, el movimiento sindical ha sido continuamente afectado en estos derechos. Constantemente, al sindicalista se le ha señalado y estigmatizado por su forma de concebir la realidad, las relaciones sociales y la apuesta de transformación social. Las dinámicas impuestas por la violencia antisindical buscan limitar el libre pensamiento, impedir la expresión y divulgación de ideas y restringir la movilidad. En este contexto, las personas sindicalistas son vulneradas en sus derechos y a menudo tropiezan con obstáculos en el pensar, el decir y el hacer.

Se observa una violencia antisindical que suprime la participación y protagonismos de liderazgos sindicales en los distintos escenarios de acción sindical, principalmente en los relacionados con la movilización social. El establecimiento de normatividades restrictivas orientadas a regular el orden público y la movilización social, a partir de finales de la década del setenta hasta la actualidad, se instauró como uno de los elementos propicios para limitar la actividad sindical en Colombia. Más allá del marco normativo, se instaló una cultura antisindical, un tratamiento a lo sindical desde la doctrina del enemigo interno que profundizó el imaginario del sindicalista como el sujeto desestabilizador, subversivo y amenazante que debía permanecer vigilado, señalado y/o excluido. Durante algunos periodos, sindicalistas se vieron forzados a hacer su trabajo sindical desde la clandestinidad, se vieron forzados a salir de sus territorios, incluso a salir en exilio fuera del país.

“Por ser activos es que nos tocó salir del país [...] Era salir del país o morir” (Testimonio de sindicalista en el exilio, Encuentro con Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Entre 1993 y 1995 - El dirigente de Sinaltrainal Víctor Eloy Mieles Ospino, fue exiliado en tres ocasiones por las constantes amenazas contra su vida y que continuaban a su regreso, en 1995 sufrió un atentado al frente de su residencia en Valledupar - Cesar en presencia de una de sus hijas (Asoexcicnes, 2024, archivo sindical aportado en Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

“Secuestro de Gustavo Muñoz Matiz, presidente de Sintraadmin en 1985. Durante 20 días estuvo desaparecido, lo encontraron maniatado y con un bozal. Actualmente se encuentra en exilio” (Testimonios de sindicalista, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

Entre 1988 y 1989 - Rosa Ángela Tobón, asumió la presidencia de Adida luego del asesinato de Luis Felipe Vélez en 1987, a partir de allí enfrentó múltiples amenazas

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 368 de 663

vía telefónica y por medio de panfletos. En consecuencia, estuvo en exilio una primera vez en 1988 y a su regreso continuaron las amenazas, por lo que vuelve a ser sometida al exilio en 1989 (Testimonio de sindicalistas pertenecientes a Adida, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

Asimismo, se presentó el despliegue de retenes militares por parte de grupos armados legales e ilegales que impedían la movilidad de líderes y trabajadores sindicalistas entre municipios, en muchos casos para llegar a acompañar una acción sindical. De esta manera, con la suspensión de personerías jurídicas y la represión por las fuerzas estatales, en algunos casos causando la muerte de sindicalistas, se limita la circulación y la libre expresión.

En este orden, la promulgación de estados de sitio, la militarización de las ciudades, los toques de queda, los procesos disciplinarios, las detenciones arbitrarias, y la apertura de procesos de judicialización por supuesta pertenencia a grupos insurgentes o acciones terroristas, han sido algunas de las estrategias utilizadas para limitar el derecho a la libre circulación de los y las sindicalistas en el ejercicio de su labor. Al amparo de este tipo de prácticas orientadas a acorralar el accionar del sindicalismo y, en particular la CUT, muchos dirigentes y dirigentas sindicales fueron judicializados.

Comprender la relación con el derecho a la libre circulación, como tal, implica entender el animus de la violencia ejercida para tratar de paralizar las prácticas colectivas del sindicalismo, debilitándolo en su conjunto, causando miedo, intimidación o incluso la muerte de los dirigentes sindicales. En muchos de los casos, los hechos victimizantes se han consumado en la residencia, la organización sindical y/o el lugar de trabajo, o en los trayectos entre estos, evidenciando el control, la vigilancia y el ejercicio de la intimidación. La comisión de los delitos mencionados tiene relación con la elección del proyecto sindical compartido, con la organización sindical como unidad, como fin político, como modelo de organización social y económica, porque todos los casos tienen en común que son personas defensoras de derechos laborales y humanos. Se expresa el ánimo de afectar el desarrollo de un proyecto de vida y el proyecto colectivo, intrínsecamente relacionados.

Hugo Iguarán Cotes, en su condición de activista sindical, fue vinculado por sus ideas con una postura política de izquierda, y por tanto señalado por los grupos paramilitares. Revela la sentencia que Salvatore Mancuso ordenó personalmente su asesinato con el argumento de que, en su condición de sindicalista, a Iguarán Cotes se le estigmatizaba como colaborador de las FARC; y porque su candidatura a la rectoría de la Universidad de Córdoba obstaculizaba los planes del paramilitarismo para apoderarse de la misma (Testimonios de sindicalistas de Sintraunicol Córdoba, citado por ENS, 2011, p. 8).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 369 de 663

En 1991 Hernán Javier Guarán Muchavisoy, docente afiliado a Asep, fue víctima de detención arbitraria y asesinato, tratando de hacer creer que se trataba de un guerrillero muerto en combate durante enfrentamientos entre la Cuarta Compañía del Cuerpo Especial Armado de la Policía y las Farc. Los hechos se enmarcan en la masacre del 23 de enero, perpetrada por la Policía en la finca 'Las Palmeras' del municipio de Mocoa – Putumayo (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asep, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

Vulneración a la seguridad e integridad individual. Que el derecho a la libertad sindical se pueda ejercer en espacios desprovistos de violencia y seguros, sigue siendo una deuda histórica en Colombia con las personas sindicalistas. Miles de trabajadoras y trabajadores organizados han visto vulnerados sus derechos a la seguridad e integridad individual por causa de ser sindicalistas, con repercusiones graves en su bienestar físico y emocional, la mayoría de las veces con afectaciones que llegan hasta sus núcleos familiares.

En muchas ocasiones la ausencia de seguridad ha permeado desde los núcleos más íntimos y privados hasta los espacios públicos, entornos sociales y organizativos donde participan e interactúan las y los sindicalistas. A menudo su seguridad se ve expuesta en sus residencias, en sus lugares de trabajo, en las sedes sindicales y en espacios comunitarios con una carga simbólica particular, pues la violencia antisindical deja como mensaje que puede llegar a cualquier espacio donde se encuentra la persona sindicalista, ejerciendo coacción y coerción sobre la misma.

En 1981 Juan Carlos Ospina, dirigente de Sintraintabaco, fue víctima de allanamiento de su casa, detención arbitraria con otros afiliados y tortura, en el marco del paro cívico. Estuvo desaparecido más o menos una semana en el Batallón Bomboná y luego en la Cuarta Brigada de Medellín. Le dijeron que los interrogatorios de tortura eran por supuestamente pertenecer al M19 (Testimonio de sindicalista, citado por Trujillo, 2018).

El 15 de junio de 1985 la vivienda de Cecilia Carranza, activista sindical de Sintraclínicas, fue allanada en horas de la madrugada por miembros de la Policía y del Ejército en Bucaramanga - Santander (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

“En 1985 Dionisio Hernán Calderón, presidente de Sintramunicipio Yumbo y directivo nacional de Fenaltrase, fue asesinado dentro de su casa” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintramunicipio, Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 370 de 663

El 25 de agosto de 1987, el asesinato de Luis Felipe Vélez ocurrió cuando ingresaba a la sede de Adida. Los sicarios de una organización paramilitar llamada Amor por Medellín lo esperaban en horas de la mañana [...]. El mismo día, durante su velación, realizada en las instalaciones de Adida, fueron asesinados el docente Leonardo Betancur y el defensor de derechos humanos Héctor Abad Gómez (Adida & ENS, 2011).

El 18 de julio de 1994, el secretario de educación de Futran, Guillermo Marín, fue abaleado cuando abandonaba junto con otros sindicalistas la sede del Sindicato de Trabajadores de la Seguridad Social en Medellín. Dos meses más tarde, el 26 de septiembre de 1994, hombres armados incursionaron en la sede de la Futran, asesinaron al secretario de solidaridad Hugo Zapata e hirieron al secretario de derechos humanos Carlos Posada. También dejaron amenazas contra el presidente Belisario Restrepo (ENS, 1995).

La regional Ocaña de la Asociación de Trabajadores del Norte de Santander (Asinort) se vio forzada a suspender sus actividades en julio de 1994, después de recibir las últimas de una serie de amenazas de parte de un grupo paramilitar denominado La Mano Negra (ENS, 1995, p. 8).

Entre las formas de victimización cometidas contra el sujeto sindical también se han presentado acciones que atentan contra la seguridad de los miembros del colectivo ya sea por el desarrollo de acciones agresivas (verbales o físicas) en contra de las víctimas con el fin de intimidar; la llegada de amenazas por medio de sufragios en los cuales se les invita a su propio funeral con el fin de infundir terror y así limitar la acción sindical; los allanamientos ilegales, los actos de sabotaje, son algunos de los hechos que vulneran los derechos a la seguridad e integridad individual.

El 16 de enero de 1982 fueron amenazados doce miembros del comité ejecutivo de la Fedeta (El Mundo, 1982b).

En abril de 1983, la “Mano negra”, actor armado de corte paramilitar, hizo una amenaza colectiva contra cinco organizaciones gremiales y políticas, entre ellas la Asociación de Institutores de Antioquia y el Sindicato de Trabajadores de Coltabaco (El Mundo, 1983b).

En febrero de 1982, catorce dirigentes de las juntas nacional y seccional Medellín del Sindicato de Coltabaco, Sintracoltabaco, recibieron una amenaza, extendida a sus familiares, a quienes les dijeron que en el sindicato iba a haber un “baño de sangre” (El Mundo, 1982c, citado en ENS, 2020, pp. 87–92).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 371 de 663

El 19 de octubre de 1987, al día siguiente de Javier Correa haberse afiliado a Sintradisgascol en Bucaramanga, en horas de la noche llegó a su casa y encontró al jefe de relaciones industriales de Coca Cola reunido con su familia y presionándolos para obligarlo a renunciar al sindicato (Prensa Rural, 2021).

A finales de marzo de 1989, María Eugenia Londoño Campo, docente y directiva sindical del SER y Fecode, fue víctima de un atentado junto con su compañero y su hija en Dosquebradas - Risaralda (Testimonio de sindicalista perteneciente a SER, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

El 2 de octubre de 1993, Jairo Serrano Rincón, presidente del Sindicato de la Empresa Cervecera Bavaria, fue víctima de una incursión paramilitar a su residencia en la ciudad de Bucaramanga - Santander, allí lo ataron de pies y manos, fue torturado y asesinado. También fue víctima de dos atentados previos, el último una semana antes y había recibido amenazas de muerte. La familia sostiene que la causa del asesinato está relacionada con la actividad sindical de la víctima (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

Entre los años 1997 y 2004, trabajadores de la Gobernación de Casanare pertenecientes a Sintradecare fueron obligados a transportar a miembros de grupos armados ilegales. Como consecuencia, algunos de ellos fueron retenidos, secuestrados y algunos asesinados (CGT, 2020, p. 74).

El 3 de febrero de 2017 fueron amenazados nueve dirigentes sindicales de Sintraviescols en el Valle, mientras se encontraban en etapa de negociación, y las amenazas persistieron hasta marzo de 2018.

El 20 de enero de 2022, llegó a las instalaciones de la CUT un paquete con un sobre de manila, el cual contenía mensaje aparentemente de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia en el cual amenazan a dirigentes sindicales, defensores de derechos humanos, entre los cuales aparecía el nombre de Omar Romero Díaz, director del Departamento Nacional de Derechos Humanos y Solidaridad de la CUT (Comunicado CUT, 2022).

El 21 de diciembre de 2019, se recibió una amenaza contra 15 integrantes del Comité Ejecutivo de Fecode. Luego de aquel mensaje enviaron una fotografía de la misma amenaza firmada por las Águilas Negras Bloque Capital, pero esta vez en medio físico (ENS, 2021, p. 44).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 372 de 663

Para el año 1995, periodo de uno de los mayores picos de violencia antisindical, la ENS mencionaba que:

Cientos de sindicalistas se han visto sometidos a recibir amenazas de muerte y se estima que los miembros de las organizaciones sindicales forman parte de los 600.000 colombianos obligados a huir de sus hogares por amenazas contra sus vidas o la de sus familiares (ENS, 1995, p. 8).

A raíz de todos los hechos mencionados es importante decir que las vulneraciones a los derechos humanos de sindicalistas al ser sistemáticas, dirigidas muchas veces de forma colectiva a una junta directiva, comité, grupos de líderes y lideresas y/o organizaciones, implican un daño al sindicato como expresión organizada; la llegada de amenazas y sufragios a las sedes sindicales o incluso el hurto de información de las mismas, pone en riesgo la seguridad e integridad de las personas sindicalistas, como también la existencia y el funcionamiento del colectivo, con efectos sociales dirigidos a acallar al movimiento sindical a través del miedo, zozobra y la desintegración de estructuras organizativas colectivas.

4.2.3. El impacto colectivo de la violación de derechos individuales (art. 151 de la ley 1448 de 2011)

En este apartado se abordará el efecto generado por la masiva violación a los derechos humanos cometidas contra sindicalistas en el ámbito organizativo y social, haciendo énfasis no solo en la gravedad de la sistematicidad de la violencia antisindical, sino en los daños e impactos colectivos que de allí se derivan, tales como la profundización de la cultura antisindical, y con ello, la estigmatización del movimiento sindical y la ausencia de reconocimiento, la justificación de la violencia antisindical, el déficit de la democracia, la imposición de modelos y políticas de relaciones laborales inequitativas que van en contravía de los derechos y garantías de la población trabajadora, y el cambio en las agendas sindicales: “el sindicalismo en Colombia pasó en un momento de defender los derechos laborales a defender el derecho a la vida” (Sindicalista, testimonio citado en CEV, 2022, p. 288). Asimismo, se limitan las libertades sindicales, privando al movimiento sindical de garantías y a la sociedad en su conjunto de un actor fundamental para la dignificación del trabajo y la equidad social. Adicionalmente, la cooptación y la proscripción de la actividad sindical fueron otros de los impactos logrados por la violación a los derechos humanos de sindicalistas en el marco de la violencia antisindical en el conflicto armado.

La violencia sistemática dirigida contra el movimiento sindical ha tenido un fuerte impacto en la calidad de la democracia en Colombia y en el propio Estado de derecho. Por una parte, el ejercicio de la violencia ha limitado los derechos sindicales, que son un indicador de las libertades de asociación, reunión y expresión. Por otra parte, ha cuestionado y puesto en

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 373 de 663

enorme peligro el ejercicio de la lucha por los derechos laborales, y más ampliamente por los derechos económicos, sociales y culturales.

La victimización contra el movimiento sindical, sostenida en el tiempo y selectiva en sus objetivos, generó profundos daños e impactos, favoreciendo a su paso la vulneración de los derechos humanos, las garantías laborales, las libertades sindicales y los procesos de democratización impulsados por la población trabajadora. La existencia de una violencia antisindical que se difumina y exacerba en el contexto del conflicto armado interno, que se enmarca en unos patrones de violencia y unos contextos específicos que tenían la intencionalidad de limitar y extinguir al movimiento sindical en sus apuestas y formas de existencia. Más allá de las cifras, la Comisión reconoce la violencia antisindical como un trauma colectivo, una huella de dolor en la identidad del país, un ataque a la actividad política y social, y una herida profunda a la democracia (CEV, 2022).

El marco de análisis e interpretación de la violencia antisindical en Colombia enfatiza en su naturaleza eminentemente política, sistemática y selectiva, por lo tanto, sus impactos y todo lo que se deriva de la misma también deben considerarse principalmente a partir de sus efectos en lo colectivo. Las amplias dimensiones, lógicas, modalidades y repertorios de la violencia antisindical en Colombia, representada en la documentación de más de quince mil hechos victimizantes en general, cometidos contra sindicalistas y sindicatos, da cuenta de un fenómeno con repercusiones colectivas en distintos niveles: el movimiento sindical, las organizaciones sindicales, la población trabajadora, las familias, el movimiento de derechos humanos y la sociedad en general, ya que cada uno de estos escenarios se afecta con la pérdida de liderazgos y vidas de sindicalistas.

Todo lo anterior conllevó a la falta de reconocimiento del sindicalismo como sujeto colectivo fundamental en la construcción de democracia, al menosprecio y la exclusión física, política, moral y cultural que ha enfrentado históricamente en Colombia, y a una profunda estigmatización que aún prevalece, impactando en su debilitamiento como sujeto de derechos y organismo de la ciudadanía, y fragmentando sus procesos de unidad y su relacionamiento con la sociedad y la propia clase trabajadora.

Entre septiembre y octubre de 1987, cuarenta y dos maestros de Adida fueron amenazados en Antioquia. Al respecto de la violencia contra esta organización sindical, Alfonso y Giraldo (2015) señalan que el problema de fondo no es sólo la persecución a los maestros sindicalistas, la problemática radica en la exclusión del escenario democrático de las formas organizativas populares, como el sindicalismo, no brindándoles a quienes participan de ellas la posibilidad de ser agentes democráticos, cooptando y proscribiendo la actividad sindical (p. 103).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 374 de 663

En 1993 trece integrantes del Sindicato de Telecom, acusados de terrorismo fueron detenidos por la llamada justicia de jurisdicción regional y privados de la libertad por al menos ocho meses. Esto sucede cuando el sindicato comenzaba a desarrollar una huelga en el marco de las políticas de estados de excepción, testigos ocultos, pruebas secretas y otros montajes (ENS, 1993 y Testimonios Encuentro Nacional de Sindicatos Victimizados, 2024).

Alrededor de cien afiliados de Asedar, de sus 2.500 miembros, recibieron amenazas de muerte a lo largo de 1994. Diecinueve de ellos se vieron obligados a abandonar sus cargos (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

El 1 de julio, Jairo León Agudelo, Herminzul Vergara y Orlando Álvarez, presidente, vicepresidente y fiscal del Sindicato de trabajadores agrícolas - Sintragrícolas seccional Salgar - Antioquia, junto con Alejandro Ruiz, Carlos Alberto Henao, William Piedrahita y Néstor Correa, afiliados al sindicato, fueron asesinados por el grupo paramilitar Colombia Sin Guerrilla 'Colsinguer', lo que produjo un desplazamiento masivo en la región. El 5 de abril de 1995, Hipolito González, líder sindical de Sintragrícolas seccional Puerto Valdivia, junto con otros siete campesinos fueron asesinados por un grupo paramilitar que entró a la vereda de Puerto Valdivia, en Ituango - Antioquia, ocasionando también un desplazamiento masivo (Fensuagro, 2018).

En 1996 Jhon Jairo Tabares, presidente de Sintraofan seccional Betania – Antioquia, es víctima de amenazas en su contra por parte de los paramilitares. Este hecho causó el desplazamiento forzado de varios afiliados (ENS, 2002).

Toribío de La Hoz Escorcia, ex dirigente de Sinaltrainal y concejal de Valledupar, fue asesinado en el año 1996 en la puerta de su casa cuando celebraba sus 42 años de edad en compañía de su familia. Ya había recibido varias amenazas de muerte que lo obligaron a renunciar a la empresa. El sindicato reconoce en sus informes al ex dirigente sindical, ya que considera que su asesinato fue por el nivel de estigmatización hacia los trabajadores y sus posturas de oposición (Asoexcicnes, 2024, archivo sindical aportado en Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

Entre 1995 y 2004 fueron asesinados varios integrantes de Sintraproaceites y Asintraindupalma por paramilitares. El 16 de agosto de 1995, Tomás Cortéz, dirigente de Sintraproaceites, fue secuestrado y desaparecido por las Autodefensas Campesinas del Sur Cesar, en medio de la irrupción que hizo este grupo con casi 30

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 375 de 663

hombres armados al barrio donde residían los trabajadores de Indupalma. Incendiaron la casa de un directivo sindical y amenazaron a varios integrantes del sindicato, que estaban incluidos en una lista negra de aquel grupo paramilitar. Entre 1995 y 2004, aproximadamente 400 afiliados y directivos de Sintraproaceites, Sintrainagro Minas y Sintrapalmas en el Magdalena Medio fueron víctimas de desplazamiento forzado, como lo dejan ver los casos de Aníbal Mendoza y Ciro Quiroz, entre otros (Testimonio de ex sindicalistas afiliados a Fundesvic, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

El ambiente de incertidumbre generado por la amenaza puede conllevar a la reducción, coacción y/o eliminación de las actividades sindicales, incluso la eliminación misma de un sindicato como fue el caso de Sintrasema Amagá en 2001:

El día 4 de diciembre de 2001 se emitió orden por el señor Mario Palacio, jefe de Obras de la Alcaldía de Amagá, de llevar de manera obligada a los miembros de la Junta Directiva de Sintrasema subdirectiva Amagá a una reunión con los paramilitares de la región para mediar un conflicto laboral sustentando en la aplicación de la Ley 617 de ajuste fiscal, amenazando con dejar sin empleo a un número importante de personas vinculadas a la Alcaldía. Los miembros de la Junta fueron conducidos por el jefe de Obras en un vehículo propiedad del municipio al corregimiento de Minas, jurisdicción de Amagá.

Los dirigentes fueron recibidos por los paramilitares en la plaza pública del corregimiento y encerrados en un sitio donde antes funcionaba la Inspección de Policía y que fue concedido al Bloque Suroeste de las AUC. Fueron puestos en fila y rodeados por hombres armados mientras eran amenazados por el jefe de las AUC en la región Efraín Mendoza, quien decía: ““El que nada debe, nada teme”. “¿Qué es un sindicato? ¿Qué es un fuero sindical? ¿Para qué un fuero sindical? A mí no me gustan mucho los sindicatos porque acaban con las empresas y porque los trabajadores son unos zánganos” (Archivos y testimonios de sindicalistas de Sintrasema, 2013, citado por Colorado, 2015).

Toda esta violencia se ha sustentado y reproducido en una arraigada cultura antisindical, expresada fundamentalmente en la construcción de imaginarios colectivos y representaciones sociales negativas en torno al sujeto sindical, su identidad colectiva y sus prácticas, a menudo vinculadas a sujetos incómodos, marginales, revoltosos, agitadores, comunistas, subversivos, perturbadores del orden, terroristas, anacrónicos, antipatrióticos, vulgares, chantajistas, caprichosos, carentes de cordura, obstáculo para el desarrollo,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 376 de 663

enemigo interno, responsables de la quiebra de empresas, dañinos, entre otros (Correa & Malagón, 2012), dañando profundamente al colectivo.



(Encuentro Regional Atlántico, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

4.3 Causas explicativas de la llegada de los actores actores armados, detonante y escalonamiento del conflicto armado

Nota metodológica: Este apartado busca abordar las explicaciones o reflexiones sobre por qué los actores armados ejecutaron y ejecutan violencia contra el movimiento sindical. También, los factores estructurales que hicieron que la violencia antisindical en el marco del conflicto armado se sostuviera en el tiempo, y su escalonamiento.

Es importante abordar este análisis desde la comprensión de que el movimiento sindical es un colectivo heterogéneo que hace presencia en todo el territorio nacional, y su victimización está relacionada con su existencia y accionar, no solo con su representación en un territorio

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 377 de 663

específico. Así, la pregunta central a abordar es, ¿por qué creemos que los actores armados desplegaron una violencia direccionada contra el movimiento sindical?

Partiendo de lo anterior, es necesario precisar que las causas explicativas de la participación de actores armados como responsables de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado, al ocurrir en distintos territorios del país, en diversos sectores económicos y contra cientos de organizaciones sindicales que hacen parte del SRC Movimiento Sindical, tienen una doble connotación: i) de generalidad, que apunta a la violencia antisindical como un crimen de sistema que se traduce en un plan de exterminio contra el movimiento sindical, pero también ii) de particularidad, que refleja las dinámicas diferenciales de la violencia antisindical según contextos territoriales, sectoriales y organizativos.

Así mismo, es fundamental señalar que en Colombia se ha configurado un plan de exterminio contra el movimiento sindical con la confluencia y aquiescencia de diversos actores armados y no armados, constitutivo de un delito de lesa humanidad, un plan sistemático y dirigido, que no surge en el marco del conflicto armado, sino que, se erige como política de Estado y existe desde el surgimiento mismo de expresiones organizativas de obreros y obreras como una forma de contrarrestar sus intereses como clase trabajadora y su visión transformadora hacia la justicia social.

Ahora bien, la llegada de los actores armados a distintos territorios profundizó y escaló un fenómeno de violencia política que ya tenía unas raíces profundas en la exclusión y la cultura antisindical, y que llevó incluso a la proscripción de la actividad sindical en determinadas coyunturas. Como se analiza a continuación, estas fueron las bases sobre las cuales se configura la estigmatización contra el sindicalismo colombiano, señalado por la Comisión de la Verdad como el principal factor de persistencia de la violencia antisindical (2023).

Con el recrudecimiento del conflicto armado, el Estado justificó su política antisindical y ejerció un trato de enemigo interno a la conflictividad sociolaboral propia del movimiento obrero y sindical desde inicios del siglo XX. El trato hostil que desplegó el Estado contra la organización de trabajadores en reivindicación y acceso a derechos, propendió por el mantenimiento de un “statu quo” socio-económico, ligado a la idea de orden público. Por tanto, las acciones del movimiento sindical fueron castigadas con disposiciones legales, judiciales y letales.

La política antisindical vista desde un carácter de sistematicidad, generalidad y conocimiento, también se puede identificar claramente en la política del enemigo interno asumida por el Estado colombiano durante décadas, una política que el Estado ha justificado a partir de su carácter “contrainsurgente”, pero que ha asumido contra todo tipo de movimientos y organizaciones sociales, en especial las que han

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 378 de 663

tenido como bandera la defensa de los derechos, la democracia y la paz, han sido estigmatizadas, excluidas, perseguidas y victimizadas (Colorado, V. et al., 2021, p.83).

Un ejemplo de ello data de principios del siglo XX, las leyes 78 de 1919 y 21 de 1920 limitaron la huelga y establecieron nuevos requisitos que complejizaron su desarrollo, y encausaron su dinámica hacia lo meramente reivindicativo (Garzón, 2014, p. 34); la denominada “Ley Heroica” de 1928 que prohibió la protesta obrera, asociándola al comunismo, la consideraba de alta peligrosidad, y otorgaba facultades especiales a la Policía para su contención y juzgamiento. Esta legislación, junto a hechos como la masacre de los artesanos en 1893 y 1919, y la masacre de las bananeras en 1928, se constituyen en el germen con el que el sindicalismo será señalado, y que más tarde será parte de la construcción de “enemigo interno”, lo que estaría fuertemente vinculado a las políticas anticomunistas de los años 60.

Los procesos de movilización y huelga fueron desde sus inicios ilegalizados, bien por normas de preservación del orden público, o por la prestación de servicios públicos esenciales (cuya definición ha estado al arbitrio de los intereses empresariales protegidos por el Estado), o por la supuesta infiltración de la insurgencia.

Por su parte, la declaratoria de estados de sitio no solo sirvió para la producción de decretos de control, sino que, además, permitió la estigmatización de espacios territoriales como zonas de perturbación e intranquilidad, tal como ocurrió, por ejemplo, en 1927 con los municipios de Girardot, La Dorada, Ambalema y Beltrán, tras la huelga que venían desarrollando los trabajadores de puertos del río Magdalena, en solidaridad con los trabajadores en huelga de la Tropical Oil Company en Barrancabermeja, lo que desencadenó una serie de acciones represivas desde lo normativo en contra de los huelguistas.

Por ende, actos de resistencia como una movilización masiva o un pronunciamiento público por parte de organizaciones sindicales, han sido estigmatizadas por prácticas sociales que han legitimado, complacido o normalizado esta violencia.

Una violencia que se utiliza como castigo a la participación y los protagonismos de liderazgos sindicales en la movilización, violencia que no se manifiesta de forma explícita en los contextos de movilización, sino que sucede en momentos previos -como advertencia e intimidación- o en momentos posteriores -como forma de castigo ejemplarizante- (Castaño et al., 2015, p. 401).

Al respecto, la Comisión de la Verdad plantea:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 379 de 663

La movilización y huelga de los movimientos sociales, en especial de los sindicatos, fueron enfrentadas a través de mecanismos que priorizaron la respuesta militar, jurídica y judicial, orientados a la restricción de los derechos y libertades, y el impedimento de la pluralidad política propia de las organizaciones sociales. Como consecuencia, la militarización de las calles o de las instalaciones tomadas por las organizaciones sindicales fue recurrente. Las huelgas y las protestas se volvieron campos de guerra (CEV, et al., 2023, p. 266).

Es así como la estigmatización a la organización de trabajadores y trabajadoras, y sus acciones colectivas como la huelga y la movilización social, ha sido la constante puerta de entrada a la victimización del movimiento sindical. Estigmatización que se desarrolla junto con la idea del Estado de «defensa del orden público». Tramitar el descontento ciudadano mediante constantes estados de sitio y otras medidas restrictivas llevó, en muchas ocasiones, a que las tensiones sociales visibilizadas por el sindicalismo fueran abordadas por el Ejército bajo la idea de control del «orden público», lo que contribuyó al desdibujamiento de las fronteras entre defensa nacional y seguridad interior. Bajo esta lógica, las autoridades civiles, en este caso el Ejecutivo, delegaron a las fuerzas militares la respuesta ante cualquier tensión social.

En Colombia, hay que tener en cuenta, y en eso creo que coincidimos con muchos colegas, que históricamente la sociedad colombiana y por supuesto sus élites políticas y empresariales, descuidaron completamente estos temas de seguridad y defensa, englobados en una expresión que tradicionalmente se ha usado en Colombia, la expresión “orden público”, son problemas de orden público, y siempre consideraron que esos eran problemas de resorte de los militares y policías. [...] pero con una característica, y es que desde muy temprano, y esto sí es muy interesante destacarlo, nunca hubo una clara diferenciación entre los temas de defensa nacional y los temas de seguridad interior (Entrevista a experto académico en seguridad y defensa, citado por CEV, 2023, p. 171).

La estigmatización del movimiento sindical es transversal y funcional a la intensificación de la violencia en contra de sindicalistas en el contexto de conflicto armado interno. El elemento dominante de la victimización del sujeto sociopolítico movimiento sindical se fundamenta en la concepción de “enemigo”, en la cual la idea del adversario logra instalarse en la opinión pública bajo un lenguaje que se ha ido transformado en el tiempo, de enemigo del Estado, de la empresa, del desarrollo, y otros que se asocian con la concepción de enemigo en Colombia, como comunistas, guerrilleros o terroristas. Estos significados han sido usados para etiquetar un grupo social compuesto por una amalgama de sujetos que representan las luchas obreras, las inconformidades ante la tenencia de la tierra y los procesos de producción

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 380 de 663

y desarrollo económico, así como el pensamiento crítico y la oposición, puesto que entran en choque directo con los paradigmas de orden y seguridad promulgados por el establecimiento estatal y su necesidad de mantenimiento de un “statu quo”.

El enemigo interno [...] es evidentemente una idea contraria a toda concepción democrática, porque como sabemos en una democracia no puede haber ningún ciudadano que sea considerado como enemigo. La expresión enemigo es propia de la lógica más de la guerra. [...] Pero la idea de enemigo que conlleva la idea de dar de baja, porque el enemigo tiene esa connotación propia de la guerra, yo a mi enemigo lo venzo o él me vence, yo le doy de baja o él me da de baja, pero ahí no hay otra lógica. Eso no puede ser una concepción que aplique al interior de una sociedad democrática, cualquiera que ella sea (Entrevista a experto académico en seguridad y defensa, citado por CEV, 2023, p. 173).



(Vallejo Restrepo, 1981).

Cuando hemos sido defensores de derechos humanos, cuando somos sindicalistas siempre la estigmatización es tan alta que siempre nos colocan el mote de guerrilleros para podernos judicializar, porque lo que vivimos muy grave fue justamente la criminalización de la protesta, social, sindical, como decíamos, la criminalización del arte popular (Testimonio de sindicalista, citada por Trujillo, 2018).

La violencia hizo que se profundizaran señalamientos contra las organizaciones sindicales como generadoras de conflictos. Al respecto, se

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 381 de 663

señala el papel de los medios de comunicación en la construcción de imaginarios negativos frente al sindicalismo (Testimonio de sindicalista palmeros del Magdalena Medio, junio de 2019, citado por Castaño, 2020).

Como la violencia antisindical en el contexto del conflicto armado vino acompañada de ejercicios de estigmatización, se produjeron al menos dos consecuencias: primero, la exclusión del estatuto de “ciudadanía” a un importante sector de la población estigmatizado como guerrillero, terrorista y otra denominación similar, y segundo una falla en el reconocimiento del rol y funciones de las organizaciones de trabajadores y su importancia como agenciadores de los intereses de los mismos (CGT, 2020).

La Federación y sus afiliados, al tener una estrecha relación con las fuerzas políticas de izquierda desde los años setenta, sufrió de una constante estigmatización, sobre la que grupos armados ilegales justificaban la persecución y el exterminio de los docentes y sus luchas sindicales, políticas, pedagógicas y comunitarias (Fecode, 2019).

La estigmatización como mecanismo de construcción del enemigo y base de la persecución y exterminio del movimiento sindical, obró con el propósito de impedir o desestructurar las luchas obreras y sus organizaciones, vulnerando el derecho humano de asociación, frente a la propia existencia de la organización sindical. En ese orden, vemos que la violencia procuró castigar la acción sindical en estricto sentido, esto es, reaccionar violentamente ante el ejercicio de los derechos sindicales, especialmente la huelga y la negociación colectiva; facilitar la puesta en marcha de políticas económicas a las que se ha opuesto el movimiento sindical debido a la pérdida de garantías y derechos; neutralizar su capacidad de organización y movilización en el reclamo de los derechos laborales, pero además de derechos económicos, sociales y culturales.

Es así como, a las y los sindicalistas y a sus organizaciones se les ha amenazado, asesinado, desaparecido y perseguido debido al liderazgo que han cumplido en la vida social y cotidiana de las comunidades en las que se inscriben. Ellos han representado, junto con otros sectores de la sociedad civil organizada, un eje transformador de la experiencia política y social gracias a su capacidad de organización y movilización masiva en el reclamo de los derechos sociales, políticos y económicos, y en la defensa de la vida, el territorio, los derechos humanos y la paz.

La persecución y estigmatización sistemática y dirigida contra el movimiento sindical y justificada bajo la lógica del enemigo interno, ha contado con la connivencia del Estado colombiano y grupos paraestatales que han defendido intereses de particulares, empresarios o terratenientes (Colorado, V. et al., 2021), por ello, cabe resaltar la labor que viene

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 382 de 663

desarrollando la Jurisdicción Especial para la Paz, en el abordaje del macrocaso 08 para investigar crímenes cometidos por la fuerza pública y otros agentes del Estado en asocio con grupos paramilitares u otros terceros civiles.

Sin importar muy claramente si existía vinculación, influencia, cooperación o demás formas de relacionamiento con grupos guerrilleros, se acuñó - como narrativa explicativa y a modo de justificación - una idea férrea de exterminio sindical para adquirir el control territorial y la regulación de todos los procesos sociales, políticos y económicos de la región. El sindicalismo agrícola - sin ser blanco exclusivo - se transformó en el sujeto que era necesario disciplinar y regular. Y en esta lógica militar y estratégica, se consolidó una violencia cargada de todas las modalidades y formas, construida sobre múltiples narrativas y soportada desde silencios estatales prolongados y miedos colectivos forzados. Su particularidad radica en el uso e instrumentalización de la retórica contrainsurgente como argumentación y/o justificación de la acción. Los grupos paramilitares reinventan narrativas y perfiles sindicales sobre prejuicios antisindicales fundacionales, para construir escenarios de violencia y seleccionar a sus víctimas. En apariencia, esta violencia es ejecutada por parte de paramilitares debido a la supuesta infiltración o pertenencia de guerrilleros en el movimiento sindical (ENS & CCJ, 2012, p.114).

El contenido central de los señalamientos consistió en conectar orgánicamente a la acción sindical, política, social y comunitaria de las organizaciones sindicales con acciones impulsadas y lideradas por la insurgencia, lo que suprimió la distinción entre combatientes y población civil. El informe de caso sobre el sindicalismo de la Comisión de la verdad, da cuenta que el desarrollo de la visión del «enemigo interno», ha sido plasmada en manuales e instructivos militares desde 1962 hasta 1987, en los que la estrategia contrainsurgente contempla como blanco principal a la población civil simpatizante de la insurgencia que «normalmente se organiza como movimiento sindical». Estas disposiciones estuvieron vigentes hasta 1989, y, bajo estas normativas, las y los sindicalistas, de manera explícita o implícita, fueron fijados como blanco, siendo señalados y estigmatizados como insurgentes o colaboradores, estableciendo ésta como la forma de darle legitimidad a los asesinatos, desapariciones forzadas o atentados de muerte, entre otras conductas criminales ejecutadas contra ellos (CEV, 2023, p.184).

“Las acciones criminales contra el movimiento sindical, los dirigentes y los activistas y en mi caso particular, lo relaciono mucho con un papel activo que jugó allí el Estado y sus fuerzas militares. Por qué lo relaciono, porque paralelo a todo este lío de amenazas y todo, se iniciaron allanamientos y señalamientos a mi lugar de vivienda en Cali. Mi lugar de residencia en Cali fue allanado durante mi vida sindical nueve

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 383 de 663

veces. Algunas veces por policía uniformada, otras veces por policía de civil, se identificaban como miembros de la Sijín, servicios de inteligencia, Ejército uniformado, incluso con traje de guerra, camuflado o Ejército incluso de civil...” (Entrevista 353-VI-00032. Hombre, sindicalista, exiliado, citado por CEV, 2023, p.185).

En la década de 1980, la guerra interna y su lógica contra el “enemigo interno”, provino de la asesoría y financiamiento de los Estados Unidos, desde la Escuela de las Américas, donde formaba a los militares latinoamericanos, inculcándoles su anticomunismo y el odio a las fuerzas políticas alternativas o de izquierda, entre ellas a los sindicatos y centrales obreras, como se evidencia en los manuales contraguerrilla del ejército colombiano, en donde se ubica al movimiento sindical más combativo y clasista como objetivo militar. Cabe mencionar la creación de las redes de inteligencia militar en el país, auspiciadas por organismos de defensa de los Estados Unidos, las cuales cometieron graves crímenes, como la tristemente famosa red de inteligencia 07 de la Armada Nacional, que actuó en Barrancabermeja, dejando, según la Comisión de la Verdad, más de 60 asesinatos, entre ellos varios dirigentes y activistas de la USO (Archivo sindical USO, septiembre 2025).

También es importante señalar, la implementación del Plan Colombia que se diseñó, supuestamente, para la lucha contra las drogas, pero terminó como punta de lanza para combatir a las insurgencias y ampliando los intereses de Estados Unidos, como las inversiones en materia petrolera, sobre todo en la zona de los Llanos Orientales, financiando la militarización de los campos petroleros y los oleoductos, como Caño Limón, con la subsecuente violación de derechos humanos a comunidades y personas sindicalizadas.

Como una muestra de cientos de casos similares, para los paramilitares, la USO era una organización aliada de las insurgencias, estigmatización que justificaba esos ataques y los asesinatos selectivos, como el del presidente nacional del sindicato, Hernando Hernández, que sufrió varios atentados, entre los años en las que estuvieron activas las AUSAC, de 1997-2000 (Archivo sindical USO, septiembre 2025).

Actores directos implicados en la violencia antisindical. Partiendo del anterior contexto, se observan algunos de los principales factores que facilitaron la articulación y permanencia en el tiempo de distintos actores armados en el complejo entramado de la violencia antisindical, entre ellos grupos paramilitares, fuerza pública y agentes del estado, guerrillas, entre otros

Tabla 2. Responsables directos de hechos de violencia antisindical, desde la década de 1970 hasta 2021

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 384 de 663

PERPETRADOR	TOTAL CASOS IDENTIFICADOS	TOTAL CASOS IMPUTADOS	TOTAL BASE DESPUÉS DE IMPUTAR	%
No identificado	9.579	NA	NA	
Grupo paramilitar	4.044	7.712	11.756	75,9
Fuerza pública y agentes del Estado	1.049	657	1.706	11,0
Guerrilla	473	926	1.399	9,0
Otro	336	284	620	4,0

(Comisión de la Verdad, con datos de ENS-Sinderh, 2022).

Tomando en consideración las cifras disponibles es posible dar cuenta, en primer lugar, de la enorme impunidad en torno a los hechos victimizantes. En este caso, no solamente no existe registro de responsabilidades individuales, sino que, además, ni siquiera se han esclarecido las responsabilidades colectivas en su totalidad. La cifra total correspondiente a no identificado atañe a más de la mitad del total general, lo cual es bastante dramático. En suma, no sólo hay desinformación en cuanto a los autores directos, sino también desinformación absoluta frente a los autores intelectuales y a los beneficiarios de estos asesinatos. En segundo lugar, los paramilitares se constituyen en el actor armado con mayor cantidad de acciones perpetradas contra el movimiento sindical en Colombia. Es abismal la diferencia entre las cifras arrojadas para este grupo armado en comparación con el resto de presuntos responsables (ENS, 2020, p.53). También se advierte la gravedad de la participación de organismos estatales en la perpetración de hechos de violencia contra sindicalistas, pues debería ser el Estado el principal garante de sus derechos humanos.

Esta escasez de esclarecimiento se enmarca dentro de procesos de impunidad y falta de acceso a la justicia respecto a los crímenes cometidos contra sindicalistas, lo cual hace parte de la estrategia de estigmatización, persecución y exterminio al movimiento sindical que se expresa a través de distintos modos de acción violenta usados por los armados en contra del movimiento sindical, constituyéndose en uno de los principales factores que explican la persistencia de este fenómeno en el tiempo;

Esto se debe a que su carácter de acción individual y su patrón de ataque dificultan la identificación de los perpetradores. La estrategia se complementa con un régimen de terror diseñado para silenciar a las víctimas y garantizar así la impunidad del

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 385 de 663

crimen. La alta prevalencia de grupos armados no identificados y desconocidos pone de manifiesto la eficacia de la estrategia de invisibilización utilizada por los actores armados para eludir sus responsabilidades e impedir al aparato judicial concluir las investigaciones desprendidas de cada hecho (CNMH, 2013, p. 43).

Cabe recalcar que esta falta de información de las responsabilidades contribuye a lo estructural de la violencia antisindical, particularmente porque trae consigo irremediamente una agudización de la impunidad. Esto, asociado al subregistro de información, a los silencios y temores para denunciar, así como a las dilaciones y la revictimización de la justicia colombiana y otras instituciones del Estado, ha incidido en una clara obstaculización del esclarecimiento de más de 9.000 violaciones a la vida, la libertad e integridad contra sindicalistas.

En el informe de caso sobre violencia antisindical a cargo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad presentado en 2023, se aportan elementos analíticos para el esclarecimiento de responsabilidades no identificadas hasta el momento:

Con el propósito de aportar al esclarecimiento de las responsabilidades directas se abordó el análisis del rango «responsable no identificado». Para ello, el área de Analítica de la Comisión de la Verdad desarrolló un modelo de aprendizaje automático que tuvo por objetivo suplir el vacío de información existente respecto a los presuntos responsables directos. La aplicación de dicho modelo dio como resultado la adjudicación de 80,5% de responsabilidad a grupos paramilitares, 9,7% a la guerrilla, 6,9% a la fuerza pública y otros agentes del Estado, y 3% a otros (CEV, 2023, pp. 163–165).

Paramilitares y su connivencia con organismos estatales como principales presuntos responsables. Frente al anterior contexto de causas explicativas de la violencia de los actores armados desplegada contra el movimiento sindical, varios documentos que abordan, desde distintas disciplinas y características investigativas, concuerdan en la existencia de un escalonamiento de la violencia antisindical ejecutada en el contexto del conflicto armado, desde mediados de la década de 1980, con una alta victimización hacia el movimiento sindical por parte de fuerzas oficiales del Estado, y unos años adelante, la aparición, despliegue y auge de los grupos paramilitares les convierte en el principal victimario contra el sindicalismo.

La estigmatización sistemática y el señalamiento fungieron de asiento para una extensión de la sospecha y el involucramiento de los servicios de inteligencia del Estado en el seguimiento a líderes sindicales como es el caso, por ejemplo, del profesor y sindicalista afiliado a la Aspu Alfredo Correa de Andreis, quien fuera asesinado junto con su escolta, Edelberto Ochoa

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 386 de 663

Martínez, el 14 de septiembre de 2004 en Barranquilla. El Juzgado Once Penal del Circuito Especializado de Bogotá encontró que el educador fue asesinado luego de que el DAS preparara un montaje para hacer creer que se trataba de un ideólogo de la guerrilla. En la sentencia del 30 de marzo del 2011 se condenó a 26 años y ocho meses de prisión a Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, ex jefe paramilitar del Bloque Norte de las AUC por esta muerte (Juzgado Once Penal del Circuito Especializado de Bogotá, 2011).

La plataforma política del movimiento sindical en torno a asuntos como la Derogatoria del Estatuto Antiterrorista, la exigencia para desmontar los grupos paramilitares, las reformas urbana, agraria, laboral y política que garantizara acceso a vivienda, tierra, trabajo, educación, salud y respeto a los derechos humanos, son fenómenos clave para comprender la forma en que se registraron e intensificaron los estigmas, señalamientos y hechos de violencia (ENS, 2020, p. 85).

Las confesiones de paramilitares en el marco de Justicia y Paz y las sentencias proferidas respecto a delitos contra trabajadores sindicalizados evidencian que, en la mayoría de los casos, las y los sindicalistas agredidos fueron victimizados al haber sido catalogados por grupos paramilitares como objetivos militares, por el hecho de ejercer actividades sindicales. Así, se ubica el accionar del paramilitarismo como una extensión de la visión de “enemigo interno” en el marco de la lucha contrainsurgente. La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín refiere, frente a la participación de paramilitares en homicidios selectivos:

Estas estrategias incluían la implementación de ataques y atentados contra los movimientos y organizaciones sociales que se tenían o se consideraban simpatizantes de las organizaciones armadas insurgentes o de las ideas de izquierda, a través de las cuales no sólo se pretendía quitarle apoyo social y político a la insurgencia, sino eliminar a líderes, lideresas y organizaciones disidentes o con ideas opuestas al orden establecido, o que no fueran funcionales a éste, lo que produjo una de las crisis humanitarias y de violación de derechos humanos más profundas en el departamento de Córdoba [...] En este contexto, la lucha contrainsurgente tuvo como objetivo la eliminación sistemática de los opositores y los sindicatos, organizaciones y movimientos sociales disidentes. Así, la lucha por las reivindicaciones sociales y la exigencia de mejores condiciones de vida fue estigmatizada y la Universidad fue vista como un foco de insurgencia” (2015, pp. 62–96).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 387 de 663

Ex 'paras' revelan cómo fue el plan contra sindicalistas

Las confesiones de desmovilizados de las autodefensas a la Fiscalía empezaron a develar los crímenes de dirigentes sindicales en todo el país, acciones que han generado reproches y cuestionamientos de la comunidad internacional.



Redacción El Tiempo ✉

18.01.2024 13:41 | Actualizado: 09.05.2011 00:01

(Redacción El Tiempo, 2011).

A la par de la estigmatización que esgrimen los paramilitares, tanto en su accionar como en los estrados judiciales, es importante recalcar que su fortaleza táctica y financiera deviene de sus estrechos vínculos con la Fuerza Pública y otras agencias del Estado, tal como lo ha manifestado el movimiento sindical en múltiples informes, artículos, pronunciamientos y actos de memoria. El DAS, CTI, F2, Gaula, MB2 y B2 han sido reseñados como victimarios en cientos de casos de violencia antisindical en el marco del conflicto armado (ENS, 2020, p. 55).

En la segunda mitad de la década de 1990, el movimiento sindical e investigadores ya señalaban la gravedad de la relación estatal con la violencia padecida por el sujeto sindical:

“Gran parte de las violaciones a los derechos humanos en el ámbito sindical se deben a agentes estatales. La negativa de los dos últimos gobiernos a desarrollar el artículo 53 de la Constitución Política demuestra el poco interés de promover el derecho de asociación desde el Estado” (Lopera, 1996, p. 9).

La sentencia de la Corte Suprema de Justicia contra Jorge Noguera (2017), director del DAS entre 2002 y 2006, da cuenta de este nutrido relacionamiento al señalar que el DAS, por medio del G3 y el Grupo de Observación y Verificación Nacional e Internacional (GONI), utilizaron los mecanismos del Estado para el desarrollo de las estructuras paramilitares, justificando esto en una supuesta «guerra contrainsurgente», es decir, una política armada contrainsurgente que en realidad derivó en una persecución criminal contra la población civil y como parte de ella el movimiento sindical.

Al respecto, es importante recordar que el paramilitarismo tiene sus antecedentes en las Autodefensas Campesinas, con fundamento jurídico para la conformación de grupos de autodefensa bajo el auspicio y control de las fuerzas armadas, mediante el Decreto legislativo 3398 de 1965, que fue convertido en legislación permanente por la ley 48 de 1968. Y que

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 388 de 663

años más tarde se erigieron como Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada -Convivir-; convirtiéndose éstas en parte de la estrategia contrainsurgente, por medio del involucramiento de grupos de civiles armados, y por la prestación de servicios de seguridad a élites económicas regionales en una relación de aplicación de políticas de reconversión, liquidación o cambios en el ejercicio de los derechos sindicales o pérdida de conquistas laborales.

El propio Salvatore Mancuso confirmó que muchas veces las listas provenían de las Fuerzas Militares o de entidades del Estado como los organismos de seguridad o la propia Fiscalía, con ellas identificaban a los objetivos de alto valor y en tales casos la información se daba por cierta. Incluso, agregó que inicialmente todas las acciones se realizaron con conocimiento o participación de las Fuerzas Militares, pero después éstas descargaron esa responsabilidad sobre las Autodefensas (Tribunal Superior de Medellín, 2014, pp. 242–243).

La articulación del accionar de las fuerzas del Estado y el paramilitarismo en diferentes regiones del país ha sido evidenciada por diversas organizaciones sindicales, como en el departamento de Putumayo:

El Centro Nacional de Memoria Histórica ha señalado cómo a finales de los noventa y durante el periodo 2001-2006, la consolidación de los paramilitares (en particular del Bloque Sur Putumayo) coincide con la incursión de la Fuerza Pública, sobre todo con las políticas de seguridad democrática y la ejecución del Plan Colombia. En el caso particular de Putumayo, el aumento de pie de fuerza y la acción militar de la Fuerza Pública -entre 2000 y 2001- profundizó el repliegue que los paramilitares le habían causado a las Farc. No obstante, la presencia de los paramilitares del Bloque Sur Putumayo siguió ‘coincidiendo’ con la de la Fuerza Pública hasta el momento de su desmovilización en 2006: principalmente en las zonas no rurales de los municipios del Puerto Asís, Valle del Guamuez, Orito y San Miguel; donde la Fuerza Pública no sólo incursionaba, sino que tenía una presencia permanente con instalaciones de batallones, estaciones de policía y retenes. Así, por ejemplo, los paramilitares llegaron a montar o mantener retenes ‘ilegales’ en lugares de ‘presencia obligada’ de la Fuerza Pública -o cercana a ella como el Puente Internacional sobre el río San Miguel que conecta Putumayo con Sucumbíos (Ecuador), el corregimiento de El Placer y la inspección de policía de El Tigre (Valle del Guamuez) donde muchas veces desaparecieron o ejecutaron a transeúntes (Asep, 2021, p. 121).

En Antioquia:

Es claro que en cada subregión del departamento la avanzada paramilitar estuvo acompañada por la colaboración de las fuerzas militares del Estado, principalmente –

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 389 de 663

aunque no de forma exclusiva— bajo la forma de omisión, mediante el despeje de las áreas geográficas de actuación paramilitar en zonas rurales y urbanas; aparte del otorgamiento de facilidades en la logística de comunicaciones y acciones de coordinación que permitían definir el lugar y el momento de la ejecución del hecho violento” (Adida & ENS, 2011, pp. 46–47).

De los actores que se tiene información sobre una presunta responsabilidad en el debilitamiento y el exterminio del activismo sindical, en Antioquia los paramilitares se ubican como los principales victimarios con el 73,5% de los casos, sobrepasando incluso los estimativos nacionales. Aquello permitió vislumbrar que este fue el departamento donde la estrategia paramilitar contra el sindicalismo tuvo unas dimensiones mucho más extensas. Paradójicamente, esta fue la región donde se le atribuye a la guerrilla una mayor participación en la victimización sindical, con el 14,7% de los casos; seguido de la supuesta incidencia de los organismos estatales, con el 7,5% de los hechos (Colorado, 2015, p. 53).

En el Valle del Cauca:

Algunas explicaciones generadas por estas muertes, no tardaron en relacionar la violencia antisindical con la aparición de grupos paramilitares. En las empresas de servicios públicos, la lógica de victimización de los paramilitares se dirigió a presionar a la dirigencia sindical para que desistiera de la oposición a los procesos de privatización. Las interconexiones entre paramilitares y empresarios del Valle del Cauca apenas se han empezado a investigar (CTC & Codhes, 2020, p. 73).

En Santander:

Para la década de los ochenta, con el surgimiento de los grupos paramilitares, la comisión de los crímenes pasa a manos de estos agentes paraestatales, aunque los cuerpos de seguridad del Estado continuaron ejecutando acciones contra este sector social encaminadas a hostigamientos y persecución judicial. Los paramilitares desplegaron todo tipo de acciones criminales contra los sindicatos. Varios dirigentes a lo largo de la época debieron sufrir amenazas, hostigamientos, e incluso atentados contra su vida por parte de estos grupos, mientras que otros eran asesinados o desaparecidos. Los paramilitares justificaban sus acciones con el argumento de la existencia de conexiones de los sindicatos con grupos subversivos (Colombia Nunca Más Zona V, 2007, p. 14).

Así como en los departamentos mencionados, la violencia antisindical cometida por grupos paramilitares se fue extendiendo por todo el país, marcando los más altos picos de este

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 390 de 663

fenómeno. En otras palabras, sin la existencia del paramilitarismo en Colombia, la violencia antisindical no hubiera alcanzado tales índices de victimización con sus consecuentes daños e impactos.

Otro de los escenarios en los que se materializó la estigmatización y persecución al movimiento sindical fue la ejecución de dispositivos jurídicos instrumentalizados para la persecución a trabajadores y líderes sindicalizados, mediante judicializaciones, detenciones arbitrarias, allanamientos y juicios en justicia penal militar, entre otros. Dirigentes y dirigentas sindicales fueron judicializados bajo el delito de rebelión; la mayoría fueron llevados a la cárcel por la Fiscalía en el marco de la “justicia sin rostro”. Relata un dirigente:

A los sindicalistas de la USO nos tocaba todos los meses visitar los juzgados porque todos teníamos demanda de algo, es decir, teníamos ya la represión por doble lado: si no había muertes, había la judicialización (Líder sindical detenido, testimonio citado en CEV, 2023, p. 197).

El 6 de diciembre de 1996, Felipe Santiago Mendoza fue privado arbitrariamente de la libertad a partir de un montaje judicial. Junto con él, también fueron detenidos por agentes del CTI los trabajadores Marcelino Buitrago, Monerje Sánchez, Guillermo Cárdenas, Rafael Estupiñán (pensionado), Jorge Estupiñán, Hernán Vallejo, Luis Rodrigo Carreño, Leonardo Mosquera, Fabio Liévano, Elder Fernández y Gustavo Minorta, contratista de Ecopetrol; simultáneamente, en Bogotá, era capturado César Carrillo, tesorero de la USO, a la salida del edificio de Ecopetrol. El proceso penal estuvo a cargo de un fiscal “sin rostro”. Los delitos que se les endilgaban a los doce sindicalistas de la USO eran rebelión, terrorismo y voladura de oleoductos (USO, 2020, p. 120).

El 14 de abril de 1993, Edgar Mojica Vanegas, Secretario de Educación de la USO subdirectiva Barrancabermeja, fue judicializado, condenado y despedido de su cargo en Ecopetrol por el delito de calumnia, al señalarlo como responsable de realizar unos grafitis en las paredes del complejo industrial de Barrancabermeja en el que se sugería la responsabilidad de Ecopetrol y el Corporativo de Seguridad, PRI, en los asesinatos de los líderes sindicales.

En el marco del Macrocaso 08 en la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, la USO ha sido acreditada como víctima colectiva. En versión voluntaria rendida por Jose Eduardo González Sánchez, subjefe de seguridad de la refinería de Barrancabermeja, entre 1995 y el año 2000, reconoció cómo el trabajo armónico entre la estatal petrolera y las estructuras paramilitares eran acordadas por el jefe nacional

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 391 de 663

del corporativo de seguridad de Ecopetrol Marco Tulio Restrepo (Testimonio y archivos de dirigente sindical de la CUT, septiembre de 2025).

Lo ocurrido con el sindicato de Telecom también da cuenta de la criminalización de la acción sindical articulada a la violencia antisindical. Este caso, que tuvo gran cubrimiento por los medios de comunicación, fue la judicialización de los trabajadores y sindicalistas de Telecom en medio del proceso de liquidación y privatización de la empresa, frente a la que los trabajadores y sus organizaciones sindicales solicitaban se diera una discusión participativa de cara al país, propendiendo porque se valoraran los pro y los contras de la política de apertura económica en uno de los sectores más rentables y modernos con que contaba la nación, lo que llevó a una protesta general que terminó en un paro laboral en abril de 1992.

En febrero de 1993, con grandes despliegues de la fuerza pública, se dio la detención y acusación penal de directivos sindicales y trabajadores de base de Telecom que habían participado en el cese de actividades; se les llevó a responder por delitos de terrorismo, aplicándoles la justicia regional o “sin rostro” que existía en ese momento. Las detenciones que se presentaron fueron acompañadas del amedrentamiento, el hostigamiento y acciones de militarización alrededor de las residencias de los sindicalistas a altas horas de la noche o la madrugada. [...] La Fiscalía vinculó a más de un centenar de trabajadores de Telecom en procesos penales, que duraron más de seis años en curso de investigación. El proceso concluyó por prescripción, pero quedó para los trabajadores que habían sido acusados y sus familias un sentido de injusticia y humillación (CEV, 2023, p. 200).

La implementación de un modelo económico neoliberal orientado a flexibilizar mercados y las propias condiciones laborales, además de propender por proyectos extractivistas en los territorios desde comienzos de la década del noventa, es clave para dar cuenta de los mecanismos violentos destinados a detener las luchas del movimiento sindical. Los procesos de privatización y de transformación de sectores económicos y sociales, tanto públicos como privados, se vuelven un punto álgido de la lucha sindical y de la violencia en su contra.

Esta diversificación de variables para comprender el fenómeno de la captura del Estado se considera adecuada para entender la violencia antisindical, especialmente en el sector estatal y de servicios públicos, en el contexto del conflicto armado interno del país. Por su lado, Isaza, resalta que la captura del Estado “se ubica entre las formas de apropiación de lo público, dada su especificidad y operación en el ámbito de las élites económicas y políticas, en espacios de decisión de alto nivel tales como cabezas de gobiernos, parlamentos, altas cortes de la justicia y autoridades económicas. Dicha captura corresponde al poder de grupos privados, que a través de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 392 de 663

pago u otros medios, “persuaden” a políticos y altos funcionarios para el establecimiento, ajuste y formalización de un marco jurídico-institucional favorable a sus intereses (CTC & Codhes, 2020, p. 70).

Coincide la apertura económica, la legislación sobre determinados sectores y la flexibilización laboral con la estigmatización, judicialización y homicidios en contra de los sindicatos. Ejemplo de ello son los casos de Telecom, USO, Sintraofan, Anthoc, Fecode, Sintraproaceites, Sintramienenergetica, Sintraintabaco, Fensuagro, Sindicato de Goodyear, Sintrauis, Sintratextil, CUT, Sinaltralic, Utradec, entre otros. En algunos casos, la serie de estigmatizaciones y la promoción de varios prejuicios respecto a las luchas sindicales contribuyeron a los propósitos privatizadores de empresas públicas o, sencillamente, a la desaparición de éstas, y en concreto, a la imposición de políticas.

La estigmatización también se ha utilizado para debilitar la resistencia frente a políticas económicas como la venta de empresas públicas (Telecom, Sintraemcali), la llamada apertura económica en los años noventa, la obtención de beneficios en grandes empresas o multinacionales limitando los derechos sindicales o los beneficios logrados anteriormente, entre otras (CEV, 2023, p. 288).

La distribución territorial de la violencia contra los sindicatos presentes en el sector público es paralela a la organización de los territorios en función de la reestructuración del servicio público oficial y las reestructuraciones administrativas en diversas entidades del Estado de orden nacional, regional y local, en un contexto de consolidación de la descentralización administrativa, además de la privatización de empresas públicas y la instalación de proyectos extractivos minero-energéticos, de agroindustria, entre otros. Los conflictos laborales en razón de los anteriores escenarios, fueron propicios de instrumentalización por parte de presuntas alianzas entre cárteles del narcotráfico, paramilitares, élites políticas y gremios económicos, quienes vieron en la imposición del modelo neoliberal una oportunidad para fortalecer proyectos políticos, económicos y militares.

Al respecto, la CGT ha sido enfática en exponer cómo se enlaza la estigmatización con la implementación de reestructuraciones por medio de presuntas alianzas y cooptación de entidades públicas.

El ejercicio de la violencia inició con la generación de un ambiente hostil para el diálogo social entre el empleador y los trabajadores, a través de: i) la restricción de permisos sindicales y los propios para realizar traslados de puestos de trabajo. ii) acoso y persecución laboral. iii) desmonte de logros convencionales. iv) señalamiento sobre la culpabilidad de los logros convencionales del sindicato como responsable del déficit económico de la empresa. v) elaboración de informes de inviabilidad

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 393 de 663

económica de empresas. vi) comunicados públicos por parte de la Administración frente a los procesos de reestructuración y privatización como acciones legítimamente necesarias para el “beneficio” común. vii) promulgación de actos administrativos de manera unilateral y autoritaria sin la plena participación democrática de la organización sindical. viii) demandas laborales para el levantamiento de fuero sindical y posterior despido de líderes sindicales. ix) pronunciamiento de la administración de justicia en contra de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, por lo cual se presume una cooptación de la misma (CGT, 2020, p. 131).

Otro de los casos que pueden ejemplificar lo anterior fue lo ocurrido en la Universidad de Córdoba a principios de la década del 2000, donde sindicatos como Aspu y Sintraunicol padecieron una fuerte violencia paramilitar. El paramilitarismo en esa zona liderado por Salvatore Mancuso ordenaba el asesinato de maestros sindicalizados, aspirantes a rectorías y trabajadores sindicalizados debido a que se les estigmatizaba como colaboradores de las FARC y porque, en el caso de aspirantes o candidatos a rectoría de la Universidad de Córdoba, obstaculizaban “los planes del paramilitarismo para apoderarse de la misma (ENS, 2011, p. 8). Los mismos paramilitares pusieron incluso un rector (Víctor Hugo Hernández), para tener un control administrativo de la Universidad y, así mismo, reprimir a estudiantes y cualquier acción, persona o proceso que desde la universidad fuera contrario al proyecto paramilitar en la zona y en el país.

Como se observa, la intención del paramilitarismo es controlar y cooptar las organizaciones sindicales, y la actividad sindical en sí misma, esto también se puede corroborar en lo sucedido con la Asociación Sindical de Educadores del Putumayo;

Todo esto provocado por diversas causas de intencionalidad que tienen los actores armados, entre las que se destacan el ejercicio del control, dominio y expansión sobre el territorio y las comunidades, generar escenarios de terror y castigo entre la población civil, eliminar roles de liderazgo gremial, sindical y comunitarios, aniquilar ideologías, prácticas sociales, comunitarias, sindicales o políticas, y en últimas servir a distintos motivos e intereses que favorecen objetivos operacionales, pero también economías ilegales, asociadas por ejemplo con el cultivo de coca, el narcotráfico, la minería ilegal, apropiación, despojo y explotación ilegal de tierras y recursos naturales, entre otras (Asep, 2021, p. 40).

De manera similar, pero con las particulares propias del sector y lugar, ocurrió en la salud y la educación. En un informe entregado por Fecode a la Jurisdicción Especial para la Paz, se afirmaba que en la década de los años 2000:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 394 de 663

En el campo institucional en este período, la expansión de la violencia tomó nuevos caminos debido a una mayor asignación de recursos y competencias de los entes locales para educación y salud (2001). Convertir los presupuestos en botín de guerra contribuyó a la extensión de la lucha armada por la cooptación de la administración pública y de los recursos de salud y educación; de esta forma, los maestros que denunciaron el desvío de los recursos públicos fueron amenazados y/o asesinados (Fecode & ENS, 2019, p. 51).

En ese sentido, la labor de denuncia, defensa de lo público y la resistencia a proyectos extractivos por parte del sindicalismo ha sido incómodo para la consecución de objetivos económicos y de control, en tanto representan un peligro para la acumulación por despojo, extractivismo, narcotráfico, o cooptación de recursos. La violencia por acumulación de tierra en Colombia, por ejemplo, afectó de manera particular al sindicalismo campesino en algunas regiones del país. Organizaciones sindicales campesinas fueron victimizadas debido a su,

“lucha por la democratización de la tierra, la inversión en infraestructura, la instauración de políticas ambientalmente responsables, la defensa de la cultura campesina y en favor de los créditos accesibles” (ENS, 2020, p. 88).

Académicos y sindicalistas del sector rural han manifestado que, además de lo anterior, la ausencia constante del Estado durante décadas, sumado al desplazamiento forzado y a la ausencia de garantías para el goce de derechos fundamentales, influyó para que los grupos armados y sus formas de violencia contra el sindicalismo se instalaran y perduraran en el tiempo.

Igualmente, a finales de los 80 ocurrieron varios hechos que radicalizaron las identidades políticas de los actores y abrieron la puerta a una ola de violencia en la década siguiente, la represión contra el movimiento obrero por parte del Estado y las élites locales, el movimiento de la Unión Patriótica, a lo que se sumó la militarización de las fincas bananeras y las primeras incursiones de grupos paramilitares liderados por Fidel Castaño (CTC & Codhes, 2020, p. 61).

Presuntamente, la comisión de hechos violentos fue perpetrada por parte del Bloque Vencedores de las AUC en el departamento Arauca; Bloque Norte y el Frente José Pablo Díaz en los departamentos de Atlántico y Magdalena; el Bloque Calima de las AUC en el Valle del Cauca; las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá, y las Autodefensas Unidas del Casanare en el departamento del Casanare. En los demás departamentos donde las Autodefensas actuaron contra la CGT no se tiene información de manera específica sobre los frentes, bloques o comandos que participaron (CGT, 2020, p. 60)

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 395 de 663

Participación de la Fuerza Pública y otros organismos estatales. El anterior análisis de responsabilidades frente a la violencia antisindical en el marco del conflicto armado, da cuenta de la existencia de una estrategia orgánica desplegada contra el movimiento sindical dinamizada por el paramilitarismo, muchas veces con la connivencia de la fuerza pública y otros agentes del Estado como responsables de aproximadamente el 87.4% de los hechos victimizantes contra sindicalistas, líderes, lideresas y asesores sindicales, bajo el aparente desarrollo de la lucha contrainsurgente y la estigmatización de todo lo que se percibiera como revolucionario, subversivo, o enemigo de un orden sociopolítico y económico.

La identificación de la fuerza pública y otros agentes del Estado como actor responsable de las violaciones a derechos humanos de trabajadores y trabajadoras sindicalizados, líderes y lideresas sindicales evidencia no solo la sistematicidad en la persecución y aniquilamiento al movimiento sindical, sino un amplio entramado de relaciones que fue promovido por las fuerzas armadas legales e inteligencia civil del Estado, que actuaron bajo el amparo de una legislación que no solo les permitía este tipo de conductas, sino que también las mandaba como parte de sus funciones al servicio del mantenimiento de la seguridad y estabilidad de la nación. Dicho accionar fue desplegado en articulación con aliados estratégicos como los grupos paramilitares (CEV, 2023, p. 189).

En general, lamentablemente el Estado ha asumido roles que distan de la protección de la vida e integridad de sindicalistas y la población civil, haciendo presencia como actor armado y no como garante de derechos. En este orden de ideas el Estado ha tenido participación en la violencia antisindical por acción directa y también por omisión como se verá más adelante,

"En vez de concentrar sus esfuerzos en la protección de la población civil, la Fuerza Pública se concentró en la seguridad y protección de actividades extractivistas como la explotación, transporte y comercialización de los hidrocarburos" (Asep, 2021, p. 134).

En 1991, José Santos Mendivelso, educador afiliado a Sindimaestros y militante de A Luchar, fue asesinado. Había sido trasladado del municipio de Güicán - Boyacá, por amenazas contra su vida. La Policía había sido alertada de la presencia de los victimarios en la zona pero su actitud fue retirarse del perímetro urbano, facilitando la realización del crimen (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

En 1991, cinco campesinos afiliados a Sintragrícolas seccional Atlántico, fueron masacrados a manos del Ejército Nacional en el predio denominado "Loma Arena" parte baja, municipio de Ponedera – Atlántico (Fensuagro, 2018, p. 92).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 396 de 663

En 1991, fue asesinado José Omar Patiño, docente, presidente de Aica, y concejal por la UP, en Puerto Rico – Caquetá, presuntamente por la Policía (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

En 1992, Edinson Rivas Gamboa, presidente de Sintraexpoban, fue asesinado presuntamente por miembros del Ejército en Turbo - Antioquia (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

En el mes de julio de 1992, se da el desplazamiento forzado de Olga Fanny Ruiz, docente afiliada a Adida, quien tuvo que salir de El Carmen de Viboral – Antioquia en un vehículo de la Procuraduría, ante el rumor de un ataque con bomba a su residencia. También había recibido amenazas de muerte por parte del comandante de Policía del municipio, quien apoyaba al jefe paramilitar, Ramón Isaza (Testimonio de ex sindicalista perteneciente a Adida, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

En 1992, William Hernández Carmona, afiliado a Aducesar, fue asesinado juntos a dos campesinos, Roberto Serpa y Blas Serpa, en zona rural de El Copey - Cesar, sus cuerpos presentaban varios impactos de bala y señales de tortura. Las víctimas habían sido sacadas de sus residencias por miembros del Ejército, dos días atrás.

El 20 de octubre de 1992, Aníbal Cataño, presidente de SER Riosucio; Francisco Fernando Trejos, educador y dirigente sindical de SER; y Elizabeth Reyes, afiliada a SER, fueron desaparecidos por paramilitares en Riosucio - Caldas, cuando observaban un partido de fútbol. Media hora antes del hecho, la Policía había preguntado por ellos. Francisco había recibido amenazas de muerte por sus actividades sindicales. (Testimonio de sindicalista, citado en CUT, 2020).

En 1993 ocurre la desaparición forzada de Nepomuceno García Martínez, fundador de Sinaltracomfa, presuntamente por agentes estatales (Testimonio de familiar de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

El 30 de marzo de 1993 Efraín Castillo y Carlos Tocarías, afiliados a Sintraelecol Arauca, fueron asesinados por los integrantes de una patrulla militar, en momentos en que se dirigían a sus viviendas luego de cumplir con su jornada laboral. El Sindicato denunció el hecho y afirmó que las víctimas fueron sindicadas de ser presuntos guerrilleros, con lo que se pretende justificar el doble homicidio (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 397 de 663

Varios testimonios e informes indican un déficit sobre el manejo de las investigaciones, omisiones y un desconocimiento o perspectiva minimizadora que los organismos de justicia tienen sobre el fenómeno y los móviles de la violencia antisindical. Esto, de alguna manera, influyó para que la violencia continuara sin que existieran capturas, condenas o procesos de justicia ejemplares, y donde se reconociera un plan sistemático en contra de los y las sindicalistas en Colombia.

Teniendo en cuenta los sectores, la dimensión temporal, y los tipos de violaciones que mayoritariamente se emplearon contra ellas, se encuentra una clara responsabilidad en manos del Estado, por acción, omisión o aquiescencia, y a través de sus empoderados: presidente, ministros de educación y ministros de protección social, alcaldes, gobernadores, personeros, contralores, fiscales, policía, DAS, CTI, ejército, y gerentes de hospitales (Trujillo, 2020, p. 57).

En 1992 se presentan perfilamientos y amenazas contra la junta directiva y activista de Sinaltrainal seccional Valledupar, por parte de los grupos de inteligencia del Ejército, la Policía y el DAS (Archivo sindical, Asoexcicnes - Sintracicolac - Sinaltrainal Valledupar entregado en el Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

En 1992 se da el desplazamiento forzado de Nicodemus Luna, sindicalista de la USO y trabajador de Ecopetrol, en Tibú – Norte de Santander. Posteriormente, es capturado y torturado por el DAS, liberado en 1995 y detenido nuevamente por el mismo organismo (Testimonio de esposa de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

Las guerrillas como presuntos responsables. Por otro lado, con base en la información existente, podría comprenderse la violencia antisindical ejercida por las guerrillas dentro de uno de los patrones de violencia antisindical en el marco del conflicto armado que se verán más adelante (punto 4.5 del presente documento), relacionado con la intencionalidad del control territorial. Las dinámicas del conflicto armado colombiano y los patrones de violencia que directamente se han ensañado contra el sindicalismo, permiten así mismo identificar la causa de la incursión armada de uno u otro actor en la vida sindical, lo que para el caso de las guerrillas requiere ubicar la intencionalidad de esta violencia de forma diferenciada a la ejecutada por actores armados como los grupos paramilitares o las fuerzas estatales.

Podría decirse que la violencia desplegada por la guerrilla no es propiamente una manifestación contra la cultura del sindicalismo y los trabajadores sindicalizados, pues las organizaciones guerrilleras no se oponen a la existencia de los sindicatos o de sus acciones. No obstante, pone en riesgo a líderes, lideresas sindicales y al conjunto de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 398 de 663

los integrantes de una organización de trabajadores, además de socavar las organizaciones sindicales como proyectos autónomos que deberían ser dirigidos exclusivamente por sus afiliados (ENS, 2020, p. 233).

Respecto a los casos presuntamente perpetrados por las guerrillas, éstos se mantuvieron desde la década de los años 80 hasta la década de los años 2010 en los departamentos de Valle del Cauca, Arauca, Antioquia, Casanare, Sucre, Tolima, Córdoba, Caquetá, Cundinamarca y en Bogotá (CGT, 2020, p. 60).

Manuel Tránsito Mosquera, activista sindical de Sintraexpoban, fue asesinado en 1993 presuntamente por las Farc en el corregimiento de Currulao, municipio de Turbo (Archivo sindical Sintraexpoban, entregado en Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

Concretamente, la presencia territorial de las guerrillas afectó por medio de prácticas de control la vida cotidiana de las comunidades, incluyendo a los y las sindicalistas, especialmente de organizaciones sindicales agrarias o con presencia rural, como los de la educación y la salud.

Según la información recopilada en el marco de este proceso de diagnóstico del daño, persisten grandes vacíos de información sobre la violencia antisindical cometida presuntamente por la guerrilla, principalmente en zonas de mayor dinámica del conflicto armado.

4.4 Identificación de actores indirectos que dinamizaron el conflicto armado

Nota metodológica: La violencia antisindical en el marco del conflicto armado no solo se ha sostenido en virtud del accionar de los actores armados. Detrás de la dinamización del conflicto armado también han estado actores indirectos que se han beneficiado de esta violencia, ya sea política o económicamente. Quienes caben en esta categoría son algunas empresas, empresarios, instituciones, políticos, terratenientes y miembros de cualquier otro sector de la sociedad civil que, a causa de un interés propio, se beneficiaron o se benefician de la violencia antisindical, la limitación a las libertades sindicales, la reducción de derechos para la clase trabajadora, y del rol político del sindicalismo colombiano.

La importancia de identificar actores indirectos y su responsabilidad en la violencia antisindical en el marco del conflicto armado, radica en: i) el interés de comprender su papel y lugar en la memoria colectiva; ii) esclarecer el rol que terceros responsables (empresas, empleadores, clanes políticos y económicos, funcionarios públicos, entre otros) han tenido

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 399 de 663

en el complejo entramado de la violencia antisindical, reconociendo que su papel como actores indirectos en el marco del conflicto armado, en ocasiones fue directo por su alianza con los actores armados y por los beneficios directos obtenidos en detrimento del movimiento sindical. Y iii) sentar bases sobre la necesidad de emprender a futuro, como parte de la reparación integral, procesos de verdad judicial y reconciliación con aquellos que fueron corresponsables de la violencia antisindical y sus consecuentes impactos.

El movimiento sindical ha sido insistente en visibilizar cómo la violencia antisindical ha sido sostenida por actores no armados que han estigmatizado, motivado, impulsado, financiado, patrocinado, promovido y justificado esta violencia en el marco del conflicto armado. Una de las más graves consecuencias a la libertad e identidad sindical, producto de la violencia estructural contra el sindicalismo, ha sido la estigmatización, revictimización y rechazo social y político a la organización sindical y sus luchas colectivas e individuales. El sistemático y cotidiano equiparamiento del sujeto sindical con un “enemigo” deformó la construcción cultural y socio política del mismo, llegando a configurarse un justificante de las acciones violentas contra los trabajadores/as sindicalizados, sus líderes, lideresas asesores y hasta sus familias.

La diseminación de imaginarios adversos al movimiento sindical han sido replicados por actores como los medios de comunicación y la Iglesia, fuertes dispositivos sociales y culturales, quienes reproducen representaciones negativas frente a la movilización y protesta.

Esta estrategia de violencia que involucra mecanismos de orden discursivo, normativo, psicológico y comportamental, se pone en juego para legitimar, encubrir y normalizar la acción violenta contra el sindicalismo. De esta manera se genera un continuo inescindible entre la acción violenta y sus procedimientos de justificación y /o legitimación, y en consecuencia “mala propaganda” que una gran parte de la sociedad tiene sobre lo que hace y no hace un o una sindicalista: “si lo mataron sería por algo”, “es corrupción”, o cómo veíamos más arriba, son “guerrilleros”. Sin duda, esta serie de estigmatizaciones y formas de justificar la muerte de sindicalistas, contribuyeron a la normalización de estas violencias.

Hubo representaciones y narrativas negativas frente a la movilización que se difunden ampliamente en los medios de comunicación y voces oficiales. Es larga la tradición de declaratorias de ilegalidad de paros sindicales, el tratamiento de orden público de las marchas y la estigmatización pública por parte de empresarios, gobiernos y medios de comunicación. En Colombia se ha creado una tradición mediática de analizar las movilizaciones sindicales y laborales tomando como foco de debate las pérdidas económicas, los posibles disturbios o los elementos extraños -léase infiltración guerrillera- de las movilizaciones (Castaño et al., 2015, pp. 400–401).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 400 de 663

En el año 2007 Sintraunicol, Sintraemcali y Sintrateléfonos fueron señalados por parte del Vicepresidente de la República Francisco Santos y José Obdulio Gaviria, por cuenta del presunto respaldo brindado por el sindicato a la insurgencia durante un evento celebrado en Ecuador en aquel año. Esto fue denunciado y cuatro años después, en medio de un juicio, Francisco Santos y José Obdulio se vieron en la obligación de retractarse públicamente por aquellas afirmaciones (Testimonio de sindicalista de Sintraunicol, febrero de 2020, citado por Castaño, 2020).

Con un terreno de estigmatización histórica ya adelantado en contra del movimiento sindical, la entrada en vigencia del modelo económico neoliberal estuvo marcada por una fuerte conflictividad laboral y política y, por ende, por una de las mayores oleadas de violencia contra el movimiento sindical. Esta violencia involucra no solo a los ejecutores directos de los hechos victimizantes, sino también a los beneficiarios económicos y reguladores del ejercicio económico. Las responsabilidades por la violencia dirigida hacia el movimiento sindical también involucran, en ocasiones, al empresariado.

Es importante establecer que el sector empresarial no es un actor homogéneo, por tanto, es necesario estudiar los diferentes niveles y la extensión de los involucramientos de las empresas con las acciones de los grupos armados legales e ilegales, ya que «las empresas se han involucrado mediante distintas modalidades que no se limitan, exclusivamente, al pago por seguridad frente a las acciones violentas de grupos armados ilegales o a la financiación de grupos paramilitares; sino [que] también se incluye[n] modalidades de represión de las protestas, huelgas, negociaciones colectivas de sindicalistas (CEV, 2023, p. 202).

Los principales actores de la persecución sindical aquí en Colombia son los empresarios. Ellos son los que financian, ellos son los que entregan el listado de los compañeros. No tienen resquemores con tal de dar una orden para asesinar a un compañero sindical. Aquí quieren que los sindicatos sean patronales, que no reclamen, que no digan nada, que todo está bien. Pero cuando hay un sindicato que reclama, que los denuncia, entonces estos son los sindicatos que son víctimas. Por ejemplo, aquí [en la Costa norte] los sindicatos de alimentos, de la salud, de carburos, o sea, son los sindicatos con más vulnerabilidad. Utilizan todo tipo de persecución para que estos sindicatos bajen la guardia y de esta manera no se reclamen los intereses de los trabajadores. Aquí hemos visto claramente las investigaciones judiciales, por ejemplo, de la Coca-Cola, la Drummond, Chiquita Brands (Testimonio de dirigente sindical, citado en CUT, 2020, p. 140).

De acuerdo al rastreo documental y testimonial realizado en el marco del diagnóstico del daño, algunas de las empresas que están comprometidas en asesinatos de sindicalistas en

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 401 de 663

Colombia son la Drummond, XTrata-Glencore, Angloamerican, Occidental Petroleum Corporation, Chiquita Brands, Dole, Del monte, British Petroleum, Perenco, Pacific Rubiales, Nestlé, Coca-Cola y la minera AngloGold Ashanti.



(Sánchez Arévalo, 2025).

Una de las formas en las que las empresas o corporaciones actuaban en contra del movimiento sindical, consistió en la disposición de su propia vigilancia privada (armada) para reducir o intimidar al sindicalismo. Un ejemplo de Sintraicañazucol, retrata bien este fenómeno:

El 13 de septiembre de 2005, cinco corteros, quienes llevaban desde Puerto Tejada hacia el Ingenio La Cabaña, fueron abordados en cercanías del ingenio por los vehículos de seguridad de la empresa, de los cuales se bajaron siete personas de vigilancia, entre ellos “el Gordo Jaramillo”, quien les dio la orden de no seguir. Presto a obedecer, el conductor intentó dar reversa al vehículo, pero la caja se trabó, hecho ante el cual los hombres de la vigilancia empezaron a chocar con sus vehículos la buseta en la que iban los corteros, y luego procedieron a dispararles con la guacharaca. Los vigilantes, con arma en mano, rodearon la buseta y el señor “Jaramillo” abrió la puerta de la cabina y sustrajo el megáfono propiedad de la cooperativa del Ingenio del Cauca. Los corteros, aterrorizados, finalmente pudieron regresar a Puerto Tejada (Cisneros, 2006, p. 43)

Más allá de la intimidación,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 402 de 663

Se ha podido identificar que algunas empresas fomentaron la introducción de agentes de seguridad del Estado o empresas de seguridad privada, en su mayoría dirigidas por ex miembros de la fuerza pública, para aumentar su nivel de seguridad y protección frente a posibles acciones guerrilleras. Ello ha llevado en muchas ocasiones a hacer seguimiento y detectar trabajadores activistas y dirigentes influyentes para judicializarlos, sancionarlos o, inclusive, aliarse con sectores ilegales como los paramilitares para su eliminación (CEV, 2023, pp. 220–221).

La violencia antisindical por parte del empresariado también se ha basado en estigmatizaciones y amenazas que se daban casi de forma inmediata después de que sindicalistas ejercieran acciones de lucha sindical, ya fuera por derechos laborales, libertad sindical o mejoramiento en la administración de las entidades. Esta serie de resistencias y pugnas sobre políticas económicas, en un contexto de fuerte estigmatización, motivó a que actores armados por medio de alianzas político-empresarial-paramilitares, ejercieran violencia contra sindicatos como Sintraelecol, en La Guajira, donde el consorcio Enersis-Endesa manejaba gran parte de los recursos hídricos del país.

“De acuerdo con la declaración de Rubén Castro Quintana llevada a cabo el 30 de octubre del año 2007, esta multinacional tenía relaciones bastante estrechas con los grupos paramilitares que operaban en la costa norte del país” (Castaño, et al., 2015, p. 170).

Su asesinato [de Doris Núñez Lozano] [directiva de Sintraelecol Cundinamarca] se enmarcó en el incremento de la persecución sindical en contra de las y los trabajadores sindicalizados de la CELGAC, como reacción a las crecientes acciones de este sindicato en aras de defender los derechos adquiridos, las condiciones laborales y los recursos públicos de esta empresa de energía. Actos de persecución sindical ejercidos por integrantes de esta empresa, entre ellos, el ingeniero Jorge Orlando Duque (CUT, 2022, p. 278).

Durante mucho tiempo, se han denunciado estas alianzas a lo largo del territorio nacional;

Los grupos económicos no son los únicos actores captores del Estado. Por el contrario, en Colombia, bajo el contexto del conflicto armado los grupos ilegales, actores armados y los carteles del narcotráfico juegan un papel fundamental en este proceso. Ahora bien, para el presente informe, el agente captor del Estado corresponde a una presunta alianza entre organizaciones legales e ilegales, tales como los grupos económicos (de alcance nacional, internacional y empresas en el nivel territorial), los carteles del narcotráfico, los clanes políticos (grupos de poder regionales con nexos familiares y/o afinidades políticas, económicas y sociales), y las

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 403 de 663

élites nacionales. Esta presunta alianza tiene discontinuidades acordes a la región y a la década, y no siempre la alianza incluye a todos los actores mencionados (CGT, 2020, p. 88).

Los estudios de la violencia en Colombia han recalcado que el paramilitarismo también fue un proyecto que buscó posicionarse e incidir en un complejo económico que fuese robustecido por ciertos intereses, modelos y estructuras en las regiones del país.

La historia de la complicidad empresarial con grupos paramilitares va de la mano del surgimiento y fortalecimiento de estos grupos en el territorio nacional. Es decir, los datos sugieren que la articulación orgánica de las élites económicas con las distintas unidades paramilitares –frentes y bloques– hace parte intrínseca de su estrategia de operación. En los años ochenta, quienes crearon los grupos paramilitares de Puerto Boyacá eran empresarios defendiendo sus negocios, por lo cual la lógica y los intereses económicos moldearon el proyecto paramilitar. Luego, los grupos paramilitares de segunda generación que surgieron en los años noventa continuaron con esta tradición, utilizando a las élites socioeconómicas locales y nacionales para operar en los territorios y garantizar su impunidad. En esta línea, los grupos paramilitares se constituyeron como actores armados instrumentalizados con el fin de, en primer lugar, regular algunas relaciones laborales y la conflictividad social; y en segundo lugar, estrechamente vinculado con lo anterior, aquella instrumentalización también se instauró con el fin de restringir el acceso del sindicalismo a las esferas políticas y sociales diferentes a las estrictamente gremiales (CEV, 2023, p. 205).

En el sector bananero también se ha podido evidenciar cómo empresarios y sector privado dinamizaron la violencia contra el sindicalismo, muchas veces haciendo alianzas con grupos armados paramilitares, seguridad privada o lo que se llamó “cooperativas de vigilancia” como las Convivir, y con intervención de funcionarios y entidades del Estado:

En Urabá, las Convivir se promovieron entre empresarios bananeros, destacándose la intervención en este propósito del secretario de gobierno de Antioquia, Pedro Juan Moreno Villa; del comandante de la XVII Brigada del Ejército, general Rito Alejo del Río; del experto en seguridad nacional José Miguel Narváez; del empresario bananero y palmicultor Irving Jorge Bernal Giraldo; y del empresario bananero y jefe paramilitar Raúl Emilio Hasbún Mendoza, quien para entonces comandaba el frente Arlex Hurtado del Bloque Bananero de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá 217 (CIJP et al., 2019, p. 31).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 404 de 663

La CGT, con base en testimonio de Sintracoolchera entregado a la UARIV en el año 2013, menciona que:

Pese al cambio en la gerencia, Coolechera seguía en manos de los paramilitares. Según testimonio del sindicato: “nada cambió con la salida del gerente Combariza ni en todos estos años, dado que aún hoy hay varios ex directivos del Consejo de Administración y varios socios ganaderos de la cooperativa detenidos y/o vinculados con grupos paramilitares. Además en la región aún persiste el accionar paramilitar (CGT, 2020, p. 153).

La Comisión de la Verdad se refiere a la presunta responsabilidad empresarial en relación con las alianzas estratégicas y las actividades de cooperación entre organismos de inteligencia de las Fuerzas Militares, los grupos paramilitares y empresarios de diferentes sectores; alianzas y actividades que se explican en el marco de la lucha por el control territorial y la legitimación de la violencia, así como por la imposición de un modelo económico en zonas estratégicas como Cesar, Magdalena, Bolívar, Antioquia, Córdoba, Chocó, Valle del Cauca, entre otras. En ese escenario se pueden identificar algunas prácticas, alianzas y vinculaciones (directas e indirectas) por parte de las empresas en la comisión de violaciones de derechos humanos en contra del movimiento sindical (CEV, 2023, p. 203).

Al oriente de Colombia también hubo estrategias de empresarios y grupos armados para reprimir y debilitar las luchas, propuestas y trabajo sindical.

En el departamento de Casanare, con las empresas petroleras BP (British Petroleum Company) y Ocesa (Oleoducto Central), se da el secuestro de Gilberto Torres, también sindicalista de la USO, en 2002 por parte de paramilitares. La BP tiene señalamientos de financiar al Ejército colombiano para obtener seguridad privada, lo cual se habría refrendado con la suscripción de convenios entre esta multinacional y las Fuerzas Armadas. Pese a que esta clase de convenios son legales, implican un fenómeno de privatización de la seguridad pública, y un aumento del riesgo de las empresas, su infraestructura y personal, al comprometerse de manera directa con la financiación de una de las partes del conflicto. También se acusó a la BP de traer mercenarios para hacer parte de su sistema de seguridad. Desde inicios de la década de 1990, con los hallazgos de Cusiana y Cupiagua, la violencia arreció y los actores armados del conflicto hicieron presencia en la zona (CEV, 2023, p. 140).

Se ha denunciado que:

Estos grupos económicos han sido la principal fuente de financiación de estructuras paramilitares. En efecto, “Empresas sin sindicatos” es el lema de grupos paramilitares

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 405 de 663

cuyo objetivo es acallar las reclamaciones de los trabajadores. Su accionar no ha recaído únicamente sobre las organizaciones sindicales de Bucaramanga, sino también sobre las empresas que son dirigidas desde la capital santandereana. Por ejemplo, empresas oleaginosas que tienen como centro de explotación municipios del Sur del Cesar, pero cuyas oficinas directivas y administrativas se encuentran radicadas en Bucaramanga, hacen parte del mismo objetivo de los grupos paramilitares coordinados desde Bucaramanga (Proyecto Colombia Nunca Más, 2007, pp. 14–15).

Como otras organizaciones sindicales a lo largo de la historia del país, la USO padeció de manera grave las alianzas empresariales y paramilitares que buscaban, entre otras cosas, mermar las demandas, luchas y el trabajo colectivo del sindicalismo en los territorios y lugares de incidencia.

"Los representantes de la empresa contratista [Marped Ltda.] habían amenazado a los trabajadores diciendo que los costos del paro serían tratados directamente con los grupos paramilitares" (ENS, 2016, p. 72).

"Hubo sentencias como la del Tribunal Superior de Bucaramanga en la que se reconoció que en el homicidio del líder de la USO Rafael Jaimes Torra existió participación directa de contratistas de Ecopetrol" (Castaño et al., 2015, p. 144).

Trabajos de memoria de sobrevivientes de la violencia antisindical, e incluso sentencias de órganos nacionales e internacionales, dan cuenta de terceros involucrados en las múltiples violaciones a derechos humanos que vivieron los y las sindicalistas. Un informe de la USO indicaba que:

Había un plan con las mismas autodefensas para exterminar los de la USO, para darles de baja [...] Inclusive, en su confesión, el paramilitar dice que se afilió a la USO para estar más cerca de los trabajadores sindicalizados y sobre todo de la junta directiva del sindicato en Barrancabermeja (USO, 2020, p. 161).

Los grupos paramilitares empezaron a captar contratos de empresas subcontratistas en Ecopetrol, llegando incluso a formar o crear compañías a las que se le asignaban labores con la empresa estatal relacionadas con toda la industria petrolera. En Casanare, por ejemplo, las autodefensas tenían el 20% de la contratación civil, con lo cual se financiaban (USO, 2020, pp. 126–127).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 406 de 663

Particularmente, por la naturaleza de la actividad productiva de Ecopetrol, la USO ha denunciado fenómenos de violencia en su contra asociados al hurto de combustible por parte de paramilitares y con presunta colaboración de Ecopetrol.

Una de las actividades más lucrativas para los paramilitares en todo el Magdalena Medio, en especial Barrancabermeja, era el hurto de combustible, que contó con la participación de funcionarios de la empresa Ecopetrol, como declaró el ex comandante paramilitar Salvatore Mancuso, en audiencia también reservada ante la JEP, en el marco del macro caso 08, sub caso Magdalena Medio, realizada los días 22 y 23 de mayo de 2025, en donde detalló cómo era el proceso de robo del combustible, la colaboración con funcionarios de la compañía estatal y la posterior venta del crudo en diversas estaciones de gasolina de la región, negocio millonario que financió el accionar criminal de los paramilitares. Integrantes de la USO denunciaron estos hechos, pero, de forma contradictoria, fueron condenados por las autoridades judiciales, aunque eran inocentes, como declararon los mismos paramilitares en el tribunal de Justicia y Paz, quienes argumentaron que los sindicalistas estaban coaccionados por ellos, amenazados de perder la vida si ponían en evidencia el entramado del robo de combustible con funcionarios de Ecopetrol (Archivo sindical USO, consultado septiembre 2025).

Casos de sindicatos como Sintramienergética también son ilustrativos para hablar de la responsabilidad de actores indirectos o terceros responsables de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado.

Lo que se quería era acabar con el gremio sindical de ‘Sintramienergética’, ... El señor Jean Jakin (Presidente de la multinacional minera) dijo que se tenía que quitar del camino lo más pronto a los sindicalistas y con ello lograr dismantelar el sindicato (CUT, 2022, p. 260).

La violencia contra Sintramienergética se enmarca en procesos de negociación o de movilización del sindicato por el respeto a los derechos laborales y la libertad sindical. En el departamento del Cesar hubo hostigamientos a miembros del sindicato por parte de paramilitares, en un contexto donde el sindicato negociaba pliego de peticiones con la multinacional Drummond, así como en medio de un clima de amenazas y seguimientos contra los miembros de la comisión negociadora durante el año 2006. El gobierno, al parecer, contribuyó a este clima desconociendo o postergando las medidas de seguridad contra sindicalistas que negociaban dicho convenio (ENS & CCJ, 2012).

Los paramilitares asesinaron a los sindicalistas de la Drummond Valmore Locarno y Víctor Orcasita, porque “llevaron a una huelga su exigencia para que mejorara la

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 407 de 663

alimentación del casino de los trabajadores”. El desmovilizado Jairo de Jesús Charris, empleado del contratista Jaime Blanco Maya, le dijo a la Fiscalía: “Lo pretendido por la Drummond era acabar con el sindicato. En una reunión se habló del tema de los alimentos, de volar trenes, presión sindical y homicidios (El Tiempo, 2011, citado en ENS & CCJ, 2012, p. 130).

En el mismo sentido, hubo una serie de hechos victimizantes sufridos por afiliados y afiliadas a Sintramienenergetica y a Sinfromines, vinculados a la empresa Frontino Gold Mines.

En 1992, José Aníbal Ángel, dirigente del Sindicato de la empresa Frontino Gold Mines- Sinfromines, fue asesinado horas después de haber participado de un paro cívico en Segovia- Antioquia, en protesta por la falta de acuerdos con la empresa aurífera y por los excesos de las Fuerzas Militares (ENS & CCJ, 2012, p. 121).

Por su parte, para el sindicalismo en el sector salud, la década de 1990 y del 2000 evidenciaron un incremento considerable de la violencia (CEV et al., 2023). En estas épocas el paramilitarismo se extendió y, por lo tanto, buscó apoderarse y tomar control o alto poder en varios sectores y territorios.

La reestructuración de la salud configuró una sinergia perversa derivada de la búsqueda del control de sus recursos públicos por parte de paramilitares y de terceros responsables (gerentes de hospitales, funcionarios de la administración local y regional, entre otros) (...) Los desmovilizados [paramilitares] han puesto en evidencia la forma en la que, desde finales de los años noventa, ellos, en asocio con políticos de las regiones, se tomaron hospitales y EPS para desviar los recursos que debían estar destinados a la salud (CEV, 2023, p. 309).

Para tener una idea del grado de la violencia contra el sector salud, es necesario comprender su avance en momentos en que el sindicalismo se movilizaba en contra de medidas que iban en detrimento de los derechos de los y las trabajadoras, sumado a las denuncias por corrupción y filtración del paramilitarismo en hospitales:

Las amenazas también se han incrementado cuando el sindicato ha asumido un papel de oposición frente a la implementación de políticas sociales, económicas y laborales que han ido en detrimento del carácter digno y decente del trabajo" [como las políticas de reestructuración] (...) las amenazas se han presentado con mayor frecuencia y gravedad cuando la organización sindical ha estado liderando procesos de denuncia de hechos de corrupción administrativa, irregularidades en implementación de megaproyectos y vulneración de derechos [...] (Anthoc & ENS, 2020, pp. 16–17).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 408 de 663

Las políticas de reestructuración y las modificaciones en el sistema de salud perjudicaron a sus trabajadores y trabajadoras, complejizaron la situación de las presiones, y se impusieron por medio de la violencia contra los y las trabajadoras sindicalizadas.

A nivel regional y local, se da una relación entre los negocios económicos de políticos, gremios económicos que privatizan la salud y grupos paramilitares. El cambio de regulación del sistema de salud en Colombia, con la formulación de la ley 100 y su aprobación en 1993, conlleva a un control local de las inversiones y la privatización del sector salud. En este contexto, la violencia contra los trabajadores y trabajadoras de la salud se profundizó (CEV et al., 2023, pp. 308–309).

Gerentes de hospitales públicos han sido fuertemente denunciados por sindicatos como Anthoc, quienes han visualizado casos de violencia antisindical por medio de alianzas entre gerentes y paramilitares:

En el marco de estas reestructuraciones económicas, un fenómeno para analizar tiene que ver precisamente con dichas presuntas alianzas entre las administraciones de hospitales públicos, así como de empleados, entidades y empresas del sector público, con grupos armados. Alianzas que a su vez sirven de “escarmiento” para aquellas mujeres sindicalistas que se oponían a dichas reformas económicas por afectar de forma directa los derechos laborales de trabajadores y trabajadoras (Trujillo, 2020, p. 66).

Esta violencia antisindical en el marco del conflicto armado se amalgama con intereses y estrategias de terceros, en este caso, administradores de la salud. El caso de Carmen Elisa Nova Hernández, enfermera y fiscal del Sindicato de trabajadores de clínicas y hospitales de Santander - Sintraclínicas, es ilustrativo al respecto. Carmen fue asesinada en Bucaramanga mientras se encontraban en una fuerte disputa a raíz de un plan de reestructuración que afectaba los derechos de los y las trabajadoras. Hugo Castellanos Chalela, director y principal accionista de la Clínica Bucaramanga fue juzgado como responsable.

El sindicato y la propia familia de la víctima se mostraron sorprendidos cuando la semana pasada la Fiscalía anunció la detención del médico especialista Hugo Castellanos Chalela, director y principal accionista de la Clínica Bucaramanga por la época en que ocurrió el crimen, como presunto responsable del mismo, con base en pruebas y testimonios entregados por desmovilizados pertenecientes al Bloque Central Bolívar de las AUC (CAJAR, 2014).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 409 de 663



EL TIEMPO

[SUSCRÍBETE](#)

ARCHIVO

Capturan a directivo de clínica por asesinato de sindicalista

Se trata de Hugo Castellanos. La víctima denunció presuntos sobornos en trámites de la entidad.

(Redacción El Tiempo, 2014).

En el ámbito empresarial, político y cívico también se generó una fuerte tendencia de colaboración con actores armados en procura de intereses específicos. Algunas de estos actores han sido efectivamente investigados y/o se encuentran bajo investigación activa por parte de diferentes instancias judiciales; sea la Fiscalía General de la Nación, documentados en el marco de Justicia y Paz y/o la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). El Auto SRVR Nro. 104 de 30 de agosto de 2022, emitido por la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y Determinación de los Hechos y Conductas de la JEP, reseña algunos de los patrones de colaboración entre actores armados y actores indirectos que afectaron de manera específica al sindicalismo en el marco del conflicto armado.

La JEP estableció múltiples hipótesis que recogen parcialmente las motivaciones y dinámicas alrededor de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado, incluyendo la participación de terceros. La primera, refiere a los ataques contra la población civil bajo justificaciones contrainsurgentes. Frente a esta se ha indicado que algunas de las conductas conocidas por la JEP contemplan la presunta o probada participación de terceros civiles y agentes estatales no integrantes de la fuerza pública en el señalamiento y estigmatización de personas que fueron víctimas de amenaza, homicidio, desplazamiento y/o desaparición forzada, al igual que su participación en la conformación, promoción y financiación de grupos paramilitares mediante la destinación de recursos económicos propios que tendría su origen en la creación de Cooperativas de Seguridad y Vigilancia, conocidas como CONVIVIR. Incluso, la puesta a disposición por parte de los primeros de predios privados como lugares de campamentos o tránsito de tropas, material bélico y semovientes hurtados. Cabe señalar, que en el caso de personas jurídicas, se ha identificado la financiación de estructuras paramilitares mediante la celebración de contratos de seguridad y otros servicios como alimentación de las plantas de personal (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022, p. 63).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 410 de 663

Una segunda hipótesis establecida por la JEP obedece a los crímenes motivados por el favorecimiento de intereses económicos particulares sobre el territorio. Específicamente, crímenes que estuvieron motivados por la intención de desalojar, despojar, explotar y usufructuar territorios considerados económicamente estratégicos, incluyendo proyectos agro-industriales, minero-energéticos, entre otros. Este despojo fue impulsado también mediante la participación de terceros civiles, funcionarios de notarías, oficinas de instrumentos públicos y del INCORA/INCODER, estableciendo cadenas de venta y compra de predios que facilitaron el ocultamiento de la acumulación masiva de tierras y sus propietarios finales. (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022, pp. 73-75).

Una tercera hipótesis establecida por la JEP es aquella de control a la función pública, siendo específicamente el control electoral y la captura de rentas provenientes de la administración estatal y la obstrucción de la administración de justicia y el control ciudadano para ocultar las actuaciones del paramilitarismo. Los grupos paramilitares formulaban alianzas con terceros civiles y agentes estatales no integrantes de la fuerza pública para la conformación de listas y la selección de candidatos a corporaciones de elección popular, la configuración de los denominados distritos electorales y distribución de estos, la creación de movimientos políticos y la coacción violenta sobre los no participantes en la alianza, entre otras conductas. Para el control de las entidades públicas se recurrió a prácticas como la distribución de cargos públicos a personas concertadas con el paramilitarismo, particularmente en los sectores de salud, educación e infraestructura. Así las cosas, se ejerció un número significativo de violencias contra servidores públicos y docentes sindicalizados que representaban una oposición social a las actuaciones de actores políticos y paramilitares (Jurisdicción Especial para la Paz, 2022, pp. 77-79).

4.5 Análisis de patrones de victimización

Nota metodológica: Los patrones de victimización son ejercicios sistemáticos de vulneración a los DDHH y al DIH sobre los que se asentó la violencia antisindical en el marco del conflicto armado. Permiten identificar tendencias, contextos explicativos y modalidades en torno a los hechos de violencia comunes al movimiento sindical colombiano, desarrollando un análisis estructural, sistémico y georeferencial sobre las dinámicas de los actores del conflicto social y armado desplegadas en su contra. Si bien el sindicalismo colombiano ya había trabajado esta categoría en virtud de los informes entregados a la CEV y la JEP, la UARIV incluye los siguientes 4 elementos en el análisis sobre los patrones de victimización: 1. Sistemática de los hechos victimizantes, 2. Sectores poblacionales a los que van dirigidos los hechos victimizantes, 3. La intencionalidad de los mismos 4. Los medios a través de los cuales se consolidaron los patrones victimizantes.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 411 de 663

4.5.1 Sistematicidad temporal y selectividad de objetivos de los hechos victimizantes

La sistematicidad de la violencia contra el movimiento sindical colombiano se evidencia en los más de 15.481 hechos victimizantes registrados por el Sistema de Información de Derechos Humanos (Sinderh) de la Escuela Nacional Sindical -ENS- entre 1971 y 2022 (CEV, 2023, p. 38), y en los más de 3000 reseñados en este documento⁴, lo que ha convertido al país en el más peligroso del mundo para ser sindicalista, según los informes de la Confederación Sindical Internacional. Colombia ha concentrado aproximadamente el **64 % de todos los asesinatos de sindicalistas en el mundo** (Usw & Usleap, 2008) y presenta tasas de impunidad superiores al 94 % (ENS, 2022, p. 53).

Esta violencia ha sido histórica, y ha estado anclada a la concepción de Nación de las clases dominantes y de los gobernantes, a su creación de enemigos comunes, y a una política histórica de concentración de poder político y económico que ha significado aniquilar a quien se oponga a este estado de cosas.

"Esta violencia se ha apoyado en y se deriva de una serie de representaciones antisindicales y prejuicios fundacionales contruidos en la lógica de la exclusión, marginación y anulación del sujeto sindical" (ENS, 2020, p. 68).

Las organizaciones sindicales resultaron situadas dentro de un espacio en el cual confluyeron una serie de señalamientos por parte de un sector de las élites políticas y económicas. En medio de este panorama, comenzaron a ser designadas como enemigas del progreso de la nación (CUT, 2020, p. 21).

Concretamente, se evidencia en hechos victimizantes contra más de 1.000 organizaciones sindicales, pertenecientes a todos los sectores políticos y económicos del sindicalismo colombiano, representadas en la CUT, CGT, CTC y Fecode, contra todas las poblaciones que lo componen, y se ha dado en todos los departamentos del país, por cada año desde 1985.

⁴ Un ejercicio inédito de registro de hechos victimizantes contra el movimiento sindical en el marco del conflicto armado, sistematizados con base en más de 60 publicaciones de memoria sindical, así como en lo recopilado a nivel testimonial y físico en 12 encuentros nacionales y regionales en el marco de la fase de diagnóstico del daño del proceso de reparación colectiva al movimiento sindical.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 412 de 663

En una historia de más de tres décadas de la CUT, no ha pasado un solo año sin asesinatos y persecución contra sus afiliados, activistas y dirigentes. Su propósito además de cegar vidas, se ha constituido en una estrategia de coerción y acallamiento orientada a infundir temor en el entorno de la víctima, suprimir toda capacidad de deliberación y de libertad de expresión, así como frenar las agendas y proyectos transformadores impulsados desde la central (CUT, 2020, p. 36).

Como se observa en la Tabla 1 sobre Violaciones de derechos humanos de personas sindicalizadas, desde la década de 1970 hasta 2021 (punto 4.2 del presente documento), sobresale, en términos generales, la amenaza como principal forma de victimización contra el movimiento sindical, seguida del homicidio y el desplazamiento forzado, constituyéndose así una clara regularidad en la violencia antisindical.

La amenaza, forma de violencia más recurrente, se puede interpretar como una estrategia de disuasión [...]. La advertencia del castigo y el pronóstico de un ataque o una acción letal se han establecido en un mecanismo orientado a coartar la acción de las y los sindicalistas (Colorado et al., 2021, p. 14).

Las amenazas han sido permanentes contra directivos del Comité Ejecutivo Nacional, y las Juntas Directivas Regionales de la CUT, Fecode, Fensuagro, USO, Sinaltrainal, Anthoc, Sintraunicol, Sintraemcali, Sintramienergetica, Sintramunicipio, Sintraemsdes, Sintraelecrol, Sindesena, Uneb, Aspu, Astdemp, Sutimac, Asonal Judicial y Sintrainagro (CUT, 2020, p. 42).

Como se observa en la cronología, organizaciones sindicales filiales de la CGT también han sido víctimas de una violencia antisindical permanente, entre ellas la junta directiva nacional, las juntas directivas regionales de Antioquia y Valle, Utradec, Sintraexpoban, Sintremar, Sintragasolina, Sintracoolechera, Sintradepartamento, Sinaltralic, UTP, Sinatra, Sintrambiente, entre otras.

Con respecto al tipo de hechos victimizantes que han sufrido las y los sindicalistas afiliados a la CTC el mayor número de casos tiene que ver con amenazas contra la vida e integridad personal, de los cuales 136 eventos afectaron a hombres y 13 a mujeres; este delito tiene un peso importante con respecto al número total de tipo de hechos victimizantes, la mayoría están ubicados en la última década, lo cual muestra una forma que se ha vuelto común en los diferentes actores armados para generar terror a los líderes sociales (CTC, ENS y Codhes, 2020, p. 45). En este diagnóstico se lograron documentar amenazas contra sindicatos filiales a la CTC, entre ellos, la junta directiva del departamento de Valle, Sintraviecali, Seup, Festraurabá, Sintracolombina, Sintracañavalc, Sintracabuyales, Sintrariopaila, Sintraxamundi, Sintradrummond y Sintrabrinks, entre otros.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 413 de 663

La sistematicidad se expresa también en la configuración temporal que ha adquirido esta violencia antisindical en el marco del conflicto armado, relacionándose esto con los tipos de vulneraciones más comunes según tiempo, territorio, población y sector, lo que pudo significar variaciones en el qué y el cuándo, pero lastimosamente no significó una ausencia de vulneraciones. De esta manera, si bien a nivel general puede presentarse una reducción en los homicidios o las desapariciones en un año determinado, vulneraciones como las amenazas han generado tal nivel de impacto en el accionar de las organizaciones sindicales, generando incluso otras vulneraciones extendidas como desplazamientos forzados, exilios o agresiones a las familias, que se han configurado en una forma eficaz de debilitamiento sindical. A su vez, vulneraciones como el desplazamiento forzado, el exilio o las agresiones a las familias tienen tal repercusión en las comunidades y en el tejido social, que han causado daños irreparables para el movimiento sindical.

Al respecto, la ENS analiza la violencia antisindical en un informe de 1996:

La tendencia a la violación del derecho a la vida fue radicalmente progresiva, los niveles de otro tipo de violación fueron rebajando notablemente. En forma dramática, se podría decir que la idea es hacer desaparecer el movimiento sindical mediante el exterminio de sus miembros. Para ilustrar lo anterior, si en 1991, en el total de las violaciones de derechos humanos, el asesinato a los miembros de los sindicatos representaba el 47,6%, en 1995 representa el 89% del total (p. 26).

Y en 1998 decía:

“Si se compara 1998 con los tres años anteriores se aprecia un descenso en el número de homicidios de trabajadores sindicalizados. Esta alentadora disminución de los asesinatos a trabajadores sindicalizados en el país obedece a dos cosas: en primer lugar, al descenso en las tasas de homicidios de trabajadores en la zona bananera de Urabá y, en segundo lugar, al incremento de otras modalidades de violencia como las amenazas de muerte y el desplazamiento forzado de los sindicalistas” (ENS, 1998, p. 7).

Asimismo, si bien esta violencia tiene fuertes antecedentes durante el siglo XX, su sistematicidad se concreta en el marco del conflicto armado colombiano, significando entonces que las prácticas y métodos de un conflicto con raíces políticas, sociales y económicas entra a controlar la vida y el futuro del sindicalismo, y que los medios de la guerra son usados contra el movimiento sindical, llevando a un escenario civil, laboral y de lucha social los instrumentos de la guerra y la concepción del aniquilamiento del enemigo.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 414 de 663

Frente a esta sistematicidad enmarcada en el conflicto armado, la CEV (2023) aporta la siguiente comprensión:

La magnitud de las cifras de violencia cometida contra sindicalistas y sus líderes evidencia la improbabilidad de que los actos en contra de este sector social hayan sido cometidos de manera aislada o aleatoria. Indica, más bien, que la violación sostenida de los derechos humanos de sindicalistas ha sido útil a los actores armados y otros actores para ampliar su control sobre los territorios, desestructurar la capacidad movilizadora y reivindicativa de los sindicatos, eliminar la oposición a las políticas económicas del Estado y ajustes del mismo, e impedir la oposición al poder de las élites locales. La violencia contra los trabajadores y las trabajadoras sindicalizados y sus líderes está ampliamente influenciada por los ciclos de violencia derivada del conflicto armado pues, aunque la violencia letal contra el sindicalismo lo antecede, sin este no hubiera alcanzado los altos niveles de victimización, la amplia distribución territorial y temporal que logró, ni las tendencias que se han observado hasta ahora (p. 52).

Hablar de movimiento sindical y a la vez hablar de conflicto armado, significa necesariamente hablar de una violencia desmedida. Los actores del conflicto armado tienen el poder que les brindan las armas, mientras que el movimiento sindical, al no ser un actor armado, ha estado en Colombia directamente relacionado con la defensa de derechos laborales y humanos, así como con políticas redistributivas del salario, la tierra, el medio ambiente y los recursos públicos, y con apuestas por la salida negociada al conflicto armado y la construcción de paz en el país, prácticas y convicciones por las que se ha encauzado la violencia en su contra.

Así las cosas, tanto las fuerzas armadas del Estado y sus organismos de inteligencia, como los paramilitares en alianza con empresarios y funcionarios públicos, han sido responsables directos del despliegue de una violencia direccionada, la misma que, en este contexto, excede los conflictos socio laborales, trasciende las formas dialógicas de resolverlos, e incrementa su capacidad destructiva y letal, pasando de ser violencia simbólica antisindical, a ser violencia antisindical en el marco del conflicto armado colombiano, lo que conlleva a que adquiera la magnitud y crueldad que ha revestido hasta la actualidad. Al respecto, la ENS (2007) dijo:

Aunque la violencia antisindical tiende agudizarse en momentos de coyuntura sindical como procesos de presentación de pliegos, negociaciones colectivas, actos de denuncia y procesos judiciales contra el empleador, está ha pasado de ser un fenómeno coyuntural a convertirse en toda una política de acción permanente por parte de los mencionados victimarios (p. 45).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 415 de 663

Una vez ocurre la desmovilización de las AUC se conforman diversos grupos que en el presente informe se han denominado grupos post-desmovilización. De esta manera, se configuran grupos como: Los Rastrojos, Los Urabeños, Las Águilas Negras, Las Autodefensas Gaitanistas, Los Pelusos, El Clan del Golfo y diversas bandas criminales asociadas al negocio del narcotráfico que participaron, presuntamente, en la victimización de la CGT durante la década de los años 2010 en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Cesar, Meta, Norte de Santander, Sucre y Valle del Cauca. Finalmente, la presunta participación de los agentes estatales del Ejército y la Policía Nacional, se refleja en las décadas de los años 70, 80 y 90 y en el año 2015 en los departamentos de Quindío, Norte de Santander, Antioquia, Atlántico y en el Distrito Capital (CGT, 2020, p. 60).

La violencia antisindical en Colombia tiene unas raíces profundas y responde a unos mecanismos que surgieron en el momento mismo de la creación de organizaciones obreras, pasando de ser una práctica de coyuntura a ser un fenómeno estructural. De ahí la importancia de señalar, tal como se expone en el primer apartado de este documento, un escenario marcado por unos primeros antecedentes de persecución a las expresiones organizativas de trabajadores y trabajadoras a inicios del siglo XX, desde el cual se impregnó a lo sindical el sello de exclusión, estigmatización y violencia.

Sin duda, el tratamiento prejuiciado, la intención de negación y los constantes discursos deslegitimadores del sujeto y la acción sindical, no constituyen rasgos exclusivos de la oficialidad colombiana o de las elites empresariales nacionales. Sin embargo, la actualización e institucionalización contemporánea de un modo violento de eliminación le confiere al país una especificidad histórica frente al movimiento sindical: lejos de abandonar las prácticas de eliminación o negación de lo sindical - como ocurrió en otros países - en Colombia parece haberse encontrado un modo de perfeccionamiento de las mismas (Correa & Malagón, 2012).

Sin embargo, para efectos del presente diagnóstico del daño colectivo, la caracterización de la sistematicidad de la violencia antisindical se enfoca principalmente a partir de la década del setenta, periodo desde el cual los testimonios y las fuentes secundarias señalan hechos de violencia contra el sindicalismo de forma persistente. Como se muestra en el siguiente cuadro (Colorado et al., 2021, pp. 21-22), esta sistematicidad de la violencia contra el movimiento sindical en el marco del conflicto armado, puede leerse temporalmente en términos generales y nacionales, así:

Temporalidades de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado a nivel general y nacional 1973 - 2021

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 416 de 663

1973 – 1984 Discursos y escenarios que suscitan la violencia Con una participación importante de los organismos del Estado para enraizar y naturalizar la violencia antisindical
1985 – 1994 Sembrar el terror: irrupción del exterminio sindical Período de asesinatos selectivos y sistemáticos, principalmente a directivos hombres. Restricción de las libertades sindicales por eliminación de liderazgos para las negociaciones colectivas. Responsabilidades en organismos del Estado y paramilitares
1995 – 2004 Proliferación de la violencia: diversificación y expansión Incremento de la violencia letal, el movimiento sindical vive el período de mayor pérdida de vidas humanas en su historia reciente
2005 – 2014 Giros estratégicos de la violencia: prevalece la intimidación Se identifica un cambio en las prácticas y las estrategias por parte de los victimarios
2015 – 2025 Expresiones reguladas de la violencia antisindical

Esta propuesta de temporalidad se refuerza con consideraciones del año 2007, como:

[Los datos recuperados] sobre los asesinatos en este periodo [1986-1990] señalan que en estos cinco años fueron asesinados aproximadamente 270 sindicalistas. La gran mayoría de ellos corresponde a trabajadores bananeros en el Urabá antioqueño, afiliados en Sintagro, Sintrabanano y Sindijornaleros; también aparecen fuertemente

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 417 de 663

victimizados los maestros sindicalizados agrupados en Fecode y los trabajadores de la Unión Sindical Obrera –USO-. El departamento de Antioquia es el principal lugar de concentración de los homicidios, seguido por el departamento de Santander (ENS, 2007, p. 37).

En este contexto también se enmarca el incremento de homicidios contra dirigentes de la USO que superó los 80 casos entre 1988 y 2004 (USO, citado en ENS, 2007, p. 38); la concentración de más de la mitad de los homicidios de sindicalistas en el país en un solo sindicato, Sintrainagro, en la región del Urabá antioqueño, durante 1995-1997, así como contra los sindicatos del magisterio, filiales de Fecode, principalmente Adida, seguido de Ademacor, Aducesar y Sudeb, en el mismo período; y el incremento de la violencia contra los trabajadores afiliados a Sintraproaceites en San Martín y San Alberto, departamento del Cesar, en los primeros años de la década del 90:

Fueron épocas muy dolorosas; en tan sólo ese tiempo tuvimos que enterrar aproximadamente a 100 compañeros, seis de ellos presidentes de Sintraproaceites, y ver salir espantados a otros tantos junto con sus familias a tierras foráneas, una docena de ellos al exilio (Minga, 2016, p. 6).

También sirve de ilustración esta consideración del año 2002:

En el país se viene consolidando una lógica de exterminio selectiva contra altos dirigentes sindicales y dirigentes regionales intermedios. Un 54% del total de las 534 violaciones a la vida, libertad e integridad de los trabajadores colombianos fue cometido contra presidentes y vicepresidentes de juntas directivas (ENS, 2002, p. 24).

La sistematicidad de la violencia antisindical también puede leerse temporal y diferenciadamente según el género. Frente a la violencia cometida contra mujeres sindicalistas, podría proponerse la siguiente temporalidad:

Temporalidades de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado contra mujeres sindicalistas 1983 - 2025
1983 - 1989 Las mujeres sindicalistas asumen el liderazgo y el trabajo territorial de las organizaciones en medio de la violencia
1990 - 1999

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 418 de 663

Se intensifica la violencia contra mujeres sindicalistas, junto con los impactos sobre ellas de la violencia antisindical en general
2000 - 2009 Las mujeres sindicalistas son altamente victimizadas en medio del conflicto. Pico de la violencia en su contra en medio de: tercerización laboral, privatización de derechos, auge del paramilitarismo, disputas y control territorial en el campo
2010 - 2019 Liderazgo en aumento de las mujeres sindicalistas pretende ser menguado con amenazas, en un contexto de participación política, diálogos de paz, discusiones nacionales de modelo de país y reconfiguración de los actores armados
2020 - 2025 Las mujeres sindicalistas siguen siendo objetivo de los actores armados. Primer gobierno nacional de izquierda y participación política como telón de fondo

Esta comprensión se refuerza con la siguiente consideración del año 2005:

La situación de derechos humanos de las mujeres sindicalizadas se ha tornado dramática. En nuestro informe del año 2003 registrábamos con preocupación un incremento del 600% en las violaciones a la vida, a la libertad y a la integridad con respecto al año 2002; para el 2004 se registra un aumento del 20,6% (ENS, 2005, p. 12).

De esta manera, cuando en la temporalidad general se enuncia que entre 1995 y 2004 se vivió la época con más pérdidas humanas para el sindicalismo, se conjuga la violencia vivida mayoritariamente por dirigentes sindicales (principalmente hombres) en la segunda mitad de la década de los 90, así como el incremento de la violencia contra mujeres sindicalistas, quienes en la década del 2000 vivieron el período con más hechos victimizantes. Esto se encuentra directamente relacionado con los contextos de crisis de derechos laborales que durante esa época se dieron en los sectores de la salud, la educación, el empleo público y el agro, sectores donde hay más sindicalización femenina, y también donde han sido mayormente victimizadas (Trujillo, 2020, p. 17).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 419 de 663

4.5.2 Sectores poblacionales a los que van dirigidos los hechos victimizantes

El sindicalismo colombiano es un sujeto nacional, plural y diverso, presente en los 32 departamentos del país, y en el cual confluyen trabajadores y trabajadoras de todos los sectores económicos, hombres y mujeres, indígenas, mestizos y afrodescendientes, pertenecientes a una amplia gama de fuerzas políticas; líderes y lideresas que defienden los derechos humanos y laborales en las ciudades y en los territorios rurales.

Los hechos victimizantes han sido dirigidos en contra de esta pluralidad que compone este sector social, lo que ha traído consigo una magnitud de violencia contra el sindicalismo colombiano sin igual en el resto del mundo.

Al ser el movimiento sindical un conjunto de trabajadores y trabajadoras organizadas en pro de la defensa de derechos, los sectores económicos donde más se encuentran y donde más han sido victimizados, sirven como referente para ubicar esta violencia y sus posibles causas y patrones. Según sector económico, la violencia antisindical se ha comportado, a nivel general y nacional, así:

Tabla 3. Sectores victimizados, desde la década de 1970 hasta 2021

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 420 de 663

SECTOR ECONÓMICO	HECHOS REGISTRADOS
Educación	6.901
Agricultura, caza y pesca	2.439
Minas y canteras	1.274
Servicios comunales y personales	1.062
Industria manufacturera	958
Empresas y entes territoriales, municipales y oficiales	735
Salud	616
Electricidad, gas y agua	579
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	398
Construcción	158
Judicial	141
Financiero	105
Comercio	100
Actividad económica no especificada	12
Sin datos	3
TOTAL GENERAL	15.481

(Comisión de la Verdad, con datos de ENS-Sinderh, 2022).

Siendo la CUT la central sindical más victimizada en el ámbito nacional, sectorialmente la victimización de sus afiliados se registra así:

Los sectores económicos de la CUT más afectados por la violencia antisindical han sido: educación, siendo Fecode la organización más perseguida, seguida de Sintraunicol y Aspu. El segundo sector más afectado es el rural, allí Fensuagro, Sintrainagro, y los sindicatos de la palma (Sintraproaceites, Asintraindupalma, Sitraindupalma, Sintrapalce, Sintrapalmascost, Sintrainagro Minas y Puerto Wilches, Sintrapalmas) han sido los más perseguidos. El tercer lugar lo ocupa el sector minero, siendo la USO, Sintramienérgica, Sinfromines y Sintracarbón, los más victimizados. En la industria manufacturera la violencia ha afectado a organizaciones como Sinaltrainal, Sintraimagra y Sintraime. En las empresas municipales y oficiales los

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 421 de 663

sindicatos en los cuales se concentró la violencia fueron Sintraofan, Sintramunicipio, Astdepm, Sintrasema, Sindistritales y Sintrdepartamento. En el sector de la salud el sindicato más victimizado es Anthoc, aunque también han sido afectados Sindess y Sintraiss. En el sector de servicios públicos, los sindicatos más perseguidos han sido Sintraelecol, Sintraemsdes y Sintraemcali. En el sector del transporte la USTC concentra más casos de violencia y Sincontaxcar. En el sector de la construcción el sindicato más victimizado es Sutimac; mientras que en el sector judicial el sindicato victimizado ha sido Asonal Judicial. Finalmente, en el sector financiero la organización sindical más perseguida ha sido la Uneb. Según Sinderh, el 90% de la violencia cometida contra la CUT se concentró en las 20 organizaciones sindicales que se resaltan en el párrafo anterior (CUT, 2020, p. 52).

De acuerdo al seguimiento que ha realizado la CGT sobre la violencia contra sus sindicatos filiales e integrantes, se encuentra que, desde su fundación en los años 70 hasta el 2020, han sido reportados 492 hechos victimizantes, concentrados en los departamentos de Arauca, Valle del Cauca, Magdalena, Antioquia y Norte de Santander. A su vez, estos hechos de violencia han afectado de manera diferenciada a algunos sectores de la economía, como el sector público, con el 72,5% del total de casos, en donde se encuentran sindicatos como UTP, Sintremar, Sintrahospital, Sintradecare, Sintraomfesucure, Sindempresas, Utradec, Sinaltralic, Sintrasmag, Sidesc, Sintrambiente, Sintragobernaciones, entre otros; el sector agrario y agroindustrial, que reúne el 14,4% de las violaciones, incluyendo a sindicatos como Sintracoolechera, Sintraexpoban, Sintrasancarlos, ACC, Sinaltraifru, Fanal y NLC; el sector informal con 23 hechos violentos hacia Sintragasolina; y la dirigencia de la CGT, afectada por 41 hechos victimizantes (CGT, ENS y Codhes, 2020).

En el caso de la CTC, los datos indican que hay un número importante de eventos que se han dado en la década más reciente de los años 2010 con 159 eventos, 30 en la década del 2000, 12 en la década de los 90, 11 en la década de los 80, 1 en la década de los 70 y 3 en la década de los 50, para un total de 211 eventos [...] Al cruzar la información por el número de eventos según el sector al que pertenece la víctima, observamos que el público tiene mayor incidencia con 87 eventos, seguido del sector agroindustrial con 40, la dirigencia de la CTC con 34 eventos, 19 en el caso del sector informal, y 12 para el sector minero energético (CGT, ENS y Codhes, 2020, p.44-45). Siendo Festraurabá, Sintraviecali, USE, Sintraxamundi, Seup, Sintradrummond, Sintracolombina, Sintrapurina, Sintracañavalc y Sinatra, algunos de los principales sindicatos afectados.

Para el caso de las mujeres, a nivel general,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 422 de 663

"Los sectores donde las mujeres sindicalistas han sido mayormente vulneradas son el educativo, seguido por el sector salud, el sector campesino y las empleadas públicas o trabajadoras oficiales" (Trujillo, 2020, p. 17).

Y los sindicatos donde más han sido victimizadas, son: Fecode, principalmente las maestras sindicalizadas de Adida (Antioquia), Sutev (Valle del Cauca), Aducesar (Cesar), Educual (Caldas), Asedar (Arauca), SES (Santander), Asoinca (Cauca), SER (Risaralda), Asinort (Norte de Santander), Edumag (Magdalena), Simana (Nariño), Asep (Putumayo), Aica (Caquetá); Anthoc, Fensuagro, Astdemp, Sintrainagro, Sintraunicol, Asonal Judicial, Sintrainal, Asogras, Sintragrícolas, Sindess, así como las dirigentes de la CUT y la CGT (Trujillo, 2020, pp. 17–18).

A nivel general y nacional, la violencia antisindical por departamento, según los registros existentes, se ha comportado así:

Tabla 4. Violencia antisindical por departamento, desde la década de 1970 hasta 2021

DEPARTAMENTO	TOTAL HECHOS	%
Antioquia	4.710	30,4
Valle del Cauca	2.013	13,0
Santander	1.400	9,0
Cesar	1.016	6,6
Bogotá D.C.	857	5,5
Cauca	772	5,0
Arauca	471	3,0
Bolívar	445	2,9
Atlántico	432	2,8
Caldas	419	2,7
Sin departamento	52	0,3
Resto del país	2.894	18,7
TOTAL GENERAL	15.481	100

(Comisión de la Verdad, con datos de ENS-Sinderh, 2022).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 423 de 663

Como se observa, Antioquia supera sustancialmente al resto del país en términos de hechos registrados de violencia antisindical, concentrando la tercera parte a nivel nacional. Le siguen Valle del Cauca, Santander y Cesar, no obstante, con cifras muy por debajo de las registradas en Antioquia.

Al revisar los casos registrados de violencia contra mujeres sindicalistas, encabezan la lista los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca, y Cesar pasa a ocupar el tercer puesto, estando concentrada la tercera parte de esta violencia a nivel nacional en el departamento de Antioquia, y de forma mayoritaria en Adida (Trujillo, 2020).

Es importante adelantar un aspecto importante frente al apartado que hablará sobre daños en el presente documento, aspecto que tiene que ver con la ausencia de registros y datos sobre lo ocurrido en varios lugares del país. Aún cuando la cifra de hechos de violencia antisindical en el marco del conflicto armado es de una enorme magnitud, existe un subregistro sustancial y vacíos de información que pueden deberse a varias razones, como el aniquilamiento de liderazgos que preservaban la memoria, la desaparición de organizaciones sindicales, la muerte o deserción de personas encargadas de cuidar las memorias, la escasez de trabajos de memoria sindical en algunos territorios, la concentración en el centro del país de las ong's que han apoyado con trabajos de memoria sindical, una estrategia de autocuidado de algunas organizaciones sindicales en medio de la violencia en algunos casos, y en general, al silenciamiento, la normalización y la impunidad que recae sobre la violencia contra el movimiento sindical, donde el Estado tiene una responsabilidad fundamental.

Esta situación redunda necesariamente en la escasez de datos sobre la victimización que han sufrido departamentos con importante presencia de poblaciones históricamente excluidas, como los pueblos indígenas y afros. Se resalta la dificultad para acceder a información sobre lo ocurrido en Chocó, Putumayo, Nariño, Guaviare, Caquetá, Guainía, Amazonas, Vichada, Vaupés, Risaralda y Caldas, a pesar de los esfuerzos para recolectar información.

A ello se le suma el subregistro que existe para poblaciones como las mujeres. En palabras de Trujillo (2020), existen límites para investigar los hechos contra mujeres sindicalistas al existir un “subregistro de violaciones a la vida, la libertad y la integridad cometidas contra mujeres sindicalistas. Muchas no denuncian por la falta de atención y tratamiento al interior del movimiento sindical y de la sociedad. Como también para evitar señalamientos, revictimizaciones o situaciones de riesgo” (p. 12).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 424 de 663

El lamentable liderazgo de Antioquia en las cifras se relaciona también con la presencia de organizaciones sindicales fuertemente atacadas como Adida, la filial de Fecode con más casos; Sintrainagro (antes Sintragro, Sintrabanano y Sindejornaleros), para el sector agrario, particularmente los y las trabajadores del banano, al cual se suma Sintraexpoban y Sintragrícolas, que han recibido una enorme violencia en Urabá; Sintraofan y Sintrasema, frente al sector de servidores públicos; Sutimac, para el sector de la construcción; y, en general, organizaciones sindicales con fuerte presencia territorial, lo que se ha concretado a nivel municipal así:

Medellín concentra el 29,0% del total de las violaciones. Adicionalmente, los municipios donde más violencia antisindical se ha presentado, luego de Medellín, son: Apartadó, Turbo, Chigorodó, Carepa, Andes, Segovia, San Roque, Salgar, Maceo, Remedios, Mutatá, Ciudad Bolívar e Ituango (Castaño et al., 2015, p. 110).

Concretamente, para el caso de Sintramienergética, se dio en zonas mineras y de control de grupos armados como el Nordeste de Antioquia, especialmente en los municipios de Segovia y Remedios. (Sintramienergética, 2019).

Al respecto, en 2002 se decía sobre Antioquia,

La situación en materia de derechos humanos que viven organizaciones sindicales con gran presencia en municipios, tales como Sutimac, Sintraofan, Adida, Sintradepartamento, Sintramienergética, y Sintrasema, entre otras, indica que la lógica y la gramática del conflicto armado ha subsumido e incluso reemplazado, en estos municipios, los métodos, formas o eventos que caracterizan los conflictos laborales y sindicales. Como correlato se aprecia que la forma en que hoy se desarrollan estos conflictos se encuentra profundamente articulada con fenómenos propios del conflicto armado colombiano (asesinatos, secuestros, desapariciones, amenazas y desplazamientos) (ENS, 2002, p. 31).

Aún con esta situación de presente, según los datos que se han registrado año a año por organizaciones como la ENS, han existido algunas variaciones en el tiempo según departamento, lo cual sugiere una geografía de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado:

Entre 1996 y 2000,

En el Caribe, el quinquenio 1996-2000 fue el más violento de todos. Este pico concuerda con la tendencia identificada para la macro región noroccidente y la general nacional, en donde la concentración de los hechos de violencia se llevó a

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 425 de 663

cabo de manera simultánea a la consolidación del proyecto de las Autodefensas Unidas de Colombia. Es importante anotar que, en esta región, están ubicadas la mayor parte de las empresas minero energéticas y petroleras, renglón importante en la economía colombiana (CUT, 2020, p. 80).

En 1998,

El departamento en el que más se violaron los derechos humanos de los sindicalistas durante 1998 fue el Cesar con 31.18% del total de las violaciones, este porcentaje corresponde, básicamente, al desplazamiento de maestros. Le sigue el departamento de Antioquia, donde se cometieron el 30.36% del total de las violaciones al derecho a la vida y a la integridad física de los sindicalistas. Le siguen Valle, Cauca, Santander, Bogotá y Córdoba, respectivamente (ENS, 1998, p. 8).

Entre 2003 y 2006,

Los sindicalistas del sector de la educación agrupados en Fecode continúan siendo los más afectados con un 53,6% del total de los homicidios registrados, le siguen los sindicatos del sector de la agricultura, el sector de la salud, el sector de la electricidad, el sector de industria manufacturera y el sector de minas y canteras. En la geografía de los homicidios es importante resaltar que excepto en los departamentos de Vaupés, Guaviare, Quindío y San Andrés Islas, en todos los demás departamentos se presentaron homicidios contra sindicalistas. Si bien el departamento de Antioquia continúa en los primeros lugares, después de Valle del Cauca, llama la atención que el número desciende significativamente si se compara con el periodo 1998-2002; este hecho evidencia la relación existente entre disputas territoriales y consolidación de grupos paramilitares en la región, y los asesinatos de sindicalistas... la violencia se concentra en los departamentos donde la incursión paramilitar empieza a tener fuerte relevancia como es el caso, por ejemplo, del departamento de Arauca, Norte de Santander, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Putumayo, Caldas y Caquetá (ENS, 2007, pp. 59–60).

En 2009,

Igual que como ha sucedido históricamente, en 2009, Antioquia, Valle y Santander, son los departamentos que presentaron el mayor número de violaciones a la vida, libertad e integridad, ... pues, año tras año se han encontrado en estos funestos primeros lugares de la violencia antisindical... En el 2010 se observa, sin embargo, el repunte de departamentos como Risaralda. Lo que muestra una posible dispersión

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 426 de 663

del fenómeno de la violencia antisindical en el territorio nacional (ENS, 2010, pp. 27–28).

Entre 1986 y 2010,

La violencia contra el sindicalismo se concentró en quince sindicatos (78,2%); [...] hubo una violencia orientada al exterminio de las organizaciones sindicales, más allá del individuo víctima de un homicidio... los departamentos de Antioquia, Valle y Santander, son aquellos en donde ocurrieron gran parte de los hechos de homicidio contra sindicalistas (60,7% del total) (ENS, 2010, p. 47).

Entre 2010 y 2015, "[...] en los departamentos de Valle, Santander, Cauca y Bolívar se concentró el 63,54% del total de los casos" (ENS, 2016, p. 13).

En ese mismo período, se da una reactivación de la violencia contra sindicatos rurales:

[...] las violaciones que se presentan contra organizaciones sindicales cuyos afiliados, en su mayoría, no son trabajadores de empresas y, por tanto, su trabajo más que en la reivindicación laboral, está vinculado a demandas políticas y sociales de las comunidades (ENS, 2016, p. 27).

Es importante contextualizar la violencia de la década del 2010, principalmente los picos presentados desde 2012 a 2016, en los sectores sindicales con mayor impacto de los diálogos de paz, como las y los sindicalistas agrarios y agroindustriales, los y las docentes, con especial atención en los rurales, y de forma especial aquellos ubicados en zonas de influencia política de las FARC-EP, como Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Huila y Guaviare, donde muchos sindicalistas pertenecientes a fuerzas políticas de izquierda bolivariana o comunista fueron directamente estigmatizados, perseguidos, desplazados y/o asesinados, principalmente por paramilitares y Fuerza Pública. Esto puede estar relacionado con sus formas de relacionamiento con organizaciones del campo popular que estaban sufriendo transformaciones en ese contexto, con la presencia de nuevos grupos armados a raíz del desarme, y con un cambio de dinámicas en el control del territorio.

Por ejemplo,

Para el periodo presidencial de Juan Manuel Santos, las privaciones ilegales a la libertad se dieron en el marco de las movilizaciones y paros agrarios como el de 2013 y 2014, especialmente para los departamentos de Cauca y Putumayo, puntos en los cuales se concentraron diferentes integrantes de organizaciones y sindicatos del sector agrario (Fensuagro, 2018, p. 36).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 427 de 663

Asimismo,

Los hechos de violación de Derechos Humanos contra Fensuagro, se han producido en contexto del conflicto armado y después de la firma del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y han estado orientados a destruir y exterminar nuestra Federación desde su constitución hasta la actualidad (Fensuagro, 2018, p. 43).

Lo anterior coincide con lo ocurrido en Huila,

Es posible advertir un máximo pico de violencia en el 2014... año que coincide con el primer gobierno de Juan Manuel Santos y la gobernación de Carlos Mauricio Iriarte; y, por otro lado, 2004, lo cual coincide con el primer mandato presidencial de Álvaro Uribe Vélez y la gobernación de Rodrigo Villalba Mosquera (CUT, 2020, p. 95).

Y con lo enunciado a continuación,

"La articulación entre Fuerzas Militares y paramilitares se da en 2010-2012 en zonas como Inírida, Guainía. Se llevan especialmente a ejercicios de limpieza social" (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

Del total de homicidios registrados entre 2016 y 2018 [76 casos], un poco más de la mitad se presentaron en la región suroccidente: Cauca con 27 casos, Nariño con 6, Putumayo con 5 y Valle con 4 casos. Y concentrados en sindicatos filiales de Fensuagro y Fecode (ENS, 2019, p. 23).

Mientras que entre 2019 y 2021, se registró en:

"Valle (110), Cauca (70), Bogotá (66), Meta (47), Santander (22) y Nariño (18). En estos seis departamentos se concentra el 71,92 % del total de los casos documentados [463 casos]" (Colorado et al., 2021, p. 53).

Asimismo,

Partiendo de los casos documentados, algunas de las principales características de la violencia antisindical durante los tres últimos años [2016-2018] son: i) la agudización de la violencia contra dirigentes y activista sindicales; ii) la reactivación de la violencia antisindical en lo rural; iii) el incremento de la violencia letal [...] v) el incremento de las acciones contra organizaciones sindicales como colectivo [...] (ENS, 2019, p. 22).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 428 de 663

En general, la asociación del sindicalismo con el ejercicio subversivo ha sido un patrón de victimización (que se profundizará más adelante), sin embargo, hay departamentos que han cargado con un estigma histórico, viéndose especialmente afectados los y las sindicalistas de Santander, Nariño, Arauca, Norte de Santander, Cauca y Tolima, sumados a los mencionados Caquetá, Putumayo, Huila y Guaviare.

"Con la experiencia Marquetalia, el departamento quedó fichado como un territorio 'guerrillero' y esto generó toda una política de perfilamiento territorial contra sindicalistas" (Testimonio de sindicalistas pertenecientes a Sintraunicol y Anthoc Tolima, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

"Cabe anotar que no dejan de aparecer amenazas colectivas que vinculan a distintas organizaciones sociales, populares y sindicales, que por lo general adelantan trabajo conjunto en una región en particular o que comparten intereses en sus agendas sociales y políticas" (ENS, 2016, p. 19).

Uno de los casos más importantes de violación a los derechos humanos de los trabajadores de la salud se encuentra ligado a las estrategias de guerra de los grupos paramilitares. Las Autodefensas Unidas de Colombia —AUC— amenazaron a 20 trabajadores de la salud del municipio Líbano (Tolima), acusándolos de actividades subversivas (ENS, 2000, p. 16).

Los patrones de violencia antisindical en el departamento del Cauca se reflejan en la sistematicidad de los ataques a líderes sindicales mediante las amenazas, homicidios, persecución, secuestro, tortura; además de los ataques y amenazas colectivas a las subdirectivas y organizaciones sindicales filiales de la CUT ... el mayor pico de violencia antisindical en este departamento se constató en el 2002, año que coincidió con el final del mandato presidencial de Andrés Pastrana Arango y el inicio del mandato de Álvaro Uribe Vélez; seguido luego por el año 2008, el cual coincide con el segundo mandato de este último (CUT, 2020, p. 78).

Asimismo, el ejercicio sindical en zonas de disputa territorial en el marco del conflicto armado es especialmente riesgoso, pues la población queda en medio del conflicto, y al sindicalismo se le exige tomar partido por uno u otro actor armado.

En Vaupés,

La Junta Directiva de Sindeva se suspendió en el marco de la Toma de Mitú y posterior a la misma. La acción sindical se declaraba objetiva militar. Toma de Mitú el 1 de noviembre, y se retomó [el ejercicio sindical] hasta julio más o menos del próximo

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 429 de 663

año. El Estado colombiano tenía a los maestros del Vaupés como objetivo militar porque los docentes tenían que colaborar con actores armados (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sindeva, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

En Putumayo,

Aquí cuando se amenaza se mata, aquí no es que lo amenazan y listo, no, se amenaza y lo matan, usted no hace lo que ellos le digan, los grupos armados o las mismas organizaciones estatales, pues lo callan y lo matan, y en aquellas circunstancias en donde el docente finalmente logra ser reubicado, es trasladado a otros territorios en donde es más intenso el conflicto armado o es controlado por bandos enemigos de aquellos quienes dominaban sus lugares de origen. Este tipo de decisiones por parte de las autoridades educativas no solo aumentan sus riesgos de ser afectados en sus derechos humanos, sino que terminan siendo señalados y perseguidos por diversos actores armados (Asep, 2021, p. 37).

Esta violencia ejercida en contra de las directivas y docentes de la Asep, que en muchas ocasiones estuvo justificada bajo retóricas antisubversivas, señalamientos de corrupción, rumores sociales, estigmatizaciones y prejuicios hacia la actividad sindical y gremial, como medio de legitimación de la violencia o disuasión frente a cuestionamientos o denuncias por parte de las comunidades, se llevó a cabo durante prolongados periodos de tiempo y bajo conductas que fueron sistemáticas y masivas (Asep, 2021, p. 114).

En Norte de Santander,

Días antes de la muerte de Victoria Helena [Jaime Baca] [dirigente de Anthoc Ocaña], esta indicó que temía por su vida, por cuanto la estaban siguiendo, al igual que también lo habían manifestado otros trabajadores sindicalizados, advirtiéndole que por haber laborado la víctima en el sector de Palmarito [Zona rural de Ocaña] (región influenciada por la subversión) se le sindicaba de pertenecer a la guerrilla, concretamente al ELN y a las Farc (CUT, 2022, p. 347).

A nivel departamental, la violencia se ha tornado más cruenta contra algunas organizaciones sindicales en particular. En La Guajira,

Desde el año 2019 la violencia en la región se ha recrudecido con la muerte de centenares de líderes sociales y sindicalistas. Al respecto, las amenazas a directivos [de Asodegua] y docentes siguen en aumento en el departamento, en especial en los

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 430 de 663

municipios de Manaure y Maicao. Es alarmante el hecho de que los más perseguidos y amenazados son los etnoeducadores (CUT, 2020, p. 87).

En Arauca, “los mayores hechos de violencia se concentraron entre el año 2002 y 2005. Entre los sindicatos más afectados de esta región está Anthoc y el Magisterio” (CUT, 2020, p. 89).

En Boyacá, “entre los sindicatos más victimizados se encuentran el Sindicato de Maestros de Boyacá (Sindimaestros), Sintraelecol, y Sutimac, quienes desde el año 1986 hasta el año 2013 agruparon el 70,6% de la violencia en la región” (CUT, 2020, p. 91).

En Magdalena,

Entre las organizaciones filiales [de la CUT] más victimizadas están: Sintrainagro, Sintraelecol, Edumag, Sindess, Sintrainagro, Sintragracol, Y Sinaltrainal... La zona bananera del Departamento del Magdalena también ha sido objeto de disputa por quienes han pretendido ostentar el control y el dominio territorial. Entre esos grupos están la guerrilla y los grupos paramilitares. Uno de los sindicatos filiales de la CUT más victimizados en este departamento ha sido Sintrainagro ... Así mismo, el sector de la educación ... ha sido fuertemente victimizado en el Departamento del Magdalena. Por ejemplo, el caso de Edumag, donde varios directivos y activistas sindicales han sido asesinados (CUT, 2020, p. 81).

En Meta,

El sector más victimizado ... es minas y canteras, agricultura, caza - pesca y educación... para el sindicalismo el impacto de la violencia comenzó a darse con mayor intensidad en el periodo subsiguiente a la presidencia de Andrés Pastrana, es decir, cuando comenzó el repliegue de las Farc en la región principalmente; por un lado, que el Meta sería uno de los escenarios de violencia y control territorial entre grupos al margen de la ley, pues para atacar a las Farc también comenzaron a hacer presencia los grupos paramilitares y, por otro lado, la estigmatización y señalamiento del sindicalismo, que los convirtió en un objetivo militar en medio de un fuego cruzado entre guerrilla y Ejército (CUT, 2020, pp. 97–98).

En Casanare,

El departamento de Casanare presenció la guerra entre la guerrilla (Farcy ELN) y los grupos de autodefensas o paramilitares por el control territorial, por los recursos naturales y por el dominio de la población. Esto ocurrió especialmente en la región de la llanura del departamento y fue avanzando, con el tiempo, hacia la cordillera. En

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 431 de 663

medio de esta guerra, los sectores más victimizados fueron educación y minas y canteras. De manera que los maestros fueron señalados, estigmatizados y perseguidos, trayendo como consecuencia graves hechos de violencia antisindical como la desaparición forzada, el homicidio y el desplazamiento forzado, entre otros (CUT, 2020, p. 100).

Concretamente, las organizaciones sindicales también presentan diferenciaciones en cuanto a la temporalidad y territorialidad de la violencia que han sufrido. Para el caso de Fecode, por ejemplo:

La sistematicidad de los crímenes contra docentes sindicales se enmarca en el proceso de expansión y consolidación del proyecto paramilitar, primero, en la región del Urabá, en Antioquia y el eje cafetero, Santander, Córdoba y el Magdalena Medio, para luego ampliarse hacia Bolívar, Cesar, Norte de Santander, Arauca y Valle del Cauca... El proyecto paramilitar, con la aquiescencia de agentes del Estado, convirtió en blancos prioritarios a docentes sindicalistas con el objetivo de consolidar un control territorial y social a partir de la eliminación de la actividad social, política, comunitaria y sindical del docente afiliado a Fecode (CUT, 2020, pp. 53–54).

En 2003, "los sectores sindicales más afectados fueron: El magisterio, en especial los profesores de primaria y secundaria del ámbito municipal y agrupados en Fecode, los trabajadores de la salud agrupados en Anthoc y los miembros de las subdirectivas de la CUT de varias regiones del país" (López & Correa, 2004, p. 31).

En 2015, "[...] los sindicatos más afectados fueron la Asociación de Institutores de Antioquia, Adida, (486), Sutev (143), SER (137) y Educal (127)" (ENS, 2016, p. 26).

Entre 2016 y 2018, "gran parte de los docentes a quienes les fue arrebatada la vida ejercían su labor en zonas rurales, incluso varios de ellos eran indígenas" (ENS, 2019, p. 24).

Frente a Anthoc,

En el periodo de 1990 al 2018 se registraron 438 violaciones a los derechos humanos cometidas contra Anthoc a nivel nacional, de acuerdo con el sistema de Información de Derechos Humanos de la Escuela Nacional Sindical (Sinderh). Las violaciones han sido a la vida, la libertad e integridad física. El departamento del Atlántico ha sido el departamento que más hechos de violencia antisindical concentra contra Anthoc, seguido del Valle del Cauca y Bogotá (CUT, 2022, p. 307).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 432 de 663

"[...] el pico del 2007, correspondiente a los desplazamientos forzados, también fue precedido por un periodo de homicidios, entre 1998 y el 2006" (Anthoc y ENS, 2020, p. 18).

En cuanto a Fensuagro,

La persecución contra Fensuagro ha dejado más de 300 afiliados asesinados de 1994 al 2004, entre los años 2003 y 2004 se han presentado diversos hechos violentos en todos los departamentos donde tiene presencia, especialmente detenciones masivas; en el departamento del Tolima se reporta la desaparición de dieciocho campesinos y el asesinato de cuatro de ellos, entre los que se encuentra Ricardo Espejo, fiscal de Sintragritol en Cajamarca; estos campesinos recuperaron la finca La Manigua en este municipio del Tolima, de propiedad del embajador de Colombia en el Líbano, señor Tulio Marulanda. En el departamento del Meta al sindicato campesino Sintragrim, le han asesinado a más de dieciséis afiliados, está desplazada casi toda su base social y su junta directiva se encuentra en el exilio (ENS, 2005, pp. 24–25).

Es posible identificar tres periodos de violencia contra Fensuagro, (i) 1985 – 1991, se destaca que en este se dio el paso de Fensa a Fensuagro y coincidió con el aumento de la plataforma sindical; posteriormente, está el periodo de 1992 al 6 de agosto de 2002, el cual tiene como particularidad el incremento del accionar de los grupos paramilitares; además coincide con el fallido proceso de paz de la época en el cual se intensifica la insurgencia en la zona del Caguán... La tercera ola de violencia contra Fensuagro se registra entre el 7 de agosto de 2002 y el 6 de agosto de 2010. Este periodo se caracterizó por el plan de desarrollo enfocado en la llamada ‘Seguridad Democrática’; el Plan Colombia y la reconvención del paramilitarismo (CUT, 2020, pp. 57–58).

Durante el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2002 y el 6 de agosto de 2010: Implementación del Plan de Desarrollo Nacional enfocado en la llamada “Seguridad Democrática”; el Plan Colombia; y la reconversión del paramilitarismo a partir del proceso de Justicia y Paz, impulsado por el entonces Presidente Álvaro Uribe Vélez, se registraron 189 asesinatos, en su mayoría de personas afiliadas al Sindicato de Trabajadores Independientes del Meta - Sintragrim; la Asociación Campesina de Arauca- ACA y el Sindicato de Pequeños Agricultores de Cundinamarca – Sinpeagricun, de los cuales 50 fueron presuntamente cometidas por agentes estatales, 137 por paramilitares y 1 por un grupo guerrillero y en otro caso no se conoce los presuntos autores (Fensuagro, 2018, p. 23).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 433 de 663

Finalmente, en el periodo comprendido entre el 8 de agosto de 2010 y el 20 de julio de 2018, caracterizado por la instalación de la Mesa de negociación entre Gobierno Nacional y las Farc-EP; el Paro Nacional Agrario y Popular en 2013, la conformación de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular; el Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo; la firma final del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y el inicio de su etapa de implementación; se registraron 58 asesinatos de Fensuagristas, con altos índices de ocurrencia en departamentos como el Cauca (Fensuagro, 2018, p. 28).

Para el caso de Sintraunicol,

En 17 de los 25 departamentos y en el distrito capital donde tiene presencia esta organización sindical, se ha logrado documentar la ocurrencia de hechos de violencia contra sus afiliadas y afiliados. De igual manera, en ocho departamentos, Sintraunicol ha visto morir asesinado al menos uno de sus afiliados, además de las amenazas, que han sido de carácter nacional. Según el registro del Sinderh, los departamentos que más concentran casos documentados son Valle, Santander, Córdoba, Atlántico, Tolima y el Distrito Capital. En los tres primeros se agrupa el 65% del total de los casos (Sintraunicol, s.f., p. 41).

Para Aspu,

Se indica las universidades con mayor número de víctimas por homicidio, desapariciones forzadas, amenazas, atentados, exilios en el periodo 1966 – 2016. Antioquia, Atlántico, Córdoba, Magdalena, Cesar, sobresalen en este universo con 17 ataques. Y no es para menos, puesto que estos departamentos fueron pioneros en las primeras formaciones del paramilitarismo a nivel nacional, que iniciaron bajo el liderazgo de Ramón Isaza en 1977, con la conformación del primer grupo de autodefensas en la zona de Las Mercedes (hoy Puerto Triunfo), el cual se conoció con el nombre de “Los Escopeteros” (Cpdh, Aspu, 2016, p. 10)

Para Sinaltrainal,

Situaciones similares tuvieron que enfrentar los dirigentes y trabajadores afiliados a Sinaltrainal en otras ciudades del país entre 1996 y 1999. Despidos de 70 trabajadores en Pasto, amenazas en Soledad a los dirigentes sindicales, intimidaciones en Barranquilla, Aguachica y Cartagena, además de desapariciones y asesinatos en El Copey (Cesar), son algunos ejemplos de la persecución sistemática

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 434 de 663

implementada contra ellos por el Estado y paramilitares (Colombia Nunca Más Zona V, 2007, p. 75).

A nivel poblacional, se destaca la particularidad de la violencia vivida por las mujeres sindicalistas: "Las mujeres sindicalizadas podrían estar propensas a tres escenarios de victimización: 1) el engendrado socialmente por su condición de mujeres; 2) el vivido por ser mujer sindicalista, conocido como violencia antisindical; y 3) el producido en el marco del conflicto armado en sí mismo" (Trujillo, 2020, p. 13), tres elementos que se combinan a la hora de establecer patrones de violencia antisindical contra mujeres sindicalistas en el conflicto armado.

De forma especial, las mujeres suelen desenvolverse en ejercicios laborales, sindicales y políticos asociados al cuidado territorial y al relacionamiento directo con comunidades, y suelen conformar la mayoría en sindicatos de salud y educación.

Particularmente, "las trabajadoras de la salud, en su mayoría mujeres, han jugado un papel determinante en la salvaguardia de la vida en medio de un contexto de violencia nacional donde no sólo se relacionan directamente con la población víctima, sino que quedan en medio de las confrontaciones" (Trujillo, 2020, p. 64).

En San José del Guaviare, por ejemplo, la mayoría de integrantes de Anthoc y SEG son mujeres,

"Trabajadoras de la salud y maestras, son las más victimizadas, pues tienen más relación territorial, tienen que estar en todos los rincones del departamento" (Testimonio de sindicalista perteneciente a Anthoc, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

Según ellas mismas manifiestan,

Para las mujeres es más difícil en el sector salud defender derechos laborales, porque hay muchos riesgos. La mayoría de trabajadoras del sector salud son mujeres, eso pone el énfasis en que no existe un trato diferenciado que entienda las particularidades de la experiencia de las mujeres y el cuidado (Testimonio de mujer sindicalista, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Ser maestras en Colombia ha implicado ocupar otras facetas, otros espacios en defensa de las comunidades, por lo que el riesgo aumenta. Nuestro mismo liderazgo nos lleva a tener otras facetas. El riesgo aumenta por la misma labor de maestra, líder social y defensora de derechos humanos. Como maestras somos psicólogas,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 435 de 663

consejeras, mediadoras... (Testimonio de mujer sindicalista, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

A nivel sectorial,

La violación a los derechos humanos de los trabajadores del magisterio ha tenido como blanco fundamental los profesores de primaria y secundaria de los municipios de este departamento (Antioquia). Esto se explica por el peso preponderante que tiene el ámbito municipal dentro de los intereses y estrategias de consolidación y dominio territorial desarrolladas por las guerrillas y los paramilitares y, particularmente, por la violencia social resultante de la actividad docente cotidiana (ENS, 2002, p. 32).

“Dentro de la lógica de la guerra y la situación de violación a los derechos humanos de los sindicalistas, el magisterio es el sector más afectado por el desplazamiento forzado” (ENS, 1998, p. 12)

Por su parte,

Resultan preocupantes las cifras de violaciones a los derechos humanos de los trabajadores del Estado, tanto por el peso del sindicalismo estatal que representa el 55% de trabajadores sindicalizados en el país, como por el papel que este sector ha cumplido en la discusión de las políticas de ajuste fiscal y de privatización. Como se ha dicho, es precisamente en el marco de conflictos laborales entre entidades públicas y sus trabajadores donde se han presentado la mayoría de las violaciones a los derechos humanos de este sector (ENS, 2002, p. 24).

Frente al agro,

Las organizaciones sindicales más afectadas en el sector rural por la violencia durante el periodo 1986 –2018 han sido Sintrainagro, Fensuagro, Sintraproaceites, Asogras, Sintagro, Sintragrocajibi y Astracatol... Al examinar las modalidades de violencia es posible identificar que el homicidio encabeza la lista dentro de las modalidades empleadas por los actores armados. No cabe duda ... que el mayor nivel de vulnerabilidad del sindicalista en estas zonas del país lo deja mucho más expuesto al accionar de los grupos armados (CUT, 2020, pp. 57–58).

Frente a los roles de las víctimas,

La información recabada da cuenta de que del total registrado de hechos victimizantes, el 56% se cometieron contra trabajadores de base y casi el 43% contra

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 436 de 663

dirigentes sindicales; destacándose también la victimización de 81 asesores sindicales, siendo en su mayoría abogados y asesores judiciales representantes en casos de violencia antisindical. Esta tendencia es muy similar cuando se observa por central obrera; es decir, tanto en la CTC como en la CGT y la CUT, la violencia suele afectar mayoritariamente a los trabajadores de base. Aunque existen casos, como el de Anthoc, en donde incluso la dirigencia sindical ha sido, en términos absolutos, más victimizada (CEV, 2023, p. 53).

Es importante señalar que la violencia antisindical ha golpeado a gran parte del movimiento sindical en Colombia, dejando como víctimas colectivas organizaciones filiales a las centrales sindicales CUT, CTC y CGT que hoy avanzan en este diagnóstico del daño. Vale la pena mencionar que la violencia contra el movimiento sindical se ha dado mayoritariamente contra la CUT, la cual reúne el 91.96% de los hechos, seguida de la CGT, con 4.4% y de la CTC con 0.73% (ENS, citado en CEV, 2023, p. 54). Dicha focalización de la violencia antisindical ha llevado a que la CUT reivindique la victimización que ha vivido como un genocidio.

Ya desde el año 2000 se enunciaba que,

El 52.21% de los sindicalistas amenazados en el país -380 casos- son directivos sindicales y la mayoría de ellos hacen parte de la CUT. Las federaciones y sindicatos más afectados por amenazas de muerte son Fecode, Fenaltrase, Fensuagro, Uneb, Sittelecom, Simatol, Sintracreditario, Asoinca, Asonal Judicial, Uso, Anthoc, Sintraelecol, Sintraemcali, Adida y Aducesar (ENS, 2000, p. 21).

4.5.3 La intencionalidad de los hechos victimizantes

Así como el movimiento sindical es plural y está presente en todo el territorio nacional, la intencionalidad de la violencia que se ha desplegado en su contra reúne una serie de elementos que la convierten en un fenómeno multicausal. En este orden de ideas, pueden identificarse cuatro (4) propósitos generales que pretenden posibilitar una comprensión integral y situada de las causas y magnitud de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado.

- **Frenar o acabar derechos y regular conflictos laborales**
- **Limitar o exterminar fuerzas políticas de izquierda, formas de organización política del campo popular y el rol socio político ampliado del sindicalismo**
- **Consolidar el modelo económico neoliberal**
- **Controlar territorios, concentrar tierra y potenciar negocios ilícitos**

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 437 de 663

Estas intencionalidades, a pesar de trabajarse a continuación de forma diferenciada, en la realidad se encuentran profundamente interconectadas. En palabras de la CUT,

En general, la violencia contra la CUT no ha cesado y es posible verificar acciones de este tipo en los años más recientes, lo cual responde a varios factores fundamentales para el análisis, como por ejemplo: i) la violencia contra la CUT se presenta en medio de un contexto de persecución y violencia contra líderes sociales y defensores de derechos humanos; ii) las amenazas surgen principalmente en contextos de conflicto laboral, procesos organizativos y de defensa de derechos, denuncias y movilización social; iii) han sido reiterativas las amenazas contra dirigentes sindicales de la CUT, quienes han venido liderando la construcción de informes a entregar a la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz; iv) la violencia contra la CUT sigue siendo un obstáculo para la libertad sindical, la democracia y la construcción de la paz con justicia social (CUT, 2020, p. 43).

La CTC y la CGT también lo analizan así:

La violencia antisindical que han enfrentado se explica como: i) consecuencia de la lógica de exclusión y disciplinamiento social; ii) un fenómeno utilizado para consolidar la captura del Estado por parte de actores armados, el fenómeno del narcotráfico, clanes políticos y gremios económicos, en el marco del conflicto armado interno; y iii) una violencia favorecida por el cambio de modelo productivo y económico del país que generó incentivos para los actores armados, grupos económicos y para los clanes políticos en un contexto de captura y/o protección de rentas privadas (CTC & Codhes, 2020, p. 16).

Abarcando todo el espectro de expresiones criminales: por el rol sociopolítico de los sindicalistas, para controlar movilizaciones y protestas sindicales, por la lucha por el control territorial. Además, con el uso de una justificación retórica contrainsurgente como instrumento de regulación del conflicto laboral: la violencia de carácter estatal a través del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), la usada por la guerrilla con un sentido de “corrección ideológica”, la ejercida contra mujeres, la aplicada a trabajadores rurales y la que emplea mecanismos distractores para presentar los episodios de violencia como actos de la delincuencia común (CGT, 2020, p. 63).

Además de las narrativas de las centrales, también se reseñan patrones que fueron identificados por algunos de los sindicatos más victimizados y presentados en informes ante la CEV y la JEP, lo cual fue entregado y narrado por estas organizaciones en los encuentros de reparación colectiva en el marco de la construcción participativa del diagnóstico del daño.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 438 de 663

A continuación se enuncian algunos de estos aportes desde la perspectiva de los sindicatos victimizados:

Fecode señala que ha sido víctima de un ataque sistemático contra sus maestras y maestros afiliados, en el marco del conflicto armado en Colombia. Este ataque consistió en la persecución e intento de exterminio de docentes sindicalizados, con el propósito de desestructurar, acallar y/o cooptar a la Federación y a sus sindicatos filiales. Esta hipótesis tiene tres rasgos: **1)** la intención de los presuntos responsables ha sido acabar con los maestros/as sindicalizados/as, debido a su rol sindical, pedagógico, político, social y comunitario en las regiones disputadas por el control territorial por parte de grupos armados ilegales y de agentes de la Fuerza Pública. **2)** Se trata de un caso de persecución e intento de exterminio de los docentes sindicalizados con el objetivo de silenciar y desestructurar las luchas de estos; neutralizar su capacidad de organización y movilización en el reclamo de sus derechos y los de la educación pública; e impedir la denuncia de las irregularidades de la administración pública (manejos indebidos de dineros públicos) y de los hechos de violencia en contra de la población civil cometidos por grupos armados ilegales y por agentes del Estado. Y **3)** la intencionalidad de persecución e intento de exterminio ha perdurado en el tiempo, y ha tenido unos impactos determinados para Fecode, sus sindicatos filiales y para la convivencia en cuanto al liderazgo social y comunitario que el docente representa en sus comunidades (Fecode, 2019, pp. 11-12)

Sintraunicol enfatiza que la violencia antisindical cometida contra la organización fue para: **1)** contrarrestar los procesos organizativos e implementar procesos reestructurativos en las universidades y **2)** limitar el rol sociopolítico de Sintraunicol (Sintraunicol, 2020, p.57). Por su parte, Aspu precisa que la violencia política contra formas organizativas del movimiento sindical al interior de las universidades, se justificó con la doctrina del enemigo interno, para acabar con todo el pensamiento crítico (Aspu, 2016, p. 9).

Sindicatos palmeros en Magdalena Medio, entre ellos Sintraproaceites San Alberto, Sintrainagro Minas, Sintrainagro Puerto Wilches y Sintrapalmas Puerto Wilches, mencionan que la violencia antisindical contra sus organizaciones se dio para: **1)** impedir iniciativas organizativas de los trabajadores/as de la palma; **2)** facilitar la apertura económica y la intermediación laboral; **3)** impedir la participación política y **4)** Favorecer la acumulación de la tierra (Sintraproaceites et al., 2020, p.37).

Anthoc advierte que la violencia antisindical que han enfrentado ha tenido como finalidad: **1)** impedir reclamos de mejores condiciones laborales y dotación de infraestructura para la red hospitalaria, **2)** promover los procesos de privatización en

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 439 de 663

el sector de la salud, **3)** facilitar la cooptación de recursos por parte de los paramilitares (Anthoc, 2020), **4)** bloquear la defensa de la salud como derecho humano fundamental que se opone al modelo mercantilista (Archivo sindical Anthoc, entregado en el Encuentro Nacional de Sindicatos Victimizados, 2024).

La USO plantea que los graves hechos violatorios a los derechos humanos en contra la organización corresponden a: **1)** La importancia social y política del sindicato a nivel nacional, (por su defensa de la clase trabajadora del país), sobre todo por ser una organización sindical influenciada por ideas y partidos de izquierda; **2)** Por la importancia del sector económico en el que se mueve la USO, el sector hidrocarburos, ya que es el sindicato de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol; **3)** La relevancia de la USO en la participación y en la elaboración de la política petrolera del país, que reivindica la nacionalización de los recursos minero-energéticos de la nación e impide la privatización de Ecopetrol, lo que se complementa con su decidida lucha por la soberanía energética nacional frente a la voracidad de las empresas transnacionales y los gobiernos extranjeros, que han controlado la explotación de los recursos minero-energéticos del país; **4)** Debilitar la acción colectiva del sindicato que se representaba en huelgas y paros y, sobre todo, **5)** aislarlo de los movimientos sociales de las zonas donde actuaba, debido al liderazgo que ejercía la USO. Al debilitar a la Unión Sindical Obrera, el movimiento social regional se resentía o disminuía en sus acciones colectivas (USO, 2020, p. 22).

Fensuagro señala que la ola violencia y asesinatos contra sus dirigentes nacionales, departamentales, municipales y veredales, tuvo el propósito de: **1)** afectar los alcances organizativos y unitarios, así como el crecimiento de la Federación, **2)** atacar las luchas y resistencia del campesinado y los trabajadores rurales, **3)** impedir su trabajo por la defensa de los derechos humanos y la paz con justicia social, **4)** frenar la conquista de la Reforma Agraria Integral necesaria para los trabajadores del campo (Fensuagro, 2018).

Estos aportes, sumados a otros aportes de sindicatos, fueron claves para sustentar la categorización sobre patrones de la violencia antisindical, que en términos generales coincide con la realizada por la Comisión de la Verdad,

En ese orden de ideas, la violencia antisindical procuró:

i) castigar la acción sindical en estricto sentido, esto es, reaccionar violentamente ante el ejercicio de los derechos sindicales, especialmente la huelga y la negociación colectiva;

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 440 de 663

ii) facilitar la puesta en marcha de políticas económicas a las que se ha opuesto el movimiento sindical debido a que implican la pérdida de garantías y derechos;

iii) imponer un control territorial de acuerdo a los intereses económicos, políticos y sociales concretos de los actores armados y no armados que se vinculan con el proceso de victimización al movimiento sindical; y

iv) asegurar la apropiación de recursos públicos del Estado o de otro tipo de recursos (CEV, 2023, p. 291).

En últimas, como se verá, las intencionalidades de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado tienen que ver con un objetivo generalizado de aniquilamiento de derechos, sea los propios de la población trabajadora, los específicos de los trabajadores y trabajadoras sindicalistas, o los que defienden para el beneficio de la Nación, las comunidades y los territorios.

- **Frenar o acabar derechos y regular conflictos laborales**

Los derechos de asociación, libertad sindical, negociación colectiva, huelga, entre otros derechos y mecanismos que hacen parte de las prácticas colectivas del movimiento sindical, han sido la forma por excelencia de tramitar conflictos laborales, siendo también el camino para ampliar su participación y expandir derechos para los y las trabajadoras. Los actores del conflicto armado entran en este escenario como controladores y reguladores, esta vez sin el diálogo y las prácticas democráticas de por medio, sino haciendo uso de las prácticas de guerra que implican intimidar, amedrentar, atemorizar y controlar la vida y libertad del sindicalismo.

Si bien la forma de regular los conflictos laborales mediante la violencia, antecede al conflicto en Colombia,

La violencia antisindical también se explica como parte de contextos caracterizados por el surgimiento o negociación de algún conflicto laboral o bien la intención de modulación, reducción o eliminación de los procesos de negociación de la convención colectiva, desacuerdo de intereses entre trabajadores y patronos, discusión frente a mejoras en condiciones laborales, reivindicación de derechos en el trabajo, negociación de salarios, debates frente a reestructuración, venta, transformación de la empresa, creación de sindicatos, entre otros (CUT, 2022, pp. 47–48).

Su sistematicidad y regularidad en términos de intencionalidades y prácticas, escaló en el marco del conflicto armado con la intervención directa de actores como organismos de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 441 de 663

inteligencia del Estado, Ejército y paramilitares, quedando subsumidas las apuestas sindicales en los intereses de concentración del poder anclados al conflicto armado.

Las agresiones contra Usitras en Bucaramanga se incrementaron durante los conflictos colectivos, dadas las importantes consecuencias e implicaciones que tenían las manifestaciones de los trabajadores para la reglamentación y consecución de garantías legales; razones suficientes para que las fuerzas paraestatales se opusieran a sus demandas e iniciativas o al logro de un eventual acuerdo entre las centrales obreras y las instancias administrativas. A la par con el MAS, otro grupo paramilitar conocido como “Movimiento de Inteligencia Guerrillera”, comenzó a intimidar a los integrantes y dirigentes de Usitras (Colombia Nunca Más Zona V, 2007).

Este patrón de victimización que se presentó sobre todo en las subregiones del Medio y Bajo Putumayo, además de estar dirigidos a provocar una serie de consecuencias directas en contra de los derechos y libertades fundamentales de los líderes, lideresas y directivos de la Asep, tenía como finalidad enviar mensajes de terror, zozobra y miedo entre sus integrantes de base, quienes al ver que otros de sus miembros, en particular sus líderes y lideresas de la directiva sindical, estaban siendo amenazados para abandonar sus territorios o en el peor de los casos asesinados en medio de su comunidad, no tenían otra alternativa que silenciarse o desplazarse forzosamente de sus territorios para salvar sus vidas y no sufrir las mismas consecuencias que sus colegas docentes (Asep, 2021, p. 110).

Para el año de 2017, los informes individuales de doce expertos de amplio reconocimiento nacional [...] sustentaron las causas y orígenes del conflicto [...] que nos permiten ratificar enfáticamente que sí se utilizó el conflicto armado para regular las relaciones laborales (Ustc, 2020, p. 6).

Los directivos y miembros de Anthoc, al igual que los integrantes de otros sindicatos de las empresas de la ciudad de Barranquilla, estaban siendo amenazados constantemente por las AUC. Estas amenazas empezaron desde 1997 y tenían como objetivo desestabilizar todas las actividades políticas y sindicalistas que ejercían ... Se conoce que existía una lista de exterminio de los sindicalistas del Atlántico, en donde aparece el nombre de Ricardo Orozco, esto fue difundido en todos los medios de comunicación a nivel nacional. En esa lista señalaban a Ricardo de ser del Frente de la Sierra Nevada de las Farc. ... su muerte estuvo precedida por el comunicado del 17 de febrero de 2000 en donde la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-, informaba que se habían ‘enterado de la existencia de un criminal plan de exterminio que, en su primera fase, comprendería el asesinato de 12 compañeros; 10 de ellos

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 442 de 663

campesinos que habitan varios pueblos del sur de este departamento [Atlántico] y, probablemente, miembros del sindicato de trabajadores agrícolas del departamento del Atlántico, filial de la CUT, y de dos dirigentes sindicales: Ricardo Orozco, secretario de Anthoc a nivel nacional, e Israel Barreiro, Secretario de la CUT, subdirectiva del Atlántico’... Es posible afirmar que el homicidio de Ricardo Luis Orozco Serrano fue perpetrado para generar terror en la ciudad de Barranquilla y para desincentivar la defensa de los derechos humanos a través del liderazgo sindical (CUT, 2022, pp. 232-234, 237).

"Los paros, huelgas y protestas sindicales del magisterio se ven seguidos de un posterior aumento de violaciones en contra de los sindicatos filiales más visibles en estos reclamos" (Fecode, 2019).

Durante el tiempo que duró la asamblea [de los trabajadores del hospital de Segovia], los directivos de ANTHOC fueron llevados por las Autodefensas a Campo Alegre donde los amenazaron de muerte si seguían con su actividad sindical, por esa misma época apareció muerto el compañero Henry Benítez, a quien esperaron a la entrada de la vereda donde él vivía, y cuando llegaba del Hospital a su casa lo mataron (CUT, 2022, p. 332).

La arremetida violenta de los paramilitares encaminada a facilitar la implementación de formas de tercerización, por medio de las Cooperativas de Trabajo Asociado. Las negociaciones de los pliegos de petición para el diseño de las Convenciones Colectivas de Trabajo revelaron el propósito de imponer estas modalidades contractuales. De allí la coincidencia temporal entre escenarios de negociación y escenarios de violencia, tal como es posible apreciar en diferentes sectores, particularmente el palmero (ENS & CCJ, 2012, p. 80).

Con el caso de Sintraunicol Magdalena, fue posible constatar cómo su sindicato de base, Sintraunimag, cumplió un rol determinante en la creación de Sintraunicol a nivel nacional. Por otro lado, el recrudecimiento del ciclo de la violencia desatada con el nuevo siglo, estuvo orientado a entorpecer las exigencias efectuadas por los trabajadores de aquel centro educativo. De tal modo que las agrupaciones al margen de la ley, de acuerdo con los testimonios recogidos para esta investigación, se constituyeron en un instrumento de regulación en los conflictos laborales. A pesar de que dicha subdirectiva ha procurado resistir a sus arremetidas y a los efectos de las políticas administrativas, según dicha organización, también es cierto que esta situación redujo el número de afiliados y su capacidad de incidencia política (Sintraunicol, 2019, p. 270).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 443 de 663

De esta manera, las apuestas del movimiento sindical se chocaron de frente con la desaprobación de actores armados que, en casos como universidades, hospitales, colegios o entidades públicas, adquirió un carácter especialmente complejo pues el patrón es el mismo Estado que es también uno de los actores del conflicto armado.

Incluso, durante las versiones entregadas por alias don Antonio, este reveló en su momento la vinculación de organismos del Estado, como por ejemplo el DAS y la policía, para perseguir, amenazar, además de asesinar todo tipo de personas que interfirieran con sus propósitos y alentaran las manifestaciones sindicales en el departamento [Atlántico] (Castaño et al., 2015, p. 85).

Las convicciones de los profesores Miguel Ángel Vargas y Luis Mendoza los llevaron a ser los defensores de los derechos de su gremio y de los estudiantes al interior de la Universidad Popular del Cesar. [...] encabezaron la denuncia de la corrupción administrativa y los malos manejos que daba Roberto Daza como rector de la Universidad [...] Como consecuencia de estas denuncias [...] Roberto Daza se convirtió en el único enemigo de Miguel Ángel y Luis, y en general de los integrantes de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios, (Aspu, 2016) (CUT, 2022, p. 261).

Represalia por las denuncias que estaba realizando el sindicato sobre presuntos malos manejos en la Universidad. Lo anterior revela claramente cómo la amenaza y agresión se establecieron en un modo de acallar las actividades de veeduría llevadas a cabo por la organización sindical (Sintraunicol, 2019, p. 254).

“Varios testimonios coinciden en que el asesinato de Saulo Guzmán Cruz se debió a su condición de presidente de Sidesc y había tenido discusiones con las directivas del hospital [Regional de Aguachica] por los derechos de los trabajadores” (CUT, 2022, p. 242).

Para los y las trabajadoras sindicalizadas del sector público, su ejercicio sindical se relaciona directamente con apuestas que tienen que ver con el cuidado de lo público, por ende con visibilizar corrupción y malos manejos, así como políticas que retrocedan en derechos, e incluso que nieguen lo público como procesos privatizadores o cambios en las políticas y legislaciones que afecten los derechos de trabajadores y de las poblaciones con las que se relacionan en el ejercicio de sus funciones como trabajadores del Estado.

Nuestra organización sindical ha padecido el flagelo, nosotros lo hemos padecido directamente de los altos niveles del Estado, de los alcaldes y gobernadores, de las entidades como la procuraduría, la Fiscalía, y quienes hacen las leyes que van en

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 444 de 663

contra de los servidores públicos. Nosotros somos veedores de los presupuestos municipales y lo tenemos estatutariamente, o sea que denunciemos la corrupción. Por ese tema han caído alcaldes, han caído gerentes, porque hemos soportado bien el tema para las denuncias. Nosotros en la organización sindical en su mayoría son mujeres, y estas mujeres han asumido el cargo de lideresas, de presidentas tanto de subdirectivas como de comités, y esas denuncias de esas compañeras, de nosotras como organización nacional ahora, han hecho que se den estas amenazas, estos señalamientos... estigmatizadas, amenazadas de muerte, secuestradas, ellas o sus hijos, o con intentos de asesinato (Dirigente de Astdemp, testimonio citado en Trujillo, 2020, p. 38).

Como organización sindical, la USO ha promovido cuatro grandes huelgas en los años de 1963, 1971, 1977 y 2004, teniendo como objetivos principales exigir y mantener garantías laborales y colectivas, defender el carácter estatal de la empresa, evitar la privatización con la introducción de capital extranjero y promover una política petrolera a favor de los intereses nacionales en todas sus actividades productivas. Estas han estado seguidas por la persecución y prácticas de exterminio en contra de sus líderes (CEV, 2023, p. 305).

El conflicto está presente como trama relacional y telón de fondo, y en él los actores armados muchas veces se articulan como reguladores de conflictos laborales o movilizaciones sociales. Es decir, buscan controlar, dirigir o coartar tales acciones funcionando como intermediarios o mediadores [...] Lo grueso de la violencia antisindical contra docentes aparece ligado a la esfera de las actividades cotidianas de los educadores sindicalizados, bien sea en el enfoque a su ejercicio docente, en su acción política sindical, en sus acciones comunitarias o en su transformación propia del tejido social (ENS & Adida, 2011, p. 37).

La violencia antisindical contra la CGT en Meta, Valle del Cauca y Arauca,

Se desarrolló en medio de la privatización de empresas públicas y de procesos de reestructuración administrativa de entidades estatales, lo cual generó conflictos laborales entre el empleador (Estado) y los trabajadores. En medio del conflicto laboral los sindicatos denunciaban la corrupción, defendían lo público y sus derechos laborales. Como respuesta se cometieron diversos hechos que vulneraron sus derechos y las libertades sindicales. Lo anterior, se dio en contextos de control territorial, económico y político a través de presuntas alianzas entre empresarios, líderes políticos, cárteles del narcotráfico, fuerza pública y actores armados. La alianza entre los diversos actores difiere en los departamentos y no siempre todos los

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 445 de 663

actores mencionados participan de la misma manera (CGT, Codhes & ENS, 2020, p. 100).

Esta violencia ha estado justificada con narrativas antisindicales,

Bajo la política de seguridad democrática, bandera del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se impulsaron medidas que consistían en restringir e impedir, en muchos casos, el ejercicio de los derechos de libertad sindical y, además, fomentar la cultura antisindical, señalando a las organizaciones sindicales como causantes de la quiebra de las empresas e instituciones públicas, como amenaza para el orden público y como activistas funcionales a la subversión, acuñándoles el término de terroristas [...] y en especial, acusándolos de ser un obstáculo para el desarrollo y la generación de empleo (ENS, 2010, pp. 29–31).

La última amenaza recibida por parte del dirigente sindical de Anthoc [Absalón Meneses] fue el 22 de julio del año 2014, al finalizar la reunión de negociación del pliego de peticiones y de solicitudes por parte de Anthoc ante el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo Valle. En ese contexto, fue entregada en la recepción del hospital, una carta en la cual, el grupo armado ilegal denominado ‘los Comandos Urbanos nacionales de Los Rastrojos’, declaran como objetivo militar al dirigente sindical Meneses, quien a su juicio, con su actividad sindical y política pone ‘en riesgo la estabilidad y la armonía y el orden en las instituciones, motivo por el cual se les ordena el levantamiento de las negociaciones que se encuentran realizando en los diferentes Hospitales del departamento del Valle del Cauca (CUT, 2022, p. 371).

También se han usado estrategias judiciales,

[...] se destaca la relación entre la violencia antisindical y la criminalización de la acción sindical, entendida esta última como el conjunto de acciones que privilegian un tratamiento judicial y de orden público frente a los conflictos laborales y las actividades sindicales buscando menguar el activismo sindical (ENS, 2016, p. 7).

En sectores gerenciados por multinacionales,

Este hecho victimizante, [secuestro y tortura de Edgar Gilberto Torres dirigente de la USO seccional SUO] se dio debido al interés de silenciar mediante el asesinato y la desaparición a líderes sindicales y gremiales que exigían derechos laborales en lugares donde había presencia de multinacionales petroleras [...] Su condición de sindicalista fue la que puso en funcionamiento las estructuras de las ACC, pues estas

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 446 de 663

lo atacaban como represalia por activismo, ya que consideraban que causaba muchos “problemas” y lo asociaban a los grupos subversivos (CUT, 2022, pp. 364, 366).

- **Limitar o exterminar fuerzas políticas de izquierda, formas de organización política del campo popular y el rol socio político ampliado del sindicalismo**

El sindicalismo es un actor social que defiende derechos, negocia y toma decisiones. Pensar al sindicalismo sin este proyecto en común y estas prácticas, implica desdibujar esencialmente y negar la trascendencia de sus apuestas. Como consecuencia lógica de este accionar político sindical, confluyen en su interior multiplicidad de ideas, corrientes y fuerzas políticas presentes en Colombia. Sin embargo, la violencia antisindical en el marco del conflicto armado se ha ensañado de forma especial contra los sectores políticos sindicales pertenecientes al campo popular, seguidores y representantes de la izquierda colombiana y, así como a ésta, se le ha asociado históricamente con el ‘enemigo interno’ y con la insurgencia. Así, el movimiento sindical se ha convertido para los actores de la guerra, específicamente para la derecha en armas, como un sujeto a exterminar por sus ideas y su accionar político.

Por el contrario de lo que algunas opiniones consideran, esta intencionalidad de la violencia contra el sindicalismo por razones políticas no es un asunto que pueda entenderse como externo, adicional o aislado de lo sindical. Se trata de un asunto que está en el centro de su accionar cotidiano, de sus formas de organizarse y fundamentalmente de los proyectos políticos de los que hacen parte. Así mismo, el sindicalismo es parte fundante e integrante de las fuerzas políticas de izquierda en Colombia, y su presencia ha sido determinante para elevar agendas a lo largo y ancho del país. Por esta razón, cuando se pretende aniquilar movimientos como la Unión Patriótica, A Luchar, Esperanza Paz y Libertad, o diferentes partidos u organizaciones sociales de izquierda, democráticas y progresistas, se aniquila a sus integrantes, muchos de los cuales son sindicalistas. Del mismo modo, cuando se pretende aniquilar al sindicalismo, se causa el mismo efecto en estas fuerzas políticas. Y, si bien no podría decirse de ninguna manera que todos los y las sindicalistas hacen parte de fuerzas políticas, y tampoco específicamente de estas, sí es generalizada esta relación principalmente con la izquierda, y sí han sido estos sectores del sindicalismo relacionados con estos sectores de la izquierda los mayoritariamente violentados en medio del conflicto armado.

Los estudios muestran una gran coincidencia entre los focos de violencia y los de movilización política, de manera que se puede afirmar que aún por encima de lo económico había una motivación política, la violencia se constituyó en un medio para cercenar proyectos opuestos o diversos a los hegemónicos. En el caso de Adida, se

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 447 de 663

puede demostrar la relación entre los picos de violencia antisindical y las movilizaciones de los trabajadores del magisterio (Alfonso & Giraldo, 2015, p. 103).

En agosto de 2020, el asesinato de Julio Alfonso Poveda fue declarado como crimen de lesa humanidad, al considerar que este crimen hizo parte de un ataque generalizado y sistemático dirigido contra los militantes del partido comunista y miembros de la Unión Patriótica, quienes eran objeto de hostigamientos, persecuciones, y atentados contra su vida y la de sus familiares, con conocimiento de dicha sistematicidad, y que hacía parte de una política de eliminación de toda aquella persona que era considerada como un enemigo en razón del ejercicio disidente de su actividad política y social en Colombia (CUT, 2022, p. 184).

De esta manera, como se ha resaltado por parte de las organizaciones sindicales, la actividad sindical se expresa más allá de la reivindicación de los derechos laborales y las libertades sindicales: se inscribe en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, de lo público y la construcción de paz en los territorios. En ese sentido, Sintragobernaciones (Regional Valle) fue victimizado al cumplir su rol sociopolítico de defender los derechos laborales y trabajar en la defensa del patrimonio cultural como bien público de la población vallecaucana (CGT, 2020, p. 119).

De acuerdo con el paramilitar Raúl Emilio Hasbun Mendoza, comandante del Bloque Bananero de las Autodefensas, la orden era simplemente de ejecutar, exterminar matar guerrilleros o colaboradores de la guerrilla si estos se filtraban o conformaban sindicatos o partidos políticos se mataban no por ser sindicalistas o políticos sino por tener, a su juicio, nexos con la guerrilla. Los paramilitares entraban a la Empresa Bebidas y Alimentos de Urabá, sin ninguna restricción y sin reacción de ninguna especie por parte de los directivos, exhibían armas, hacían reuniones en las que les indicaban a los trabajadores afiliados que debían renunciar a Sinaltrainal (CUT, 2022, p. 158).

En palabras de la CUT,

El surgimiento y consolidación de movimientos políticos de izquierda, a partir de la segunda mitad de la década del ochenta, impulsó una agenda sindical con un contenido social y comunitario bastante amplio. Esta creciente asociación entre sindicalismo, proveniente de sectores como la educación, la salud, el sector eléctrico, la palma, entre otros varios, con partidos políticos de izquierda en plena etapa de expansión y consolidación de las elecciones populares de alcaldes y gobernadores, se constituyó en uno de los elementos explicativos a la hora de comprender los patrones de violencia (CUT, 2022, p. 41).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 448 de 663

La CTC, por su parte, lo expone de la siguiente manera:

De esta forma puede observarse a partir de estos elementos dos tendencias principales a) el inicio de una lógica de exclusión de ciertas vertientes sindicales - que en esta fase se concentró en una lógica anticomunista - b) la tendencia a justificar los actos de violencia en el argumento de estar combatiendo la delincuencia (en este caso la amenaza comunista y los que fueron etiquetados como “bandidos” o terroristas. Esta lógica anticomunista en un momento inicial se refleja en la expulsión de las corrientes comunistas de la CTC, lo cual debe entenderse en este contexto de la guerra fría (CTC & Codhes, 2020, p. 24).

Y la CGT,

El relacionamiento de la agenda sindical desarrollada por la CGT a lo largo de su historia, con la agenda social y política del país en búsqueda de la consolidación de la democracia y la paz, hizo que la confederación desempeñara un rol sociopolítico importante en la vida nacional, lo cual trajo como consecuencia su victimización en un contexto exacerbado de violencia sociopolítica en Colombia (CGT, 2020, p. 165).

Sindicatos como la USO son un claro ejemplo de la intencionalidad de la que se trata este apartado. No podría desligarse la violencia vivida por esta organización sindical por motivo de defender los derechos laborales, de aquella por defender los recursos públicos o los derechos de las comunidades donde hace presencia Ecopetrol.

En el caso de la USO, varios miembros de la organización sindical militaban en partidos de izquierda como la Unión Patriótica, el Partido Comunista Colombiano y el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario, y eran dirigentes políticos, concejales y presidentes de concejos municipales bajo el aval de estos partidos, motivo por el cual fueron perseguidos y muchos de ellos asesinados. La doble filiación, ser líderes sindicales, militantes y dirigentes políticos, les significó una mayor victimización. El objetivo de los ataques en su contra era la desarticulación de los movimientos sociales y políticos de oposición para controlar el poder local y regional (CEV, 2023, p. 307).

Para esa época [década del 80], La Unión Sindical Obrera- USO se destacaba por conducir un proceso social integrado por los sectores más influyentes en la propuesta política del Magdalena Medio como los estudiantes, los campesinos, maestros, obreros, comunidades y las principales fuerzas y partidos políticos de izquierda, a quien el Estado y las fuerzas militares y de seguridad señalaban como insurgentes y les había declarado la guerra. La mayoría de los dirigentes sindicales de la USO

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 449 de 663

tenían un nivel alto de politización, Hamet Consuegra era uno de ellos, y además militaba en la Unión Patriótica (CUT, 2022, p. 118).

Misma situación ejemplifica la CGT a través de lo vivido por Sintragobernaciones Regional Valle y por Utradec:

Según los testimonios del sindicato, las amenazas llegan en momentos de tensiones y conflictos laborales a propósito de los intentos de privatizar entidades en el departamento: “cuando defendíamos lo público y adelantábamos la defensa de los derechos de los trabajadores y la comunidad, en general, también realizábamos denuncias y nos oponíamos a negociar la venta de Telepacífico e Infivalle, en ese momento llegaban las amenazas. Esas entidades fueron sancionadas por el Ministerio del Trabajo” (CGT, 2020, p. 119).

La oposición política de Utradec frente a acontecimientos de trascendencia nacional como el Proceso 8.000, las reformas laborales y otras iniciativas políticas del gobierno Uribe Vélez, las cuales afectaron los derechos de la clase trabajadora, así como su protagonismo en la vocería de las demandas y necesidades de los sindicatos en las regiones, puso a la Federación en la mira de los violentos (CGT, 2020, p. 129).

En las universidades públicas se ha vivido de forma particular. En estos escenarios sería limitado pensar la violencia separada de las reivindicaciones por la educación pública y la defensa de la autonomía universitaria. Principalmente en las de Caribe y Antioquia,

El accionar paramilitar al interior de la Universidad Popular del Cesar, tenía entonces como objetivo aniquilar los procesos organizativos del movimiento universitario, como también construir redes de apoyo interno en la universidad que silenciaran o legitimaran por la intimidación o el respaldo las acciones que se venían realizando de asesinato selectivo, amenazas, hostigamientos y desplazamiento. A su vez, la construcción de estas redes de apoyo paramilitar en la universidad, iba de la mano con la apropiación de los recursos de la universidad, impulsando transformaciones que mercantilizan la educación para así hacer de la universidad la caja menor para los gastos de la organización paramilitar, este plan fue denominado la danza de la muerte o como fue registrado posteriormente en la revista semana, el baile rojo de las universidades (Cpdh & Aspu, 2016, p. 37).

En 1987, en Medellín se respiraba un ambiente de zozobra debido al vertiginoso incremento de asesinatos por motivos políticos de sindicalistas, docentes, estudiantes y catedráticos universitarios, y activistas de derechos humanos. La gran mayoría de estos crímenes fueron reivindicados o atribuidos a los grupos paramilitares "Amor a

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 450 de 663

Medellín” y “Muerte a revolucionarios del Nordeste”. La Universidad de Antioquia fue un blanco predilecto de esta actividad criminal. Además de varios catedráticos, fueron asesinados ocho estudiantes de esta Alma Mater, y cuatro más sobrevivieron a tentativas de asesinatos (CUT, 2022, p. 83).

“La persecución y violencia contra los sindicatos al interior de las universidades [...] advierte la consecución de un plan para golpear la autonomía y la democracia universitaria, causando obstáculos y daños a los actores y organizaciones allí presentes” (CUT, 2020, pp. 55–56).

El trabajo articulado desde Sintraunicol con otros sindicatos y sectores sociales que buscaban la defensa de lo público, la educación y la salud como derechos, así como el acompañamiento comunitario y la participación a través de la protesta y movilización social, fueron algunos de los factores vinculados al activismo sindical, que se entrecruzaron con la persecución y la violencia enfrentada por Sintraunicol durante los últimos años”(Sintraunicol, 2019, p. 72).

En lo que refiere al propósito [del asesinato de José Antonio Bohorquez], se genera como un castigo o escarmiento contra Sintrauis por su activo rol en diferentes escenarios de movilización y acercamiento a sectores de izquierda (Comité de Solidaridad con Cuba, Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, diversas fuerzas políticas como el M-19, el Partido Comunista y A Luchar). Previo a estos hechos, se participó activamente en el Paro Cívico de 1975, 1976 y el Paro Cívico del Nororiente. Igualmente, se relaciona con el acercamiento con el estudiantado y sus luchas, atendiendo a que los estudiantes de la UIS también sufrieron graves asesinatos y desapariciones previo al asesinato de José Antonio (CUT, 2020).

Los sindicatos agrarios cuentan con riesgos especiales frente a este patrón de violencia, pues su estigmatización como ‘guerrilleros’ viene de su accionar sindical, de su procedencia territorial en general asociada a estos actores del conflicto armado y, en ocasiones, a su origen campesino.

En el periodo comprendido entre 1992 y el 6 de agosto de 2002: Marcado por el incremento del accionar de grupos paramilitares – exterminio de los sectores sociales progresistas como el partido Unión Patriótica – Fallidos procesos de paz con la insurgencia como el del Caguán y el posterior escalamiento de la intensidad del conflicto armado, se registran 554 asesinatos, en su mayoría de personas afiliadas al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria -Sintrainagro, con trabajo sindical ubicado en los departamentos de Antioquia, Santander y Magdalena (Fensuagro, 2018, p. 22).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 451 de 663

El 8 de marzo de 2008 Nancy Rubio Lavao, lideresa sindical de Fensuagro, fue amenazada junto con otras lideresas de Reiniciar, Ismenia, Fidela, Rosmery y Carlina. En las puertas de sus residencias les dejaron una amenaza con una corona fúnebre con una cinta grande que tenía un mensaje: “le daban el sentido pésame a mi familia por la muerte mía y de mi hija”. Y en un escrito tipo sufragio decía “muerte a mujeres comunistas, sindicalistas, semilleros de las FARC”. Esto ocasionó desplazamiento forzado de Nancy y su hija hacia Bogotá (Colorado, 2025, p. 157).

Este ejercicio político se ha materializado incluso en aspiraciones electorales en varios lugares del país,

Según la CIDH, Sutimac representó una estrecha relación entre las reivindicaciones sindicales y las luchas populares y, posteriormente, el Partido Comunista de Colombia (PCC) empezó a ejercer una gran influencia en el mismo. A mediados de los años 1980, la aparición del partido político Unión Patriótica (UP) en el escenario político nacional significó en Puerto Nare la dinamización y conjugación de la actividad política con las reivindicaciones de los trabajadores y sindicalistas de las empresas Cementos Nare y Colcarburos afiliados a SUTIMAC. Varios líderes sindicales se convirtieron en dirigentes locales de la UP y, como tales, participaron de las elecciones de 1986, en las que se eligieron alcaldes y concejales para el periodo 1986- 1990. En Puerto Nare, la UP logró dos escaños para el Concejo Municipal, uno de ellos el Presidente de la Seccional Nare de SUTIMAC, Julio Cesar Uribe Rúa. La vinculación del sindicato con la UP dio origen a una gran violencia en su contra, según se observa en informes del CTI de la Fiscalía General de la Nación de septiembre de 2015 y febrero de 2016, entre otras fuentes (CUT, 2022, pp. 67–68, 138).

Y, en definitiva, se ha pretendido frenar el rol socio político del sindicalismo a lo largo de la historia y en todo el territorio nacional,

En los años 80, con la aparición del grupo de los “extraditables”, comenzaron a matar jueces, procuradores y varios miembros de la rama judicial. Esta situación tuvo especial fuerza en Antioquia, donde fueron muchos los jueces y magistrados asesinados por culpa del narcotráfico [...] “todos los que tuvieron que ver con investigaciones en contra de [Pablo Escobar] fueron muertos, fueron perseguidos, no solamente ellos sino sus familias. Esta fue la época más dolorosa para todo el país, fundamentalmente para Antioquia y tocó a la Rama Judicial y a su organización sindical, Asonal Judicial [...] ‘En el año 2002, en [Cúcuta], se llevó a cabo el asesinato y persecución a varios fiscales e investigadores, que coincidió con la época en la que la Directora de Fiscalías de Cúcuta estaba vinculada con las autodefensas’ (Dirigente

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 452 de 663

sindical de Asonal Judicial, testimonio de mayo de 2020, citado en CUT, 2020, pp. 62–63).

El proyecto de unidad sindical que conllevó a la creación de la CUT y la creación de la Unión Patriótica, con una fuerte y significativa presencia en la región del Magdalena Medio y en el corregimiento La Sierra del municipio de Puerto Nare, tuvo una influencia en el desencadenamiento de un nuevo periodo de violencia, esta vez más sistemática y centrada en el exterminio de los líderes sindicales y políticos vinculados a Sutimac y Sintracolcarburos. En este escenario, la violencia antisindical era cometida, principalmente, por miembros de la fuerza pública y los grupos paramilitares, destacándose el accionar del Batallón Bárbula y el Escuadrón de la Muerte, conocido como el MAS (CUT, 2022, pp. 69–70).

En medio de estos contextos y sus impactos en la transformación del mundo del trabajo, los sindicatos de la CGT asumieron un rol sociopolítico importante que se expresó en las fuertes denuncias de corrupción, huelgas, tomas pacíficas a las sedes de trabajo, movilizaciones, acciones legales, entre otras acciones en defensa de los derechos laborales, la convención colectiva de trabajo y de lo público. Como respuesta fueron victimizados. De esta manera, la violencia antisindical fue utilizada para regular los conflictos laborales, afectar el rol sociopolítico sindical, eliminar liderazgos sindicales bajo el discurso de ser auxiliador de la guerrilla y, así, lograr los propósitos de los actores armados en alianzas con los carteles del narcotráfico, empresarios y líderes políticos (CGT, 2020, p. 124).

- **Consolidar el modelo económico neoliberal**

La entrada en vigencia del modelo económico neoliberal significó para la sociedad colombiana un viraje en las concepciones del trabajo y los derechos humanos. En la práctica, el neoliberalismo se ha traducido en un detrimento de los derechos de trabajadoras y trabajadores, en sus garantías para acceder y permanecer en trabajos dignos, en sus dificultades para pensionarse y, en general, en retrocesos en materia de derechos sindicales y laborales.

Paralelamente, en Colombia se instauró un proceso de descentralización de los entes territoriales que libró de muchas responsabilidades al gobierno nacional y las delegó en los municipios, departamentos y corporaciones autónomas. Esto, sumado a la reciente elección popular de alcaldes (1988), desligó al Estado nacional del control sobre gran parte de su territorio, al menos en la práctica, a la vez que iban consolidándose grupos armados a lo largo y ancho del país, y entretanto se unificaba el proyecto paramilitar.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 453 de 663

Durante la década de 1990, buena parte de la justificación de la violencia antisindical, se enmarcó en la aplicación a rajatabla del modelo neoliberal que fomentaba la reestructuración del estado, con la privatización de empresas públicas, la apuesta en marcha de la infame ley 100, la conversión del país en un país minero, con amplias zonas entregadas a proyectos extractivistas como campos petroleros, y la implementación de contrarreformas laborales que buscaban la tercerización y la precarización de las condiciones de trabajo. Esto se encuadra en lo dicho por José Eduardo González Sánchez, ex sub jefe de seguridad de Ecopetrol, de la refinería en Barranca, como lo señalamos antes, en una audiencia reservada ante la JEP, en el marco del macro caso 08, sub caso Magdalena Medio, los días 8 y 9 de febrero de 2024, en donde dijo, sin ambages, que infiltrar a la USO y golpear a sus directivos, tenía como objetivos puntuales permitir la privatización de Ecopetrol e imponer las reformas laborales al interior de la empresa, pues el sindicato impedía que se llevaran a cabo estos cambios, por sus constantes denuncias y permanentes movilizaciones en Barranca y otras regiones del país. Contrarreformas que terminaron imponiéndose debido a los asesinatos de directivos del sindicato y la persecución judicial de activistas y líderes de la organización sindical [...] En ese mismo sentido, alias Julián Bolívar, señaló en audiencia reservada ante la JEP, en el marco del macro caso 08, sub caso Magdalena Medio, los días 13 y 14 de agosto de 2025, que las organizaciones sindicales del Magdalena Medio eran consideradas objetivos militares del Bloque Central Bolívar, de las Autodefensas Unidas de Colombia, amenaza que se materializó con el asesinato de integrantes de sindicatos de la palma, de la industria cementera, de empleados públicos de la Unión Sindical Obrera. Adujo que entregó un documento en el tribunal de Justicia y Paz, en donde se detallaban esos hechos en contra de sindicalistas de Barranca y otras regiones aledañas, entre los cuales estaba el homicidio de Rafael Jaimes Torra, dirigente de la subdirectiva USO Barranca, ocurrido el 20 de marzo del año 2002, en donde estuvo involucrado como determinador Omar Sossa, dueño de una empresa contratista en Ecopetrol y miembro de las autodefensas. Y aquí aprovechamos para recalcar ese patrón, el de la cooptación de la contratación municipal y dentro de Ecopetrol, del Bloque Central Bolívar, tema todavía poco investigado (Archivo sindical USO, consultado septiembre 2025).

El neoliberalismo, entonces, empieza a imponerse sobre los derechos de la población, un proceso que se da en parte por medio de leyes que le fueron quitando responsabilidades al Estado, que tercerizaron los servicios, y que propiciaron la venta y privatización de bienes, servicios, hospitales, empresas públicas, y en últimas, derechos humanos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 454 de 663

La violencia desatada para reprimir los grandes liderazgos sociales y regular los conflictos laborales, se le articuló un nuevo fenómeno [...] como fue la implementación, a sangre y fuego, de un modelo económico orientado a la privatización y precarización laboral [que] también acarrea un proceso bajo el cual el Estado favorecía el establecimiento de una serie de entidades privadas capaces de apropiarse de los recursos y empresas públicas, además de impulsar políticas orientadas a la flexibilización laboral y la especulación financiera (CUT, 2022, p. 52–53).

El sindicato (USO) venía sufriendo la persecución judicial, encarcelamientos, líderes exiliados debido a la violencia estatal paramilitar, sumado a integrantes de la organización sindical asesinados. En Cartagena se encuentra Reficar, la refinería que, en el año 2001, se encontraba en proceso de ser operada por una empresa extranjera, en detrimento de los intereses de la nación. Aury Sará y la subdirectiva de Cartagena rechazaron, con argumentos políticos y técnicos, lo inconveniente de la aparente privatización de la operación, situación que los puso como objetivos de los paramilitares de la zona. Aury y la junta directiva en Cartagena recibieron amenazas de estos grupos varias veces⁵ (CUT, 2022, p. 302).

En Valledupar, los procesos de reestructuración y privatización de los servicios públicos también se llevaron a cabo en medio de una oleada de violencia contra el movimiento sindical. En este caso en particular, el asesinato de Orlando Fernández Toro, Fiscal del Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos Autónomos e Institutos Descentralizados de Colombia, Sintraemsdes, subdirectiva Valledupar (CUT, 2022, p. 497).

El proceso de privatización de la fabricación y distribución de licores en el país se presentó en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Santander, Norte de Santander, Chocó, Meta y Boyacá. En estos departamentos fue afectado Sinaltralic, a razón de los hechos de la violencia (CGT, 2020, p. 107).

Margarita López y Nelly Arias, ambas dirigentes de Sintracuavalle, fueron amenazadas después de que se produjera la detención de varios exdirectivos de Acuavalle, debido a las denuncias que hicieron por presuntos hechos de corrupción. [...] Ellas habían denunciado al gerente de Acuavalle por la Oferta 026 del 2010, a través de la cual la empresa buscaba contratar un inversionista externo para la ejecución de su plan de inversiones. Ello había generado tensión en las relaciones entre el gerente y el sindicato, debido a las críticas que hacía la organización sindical

⁵ Y fue posteriormente asesinado.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 455 de 663

frente a los intereses que debían pagarle a un tercero. Además, Sintracuavalle venía trabajando en la defensa del carácter público de la empresa (ENS, 2010, p. 20).

En el caso de Cali, confluyen factores como la fuerte presencia del narcotráfico, la presencia paramilitar, los intereses de sectores empresariales y niveles de corrupción que implicaron la configuración y alineación diversa de intereses en los cuales se produjo la violencia antisindical, que como muestran los datos se agudizó en medio de la disputa por la privatización de la empresa de servicios públicos de la ciudad (CTC & Codhes, 2020, p. 74).

Tiene que ver, por un lado, con el cambio de modelo productivo y económico en sectores muy sensibles que legalmente han necesitado expandir sus industrias en diferentes regiones. Por otro lado, la relación que muchos señalan ha sido la vinculación de los empresarios, grupos económicos de sectores particulares y clanes políticos en determinadas zonas con los actores armados ilegales para lograr una protección de sus capitales y/o rentas privadas, lo que ayudará a “desmontar las amenazas contra la empresa capitalista”, en términos del profesor Mario Aguilar. Esto, por supuesto, tuvo un efecto directo sobre el mundo del trabajo en la relación entre los empleadores privados, sus trabajadores y las organizaciones sindicales que los agrupan, ya que hay utilización de la violencia como instrumento para alcanzar metas económicas, por tanto, se puede observar elementos que pueden explicar la violencia antisindical producto de esta relación activa (CGT, 2020, p. 133).

Entre las leyes que pueden ilustrar lo hasta aquí mencionado se destacan la Ley 100 de 1993, que regula el sistema de seguridad social, y la Ley 617 de 2000, que regula la descentralización y el gasto público nacional. Ambas leyes son de suma relevancia para brindar contexto a la violencia antisindical, particularmente la cometida en contra de sectores económicos y sindicales como la salud y el empleo público. La primera, afectó de manera directa a los y las trabajadoras de hospitales públicos, afectando su empleo, su estabilidad laboral, y su desarrollo sindical. La segunda, afectó directamente a los y las trabajadores oficiales de entidades públicas como alcaldías y gobernaciones, cambiando su naturaleza laboral, propiciando despidos masivos y poniendo en vilo el derecho de asociación.

Cambio de regulación del sistema de salud en Colombia, con la formulación de la Ley 100 y su aprobación en 1993, y con la Constitución de 1991 que sirvió de marco para estas disposiciones. · Bajo el Sistema Nacional de Salud, que rigió hasta 1989, los hospitales públicos recibían los recursos directamente del Estado. · En 1990 se da la conversión en la naturaleza de los hospitales públicos, los cuales pasan a ser Empresas Sociales del Estado. · Con la entrada formal del modelo neoliberal en Colombia a partir de la Constitución de 1991, la Ley 100 encuentra marco

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 456 de 663

constitucional y se aprueba en el año 1993. · Desde el año 1999, se comienza a implementar el “Mejoramiento, Fortalecimiento y Ajuste de la Gestión de las Instituciones de la Red Pública Hospitalaria” o proceso de reestructuración de los hospitales. · En 2002, el documento CONPES 3204 continuó en la vía del mencionado proceso de reestructuración, que se financió por medio de un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, y que se continúa en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, con la Ley 1151 de 2007 (Trujillo, 2020, p. 65).

La violencia contra los trabajadores y las trabajadoras de la salud se profundizó por dos razones. Primero, por la aplicación de modelos de reestructuración hospitalaria. A raíz de las luchas emprendidas para oponerse a los procesos de reestructuración, el sector salud fue víctima de permanentes acusaciones y señalamientos, especialmente entre 1999 y 2005. Y segundo, por el avance paramilitar en varias regiones, en especial en el Caribe, el cual tenía como propósito controlar los recursos públicos de la salud. Las décadas de 1990 y 2000 representaron un evidente aumento de las violaciones a los derechos humanos en este sector. La reestructuración de la salud configuró una sinergia perversa derivada de la búsqueda del control de sus recursos públicos por parte del paramilitarismo y de terceros responsables (gerentes de hospitales, funcionarios de la administración local y regional, entre otros) (CEV, 2023, p. 309)

En medio de este contexto se dieron las principales luchas sindicales en ambos sectores y, por ende, la mayor oleada de violencia contra esta parte del movimiento sindical. Los responsables de esta violencia tienen relación directa con los beneficios económicos y con el control financiero que resulta de vender lo que la población necesita y que el Estado debe garantizar, mezclándose responsabilidades políticas, institucionales, económicas y armadas.

A raíz de las luchas emprendidas para oponerse a los procesos de reestructuración del sistema hospitalario en varias regiones del país, como en la Costa Atlántica, el sindicato de Anthoc fue víctima de permanentes acusaciones y señalamientos, especialmente entre 1999 y el 2005 (Castaño, 2015b, citado en CUT, 2020, p. 30).

En todos los territorios con presencia paramilitar en los hospitales públicos les fueron capturadas sus administraciones, instalaciones y recursos financieros que matizaron la denominada economía paramilitar [...] Coincidentalmente, en los territorios y regiones donde se implementó la reorganización, fusión y liquidación de la red pública hospitalaria y el despido de trabajadores (as) para ser reemplazados por las diversas formas de flexibilización y tercerización laboral, inicialmente a través de Cooperativas de Trabajo Asociado posteriormente transformadas en sindicatos para la suscripción de los Contratos Sindicales, organizaciones controladas directamente por estos

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 457 de 663

actores armados, partidos políticos tradicionales y/o los gobernantes departamentales o locales (Anthoc, 2024, p. 4).

Según la organización sindical Anthoc en documentos aportados justamente para el proceso de reparación colectiva en su fase de diagnóstico del daño, ha sido clara la imposición de leyes y medidas privatizadoras de la salud por medio de la presencia y/o injerencia del paramilitarismo en los hospitales. Por ejemplo, de Jorge 40 en la región Caribe, particularmente en los siguientes hospitales: Hospital Materno Infantil de Soledad, Atlántico; Hospital Central Julio Méndez Barreneche de Santa Marta, Magdalena; Hospital San Cristóbal de Ciénaga, Magdalena; ESE Hospital Local El Retén de El Retén, Magdalena; Hospital Eduardo Arrendo Daza de Valledupar, Cesar; Hospital Rosario Pumarejo de Valledupar, Cesar; ESE Hospital La Inmaculada de Chimichagua, Cesar; ESE Hospital de San Onofre, Sucre; ESE Hospital San Juan de Dios de Mompox, Bolívar; ESE Hospital Río Grande del Magdalena de Magangué, Bolívar.

También, al mando de Julián Bolívar y Juancho Dique, en la región Caribe, particularmente en los siguientes hospitales: ESE Hospital Local de San Pablo, Bolívar; ESE Hospital Local de Calamar, Bolívar; ESE Centro de Salud San Francisco Javier de Margarita, Bolívar; ESE Hospital Local Vitalio Sara Castillo de Soplaviento, Bolívar; ESE Hospital Local de María La Baja, Bolívar. Y al mando de Edward Cobos Téllez y Uber Enrique Bánquez, en la región Caribe, particularmente en el hospital Manexha EPS Indígena de Montes De María, Sucre.

Esta organización ha visibilizado este fenómeno hace muchos años, siendo también perseguida por ello,

Ya entonces esto, iba a ser una preparación para lo que iba a ser el proceso de reestructuración de los hospitales, desde el año 1999, ahí empezaron una serie de asesinatos contra ciertas personas de Anthoc, que hizo que el movimiento sindical se debilitara. En el 99, por ejemplo, a Názaria Cuesta, de Turbo, también en cese laboral, a ella la iban a matar, fueron a preguntar por ella al hospital, logró escaparse. La subdirectiva de San Juan de Urabá, por ejemplo, allí hubo una disolución, lo que fue esa, la de Yolombó, la de Segovia, se disolvieron, entre el año 1999 y 2003. A todas estas se les llevaron los miembros de las juntas directivas para fincas, y allá les decían que tenían que renunciar, y obviamente la gente renunció, pero sí les decían que era por el proceso de reestructuración, que porque ellos no podían tener a nadie que se opusiera a ese proceso. Los paramilitares, en San Juan estaba HH, bueno, en Urabá, El Alemán... Para esa misma fecha, en 1999, en Cañasgordas, la compañera Esther Nohemy Ospina, la bajaron del bus, la encontraron muerta y fuera de eso estaba toda torturada, tenía señales de tortura. Ella era dirigente sindical de Cañasgordas, lo que provocó que en esa zona todo el mundo empezó a salirse del sindicato. En el 2000,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 458 de 663

en Granada, fue víctima de las dos cosas, en el atentado de las Farc sufre la misión médica, los retienen desde las 11am hasta las 6 am del día siguiente, y fuera de eso los 4 trabajadores que estaban sindicalizados los despiden del hospital. En el 2002, por ejemplo, mataron en Santa Fe de Antioquia a Salvadora Cano, y también al celador, a Don Gerardo. En esa época allá estaba el Bloque Bananero con Ramón Isaza y Ernesto Báez. En esa época estaban matando mucho. A Salvadora se le entran a la casa, ella estaba en el sanitario, la matan y le dicen que por habladora. El de ella tenía que ver con comentarios que ella había hecho de un guerrillero de las Farc, de Fredy. En el 2003, en Apartadó, les allanaron las casas a las compañeras Nivia y Aleida. Para esa época también había un cese de actividades, Aleida era la presidente del sindicato, y fuera de eso estaba el alcalde Mario Agudelo que era un desmovilizado. En Yolombó también, como ya les dijimos, en el 2003, les exigieron la renuncia a todos los miembros de la junta, ahí estaba el Bloque Metro, con el comandante Doble Cero. En Segovia también les pidieron la renuncia, los secuestraron y los llevaron a la finca Campo Alegre. En Puerto Berrío también les exigieron la renuncia, ahí estaba el Bloque Central Bolívar, allí varios compañeros: Hernán Valencia, Jorge Rodríguez, Ramiro Restrepo, y Arnold, fueron secuestrados, y con amenazas graves. Lo que pasa es que ellos ya habían puesto la denuncia y eso fue lo que los salvó. En el 2004, Urabá ya estaba con HH y con El Alemán, entonces la gente tenía muchísimo miedo, más los asesinatos que habían ocurrido, y se disuelve la subdirectiva de Dabeiba. En Caucasia, también estaban haciendo una asamblea por derechos laborales, y se llevan al presidente del sindicato, Jesús Eduardo, y estaba en la gerencia el doctor Montes, muy ligado a los paramilitares. En el 2002 también en San Carlos, pasó algo todavía peor, EPM incluso fue el que patrocinó que se metieran al sindicato, y ahí sí mataron a Lady Castro, a María Nubia, a Cristóbal Mesa, y se acabó la subdirectiva de San Carlos. Todo eso fue antesala para la reestructuración de los hospitales, que fue 2004, 2005 y 2006. Para el año 2005, que empezó la reestructuración, llegó la tercerización [...] (Afiliada a Anthoc, testimonio citado en Trujillo, 2020, pp. 66–67)

La CGT también ha sido reiterativa y juiciosa a la hora de estudiar y exponer este fenómeno,

Según los testimonios de las víctimas en el taller realizado en el mes de diciembre de 2019, se resalta que: Jorge 40, en el municipio de Plato, Magdalena, tenía subcomandantes que se reunían con gremios, comerciantes y otros sectores. Así fueron cooptando a todos los sectores del municipio. Además, realizaban extorsiones a gremios, comercios, también secuestros y desapariciones. En el sector salud querían capturar los recursos, pues tenían base militar en San Ángel. Tomaban insumos médicos y dinero para alimentar su base, dejaban los hospitales sin insumos

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 459 de 663

y sin salarios de los trabajadores. Los paramilitares se reunieron con el gerente del hospital Fray Luis de León; a los alcaldes también los llamaban a reunión y muchos de éstos fueron cooptados. Entonces el sindicato denunciaba y era la piedra en el zapato, por ello liquidan a los trabajadores y reestructuran administrativamente al hospital. Por todo esto, murió gente en el municipio por falta de insumos. Los insumos que se robaban los usaban para atender a los miembros de sus filas en los combates (CGT, 2020, p. 97).

La violencia antisindical contra la CGT en el departamento del Meta se produce como consecuencia de la consolidación del control territorial y la captura de la Administración Pública por las AUC. Todo esto en contextos de reestructuración administrativa en el departamento y de la privatización de la Licorera del Meta, escenarios administrativos que fueron aprovechados por la alianza entre paramilitares y líderes políticos de la región. La violencia antisindical fue utilizada en medio de los conflictos laborales generados por la reestructuración administrativa y la privatización. Bajo la captura de las AUC y líderes regionales corruptos se desplegaron acciones violatorias a los Derechos Humanos y a las libertades sindicales para impedir la organización de los y las trabajadoras y, de esta manera, avanzar en la consolidación del proyecto paramilitar en el Meta. Las infracciones al DIH cometidas contra los y las trabajadoras estuvieron acompañadas de campañas de desprestigio, acoso laboral, levantamiento de fuero sindical, rompimiento del diálogo social, desmanes de la Fuerza Pública, impunidad, ausencia de la administración de justicia, con lo cual fueron debilitando la actividad sindical y facilitando los propósitos de captura de las rentas públicas del departamento, en el marco de la corrupción y de la economía de la guerra (CGT, 2020, p. 109).

Esta violencia intencionada con el neoliberalismo se ha ensañado de forma directa también contra las mujeres sindicalistas.

Muchas mujeres pertenecientes a estos sectores se vieron afectadas económicamente por estos procesos. Las mujeres sindicalistas hacen parte precisamente de estos sectores económicos en su mayoría, estando asociadas a organizaciones sindicales como Fecode y Anthoc, las cuales juntas concentran alrededor del 82% del total de la violencia antisindical registrada contra mujeres en el marco del conflicto armado (Trujillo, 2020, p. 52).

De hecho, los picos de violencia contra las mujeres sindicalistas tienen relación directa con la entrada en vigencia del neoliberalismo. En el sector salud,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 460 de 663

Esta organización sindical cuenta en la actualidad con 12.800 personas afiliadas, de las cuales 9.449 son mujeres [...] Desde 1990, la situación para las mujeres de Anthoc toma giros importantes. La relación entre la entrada en vigencia del modelo neoliberal en Colombia, sus efectos en el sector salud, y la agudización de la violencia contra las mujeres sindicalistas trabajadoras de la salud, es notable. Los antecedentes de la violencia que vivieron, con picos principales en los años 1999, 2006 y 2016 (Trujillo, 2020, p. 65).

En el sector público,

Nosotras las mujeres somos como más fuertes en el sector estatal y en las empresas públicas somos más mujeres en los sindicatos y estamos frenteando más las mujeres, entonces se vienen contra nosotras (Sindicalista de Asttemp, testimonio citado en Trujillo, 2020, pp. 70–71).

De la mano con la implementación del modelo económico neoliberal, también la violencia antisindical favoreció la implementación del modelo extractivo y agroindustrial. La banca multilateral internacional impuso el modelo extractivo y agroindustrial en el país, a través de mecanismos como el Acuerdo extendido Colombia – FMI, los Acuerdos vinculantes entre los gobiernos de Colombia y el Banco Mundial, las Áreas de Libre Comercio y los acuerdos con la OMC; para garantizar esa imposición creó el modelo neoliberal, que mediante cambios en la legislación nacional permitió un marco “legal” para saquear los recursos naturales de la nación, que combinado con otros factores, detonó el conflicto armado interno en el que las y los sindicalistas y otros grupos humanos, llevaron la peor parte.



(Archivo sindical Sutimac Puerto Nare, s. f.-a).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 461 de 663

Pero no solamente se cambió totalmente la legislación nacional para precarizar el empleo, quitar un gran número de garantías laborales, anular el control estatal en el medio ambiente, la propiedad y la disposición de los recursos naturales, las colosales rebajas tributarias a los monopolios nacionales y a las multinacionales que operan en Colombia; también se creó una fuerza militar-paramilitar para exterminar a todo el que opusiera al modelo extractivo, y los “esfuerzos” se centraron en las y los sindicalistas, que eran la primera línea de resistencia a la imposición de ese modelo.

“La pobreza y la enorme concentración de riqueza, y tierras en pocas manos, el saqueo de nuestros recursos naturales era el fin central de la imposición de este modelo y el genocidio del movimiento sindical” (Ramírez, 2004).

Este apartado busca precisamente evidenciar esa relación tan mencionada entre economía y política, imposible de desligar en Colombia cuando se habla de este modelo económico, y de sus implicaciones en la vida, la libertad, la integridad, el empleo y la salud de miles de trabajadores y trabajadoras, y en general de los derechos de la población entera.

Enmarcar las intencionalidades de la violencia antisindical en Colombia en el neoliberalismo y la transformación del Estado ayuda a develar intereses de fondo, así como las relaciones y articulaciones entre: **1)** el poder político como medio facilitador de leyes, políticas y medidas, y sus protagonistas **2)** el poder económico, y las formas de sostenerlo y expandirlo, **3)** el poder abstracto, o armado, como medio para sostener los dos anteriores, y **4)** el movimiento sindical como actor clave en medio de ese entramado, y por ello la necesidad de menguarlo, debilitarlo y acabarlo.

- **Controlar territorios, concentrar tierra y potenciar negocios ilícitos**

Los y las trabajadoras sindicalizadas han sido uno de los obstáculos con los que se han encontrado los grupos armados, los clanes políticos y económicos, para imponer sus intereses en los territorios. El escenario de conflictividad radica en que a menudo lo que buscan estos actores armados y no armados va en contravía de los derechos de las comunidades y se privilegia el beneficio particular sobre el bien común, lo cual activa la oposición y la movilización por parte del sindicalismo. La defensa de los derechos laborales y de los derechos humanos en general choca con las armas como forma de resistencia, tal y como lo pregonaron las docentes de Adida con el título de su libro “Tirándole libros a las balas”, publicado en el año 2011.

Asimismo lo corrobora la CTC:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 462 de 663

Esta hipótesis indica que los actores armados desarrollaron fases de expansión y consolidación territorial en las cuales buscaron afianzar sus intereses políticos, económicos y militares (en algunos casos desarrollando alianzas con actores económicos y políticos concretos) esto llevó a la reconfiguración de las relaciones territoriales preexistentes y a una lógica de control sobre las poblaciones y los actores locales, entre ellos el sindicalismo, llevando a acciones de victimización en los cuales se realizaron actos de exclusión (según dinámicas de eliminación de los actores vistos como opositores al proyecto del grupo armado o que los dificultaban) y de disciplinamiento social (en orden a ajustar el comportamiento de líderes y organizaciones sindicales a las conceptualizaciones y expectativas del grupo armado). Precisamente cuando el grupo armado percibió al sindicalismo como una amenaza a la expansión o consolidación del control territorial (con la consecuente imposición de los intereses económicos, políticos o militares del grupo armado), fue que se originó la violencia antisindical (CTC & Codhes, 2020, p. 52).

En efecto, las organizaciones sindicales que más han sufrido la violencia antisindical en el marco del conflicto armado a causa del control territorial han sido aquellas con una presencia y relación directa con comunidades y territorios en disputa, particularmente con presencia paramilitar, y de forma especial los y las maestras, los sindicatos agrarios, los de la salud, los empleados públicos, los trabajadores de universidades, los sectores minas y canteras, construcción e hidrocarburos.

Esta presencia territorial de las organizaciones sindicales afectadas por este patrón de violencia se cruza con afectaciones a poblaciones dentro del sindicalismo sobre las que se aumentan y recrudecen los efectos de la violencia, como el campesinado, los pueblos afro e indígenas, y las mujeres.

Tres factores cobran bastante importancia en el presente apartado que ayudarán a la comprensión de las dinámicas de la violencia contra las mujeres sindicalistas en el marco del conflicto armado: Y su condición de mujeres las reviste de la posibilidad de concebir, de dar y reproducir la vida, en medio de un conflicto que niega la vida y limita su cuidado. Y su condición de mujeres sindicalistas las ubica al frente de las luchas por los derechos humanos y laborales, en medio de un conflicto que se relaciona directamente con el neoliberalismo y cómo éste afecta los derechos fundamentales, los derechos laborales y el acceso a la salud, la educación y la tierra, tres ámbitos por excelencia donde ellas desarrollan sus labores y su ejercicio sindical. Y su condición de mujeres sindicalistas en un país en conflicto las ubica en un campo de disputa política donde optan por la construcción de paz territorial y por apuestas de justicia social, en medio de un conflicto que se nutre de los deseos de guerra, de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 463 de 663

las tendencias a la violencia y de la reproducción de la violencia en sus esferas económicas y sociales (Trujillo, 2020, p. 37).

El caso de las maestras y maestros de Fecode es definitivamente representativo frente a esta intencionalidad de la violencia en su contra que se ha convertido en patrón de victimización, principalmente si se tiene en cuenta que esta federación está presente en todo el territorio nacional y en cada rincón del país.

Fecode ha sido el sindicato mayormente victimizado en Colombia. Del total de hechos victimizantes contra mujeres sindicalistas a nivel nacional, Fecode concentra alrededor del 77.91%. Varias podrían ser las causas de esta violencia sistemática contra las maestras. · El magisterio interactúa de forma permanente con alrededor de 8 millones de niñas, niños y jóvenes de todo el país, así como con cerca de 7 millones de padres y madres de familia, disputándole de forma directa o indirecta el control territorial a los grupos armados a través de estas poblaciones. · Desde su fundación en 1959, este sindicato se ha dedicado a impulsar los derechos laborales de maestras y maestros, así como el derecho a la educación pública de todas las personas. · Como sindicato, participan activamente en los procesos de movilización a nivel nacional y local, relacionándose con el movimiento social en general, e incidiendo de forma importante al ser una de las organizaciones con más afiliadas del país. · Fecode ha trabajado bajo directrices de participación política local en barrios y municipios, llegando en algunos momentos a generar alianzas y procesos para que las maestras y maestros llegaran a ocupar cargos de elección popular en los territorios. 65 · De forma especial, las maestras han denunciado la militarización de los territorios y las instituciones educativas, lo que ha sido precedente de amenazas y demás vulneraciones. 66 · El 67.5% de las personas afiliadas a Fecode son mujeres, quienes fueron principalmente amenazadas, desplazadas y asesinadas, con picos en los años 1996, 1997, 1998, 2004, 2008, 2010 y 2011. La Asociación de Institutores de Antioquia –Adida, organización sindical filial de Fecode, concentra la mayor parte de la violencia contra maestras de Fecode, y en la actualidad cuenta con un total de 22.263 personas afiliadas, de las cuales 16.581 son mujeres (Trujillo, 2020, p. 60).

Esta relación territorial tan estrecha se evidencia también en que los y las maestras han sido, en muchos municipios del país y momentos de la historia, la única presencia institucional, lo que les atribuye por parte de la comunidad un montón de roles adicionales: consejeros, psicólogos, mediadores de conflictos, etc., lo que contribuye a ser articuladores territoriales.

Los maestros y maestras sindicalizados también fueron victimizados por grupos guerrilleros en sus procesos de control territorial. El sector educativo en muchas ocasiones frenó las pretensiones de los grupos guerrilleros por sostener un control

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 464 de 663

territorial, político y social hegemónico sobre poblaciones específicas. Maestros y maestras defendieron la autonomía de la comunidad académica e impidieron el uso de las instalaciones educativas para el desarrollo de reuniones del actor armado y el desarrollo de actividades campamentarias en cercanías de escuelas y colegios rurales (CEV, 2023, p. 230).

La profesora o el profesor es referenciado como el liderazgo y por defender los elementos para escuela (combustible, alimentos PAE, víveres, internado, etc.). Se enfrentan a la encrucijada de ser violentados por no “colaborar” o de señalamientos por ceder. En ese sentido es amenazado porque se rehúsan a ser instrumentalizados por el grupo armado. Hay incursiones a los internados y escuelas para aprovechamiento de insumos por parte de actores armados. Se llevan a niños y niñas para reclutamiento forzado, raspar coca o para dinámicas de explotación sexual, lo que coincide con la deserción escolar en varias zonas fronterizas como con la del Perú (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

Las y los sindicalistas agrarios, por su parte, tienen una relación muy fuerte con los territorios que habitan. Su lucha no es sólo sindical, es por la tierra, la soberanía alimentaria y el bienestar de comunidades que integran como campesinos y campesinas.

“La violencia antisindical en el sector rural también ha afectado la región del Tolima, como un patrón de violencia que persigue la posesión de la tierra y los recursos naturales de distintas zonas de Colombia” (CUT, 2020, p. 96).

El Magdalena Medio, durante toda la década de 1990, sufrió la arremetida del paramilitarismo y la militarización del territorio. Las AUSAC, (Autodefensas Unidas de Santander y el Sur del Cesar), al mando de Camilo Morantes, tenían como objetivo la toma de Barrancabermeja y las zonas aledañas. Ocasionado que, los miembros de los movimientos cívicos de Sabana de Torres, y particularmente del Movimiento Campesino, Obrero y Popular fueran objeto de la represión de la fuerza pública y los grupos paramilitares que para la época se posicionaban en la región; ocasionando la muerte y desplazamientos de muchas de estas personas (CUT, 2022, p. 125).

El rasgo central de la violencia ejercida contra los trabajadores agrícolas es que ésta se desplaza de acuerdo a las lógicas y los desarrollos que va teniendo el conflicto armado y, como correlato, varía regionalmente de acuerdo a la capacidad de control territorial que logran los actores de la guerra. El Sindicato Nacional de Trabajadores del Agro -Sintrainagro-, es un buen ejemplo de este fenómeno (ENS, 2000, p. 14).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 465 de 663

De acuerdo con las declaraciones que obran en el expediente y lo consignado en decisiones judiciales, ... se puede evidenciar que en el marco de la práctica paramilitar 'era una costumbre hacer señalamientos de sectores perseguidos por su ideología política contraria a la paramilitar, entre otras como colaboradores de la guerrilla, sin aportar comprobación alguna, y que solo se ofrecían como excusa para ultimar especialmente a miembros de sectores que no simpatizaban con su ideario paramilitar como en el presente asunto a una persona sindicalizada'. ... 'se puede así concluir entonces que a Pablo Antonio Padilla López se le ocasionó la muerte dentro del contexto de conflicto armado que se ha presentado en nuestro territorio [San Alberto, César], por su condición de líder sindical, quedando de tal manera demostrada la motivación que tuvieron las AUC' (CUT, 2022, p. 220).

El Juzgado Décimo Penal del Circuito señaló: 'De las investigaciones desplegadas se pudo establecer que su desaparición se produjo a raíz de problemas originados por la ocupación de tierras por parte de algunos campesinos liderados por Jiménez Fruto en el sector conocido como el Uvero de esa localidad. Esta situación causó malestar entre los terratenientes de esa región, quienes, al parecer, dieron parte de lo sucedido a las Autodefensas de la región, quienes a modo de retaliación causaron la desaparición de Víctor Manuel Jiménez Fruto, además de otros varios asesinatos, desplazamientos y actos de violencia contra diferentes dirigentes agrarios de la organización gremial' (Sentencia 11001-31-07-010- 2011-00015-00, citada en CUT, 2022, p. 329).

El control de universidades públicas del país por parte de grupos paramilitares es una manifestación de este patrón de violencia:

En la Universidad de Antioquia,

Los asesinatos y hechos ejemplarizantes, como los secuestros en el campus, y el asesinato tenían la intención de generar terror en la comunidad universitaria y evidenciar el poder y la impunidad con la cual actuaban los grupos paramilitares en las instituciones de educación superior. El discurso por el cual, no existen lugares vedados para la fuerza pública, también aplicaba para las fuerzas paramilitares (Cpdh & Aspu, 2016, p. 52).

En la Universidad de Córdoba se presentaron varios fenómenos:

Primero, drenar la mayor cantidad de recursos hacia las AUC y los contratistas amigos y afines al proyecto. Segundo, servir a los intereses del gobierno mediante el despojo de los derechos adquiridos por los trabajadores, forzando la modificación de la

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 466 de 663

convención colectiva. Tercero, establecer una burocracia pro-paramilitar que sirviera a sus fines políticos. Cuarto, definir un marco de sujeción y control, similar, o mayor, al establecido en el pasado por Manuel López Cabrales. Quinto, promover un clientelismo y un nepotismo con sellos paramilitares. Sexto, controlar militarmente cualquier obstáculo o brote crítico. Y, por último, instaurar una hegemonía que sirviera como laboratorio de experimentación para ser replicado después en otras regiones del país. El plan de 'limpieza' al interior de la universidad lo arrancan las AUC quitando del medio al movimiento estudiantil, con el fin de ubicar en su lugar elementos de confianza. Se habló de un movimiento estudiantil de las autodefensas, llamado Aunicor: Autodefensas Estudiantiles de la Universidad de Córdoba (ENS, 2011, p. 5).

En la Universidad del Magdalena,

Este clima de señalamientos, persecución y amenazas continuaron presentándose de manera sistemática a partir del nuevo siglo. Por ejemplo, en el 2011, y en esta misma universidad (Universidad del Magdalena), se denunciaron una serie de agresiones y difamaciones en contra de la organización sindical, ya adscrita a Sintraunicol. Al mismo tiempo, se denunciaron las capturas de varios de ellos, así como los procesos disciplinarios contra algunos líderes y lideresas sindicales que, de manera conjunta con un sector del movimiento estudiantil y de profesores, habían descubierto la presencia de grupos armados ilegales dentro del claustro, e impugnaban por la transparencia en la gestión del entonces rector, Camacho Pico (Sintraunicol, 2010, pp. 15–16).

En la Universidad Industrial de Santander,

En el mes de junio de 2013 la Junta Directiva de Sintraunicol Santander le envió un comunicado al rector de la UIS, donde ponían de manifiesto la presencia de carteles en edificios como el Camilo Torres, con un mensaje bajo el cual se reivindicaba la vida y obra del exlíder de las autodefensas, Carlos Castaño. Estos carteles aparecían firmados por una organización denominada Asociación Universitaria Colombiana —AUC—[...] Carlos Castaño Gil se erigió en un importante símbolo epónimo capaz de evocar la continuidad de la lucha contrainsurgente que venía desde décadas atrás al interior de la universidad (Comunicado Sintraunicol UIS, 2013, citado por Castaño, 2015).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 467 de 663



Pendón exhibido en el edificio Camilo Torres de la UIS durante el mes de junio del 2013, (Villamizar, 2013).

En últimas,

Es así como la violencia antisindical de carácter político tiene gran parte de su fundamento en el proceder y plan de acción que estos grupos armados ilegales tuvieron para intervenir en un territorio. Dentro de las operaciones que realizaron para incursionar en una zona se encuentran la ejecución reiterativa de asesinatos selectivos y sistemáticos, que afectan a personas con perfil de maestros, sindicalistas, defensores de derechos humanos y políticos alternativos. Lo reiterativo de su aplicación como modus operandi evidencia un componente sistemático de las formas de violencia y sus víctimas, entre ellas la política y la antisindical, que se concretan en la comisión múltiple de homicidios y amenazas contra organizaciones y líderes sociales de carácter civil, y que se utiliza como elemento clave para el control de territorios y actores sociales (ENS & Adida, 2011, p. 101).

4.5.4 Los medios a través de los cuales se consolidaron los patrones victimizantes

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 468 de 663

Ya que se manifestaron las posibles intencionalidades de la violencia contra el movimiento sindical en el marco del conflicto armado, se propone abordar ahora los medios a través de los cuales se consolidaron estos objetivos.

Si bien para evidenciar la sistematicidad de la violencia ya se propusieron temporalidades generales para el sindicalismo y específicas para las mujeres en el punto 4.5.1 de este documento, a continuación, se pretende vincular los medios en términos de hechos victimizantes con la época en la que mayormente se presentaron.

De esta manera,

En un primer periodo, durante la segunda mitad de la década del ochenta, los asesinatos fueron focalizados y selectivos contra dirigentes sindicales con formación y perfiles destacados. Según las bases de datos de Sinderh, hacia finales de los ochenta se marca un primer pico de violencia, siendo el homicidio la principal modalidad empleada por los grupos armados [...] Cabe anotar que esta lógica de exterminio, de la violencia expresada principalmente a través del asesinato y la desaparición forzada, se extendió hasta la primera mitad de los años noventa. Esto coincide con el fortalecimiento de diferentes procesos organizativos, incluyendo la creación y consolidación de la CUT, el surgimiento de nuevos movimientos políticos en el marco de procesos de paz, la agudización de la guerra sucia y la apertura económica (CUT, 2020, p. 37).

Entre 1995 y 1996 las masacres fueron uno de los tipos de victimización que cobró más vidas debido a las ocurridas en Urabá y en Segovia, Antioquia.

En la segunda mitad de la década de los 90,

A partir de la segunda mitad de los años noventa, la lógica masiva del asesinato se mantiene, pero con una condición adicional: el aumento de otras modalidades de violencia, entre ellas, la amenaza, el desplazamiento forzado, la detención arbitraria, el secuestro, los atentados contra la vida y la desaparición forzada [...] la coyuntura de la década del noventa e inicios del nuevo siglo estuvo caracterizada por una creciente ola de violencia antisindical en contra de la CUT, que se intensificó a partir de su segunda mitad, lo cual coincidió con la consolidación y expansión del proyecto paramilitar, a través de las Autodefensas Unidas de Colombia. El año más crítico de todos fue 1997 [...] Es posible identificar un pico de violencia entre 1998 y 1999... lo cual coincide en el tiempo con el incremento de las movilizaciones y las huelgas nacionales, como la de 1998, así como el fortalecimiento de los procesos de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 469 de 663

reestructuración en sectores como la salud, la educación, la agroindustria, entre otros (CUT, 2020, pp. 38–40).

Frente a la década del 2000,

[...] en el 2003 se presentó una mayor magnitud en las violaciones referidas a las amenazas de muerte, el desplazamiento forzado y las privaciones a la libertad de trabajadores; en contraste, disminuyeron los homicidios, los secuestros y las desapariciones forzadas de sindicalistas [...] (López & Correa, 2004, p. 16).

Sin embargo, es importante tener en cuenta que esta es la peor década de violencia contra las mujeres sindicalistas justamente por las luchas en los campos de la educación, la salud, el empleo público y el agro, lo que sugiere que la reducción de hechos letales fue para los varones, mientras que se aumentó el asesinato de mujeres sindicalistas y se incrementó la violencia antisindical por medio de amenazas y desplazamientos forzados que atacaron de forma especial a mujeres. En Correa et al. (2009), ya se advertía que entre 2006 y 2009 hubo un "creciente escenario de desplazamientos forzados que se registra en este periodo, con 298 casos [del total de 1668 violaciones registradas]" (p. 31).

Y se decía,

Es llamativo que la reducción sostenida de la violencia letal tuviese como correlato, con diferentes oscilaciones, el repunte de la amenaza y el desplazamiento forzado a finales de la década del noventa, afectando particularmente a las mujeres; además del allanamiento ilegal, secuestro y hostigamiento (ENS, 2008, p. 30).

La violencia antisindical en la década de 2010 también atacó de forma especial a las mujeres sindicalistas: "[...] en 2015 un patrón que sobresale es la amenaza contra aquellas mujeres quienes encabezan la dirigencia de las organizaciones sindicales" (ENS, 2016, p. 11).

En 2015 se identificó que, "En el último año, fueron más recurrentes las manifestaciones de la violencia antisindical en lógica de la persecución y la intimidación, entre ellas 113 amenazas y 23 hostigamientos" (ENS, 2016, p. 10). Misma situación "Entre 2016 y 2018, los hechos amenazantes y los hostigamientos tuvieron una mayor recurrencia y concentraron alrededor del 78,5 % del total de los casos" (ENS, 2019, p. 39).

Adicionalmente,

[...] durante los últimos tres años, en el 46,4 % de los casos registrados se desconoce quiénes pudieron ser los presuntos responsables [...] Sin embargo, en los casos restantes, en el 83,1 % de los casos se ha señalado a los paramilitares como los

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 470 de 663

principales presuntos victimarios [...] las amenazas individuales y colectivas han sido reiterativamente ejecutadas por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia; otras fueron perpetradas presuntamente por las Autodefensas Unidas de Colombia, el Bloque Sierra Nevada, las Águilas Negras y los Comandos Urbanos de Los Rastrojos (ENS, 2019, pp. 50–51).

Entre 2019 y 2021,

La amenaza y el hostigamiento siguen siendo los hechos victimizantes más recurrentes, representados en 77,87 % del total de casos [...] Asimismo, se destaca el incremento en las detenciones arbitrarias, que pasan de cero casos en 2019 a cuatro casos en 2020 y ocho casos en 2021 [...], lo cual está directamente asociado al auge en las dinámicas de protesta social que se han venido dando en la coyuntura reciente (Colorado et al., 2021, p. 27).

Los medios utilizados a la hora de ejercer la violencia también pueden orientar comprensiones sobre los tipos de hechos victimizantes mayormente ejecutados por uno u otro actor armado.

Se destaca que el porcentaje de víctimas sindicales de los grupos paramilitares fueron en mayor medida víctimas de amenazas (90,04%), seguidas de desplazamiento forzado (80,47%), homicidio (79,13%) y desaparición forzada (76,25%). Entretanto, el porcentaje de personas victimizadas por la fuerza pública fueron en mayor medida víctimas de detenciones arbitrarias (89,36%), allanamientos ilegales (72,41%), tortura (45%) y homicidio (8,22%). Finalmente, el porcentaje de víctimas sindicales victimizadas por grupos guerrilleros fueron en mayor medida por secuestro (77,38 %), homicidio (9,41%), desplazamiento forzado (19,45%) y amenazas (6,48%) (CEV, 2023, p. 165).

A nivel estatal, se destaca la violencia armada ejercida por organismos de inteligencia o de cuerpos especiales de la Policía y las Fuerzas Militares, principalmente en la década de los 80's y los 90's, y por el Ejército en la década de los 2000 y 2010.

Si en el anterior patrón era característico advertir el señalamiento, la detención, la amenaza de despido por parte del empleador, en este nuevo patrón de violencia se fue haciendo cada vez más visible el hostigamiento y la amenaza de muerte por parte de actores armados. Entre estos, por supuesto, cabe destacar la propia Fuerza Pública a través del ejército y el F2 (desde la década del setenta), además de los paramilitares, todos ellos valiéndose de llamadas telefónicas y panfletos, entre otros (...) Aunque el tratamiento de orden público brindado a las movilizaciones sindicales

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 471 de 663

precede a la irrupción paramilitar como actor victimizante, fue a partir de la década del ochenta, en su segunda mitad, cuando los informes de inteligencia, las amenazas, hostigamientos, detenciones masivas, violaciones sexuales, desplazamientos y homicidios, se establecieron en prácticas concatenadas y sistemáticas contra el movimiento sindical (ENS, 2020, p. 63–64).

En los años 80:

[Testimonio] [...] en la lista amenazaban con que las personas que estaban en la lista aparecerían en el río Zulia, después mandaban los sufragios y desaparecen a la gente. El ejército empieza allanar las casas y a detenernos (ENS, 2009, p. 16).

Igualmente, el poder judicial ha sido victimario,

El escenario judicial juega un rol importante frente al movimiento sindical, dada su instrumentalización en la persecución a trabajadores y líderes sindicalizados, mediante judicializaciones, detenciones arbitrarias, allanamientos y juicios en justicia penal militar, entre otros. Dichos procedimientos judiciales tuvieron un papel relevante en el propósito de cuestionar y debilitar la movilización social como herramienta de reclamación de derechos. Dos procedimientos destacables de persecución a líderes sindicales muy complejos fueron los Consejos Verbales de Guerra, llevados a cabo entre 1958-1977 y reseñados anteriormente, y la justicia regional o sin rostro, que operó con más fuerza en la década de los noventa. En esa década, varios dirigentes sindicales fueron judicializados bajo el delito de rebelión; la mayoría fueron llevados a la cárcel por la Fiscalía en el marco de la justicia sin rostro (CEV, 2023, p. 197).

El Sistema Judicial colombiano en la década de 1990 creó la famosa “Justicia sin Rostro” que se convirtió en un arma de guerra jurídica contra el sindicato [...] se desconocía la presunción de inocencia y “la única medida de aseguramiento era la detención preventiva [...] tortura a través de las llamadas “versiones libres y espontáneas (USO, 2020, pp. 30–171).

Adicionalmente, una “[...] creciente agresión de la fuerza pública durante las jornadas de protesta” (Anthoc y ENS, 2020, p. 12).

Hechos directos de violencia estatal fueron también comunes, como:

En el 2007 también se presentaron casos de violaciones en las que hubo concurrencia de actores y hechos mixtos de violación a la integridad física con violación a las libertades sindicales, como fueron las amenazas contra varios sindicalistas de la

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 472 de 663

Unión General de Trabajadores de la Empresa Exportaciones Bochica S.A. en el municipio de La Ceja-Antioquia, a quienes en febrero de 2007 la policía 'invitó' a no sindicalizarse, exhibiéndoles en su sitio de trabajo un video sobre asesinatos de sindicalistas. Días después fueron amenazados de muerte, mediante panfletos y grafitis, por el grupo paramilitar 'Águilas Negras del Oriente'. Esto mientras simultáneamente el Ministerio de la Protección Social se pronuncia administrativamente negándoles el derecho a sindicalizarse, sin mayor fundamento jurídico (ENS, 2008, p. 24).

Cabe resaltar que los dirigentes y activistas de gremios como Sintrahospitalarios y Sintraclínicas (Bucaramanga) fueron sujetos de falsas acusaciones e indicaciones de militancia en grupos insurgentes, estrategia fraguada por los agentes del orden para ocultar la verdadera política de reducción y aplacamiento estatal hacia las actividades reivindicativas de los sindicatos. Los principales responsables de las agresiones contra los integrantes de los gremios sindicales de la salud fueron el F-2 de la policía y el B-2 del ejército. Desde comienzos de los años ochenta, dichas unidades dieron inicio a una serie de prácticas represivas encaminadas a frenar de tajo cualquier tipo de iniciativa reivindicativa de las organizaciones sindicales. En consecuencia, desde los primeros meses de 1982 los miembros de la fuerza pública arremetieron contra los activistas sindicales del sector de la salud, quienes además de ser aprehendidos durante los allanamientos de sus viviendas, eran hostigados en el desarrollo de manifestaciones o mientras se dirigían a sus residencias y sitios de trabajo (Colombia Nunca Más Zona V, 2007, p. 30).

También, ha sido usual la violencia estatal por omisión o negligencia,

Distintos docentes de la organización sindical han denunciado las conductas negligentes que han tenido la Secretaría de Educación de la Gobernación del Putumayo y la Unidad Nacional de Protección quienes, a pesar de evidenciar las amenazas inminentes, graves, urgentes e impostergables que sufren los docentes con ocasión del conflicto armado interno, no toman las medidas necesarias para salvaguardar los derechos y las libertades fundamentales de las víctimas del magisterio (Asep, 2021, p. 123).

En el 2016 María Nelly Pulido Hernández, Secretaría de la Mujer de la CUT Huila, recibió amenazas por parte de un desconocido quien le dijo: “quítese esa camiseta que cuando la vayan a violar Uribe no quiere que la tenga puesta”. Cuando el hombre comenzó a huir, María Nelly se acercó a dos policías y les solicitó que lo persiguieran, pero ellos minimizaron el asunto y no desplegaron ninguna acción contra el sujeto. La lideresa sindical presentó la respectiva denuncia penal el día 2 de agosto del año

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 473 de 663

2016 ante la Fiscalía; sin embargo, la denuncia no tuvo trascendencia para la autoridad (Archivo sindical CUT Huila, 2018).

En cuanto a la responsabilidad de los paramilitares,

Frente a las violaciones perpetradas por grupos paramilitares, se destacaron las amenazas, como principal herramienta de agresión a las y los sindicalistas. Resulta particular, además, cómo éstas se dirigieron principalmente contra dirigentes sindicales. Entre las amenazas, se destacaron aquellas de las que fueron víctimas miembros de la Asociación Agraria de Santander, Asogras (ENS, 2010, p. 13).

Un hecho que llama la atención es la enorme similitud que guardan violaciones y amenazas de presunta autoría de estas agrupaciones, que el gobierno califica como de delincuencia común, con las que emitían los grupos paramilitares antes del supuesto proceso de desmovilización, conservando características comunes [...] (Correa et al., 2009, p. 18).

Los grupos paramilitares fueron particularmente crueles con el movimiento sindical, "El secuestro asociado a móviles políticos sí es claro en los secuestros que efectúan los paramilitares... en estos casos los dirigentes aparecieron asesinados y con signos de tortura" (ENS, 2002, p. 21). Estos hechos fueron particularmente visibles en la Costa Atlántica.

Según investigaciones desarrolladas, la operación del paramilitarismo en el Atlántico se ejecutó bajo la modalidad del asesinato selectivo, esta estrategia era contraria a la aplicada en otras zonas, donde por medio de masacres y otras acciones de terror ejercían el control (CPDH & ASPU, 2016, p. 14).

Los paramilitares desmovilizados cuentan en sus versiones libres que la mayoría de las víctimas fueron asesinadas, pocas de ellas enterradas en fosas, algunas incineradas y la mayoría arrojadas a los ríos Magdalena y Lebrija, los cuales fueron testigos de la devastación en la zona. Además, cuentan que antes de arrojarlos a la corriente, les extraían los órganos y los llenaban con piedras para que no flotarían (MINGA, 2016, p. 56).

Frente a la responsabilidad de las guerrillas, si bien según los datos registrados son responsables principalmente de secuestros, hay un enorme subregistro sobre la responsabilidad de este actor, principalmente en casos de violencia sexual contra mujeres sindicalistas. El miedo a denunciar a miembros de las guerrillas ha sido una constante dentro de las mujeres sindicalistas.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 474 de 663

Se han dado casos de violencia sexual de compañeras en el Bajo Putumayo, tanto por paramilitares como por guerrilla, en el marco de las brigadas de la salud. Las tildaban de ser infiltradas, pero no se tiene registro concreto de esta situación (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sindess, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

Otro de los sectores afectados por este tipo de prácticas de violencia guerrillera ha sido el de la salud con su sindicato Anthoc, cuya base sindical en su mayoría son mujeres. En el contexto del conflicto, por la presión a los trabajadores sindicalizados para el acceso a suministros y servicios médicos. Las mujeres trabajadoras de la salud, principalmente enfermeras y promotoras de salud, han padecido de forma particular la violencia por parte de las guerrillas. En ocasiones, han sido secuestradas y obligadas a desempeñar su labor en campamentos, lo que las ubica en un alto nivel de vulnerabilidad. También han sido tildadas de colaboradoras del Ejército, de la Policía o de los paramilitares, siendo estigmatizadas por cualquier tipo de relación que sostengan con un hombre, no importa si es su hijo, pareja, etc., o por brindar atención médica a personas del bando opuesto. Esta, de hecho, ha sido una constante de todos los actores armados –guerrillas, paramilitares y militares– en todas las regiones del país (CEV, 2023, p. 231).

También, este análisis diferenciado puede contribuir a situar la violencia antisindical en términos temporales, sectoriales, poblacionales y territoriales, evidenciando la sistematicidad y los patrones de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado.

En este sentido, existe,

Una forma diferenciada de atacar a las mujeres sindicalistas en general, tanto dirigentas como trabajadoras de base, estas últimas que en muchos casos cuentan con un importante liderazgo territorial debido a las labores y profesiones que desempeñan (la mayoría empleadas públicas), por medio de la matriz Amenaza – Desplazamiento Forzado, con un énfasis a partir del año 2003 como se mencionó arriba, y sin dejar de lado los homicidios (Trujillo, 2020, p. 24).

Teniendo en cuenta que 96 hechos de violencia fueron dirigidos contra las mujeres, se resalta que 57 de estos casos corresponden a amenazas dirigidas, principalmente, contra mujeres dirigentes sindicales. Por su parte, 28 casos de intimidación son dirigidos, principalmente, a mujeres trabajadoras de base. Los hechos se han concentrado en los departamentos de Arauca y Magdalena, en el sector público (CGT, 2020, p. 57).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 475 de 663

Las mujeres en la salud,

En este sector [salud], las mujeres, con una alta presencia como trabajadoras del mismo en diversos territorios en conflicto, han sido receptoras de violencia sobre su vida, su cuerpo, su integridad personal, su empleo y su libertad de asociación. Los hospitales o instalaciones de salud han llegado a ser extensiones de los escenarios de combate, convirtiendo así la labor de salvar vidas en un ejercicio riesgoso (CEV, 2023, p. 308).

Particularmente,

La violencia antisindical contra las mujeres está revestida de una carga simbólica que alude a las formas como se realiza la acción violenta, a las maneras de instrumentalización del cuerpo, a los escenarios donde acontece el hecho violento, a los sentidos que los victimarios depositan en la víctima, a las formas de agresión y exterminio y las marcas que reciben sus cuerpos. En sentido general, se puede observar que hay una tendencia a ejercer la violencia en escenarios con públicos presentes, estudiantes, familiares, vecinos, se aplican además rituales para producir dolor, cortes, marcas en el cuerpo, violencia sexual, se ultraja a la víctima para demostrar el poder masculino (ENS & CCJ, 2012, p. 147).

Con base en los análisis realizados, se ha intentado identificar un tipo de medio para cada intencionalidad, así:

- La intencionalidad de **Frenar o acabar derechos y regular conflictos laborales**, se logró **Introduciendo la violencia como respuesta al conflicto laboral**
- La intencionalidad de **Debilitar o exterminar fuerzas políticas de izquierda, formas de organización política del campo popular y el rol socio político ampliado del sindicalismo**, se logró **por medio de la asociación del sindicalismo con el enemigo interno y la insurgencia**
- La intencionalidad de **Consolidar el modelo económico neoliberal**, se logró **Imponiendo leyes, decretos y normas a sangre y fuego**
- La intencionalidad de **Controlar territorios, concentrar tierra y potenciar negocios ilícitos**, se logró **generando miedo**

Sin pretender desconocer las interconexiones existentes entre los diferentes medios e intencionalidades, como se puede ejemplificar en el siguiente apartado:

A partir de la década del noventa se evidencia un incremento sostenido de las acciones cometidas por los paramilitares a nivel nacional. La emergencia y

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 476 de 663

consolidación de este actor, desde la segunda mitad de la década de 1990, es clave en la instrumentalización de estos grupos para regular relaciones laborales, favorecer procesos de reestructuración administrativa, además de impedir la participación sindical en otras esferas sociales y políticas. Los grupos paramilitares pusieron en marcha procesos de control territorial, que se llevaban a cabo a través de acciones tendientes a ejercer un dominio total sobre las distintas esferas de la población, entre ellas en los hospitales y en sus trabajadores y trabajadoras de la salud, aún más si estos eran sindicalistas (CEV, 2023, p. 131).

Con esto dicho, los medios identificados son:

La violencia antisindical como respuesta al conflicto laboral

Por medio de la introducción de la violencia como respuesta al conflicto laboral, los actores armados frenaron y acabaron derechos, así como regularon conflictos laborales.

En ocasiones, esto se dio por medio de la infiltración de actores armados en las dinámicas empresariales:

Víctor Hugo Hernández, atendiendo las demandas de Mancuso, arbitrariamente empezó a atacar los derechos adquiridos por los trabajadores agremiados en Sintraunicol. No sólo procedió a denunciar parcialmente la convención colectiva que había sido negociada en el año 2000, sino que meses después, en un acto que los trabajadores entendieron como de hostilidad, se aprobó el Acuerdo 079, por el cual se congelaban 30 cargos de trabajadores oficiales; y el Acuerdo 024, por el cual se eliminaban algunos cargos (ENS, 2011, p. 9).

De igual manera, se dio por medio de alianzas entre empresarios y grupos armados, situación que se vivió altamente en hospitales públicos a lo largo y ancho del territorio nacional, así como entre funcionarios y/o empleados de entidades públicas con el objetivo de menguar la acción sindical.

"Cooptación de las instituciones por sectores políticos vinculados con actores armados. Esto ha significado un riesgo inmenso para el movimiento sindical" (Testimonio de mujer sindicalista, Encuentro Nacional de Mujeres, 2025).

"Hemos encontrado una serie de convenios suscritos por Ecopetrol y empresas petroleras con el Ejército y la Fiscalía General de la Nación" (USO, 2020, p. 29).

Y es que los paramilitares se la pasaban en ese tiempo patrullando la plantación, sobre todo cuando estábamos negociando el pliego y el punto ese de las

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 477 de 663

Cooperativas, que pasaron advirtiéndole a todos los trabajadores que teníamos que aceptar ese asunto (MINGA, 2016, p. 62).

El control territorial por parte de actores armados se desarrolla en el marco de disputas, confrontaciones y alianzas entre diversos actores legales e ilegales de manera discontinua en términos espacio temporales, y se expresa a través de la captura del Estado como control político y económico, así como en la protección de rentas privadas. Este fenómeno de control territorial y de captura económica y política del Estado se expresa en el mundo del trabajo en el sector público, privado e informal donde los actores armados encuentran a las organizaciones de trabajadores y las identifican como espacios de oposición al logro de sus objetivos (CTC, Codhes & ENS, 2020, p. 49).

Rafael Enrique García, exdirector de informática del DAS, no solo reveló las estrechas alianzas del director de este organismo con las autodefensas, y en especial con Jorge 40, sino que también revalidó las anteriores afirmaciones, con motivo de la entrega efectuada por parte del DAS a los paramilitares, de una lista con los nombres de varios líderes sociales y sindicales. De acuerdo con su versión, Noguera le hizo saber que su administración colaboraría de manera estrecha con estos grupos, en particular con los de la Costa Atlántica. Las alianzas y correspondencias ideológicas permitieron la construcción de un listado de víctimas para asesinar y amenazar, procedentes de sindicatos como Sindeagricultores, Fensuagro, Sintraelecol y Anthoc, entre otros (ENS, 2020, p. 69–70).

Concretamente, introduciendo prácticas y dinámicas del conflicto armado a los conflictos laborales.

"[...] Más nos demorábamos interponiendo denuncias o acciones ante la justicia, a que las AUC supieran y fuéramos declarados enemigos o enlistados" (Asoexcicnes, 2024, p. 23).

En el ejercicio de sus funciones, los trabajadores de obras públicas fueron privados de su libertad y, junto con la retención de la maquinaria de construcción, fueron obligados a prestar servicios de transporte y otras laborales bajo amenazas e intimidación (CGT, 2020, p. 74).

Dentro del itinerario de visitas de personalidades a Santafé de Ralito en aquel año, y que tiene que ver con la Universidad de Córdoba, es recordada la que tuvo lugar el 16 de diciembre de 2001. No fue ésta cualquier reunión, porque a ella no sólo asistieron los principales directivos de la institución, empezando por el rector, sino

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 478 de 663

también un grupo de dirigentes del sindicato de trabajadores y de la asociación de profesores, quienes fueron obligados a asistir, y a comprobar con sus propios ojos lo que ya era vox pópuli en Montería: que los paramilitares eran los que mandaban y ponían las condiciones en la Universidad de Córdoba. Todos previamente habían sido recogidos por dos buses en una zona céntrica de Montería (ENS, 2011, p. 10).

Nairo Romero Chaparro y el médico Geiner Antonio Munive Rodríguez, quien estaba con él, fueron unas de las 33 personas que fueron desaparecidas en Chámeza [Casanare] en tres semanas, entre enero y febrero de 2003. Los desaparecidos eran llamados a cumplir una cita arriba, en los campamentos de las ACC y jamás volvían (CUT, 2022, p. 237).

Los despidos masivos injustificados, la militarización de nuestro espacio laboral, sumado a las constantes amenazas por parte de las autodefensas en la región y a la consolidación de su poder territorial y social hizo que nuestra capacidad organizativa y de lucha obrera se viera menguada (Asoexcicnes, 2024, p. 39).

Cabe decir que a partir de 1996 todos los comunicados del sindicato tuvieron que someterse al visto bueno de las Autodefensas y debían llevarseles allá a San Rafael o a San Martín, o simplemente en las mismas plantaciones en donde se la pasaban. Incluso los comunicados no podían ser públicos hasta no ser aprobados por Indupalma (MINGA, 2016, p. 67).

Por medio de la asociación del sindicalismo con el enemigo interno y la insurgencia

Por medio de la asociación del sindicalismo con el enemigo interno y la insurgencia, los actores armados limitaron e intentaron exterminar fuerzas políticas de izquierda, formas de organización política del campo popular y el rol socio político ampliado del sindicalismo.

En lugar de ver a los sindicatos como un actor clave del respeto de los derechos económicos y sociales, incluyendo los laborales, o ver su contribución a la democracia en Colombia, se utilizaron estereotipos para criminalizar sus acciones o planteamientos, acusándolos de oponerse al desarrollo económico del país o de pertenecer a grupos al margen de la ley (CEV, 2023, p. 270).

La estigmatización fue la principal herramienta para lograrlo, y se usó desde diferentes roles del Estado, los medios de comunicación y la sociedad.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 479 de 663

Ese fue el caso de Luis Felipe Vélez, cuando el 6 de mayo de 1986 el brigadier general Rafael Padilla Vergara, comandante de la Cuarta Brigada, anunció por medios de comunicación su captura bajo la acusación de tener vínculos con el EPL. El general sostuvo que: «De todas maneras nosotros sabemos que él tiene vínculos con el EPL. De modo que esa es la situación con este caballero presidente de Adida, un muchacho que se llama Luis Felipe Vélez Herrera» (Adida & ENS, 2011, p. 274).

A poco tiempo de su creación, esta nueva central [CUT] comenzó a ser objeto de una serie de señalamientos bajo el pretexto de sus presuntos vínculos con los grupos insurgentes. La relación entre la nueva central con algunas vertientes de la ‘izquierda’, además de la Unión Patriótica, hizo más visible la asociación mecánica entre sindicalismo e insurgencia [...] El trabajo sindical, social y político ejercido en los territorios los convirtió en blanco de los grupos armados, incluyendo a la propia Fuerza Pública, los allanamientos ilegales se fueron haciendo constantes, después de estos allanamientos, muertes selectivas y desapariciones [...] Es expresiva la asociación entre guerrilleros y sindicalistas que hacía El Tiempo, principal diario del país, durante el inicio de un paro laboral a finales de los años ochenta: ‘La CUT ya casi se identifica con ciertas reivindicaciones que con bombas y dinamita quiere imponer el EPL o el ELN. Por todos lados la amenaza comunista o izquierdista [...] irrumpe en el panorama político, social y laboral (El Tiempo, 1988, citado en CUT, 2020, pp. 27–28).

Durante el gobierno de Uribe [...] Si bien disminuyó el número de homicidios, aumentaron las violaciones a los derechos humanos contra mujeres sindicalistas, contra docentes sindicalizados, y [...] es mayor la responsabilidad estatal en todas las violaciones, frente a lo ocurrido entre 1996 y el 2002 [...] Las medidas adoptadas por el gobierno de Uribe Vélez, que favorecieron y fomentaron las violaciones contra sindicalistas: a. Estigmatización del alto gobierno contra el movimiento sindical. El gobierno de Uribe Vélez favoreció y fomentó la violencia antisindical... A lo largo de su gobierno, fueron frecuentes los discursos del presidente en contra de la legitimidad de la actividad sindical, ... b. Política de exterminio de los sindicalistas desde el DAS (ENS, 2010, pp. 29–31).

Instituciones como el DAS fueron determinantes en la ejecución de políticas contrainsurgentes que vincularon al movimiento sindical:

En estos informes, que fueron hallados en el DAS, aparecen [...] mencionados los sindicatos de Anthoc, la CUT-Bolívar, la USO y otras organizaciones locales ... [quienes] fueron víctimas de políticas contrainsurgentes fundadas en las nociones de ‘enemigo interno’ y ‘guerra política’ sobre organizaciones sociales y sindicales,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 480 de 663

llamados ‘frente sociolaboral’, que se ejecutaron a través del aparato del Estado, sobre el que tenía control directo Jorge Noguera Cotes, y en relación con un plan de exterminio contra sindicalistas y líderes de oposición, ejecutado por los grupos paramilitares y los miembros de su estructura dentro del DAS (ENS, 2010, p. 35).

Muchos sindicalistas han sido objeto de infiltración u operativos de inteligencia del DAS o las Fuerzas Armadas. Una muestra de esa grave situación se refleja en la inclusión de nombres de sindicalistas en archivos de inteligencia, [...] Con este caso [Caso Alfredo Correa de Andreis] salió a luz la elaboración de lo que se conoció como «las listas negras del DAS» o también como «la lista negra de Noguera». Las listas contenían veinte nombres, en su mayor parte de sindicalistas, algunos dirigentes de izquierda y un par de profesores, uno de ellos justamente Correa de Andreis, profesor y sindicalista. Entre los otros sindicalistas allí incluidos, seis estaban afiliados al Sindicato de Trabajadores Agrícolas del departamento del Atlántico (Sintraagrícolas), de los cuales cuatro ya habían sido asesinados –y además descuartizados– en el momento en que la Fiscalía tuvo conocimiento de las listas, uno estaba desaparecido, uno amenazado y tres eran afiliados a Anthoc del Atlántico (entre ellos el vicepresidente nacional) (CEV, 2023, p. 189).

Esta asociación del sindicalismo con la insurgencia se materializó de forma importante en amenazas, desapariciones y homicidios:

[...] la estrategia del despido [...], criminalización y asociación mecánica con la acción insurgente comenzó a articularse, a partir de la primera mitad de la década del noventa, con otras expresiones violentas como la amenaza, hostigamiento, secuestro, atentado, el desplazamiento forzado, hostigamiento, desaparición y homicidio (Anthoc & ENS, 2020, p. 12).

Al echar un vistazo más detallado se constata que la amenaza ha sido la forma más recurrente de violencia contra sus integrantes, afectando particularmente a las mujeres. Las amenazas, realizadas a través de panfletos, sufragios, correos electrónicos, llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp, pueden incluir señalamientos que buscan estigmatizar, criminalizar y deslegitimar la agenda política de la organización. Todos los anteriores han sido recibidos a través de fax, de correspondencia certificada, de correo electrónico, encontrados en las sedes sindicales, en las residencias, en los lugares de trabajo y en las comunidades de arraigo de los sindicatos. En términos generales, los mensajes señalan al sindicalista como un enemigo, se le exige renunciar a la actividad sindical y es declarado objeto de violencia; en ocasiones estos escritos vienen acompañados de imágenes alusivas a la muerte, que le otorgan un carácter simbólico a lo que se quiere transmitir, listas

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 481 de 663

de compañeros y señalaban con una cruz negra los que ya estaban asesinados. Eso se dio a finales de la década del 90 (Sintraunicol, **s.f.**, p. 19).

A pesar de la puesta en libertad de Israel [Barreiro], la estigmatización por su labor de defensa de los derechos humanos continuó, puesto que, fue destinatario de múltiples amenazas en los años 2001, 2005, 2006 y 2008, en relación con su liderazgo sindical. Estas amenazas eran dirigidas mediante panfletos firmados por las Autodefensas Unidas de Colombia y, posteriormente, por las Águilas Negras (CUT, 2022, pp. 202).

La Red de Inteligencia 07 de Barrancabermeja, junto con el Batallón Nueva Granada y la Armada Nacional (entre 1985 y 1994) [...] entre ellos los líderes sindicales de la USO Manuel Gustavo Chacón, Hamet Consuegra, Luis Martínez, Juan Hernández, Alirio Bermúdez, Nelson Tamara y Jorge Orlando Higueta. Esta modalidad criminal se convirtió en un patrón de violencia estatal [...] (USO, 2020, p. 28). "El objetivo claro de los jefes militares de la Red era dar muerte a las personas que vigilaban y seguían, quienes supuestamente eran integrantes de los brazos políticos de la insurgencia. Este mismo agente, Saulo Segura, decía en una audiencia que "Álvarez y Quiñonez (militares al mando de la red de inteligencia) identificaban los objetivos, que incluían a miembros y líderes de la Unión Sindical Obrera (USO) -por los cuales ofrecían 200 mil pesos a los sicarios por su asesinato (USO, 2020, p. 89).

Desde aquel momento (Incursión del paramilitarismo en el Atlántico, finales de los 90s) empezaron las amenazas, la represión y los hostigamientos en contra de defensores de derechos humanos y de organizaciones sindicales, a través de panfletos, cartas y llamadas telefónicas [...] la declaración de Carlos Arturo Romero Cuartas, alias "Montería" reveló: 'el jefe militar de aquél momento le dijo en diciembre de 2000 que iba a desplegarse una arremetida contra los sindicalistas, profesores y los estudiantes de la Universidad del Atlántico por su vínculo con el frente XIX de las Farc, que opera en la Sierra Nevada, reiterando la existencia de una lista de personas, la cual vio pero nunca pudo ver el contenido, en tanto la orden de ejecución de los que allí se encontraban le fue corroborada por alias Moncho' (Rama Judicial, 2008, citado en CUT, 2022, pp. 201–202).

En territorios rurales en disputa, así como en algunos municipios altamente controlados por paramilitares, la estigmatización es más cercana y la violencia se torna especialmente compleja:

Este patrón de victimización de los actores armados iba dirigido a provocar señalamientos a los docentes por el simple hecho de circular, provenir o ejercer la labor docente en territorios antagónicos controlados por un "bando enemigo", lo que

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 482 de 663

provocaba una inmediata estigmatización por parte del actor contrincante, que se materializaba en amenaza, persecuciones y en algunos casos en asesinatos por supuestamente tener afinidad o ser colaborador a los intereses del contrincante (ASEP, 2021, p. 91).

Las detenciones arbitrarias y los allanamientos ilegales se concentraron principalmente en el sector agrario, donde aún es débil la acción de la sociedad civil frente a los abusos por parte de la institucionalidad, y donde no se cuenta con la vigilancia de la multiplicidad de actores, con la que si se cuenta en lo urbano, tales como organismos internacionales y la acción de los medios de comunicación ... Otra violación que se destacó fue el hostigamiento, que es una forma de violencia menos evidente, pues se posiciona en sectores con predominio urbano, es decir, los de las empresas de electricidad, gas y agua, industria manufacturera y en el de trabajadores municipales y oficiales (ENS, 2010, p, 22).

Para algunos sindicatos, este patrón de violencia se remonta a varias décadas atrás,

De esa forma, vemos una constante dentro del marco del conflicto armado, la judicialización de la protesta social y del movimiento sindical. Detenciones arbitrarias, encarcelamientos, procesos judiciales viciados y allanamientos ilegales que, al analizarlos en conjunto, corresponderán a una estrategia estatal para golpear a los sindicatos y su acción colectiva [...] Los 36 trabajadores fueron condenados en total a 286 años de cárcel" (USO, 2020, p. 51). "El aparato estatal ha utilizado su sistema judicial para perseguir a grupos y movimientos sociales, lo que se ha convertido en un patrón de violencia que es muy claro en el caso de la USO desde la década de 1960 (USO, 2020, p. 234).

Así, las huelgas no eran ya concebidas como propias de las libertades sindicales en la democracia, sino como actos asociados a la subversión y al comunismo internacional, y por lo tanto fuertemente contrarrestadas por parte del Gobierno nacional. Esto mediante la implementación de un plan «antiterrorista» en el que se ilegalizaron huelgas y militarizaron factorías, y se detuvo a la dirección ejecutiva central del Partido Comunista y a decenas de integrantes de la Confederación Sindical de Trabajadores del Colombia (CSTC), además de allanarse varios locales y federaciones de dicha central en diversas regiones del país (CEV, 2023, p. 78).

Imponiendo leyes, decretos y normas a sangre y fuego

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 483 de 663

Por medio de la imposición de leyes, decretos y normas a sangre y fuego, que deterioraron los derechos de trabajadores y del movimiento sindical, se consolidó el modelo económico neoliberal.

Los hallazgos de las investigaciones realizadas con la CGT y CTC arrojan algunas coincidencias entre la privatización, la reestructuración administrativa y la violencia antisindical con la producción normativa. En algunos casos territoriales, se observa con claridad la alianza entre grupos paramilitares con gobernadores y diputados, que bajo coordinación construyeron ordenanzas y actos administrativos para privatizar empresas públicas y, en su proceso, utilizaron la violencia para debilitar la actividad sindical opositora a sus intereses (CGT, 2020, p. 90).

Corroboramos una vez más que la implementación del modelo neoliberal, con sus concreciones en la apertura económica y la reducción del estado-gobierno, aplicados de manera equívoca por los últimos gobiernos, algunas disposiciones legislativas y la violencia en todas sus formas contra el movimiento sindical, han vulnerado los intereses de los trabajadores, su dignidad y sus derechos (López, 1996, p. 3).

Durante el año 2003, en más de seis oportunidades los paramilitares del Bloque Central Bolívar llevaron a directivos sindicales y/o afiliados de Anthoc subdirectiva Puerto Berrío - Antioquia, hasta los campamentos de esta agrupación paramilitar, buscando que renunciaran al sindicato, se perdiera el fuero sindical y los beneficios convencionales, para facilitar, según les manifestaban, la reestructuración y modernización del hospital. En una ocasión llevaron a la mayoría de los trabajadores de planta, casi todos sindicalizados y a todos los directivos sindicales, en el lugar se encontraba el segundo al mando, alias Ernesto Báez, ideólogo de las Autodefensas del Magdalena Medio (CUT, 2022, p. 335).

Las mujeres sindicalistas han sufrido de forma particular esta imposición,

“El neoliberalismo nos afecta de forma directa, por ende, los victimarios nos silencian, más cuando son los gerentes puestos por grupos armados para instaurar el neoliberalismo: políticas de privatización, tercerización” (Testimonio de mujer sindicalista, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

El conflicto armado colombiano ha sido también el escenario para posicionar en Colombia el modelo neoliberal, dentro del cual las mujeres sindicalistas sufrieron afectaciones particulares por su incorporación. Por medio de reformas, reestructuraciones laborales y modificaciones legales, comenzó a hacerse palpable la precarización laboral, la privatización de lo público, los cambios de contrato, los

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 484 de 663

traslados de lugar de trabajo, las afectaciones en los salarios y los despidos masivos, principalmente en sectores económicos ligados a la prestación de servicios públicos y a la garantía de derechos como la salud y la educación. Las mujeres sindicalistas hacen parte precisamente de estos sectores económicos en su mayoría (Trujillo, 2020, p. 52).

Las organizaciones sindicales presentes en las universidades también puedan dar cuenta de esta situación,

Frente a la necesidad de responder de manera estratégica a la creciente persecución y criminalización de la protesta, también se decidió discutir la importancia de crear un sindicato único nacional que agrupara a todos los trabajadores universitarios. Dichas reuniones se llevaron a cabo durante varios años y, a partir de allí, decidieron conformar diferentes comités regionales integrados por dos delegados oficiales de cada sindicato (...) Como respuesta a estas iniciativas, el gobierno nacional intensificó su arremetida, esta vez de carácter legislativo, a través del Decreto 80 de 1980, expedido por el entonces presidente de la República, Julio César Turbay Ayala, para modificar la estructura de poder de las universidades. Con dicho decreto se pasaba de la concepción de Consejos Directivos a la conformación de Consejos Superiores Universitarios, en los cuales predominaban los sectores externos a la universidad, debilitando la presencia del gremio profesoral y del estamento estudiantil. Los empleados de las universidades pasaron de ser empleados oficiales a empleados públicos (...) Esta situación creó todo un ambiente de zozobra e incertidumbre dentro de la organización. Así, alrededor de unos 480 trabajadores y trabajadoras de la U. de A., quienes desempeñaban cargos oficiales, fueron reclasificados como empleados públicos, perdiendo el derecho y la posibilidad de la negociación colectiva (Sintraunicol, 2019, pp. 221–222).

La CGT, en su informe entregado a la CEV, incorpora elementos de análisis a este fenómeno:

Al respecto, en el presente informe se resaltan dos elementos que han sido utilizados en Colombia para la implementación del proceso de privatización de empresas públicas: i) utilización del “dispositivo corruptor”. ii) la violencia. Frente al dispositivo corruptor éste se destaca “como una tecnología política barata, es decir, de mínimo costo, que se aprovecha de un contexto de corrupción real o creado, para obtener por parte de grupos de poder, beneficios diversos (económicos, comerciales, políticos, institucionales, etc), que sin eliminar las prácticas corruptas las hacen útiles para introducir cambios económicos, políticos, jurídicos y sociales favorables a sus intereses” (Isaza, O. 2005) (CGT, 2020, p. 89).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 485 de 663

Generando miedo

A través de la generación de miedo, los actores armados controlaron territorios, concentraron tierra y potenciaron negocios ilícitos. Para lograrlo, sus principales estrategias fueron la amenaza, el consecuente desplazamiento forzado, y en general el ataque a quienes defienden la vida, la paz, y la redistribución económica y de tierras en los territorios.

"Se opera de forma de detectar quien lidera el movimiento, se deslegitima, bajar la voz como forma de intimidación, como hechos ejemplarizantes para desnaturalizar la actividad" (Testimonio de mujer sindicalista, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

En consecuencia, este patrón de violencia tiene una fuerte relación poblacional con las mujeres, por estar dedicadas principalmente a cuidar de comunidades y territorios siendo maestras, trabajadoras de la salud, de la tierra, y empleadas públicas. Estos roles tienen un impacto territorial determinante, por lo que este patrón se enlaza con el ataque a quienes sustentan y sostienen la base territorial de las organizaciones sindicales. Así lo ejemplifica la violencia contra la CGT en Magdalena y Cesar:

El Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Hospital Fray Luis de León y el Área Integrada Servicio de Salud de Plato Magdalena –Sintrahospital-, el Sindicato de Trabajadores del Hospital 7 de Agosto de Plato Magdalena –Sintrasmag- y el Sindicato Departamental de Empleados de la Salud del Cesar –Sidesc-, fueron afectados por la intimidación, el homicidio y la amenaza. La intimidación y el homicidio, principalmente, fueron perpetrados contra trabajadores de base, y las amenazas contra dirigentes sindicales. Las amenazas y la intimidación afectaron en mayor proporción a las mujeres, teniendo en cuenta que la mayoría de afiliadas al sindicato son mujeres (CGT, 2020, p. 95).

Ya en Trujillo (2020), se evidenciaban patrones particulares de violencia contra mujeres sindicalistas que caben en esta comprensión,

Atacando el tejido, la base social y el trabajo político territorial de las organizaciones sindicales. El carácter de cuidado que contienen las actividades laborales y comunitarias realizadas mayoritariamente por mujeres las ubica en campos de la vida social con alta relación e incidencia sobre personas y comunidades. Tales son los casos de los sectores de la salud, la educación, el agro, y el empleo público, todos estos ocupados mayoritariamente por mujeres, los mismos de donde provienen la mayoría de las mujeres sindicalizadas y, de hecho, la inmensa mayoría de los casos de violencia antisindical contra mujeres... Agredirlas es agredir toda esta relación, por

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 486 de 663

lo que el mensaje se expande, afectando no sólo a la mujer sino a todo este entorno que comprende su vida, su familia, y las comunidades en las que incide ella y su organización sindical. Esto se evidencia en una tendencia a la mención de la familia de las mujeres sindicalistas, principalmente hijas, hijos o madres, en las amenazas, lo que suele traer consigo una intención de desplazamiento y la desestructuración del trabajo político de la mujer... Asimismo, las agresiones suelen realizarse en lugares públicos, delante de las comunidades sobre las cuales tienen incidencia, y causando en ellas sensaciones de culpabilidad y responsabilidad sobre la vida y la seguridad de estas personas... A partir de lo anterior, puede plantearse una especie de matriz de violencia contra las mujeres sindicalistas en el marco del conflicto que pasa por las siguientes etapas: Amenaza - Extensión a la familia - Miedo - Desplazamiento - Desestructuración del trabajo político de la mujer, siendo la lógica más recurrente contra las mujeres y superando la matriz simple de: Amenaza - Asesinato, que se vislumbra principalmente en los casos contra hombres sindicalistas (Trujillo, 2020, p. 36).

Como se enuncia, la familia ha sido una herramienta de terror contra las mujeres sindicalistas, y ha sido clave para infundirlo en las comunidades, creando un ambiente de miedo para las sindicalistas y en general para el rol que ejercen.

Convirtiendo a la familia en impulso desestabilizador y en mecanismo de control sobre las mujeres. Usándolas como mensaje simbólico de terror: En el marco del conflicto armado colombiano, ha existido una fuerte carga de terror sobre las mujeres que pasa por la aplicación de violencia física y sexual como forma de irrupción en su territorio (cuerpo), en su ser y en su integridad, y que es irreparable para su dignidad. Con el objetivo de desestabilizar moralmente a la sociedad por medio de la mujer, los actores armados envían un mensaje que en las comunidades podría traducirse como “si le hicieron eso a ella, ¿a quién no?”. A ella lideresa, a ella que cuida, a ella que lucha, a ella que es madre, o esposa... ¿A ella? (Trujillo, 2020, p. 41).

En octubre de 2017, Yuli Higuera, presidenta de Utraclaro, fue amenazada a través de un panfleto y un arreglo floral en Bogotá. La amenaza ocurrió mientras ella adelantaba denuncias por la violación a derechos laborales y sindicales. Las amenazas se extendieron a la junta directiva y sus familiares (Testimonio en Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Mi hija tenía 4 meses. A inicios de 1988 empezaron a amenazarme por medio de llamadas telefónicas, en panfletos, eran supuestamente anónimas. Decían, por ejemplo, que estaban pendientes de mis movimientos, que me iban a asesinar a mí y a mis hijos, una de las cosas que me dolió mucho fue cuando leí un panfleto donde

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 487 de 663

decían que yo tenía unos hijos chiquitos (Rosa Ángela Tobón Puerta, ex sindicalista de Adida, testimonio citado en Colorado, 2025. p. 105).

Con ellas, la violencia ha sido particularmente cruel,

Los homicidios contra mujeres del movimiento sindical de los que se tiene información en Sinderh, se llevaron a cabo en lugares como escuelas, oficinas de empleadas públicas, hospitales, plazas públicas, camino a su residencia o sitio de trabajo, y en su residencia. Es necesario añadir que la mayoría de ellos se dieron con público presente, y, de éstos, varios contaron con más víctimas letales como hijos, hijas, esposos, madres o padres de las mujeres sindicalistas (Trujillo, 2020, p. 41).

Es importante señalar que María Rebeca fue fusilada frente a su hijo de tres años, que Morelly Guillén fue asesinada en el interior de su casa, que el cuerpo de Liliana Caicedo fue encontrado decapitado y con señales de tortura en el exterior de su casa [...] En la mayoría de los casos las docentes fueron asesinadas ante testigos: hijos, vecinos y familiares. Todas fueron objeto de degradaciones públicas y se usaron como símbolos ejemplarizantes (López & Correa, 2004, pp. 27–28).

Varias mujeres fueron previamente secuestradas o desaparecidas. Varias evidenciaban signos de tortura, y se desconoce cuántas sufrieron violencia sexual antes o después de la muerte. En algunos casos, el homicidio no se cometía en lugares públicos pero el cuerpo de las mujeres sí se dejaba expuesto en lugares públicos, o bien en su residencia con muestras de sevicia. Llama también la atención que varias de ellas se encontraban en embarazo. En general, la mayoría eran madres, dejando a hijos e hijas huérfanas, y a varios hijos los asesinaron con su madre, como se mencionó arriba. Algunas, incluso, fueron asesinadas por denunciar vulneraciones hacia otras personas, o por encontrarse en ese momento buscando a algún ser querido desaparecido, o pretendiendo sepultar su cuerpo (Trujillo, 2020, p. 43).

En particular, la violencia contra las mujeres sindicalistas, presentó rasgos de degradación que fueron más allá del hecho violento en sí, pues buscaron afectar mordazmente la dignidad propia de las mujeres. Aspectos como la belleza, la protección de la familia y la maternidad ..., fueron usados como herramienta de intimidación por parte de quienes ejercen la violencia contra el género femenino (ENS, 2010, p. 19).

Aún en la actualidad,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 488 de 663

Estamos siendo perfiladas, están tomando fotos a las casas, eso ha causado que las reuniones disminuyan y que tengan que bajar el perfil, hay proliferación de grupos armados y han llegado grupos armados internacionales lo que ha incrementado más el temor de las lideresas (Testimonio de mujer sindicalista, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Este patrón de violencia a través de la generación de miedo, en consecuencia, se ha visto fuertemente evidenciado en la ejercida contra organizaciones como Fecode, Anthoc y Fensuagro, quienes reúnen maestros y maestras, trabajadoras de la salud y trabajadores del sector agrario, y en general, contra el sindicalismo campesino, y perteneciente a pueblos afro e indígenas.

Integrantes del Sindicato de Educadores de Guainía -SEG- cuentan que,

Las comunidades indígenas han sido muy golpeadas por los grupos armados. No hay una buena relación. Ahora, cada comunidad se ha asumido como empleador. Y han ejercido intimidación contra los docentes. Como el docente es indígena, eso ha puesto dificultades (Testimonio de sindicalista perteneciente a SEG, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

Aquí es importante recordar la escasez de datos que hay en departamentos como estos, lo que puede estar relacionado con estrategias intimidatorias por parte de actores armados, las cuales repercuten directamente en los registros sobre violencia contra sindicalistas indígenas, particularmente del sur del país.

Pese a esto, gracias a trabajos de derechos humanos de organizaciones como la ASEP, pueden tenerse valiosísimos aportes sobre la comprensión del sindicalismo en departamentos como el Putumayo,

Estos hechos victimizantes se inspiraban en la generación de terror y miedo por parte de los actores armados con el propósito de dejar un mensaje de advertencia instalado y, al mismo tiempo, erosionar los tejidos sindicales, gremiales y comunitarios de aquellos territorialmente sometidos bajo su control y dominio (ASEP, 2021, p. 109).

Es significativo el hecho de las masacres sindicales, en los últimos años y sobre todo en la Zona Bananera de Urabá, porque no se individualiza la víctima, sino que se procede a asesinar "comunitariamente" y ojalá con personas que sobrevivan para que cuenten algunos detalles y especulen sobre las posibles razones, generalizando el terror"(ENS, 1996, p. 26).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 489 de 663

Mujeres sindicalistas docentes de Adida denunciaron en varias oportunidades que los militares se habían tomado algunas escuelas, no solo en la zona rural, sino también urbana. Después de un tiempo, ellas desaparecían, o las asesinaban. Todos esos casos tuvieron como antecedente una militarización previa de las escuelas o colegios donde trabajaban. La organización sindical investigó tales hechos y encontró que se había asociado al magisterio con la guerrilla y los tomaban, a hombres y mujeres, como florero de Llorente para señalar y asesinar líderes. En el caso de las mujeres, las perseguían y las mataban delante de sus comunidades (CUT, 2020, p. 50).

Persecuciones y estigmatización hacia los docentes de la ASEP, como consecuencia de permanecer en un lugar, ejercer algún tipo de actividad o simplemente desobedecer algún tipo de mandato producto del control y dominio territorial que ejercían los actores armados (Asep, 2021, p. 92).

Estas transformaciones territoriales provocadas por hechos violentos que tenían como propósito la disputa, el control, el dominio y expansión territorial, también incluyó operaciones de recuperación de territorios por parte de la Fuerza Pública, que se traducían en detenciones arbitrarias que se daban a plena luz del día y en lugares públicos de veredas y corregimientos (Asep, 2021. p. 101).

Su estrategia consistía en infundir temor en aquellos docentes que llegaban por primera vez a las escuelas con intención de emprender procesos de liderazgo comunitario y educativo, enviando de este modo un mensaje aleccionador hacia el docente, que se veía desde el comienzo amenazado y advertido por aquel actor armado que ejerciera el control y dominio sobre el territorio (ASEP, 2021, p. 105).

El miedo ha sido usado como mecanismo de control territorial para el debilitamiento sindical:

[Jairo Herrera] junto con Candelario [Zambrano] fueron testigos de hechos relacionados con violencia antisindical, relativos al homicidio de Manuel Salvador Ávila, siendo Candelario una de las personas que colaboró con el levantamiento del cuerpo, aun cuando los paramilitares expresamente señalaron que quien recogiese el cuerpo de Manuel le pasaría lo mismo (CUT, 2022, p. 197).

En departamentos como el Putumayo, las prácticas belicistas del Ejército Nacional han tenido un impacto fuerte en la generación de miedo de las comunidades, sumado a los ataques directos contra el sindicalismo:

La participación de la Fuerza Pública, iban acompañados con hechos producto de una violencia de origen institucional, tales como los bombardeos y ataques aéreos

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 490 de 663

indiscriminados, erradicación forzada de cultivos de uso ilícito, controles de alimentos y tránsito, entre otros (Asep, 2021, p. 123).

También allí ha sido muy fuerte la generación de miedo y el impacto que ha tenido en términos del miedo para hablar, denunciar y manifestarse. En Putumayo y Nariño hay un asunto muy fuerte con el silencio instaurado a raíz del temor generado en el movimiento sindical por parte de los actores armados:

Estos hechos victimizantes como producto de la violencia sociopolítica y sindical ejercida en contra de los docentes afiliados a la Asep, demuestran cómo se llevaban a cabo acciones planificadas en contra de las víctimas, con el único propósito de atemorizar y debilitar no solo a una determinada familia, sino a toda una organización, como un acto “ejemplificador”. Esto no solo servía a los intereses de los actores armados en torno a demostrar e infundir su poderío y reputación criminal en un determinado sector de la comunidad, sino que también provocaba silencio entre el resto de los habitantes por el temor de ser señalados como “las próximas víctimas” (Asep, 2021, p. 112).

En el Departamento del Putumayo es posible identificar la sistematicidad de la violencia antisindical efectuada a través de las amenazas en sedes sindicales y dirigidas, en especial, a las juntas directivas de los sindicatos y, por otro lado, la enorme capacidad de los grupos armados de atentar directamente contra las sedes sindicales. También se evidencia un pico de violencia antisindical en el departamento del Putumayo en el 2011, que coincide con el arribo a la presidencia de Juan Manuel Santos y el inicio de la gobernación de Jimmy Harold Díaz Burbano (CUT, 2020, pp. 79–80).

Esta comprensión del terror y el silencio es similar para Nariño,

Las amenazas colectivas han sido una constante en el Departamento de Nariño, actuando como un patrón de violencia con potencialidad de desintegrar subdirectivas, sindicatos y/o desestabilizar la estructura organizacional ... el mayor pico de violencia se registró en el año 2001, lo cual coincide con el último tramo del gobierno de Andrés Pastrana y el inicio de la gobernación de Parmenio Cuellar (CUT, 2020, p. 78).

Mientras tanto, el miedo en las universidades,

Lo otro que se acentuó, fue la vigilancia interna de corte policivo. 'No era raro que uno fuera a orinar a un baño y lo encañonaran para hacerle requisas, o forzaran los

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 491 de 663

escritorios de los profesores para ver qué guardaban', recuerda el vocero de ASPU (ENS, 2011, p. 15).

Se encuentra una denuncia presentada ante la Contraloría General de la República, en la que se pone de presente 'la situación política interna de la Universidad del Atlántico, que obligó a los miembros de esta importante comunidad educativa a desplazarse a ciudades del país como una única posibilidad de salvaguardar sus vidas y su libertad personal'. En este documento, se puso de presente tanto las irregularidades que se venían presentando, así como, los asesinatos y otras agresiones de las que habían sido víctimas profesores y estudiantes de la Universidad del Atlántico (CUT, 2022, p. 209).

5. CARACTERIZACIÓN DE LOS DAÑOS A LOS ATRIBUTOS DEL SUJETO COLECTIVO

Nota metodológica: Este apartado se configura en el corazón del presente documento pues expone los daños ocasionados al movimiento sindical como consecuencia de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado. Este análisis se realiza con respecto a los atributos o derechos que se han visto afectados en el marco del conflicto armado: prácticas colectivas, formas de organización y relacionamiento, proyecto colectivo, autoreconocimiento y reconocimiento por terceros. Adicional a ello, se exponen en cada uno de estos subcapítulos daños psicosociales, introducidos por la profesional encargada del área dentro de la Unidad para las Víctimas.

Como premisa inicial para el desarrollo de la caracterización de los daños e impactos en cada uno de los atributos que identifican a un sujeto de reparación colectiva, es fundamental tener presente que el sindicalismo es la expresión viva de la libertad sindical, reconocida internacionalmente como un derecho humano que contempla los derechos de asociación, negociación colectiva y huelga. Incluso va más allá, la libertad sindical en sentido amplio concibe la autonomía de cada organización sindical para definir su propia agenda, por lo cual la acción sindical no se acota en lo reivindicativo y gremial, sino que abarca una agenda socio política amplia. Estos derechos, en su conjunto, se encuentran consagrados en la Constitución y en la jurisprudencia colombiana, así como en instrumentos internacionales, entre ellos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Protocolo adicional a la Convención Americana sobre los derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, Protocolo de San Salvador, la Convención sobre

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 492 de 663

la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y en los Convenios de la OIT N° 87 relativo a la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, y N° 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva.

Sin embargo, en contravía a lo establecido en el marco normativo nacional e internacional, el sindicalismo colombiano ha vivido lo que ningún movimiento sindical en el mundo, una violencia histórica, sistemática en el tiempo y selectiva en sus objetivos que ha entorpecido sus agendas sindicales, sociales y políticas, sus luchas y el funcionamiento propio de este colectivo (ENS, 2020, pp. 20–34). En tal sentido lo expresó la CEV en el volumen “Hasta la guerra tiene límites” de su Informe Final, en donde se pronuncia de forma histórica reconociendo la violencia sociopolítica vivida en el país, y en tal sentido recoge dentro de ello la violencia antisindical. En esta medida, la Comisión evidencia parte de las connotaciones sociopolíticas que subyacen a la sistemática violación a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario y de las cuales ha sido víctima el movimiento sindical. Los asesinatos, persecución, amenazas y todas formas de violencia no sólo están destinadas a las personas sindicalistas de forma individual, también a paralizar e inmovilizar procesos sociales de gran calado como el movimiento sindical.

5.1 Daño a las Prácticas Colectivas

La violencia antisindical en el marco del conflicto armado permeó la dinámica cotidiana de las organizaciones sindicales. El centro del accionar sindical, representado en sus prácticas colectivas, se vio forzado a reconfigurarse, adaptarse, reducirse e incluso desaparecer, al mismo tiempo que se debilitaban sus agendas y liderazgos.

En cuanto a daños a las prácticas colectivas de las organizaciones sindicales se logran identificar daños ocasionados por la violencia antisindical en el marco del conflicto armado en tres ámbitos: **i)** su autonomía sindical, que afecta la formación y capacitación sindical, así como la solidaridad y apoyo mutuo; **ii)** su capacidad negociadora, afectando el logro de convenciones colectivas, y por ende, la concreción de derechos; y **iii)** su capacidad de incidencia, afectando sus prácticas de protesta, movilización y huelga, así como las acciones públicas con contenido político amplio. A continuación se profundiza en tales afectaciones:

5.1.1 Su autonomía sindical, afectando la formación y capacitación sindical, así como la solidaridad y apoyo mutuo

Al imponerse la violencia antisindical en medio de las prácticas sindicales, la autonomía sindical se vio fuertemente menguada. Lo que quedaba en entredicho, con esto, era la

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 493 de 663

capacidad de las organizaciones sindicales para definir su rumbo de forma libre, para realizar sus actividades sin obstáculos y, asimismo, para proyectar sus apuestas sociales y políticas. En ese sentido, la violencia antisindical implicó, precisamente, la imposibilidad del desarrollo de las prácticas colectivas de manera autónoma, ya que en muchos casos se generó la restricción para desarrollar sus propias prácticas tales como las asambleas, escuelas sindicales, o proyectos en beneficio de los asociados (CTC & Codhes, 2020, p. 92).

En Putumayo, la Asep no puede realizar trabajo en ciertas regiones. Los grupos armados revisan el celular de los docentes, lo que les causa inmovilidad por la intimidación y persecución. A los maestros sindicalizados se les estigmatiza y persigue. Hay reuniones que citan los grupos armados y es obligatorio ir. Al que no va, lo multan o violentan (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asep, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

Aspu señala como daño ocasionado por la violencia antisindical “la modificación de la actuación sindical, las juntas perdieron acción, y se volcó a lo jurídico, no a la movilización. Tendencia a la conciliación” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Aspu, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024)

Sintraitabaco narra cómo la violencia antisindical les afectó a través de la disminución de la capacidad para defender derechos y afiliación. Se recurrió a la clandestinidad de las reuniones, las asambleas se realizaban en secreto por temor. El trabajo paró en muchas regiones de Antioquia (Testimonio de sindicalista de Sintraitabaco, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

El exilio de líderes sindicales causado por amenazas y atentados de los grupos armados, menguó la negociación. Varios sindicatos han durado muchos años sin negociar. Los desplazamientos debilitan muchísimo las bases sindicales, pues producen mucha apatía entre los demás sindicalizados. No sólo es el afiliado quien se desplaza, si no en ocasiones todo su núcleo familiar. Por otro lado, las renuncias obligadas de la base social y el miedo generalizado, obstruyeron la protesta social y el ejercicio de las garantías sindicales como la negociación colectiva, además hay debilitamiento económico que no permite realizar actividades (Testimonio de sindicalista de Sintraitabaco, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

La CUT Chocó relata como daño “el abandono de entornos para ejercer el rol sindical, hacer presencia, llevar a cabo el trabajo y movilizarse, por toda la violencia” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 494 de 663

La CUT Caldas resalta que, dado que se ha recibido violencia física, psicológica y simbólica por parte de diversos actores, uno de los mayores impactos es que afiliados al sindicato dejaron de asistir a marchas y en general a actividades convocadas por el sindicato (Testimonio de sindicalista perteneciente a la CUT Caldas, Encuentro Regional Risaralda, Caldas y Quindío, 2024).

A nivel nacional, se presentaron casos similares al de Sinaltrainal que “denunció asesinatos, actos de intimidación y amenazas contra dirigentes y afiliados de la organización para disuadirlos de continuar con sus actividades sindicales. Incluyendo la estigmatización de los trabajadores como subversivos, presentándose casos de secuestros por parte de las AUC (caso 2595), hechos víctimizantes que se repetirían incluso después de la desmovilización de las AUC (caso núm. 2761)” (CTC & Codhes, 2020, p. 37).

En el año 2003, los grupos de Autodefensas que operaron en la región del Nordeste de Antioquia, obligaron a los afiliados de la seccional Segovia de Anthoc a renunciar a la organización sindical, pretextando que afectaban la estabilidad económica del hospital de esta localidad. Los trabajadores llevaban 18 días en asamblea permanente por los malos manejos que el gerente le estaba dando a la institución, cuando los paramilitares irrumpieron en el hospital y dieron una hora para que todos renunciaran al sindicato y levantaran el cese de actividades (CUT, 2022, p. 333).

“Las mismas multinacionales propiciaron y pagaron, y siguen pagando aún, para que nosotros, el sindicato, tengamos sitios vedados en Casanare” (Testimonio de sindicalista de la USO, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

En el año 2000 no solo fueron graves los asesinatos, amenazas y exilios, sino la injerencia paramilitar en la Universidad de Córdoba. Se paralizaron formas organizativas en la universidad de estudiantes, profesores y trabajadores. Apenas llegó la toma paramilitar, la toma institucional de la universidad se impusieron otras lógicas, hacía el 2002. Se construyeron muros, se eliminaron, se restringieron los lugares sociales. No había consejo estudiantil. Las organizaciones estudiantiles y sindicales fueron amenazadas. En ese momento, primaba lo que dijera el gobierno, en ese caso era el gobierno de Uribe, a través de su viceministro de educación, ellos justificaban y tomaban el liderazgo para que se eligiera el rector de los afectos de los grupos paramilitares (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintraunicol, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 495 de 663

Una dinámica que se presentó al respecto, especialmente en zonas rurales, fue que los sindicatos solo pudieran operar con permiso tácito del poder armado local, renunciando a cualquier actividad considerada “subversiva” bajo amenaza de represalias. Así, en casos como el de la Costa Caribe, el daño a las formas organizativas se manifestó en aislamiento territorial – sindicatos confinados o expulsados de ciertas zonas –, en la pérdida de espacios de encuentro (sedes, escuelas sindicales, asambleas) y en la ruptura de la confianza: ser sindicalista pasó a ser sinónimo de peligro, reduciendo drásticamente la participación de las bases por temor a retaliaciones. Este control que tenía como objetivo la inacción del movimiento sindical sucedió en muchas partes del país:

“A los dirigentes sindicales nos llegó una amenaza directa que, como dirigentes sindicales, no podíamos ir a ningún municipio de esta región, ese bloque paramilitar” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Adec, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

Este daño se manifestó a través de hechos de violencia antisindical en torno a escenarios de pedagogía y formación sindical, como también en la afectación a las sedes de las organizaciones sindicales en las que se desarrollan importantes procesos de capacitación sindical, y son el punto de encuentro y reunión con otros sectores de la sociedad; de estas últimas acciones se tienen registrados cinco atentados, tres hostigamientos y un robo de archivo (ENS, 2018, pp. 46-47).

El 28 de julio de 1994, Guillermo Marín, dirigente de Futran, fue asesinado mientras salía de la sede en Medellín del Sindicato de Trabajadores de la Seguridad Social, donde dictó una conferencia sobre la Ley 100 y estaba reunido con otros sindicalistas. El líder sindical había reportado diversas amenazas en su contra (Testimonio sindicalista perteneciente a CUT Antioquia, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

Parte del objetivo del daño apuntaba a acabar con las prácticas que giraban alrededor de los procesos formativos que se llevaban en las organizaciones:

La formación político-sindical en el hecho y en la práctica. [...] eso llevaba a que la gente se sintiera parte del sindicato, de la construcción del sindicato. Los cursos que hacíamos eran de un mes y de dos meses, era una formación muy bien fundamentada (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sinaltrainal, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 496 de 663

En Cali, Valle, el 12 de diciembre de 2016 fueron amenazadas varias organizaciones sociales y sindicales, entre ellas la CUT, Sintraunicol, Sintrahospiclínicas, CGT y Sintraemcali a través de un mensaje escrito por parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. En la amenaza se señalaba el trabajo que estas organizaciones venían adelantando en relación con la pedagogía y apoyo al proceso de paz. Por la misma razón, llegó una amenaza contra Asogras el 27 de febrero de 2017 (Colorado, et al., 2019, p.46).

El 17 de abril de 2017, en la Institución Educativa Distrital Benjamín Herrera, ubicada en Bogotá, fueron encontradas tres misivas firmadas por las Águilas Negras. Según dirigentes de ADE, esto ocurrió mientras se adelantaban cátedras e investigaciones sobre los acuerdos de paz con los estudiantes. El 9 de mayo de 2017 y el 15 de enero de 2018, en las oficinas de la CUT Valle, se encontraron panfletos firmados por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, en los que se amenazaba de muerte a diferentes líderes y organizaciones sociales y sindicales de la región (Colorado, et al., 2019, p.46).

Dado que la formación procuraba el fortalecimiento sindical, se constituyó en una práctica que actores armados y terceros responsables de la violencia antisindical buscaron bloquear, disminuir o acabar;

En el caso de Sutimac Puerto Nare, en Antioquia, asesinatos en serie de varias de sus juntas directivas limitan su acción y casi conllevan a la desaparición de su organización, esto se refleja en la desmejora de las condiciones laborales. A su vez la subdirectiva de Santa Bárbara menciona que debido a la represión, persecución y miedo se dio la afectación a la capacitación y educación que brindaba el sindicato (incluso fuera de Colombia –Cuba y Rusia–), al igual que a la lucha por los beneficios sindicales y a la ayuda social. También señalan decadencia en la afiliación y pérdida de pensiones (Testimonio de sindicalistas de Sutimac, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

Tras la muerte de Francisco Trejos, se desencadenó una profunda crisis en el magisterio caldense y de Risaralda, temor a las denuncias y sobre todo inseguridad en el desarrollo de actividades sindicales. Desajuste en las actividades que venía haciendo la subdirectiva de Quinchía. Los maestros dejaron de participar en reuniones, asambleas, mítines, movilizaciones y paros por miedo a que les ocurriera lo mismo. Mucha gente declinó aspiraciones a las juntas de Educual y SES por susto a perder la vida y dejar a su familia huérfana. La formación sindical, política y de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 497 de 663

DDHH se calcula que bajó del 90% al 30%, según los estimativos del dirigente de Derechos Humanos Rubio Ariel Osorio (Fecode, 2019, p. 151).

Igualmente se dieron casos de despojo de las sedes sindicales de las organizaciones por parte de actores armados, además de otros tipos de victimización, como fue el del Sindicato de Empleados del Municipio de Trujillo –CGT, tras la incursión paramilitar en la zona:

“Les quitaron la sede sindical que habían logrado con la única convención colectiva de trabajo que lograron en un año y medio que existió el sindicato” (CGT, 2020, p. 114).

Así, al afectar las sedes, las prácticas colectivas se vieron desestabilizadas y, a su vez, esto se configuró en una forma para distanciar a las personas de las organizaciones.

Otro de los casos corresponde a lo ocurrido en la sede sindical de Sutimac Seccional Cartagena, en la cual se presentó un ataque con arma de fuego dentro de las instalaciones de la sede en el barrio Nuevo Bosque de Cartagena, el 6 de mayo de 2016. Ese día se llevaba a cabo una reunión donde se encontraban, entre otros, Manuel de Jesús Fernández Leguía, Presidente de Sutimac Nacional y miembro activo del Partido Comunista, Ricardo Escobar Mendoza, miembro de la Junta Directiva Sutimac – Cartagena, y Jorge Álvarez Arrieta, Presidente Sinaltrasodexo, quienes discutían la crisis de los conflictos laborales en Sodexo S.A (CUT, 2022).

El 6 de junio de 2017 aparecieron unos grafitis amenazantes contra la Asociación Sindical de Profesores de la Universidad del Tolima (Aspu-UT). Esos fueron pintados en las paredes de su sede, ubicada dentro del campus de la Universidad del Tolima. El 7 de febrero de 2018, mientras se estaba realizando un encuentro entre la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) y algunas organizaciones sociales y populares de la región, la sede de Sutimac seccional Yumbo, en el Valle, fue atacada por desconocidos (Colorado, et al., 2019, p.46).

Este daño a prácticas colectivas como la formación y capacitación sindical ha significado entonces, pérdidas materiales debido a los atentados y allanamientos de las sedes sindicales; de forma importante ha representado la pérdida de archivos históricos sindicales, y en general ha traído consigo el miedo y la inseguridad para habitar espacios que en algún momento fueron concebidos como seguros para el sindicalismo y la sociedad. Las sedes sindicales, al ser lugares de encuentro y solidaridad, se volvieron espacios vigilados por el miedo. Como describió un informe de memoria histórica sobre el Atlántico:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 498 de 663

La sensación de vulnerabilidad en la sede sindical creció tanto que, si bien la sede seguía siendo el punto natural de convergencia y organización, también se constituyó en un lugar donde confluyeron los temores... Al deseo de mantener en pie las manifestaciones y denuncias, se pone en acción todo un aparato intimidatorio (Castaño, 2015, p. 302).

Adicionalmente, esta pérdida de autonomía con respecto a la práctica de formación y capacitación sindical se vislumbra en una incapacidad para desarrollar el fortalecimiento de liderazgos, el relevo generacional, el afianzamiento de su identidad colectiva y la extensión del proyecto a futuro, evidenciado esto en una tasa de sindicalización cada vez más baja en Colombia. Aunque se ha intentado recuperar de a poco, acabar con la capacitación y formación fue uno de los objetivos:

Nosotros en estos momentos, desde hace más o menos unos años, estamos dedicados a hacer trabajos educativos, talleres educativos, campañas educativas, con todos los trabajadores, porque las escuelas sindicales o las escuelas de formación de cuadros para los sindicatos acabaron, no existen (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

El hecho de que sus integrantes y liderazgos estuvieran en condición de exilio afectó directamente el desarrollo del accionar de las organizaciones en cuanto a la formación y pedagogía político-sindical:

“Muchas de nuestras actividades de formación se vinieron al piso precisamente porque se estaba en el exilio y porque los demás compañeros también sintieron un poco de miedo” (Testimonio de sindicalista en el exilio que perteneció a Sincontaxcar, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

De esta forma, se impactó negativamente el propósito y práctica de solidaridad y apoyo mutuo, dado que la persecución a estas prácticas llevó a cimentar miedo y desconfianza entre los propios actores sindicales y la sociedad en general hacia ellos:

Los sindicatos estamos perdiendo la fuerza para la formación de nuestros dirigentes, de nuestros maestros y de nuestra base y es por eso por lo que actualmente tenemos docentes o dirigentes arrodillados, porque no hay formación (Testimonio de sindicalista perteneciente a SEG, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 499 de 663

Así las cosas, la unidad política promovida por medio de la formación sindical, así como de la solidaridad entre los diferentes sectores sindicales y sociales, han tenido que sobrellevar gran cantidad de obstáculos para generar fuerza común y convergencia, conllevando a un vacío de nuevos liderazgos formados en el seno del movimiento sindical, y un vacío de participación ciudadana en esos territorios. De este modo, la violencia no solo impactó al sindicato en sí, sino a toda forma de organización social asociada a él, restringiendo gravemente su autonomía y la capacidad del sujeto colectivo para incidir en asuntos públicos y reclamar derechos en sus entornos.

5.1.2 Su capacidad negociadora, afectando el logro de convenciones colectivas, y por ende, la concreción de derechos

La violencia antisindical en el marco del conflicto armado afectó la capacidad negociadora del sindicalismo, la misma que podría tomarse como una de sus prácticas colectivas esenciales por ser la vía de defensa, consecución y ampliación de derechos para la clase trabajadora. Al respecto, a mediados del siglo XX el Estado ejercía violencia antisindical limitando esta práctica democrática:

El decreto 1952 de 1961, enfatizó sobre el privilegio de los sindicatos de empresa en los procesos de negociación, lo que constreñía la conformación de los sindicatos gremiales, transgrediendo la correlación de fuerzas durante las negociaciones obrero-patronales (Colombia, Decreto 1952 de 1961).

En el mismo sentido, la Ley 48 de 1968 recalcó la estrategia contra reformista, encaminada a delimitar más el derecho a la negociación colectiva para quienes prestaban servicios al Estado, trabajadores de la salud, universidades públicas y Fecode (Colombia, Ley 48 de 1968).

Más allá de los limitantes normativos, el bloqueo al derecho de negociación colectiva resta la posibilidad de avanzar en materia de justicia social y superación de la pobreza, es decir, no solo afecta al sindicalismo, sino a la población trabajadora y a la sociedad en general;

En los últimos 39 años, después de la creación de la CUT, se ha asesinado en promedio un trabajador sindicalizado cada 3 días, en la década de los 90 el 79% de los sindicalistas asesinados en el mundo eran Colombianos y ellos solo eran el 0.0002% del total mundial, de 1973 a 2022 los hechos de violencia antisindical fueron en promedio de uno diario para un total de 15.4812, ello redujo la afiliación sindical del 14% al 2.8, y hoy solo el 0.8% de los trabajadores está cubierto por una convención colectiva, la pobreza ha crecido de manera exponencial hasta situarse

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 500 de 663

según estadísticas de la Universidad de los Andes en un 72% (Testimonio de dirigente sindical de Sintraminercol, septiembre de 2025).

Reviste suma gravedad las repetidas ocasiones en las cuales se presentaron hechos de violencia antisindical en medio de negociaciones colectivas:

Si había violencia, la negociación se acababa. Se obligaba o se obliga a modificar el pliego. No se llegaba a las últimas consecuencias y había abstención para generar huelgas y movilizaciones (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

En 1991 Rafael Anaya Domínguez y Walter Pedraza, integrantes de la USO, fueron asesinados en Barrancabermeja - Santander con la explosión de una granada, siendo responsables los grupos paramilitares. También resultaron heridas otras once personas. El hecho se presenta en el marco de un proceso de negociación colectiva con Ecopetrol (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

El 9 de noviembre de 1992, Eduardo Soto integrante de Sintradingascol, fue asesinado en Cúcuta - Norte de Santander por desconocidos cuando regresaba a su hogar. Estaba en compañía de su esposa y sus hijos. Anteriormente, había recibido amenazas por parte de bandas paramilitares, al igual que los demás miembros de la dirigencia sindical de la embotelladora Coca Cola, durante la última negociación del pliego colectivo con la empresa (Arciniegas, 2009; Colombia Nunca Más Zona V, 2007, p.72).

El 6 de octubre de 2001, Gustavo Soler Mora, presidente de Sintramienergética seccional El Paso - Cesar, fue asesinado luego de salir de una reunión de la junta directiva del sindicato en la ciudad de Valledupar. Para la fecha del homicidio, Soler Mora estaba construyendo el pliego de peticiones para la convención colectiva, la multinacional Drummond tildaba a los líderes del sindicato como guerrilleros o auxiliadores de las Farc (CUT, 2022, p. 293).

El 15 de enero de 2003, Hernando Hernández, expresidente de la USO, fue detenido arbitrariamente en el marco de negociaciones de una nueva convención colectiva de trabajo. Lo liberan sin cargos en 2004 (CEV, 2023, pp. 137).

El 22 de julio de 2014, Absalón Meneses Benavides, coordinador del departamento de DDHH de Anthoc seccional Valle, miembro de la JAC de su barrio, militante del PCC y partícipe del Movimiento Octava Papeleta recibió la última amenaza, cuando

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 501 de 663

al finalizar la reunión de negociación del pliego de peticiones y de solicitudes por parte de Anthoc ante el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo Valle, fue entregada en la recepción del hospital una carta donde el grupo armado ilegal denominado “Comandos Urbanos Nacionales de Los Rastrojos” lo declaran objetivo militar por su actividad sindical y política y ordenan el levantamiento de las negociaciones que se encuentran realizando en los diferentes Hospitales del departamento del Valle del Cauca (CUT, 2022, pp. 282 - 383).

En 1990, Avelino Achicanoy Erazo, dirigente de Sinaltrainal fue asesinado en Pasto – Nariño, en momentos en que los trabajadores de la empresa Embotelladora Nariñense S.A. (Coca-Cola) se encontraban en huelga (CUT, 2020).

En el sector palmero del Magdalena Medio y el Sur de Cesar, uno de los más precarizados para trabajadores y trabajadoras, la cultura antisindical y la violencia contra las organizaciones sindicales ha sido una práctica estructural. En medio de negociaciones colectivas fueron recurrentes las amenazas y asesinatos de sindicalistas:

En 1992, Francisco Camaño y Horacio Cárdenas, miembros del Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Palmas en Puerto Wilches - Santander, fueron retenidos y torturados por varios sujetos que se identificaron como miembros de la organización paramilitar Muerte a Secuestradores - MAS. Al momento de los hechos se estaba negociando un pliego de peticiones con la empresa (Testimonio de sindicalistas del sector palmero integrante de Fundesvic, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

En 1994, Jorge Rodríguez de León, dirigente del Sindicato de Trabajadores de las Palmeras de la Costa, fue asesinado el 20 de abril en El Copey- Cesar, presuntamente por un grupo paramilitar fundado por terratenientes de la región. En medio de un tenso ambiente, el sindicato estaba desarrollando un proceso de negociación colectiva (ENS, 1995, p.8).

Manuel Salvador viajó a Bucaramang el 21 de abril de 1999 con motivo de una reunión programada el día 22 en horas de la mañana con el presidente del Seguro Social, para avanzar sobre acuerdos relacionados con la salud de los trabajadores de la empresa para la cual trabajaba, que era Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A. Posteriormente, según versiones de sus compañeros de trabajo, tuvo que quedarse para reunirse con el Gerente de la empresa, dado que, para el momento Sintrainagro seccional Puerto Wilches, en cabeza de Manuel Salvador, exigía un proceso de negociación colectiva que permitiese mejorar las condiciones laborales y de salud de los trabajadores de la palma y estaba por iniciar el cese de actividades, fue asesinado

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 502 de 663

el 22 de abril de 1999, por integrantes de las Autodefensas Campesinas de Santander y Cesar (AUSAC) (Fensuagro, 2018, p. 173; CUT, 2022).

El Primero de Mayo de 2003 paramilitares asesinaron al nuevo presidente de Sintrainagro, seccional Minas (creada un año atrás), Juan de Jesús Gómez Prada, en pleno proceso de negociación con la empresa, con el fin de debilitar el poder de convocatoria y negociación pues el sindicato había votado huelga el 28 de abril de ese mismo año. El dirigente sindical había pretendido de manera infructuosa llevar a la empresa Palmas del Cesar a la mesa de negociación. No obstante, esta última respondió despidiendo a varios de los integrantes del sindicato, además de intentar sobornar a otros cuantos para que renunciaran a la organización (Testimonio de ex sindicalista del sector palmero, integrante de Fundesvic, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

El dirigente sindical, Francisco Antonio Abello Rebollo, de la organización sindical Sintrainagro, fue asesinado el 17 de mayo de 2010 por paramilitares en la finca de palma de aceite conocida como Palo Alto, ubicada en el corregimiento San Juan de Palos Prietos del municipio Pueblo Viejo en el departamento de Magdalena. El líder sindical participó, junto con 185 trabajadores, en la huelga que se realizó entre diciembre de 2009 y enero de 2010, para lograr el reconocimiento de Sintrainagro y la firma de una Convención Colectiva de Trabajo. En este momento, la CUT intervino ante la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Ministerio de la Protección Social y del Interior y Justicia, para denunciar e impedir que por la vía violenta y el desalojo policial de los trabajadores en huelga se impidiera el derecho al libre ejercicio de asociación sindical y negociación colectiva, evitando, de esta forma, una nueva masacre de trabajadores y contribuyendo a la firma del acuerdo que finalmente se logró entre Sintrainagro y la Empresa Palo Alto. No obstante lo anterior, las amenazas contra trabajadores y dirigentes sindicales mantuvieron vigencia y se empezaron a hacer realidad en la práctica con el asesinato de Francisco Antonio Abello (ENS & CCJ, 2012, p. 130), que trajo como consecuencia que la organización sindical recién reconocida perdiera fuerza organizativa, y no lograra el cumplimiento de los acuerdos firmados en el proceso de negociación colectiva.

Miguel Ángel Mallama tenía 38 años de edad y fue miembro fundador del Sindicato de Trabajadores y Empleados Públicos del municipio de Jamundí –Sintraxamundi-. Según la Confederación de Trabajadores de Colombia –CTC-, Miguel Ángel fue asesinado el domingo 25 de marzo después de las 9:00 de la noche en la esquina de su residencia, ubicada en el municipio de Jamundí en el departamento del Valle. El

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 503 de 663

sindicato había sido creado recientemente, el 02 de enero de 2012 y venía enfrentando un conflicto laboral, inicialmente fueron despedidos 43 trabajadores, incluyendo al compañero asesinado. Además, la presidenta y el tesorero del sindicato han recibido amenazas. Al momento de su muerte deja esposa y tres hijas menores (CTC & Codhes, 2020, pp. 77–78).

En abril de 2019 se presentaron amenazas a negociadores de los sindicatos Sintramined, Sintradrummond, Sintramineros, Sintraminal, Sinempromi, Sintramienergética, Agretritrenes y Sintradem, en medio de la concertación de nuevas convenciones colectivas de Trabajo. Las amenazas comunicadas vía mensajes de texto de remitentes desconocidos y con la circulación de un panfleto de las Águilas Negras, fueron desestimadas por la Policía argumentando la no existencia del grupo armado. Sin embargo, una de las víctimas señaló que tanto él como sus compañeros siempre están desconcertados porque nunca han conocido el rostro o rostros de sus victimarios. “Nos han llegado amenazas de los Urabeños, las Autodefensas, los Rastrojos, pero uno nunca sabe por qué y de quiénes te tienes que empezar a cuidar” (CGT, 2020, pp. 86–87).

Anthoc resalta que algunas subdirectivas se vieron afectadas no sólo en la afiliación, sino también en la pérdida de vigencia de convenciones colectivas (caso subdirectiva Granada, Meta). Se resalta que para el departamento del Atlántico los hospitales funcionaron como la caja menor del paramilitarismo (primeros años de la década del 2000) (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

Por lo anterior, bajo amenaza de grupos armados, muchos sindicatos vieron limitada su capacidad de exigir derechos, presentar pliegos de negociación o emprender huelgas, optando en cambio por posturas restrictivas o cautelosas que no les representaran riesgo para su vida y ejercicio sindical:

Se acabó con el sindicato, y por tanto se acabó la negociación colectiva para los trabajadores de los municipios. Los sindicatos de gremio y de industria no prosperaron por la persecución, por los asesinatos, a los líderes les tocó ir al exilio para proteger sus vidas (Testimonio de sindicalista en el exilio, Encuentro con Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

En ese tiempo se tenían los afiliados, pero todo nos tocaba hacerlo a escondidas prácticamente. Los trabajos y las tareas sindicales que veníamos haciendo en Sucre fueron aminorados porque no podíamos hacerlos; por ejemplo, la convención

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 504 de 663

colectiva no la podíamos presentar y las dotaciones de los uniformes no podíamos reclamarlas, estamos hablando del 96 al 2008 (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sindess, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

“El ejercicio sindical se tuvo que hacer de forma clandestina, las reuniones eran como una cofradía y muy sigilosas con el fin de preservar la humanidad de quienes estaban en esos momentos en el sindicato” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

Un dirigente magisterial del Huila admite que, debido a la presión armada, “toca ceder” en las mesas de negociación, volviendo a los sindicatos más condescendientes y moderados, renunciando a ciertas reivindicaciones históricas por miedo a represalias. La autocensura en las demandas, la renuncia a presentar pliegos garantistas de derechos laborales con contenido social y ambiental, y la limitación del ejercicio del derecho a la huelga, muestran cómo el temor modificó la forma tradicional de entrar y tramitar los conflictos laborales; en lugar del procedimiento legítimo de la acción sindical, primó la regulación impuesta por el miedo. Los siguientes casos podrían ilustrar esta situación:

En medio del paro de trabajadores estatales de 1998, fueron asesinados Jorge Luis Ortega García, vicepresidente de la CUT y negociador del pliego de peticiones a nivel nacional; igualmente Mario Becerra, dirigente de la Asociación de docentes del Huila ADIH; Hortensia Alfaro, dirigente del sindicato de la salud, y el líder de Indupalma, Jairo Ruiz, en el departamento del Cesar. Con ello, se rompió el diálogo con el gobierno nacional, y se infundió mucho miedo entre los líderes negociadores a nivel nacional y en las regiones (CUT, 2022).

En Samaná - Caldas, asesores de Sindess en negociaciones colectivas renunciaron en medio de negociación y no expresaron porqué, se presume que los amenazaron (Testimonio de sindicalista de Sindess, Encuentro Regional Risaralda, Caldas y Quindío, 2024).

Frente al auge del paramilitarismo en el departamento de Antioquia, al igual que la implementación de procesos de reestructuración en el marco de la Ley 617 de 2000, se configuró “una política de aniquilamiento de Sintraofan, por medio de despidos masivos y renuncias forzadas a las convenciones colectivas, a las juntas directivas, al sindicato y al empleo mismo. En Antioquia, alrededor de catorce subdirectivas de Sintraofan fueron reducidas y/o aniquiladas: Arboletes, Betania, Cáceres, Caracolí,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 505 de 663

Cisneros, Concordia, El Peñol, Liborina, Necoclí, Pueblo Rico, Salgar, San Francisco, San Juan de Urabá y Yalí” (CEV, 2023, p. 320).

Asimismo, en el año 2001 la junta directiva de Sintrasema Amagá fue amenazada y retenida por paramilitares, obligada a renunciar a sus cargos en el sindicato, incluso llevándolos a una notaría para presentar su renuncia al fuero sindical. El presidente del sindicato fue secuestrado. Todo eso ocurre mientras el sindicato trataba de negociar la implementación de la Ley 617 de 2000 con la Alcaldía de Amagá, buscando garantías para los trabajadores. No solo no se logra negociar, sino que el sindicato desapareció, sólo quedó un afiliado (Archivo sindical entregado en el Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

Así las cosas, la intromisión de los actores armados en la práctica de la negociación colectiva produjo que convenciones colectivas desaparecieran y/o se vieron cercenadas por causa de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado, por ende, esta violencia contribuyó a un debilitamiento de la defensa de derechos laborales, y por ende, al debilitamiento de la existencia misma de estos derechos en Colombia.

5.1.3 Su capacidad de incidencia, afectando sus prácticas de protesta, movilización y huelga, así como las acciones públicas con contenido político amplio

La violencia antisindical en el marco del conflicto armado ha dañado la capacidad de incidencia del sindicalismo para la defensa y reivindicación de los derechos laborales, así como de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que dinamiza a través de sus prácticas colectivas.

Históricamente, el derecho a la huelga ha sido declarado ilegal, ocasionando despidos masivos y suspensión de personerías jurídicas, y dichas acciones colectivas han sido duramente reprimidas por las fuerzas estatales, en algunos casos causando la muerte de sindicalistas. Al respecto, como antecedentes de violencia antisindical, encontramos:

El decreto 1815 de 1948, por ejemplo, obligó a las organizaciones sindicales a solicitar permisos en caso de efectuarse cualquier tipo de reunión; los Decretos 933 y 939 de 1966, ejercerían una restricción del derecho a la huelga a los trabajadores de servicios públicos y a realizar control sobre los Tribunales de Arbitramento. Posteriormente, se anunció un Estado de Sitio en 1965, y con el Decreto 1290 del mismo año, se autorizaron los consejos verbales de guerra, imponiendo una justicia severa, con el fin de reprimir determinadas acciones penales que generaran alarma social. A esta normatividad se le añadió el Decreto 2686, en donde se señalaba con

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 506 de 663

mayor precisión la necesidad de neutralizar ciertos planes subversivos orquestados desde la Conferencia Tricontinental celebrada en la Habana, Cuba. Ese mismo año también se promulgó el Decreto 2688, por el cual se establecieron sanciones para quienes participaran en actos colectivos o para prohibir la circulación de vehículos. Posteriormente, con los decretos 1533 y 2407 de 1975, se implementaron consejos verbales y un estado de sitio que reguló, a través de la judicialización, el derecho a la movilización vinculándolo a las actividades subversivas, como fue el caso de las huelgas promovidas por los trabajadores de Asmedas y el Instituto Colombiano de Seguros Sociales (CUT, 2022).

La legislación colombiana expedida entre 1958 y 1978 representó prohibiciones abiertas a la movilización y cualquier acción colectiva, restringiendo el derecho a huelgas y movilizaciones que fueran convocadas o integradas por trabajadores o por organizaciones sindicales. La declaratoria de estado de sitio, los Consejos Verbales de Guerra, la doctrina contrainsurgente, se constituyeron en instrumentos de regulación, represión o prohibición de la acción colectiva y organizada por el movimiento sindical. Con el Decreto 1923 del 6 de septiembre de 1978, llamado Estatuto de Seguridad Nacional (1978-1982), la estigmatización y la persecución a los sindicatos se profundizó, de ello devinieron el asesinato de Darío Arango, presidente de la Asociación de Navieros del Río Magdalena, en Puerto Berrío, y la detención y tortura del secretario de prensa de la CSTC, Julio Alfonso Poveda, y del presidente de la Federación Nacional de Trabajadores del Metal (Fetrametal), Jaime Ruiz (CEV, 2022, p. 51).

Lo anterior ratifica que la implementación de un escenario normativo restrictivo para los derechos a la asociación y la movilización, fue la antesala que favoreció el despliegue y arraigo de la violencia antisindical en Colombia;

Según el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo -Cajar-, entre 1981 y 1982 fueron detenidos 34 trabajadores afiliados a la USO, entre los que se encontraban Jaime Castilla, vicepresidente del sindicato, y Alirio Bermúdez, que había participado en la huelga de 1977 y en la negociación colectiva de 1981 (USO, 2020, p.52).

Según Cesar Carrillo, ex dirigente sindical, llegó un momento en que eran tantos los compañeros asesinados, que Ecopetrol empezó a prohibir las marchas, porque también se frenaba la producción en los diferentes campos petroleros (Archivo sindical USO, consultado septiembre 2025).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 507 de 663

El 20 de octubre de 1998, Jorge Luis Ortega García, Vicepresidente de la CUT Nacional y representante de Sintraelecol por el departamento de Bolívar fue asesinado al momento que ingresaba a su casa en el barrio Calvo Sur de Bogotá. Días antes de su asesinato, había sido víctima de amenazas como consecuencia de su papel protagónico en el marco del paro estatal que se había convocado en contra de las decisiones adoptadas por el gobierno del entonces presidente Andrés Pastrana (Testimonio de familiar de sindicalistas asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

La intimidación que generó la arremetida violenta contra el sindicalismo, sumado a las medidas estatales represivas que han tramitado el conflicto social y laboral como asunto de orden público, han cuestionado, debilitado y estigmatizado las prácticas identitarias del movimiento sindical que propenden por el copamiento de las esferas públicas y de la manifestación de sus reivindicaciones e inconformismo en la plaza pública. Trabajadores y trabajadoras sindicalistas y sus dirigentes son víctimas de agresiones por exteriorizar sus desacuerdos, por representar voces críticas y opositoras a la injusticia social:

A mediados del mes de abril de 1981, en el marco de una protesta, Marcelino Moreno Guarín y Luis Indalecio Toloza Ojeda, miembros de la Junta Directiva de Sintrauis, fueron detenidos y conducidos a las instalaciones del Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, donde fueron violentamente golpeados, para luego ser reseñados y después trasladados a la Cárcel Distrital Modelo de Bucaramanga.

En 1990, en rechazo a las políticas gubernamentales, trabajadores y trabajadoras de sectores como el de la banca estatal, el de hidrocarburos o petróleo y el de telecomunicaciones con la recordada Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Telecom), promovieron ante el recién posesionado presidente Cesar Gaviria Trujillo un paro laboral de ocho horas, al que se sumaron trabajadores de la industria bananera, el magisterio, entre otros. Ante la inminente movilización, el Gobierno expidió el Decreto 2757 del 14 de noviembre de 1990, «Por el cual se dictan medidas tendientes a la preservación del orden público y a su restablecimiento». En aplicación de este decreto se iniciaron procesos disciplinarios y trámites de cancelación de personerías jurídicas. Se estima que, producto de esa jornada del 14 de noviembre de 1990, se cancelaron en el país algo más de 160 personerías jurídicas de sindicatos y asociaciones de trabajadores (CEV, 2022, pp. 124–125).

El 5 de agosto de 1991, Over Dorado Cardona, presidente de Adida subdirectiva San Carlos, directivo de la Corporación de Rectores y Coordinadores de Antioquia y

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 508 de 663

dirigente del Frente Popular, fue víctima de un atentado. Había ejercido un fuerte trabajo cívico y comunitario como líder del paro cívico de 1988 (Fecode, 2019).

En 1992 José Aníbal Ángel, dirigente del Sindicato de la empresa Frontino Gold Mines- Sinfromines, fue asesinado horas después de haber participado de un paro cívico en Segovia- Antioquia, en protesta por la falta de acuerdos con la empresa aurífera y por los excesos de las Fuerzas Militares (Correa & Malagón, 2012, p. 121).

En 1994, Fernando Dávila, presidente de Sintraempresas seccional Tuluá, fue desaparecido en esa misma ciudad por paramilitares. También fueron exiliados dos compañeros, entre ellos Francisco Zuleta, mientras protestaban por la no privatización de la empresa (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintraempresas, Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

Las bases, líderes y lideresas sindicales eran considerados alteradores del orden público, llegando incluso a ser vinculados a la justicia sin rostro. Estas medidas de fuerza, acompañadas por campañas mediáticas que reforzaban imaginarios negativos sobre la acción sindical, socavaron los mecanismos de participación de los trabajadores en la vida pública. Las centrales obreras y sindicatos vieron reducido su peso en escenarios de concertación laboral y en debates de política pública, al ser silenciados o excluidos bajo la sombra de la amenaza:

En ese momento los maestros la pensaban dos veces para entrar a un paro porque en ese paro del 2001, que peleamos por estas cosas que eran del pueblo, y que nosotros sabíamos para donde iba, que iba la privatización y del modelo de la política neoliberal [...] En el auditorio están las imágenes de los docentes caídos, más de 60 [...] (Testimonio de familiar de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

"Para sectores como el magisterio, empleados públicos, salud y agrario, se dieron afectaciones en las solicitudes, las protestas, los mítines, las marchas" (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

Esta tradición estigmatizadora ha deslegitimado las movilizaciones mientras que legaliza las violencias e, incluso, los despidos. También se observa una violencia que suprime la participación y protagonismos de liderazgos sindicales en la movilización a través de la creciente militarización de la huelga, los procesos disciplinarios, informes y tareas de inteligencia, suspensiones, detenciones, o el despliegue por parte de grupos armados legales e ilegales que impedían la movilidad de líderes, lideresas y bases sindicales, restringiendo su accionar en los territorios:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 509 de 663

“No pudimos volver a viajar a acompañar procesos regionales” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Anthoc, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

En relación con lo anterior, así relató un ex paramilitar de Urabá el cómo actuaban para aplastar cualquier intento de organización obrera: “fuimos de finca en finca prohibiéndoles a los trabajadores hacer paros [...] diciéndoles que el que hiciera paro lo matábamos, ¿por qué?, por buscar los beneficios de los empresarios bananeros” (Echeverri, 2020).

Todo lo anterior ha redundado en la disminución de la incidencia y la participación del movimiento sindical en espacios públicos y políticos. Históricamente, los sindicatos colombianos no solo luchaban por derechos laborales, sino que participaban activamente en la vida democrática, impulsando reformas, integrando movimientos cívicos, y ocupando espacios de concertación estatal. La violencia antisindical truncó en gran medida este rol. Como resultado, la capacidad de convocatoria e interlocución de los sindicatos se menoscabó; cada vez menos trabajadores se atrevieron a afiliarse o a acudir a marchas, y muchas organizaciones internacionales o comunidades locales se distanciaron por temor a verse involucradas:

El miedo a salir a una huelga es bastante, los compañeros se esconden. Además hay territorios en los que se dificulta bastante la movilización, como son zonas dispersas, prácticamente estamos muy incomunicados para desplazarnos. También, hay territorios en los que después de las seis de la tarde ninguna embarcación se puede desplazar a ser parte de estas huelgas, porque son perseguidos tanto por la fuerza pública como por los actores armados ilegales (Testimonio de sindicalista perteneciente a SEG, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

Creo que la afectación es muy grande, la sindicalización se baja, la participación en marchas, en mítines informativos, también se baja mucho, de hecho nosotros tenemos en Sintracarbón, podría mostrarles fotos de antes y después de lo que ha pasado conmigo, los compañeros no están asistiendo, los dirigentes han seguido dando los mítines informativos, pero al final van muy pocos compañeros y eso debilita a la organización (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintracarbon, Encuentro Exilio, 2025).

Sindess relata que después del secuestro y amenazas de dos compañeros en La Dorada, por parte de Ramón Isaza, los compañeros no vuelven a las movilizaciones. Sindess La Dorada jamás volvió a participar en movilizaciones. En Riosucio, panfletos luego de amenazas colectivas donde decían que “sindicalistas eran mala yerba”,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 510 de 663

varios renunciaron y se fueron, otros se aquietaron (Testimonio de sindicalista de Sindess, Encuentro Regional Risaralda, Caldas y Quindío, 2024).

En el año 2001, educadores afiliados a Adih recibieron amenazas por parte de grupos armados sin identificar, en el marco de las jornadas de protesta citadas por las centrales obreras en el departamento del Huila (Testimonio de sindicalista perteneciente a Adih, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

Este “principio de precaución” incidió en la disminución paulatina del número de afiliados activos, y de las convocatorias a marchas y huelgas. Es decir, la propia necesidad de protegerse resultó en menor participación colectiva y en un enmudecimiento progresivo de la protesta pública y, en sentido amplio, redujo capacidad, disponibilidad y disposición para participar y acompañar movilizaciones sociales y paros cívicos, e incluso la integración y participación de comités:

En cuanto a las marchas y movilizaciones después del 90 comenzó a bajar la actividad y después del 2000 se acabaron el Comité Femenino, el Comité de Base y el Comité de Huelga, se perdieron producto de la represión, de la penetración de la política del Estado y del para Estado (Testimonio de sindicalista perteneciente a la USO, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

Con la pérdida de la asociatividad en el sindicato, se comienza a generar una enajenación de los trabajadores al sindicato. Entonces, cuando comienza el sindicato a perder la legitimidad ante los trabajadores, las asambleas se convocaban y bajaba poca gente, porque la gente tenía temor. Además, la organización sindical en ese periodo comenzó a ser infiltrada por el paramilitarismo con la contribución y la anuencia de Ecopetrol (Testimonio de sindicalista perteneciente a la USO, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

Sintragritol fue fuerte en movilización, tenían alrededor de 5.000 afiliados agrarios en el departamento del Tolima. Hasta el año 2013, con sus acciones colectivas bloqueaban la vía La línea, dichos paros tenían influencia en la movilidad de personas y abastecimiento de recursos hacia el norte y el sur de Colombia. Esta capacidad se vio afectada por la violencia antisindical (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 511 de 663

Con la violencia, las organizaciones se ven volcadas al activismo de víctimas, más que al del sindicalismo como tal, fenómeno que debilita lo sindical. Para los sindicatos agrarios en particular, este daño se agudiza cuando las movilizaciones y la organización sindical se deben empezar a hacer más en otras regiones que en el propio municipio; el sindicato local se debilita para poder proteger la vida. Del mismo modo, agendas políticas que han sido banderas históricas de los sindicatos agrarios, como la lucha por la reforma agraria, quedan sin base, sin garantías para ejercerse. Al ser una lucha articulada con el campesinado y el campo popular, ha sido particularmente atacada y, valga decir, ha sido una de las políticas más difíciles de implementar en la historia de Colombia, causante del conflicto armado mismo, lo que se ha evidenciado en una dificultad para mejorar la vida de las personas en el campo en Colombia, y particularmente de los y las trabajadoras agrarias. Esto lleva a pensar que, si el sindicalismo agrario estuviera fortalecido, y no hubiera sido objeto de tanta violencia, otra sería la realidad en términos de redistribución de tierras y derechos en el campo.

5.1.4 Análisis psicosocial

Desde un enfoque psicosocial, es necesario mencionar que las prácticas colectivas han sido para el movimiento sindical una dimensión significativa, dado que han sostenido tanto el proyecto como la identidad colectiva de la organización. El trabajo comunitario de base, las asambleas, las marchas, la formación, la capacitación, entre otras mencionadas anteriormente, permitieron construir el sentido de pertenencia al movimiento, construyeron vínculos de confianza, de solidaridad y, a su vez, fueron escenarios de transmisión de conocimientos, de apoyo emocional y de contención frente a la violencia. Sin embargo, estas prácticas sufrieron graves afectaciones en el marco de la violencia antisindical, desencadenando daños e impactos psicosociales que limitaron el accionar colectivo, el tejido social, la memoria histórica y la potencia del sindicalismo.

Una de las principales afectaciones a nivel psicosocial fue la fractura del trabajo de base comunitario. La prohibición impuesta por los actores armados, que impidió al sindicalismo acceder a determinados territorios, limitó de manera significativa la posibilidad de llevar a cabo procesos de organización y acompañamiento con las comunidades. Esto tuvo como objetivo eliminar el ejercicio histórico de politización y de fortalecimiento del tejido social. Además, esta acción buscó aislar al movimiento sindical rompiendo la solidaridad, la articulación y la alianza entre sindicatos y comunidades. Lo anterior, debilitó el rol político del movimiento y construyó imaginarios sociales que vincularon el trabajo comunitario con la doctrina del enemigo interno:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 512 de 663

Algo que nos prohibieron como sindicato, y a mí me lo prohibió el paramilitar Martín Llanos, fue el trabajo con las comunidades, me dijo: “no lo quiero volver a ver trabajando con comunidades, en reuniones de Juntas de Acción Comunal ni absolutamente nada de eso, usted allá y sus trabajadores del petróleo, pero usted con comunidad no se nos meta más porque el comunismo no lo vamos a permitir aquí” (Testimonio de sindicalista perteneciente a la USO, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

Aquellos dirigentes que no sólo hacemos trabajo gremial y reivindicativo sino también trabajo social con las comunidades, tenemos señalamientos y el riesgo es mayor para el sindicalismo cuando se quiere ir a buscar recursos. ¿Por qué? Porque allá hay presencia de estos grupos que deciden quién entra, quién no entra y quién puede hacer o no trabajo territorial (Testimonios de sindicalista, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

De la misma manera, la violencia antisindical y el temor ocasionado desarticuló prácticas y procesos organizativos de visibilización pública como son la realización de protestas, movilizaciones, paros, entre otras. Esto afectó el tejido social en tanto la limitación en la participación generó una pérdida significativa en la capacidad de presión, en la coordinación territorial y en la acción colectiva. En consecuencia, se evidencia el declive de las prácticas colectivas marcadas por el miedo a la represión estatal y paraestatal. A ello se suma la situación de exilio y de amenaza constante, que no solo significó un cambio profundo en la acción colectiva, sino que también debilitó el liderazgo de dirigentes, dirigentas y limitó la capacidad de incidir en la organización:

“Los compañeros ya no invitan a ninguna protesta, ya no hacen protesta de nada y eso era lo que nos mantenía vivos” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

Desde la distancia es muy difícil seguir desarrollando todas las actividades que tengo dentro de la organización sindical. Aparte, los compañeros directivos también le bajan al ritmo de las movilizaciones, porque realmente si tenemos miedo, ha sido un tema muy fuerte (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintragasolina, Encuentro con Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Es importante comprender que las prácticas colectivas del movimiento sindical no solo fueron interrumpidas por actos directos de violencia física, sino también por transformaciones normativas, legislativas y administrativas promovidas desde esferas estatales e institucionales cooptadas por actores vinculados a la violencia. Así lo expresan los

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 513 de 663

testimonios, donde las y los sindicalistas relatan cómo en la región Caribe la injerencia paramilitar en instituciones educativas fracturó su quehacer sindical cotidiano, y cómo en el Departamento del Meta el sector salud vio truncados sus derechos a la protesta, la movilización y la asociación cuando su labor fue redefinida como un “servicio esencial”. Desde una perspectiva psicosocial, estos procesos no sólo limitaron la acción colectiva, sino que generaron profundos impactos emocionales: la sensación de impotencia, frustración y miedo se instaló como un clima compartido, alimentando la percepción de que la persecución, los señalamientos y la violencia estaban legitimados por la institucionalidad. Ello produjo una erosión del sentido de agencia y de confianza, llevando a que las y los sindicalistas vivieran no solo el dolor de la pérdida de espacios organizativos, sino también el desgaste emocional de enfrentar un entorno donde la represión se naturalizaba y se extendía más allá de lo territorial, permeando lo social, lo estatal y lo institucional:

“Después de toda esa toma paramilitar a sangre y fuego, vino otra violencia al interior de las instituciones, es la toma institucional en este caso de la Universidad de Córdoba, en la cual, hubo elección de un rector derivado de las presiones del paramilitarismo contra miembros del Consejo Superior (...) Los cuadros directivos fueron elegidos y eran personas cercanas, familiares inclusive de Mancuso y de otros miembros del proyecto paramilitar. En otra palabra, ellos se apoderaron de la administración de la universidad (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintraunicol, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

Con lo anterior, se evidencia entonces la toma institucional y la pérdida de autonomía de la organización sindical dada la toma paramilitar e institucional de las universidades y de los hospitales en el caso del sector salud, lo que refleja cómo las instituciones, que deberían ser espacios de construcción de conocimiento, democracia y de preservación de la vida, se convirtieron en escenarios de control político y militar. Así como de imposición de lógicas autoritarias, que fragmentaron, cercaron y militarizaron el tejido social y eliminaron los mecanismos de participación y diálogo.

En algunos casos el movimiento sindical logró mantener las prácticas colectivas, pero bajo formas no convencionales como la clandestinidad. Si bien, esta es considerada una forma de afrontamiento y de resistencia, es preciso mencionar que también evidencia la criminalización y la estigmatización de la acción colectiva. Es decir, la violencia antisindical buscó deslegitimar las prácticas sindicales, obligando a la organización a ocultarse forzosamente para sobrevivir. Lo anterior, generó una reducción en el impacto mediático y político del movimiento y aumentó el desgaste emocional por tener que mantener sus prácticas en secreto:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 514 de 663

“La defensa de los derechos sindicales no se pudo hacer durante un tiempo libremente, por ejemplo, las reuniones se hacían de manera escondida y clandestina, como si fuéramos bandidos” (Testimonio de sindicalista perteneciente a la Asociación Sindical Campesina Primavera, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

“En Montes de María cuando nosotros salíamos a manifestarnos a las marchas las teníamos que hacer clandestinas” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asotraces, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

Con lo anterior, no sólo la clandestinización de las prácticas fue una grave afectación para el movimiento. También lo fue la pérdida de referentes históricos por hechos victimizantes como el asesinato, la desaparición forzada, el desplazamiento, el exilio, entre otros. Esto, perturbó de manera significativa la memoria de la organización, en tanto se instauró un daño intergeneracional que irrumpió en la transmisión de conocimientos y saberes al debilitarse la continuidad de la lucha y el tejido relacional organizativo:

Hay una pérdida de toda esa experiencia acumulada, experiencia que no se puede conseguir en los colegios, en las universidades, sino que es producto de mucho tiempo de trabajo sindical conjunto. Pues esa experiencia se ha perdido porque sencillamente a quienes tuvimos que salir, se nos ha hecho a un lado (Testimonio de sindicalista perteneciente al Sindicato de la Procuraduría General de la Nación, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Por esta misma línea, el debilitamiento de los espacios de formación y capacitación sindical, así como la reducción de la capacidad de negociación, el abandono y el desarraigo territorial, ha significado la pérdida de la transmisión de saberes y de las prácticas culturales, sociales, económicas y ambientales del movimiento; generando fracturas en el relevo generacional del sindicalismo, en especial del campesinado. Al no existir nuevas generaciones que asuman la lucha sindical y la transmisión de conocimiento, las prácticas colectivas, tradicionales y cotidianas tienden a desaparecer:

Después de toda esta historia de sangre y muerte que nos ha tocado, ojalá el sector campesino vuelva a su territorio a sembrar; porque no es para ustedes desconocido que los campos están solos, ya las nuevas generaciones no quieren regresar allá (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asotraces, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 515 de 663

Para cerrar este apartado, es significativo mencionar que la violencia antisindical limitó, ocultó y deslegitimó las prácticas colectivas del sindicalismo, a tal punto de no solo perder estructuras internas, también formas colectivas de resistencia, de incidencia y de intercambio; esto ha debilitado el tejido social organizativo, la identidad y la cohesión colectiva, afectando la capacidad del sindicalismo para sostener su proyecto colectivo en el tiempo.

5.2 Daño a las Formas de Organización y Relacionamiento

La violencia contra el movimiento sindical colombiano ha tenido un impacto devastador en sus formas de organización interna y en sus relaciones con la sociedad. Durante las últimas décadas, miles de hombres y mujeres que se desempeñaban en la dirigencia y el activismo sindical perdieron su vida o enfrentan persecución con el claro objetivo de desarticular sus procesos organizativos y estructura colectiva.

En cuanto a los daños a las formas de organización y relacionamiento se logran identificar daños ocasionados por la violencia antisindical en el marco del conflicto armado en cuatro ámbitos: **i)** desafiliación, debilitamiento organizativo y desaparición de organizaciones sindicales; **ii)** debilitamiento de liderazgos y mecanismos de toma de decisiones; **iii)** atomización y cooptación sindical; y **iv)** desestructuración del tejido social y del relacionamiento, en el cual hace énfasis en enfoques diferenciales: sector agrario, sindicalistas en el exilio, familiares de las víctimas y mujeres sindicalistas. A continuación se profundiza en tales afectaciones:

5.2.1 Desafiliación, debilitamiento organizativo y desaparición de organizaciones sindicales

Sumado a la normatividad mencionada que ilegalizó las libertades sindicales e implicó el retiro de múltiples personerías jurídicas a organizaciones sindicales en el marco de la represión estatal de la segunda mitad del siglo XX, las formas tradicionales de organización sindical (seccionales, subdirectivas, federaciones, comités de base) se fragmentaron bajo la presión de los actores armados. En muchos casos, la escalada de violencia provocó la desintegración de seccionales, subdirectivas y filiales enteras, especialmente a nivel regional:

“El sindicato de empleados del municipio de Trujillo fue liquidado a razón de las renunciaciones de sus afiliados, motivadas por las amenazas y los desplazamientos forzados” (CGT, 2020, p. 113).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 516 de 663

“A razón de los hechos de violencia, el sindicato [Sintrahospitales] es liquidado en el año 2006” (CGT, 2020, p. 96).

Los sindicatos nacionales vieron cómo sus ramas en ciertas zonas simplemente dejaron de funcionar al ser diezmados sus integrantes o expulsados del territorio.

“El exilio afecta el movimiento sindical con la disminución de sindicatos y de personas afiliadas, también en la desaparición de organizaciones sindicales o disminución de sus afiliados” (Testimonio de sindicalista perteneciente a la CUT, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

“Se afecta el relacionamiento con otras organizaciones, esto se dificulta desde la distancia” (Testimonio de sindicalista, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

En algunos casos, las organizaciones optaron por fusionarse con otras más grandes para sobrevivir, como ocurrió en el sector salud en los años 90 cuando varios pequeños sindicatos departamentales se integraron a Anthoc nacional. En su momento, esta contracción organizativa redujo el alcance territorial y sectorial del movimiento sindical, concentrándolo en núcleos más restringidos y operando únicamente desde las capitales, abandonando prácticamente las zonas rurales donde antes tenían presencia. En otros momentos, después de ser una organización con presencia en casi todo el país, la violencia antisindical mediada por el conflicto causó la desaparición de aproximadamente 470 subdirectivas de Anthoc, incluyendo varias subdirectivas en el Sur del Tolima, en Nariño, en Antioquia y en la costa Atlántica (Archivo sindical de Anthoc, entregado en el Encuentro Nacional Encuentro Nacional de Sindicatos victimizados, 2024). Igualmente, como en otros sectores y en las diversas partes del país, la afiliación disminuyó:

“Dentro de nuestro informe está la pérdida de capacidad de lucha, en el año 98 habían más de 100.000 trabajadores afiliados a los sindicatos del área de la salud, hoy, yo no creo que contemos con más de 20.000 trabajadores afiliados a los sindicatos de la salud” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Anthoc, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

“El impacto de toda la violencia lo que ha generado es que la gente no se siguiera sindicalizando, nosotros del 93 al 97 llegamos a tener 5.000 afiliados en zona bananera, hoy no pasamos de 3.000. Miren ustedes toda la disminución que hemos tenido” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintrainagro, Encuentro Regional

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 517 de 663

Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

“Desde 1996 fuimos víctimas del conflicto armado. En ese entonces teníamos 123 afiliados, hoy somos 23” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintraempresas Pitalito, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

La violencia antisindical a nivel departamental y municipal impactó generando la desintegración y desaparición de importantes organizaciones sindicales, dado que algunas quedaron al arbitrio de los actores armados, sin posibilidad de resistirlos o confrontarlos. Las diferentes formas de victimización cometidas contra el movimiento sindical tuvieron como fin afectar y desgastar a las organizaciones. Esto sucedió con Sintragasolina –CGT:

“(…) hubo un gran debilitamiento dentro de la organización sindical por los múltiples asesinatos de compañeros durante el mismo año (…) Esto limitó la labor sindical y la defensa de los trabajadores informales de este sector, quienes diariamente eran víctimas de extorsión” (CGT, 2020, pp. 70–71).

En 2010, el comité sindical de Sindess La Guajira, en el hospital de Villanueva, se acabó por la intimidación de los paramilitares. El miedo llevó a que nadie quisiera ejercer la actividad sindical. Actualmente (2025) sólo tienen tres afiliados en el hospital de Villanueva y por ello no hay actividades sindicales, pues no tienen junta directiva. Los paramilitares citaban miembros del sindicato y les decían que no reclamaran, que dejaran tranquilo al gerente. La subdirectiva fue acabada y no volvió a resurgir (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sindess, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

En todos los casos, la estrategia de persecución sistemática buscó desarticular las organizaciones sindicales, aislar a sus miembros de la sociedad y romper el tejido organizativo interno, generando miedo y desconfianza. Algunos sindicatos de empleados públicos en departamentos como el Huila, decidieron no afiliarse a nadie más como forma de protección ante el conocimiento de estrategias de infiltración en las organizaciones, con el fin de descomponerlas (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintraempresas CGT, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

De la siguiente manera lo relató un dirigente sindical de la CTC en Apartadó:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 518 de 663

Bueno, nosotros como organización sindical primero que todo la debilidad que tuvimos porque de trescientos ochenta que éramos [...] imagínate se nos retiró 117 trabajadores entre septiembre que se presentó la novedad con los compañeros que secuestraron a diciembre de ese año fueron 117 trabajadores que se fueron entonces el sindicato se debilitó, como tal y quedó la incertidumbre de que no todo el mundo querían ser de la junta directiva por el temor a que lo fueran a ejecutar (...) (CTC & Codhes, 2020, P. 64).

La criminalización del sindicalismo y el riesgo a ser parte del colectivo, implicó una renuencia a la asociación sindical, camino por el que optaron muchos trabajadores para evitar posibles retaliaciones por los empleadores o actores armados:

Al momento que dirigentes o una persona de una organización sindical, un delegado, alguien que esté vinculado con la organización sindical es amenazado, bueno, amenazados somos muchos, pero cuando ya llega un hecho mayor como un atentado, un asesinato y el exilio, poder salir antes de que te maten es un privilegio para muchos, causa terror en las bases y eso termina debilitando el sindicato. Porque esas bases ya tienen un prejuicio de que no me puedo afiliarse al sindicato porque me van a ver mal (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintracarbón, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

A esto se le sumó la constante estigmatización, arraigada en la imagen estereotipada que representa al sindicalista como peligroso, amenazante o enemigo primordial de la sociedad en su conjunto, justificando la violencia contra las dirigencias sindicales, otro aspecto que alimentó la renuencia a participar en sindicatos:

En la década del 2000, hay una pérdida de la asociatividad porque la USO comenzó a perder socios acompañado del señalamiento y la estigmatización. En un comienzo se perdieron casi 3.000 afiliados y esa pérdida de afiliados se da por la persecución y criminalización que hay contra la USO (Testimonio de sindicalista perteneciente a la USO, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

Los compañeros se han desafiliado, muchos compañeros le huyen a ser dirigentes sindicales por lo mismo, porque viene la estigmatización y la persecución tanto de las fuerzas armadas, de los grupos al margen de la ley, como de las mismas entidades que nos gobiernan (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 519 de 663

“Según la Asociación de Educadores de Arauca (Asedar), 100 de sus 2.500 miembros recibieron amenazas de muerte a lo largo de 1994; 19 de ellos se vieron obligados a abandonar sus cargos” (ENS, 1995, p. 8).

Los diferentes hechos de violencia generaron un contexto de temor generalizado que terminó impidiendo el ejercicio eficaz de las libertades sindicales, por vía de restringir las posibilidades de acción de los sindicatos, y por vía de generar temor en los trabajadores frente a la posibilidad de sindicalizarse (CTC & Codhes, 2020, p. 64).

En su informe, CTC señaló lo siguiente sobre la pérdida de capacidad de asociación de manera autónoma:

(...) en la medida que la violencia antisindical en el marco del conflicto armado tuvo los siguientes efectos i) sirvió de elemento disuasorio para la afiliación de trabajadores a organizaciones sindicales, y de estas últimas a federaciones o confederaciones; ii) la estigmatización generada (algunas veces como discurso legitimante de la violencia) sirvió como herramienta de aislamiento de las organizaciones sindicales y iii) en algunas ocasiones el carácter de la organización fue limitado según los intereses de control territorial del actor armado presente en el territorio (CTC & Codhes, 2020, p. 92).

Historias así se repitieron por todo el país: juntas directivas municipales forzadas al exilio, sindicatos y subdirectivas disueltos por el terror, sedes sindicales cerradas o usurpadas. Las consecuencias organizativas fueron devastadoras. Numerosas seccionales sindicales desaparecieron o quedaron inactivas.

Líderes y lideresas de las organizaciones sindicales agrarias han debido desplazarse a otros municipios o departamentos, teniendo que volver a empezar su trabajo sindical o teniendo que ejercerlo en la distancia, desligándose de las comunidades e inhabilitando su accionar político y social:

En el país hubo una política diseñada para acabar el movimiento sindical agrario. nosotros, por ejemplo, en mi organización sindical Sintragrim, éramos más de 5.000 afiliados en el departamento, y prácticamente para el año 90, nuestra organización fue arrasada, expulsaba de sus territorios toda la gente, todos sus afiliados (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintragrim y familiar de sindicalistas asesinados, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 520 de 663

En el departamento del Meta, con la incursión paramilitar de los 2000, se eliminó la participación de organizaciones sociales enteras: el sindicato agrario Sintragram enfrentó el éxodo de muchas personas afiliadas, la Unión de Mujeres Demócratas y las Juventudes Comunistas, todas estructuras comunitarias relacionadas con el movimiento sindical, fueron desmanteladas violentamente. La casa sindical de Sintragram en el municipio de Medellín del Ariari (Castillo, Meta), fue expropiada por la Alcaldía y entregada a la Policía, borrando un espacio organizativo emblemático de la zona (Fensuagro, 2018).

Sintragritol, filial de Fensuagro en Tolima, sufrió un proceso de violencia que implicó la desaparición de su junta directiva y la disminución de su capacidad para la defensa de derechos laborales y humanos. Y así muchas organizaciones filiales de Fensuagro en distintas regiones del país se vieron afectadas:

La violencia política afectó [...] el crecimiento de la Federación, especialmente en regiones como la Costa Caribe y el Magdalena Medio, el Urabá Antioqueño y departamentos como Meta. En la región de Urabá, enclave económico de Colombia y epicentro de las luchas populares de los trabajadores bananeros, la Federación fue prácticamente exterminada (Fensuagro, 2018, p. 19).

En Antioquia, los asesinatos selectivos, masacres y desplazamientos arrasaron organizaciones enteras. Por ejemplo, en Urabá, grupos paramilitares perpetraron “masacres sindicales” contra colectivos de trabajadores, asesinando en grupo a los sindicalistas y dejando sobrevivientes para sembrar el terror en los demás (Echeverri, 2020). Esta combinación de terror y alta impunidad quebrantó gravemente los medios tradicionales con que el movimiento sindical se organizaba y se relacionaba tanto internamente como con su entorno.

Los asesinatos, las constantes amenazas y el desplazamiento forzado del que son objeto los afiliados del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Antioquia ha hecho que éste, prácticamente, desaparezca como organización. La mayoría de los afiliados a este sindicato han tenido que abandonar sus regiones de trabajo y hoy sólo cuenta con 13 afiliados (ENS, 1997, p. 11).

El caso de Sintraofan, también es ilustrativo, la afiliación a la organización sindical se vio afectada como consecuencia de asesinatos selectivos y sistemáticos, amenazas individuales y colectivas, detenciones arbitrarias; entre otros.

Las organizaciones sindicales caribeñas, por su parte, sufrieron además golpes económicos y administrativos graves.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 521 de 663

Con tantos dirigentes y activistas amenazados o asesinados, las afiliaciones bajaron dramáticamente. En el Atlántico, dos de los sindicatos tradicionales, Sindiba (empleados públicos distritales) y la seccional de Anthoc, quedaron al borde de la disolución; sus sectores, empleados públicos y salud, fueron de los más perseguidos. Incluso, sindicatos nacionales con presencia en la costa como Sintraimagra (agroindustria) y Sinaltrainal (industria de alimentos), se vieron tan mermados que tuvieron que vender sus sedes sindicales, pues los escasos ingresos ya no alcanzaban para mantener ni la infraestructura básica. Este dato revela hasta qué punto la violencia antisindical desarticuló las formas de organización: las sedes vacías y vendidas simbolizan la derrota temporal del sindicato en la región, una ausencia física que aísla aún más a los trabajadores entre sí. Pese a todo, algunas organizaciones sobrevivieron en estado mínimo, muchas veces cooptadas o bajo vigilancia (Testimonios de sindicalistas, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

En el nororiente de Colombia, en departamentos de Santander, Norte de Santander, sur del Cesar, Arauca y Casanare, la violencia antisindical también dejó sindicatos desmembrados y relaciones fracturadas entre trabajadores y trabajadoras organizadas.

Después del Paro Cívico del Nororiente de 1987, en el que sindicatos, campesinos y otros sectores protestaron juntos, la alianza entre Fuerza Pública y paramilitares desató una avalancha de violencia política en esta región, dirigida contra sindicalistas, líderes sociales y miembros de partidos de izquierda. En los años 90 y 2000, esa campaña antisindical tuvo un efecto devastador: ramas locales de sindicatos nacionales desaparecieron completamente (Testimonios de sindicalistas, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

En el municipio de Agustín Codazzi, Cesar, operaba una subdirectiva de Sintraemsdes. Tras el asesinato de su presidente y reiteradas amenazas a sus integrantes, la organización colapsó.

“Se acabó la subdirectiva, mataron al presidente [...] la gente renunció, la gente se retiró toda y ya no existe [la] subdirectiva” (Testimonios de sindicalistas, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 522 de 663

Este testimonio resume la realidad de muchos pueblos del Magdalena Medio y Santander: los comités sindicales locales fueron aniquilados, ya fuera por el exterminio físico de sus líderes o por el terror que obligó a sus miembros a dimitir en masa.

En Santander, organizaciones sindicales conformadas en su mayoría por mujeres y en cabeza de mujeres, fueron fuertemente diezmadas o desaparecidas por medio de asesinatos, amenazas, desplazamientos y todo tipo de violencias contra sus directivas y sus familias, como es el caso de Sintraclínicas y de Astdemp. Esta última organización tuvo que pasar a la clandestinidad para sobrevivir. Durante los años más crudos del conflicto, varias de sus seccionales en Santander se mantuvieron activas de forma secreta: los trabajadores seguían afiliados al sindicato, coordinando acciones en reserva, pero sus nombres no podían aparecer en nóminas oficiales ni en registros públicos (Testimonios de sindicalistas, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

En las épocas más crudas de la violencia antisindical, ser identificado como sindicalista equivalía a una sentencia de muerte o al despido inmediato por presión de grupos armados y políticos locales. Esta situación llevó a extremos inconcebibles: en municipios del sur de Bolívar, sur del Cesar o el Magdalena Medio santandereano, había reuniones sindicales que se hacían de noche, casi en susurros, o comunicaciones internas distribuidas clandestinamente para mantener la organización en pie sin despertar la ira de los violentos (Testimonios de sindicalistas, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

El tejido organizativo se volvió invisible por supervivencia. Pero esa invisibilidad, necesaria para salvar vidas, también significó pérdida de incidencia: los sindicatos dejaron de ser actores visibles en la comunidad, debilitando los lazos de solidaridad con la población y restando capacidad de reivindicación pública. En suma, en Santander, Cesar y departamentos vecinos, la violencia logró desintegrar muchas formas de organización de base, con subdirectivas enteras disueltas, y forzó a otras a operar en la sombra, minando gravemente la confianza y la cohesión entre los trabajadores organizados.

En Putumayo, la desarticulación del movimiento sindical ha sido un daño evidente. Justamente por la violencia en la región, el departamento del Putumayo es el único del país que no tiene actualmente subdirectiva de la CUT activa, desapareció a causa de la violencia contra el sindicalismo en el marco del conflicto armado. Si bien en la actualidad hay organizaciones sindicales que están intentando reactivarla, esto ha generado por años la desarticulación y aislamiento entre quienes componen al movimiento sindical en el

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 523 de 663

departamento. El liderazgo se está acabando por miedo, lo que hace que no haya jóvenes, y que se acaben tarde o temprano las organizaciones por ausencia de liderazgos (Testimonios de sindicalistas, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

En el mismo sentido, en Nariño han desaparecido varias organizaciones sindicales a causa de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado, lo que debilita la presencia territorial y la defensa de derechos para los y las trabajadoras de este departamento. Organizaciones como Anthoc Nariño sufre fuertes impactos del conflicto en la región, aún en la actualidad; por ejemplo, Anthoc está por desaparecer en el municipio de Ancuya, y Anthoc Túquerres desapareció entre 2022 y 2023 a causa de amenazas provenientes de actores armados (Testimonio de sindicalista perteneciente a Anthoc, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024). Asimismo, la organización sindical Fundaprogreso se acabó. Y organizaciones sindicales agrarias han sido fuertemente golpeadas y exterminadas.

En el municipio de El Rosario - Nariño el conflicto afectó mucho la organización. Astracan en El Rosario tenía presencia en las 21 veredas, pero después de 2017, ante el desplazamiento de quien era el líder y cabeza visible, desapareció. Se dejó gente encargada, pero no fue fácil sostener el trabajo por la falta de garantías [...] La subdirectiva de Astracan en Leiva sufrió la misma afectación. La organización existe, pero ya no tiene fuerza. Antes había articulación entre las subdirectivas, y eso se diluyó. De doce subdirectivas que tenía Astracan en Nariño, quedan tres (Testimonio sindicalista perteneciente a Astracan, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

Debido a estas dinámicas del conflicto armado se ha ido disminuyendo la subdirectiva de Anthoc en Policarpa. Mencionan que no pueden confiar en la institucionalidad para interponer denuncias ya que la misma está infiltrada por los grupos armados (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

En las ciudades intermedias y zonas rurales del Valle del Cauca, la lógica del terror antisindical también dejó huellas profundas. Aunque el magisterio y el sector salud suelen tener altas tasas de afiliación, en algunos municipios vallecaucanos las organizaciones fueron diezmadas. Un ejemplo es la subdirectiva de Sutev en Cartago.

Esta seccional llegó a tener alrededor de 600 docentes afiliados, pero tras años de amenazas constantes vio reducida su base a apenas 350 miembros en 2009. Los grupos armados locales prohibieron a los educadores realizar reuniones de carácter sindical, cualquier encuentro podía ser interpretado como “actividad subversiva”. El miedo caló tanto que incluso las capacitaciones o encuentros normales dejaron de ocurrir. Lamentablemente, las amenazas escalaron a la violencia directa: en 2007,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 524 de 663

una directiva de Sutev Cartago fue asesinada luego de reiteradas intimidaciones, lo que terminó de paralizar la actividad sindical local por un buen tiempo. De igual manera, Anthoc prácticamente desapareció de varias localidades del Valle: subdirectivas históricas en Cartago, Zarzal, Buenaventura, Yumbo y otras fueron desmanteladas, al punto que la seccional de Sevilla dejó de existir por completo. Cada dirigente de hospital o centro de salud asesinado o exiliado implicó que ya nadie se atreviera a tomar su lugar, truncando la representación de los trabajadores ante las autoridades locales. Esta represión selectiva en el Valle del Cauca provocó un repliegue de las bases sindicales. Muchos trabajadores optaron por desafiliarse para proteger sus vidas, y quienes permanecieron afiliados redujeron su participación pública (Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

En Bogotá D.C., donde históricamente se concentra la mayor cantidad de sindicatos, tienen arraigo gran cantidad de juntas directivas nacionales y donde la presencia del Estado es más fuerte, el movimiento sindical no estuvo a salvo de las afectaciones en sus formas de organización. Si bien la capital no sufrió el nivel de violencia física extrema de otras regiones, la amenaza constante y la persecución selectiva produjeron un ambiente hostil que minó la participación. Las principales centrales obreras con sede en Bogotá – en particular la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) – han visto disminuir su número de afiliados y su activismo debido a intimidaciones sostenidas en el tiempo.

Muchos trabajadores del sector público en Bogotá, por ejemplo, han preferido no afiliarse a sindicatos por temor a represalias o estigmatización en sus lugares de trabajo. Del mismo modo, la Confederación General del Trabajo (CGT) ha reportado casos de seguimiento a sus dirigentes y campañas de desprestigio, lo que afecta la confianza de sus bases. Aunque en la capital no se clausuraron sedes por violencia, sí se ha dado un daño más silencioso pero igualmente pernicioso: la autocensura y el retraimiento (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

5.2.2 Debilitamiento de liderazgos y mecanismos de toma de decisiones

El debilitamiento de liderazgos sindicales ha sido quizás uno de los daños más evidentes. Los y las dirigentes sindicales, así como activistas, se convirtieron en blanco principal de la violencia antisindical, dejando a las organizaciones sin sus referentes naturales. Por ello se reivindica la violencia antisindical en el marco del conflicto armado como una violencia selectiva: sindicalistas que impulsan proyectos transformadores y que habitan escenarios de disputa política, en contextos diversos, fueron blanco de asesinatos, atentados, amenazas

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 525 de 663

constantes, desplazamientos forzados, secuestros y exilios que diezmaron los cuadros directivos de sindicatos nacionales y regionales.

En ese periodo en el que matan al representante de Sindeagricultores, el movimiento sindical se estancó. Se crearon organizaciones con otro nombre como forma de protección, nacieron las asociaciones en el año 2008. Nadie quería tener los liderazgos, ni ser el presidente ni representante de ninguna organización [...] antes la gente no quería ser de la Junta Directiva, asociados del sindicato sí, pero no de la dirección [...] Sindeagricultores y Asotraces sobrevivieron con un presidente 8 años, clandestino, nosotros decíamos que no teníamos presidente para poder sobrevivir. Un presidente de una organización estatutariamente se elige cada dos años o cada cuatro años, nosotros nos demoramos hasta 5 y 6 años, porque nadie quería coger esos cargos. (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asotraces, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

El 14 de marzo de 2012, la presidenta de Sintraxamundí, fue amenazada en Jamundí - Valle del Cauca por motorizados quienes le manifestaron 'que renunciara a la presidencia del sindicato, que retirara la denuncia, que eso era una advertencia y que no olvidara como mueren los sindicalistas en Colombia'. El sindicato había sido creado el 2 de enero del mismo año dentro del contexto en el cual 48 trabajadores fueron despedidos. Finalmente la directiva sindical se retiró de su cargo y la nueva presidenta también fue amenazada (Testimonio en Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

El caso de Serviemcali, en cuanto a los retiros de la organización y el no querer hacer parte de la Junta Directiva, fue el reflejo de lo que sucedió en muchas organizaciones del país:

“Hubo completa apatía para hacer parte del sindicato, por el temor que el asesinato de Arnulfo ocasionó” (CGT, 2020, p. 124).

El día a día de los y las sindicalistas era enfrentar el dilema de seguir su liderazgo o cuidar su vida, que en muchas ocasiones terminaba en el abandono forzoso de su rol:

“Renuncias de la dirigencia sindical al momento de las amenazas, dado que el temor a perder la vida primó sobre el compromiso adquirido con el sindicato” (CGT, 2020, p. 128).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 526 de 663

La violencia expresada en homicidios, desplazamientos forzados y exilios implicó una pérdida de representación y vacíos en la conducción de los colectivos. Muchos sindicatos y territorios se quedaron sin liderazgos sindicales que eran vitales para mejorar la vida de las personas que estaban en estos entornos. Se enuncia que quedaron “decapitados” “cercenados”, forzados a improvisar relevos o a prescindir de vocerías públicas por temor. Sindicatos, comunidades y territorios pierden liderazgos por causa de la violencia antisindical:

“Cuando se asesina a un líder, no solo se acaba con su familia, se fractura la comunidad y se destruye las comunidades” (Testimonio hija de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

Lo que se pretendía [...] era acabar con la organización sindical, ellos decían que matando a Hernán Ortiz se acababa Educál; y no estaban diciendo mentiras porque después del asesinato de Hernán los directivos que quedaron entraron en ese pánico porque ya nos habían matado en el 88 a Héctor Julio Ortiz Valencia, siendo el presidente del sindicato (Testimonio de hermano de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

"A raíz del asesinato de este líder sindical [Ricardo Orozco], las juntas directivas posteriores fueron amenazadas y estigmatizadas, lo cual acarrió una escalada de exilios y desplazamientos sin precedentes [...]" (Anthoc y ENS, 2020, p. 18).

Antes del año 2004, Anthoc subdirectiva Cartago, venía realizando unas denuncias por el mal manejo y utilización de los recursos financieros en el hospital. Carmen Emilia, quien era la presidenta, fue amenazada en repetidas ocasiones y posteriormente fue asesinada saliendo del hospital. Prácticamente todas las compañeras de la junta directiva fueron amenazadas y tuvieron que salir desplazadas (Anthoc & ENS, 2020, p. 17).

Se dieron amenazas reiterativas contra Anthoc Zarzal entre los años 2001 y 2002, esto generó el exilio de varios dirigentes, como Libia Yaneth Mejía y Humberto Grueso. Para esa época, amenazaron a Humberto Grueso, María Florentina Hurtado, Rubiela Libreros, Noreida Guerrero, Luz Erenia Saac, todos hacían parte de la junta directiva de Anthoc Zarzal. Las amenazas llegaron en los momentos más álgidos de movilización por la defensa de derechos laborales (Testimonio de sindicalista de Anthoc, citado por Colorado, 2023).

En 1994, Belisario Restrepo, dirigente de la federación antioqueña Futran y militante del Partido Comunista, fue víctima de amenazas, intento de asesinato y desplazamiento forzado como consecuencia de la incursión armada a la sede sindical

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 527 de 663

en la cual fue asesinado el dirigente sindical de Futran Hugo Zapata, queda herido el dirigente sindical de Futran Carlos Posada y causa el exilio de la directiva sindical Amparo Echavarría. Durante varios años el dirigente sindical se vio obligado a desplazarse hacia otra región del país, donde continuó su activismo sindical (Testimonio de ex dirigente sindical de Futran, tomado de Trujillo, 2019).

Líderes y lideresas sindicales, quienes son víctimas sobrevivientes de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado, tuvieron que romper sus vínculos con el sindicalismo a raíz de los daños e impactos enfrentados. Esto ocurre principalmente cuando no solo se afronta el hecho victimizante sino la ausencia de red de apoyo y la falta de solidaridad en los mismos círculos sindicales. Así lo relata Rosa Ángela Tobón Puerta, quien asumió la presidencia de Adida luego del asesinato de Luis Felipe Véléz en el año 1987, dos liderazgos sindicales arrebatados por la violencia antisindical que marcarían la pérdida de cientos de líderes de Adida,

A mí [Rosa Ángela Tobón Puerta, presidenta de Adida víctima de amenazas y exilio] se me partió la vida en dos a partir del 89, desde el punto de vista político. Hasta 1989 mi liderazgo fundamental era un liderazgo político, social, el activismo sindical. En Alemania, de 1989 hasta 1991, me enfoqué en la denuncia sobre la situación de derechos humanos en Colombia y en posicionar mi situación de refugiada frente al país que me acogía. Y cuando regreso a Bogotá, inicia una nueva etapa, seguí trabajando por la defensa de los derechos humanos y los derechos de las mujeres desde la academia, la investigación y la participación en proyectos sociales (Colorado, 2023, p. 98).

Sobre esto, una mujer sindicalista de la CTC, señala:

Como te digo, pues la gente reacciona de diferentes formas, y habrán unos que dicen: “no, no, yo estoy aquí es para defender los derechos laborales, pero hasta que me vengan a hacer amenazas o que vengan a amenazar a personas que están en nuestra organización, pues tampoco, tampoco lo voy a aguantar y entonces yo mejor me salgo”. Ese tipo de afectaciones, todo eso es lo que genera justamente el debilitamiento de las organizaciones (CTC & Codhes, 2020, p. 92).

La pérdida de liderazgos femeninos a causa de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado genera impactos particulares en la democracia interna sindical y en el cierre de brechas de género a nivel sindical y social:

Las mujeres que salen del territorio por causa del desplazamiento forzado y del exilio tienen pérdidas en sus familias, en sus trabajos, daños económicos. La violencia

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 528 de 663

antisindical genera que las organizaciones sindicales pierdan lideresas y directivas que han tomado mucho tiempo y esfuerzos para formarse. Esto genera retrocesos, se para el trabajo, no hay continuidad del trabajo (Testimonio mujer sindicalista, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

En 1997, Juana Vega, lideresa social afiliada de Ademacor, fue asesinada. Esto implicó un golpe para la afiliación de mujeres y para su participación como lideresas (Testimonio de sindicalista de Ademacor, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

En algunas organizaciones, las mismas dirigencias debieron permanecer por décadas en sus puestos, en detrimento del relevo generacional, como única forma de mantener en pie a la organización. Durante los años más duros del conflicto,

Las invitaciones a sindicalizarse pasaron a ser clandestinas en medio de la violencia, los sindicatos se conformaban los domingos en la noche. Los dirigentes sindicales han pasado décadas en sus roles directivos, a veces por la necesidad de sostenerse en medio de la violencia (Testimonio sindicalista perteneciente a Sintraempresas CGT Huila, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

Elegir una junta directiva de cualquier organización en esa década, era como decir, me le voy a medir, aunque me maten, y por eso esos cargos nadie los quería tener, por eso quienes éramos de la junta no decíamos ni siquiera que éramos del sindicato. Entonces, llegar a un cargo, que estatutariamente era de dos años, o cuatro años legalmente y ocuparlo por cinco o seis años, porque nadie quería asumir eso, o dejar que se pasaran varios tiempos, sin poder reestructurar una de estas organizaciones, para nosotros fue un retroceso. Pues nadie quería untarse de cosas vinculadas al movimiento sindical por la estigmatización y la violencia (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asotraces, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

Elizabeth Montoya, en el año 2000 fue nombrada presidenta de Sintraunicol Universidad Nacional sede Medellín después de que el presidente Gilberto Agudelo Martínez había sido desaparecido. “Desaparecen a Gilberto y nadie quiere darle la cara al sindicato, absolutamente nadie y me nombran a mí de presidenta, quedé como presidenta, y pues unos que no me querían mucho dijeron: ‘Ahí la tiramos a la arena política a ver cómo se defiende’ (Testimonio de directiva de Sintraunicol, citado en Sintraunicol, 2020, p.38).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 529 de 663

En los hospitales es muy difícil que alguien quiera asumir la junta directiva, hay presidentes reelegidos porque nadie se atreve, y es el miedo. Otra afectación es que las prácticas formativas ya no se hacen, la gente tú la invitas, pero es como si no quisieran formarse (Testimonio de sindicalista de Anthoc, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

Lo anterior afectó la democracia interna de los sindicatos y dificultó la renovación de sus liderazgos. Asimismo, hubo casos en que nuevos afiliados y afiliadas rechazaban integrar juntas directivas por temor. Los retiros masivos de miembros eran recurrentes en pleno auge del conflicto. El terror impuso así un techo al desarrollo de liderazgos futuros, debilitando severamente la capacidad organizativa del movimiento. A menudo, nadie quería asumir los cargos de liderazgo vacantes: el miedo inhibió el surgimiento de nuevos representantes y cohibió a las bases.

“Con cada uno de estos hechos se veía afectada nuestra labor sindical, ya que la población sentía las faltas de garantías por parte del Estado para el libre ejercicio de su derecho constitucional” (CGT, 2020, p. 71).

En 2001, Ciro Arias, presidente de Sintraintabaco seccional Capitanejo – Santander y dirigente nacional del sindicato, fue asesinado el 24 de marzo en ese mismo municipio por paramilitares. Con su muerte dicha seccional cesó su actividad sindical (Testimonio en Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

En el año 2013, en el marco del Paro Nacional Agrario, se presentaron hechos de violencia contra Asoagriboy en el departamento de Boyacá, dejando tres víctimas de persecución por parte del Ejército. A un integrante de Asoagriboy le dispararon en el rostro y como consecuencia perdió su ojo, él salió exiliado. Dos fueron encarcelados y torturados. Ellos y sus familias se retiraron de la asociación por el miedo y la estigmatización. Eso hizo que la asociación después de tener 50 afiliados ya no tiene sino 20 (Testimonio directiva sindical Asoagriboy, en Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

“Docentes nuevos [...] no querían hacer parte de la Junta Directiva [...] Había un temor a ejercer como docentes y sindicalistas” (Testimonio sindicalista perteneciente a Sindeva, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 530 de 663

Mientras se encontraban en una reunión sindical en el Colegio San Pablo, llegó la alerta que tenían que sacar a Raúl, directivo de Fecode, en un capó tuvieron que sacarlo. A partir de ese momento las reuniones sindicales no se podían hacer en las sedes sindicales, tuvieron que hacerse de forma clandestina en casas de familia. Los maestros no querían saber nada de reuniones sindicales (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

Los sindicatos presentes en alcaldías y gobernaciones en distintas regiones del país fueron fuertemente golpeados por renunciadas forzadas y despidos masivos como fue el caso de Sintraofan y Sintrasema en Antioquia, Astdepn en Santander, Sintramunicipio en Valle, Sintremar en Arauca, y Sindiba en Barranquilla, entre otros.

La alteración de los mecanismos colectivos de toma de decisiones fue otra consecuencia directa. Tradicionalmente, las organizaciones sindicales deliberaban en asambleas, comités y congresos con amplia participación de sus bases. Sin embargo, el contexto de persecución forzó cambios drásticos en estos procesos. En muchas regiones, las reuniones tuvieron que hacerse en secreto o cancelarse, pues congregarse sindicalistas en un lugar suponía arriesgar la vida. Decisiones importantes se postergaron o quedaron concentradas en pocos miembros de confianza, rompiendo prácticas democráticas. Igualmente, los canales internos para resolver conflictos o diferencias dentro de los sindicatos se vieron impactados. Algunas organizaciones optaron por la clandestinidad y la dispersión como estrategia de supervivencia:

“En la Colombia rural [...] las invitaciones a sindicalizarse tuvieron que hacerse a escondidas... las reuniones, casi en la clandestinidad” (Testimonio sindicalista perteneciente a Fensuagro, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

En territorios como Bogotá, este daño se refleja en una menor capacidad de convocatoria y movilización (salvo en momentos excepcionales) y en la pérdida de liderazgos debido al miedo, todo ello resultado de décadas de hostigamientos que, aunque menos visibles que los asesinatos masivos de otras zonas, han tenido un efecto acumulativo en la falta de representatividad del sindicalismo como actor social con capacidad de incidencia:

El 13 de junio de 2006, por la movilización del momento amenazan al encargado de DDHH Javier Hernando Chamorro Zúñiga. Él se retira del cargo por miedo. Esto genera mucho miedo dentro de la base sindical, desafiliación y pérdida de identidad y de actividad sindical (Testimonio de sindicalista de Sintraunicol Cauca, Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 531 de 663

En Antioquia, por ejemplo, dirigentes históricos del magisterio y otros gremios fueron asesinados en plena luz del día, como el caso ya mencionado del docente afiliado a Adida, Luis Felipe Vélez. En otro hecho, en 1996 el profesor Jorge Darío Betancur fue atacado por sicarios; corrió a refugiarse dentro de la sede de Adida en Medellín, pero hasta allí lo siguieron y lo asesinaron, hiriendo además a varios compañeros docentes. Estos atentados contra dirigentes, incluso dentro de espacios considerados seguros, infundieron un profundo miedo a participar en la vida sindical. Muchas asambleas y reuniones fueron canceladas o trasladadas a escondidas. Varios líderes y afiliados de zonas conflictivas de Antioquia se vieron obligados a desplazarse a las cabeceras urbanas o incluso fuera del departamento para sobrevivir, rompiendo el vínculo cotidiano con sus bases locales. En palabras de un dirigente de la región,

“El sindicato quedó reducido a lo administrativo, cortando su relación con lo social [...] perdiendo su carácter de organización de lucha” (Testimonio sindicalista perteneciente a Adida, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

Las juntas directivas operaban diezmadas o en la clandestinidad, y se aisló a las y los sindicalistas de sus comunidades, destruyendo la confianza entre trabajadores y generando un vacío de liderazgo social.

En Nariño,

En Ricaurte ha habido mucha afectación de los grupos subversivos, hay asesinatos permanentes. Han asesinado a cinco miembros de la familia de uno de nuestros líderes. Él se ha mantenido. Después de un atentado, se vio obligado a desplazarse. Estuvo 3 años desactivada la organización y la están reactivando. Justamente, después de estas situaciones de violencia, las organizaciones se adormecen, y no crecen (Testimonio sindicalista perteneciente a Astracan, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

En Valle del Cauca,

Las juntas directivas, diezmadas, centraron sus esfuerzos en lo mínimo, por ejemplo, trámites administrativos o defensa legal de derechos, y evitaron actividades de movilización amplia. Como en otras regiones, los sindicatos vallecaucanos perdieron presencia en la esfera pública local, con excepciones en momentos coyunturales como las masivas protestas de 2019-2021 donde el movimiento sindical recobró temporalmente protagonismo. No obstante, el daño acumulado se refleja en menos sindicatos activos, menos capacidad de convocatoria y una debilitada relación con la

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 532 de 663

ciudadanía, que en algunos casos llegó a percibir las sedes sindicales casi como lugares fantasma tras años de violencia (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

5.2.3 Atomización y cooptación sindical

La violencia antisindical en el marco del conflicto armado favoreció la implementación de la estrategia de atomización sindical, la cual ha consistido en propiciar la división de la estructura organizativa por medio de la creación de múltiples sindicatos en una sola empresa o sector, lo que ha conllevado a una fragmentación y un debilitamiento en la unidad orgánica como movimiento sindical.

Se identifica la atomización sindical como una forma en la que los empleadores controlan el crecimiento de los sindicatos fortalecidos, y se señala que, si bien Fecode logra hacer frente a la atomización, otros actores del sector público no logran hacerle frente y quedan debilitados (Testimonio de sindicalista, en Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

La proliferación de sindicatos, también impulsada por las nuevas formas de contratación, contribuyó en la misión para afectar la articulación en organizaciones fuertes, haciendo que se hiciera de manera apartada y dispersa con respecto a la agenda de la lucha sindical, lo que no ha permitido la consolidación de luchas gremiales y colectivas en varios sectores y territorios. Así, la violencia antisindical no solo fue favorable para el surgimiento de falsos sindicatos, a veces identificados como contratos sindicales, sino que éstos llegaron para tratar de colapsar las estructuras de los sindicatos históricos existentes. En otras palabras, fue recurrente observar que sindicatos que venían de una orientación política de izquierda, dieron un giro hacia una visión de derecha como un efecto de los daños causados por la violencia antisindical.

En esta parte es importante tejer la línea de correlación entre la implementación del modelo económico neoliberal con sus consecuentes impactos en las reestructuraciones administrativas y las políticas de flexibilización laboral, a cuya oposición el sindicalismo jugó un papel fundamental por la defensa de los derechos laborales, y por ello fue fuertemente perseguido y victimizado. De esta manera, la flexibilización laboral precariza el trabajo, miles de trabajadores y trabajadoras organizadas en el país dejan de tener estabilidad, garantías y trabajos con derechos, y al tener estas nuevas condiciones, se limita su derecho a sindicalizarse. Muchos y muchas de ellos pasan de pertenecer a un sindicato fuerte (como en el sector salud y en el sector palmero) a ser no organizados y/o a pertenecer a una nueva

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 533 de 663

forma de contratación que surgió en esa coyuntura, las cooperativas de trabajo asociado que se hacen pasar por “sindicatos de papel”, sin identidad sindical, sin agenda por la defensa de derechos.

En el sector salud, es importante señalar que “Anthoc es la sexta organización más victimizada a nivel nacional después de Fecode, Sintrainagro, USO, CUT y Fensuagro” (Anthoc y ENS, 2020, p. 13). Anthoc también fue una de las organizaciones sindicales mencionadas y perfiladas por la inteligencia del DAS de acuerdo a unas políticas contrainsurgentes y basadas en la llamada estrategia de “enemigo interno” (ENS, 2010), implementada por varios gobiernos del país. Subrayamos para este punto que estas estrategias de hostigamiento por parte de la fuerza pública, DAS, paramilitares, guerrillas y fuerza pública, se alinean o robustecen con la serie de direccionamientos administrativos en el sector salud con un impacto a las garantías, derechos humanos y laborales.

No solo se constató la disminución de la tasa de afiliación a partir del inicio del presente -a raíz del proceso de reestructuración y el incremento de la violencia, las renuncias abruptas de dirigentes sindicales y los despidos injustificados durante los procesos de reestructuración-, sino también la desaparición de varias subdirectivas en diferentes regiones del país y el creciente temor a afiliarse y asumir cargos directivos dentro de las organizaciones sindicales. Además, el cambio sustancial en el modelo de contratación permitió la creación de las Cooperativas de Trabajo Asociado, bajo las cuales se consolidó el proceso de deterioro en la calidad de vida de los trabajadores del sector salud a nivel nacional (CEV, 2023, p. 310; CUT, 2020; CGT et al., 2020).

Frente al fenómeno de la cooptación y su relación con la violencia antisindical en el marco del conflicto armado, se evidencia una práctica que proliferó en contextos donde las organizaciones sindicales quedaron menguadas y debilitadas. Mientras que la violencia arrebató líderes y lideresas sindicales con visión de defensa de la clase trabajadora, de los derechos humanos y la justicia social, se incorporaban en las organizaciones sindicales personas que representaban otro tipo de intereses, sean individuales o de grupos armados, principalmente paramilitares, o de clanes políticos y económicos, incluso en cargos directivos dentro de las organizaciones sindicales. Este tipo de “sindicalistas” se infiltraron en las organizaciones sindicales golpeadas por la violencia antisindical y buscaron imponer otras formas de hacer sindicalismo, por lo general, en contra de las ideologías y las agendas que fueron blanco de la persecución sindical.

De igual forma, en el sector de la agroindustria de palma, las estrategias de cooptación empresarial y paramilitar acabaron reconfigurando la estructura laboral en detrimento de los sindicatos: en la empresa palmera Monterrey en el Magdalena Medio, grupos armados

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 534 de 663

obligaron a directivos de Sintrapalma a asistir a reuniones donde les “vendían” las supuestas bondades de reemplazar el sindicato por Cooperativas de Trabajo Asociado. A la par, la empresa ofreció tierras parceladas a decenas de trabajadores a cambio de que renunciaran al sindicato. El resultado fue una desbandada masiva de afiliados: Sintrapalma perdió cerca del 50% de su base en pocos años, y el colapso de varias subdirectivas, mientras los trabajadores retornaban como cooperados o contratistas aislados. Este “espejismo” de las cooperativas –impuesto en medio del conflicto– debilitó la capacidad negociadora del sindicato y precarizó aún más la vida de los trabajadores (Aricapa, 2007, pp. 22-23).

La cooptación e infiltración dentro de las organizaciones afecta, precisamente, su apuesta ideológica. Los testimonios de sindicalistas en los encuentros afirman que este fenómeno es de carácter nacional, y que se manifiesta en la corrupción y el conformismo de algunas organizaciones sindicales, así como en la intromisión de actores armados como el paramilitarismo en la dinámica de las organizaciones. Estos sectores contrarios han optado por debilitar las organizaciones desde adentro a través de:

Entorpecimiento de negociaciones por medio de modificaciones de los pliegos. Paralelismo sindical, la cooptación de la derecha y otros sectores en los sindicatos. División del sindicalismo. La cooptación e infiltración de la derecha dentro de las organizaciones, lo que afecta en su apuesta ideológica [...] En estos casos también llegan a haber nexos con paramilitarismo. Estos sectores contrarios han optado por debilitar las organizaciones desde adentro, *“Como no pudieron acabar los sindicatos, optaron por cooptarlos”*. Existe una fragmentación del movimiento y un debilitamiento de las organizaciones (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024)

Durante la década de 1995 al 2008 a nosotros nos tocaba elegir nuestras juntas directivas a puerta cerrada y aun así se infiltraban, buscábamos las personas más confiables pero aun así el paramilitarismo se filtró dentro de las instituciones y también dentro de las organizaciones (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asotracdes, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

"Por medio de la cooptación de sindicatos y la infiltración de personas de derecha en los mismos, se afectó la continuidad y la fortaleza del proyecto" (Aspu Atlántico, s. f.).

Con la pérdida de afiliación se genera enajenación por parte de trabajadores al sindicato, el sindicato pierde legitimidad en trabajadores, las asambleas se convocaban y bajaba poca gente, porque la gente tenía temor. Además, la organización sindical en ese periodo comenzó a ser infiltrada por el paramilitarismo

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 535 de 663

con la contribución y la anuencia de Ecopetrol. La cooptación por parte del paramilitarismo también se dio en Sinaltrainal (Testimonio de sindicalista perteneciente a la USO, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

"Se dio una cooptación de los espacios por grupos armados" (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Amazonas, Vaupés, Guaviare, Guainía, Caquetá, Vichada y Huila, 2025).

No hay una mayoría crítica en el magisterio, a pesar de los muchos que son. La mayoría son de derecha, quizás por la cooptación por parte de las administraciones. A veces han sido obligados a votar por el paramilitarismo. La represión fue tan fuerte, la intimidación... (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

"Las personas utilizan el sindicato para beneficio particular, y no para promover apuestas colectivas" (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

Una de las prácticas que se normaliza en el territorio fue recibir órdenes de paramilitares, de guerrilla y de autoridades estatales que apoyan los grupos armados ilegales. Esto ha tenido repercusiones en el ejercicio de ser sindicalista, limita el ejercicio de este derecho (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

"Frente a paros, pueden generarse desarticulaciones, desconfianzas o cooptaciones, debido a la violencia. Hay miedo de asistir y planificar espacios de formación. Este miedo también se traduce en la restricción a participar libremente (Testimonio de sindicalista, Encuentro Nacional de Sindicatos Victimizados, 2024).

"Inteligencia de organismos del estado y cooptación de juntas directivas. Eso afecta la seguridad y llegan amenazas" (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Visibilizar este daño es fundamental para comprender que la reparación al movimiento sindical debe mitigar y resarcir las afectaciones generadas por la atomización y la cooptación sindical como condición necesaria para avanzar hacia el fortalecimiento y el crecimiento del movimiento sindical, y esto será posible atendiendo este daño de forma integral.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 536 de 663

5.2.4 Desestructuración del tejido social y del relacionamiento

Los repertorios y mecanismos de violencia desplegados contra el movimiento sindical en el marco del conflicto armado tuvieron como fin socavar los lazos organizativos, el tejido social y los mecanismos de interacción del movimiento sindical, afectando la unidad, compromiso y plataforma política de las organizaciones que componen al movimiento sindical y que desarrollan un fuerte rol sociopolítico expresado en la participación en los escenarios y esferas de decisión y concertación dentro del sistema político y económico, en la veeduría frente a políticas públicas y gobiernos locales, en el fortalecimiento de la democracia social, la defensa de derechos humanos, la defensa del territorio, el respaldo a la salida negociada de los conflictos y la paz, así como la transformación sociocultural de las comunidades, entre otros. La violencia sufrida por las organizaciones sindicales está orientada a infundir temor en las víctimas y en sus entornos, suprimir la capacidad de deliberación, participación y expresiones organizativas obreras.

La exposición de este daño exige la comprensión de la actividad sindical como un accionar relacionado con las comunidades donde hace presencia, por ende, la pérdida de este relacionamiento, su debilitamiento, no podrían ser tratados como daños colaterales, sino como daños orgánicos que afectan las estructuras sindicales y su funcionamiento.

La USO tenía un gran trabajo de masas pero en la guerra sucia se restringió su trabajo social y político. La USO se desarticula de los problemas sociales. Lo mismo pasó con los estudiantes y con los movimientos cívicos, esa fortaleza que ganamos en la década de los ochenta la perdemos en los noventa (Testimonio de sindicalistas pertenecientes a la USO, Encuentro Regional Amazonas, Vaupés, Guaviare, Guainía, Caquetá, Vichada y Huila, 2025).

El proceso de exterminio sindical cortó el lazo entre sindicalistas y las comunidades. El desarraigo separa radicalmente a los compañeros y compañeras de la lucha sindical y política. Es difícil continuar con la agenda política y sindical desde la distancia (Encuentro Nacional de Víctimas de Exilio, 2025).

Sinramienergética menciona como daño el exterminio de la organización sindical en 2010 producto de la violencia antisindical, liquidación y venta de la empresa. El sindicato se reactivó en 2012. Los dirigentes sindicales fueron declarados como personas no gratas en la empresa y en el pueblo, con todo ello se pierde la articulación con las organizaciones sociales y sindicales en la región y también se acaba el trabajo social y comunitario. Se da un debilitamiento estructural y

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 537 de 663

organizativo (Testimonios de sindicalistas (Testimonio sindicalista perteneciente a Adida, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

Con la pérdida de vidas, los exilios, el desplazamiento forzado, las amenazas y otras formas de violencia antisindical se destruyeron lazos comunitarios y se fragmentó el tejido organizativo que mantenía cohesionada a la comunidad sindical y fortalecía la correlación de fuerzas para la defensa de derechos e intereses comunes;

“Fue una política para acabar con los sindicatos, los procesos organizativos, políticos y el tejido social [...] el conflicto desarticuló todos los procesos organizativos” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Fensuagro, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Esta organización que reúne a la mayoría de los docentes del Putumayo ha sufrido en carne propia las consecuencias de la guerra, no sólo provocada por los contextos de violencia en donde ejercen sus labores docentes, sino como retaliación a las luchas, movilizaciones y liderazgos sociales, políticos, sindicales y pedagógicos que llevan a cabo en defensa de la educación pública, sus escuelas y las comunidades (Asep, 2021. Pág. 13).

Estas acciones buscaban romper las formas de interacción solidaria del sindicato, aislar al sujeto colectivo y eliminar su incidencia pública. En ese sentido, este daño ha significado una pérdida de reconocimiento y capacidad de relacionamiento con otros actores sociales, ya que se produjo una amplia estigmatización y reducción de capacidad de acción, las organizaciones sindicales vieron afectada su capacidad de articulación e interlocución con otros actores sociales (CTC & Codhes, 2020, p. 92).

El 29 de junio de 1987 se da el homicidio del profesor José Francisco Ramírez Torres, integrante de Aspu- Universidad Pedagógica de Colombia. Era vocero de la Coordinadora Obrero-Campesina y Popular del Cesar y miembro de A Luchar. El hecho ocurrió cerca de su residencia ubicada en Garupal- Valledupar (Aspu, 2016, p. 28).

Hughes López Angarita, profesor afiliado a Asinort, fue asesinado en Convención - Santander en el año 1991, por dos hombres a quienes habían visto en La Base Militar de La Esmeralda. El docente había sido amenazado en varias oportunidades y fue uno de los organizadores del Foro regional por los derechos humanos y los derechos de los pueblos, realizado a finales de julio en Ocaña. El mes anterior a su asesinato recibieron amenazas escritas en las que les decían que todos los organizadores del

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 538 de 663

Foro serían asesinados (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

13 de marzo de 1991, José David López Teherán, profesor, médico, cofundador de la seccional Cesar de la Asociación Médica Sindical Colombiana - Asmedas, y afiliado a Aspu UPC, militante de la Alianza Democrática M19 y candidato al concejo municipal de Valledupar, fue asesinado por paramilitares a la entrada del edificio Brasilia donde residía, cuando sesionaba la Asamblea Nacional Constituyente (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024; Aspu, 2016).

Una importante forma de relacionamiento del sindicalismo con otros sectores de la sociedad, fue la creación de escenarios generados para la garantía de derechos por parte de las mismas organizaciones sindicales, como colegios y cooperativas, que se extendían también a manera de servicio hacia la comunidad ante las carencias generadas por la ausencia del Estado. Varios sindicatos, entre ellos Sutimac, buscaban la creación de cooperativas, cajas de ahorro, préstamos y auxilios mutuos, escuelas, bibliotecas, institutos técnicos o de habilitación profesional, oficinas de colocación, hospitales, escenarios deportivos, entre otros. La violencia también impactó fuertemente sobre dichos ejercicios organizativos propios. Por ejemplo, la pérdida del Colegio Fundación Manuela Beltrán establecido por Sintracicolac-Sinaltrainal en Valledupar, a partir del debilitamiento generado por los asesinatos, despidos y final fusión de Sintracicolac en Sinaltrainal.

En la Costa Caribe, departamentos como Atlántico, Magdalena, Bolívar y Cesar también enfrentaron una embestida contra las formas de organización sindical, aunque con dinámicas particulares. La estigmatización del sindicalismo como “enemigo interno” permitió a los grupos armados controlar espacios laborales y académicos, cercenando las redes de apoyo al movimiento obrero. En el Cesar, fueron reiteradas las amenazas, hostigamientos, desplazamientos y asesinatos contra los miembro del sindicato Sintracicolac:

Todos estos hechos efectuados sistemáticamente condujeron en junio de 2001 al desplazamiento de los 40 compañeros de todas las plantas de acopio de Cicolac Nestlé hacia la ciudad de Valledupar junto con toda su familia, lo que ocasionó un desplazamiento por el conflicto armado de más de 200 personas (Asoexcicnes, 2024, p. 48).

El suroccidente colombiano, en particular el Valle del Cauca, también experimentó el daño a las estructuras sindicales de manera pronunciada, aunque con ciertas diferencias. En el Valle, la persecución tuvo un componente tanto estatal como paramilitar, afectando a

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 539 de 663

sindicatos urbanos grandes y a subdirectivas municipales por igual. Un hecho revelador fue el atentado contra la sede de Sintraemcali. En la noche del 16 de abril de 2014, cuatro individuos lanzaron bombas incendiarias contra el edificio sindical en Cali, en el barrio San Nicolás, mientras adentro se reunían directivos nacionales del sindicato. Las llamas carbonizaron la fachada y reventaron tuberías, y aunque por fortuna no hubo muertos, el mensaje fue claro: se trató de amedrentar a una organización emblemática que desde 2004 venía liderando la defensa de Emcali como patrimonio público frente a su privatización. Este ataque, uno de los más recientes en el Valle, se inscribe en una serie de señalamientos, hostigamientos y seguimientos contra los líderes de Sintraemcali, intensificados entre 2014 y 2019. La consecuencia palpable fue un ambiente de temor permanente alrededor del sindicato, que dificultó la participación de las bases y aisló a Sintraemcali de parte de la comunidad caleña por miedo a posibles nuevos atentados (Testimonios de sindicalistas, en Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

En regiones dominadas por actores armados, la exclusión fue total, testimonios de sindicalistas del Meta relatan que con la llegada de las Autodefensas Unidas de Colombia, Bloque Centauros, junto al Ejército, “se eliminó la participación a través del sindicato agrario, del movimiento de mujeres y de las juntas de acción comunal”. Líderes y lideresas sindicales fueron señalados de colaborar con la guerrilla y se convirtieron inmediatamente en objetivos militares, perdiendo así todo espacio de organización legítima de las comunidades. En palabras de un sobreviviente de esa región:

“Decían que lo primero que tenían que darles (matar) era a los líderes [...] que estaban organizando (a la gente), que [...] eran de la guerrilla, lo decía el mismo Ejército” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Nacional de Sindicatos victimizados, 2024).

La desintegración, paralización y cooptación de organizaciones sindicales también impactó negativamente el rol social democratizante del sindicalismo, socavando las relaciones que el sindicalismo teje internamente y con la sociedad en las comunidades y espacios compartidos, diseminando desconfianza y miedo frente al accionar sindical y sus reivindicaciones. Esta persecución y exterminio implicó la ruptura y la degradación del tejido social, lo que ha generado la restricción del movimiento sindical como actor político en la democracia y la reducción de la masividad y receptividad de sus apuestas transformadoras. Esto último ayudó a la imposición de proyectos económicos y políticos inconsultos, en detrimento de la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras, así como de la población colombiana en general.

Como se verá en detalle en el capítulo de formas de afrontamiento y resistencias, los mecanismos de autoprotección colectiva debieron adaptarse y a la vez afectaron el

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 540 de 663

relacionamiento interno y externo de los colectivos sindicales. Ante una amenaza tan desproporcionada, el movimiento sindical desarrolló tácticas de supervivencia que, aunque comprensibles, tuvieron costos en su dinámica organizativa. Una de ellas fue el perfil bajo, muchos sindicatos redujeron al mínimo la visibilidad de sus dirigencias y actividades. Se evitó hacer pública cualquier iniciativa sensible, por ejemplo, denuncias de reclutamiento infantil o de corrupción local, porque al hacerlo “conllevar la declaratoria como objetivo militar”, según reconocieron líderes del magisterio en regiones azotadas por el conflicto recientemente, como Norte de Santander, Caquetá, Antioquia y Cauca.

Otra estrategia de autoprotección que debió adaptarse fue la búsqueda de alianzas y apoyos, esta vez haciéndolos discretos y poco visibles, los sindicatos recurrieron a ONG's de derechos humanos, a redes internacionales y a la Iglesia en algunos casos para resguardar a sus miembros más amenazados. Si bien esto salvó vidas y permitió continuar con cierta labor, también significó que gran parte de la energía organizativa se enfocara en la seguridad y no en la expansión o fortalecimiento del sindicato. Algunas de estas alianzas y apoyos han, lastimosamente, terminado también con la vida de asesores sindicales, extendiendo la violencia antisindical y contribuyendo a la desconfianza en la labor sindical y a este tipo de relacionamiento:

La detención de César Carrillo [tesorero de la USO en 1996] marcó un hito para la organización sindical. Carrillo duró dos años privado de su libertad, cinco meses en los calabozos del DAS y el resto en la cárcel La Picota y en casas fiscales gracias a la negociación del sindicato con el gobierno. El abogado de Chaparro y Carrillo fue Eduardo Umaña Mendoza. Umaña desmontó todas las acusaciones y montajes, demostrando la clonación de testigos y la complicidad de las Fuerzas Armadas y la Fiscalía en todo el entramado criminal contra la USO. Ya para el año 1998, el abogado empieza a recibir serias amenazas contra su vida. Umaña Mendoza le comunicó a la Fiscalía el asunto de las amenazas, pero de nada sirvió. El 18 de abril de 1998, tres personas –dos hombres y una mujer– ingresaron a su oficina ubicada en el barrio Nicolás de Federmán de la ciudad de Bogotá y lo asesinaron (USO, 2020, pp. 162–163).

En varios testimonios, las víctimas describen cómo la vida sindical se redujo a un círculo muy cerrado de confianza, rompiéndose los lazos con la comunidad y con las familias. Aludiendo a que la acción sindical visible se volvió casi clandestina,

“Se debe operar manteniendo un perfil bajo, pues las formas públicas se han visto afectadas”, (Testimonio sindicalista perteneciente a Sudea, Encuentro Regional Caquetá, Huila, Vichada, Vaupés, Guainía, Guaviare y Amazonas, 2025),

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 541 de 663

Todo esto ocasionó fracturas en el tejido social interno de las organizaciones sindicales y la acostumbrada fraternidad sindical, dando paso a la sospecha, al retraimiento y aislamiento. Fueron muchos los sindicatos que pasaron de ser actores protagónicos en la vida territorial, social y comunitaria, a ser marginados y excluidos como consecuencia del temor que desata la violencia antisindical.

La desestructuración del tejido social y el relacionamiento con las comunidades como daño a las formas de organización y relacionamiento del movimiento sindical, permite hacer énfasis en cuatro miradas diferenciales: i) la territorial con énfasis en el sector agrario por ser uno de los escenarios donde ha sido menos documentada la violencia antisindical; ii) la poblacional a través del abordaje de las afectaciones particulares a sindicalistas víctimas de exilio y las familias de las víctimas de la violencia antisindical; iii) la de género que prioriza el análisis del daño en mujeres sindicalistas. A continuación se esboza un **acercamiento a este daño desde enfoques diferenciales**:

Desestructuración del tejido social para las organizaciones sindicales agrarias

Este daño es particularmente cruel, derivado del asesinato, amenazas y el desplazamiento forzado de sindicalistas de base y personas dedicadas a la dirigencia y al activismo sindical en la ruralidad. Al ser organizaciones conformadas por campesinos, por trabajadores y trabajadoras que se relacionan con el campo a diario, se afecta a la organización como colectividad campesina cuando se estigmatiza, se persigue y se asesina a sus integrantes.

“Como las prácticas de los sindicatos agrarios están muy orientadas al territorio, la violencia genera desarraigo con el territorio, la familia, la naturaleza. La demanda por la recuperación de la tierra se ve afectada por desplazamientos y amenazas” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

Los trabajadores más afectados por el conflicto armado son los trabajadores agrícolas, fundamentalmente, aquellos afiliados a sindicatos ubicados en territorios disputados por paramilitares y guerrilla. En el último año sobresalen las repetidas violaciones a los derechos humanos y al derecho de asociación de los trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Antioquia (Sintragrícolas), al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria (Sintrainagro) y al Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Palma (Sintrapalma) (Giraldo, J., et. al., 1997, p. 10).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 542 de 663

La violencia antisindical en el sector rural afecta la economía de las personas, sus derechos y sus apuestas políticas. Para organizaciones como Fensuagro y sus sindicatos filiales presentes en distintos territorios del país, el activismo sindical se ve afectado por la violencia de forma particular con amenazas y desplazamientos forzados que los despojan y desarraigan del territorio debilitando sus formas organizativas. Incluso muchos y muchas sindicalistas rurales no tuvieron la posibilidad de retornar a sus territorios, otros retornaron pero sin garantías para continuar con su actividad organizativa, comunitaria y sindical.

Estos impactos han sido extensivos a los habitantes del municipio [El Rosario, Nariño]. Eran 450 afiliados y la gente tenía esperanza en la asociación, porque el objetivo era defender los derechos, el territorio. Los dos desplazamientos de uno de nuestros líderes principales en 2008 y 2017 afectaron a toda la comunidad, el miedo y la desesperanza menguaron la organización (Testimonio de sindicalista perteneciente a Astracan, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

Desde el año 1987 hasta el año 2008, la lideresa sindical de Fensuagro Nancy Rubio Lavao fue víctima de permanentes desplazamientos forzados. En 1987 tuvo que desplazarse de la vereda Jericó del municipio La Montañita, Caquetá, por ser acusada por parte del Ejército de ser guerrillera. En 1997 y 1999 tuvo que desplazarse a la ciudad de Florencia. En el 2008 el desplazamiento se da hacia Bogotá (Testimonio de sindicalista de Fensuagro, citado por Colorado, 2023).

Ante esto, se intentan crear subdirectivas en varios municipios y no prosperan debido a los constantes señalamientos, la persecución y los desplazamientos forzados. El violento aislamiento de las organizaciones en los territorios permitió la infiltración, la delimitación de su accionar y sus propósitos organizativos:

“Una de las grandes consecuencias de la violencia es que el movimiento campesino ha quedado aislado en la ruralidad, en la montaña, en el valle, dando la pelea en gran parte solos” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asocri -Eje, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

Esta violencia conminó a muchos líderes y lideresas sindicales y directivos a prácticas urbanas, e incluso al contexto de las capitales, diezmando la inmediatez en el relacionamiento de los liderazgos con las propias organizaciones y las comunidades en las que coexiste la organización sindical, y reduciendo su presencia territorial. A veces se intentaron llenar estos vacíos con programas de radio o boletines informativos, o encontrándose meramente en las jornadas de protesta.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 543 de 663

En departamentos como Nariño y Putumayo, el silenciamiento, retraimiento, sospecha y desconfianza, son un daño evidente en términos de desestructuración del tejido social, vivida por los y las sindicalistas de la región:

“Para los sindicalistas campesinos, existe actualmente un temor a hablar sobre estos temas. Mucho. Y, por ende, este temor se extiende al miedo a organizarse políticamente” (Testimonio sindicalista, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, hay una afectación importante en términos organizativos y de afiliación para los sindicatos agrarios en distintos departamentos del país, por ejemplo en Cauca, Nariño y Putumayo. Estas organizaciones eran muy fuertes en el territorio en momentos en los que socializaban y motivaban los acuerdos, sin embargo, después de la firma han quedado especialmente expuestos ante el paramilitarismo y el surgimiento de nuevos grupos armados derivados de las divisiones internas de las Farc, lo que ha significado una cruenta violencia en su contra, así como la desarticulación de las organizaciones sindicales y su relación con las comunidades. Las juntas de acción comunal, por ejemplo, tampoco tienen el compromiso y autonomía que tenían antes, y el relacionamiento entre sindicalismo y otras organizaciones se ha visto afectado, al tiempo que se genera temor en las poblaciones. Movimientos como Marcha Patriótica, del que han hecho parte muchas personas sindicalistas agrarias de estas regiones, se vieron fuertemente debilitados, siendo antes muy fuertes.

Desestructuración del tejido social para sindicalistas en el exilio

Para los y las sindicalistas en el exilio, este daño es particularmente violento. El exilio en sí mismo fue una herramienta utilizada como repertorio de la violencia antisindical en el marco del conflicto colombiano para afectar los liderazgos, la estructura y la organización del movimiento sindical. Más allá de lo colectivo, el desplazamiento transfronterizo generó profundos daños humanos, una desestabilización a los líderes y lideresas afectadas por este tipo de hecho victimizante:

“Es un desarraigo que nos separa radicalmente de la lucha sindical y política... Se corta el cordón umbilical, se deja de ser reconocido como dirigentes, como luchadores sociales” (Testimonio de sindicalista en el exilio, Encuentro con Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

El exilio es una Huida y un No Lugar, dos figuras que jamás se encuentran en cóncavo y convexo para proteger la vida. Una HUIDA concebida no con tintes de delincuencia, es una huida legítima, no escogida, es una huida forzada por preservar la vida,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 544 de 663

empujada por un terrible “Fantasma” poderoso y de múltiples cabezas, las cuales en nombre de la adicción al poder político y económico, respiran odio, desigualdad y discriminación contra grandes poblaciones y contra aquellos y aquellas que se arriesgan a cuestionar sus prácticas de exterminio político y militar por no solo pensar distinto a ellos, sino por buscar erradicar las desigualdades que impiden un verdadero desarrollo humano. Un No Lugar porque ocurre en un hábitat donde no son posibles los encuentros afectivos, académicos, culturales, costumbristas, amorosos, lingüísticos, sentimentales, emocionales, sociales... es un hábitat vacío en el cual se arrastra el desarraigo que se carga sobre la espalda como lo hacen los desplazados internos en cada país. Metafóricamente es como si en un costal se cargara la vida a la cual aferrarse sin posibilidades de adaptarse a nuevas situaciones, viviéndose así un círculo de ir y venir, de encuentros y desencuentros, como si se tratara de vivir el día sin saber que fuera a pasar en el mañana (Rosa Ángela Tobón Puerta, ex sindicalista de Adida, testimonio citado en Colorado, 2025, pp. 108-109).

Al ser obligados a salir del país, se impactó los liderazgos y permanencia en las organizaciones, generando un rompimiento con ellas, arrebatando su pertenencia, su participación, e incluso su identidad en la lucha sindical:

“El proceso de cancelación que hemos vivido en el exilio. Es decir, no hubo una muerte física, pero sí una cancelación de nuestro liderazgo al interior de los sindicatos” (Testimonio de sindicalista perteneciente al Sindicato de la Procuraduría General de la Nación en el exilio, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Algunos y algunas han insistido en accionar y contribuir desde afuera:

Actualmente soy la presidenta de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de mi municipio para buscar unificar criterios y trabajar de la mano con Sintracarbón para defender el territorio y a las comunidades y a la vez los derechos laborales. Entonces, estando por fuera realmente se ha cortado ese vínculo. Yo he estado desde la distancia, pero realmente no es lo mismo. Realmente no tenemos la misma fuerza, realmente no podemos hacer lo mismo (Testimonio de sindicalista de la Sintracarbón en el exilio, Encuentro con Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Esto, a su vez, afectó el relacionamiento de los y las sindicalistas en dicha condición no solo con los mismos sindicatos, sino con sus redes de apoyo, seres queridos y las comunidades. En cualquiera de los casos, tanto apartándose de su familia como lléndose con ella al exilio, se enfrentaban graves impactos:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 545 de 663

“Es alejarse de ellos o cambiarles su vida” (Testimonio de mujer sindicalista en el exilio, Encuentro con Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Realmente hay personas que más pusimos muertos y eran nuestros compañeros, que fuimos exiliados en unas condiciones adversas, dejando a nuestras familias y todo para recomenzar desde cero, nuestras familias directamente se afectaron (Testimonio de sindicalista en el exilio, Encuentro con Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Para mujeres sindicalistas en el exilio,

Hubo daños contra mujeres en el exilio, referente a la familia, a los hijos, al resentimiento que puede quedar en los hijos de sindicalistas exiliadas que no comprenden las razones de por qué sus madres están en esta situación y pueden tener también esos efectos en cómo ven al sindicalismo de una forma negativa (Testimonio de mujer sindicalista en el exilio, Encuentro con Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Desestructuración del tejido social para las familias de sindicalistas víctimas de violencia antisindical

Estos daños revelan profundas heridas en el tejido social del sujeto colectivo. Las formas de organización y relacionamiento no son solo estructuras frías, son los hilos que unen a las personas, las organizaciones, las confianzas tejidas en años de lucha compartida. Al romperse esos hilos, las afectaciones trascienden lo organizativo y se sienten en lo humano. En muchas ocasiones los y las sindicalistas tuvieron que recurrir al distanciamiento de sus familias para protegerlas, lo que llegaba a fragmentar su relacionamiento con las mismas:

En el impacto del fraccionamiento familiar, la violencia, nos ha afectado porque a veces ese miedo, ese temor, influye en la familia. Entonces, uno prefiere alejarse de la familia, pero no dejar la lucha (Testimonio de mujer sindicalista perteneciente a Asep, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Las familias de sindicalistas víctimas han sufrido estos daños de forma especial, relatando sentimientos de aislamiento, desconfianza y pérdida de sentido colectivo tras la violencia. Uno de los daños más mencionados es el quiebre de la solidaridad interna:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 546 de 663

“Además de un compañero, yo perdí una familia. La familia del sindicato [...] ellos me dejaron sola” (Testimonio de esposa de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

Estas palabras reflejan lo que sucedió en muchos de los casos, cómo el asesinato de un líder o lideresa no solo arrebató una vida, sino que rompió el vínculo entre la familia del sindicalista que perdió la vida y la organización. Principalmente las viudas se sintieron abandonadas por aquellos que antes eran su red de apoyo. Este fenómeno se repitió en muchos casos, debilitando la noción de “familia sindical” que tradicionalmente acompañaba al movimiento. Tras cada atentado,

“El sindicalismo pierde adeptos, pierde la militancia extendida de las familias de los líderes; se acentúa la separación entre la familia y el sindicato con cada hecho de violencia” (Testimonio de hija de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

Las consecuencias en el plano relacional fueron profundas, miedo, silencio y retraimiento sustituyeron a la confianza y la participación:

“A los sindicalistas el hecho los mandó a dormir; el sindicato quedó muerto durante un año” (Testimonio de hija de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

Ese periodo de inactividad refleja la parálisis colectiva producto del terror, la gente dejó de reunirse, las oficinas quedaron vacías, el teléfono sindical enmudeció. En el entorno familiar, las dinámicas también cambiaron abruptamente: muchas mujeres y jóvenes debieron asumir roles que no les correspondían, a raíz de la ausencia violenta de sus seres queridos:

“Desaparece el nexo, a mi mamá le tocó volverse mamá multifuncional, no solo el hogar sino también proveedora [...] Eso nos apartó del colectivo, fue una afectación al tejido social” (Testimonio de hija de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

La muerte o el desplazamiento de los líderes y lideresas sindicales desarticuló redes de cuidado y apoyo, madres, esposas e hijas tuvieron que encargarse de todo, muchas veces alejándose de la organización por seguridad o trauma, con lo cual también el sindicato perdía el sostén de esas familias. En algunos casos, las familias enteras debieron exiliarse o desplazarse a otras ciudades, diluyendo aún más los lazos comunitarios originales. Se perdió

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 547 de 663

así la continuidad generacional: niños y jóvenes que quizás habrían seguido el camino sindical de sus madres y padres quedaron al margen por temor o por ausencia:

Destruyeron las familias, las condenaron a la soledad, al silencio y al miedo, y privaron a las organizaciones sindicales de un relevo generacional, porque en muchos casos se perdió todo ese capital social, político y cultural (Testimonio de esposa de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

“Se desintegró la familia” (CGT, 2020, p. 70).

En efecto, el movimiento sindical no solo sufrió en su presente, sino también en su futuro. Al arrebatarse a sus liderazgos sindicales y disolver sus formas de organización, se truncó la transmisión de la mística sindical a las nuevas generaciones:

Las juventudes no se quieren sindicalizar porque saben que fue su papá, su abuelo, su bisabuelo al que mataron, al que torturaron; entonces, es muy fuerte intentar hablar de sindicalismo juvenil, es complicado reorganizar la gente a partir de dinámicas sindicalistas (Testimonio de sindicalista de Sinpeagricun, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

Además de esto, el daño específico en el relacionamiento de los y las sindicalistas con sus familias estuvo presente. El miedo, la persecución y muchas de las expresiones de violencia y secuelas se extendieron al núcleo familiar:

Desde ese momento mi familia ha vivido una lucha constante, mi madre queda viuda de 36 años, mi hermana mayor de 11, la segunda de 6 y yo quedo solamente de 15 meses. Como sabrán muchos cuando uno vive ese duelo lo menos que uno quiere es provocar dolor hacia su madre, de mi padre no se podía hablar en casa porque mi madre no aguantaba y lloraba, es así que hasta los 10 años de edad empiezo a preguntar qué había pasado (Testimonio de hijo de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

Me desplazaron aquí a Bogotá, con mi hijo mayor, pequeño, de meses, y embarazada del segundo niño. Nos tocó, bueno, lo que ya ustedes saben, que le toca a un directivo amenazado permanentemente, amenazada a su familia. También me tocó verme desplazada con mis hijos, para salvaguardar la vida mía y la de los niños (Testimonio de esposa de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 548 de 663

“Las relaciones familiares se deterioraron a razón de la intranquilidad que generaba la recurrencia de las amenazas y el temor por la eminente pérdida del ser querido con la presencia de armas y escoltas” (CGT, 2020, p. 163).

Estas afectaciones por la violencia antisindical, indudablemente, contribuyeron al distanciamiento, rencores, apatía hacia el rol sindical por parte de las familias, e incluso en ocasiones a culpabilizar a las organizaciones y al sindicalismo de la victimización:

Desde el plano familiar a mucha gente le da temor llegar al sindicato con compromiso, porque el compromiso al margen de los años le ha afectado familiarmente a muchos dirigentes que terminan solos y sin familia; y es porque fue tan comprometido con la lucha social sindical y este compromiso es desagradecido y complejo, pues nos ponen en riesgo. Yo conozco mucho dirigente sindical comprometido que hoy están sin esposa y viviendo solos y sin una posibilidad diferente (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

“Muchas familias de sindicalistas culparon de lo ocurrido al sindicato y otras, simplemente, quisieron olvidar y romper relaciones con el sindicato” (CGT, 2020, p. 165).

Desestructuración del tejido social para las mujeres sindicalistas

Un aspecto transversal, y especialmente invisibilizado en todo el país, es el impacto diferenciado de la violencia antisindical sobre las mujeres sindicalistas y las relaciones comunitarias que ellas han articulado. Los ataques dirigidos contra lideresas sindicales no solo cercenaron sus vidas o proyectos, sino que hirieron de muerte al tejido organizativo y social que ellas han sostenido.

En el año 2001, Nubia Estela Olave, lideresa y activista en el Sindicato Nacional de Trabajadores y Promotores del Chance – Sinalprochan en el Valle del Cauca, recibió amenazas contra ella y su familia. Un hijo fue víctima de un atentado y otro fue asesinado. Nubia Estela se retiró de la vida sindical, lo que causó la desaparición del sindicato (Testimonio de sindicalista, en Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

El ejército asesinó al compañero de Nancy y padre de su hija, mientras estaba con otro campesino joven trabajando en un platanal, dijeron que los mataron por guerrilleros. Finalmente, hacia el año 1997, estas dinámicas de violencia desencadenaron en el desplazamiento forzado no solo de Nancy y su hija, sino de toda su familia. Su padre se vio obligado a vender la finca e irse a la vereda La

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 549 de 663

Gaitana. Mientras que la situación de Nancy, la obligó a distanciarse de su familia y su territorio e irse más lejos aún, para Florencia, la capital. Esta lideresa campesina y sindical se vio en la encrucijada de distintas formas de violencia contra ella y sus familiares (Colorado, 2025, p. 153).

Si bien la afectación familiar se dio tanto en los liderazgos masculinos como femeninos, hay particularidades en el caso de las mujeres que se deben a la estrechez del relacionamiento familiar y comunitario, lo que se representado culpa, vergüenza o juicio contra ellas.

Tenemos una afectación familiar muy grande que ya muchas lo han dicho, nosotros aquí lo estamos resumiendo en una desintegración familiar que viene dada por cambios de domicilios, por asesinatos, desaparición de familiares, por divorcios, separaciones de parejas (Testimonio de mujer sindicalista, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

“Los hombres se iban solos, las mujeres con la familia” (Testimonio de mujer sindicalista, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Las mujeres han tenido un rol fundamental como lideresas sociales y promotoras de lazos de solidaridad; por ello, su victimización genera un debilitamiento de la inclusión de las demandas y necesidades de mujeres en las reivindicaciones de las organizaciones sindicales, al igual que afectan su rol como agentes de bienestar y cohesión comunitaria. Similares elementos han sido elevados por Trujillo (2020), indicando que:

En últimas, los homicidios en contra de las mujeres del movimiento sindical, si bien representan una cifra menor a la de los hombres sindicalistas, significan realmente la muerte de la vida misma, de los procesos en torno al cuidado de la vida. ¿Las asesinan para cortar su descendencia?, ¿para cortar sus prácticas de cuidado a la vida? Se trata de una violencia como mensaje. Una violencia extendida hacia su familia, su organización sindical, su comunidad y la sociedad entera (p. 45).

Esto se vio reflejado también en contextos sociales donde convergen las organizaciones de mujeres y los liderazgos sindicales femeninos, articulando las reivindicaciones obreras con la lucha por los derechos de las mujeres en ámbitos más amplios de la sociedad; tal es el caso del debilitamiento de la actividad comunitaria y política adelantada por el Comité de Mujeres Democráticas, organización que caminó, durante años, de la mano con los sindicatos de Puerto Nare, incluyendo a Sutimac. Así también pasó en territorios rurales del Caquetá, donde la relación entre el sindicalismo rural y la organización de las mujeres era muy fuerte:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 550 de 663

Frente al Comité femenino recuerda que se reunían mujeres campesinas a formarse en temas como los derechos de las mujeres, el derecho a poder participar en lo político, lo organizativo y lo sindical. En palabras de Nancy, estos comités se creaban bajo la orientación de la organización sindical y tenían una doble finalidad, por un lado, que las mujeres campesinas tuvieran formación política y organizativa, y, por otro lado, como una forma de articular las mujeres de la comunidad al tejido de la organización campesina sindical (Colorado, 2025, p. 149).

El daño se intensifica con la transversalidad de las opresiones, siendo atravesado dicho ejercicio de liderazgo femenino en lo sindical, y las relaciones de trabajo que ello acarrea, con un componente étnico en algunas regiones como Putumayo, como referencia la Asep (2021):

Otro tipo de riesgos y afectaciones son los que sufren las maestras sindicalizadas que pertenecen a un grupo étnico, las cuales se ven afectadas en sus derechos colectivos a la autonomía, la autodeterminación, el territorio y su propia identidad cultural (p. 161).

5.2.5 Análisis psicosocial

Uno de los principales daños psicosociales al movimiento sindical colombiano fue la afectación a los liderazgos y a las bases sindicales, en tanto, la violencia antisindical ocasionó una disminución significativa de la capacidad organizativa, vinculada a la pérdida, el desplazamiento y el silenciamiento de referentes sindicales. De igual manera, el daño a los liderazgos impactó en la destrucción de espacios colectivos, de movilización, de coordinación organizativa, y la criminalización impuesta expandió la desarticulación sectorial y el temor colectivo:

“Cuando recibí la amenaza como sindicato estábamos muy debilitados, porque nos golpeaban sistemáticamente, no nos dejaban organizar nuestros cuadros” (Testimonio de sindicalista perteneciente a la USO, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

“La capacidad organizativa de nuestras organizaciones se redujo, en gran parte, en la medida en que se perdieron liderazgos, debido al desplazamiento” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asocri-Eje, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

Los líderes comunales, los líderes sociales, se perdieron como se perdió la coordinadora popular y los procesos, Barrancabermeja era una ciudad de procesos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 551 de 663

Lo mismo se refleja en la CUT, la CUT era un centro de muchísima gente, ahoritica asusta llegar a la CUT, pues esa política de criminalización hace que la gente sienta temor de llegar a esas organizaciones (Testimonio de sindicalista perteneciente a la USO, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

Lo anterior, generó impactos psicoemocionales significativos en la colectividad, por ejemplo, el temor desmotivó la afiliación, la protesta y la acción colectiva. Paralelo a esto, las bases dejaron de movilizarse y autorizaron en unos pocos la representación y el liderazgo de sus reclamos, generando soledad, sobrecarga y desgaste en quienes asumían vocerías. Pero, además, los impactos no sólo se sintieron en las dirigencias sindicales, a nivel comunitario la pérdida de liderazgos afectó la cohesión, la participación y la articulación comunitaria:

Desde que empezaron los desplazamientos y los asesinatos a los compañeros en el hospital de Barranquilla, la gente le cogió miedo a todo eso, ya la gente no quiere estar con uno, no se quiere afiliarse; ellos te cuentan a ti lo que les sucede en el trabajo, pero ellos te dicen para que tu vayas, porque ellos no lo hacen. Ellos no van a reclamar ni a protestar, les da miedo (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sindess, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

“Desde 1999 la gente tiene miedo de protestar, y ahora es peor porque nadie quiere afiliarse al sindicato” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Anthoc, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

La pérdida de liderazgos sindicales impactó también en dimensiones fundamentales de la organización y del relacionamiento colectivo. Entre ellas se encuentra el trámite y la gestión de los conflictos internos, pues muchos de los liderazgos cumplían un rol mediador que facilitaba la construcción de acuerdos colectivos. Asimismo, se afectaron el diálogo y la comunicación, tanto entre pares como en las articulaciones sectoriales, generando silenciamiento y desarticulación entre organizaciones. Finalmente, la toma de decisiones se vio restringida al concentrarse en pocas personas, lo que produjo sobrecarga y una mayor vulnerabilidad para la colectividad:

“A eso habría que sumar, que las asociaciones campesinas quedamos aisladas de una gran parte del sector popular y del sector sindical” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asocri-Eje, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 552 de 663

“Destruye, fractura una sociedad, una comunidad cuando es un líder el que muere, porque si es un líder nato y un líder real, tiene incidencia en cada sector de su comunidad” (Testimonio de sindicalista en el Exilio, Encuentro con Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Por otro lado, desde una mirada psicosocial, se destacan las afectaciones al tejido familiar en el marco de la violencia antisindical. Las rupturas familiares, la desintegración de los vínculos, la sobrecarga emocional, la presión interna de las familias, la transmisión intergeneracional del miedo, el duelo prolongado e inconcluso, el silenciamiento del dolor colectivo, la revictimización y la estigmatización social, entre otros, fueron algunos de los impactos que develan que el tejido familiar ha sido una de las dimensiones más afectadas en el sindicalismo:

“Mi mamá y mi papá se murieron diciéndome que me saliera del sindicato. Porque a ellos eran a quienes amenazaban” (Testimonio de mujer sindicalista, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

“La estigmatización se extiende no solo a la organización sindical, sino también a las familias, a los familiares” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintrainagro, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

En cuanto a la familia yo diría que muchos de ellos, las esposas, los papás, siempre están diciendo: “ ¿Usted sabe en qué se va a meter?, ¿usted sabe qué problema va a traer todo eso?, ¿usted sabe las consecuencias?. Mi anterior esposa decía: "a usted lo van a terminar matando y yo voy a quedar sola", y muchas veces dejamos a un lado a la familia por el compromiso y por el deber y por la satisfacción de querer hacer lo que estamos haciendo (Testimonio de sindicalista perteneciente a Seup, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025)

Destruyeron una familia completamente. Mis abuelos murieron al año de ser asesinado mi papá por la pena moral. Mis tías no volvieron a ser las mismas, las echaron, ya no son maestras. Las echaron de los colegios donde trabajaban, eso es estigmatización. Se perdió el orden de la familia (...) nos revictimizan a las familias cuando nos quitan a un miembro que es la cabeza, que es el líder (Testimonio de hija de sindicalistas asesinados, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

Estos testimonios evidencian que la violencia antisindical y la pérdida de liderazgos trascendió el espacio organizativo y se inscribió en lo más íntimo del tejido familiar,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 553 de 663

generando fracturas profundas en los vínculos afectivos y en la estabilidad de los hogares. Las familias experimentaron desintegración debido a los hechos victimizantes, lo que desestructuró la vida cotidiana y dejó marcas emocionales de difícil elaboración. El miedo y las amenazas no recayeron únicamente sobre los liderazgos sindicales, sino que se extendieron hacia sus seres queridos, creando tensiones internas y reproches que ubicaron a los y las sindicalistas en un dilema constante entre la lealtad a la causa y la seguridad de sus familias. Esta presión se tradujo en sentimientos de culpa, aislamiento, soledad y rupturas de pareja, pues el compromiso con la organización muchas veces implica sacrificar la cercanía familiar. Además, los impactos no se limitaron al momento inmediato de la victimización: se expresaron en duelos prolongados, pérdidas de referentes familiares y en procesos de estigmatización que afectaron a viudas, hijos e incluso a parientes cercanos, quienes vieron vulnerada su identidad, sus proyectos de vida y su reconocimiento social. En suma, la violencia antisindical fracturó la trama relacional y afectiva que sostenía tanto a las personas como a la organización, multiplicando el dolor y la desprotección en un ámbito que debería ser el principal refugio frente a la adversidad.

Vinculado a esto, se identifica también el daño al relevo intergeneracional tanto a nivel organizativo como familiar, comprendiendo, además, que en muchos casos las familias hacían parte de la organización sindical. De esta manera, las generaciones que vivieron de forma frontal la violencia antisindical no fueron las únicas afectadas, el impacto de esta se evidenció también en las nuevas generaciones de sindicalistas y de familiares; dado que los jóvenes experimentaron sensaciones como resignación, conformidad y pasividad política. Esto afectó la transmisión de valores, saberes, conocimientos y prácticas colectivas de la lucha sindical.

Lo anterior, evidencia un impacto en la colectividad relacionado con el quiebre de la memoria colectiva y las posibilidades de relevo intergeneracional como consecuencia del miedo, el dolor, la estigmatización y el desprestigio del sindicalismo que afectó el vínculo afectivo en el movimiento; así como la identidad, la posibilidad organizativa y la continuidad del proyecto político.

Por otra parte, es importante mencionar que se observan daños e impactos diferenciales producto de la violencia antisindical a las mujeres sindicalistas, a quienes se encontraron en el exilio y a los adultos mayores. En primer lugar, la violencia antisindical profundizó las violencias de género ya existentes en la cultura, por ejemplo, la sobrecarga de roles y la violencia invisibilizada aumentó las responsabilidades de las mujeres tanto en la familia como en lo organizativo, sin un reconocimiento a sus labores; y en algunos contextos -como los étnicos- esta sobrecarga naturalizada fue usada por los grupos armados para el reclutamiento de mujeres. Además, esta sobrecarga produjo desgaste físico y emocional y debilitó la participación de las mujeres en el ámbito organizacional, debido a una doble y a

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 554 de 663

veces triple carga de responsabilidades, entre ellas las familiares, las laborales y de militancia política:

“El tema de la violencia hace que se les asignen más roles a las mujeres, así no se nos reconozca el trabajo ni se valore” (Testimonio de mujer sindicalista perteneciente a Fensuagro, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

“En la medida en que los hombres son los más vinculados a todo el aparato militar en la confrontación, las mujeres fueron asumiendo cargos de liderazgo, roles de liderazgo en la comunidad” (Testimonio de mujer sindicalista perteneciente a Sinpeagric, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Cuando la guerrilla va a reclutar pues reclutan más a las mujeres que a los hombres, ¿por qué? porque las mujeres aprendimos a trabajar desde muy niñas, ¿quién lleva la carga encima, la leña, el agua en los hombros o en la cabeza? las mujeres. Entonces, ha sido difícil el papel de la mujer en el sindicalismo porque es una carga más, porque culturalmente se piensa que la mujer no es tan inteligente como el hombre y no es tan fuerte como el hombre, es más débil (Testimonio de sindicalista perteneciente al SEG, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025)

A ello se suman otras violencias hacia las mujeres sindicalistas en el marco del conflicto armado, por ejemplo, el cuerpo de las mujeres se convirtió en escenario y mensaje de la violencia: fue violentado, usado como arma de intimidación colectiva, sexualizado, juzgado y desacreditado. A diferencia de los hombres, cuyos liderazgos suelen ser eliminados físicamente, a las mujeres se las sometió a violencias morales, sexuales y simbólicas que las doblegó sin necesariamente borrarlas del todo. De esta manera, la militarización de sus cuerpos y el despojo de los lugares públicos y políticos las limitó a los espacios privados afectando su militancia. También, se observa que la amenaza y la violencia directa no fue sólo hacia ellas sino también hacia a su núcleo familiar, esto, funcionó como una forma de manipulación y de profundización del daño:

“La militarización de nuestros cuerpos y de nuestros territorios es porque también en el Cauca las mujeres fueron muy afectadas, y siguen todavía los militares abusando de niñas o tomando niñas muy jovencitas, dejando hijos sin reconocer” (Testimonio de mujer sindicalista perteneciente a Fensuagro, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Nosotras sabemos que en el marco del conflicto hemos sido violentadas desde todas las formas y decíamos que una de las conclusiones era porque esa violencia era

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 555 de 663

diferencial es que buscan sacar a la mujer dirigente del espacio político, público para encerrarla en el espacio cotidiano (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025)

Lamentablemente las mujeres han sido víctimas también de que sus hijos sean captados, reclutados. Realmente la situación para las compañeras es bastante compleja, el miedo y la zozobra que generó la violencia o que ha generado la violencia por el conflicto, no permite que haya mucha participación (Testimonio de mujer sindicalista perteneciente a Sintragasolina, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Los testimonios evidencian que las mujeres sindicalizadas pertenecientes a sectores étnicos, agrarios y campesinos han estado atravesadas por múltiples opresiones imbricadas. Su experiencia de violencia antisindical se configuró en la intersección de sistemas históricos de dominación como el racismo, el clasismo, el patriarcado, la militarización, el colonialismo y el despojo territorial. Estos mecanismos no solo vulneraron sus derechos individuales, sino que también atacaron los vínculos colectivos, los saberes ancestrales, la espiritualidad, las redes comunitarias y los procesos de resistencia popular. La afectación no se limitó a las víctimas directas, sino que instauró dinámicas de miedo, desconfianza, ruptura del tejido social y normalización de las violencias. En el caso de las mujeres indígenas, por ejemplo, la violencia adquirió expresiones particulares: fueron blanco preferente del reclutamiento forzado por parte de actores armados ilegales, en un contexto sociocultural que les asigna mayores responsabilidades de cuidado. De igual manera, la exclusión sistemática de los espacios públicos buscó restringir su papel como lideresas y sujetas políticas. Esta violencia estructural de género, además, ha sido con frecuencia invisibilizada, lo que ha reforzado los roles tradicionales y limitó su participación en los escenarios de decisión.

Estas formas de violencia diferenciales tuvieron impactos psicoemocionales y psicosociales, como también en la participación y en el retroceso de derechos. Con relación a los impactos psicoemocionales, el dolor, la culpa, el resentimiento, la rabia, la afectación a la autoestima y la soledad, atravesaron de manera sistemática las experiencias de las mujeres sindicalistas; algunas de ellas, relataron graves afectaciones a su salud mental e identificaron un significativo desgaste emocional que fragmentó la identidad colectiva femenina. Así mismo, el miedo y las amenazas llevaron a que muchas mujeres se retiraran del movimiento sindical e incluso en algunos sectores la violencia antisindical ocasionó la desaparición casi total de la participación de las mujeres:

De la salud mental casi no se hace referencia, pero muchas compañeras que sufrimos amenazadas sí tuvimos que ir a un proceso de psicología por lo que se vivió en los territorios. Porque sobre todo del año 99 al 2005 mirar tantos homicidios, tanta

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 556 de 663

violencia, tantos asesinatos, vivir casi en un encierro, en un reclutamiento, genera un impacto en las mujeres; por sus hijos, por su familia (Testimonio de mujer sindicalista perteneciente al Asep, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

El exterminio de los sindicatos, especialmente aquellos orientados al sector agrario, generó que las mujeres bajaran su nivel de sindicalización y casi como que fueron borradas del mapa. Eso llevó a que los sindicatos campesinos también fuesen desapareciendo (Testimonio de mujer sindicalista, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

En cuanto a las víctimas de la violencia antisindical en el exilio, además de la fragmentación y el debilitamiento organizativo que este supuso, se observó que otros de los impactos fueron: la pérdida de vínculos, el desarraigo y el aislamiento del movimiento, lo que produjo sentimientos de abandono, desconfianza, soledad política y la imposibilidad de continuar militando en el movimiento:

La mayoría de los sindicatos nos olvidaron en el exterior, nos fueron desvinculando de las actividades, era muy poquita la relación que se tenía frente a las actividades, nunca se interesaron en hacer una organización de sindicalistas en el exterior como sí lo hicieron otro tipo de organizaciones (Testimonio de mujer sindicalista perteneciente al sindicato de la Procuraduría General de la Nación, Encuentro con Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Con lo anterior, otros de los impactos psicosociales del exilio se pudieron observar en repertorios persistentes en los que el trauma y el miedo se hicieron evidentes, por ejemplo, al recordar los hechos victimizantes a los que sobrevivieron. En algunos casos la amenaza se internalizó, generando ansiedad constante, sensación de impotencia y desarraigo. Así mismo en el exilio se acumularon múltiples duelos, se evidenciaron pérdidas profundas: familiares asesinados, amigos desaparecidos, pérdida del territorio, de la cotidianidad, de los afectos, del rol, del reconocimiento y del futuro proyectado. El duelo migratorio se profundiza cuando no hay posibilidad de cierre, de retorno, de reparación y cuando existe la imposibilidad de despedirse o enterrar a sus seres queridos. A esto se suma la fractura familiar, la estigmatización y por supuesto la ruptura del tejido sindical:

“Se siente uno que lo han despojado de todo, que han causado muy graves daños, tanto individuales como familiares, a la organización sindical” (Testimonio de sindicalista en el Exilio, Encuentro con Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Este proceso de exterminio sindical afectó cortando ese lazo que se tenía entre las y los sindicalistas, principalmente aquellos con adscripción territorial, cortando ese lazo

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 557 de 663

con las comunidades, con los territorios y ese desarraigo que separó radicalmente a los compañeros y compañeras de la lucha sindical y política (Testimonio de sindicalista en el Exilio, Encuentro con Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Por último, es necesario señalar que la violencia antisindical también ha reforzado y profundizado expresiones de discriminación presentes en la sociedad. Un ejemplo de ello es el daño psicosocial asociado a la exclusión y al aislamiento que viven muchos dirigentes y dirigentas sindicales en su etapa de adultez mayor. La experiencia de haber entregado la vida al movimiento y, aun así, ser relegados por razones de edad o por una disminución en sus capacidades productivas, genera sentimientos de dolor, frustración e inutilidad, que se ven agravados cuando esta desvalorización se refleja en rupturas familiares y en la vivencia de la soledad. Esta forma de desvalorización no solo impacta a nivel individual en términos emocionales —al provocar tristeza, pérdida de sentido, resentimiento o aguda tristeza—, sino que también afecta a nivel colectivo, pues debilita la transmisión intergeneracional de saberes, experiencias y estrategias de resistencia. La falta de reconocimiento y de integración de las y los veteranos como referentes o consejeros erosiona la memoria histórica del sindicalismo y rompe la cadena de apoyo y pertenencia que debería sostener el tejido organizativo. En clave psicosocial, se configura un doble despojo: por un lado, el que produce la violencia antisindical, y por otro, el que emerge dentro del mismo movimiento al marginar a quienes podrían fortalecer la identidad colectiva desde la experiencia vivida:

Yo conozco muchos dirigentes sindicales comprometidos que hoy están sin esposa y viviendo solos y sin una posibilidad diferente. Y es que a los viejos ni siquiera los tenemos en cuenta, sino que hasta luego ya no me sirve, gracias por lo que entregó, pero ya no me sirve: “usted está viejo, hágase a un lado”, porque también el movimiento sindical aísla a los veteranos, en lugar de volverlos consejeros; deberían hacer parte del movimiento como consejeros (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

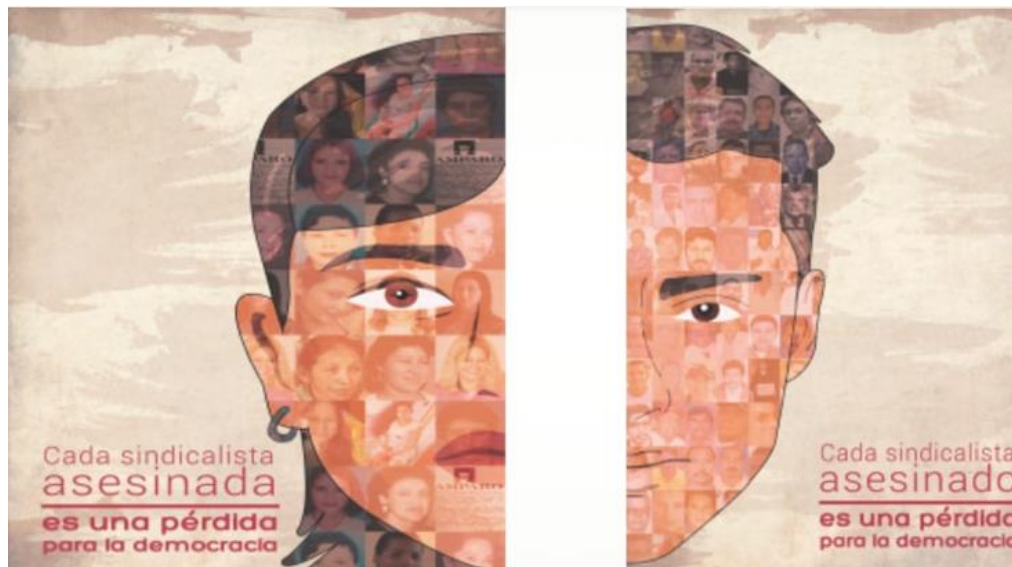
En los casos anteriormente expuestos, tanto en el de las mujeres sindicalistas, como en el de quienes se encuentran en el exilio, las familias, y los adultos mayores, se evidenció un impacto común: la ruptura de los lazos de confianza y el deterioro de las formas de organización y relacionamiento que sostenían al movimiento sindical. Este daño se manifestó en la fractura de las redes de apoyo mutuo, en el debilitamiento de la solidaridad como principio organizativo, en la pérdida del sentido de comunidad que antes cohesionaba a los miembros del movimiento y en el daño profundo a la identidad colectiva que dejó un terreno fértil para el aislamiento, la resignación y la desestructuración colectiva.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 558 de 663

5.3 Daño al Proyecto Colectivo

La violencia desatada en contra del movimiento sindical, sus integrantes, líderes, lideresas, dirigencias, organizaciones y formas de existir y relacionarse, socavó en gran medida el normal desarrollo de su proyecto colectivo en momentos importantes de la historia democrática y sociopolítica del país. Este daño significó la pérdida de la posibilidad de desarrollar el proyecto colectivo de manera autónoma por la victimización sufrida, ya que la violencia antisindical en el contexto del conflicto armado implicó pérdida de recursos humanos (liderazgos formados, número de afiliados, etc.) y materiales (pérdida de sedes, pérdida de ingresos por cuota sindical) y además la imposición de restricciones al actuar por parte de los grupos armados (castigo ante denuncias de corrupción, participación en movilizaciones o en negociaciones colectivas) (CTC & Codhes, 2020, p. 92). Si bien el proyecto sindical como movimiento no se desintegra ni desaparece, hoy no cuenta con las garantías que requiere para sacar adelante sus agendas, se encuentra fuertemente debilitado y diezmado; y vigentemente atacado:

“Al acabar con el movimiento organizativo, va a irse desestructurando todo. Ya los campesinos no cultivamos igual que antes, o nos cambiaron la forma de producción, la economía de nuestros territorios cambió totalmente” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintragram, Encuentro con Familiares Víctimas, 2025).



Pieza Campaña El Sindicalismo Cuenta

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 559 de 663

Las trayectorias de la violencia y los discursos estigmatizantes han tejido dispositivos diversos que se han orientado, por un lado, a impedir que surjan sindicatos, que se constituyan, que puedan aparecer en la vida pública, y por otro, a limitar que el sindicalismo actúe. También han buscado castigar sus acciones de acuerdo a los intereses de actores armados y no armados, aunque ellas estén amparadas en la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos.

De esta manera un informe de la CGT demuestra cómo todas esas formas de victimización llegaron a impactar el proyecto colectivo común de las organizaciones, e incluso del movimiento como tal en distintas dimensiones, y que se traduce en el daño que se enfrenta

hoy al respecto:

Las amenazas se mantuvieron de manera constante desde los antecedentes y la constitución de la CGT hasta la fecha. De esta manera, la violencia física, psicológica y simbólica, y los acontecimientos de trascendencia nacional consolidaron una cultura antisindical que hoy impide el pleno goce de los derechos, las libertades sindicales, y la construcción de la paz y la democracia en Colombia (CGT, 2020, p. 45).

“El temor, el miedo y la zozobra impidieron el desarrollo autónomo y libre de la actividad sindical, postergándose así sus objetivos” (CGT, 2020, p. 76).

“Estos propósitos que han marcado el horizonte de sentido colectivo de la Confederación, se han visto postergados a razón de la violencia histórica, sistemática y de un contexto grave de impunidad” (CGT, 2020, p. 165).

Concretamente, los daños al proyecto colectivo común del movimiento sindical colombiano se expresan en los tres pilares sobre los que se asienta su agenda: i) Reivindicación de las libertades sindicales, ii) Mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y las trabajadoras, y iii) Fortalecimiento de la democracia como actor sociopolítico. Adicionalmente, desde la perspectiva diferencial se aborda un análisis de los daños psicosociales conexos a las afectaciones al proyecto colectivo. Veamos algunas de las narrativas que sustentan esta dimensión del daño:

5.3.1 Daño a la reivindicación de las libertades sindicales

Este daño se refleja en el impedimento de la acción sindical, en tanto el ejercicio de la violencia ha limitado los derechos sindicales, los cuales son un indicador de las libertades de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 560 de 663

asociación, negociación y huelga. Esto ha posibilitado el control de la fuerza de trabajo, es decir, de la vida de trabajadores y trabajadoras, al no contar con un sujeto fuerte que tenga incidencia en el reclamo de sus derechos y garantías; también ha posibilitado la acumulación por desposesión en el campo colombiano, que ha despojado del acceso a la tierra, el trabajo en la misma, y el goce de derechos a los trabajadores campesinos. Este impedimento del accionar sindical se ha castigado en estricto sentido, esto es, se ha reaccionado violentamente ante el ejercicio de los derechos sindicales, especialmente la huelga, la negociación colectiva y la movilización.

De ello, se desprende una situación de déficit en el goce efectivo de las libertades sindicales. Tal como ha tenido oportunidad de destacarlo el Comité de Libertad Sindical (OIT, 2017), un contexto de violencia generalizada que afecte a la población sindicalizada conlleva a la consecuente negación de las libertades sindicales. Esto implica que frente a contextos de asesinatos, desapariciones, amenazas, atentados etc., la población trabajadora deja de ejercer sus derechos a asociarse, negociar colectivamente, defender sus intereses, incluso a través de la huelga, de manera autónoma. También implica una restricción a las libertades y a la autonomía de los trabajadores, por lo que puede afirmarse que una sociedad que no garantiza las libertades sindicales no puede considerarse una sociedad que garantiza la libertad de sus asociados.

Los hechos de violencia sistemática y masiva contra el sindicalismo hasta acá relatados y analizados, tanto individuales como colectivos, han sido un obstáculo para el libre ejercicio de la libertad sindical. La violencia en el marco del conflicto armado afectó profundamente la capacidad, tasa y densidad de afiliación sindical. Al respecto, el entonces presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos, en el encuentro regional del movimiento sindical en Cartagena en octubre de 2013, refiriéndose a las víctimas del conflicto armado, manifestó:

Los atropellos al movimiento sindical colombiano, en un trasfondo de graves y manifiestas violaciones a los derechos humanos, son de una gravedad inadmisible para la democracia. No solamente han maniatado el ejercicio de libertades sindicales básicas como el derecho a asociarse, la negociación colectiva y el derecho de huelga, sino que en muchas ocasiones les han costado la vida misma a hombres y mujeres comprometidos con la dignidad en el trabajo (CGT, 2020).

Es necesario anotar que algunos de los picos de violencia contra el movimiento sindical se dieron en el marco de ejercicios exitosos de sus libertades sindicales, en la negociación de pliegos clave para el desarrollo del país, o ad portas de lograr denuncias importantes frente al manejo de recursos públicos. Por ejemplo, en el marco del nacimiento de la Central Unitaria

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 561 de 663

de Trabajadores de Colombia – CUT, se generó el asesinato de Guillermo Marín, quien era uno de sus líderes principales posterior a su fundación. También se presentó este fenómeno ante la toma de hospitales por parte de las mujeres sindicalistas de Anthoc Boyacá y el logro de su lucha al no dejar cerrar los hospitales públicos del departamento, momento en el que se dan situaciones de silenciamiento y recrudecimiento de la violencia en la región, principalmente contra mujeres sindicalistas (Testimonio de mujer sindicalista afiliada a Anthoc, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

En Caquetá, donde Anthoc logró hacer destituir a un gobernador por corrupción, así como hacer sancionar a gerentes, y destituir alcaldes; estos logros sindicales les han causado persecución y violencia, especialmente contra Wilson Pérez, dirigente que ha sido fuertemente perseguido, amenazado y desplazado (Testimonio de sindicalista perteneciente a Anthoc, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

Asimismo, ocurrió también en Cali, donde,

La oposición a la privatización de la empresa de Servicios Públicos liderada por las organizaciones sindicales incluyó movilizaciones, lobby político, tomas de las instalaciones, estrategias de apoyo financiero, entre otras, que lograron detener la liquidación, pero no las violencias. En Emcali a mediados de los 90, se aumentó la violencia hacia los integrantes y directivos del sindicato, aspecto que continuó durante los primeros años de intervención (CTC & Codhes, 2020, p. 73).

Igualmente, otros picos de violencia pueden ser vistos a través de un lente de retaliación hacia el ejercicio de libertades como la movilización, la huelga y la negociación colectiva. Por ejemplo, la amenaza de las AUC sufrida por Sintracicolac en Valledupar, producto de la huelga a decretar en 2002 (Asoexcicnes, 2024, p. 20); también, las amenazas recibidas por Sintramienergética La Jagua de Ibirico en el contexto de la negociación entre 2016 y 2018; así como contra Sintrasales y Sintrabgsalinas en La Guajira, en 2017, ante los incumplimientos de garantías laborales por parte de la empresa Big Group Salinas en Colombia.

Esta modalidad de violencia, que se ha manifestado en momentos de surgimiento o negociación de algún conflicto laboral, es instrumentalizada como forma de intimidación, modulación, reducción o eliminación de procesos de negociación de la convención colectiva; aparece como una violencia preventiva que busca ablandar, intimidar o hacer desistir de la acción negociadora a los trabajadores buscando reducir o regular el nivel de la negociación

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 562 de 663

y el margen de ganancia; y también opera como violencia disciplinante que transfiere un sentido de castigo y de aprendizaje previniendo futuras negociaciones colectivas.

“Las negociaciones colectivas no se podían hacer, porque los gobernadores estaban colocados por los mismos paramilitares, entonces no podíamos reclamar los derechos, debido a la cooptación de los centros de salud y de la alcaldía” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

El mayor impacto al proyecto colectivo común fue la instauración de una política del miedo vía presencia directa de actores paramilitares en las actividades laborales. Desde las actividades administrativas hasta ganaderas tenían presencia paramilitar, periodo que comprende los años entre 2002 y 2006 (Testimonios de sindicalistas pertenecientes a Sintracoolchera, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

Con las amenazas de dirigentes, hacían que muchos se cohibieran y, asimismo, las bases entraran en pánico generando un miedo colectivo, lo que se podía traducir en la baja participación, lo que se incrementa con el perfilamiento que supone pertenecer a una organización. Se da un acallamiento y afectación en la formación sindical, lo que se ve reflejado en el pasivo y no tan efectivo relevo generacional (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

Restricción de espacios para hacer presencia, afiliarse y ejercer un rol sindical. Igualmente afecta en la participación activa de las personas y en el exterminio y desaparición de subdirectivas e incluso de las mismas organizaciones. Hay una afectación en la noción de la importancia de la sindicalización (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

En ocasiones, a pesar de las renunciaciones de líderes y lideresas sindicales a sus organizaciones, renunciaciones que se hacían como método de protección o presionadas justamente por la violencia, han existido casos de asesinatos posteriores a estas renunciaciones. Traemos a colación el caso de Harry Laguna Triana, asesinado en Becerril, Cesar, y Luciano Enrique Romero Molina, secuestrado, asesinado y torturado en Valledupar, ambos pertenecientes a Sintracicolac-Sinaltrainal. También se han documentado casos de violencia posteriores a la liquidación de la empresa, como el caso de Sinfromines-Sintramienergetica Segovia y su conflicto con la Frontino Gold Mine; dicho proceso de lucha fue significativamente debilitado posterior al homicidio de Rafael Antonio Guardia Castrillón, dirigente de esta organización sindical.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 563 de 663

5.3.2 Daño al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y las trabajadoras

La violencia antisindical en el marco del conflicto armado contribuyó al déficit en materia de derechos laborales, no solo en el sector formal, sino también en el informal. Dos elementos pueden ayudar a comprender los mecanismos a través de los cuales se logró este daño contra el movimiento sindical colombiano.

Por un lado, la violencia antisindical favoreció la eliminación de uno de los principales agentes de promoción de la equidad social. Como han destacado recientes investigaciones, se encuentra una correlación positiva entre la tasa de sindicalización y el índice de desarrollo humano, incluso más fuerte que la existente entre el IDH y el PIB per cápita. Esto sugiere que la tasa de sindicalización puede ser un factor explicativo del desarrollo humano más relevante que el nivel de ingreso. Lo que a su vez sugiere que una adecuada garantía de las libertades sindicales y un sindicalismo activo e incluyente puede tener impactos positivos en el goce de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población en su conjunto. Esto fue lo que se dañó, esta ha sido la posibilidad que se le ha negado a Colombia a través de su movimiento sindical.

Ahora bien, en términos de relacionamiento con el accionar sindical, es claro que la CTC en el contexto de la flexibilización e informalidad laboral que caracteriza al mercado laboral (consecuencia entre otros de las reformas a la legislación laboral y la implementación de los ajustes neoliberales) ha buscado llegar a nuevos escenarios de reivindicación laboral. Por lo que la continuidad de los hechos de violencia y su presencia en escenarios donde la actividad sindical tiene menos garantías, puede identificarse como un obstáculo adicional que refuerza las dinámicas de exclusión, restricción de las libertades sindicales y un disuasorio para el desarrollo de las actividades sindicales (CTC & Codhes, 2020, p. 68).

En 1992 José Arturo Moreno Rugeles, dirigente sindical, presidente del Sindicato de Madres Comunitarias de Cúcuta, fue asesinado en el barrio Los Almendros en Cúcuta. Había denunciado irregularidades en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y había sido víctima de un atentado en el que perdió un brazo, en diciembre de 1991. Durante una marcha manifestó: "yo sé que me van a matar pero voy a seguir insistiendo en mis denuncias y organizando a las madres comunitarias" (Arciniegas, 2009).

Y, en segundo lugar, la imposición de un modelo económico inequitativo para la población trabajadora, especialmente las mujeres, y para la población colombiana en general. Como

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 564 de 663

se vio en los patrones explicativos de la violencia contra el movimiento sindical en el marco del conflicto armado (punto 4.5 de este documento), esta violencia facilitó la imposición, a sangre y fuego, de un modelo socioeconómico orientado a la precarización laboral. En vista de que el movimiento sindical se ha erigido en una organización social cuyos intereses de acción tienen relación directa con el bienestar, dignidad y garantía de derechos de los y las trabajadoras, el logro de la imposición de este modelo no sólo ha dañado la vida cotidiana y económica de la clase trabajadora del país, entre ella las personas sindicalizadas, sino que también ha dañado la posibilidad de avanzar en derechos laborales y relaciones económicas favorables para el bienestar de las personas.

De este modo, este modelo ha afectado la lucha por empleos dignos, ha causado precarización progresiva y empobrecimiento para los y las trabajadoras, y ha dejado sin piso el accionar sindical en sectores como la salud, la educación y el empleo público, sectores fuertemente afectados por el neoliberalismo y con alta presencia de mujeres trabajadoras y sindicalistas, lo que tiene repercusiones directas en la desigualdad estructural entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo y la economía del país.

“En sectores públicos, con mayoría mujeres, se están acabando los contratos, por ende, directamente se reduce la sindicalización de nosotras” (Testimonio mujer sindicalista de Anthoc Boyacá, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Esto también se vio reflejado en la desmejora o pérdida significativa de convenciones colectivas logradas en procesos de negociación y lucha, en la imposición de formas de contratación y/o vinculación que redujeron las garantías laborales, y en general en el debilitamiento de las organizaciones sindicales y sus triunfos; las luchas reivindicativas de los sindicatos disminuyeron por temor a las represalias de grupos armados, principalmente paramilitares, generando una seria reducción en la capacidad de huelga. Esto, a su vez, incentivaba la desafiliación sindical y la desesperanza de los trabajadores y trabajadoras en la capacidad de poder lograr triunfos mediante el ejercicio organizativo.

Lo curioso es que a casi la mitad de los trabajadores despedidos los volvieron a enganchar al trabajo de la mina por medio de las cooperativas asociativas de trabajo, muchas de ellas fundadas por la familia Araújo, vinculada judicialmente en varios procesos con paramilitares (...) La lucha jurídica por el reconocimiento de los derechos laborales generados en el marco del concordato y el pago del pasivo pensional ha sido el motivo por el cual varios sindicalistas y trabajadores de la extinta FGM y Sintramienergética han sido asesinados o amenazados (CEV, 2023, p. 330).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 565 de 663

"Hoy hay sindicatos grandes que no tienen la posibilidad de representar a las nuevas formas de trabajo en el marco de reestructuraciones y precarización laboral. Imposición de la política neoliberal que diluyó lo colectivo y promovió lo individual" (Testimonio de sindicalista, en Encuentro Nacional Sindicatos Victimizados).

Sintraunicol Tolima era fuerte en la defensa de la educación superior pública. Se articulaba con campesinos y el estudiantado. La organización sindical se desestabilizó como consecuencia del hostigamiento y la persecución, incluso de sindicalistas que se vieron forzados a salir exiliados. Asesinan a la dirigente estudiantil Norma, y hay amenazas contra Sintraunicol. Eso generó temor. En la Universidad del Tolima esto ocurrió mientras había rectores aliados con el paramilitarismo (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintraunicol, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

En todas las organizaciones se coincidió en el rol social activo que tenía cada una por beneficiar a todos los y las trabajadoras que pudieran caber en los diferentes sectores. Los hechos violentos por el ejercicio de su rol generaron miedo y temor colectivo e individual, lo que fue traducido en las narrativas estigmatizantes, abandono del trabajo político y entornos, baja afiliación y desaparición de organización o de seccionales (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

Al respecto, la CTC señaló en su informe estos tipos de daños que afectan el mejoramiento de las condiciones de vida de los y las trabajadoras por sus impactos específicos en la vida personal, los cuales categorizó en daños patrimoniales y no patrimoniales:

Daños patrimoniales: típicamente los sindicalistas victimizados vieron afectado su patrimonio en dos dimensiones, por un lado la generación de lucros cesantes, es decir la pérdida de ingresos especialmente cuando se vieron obligados a renunciar o abandonar su lugar de trabajo (esto cuando no obtuvieron un traslado o una reubicación de su lugar de trabajo, por ejemplo); en algunos casos más se evidenció cómo los sindicalistas tuvieron que incurrir en nuevos gastos como consecuencia de los hechos victimizantes (gastos extras para protección, desplazamientos, representación judicial, costos de tratamiento psicológico etc.) por supuesto la intensidad y extensión de estos daños dependió de la capacidad de la organización sindical, la empresa o institución en la que se laboraba o el Estado de prestar apoyo al sindicalista victimizado; así en algunos casos la organización sindical, y en este caso la CTC tuvo la capacidad de acompañar los ejercicios de denuncia y de incidir en la toma de medidas de protección por parte del Estado y en otras más de lograr traslados o reubicaciones (CTC & Codhes, 2020, p. 89).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 566 de 663

Daños no patrimoniales: quizás una de las esferas más afectadas en el ámbito individual de los y las sindicalistas victimizadas estuvo en su órbita no patrimonial, donde pueden identificarse impactos desde lo que tradicionalmente se ha denominado el daño moral hasta otras esferas como el daño en la vida de relación en el proyecto de vida personal (CTC & Codhes, 2020, p. 89).

Igualmente, Sintraoficiales destacó en el informe de CGT (2020) lo siguiente en cuanto a impactos psicosociales y económicos hacia los y las trabajadoras y sus familias:

Muchos trabajadores perdieron sus patrimonios, pues dependían del salario para cubrir sus obligaciones económicas. Muchos de ellos no pudieron acceder a la pensión, ni a salud y fallecieron. Otros vieron cómo sus hijos no podían acceder a educación y salud ya que no contaban con un ingreso mensual que les permitiera cubrir esos gastos. Algunos trabajadores desintegraron la familia. Con los hechos de violencia se vulneraron los derechos de asociación sindical y negociación colectiva, dado que no se respetó la convención colectiva de trabajo, en su cláusula 4, y en la mayoría de los procesos judiciales se da un desconocimiento de los derechos laborales de los trabajadores y de la organización sindical (p. 110).

En el caso de Sintralic seccional Meta:

Ante la liquidación de la Empresa Licorera del Meta, los trabajadores quedaron en una total incertidumbre y con una afectación psicosocial al no tener certeza de su futuro. La empresa no efectuó ninguna actividad de orden social, psicológica, ni acaso humana que facilitara el hecho probado que iba a dejar literalmente en la calle a 52 familias, en esos momentos algunos con hijos menores de 7 años, recién nacidos y otros llevando su educación escolar, colegio y universidad.

Aunque algunos trabajadores fueron pensionados bajo la figura de pensión anticipada y otros indemnizados y liquidados, algunos trabajadores que pasaron toda su vida en esta entidad, casi desde su creación, salieron sin reconocimiento alguno, pues al momento de la liquidación no aplicaban a ninguna de las figuras planteadas (CGT, 2020, p. 110).

Así también señalaron impactos al respecto las y los pimpineros de Sintragasolina:

“La familia huyó del sector por miedo a otros hechos de violencia en su contra, perdiendo su estabilidad laboral y quedando desintegrada por completo al perder al jefe y sustentador del hogar” (CGT, 2020, p. 71).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 567 de 663

También, como impacto de este daño, se llegó a afectar el futuro y la accesibilidad de derechos básicos de las y los sindicalistas, y en muchas ocasiones, sus familias. Como lo señaló CGT (2020) en su informe:

Los impactos individuales en su dimensión no patrimonial corresponden al deterioro de los derechos sociales, impactos en la integridad moral y en la estabilidad emocional de sindicalistas de la CGT. Por un lado, se afectaron los derechos a la educación y a la salud, en tanto éstos fueron derechos adquiridos en convenciones colectivas de trabajo que fueron revisadas, denunciadas por empleadores o simplemente a razón del despido o la renuncia. [...] Esto ocasionó que muchas familias perdieran su patrimonio y, con ello, proyectos y sueños de vida digna para los hijos e hijas (p. 163).

En cuanto al daño moral y psicológico por esta vía, CTC y Codhes (2020, p. 89) también señalaron que los procesos de victimización llevaron a que a nivel personal los y las sindicalistas sufrieran eventos de depresión, sentimiento de impotencia, frustración, entre otros, que pueden ser enmarcados en lo que tradicionalmente se ha denominado daño moral, y que se relaciona con los aspectos psicosociales del desarrollo personal, lo que indiscutiblemente contribuyó a una desmejora en ese aspecto.

A continuación se muestran otros ejemplos de daños relacionados con la desmejora de las condiciones de vida y de trabajo como consecuencia de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado. Sindicatos de diversos sectores económicos se enfrentaron a este tipo de daños colectivos, "afectaciones a la negociación colectiva. Desestructuración de los sectores: privatización, tercerización, precarización" (Testimonio de sindicalista, Encuentro Nacional de Sindicatos Victimizados, 2024).

Manuel Salvador, viajó a Bucaramanga, el 21 de abril de 1999, con motivo de una reunión programada el día 22 en horas de la mañana con el presidente del Seguro Social para avanzar sobre acuerdos relacionados con la salud de los trabajadores de la empresa para la cual trabajaba que era Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A. Posteriormente, según versiones de sus compañeros de trabajo, tuvo que quedarse para reunirse con el Gerente de la empresa, dado que para el momento Sintrainagro seccional Puerto Wilches, en cabeza de Manuel Salvador, exigía un proceso de negociación colectiva que permitiese mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y estaba por iniciar cese de actividades (Fensuagro, 2018, p. 173; CUT, 2022).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 568 de 663

Posterior al asesinato de liderazgos sindicales del sector palmero, como el de Manuel Salvador Ávila de Sintrainagro, se establecieron como forma de vinculación laboral las empresas asociativas de trabajo. Para 2022, existían por lo menos 90 cooperativas de este tipo, contrario a las formas de vinculación esgrimidas por la organización sindical. Igualmente, se dio un debilitamiento de las convenciones colectivas debido a la intimidación, y una reducción de los afiliados, pasando de 3500 afiliados en el año 1988 a casi 400 en las seccionales del Sur del César.

En el caso de la USO,

El asesinato de Aury Sará Marrugo, directivo de la USO en Cartagena, generó un debilitamiento significativo de la subdirectiva en dicho municipio y a su vez se generó la privatización de la Refinería de Cartagena, bandera a la que se había opuesto el líder sindical, lo que implicó el desmejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores allí laborando (USO, 2020).

Trabajadores y trabajadoras del sector oficial también enfrentaron este tipo de daños,

El actuar del paramilitarismo, en conjunto con autoridades locales de Amagá, Antioquia, generó la desarticulación completa del sindicato Sintrasema Subdirectiva Amagá; el mismo no desapareció jurídicamente pero sí en términos fácticos. La convención existente fue eliminada en el marco del proceso de reestructuración administrativa usada como excusa para impulsar la violencia antisindical y se impusieron nuevos modelos de relaciones laborales, mediante cooperativas de trabajo asociado que terminaron por consolidar la tercerización en el sector público del municipio (Testimonios de sindicalistas de Sintrasema Amagá, citado en Colorado, 2015).

En algunos casos, las presiones por parte de actores armados generaban la renuncia a los derechos adquiridos por el sindicato. Los trabajadores afiliados a Anthoc en el municipio de La Ceja, Antioquia, tuvieron que “renunciar voluntariamente” a su convención colectiva debido a presiones por parte de los paramilitares (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

Particularmente, según han relatado los integrantes de sindicatos de trabajadores y docentes universitarios en la región Caribe, como Sintraunicol y Aspu, hubo un objetivo explícito por parte de Salvatore Mancuso de eliminar a los trabajadores oficiales de la Universidad de Córdoba (Testimonios de sindicalistas pertenecientes

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 569 de 663

a Sintraunicol y Aspu, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

“También se puede relacionar el caso de Pablo Padilla, Alirio Guevara y Oliverio Molina, asesinados en el marco del proceso de posible fusión entre Sintraproaceites y Sintrainagro, que al final no se generó” (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

Con el fin de analizar más profundamente este daño, proponemos detallar las afectaciones en cuanto al daño al mejoramiento de las condiciones de vida de: **i)** los y las sindicalistas desplazados y en el exilio; **ii)** de las mujeres sindicalistas; **iii)** de las y los sindicalistas campesinos; y **iv)** de los y las sindicalistas del sector informal.

Daño al mejoramiento de las condiciones de vida de los y las sindicalistas desplazados y en el exilio

Con ocasión de la violencia antisindical, principalmente frente al suceso de desplazamientos forzados y exilios de sindicalistas y sus familias, los derechos económicos, sociales y culturales se vieron ampliamente vulnerados ya que la falta de acceso a vivienda, salud, educación, trabajo y un ingreso digno fueron algunos de los daños que impactaron la vida de sindicalistas y de sus familias. El hecho de tener que salir de forma obligada de sus territorios como condición para preservar la vida, hizo que sindicalistas afronten una precarización de la vida, detrimento de su patrimonio, pérdida de sus trabajos (ya que no en todos los casos es posible una reubicación laboral), abandono de sus viviendas, barreras para el acceso a salud, desarraigo territorial y familiar; de forma importante, estos daños han impactado a mujeres sindicalistas y familiares de sindicalistas; hijos e hijas de sindicalistas víctimas perdieron la posibilidad de educarse y profesionalizarse para tener unas mejores condiciones de vida.

El desplazamiento forzado y el exilio han sido mecanismos que tuvieron como fin acabar con el proyecto colectivo de las organizaciones sindicales. La afectación a este proyecto tuvo una agudización particular con el exilio:

A razón del alto riesgo al que estuvieron expuestos los miembros de la Junta Directiva, ingresan al programa de protección del DAS. Por estos motivos, hacia el año 2004, dos de los miembros salen del país a razón de las amenazas de muerte (CGT, 2020, p. 150).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 570 de 663

Estar en el exilio, precisamente, significó la desvinculación laboral de las y los sindicalistas, lo que fue un impedimento para seguir perteneciendo a las organizaciones sindicales, consolidar los proyectos que estaban construyendo y seguir aportando en esas transformaciones:

Por el terror que metieron patronos y gobiernos al movimiento sindical sobre la base de la amenaza, el asesinato, la desaparición, y obligar a muchos dirigentes y activistas a tener que abandonar el país para proteger su vida. Muchas organizaciones sindicales desaparecieron (Testimonio de sindicalista de la CUT en el exilio, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Los sindicalistas que han sufrido el exilio referencian que este fenómeno también se evidenció en los casos de trabajadores de municipios, atendiendo a que sus sindicatos de gremio e industria no prosperaron lo suficiente debido a la victimización sufrida, generando una fuerte atomización (Testimonio de sindicalista en el exilio, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

De esta manera, no solo se desmejoraron sus condiciones de vida propias al dejar sus trabajos, proyectos y garantías laborales que les aseguraba su país, tampoco pudieron seguir en el ejercicio sindical para contribuir a mejorar las condiciones de vida del colectivo:

Se olvidaron de los sindicalistas exiliados y los aislaron de las actividades de los sindicatos. No existen grupos o redes de sindicalistas en el exilio, eso hace que no se tenga ningún espacio de participación y que no se hagan visibles en las políticas públicas (Testimonio de sindicalista en el exilio, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Las y los sindicalistas en el exilio llegan a un lugar alejado y extraño, donde no tienen las mismas posibilidades. En varios casos, no pueden ejercer sus profesiones, ni contar con su tiempo trabajado para pensionarse, ya que no son reconocidos como trabajadores, y menos como sindicalistas en algunos países. Esto ha significado arrebatarle el futuro a ellos y al colectivo:

“Hay una inestabilidad para la vejez en el tema de las prestaciones sociales. No hay garantías laborales en el futuro” (Testimonios de sindicalistas, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

“Aquí tengo dos trabajos y ni siquiera sé si pueda pensionarme” (Testimonio de sindicalista, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 571 de 663

Daño al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres sindicalistas

Quizá uno de los daños más graves al proyecto colectivo del movimiento sindical, refiere a la afectación de las reivindicaciones laborales de las mujeres. La CEV (2023), documentó que la violencia antisindical contra las mujeres “despojó al movimiento sindical de estos liderazgos que han sido tan difíciles de construir”, limitando severamente el avance de agendas de derechos laborales con enfoque de género. Cada vez que una mujer sindicalista fue amenazada, forzada al exilio o asesinada, no solo se perdió una voz individual, sino que se rompió un vínculo colectivo: sus compañeras y compañeros quedaron sin referente, muchas mujeres del común perdieron un ejemplo de participación, y causas enteras como la lucha por la igualdad salarial, las licencias de maternidad, o contra el acoso laboral, perdieron impulso. El miedo se ensañó especialmente con ellas, buscando relegarlas de nuevo al silencio.

Lo anterior ha tenido como resultado una menor participación de las mujeres en la dirección del proyecto colectivo sindical en Colombia y, por ende, una menor participación política de mujeres sindicalistas en cargos públicos de representación.

De manera diferencial la violencia antisindical ha limitado la participación de la mujer trabajadora, los liderazgos sindicales femeninos y, con ello, la agenda laboral y sindical para la mujer, la democratización de la participación política, y el bienestar de las mujeres en el país (Trujillo, 2020, p. 15).



 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 572 de 663

Pieza Campaña El Sindicalismo Cuenta

Esto se evidencia en una paradoja, a pesar de ser la educación y la salud sectores feminizados de la economía, y de contar con mayoría de mujeres en dos de las organizaciones sindicales más importantes de Colombia, Fecode y Anthoc, no hay una representación suficiente de las mujeres en sus órganos de dirección y no hay una priorización de elementos que mejoren la calidad de vida de estas trabajadoras en la agenda política general del movimiento sindical.

La mayor capacidad de exterminio e infiltración de los paramilitares desde finales de la década del noventa reveló un panorama en el cual no solo favorecieron los procesos de privatización y desregulación laboral, sino que también se apropiaron directamente de los recursos destinados al sistema de salud. Así, la articulación entre procesos privatizadores, tercerización laboral y la irregularidad en el manejo administrativo con la intervención activa de paramilitares no solo se materializó en un incremento sin precedentes de la violencia contra Anthoc, sino, a su vez, en el creciente deterioro del servicio de salud y el cierre de un sinnúmero de hospitales públicos (CEV, 2023, p. 145).

La discriminación y exclusión histórica contra las mujeres se mezcla con la violencia contra mujeres sindicalistas en el marco del conflicto armado, dejando al país con menos lideresas sindicales en la vida pública y con menos capacidad de negociación para el mejoramiento de las condiciones de vida de las trabajadoras.

En algunos casos, los hostigamientos y amenazas contra mujeres sindicalistas han sido tan crueles, que han apagado su lucha sindical sin llegar a asesinarlas. Hay casos de compañeras retiradas del mundo sindical después de ser supremamente activas y de ser víctimas de violencia por parte de los actores armados (Testimonio mujer sindicalista de la CUT Santander, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Cuando nosotras reclamamos somos señaladas como violentas, como guerrilleras, como la maluca, ¿cierto? No solamente en el espacio donde trabajamos, sino en las familias, en las comunidades, en el barrio, en la iglesia, en todos los espacios que habitamos (Testimonio de mujer sindicalista, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Tener que retirarse por miedo, hace que la mujer pierda visibilización, se afecta el avance de las políticas de género en el sindicalismo, se afecta la negociación

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 573 de 663

colectiva y los puntos de las mujeres (Testimonio de mujer sindicalista, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

De forma determinante, el empobrecimiento de hombres y mujeres sindicalistas, y sus familias es uno de los principales daños que ha causado la violencia antisindical, con impactos profundos en las mujeres. La soledad, el aislamiento, el desplazamiento, los trámites, la impunidad, la reducción de derechos laborales, las afectaciones a sus salarios en sectores feminizados de la economía, generan este tipo de situaciones de forma sistemática.

En el marco del conflicto armado, la relación mujeres – empobrecimiento, se intensifica. Como hemos visto, por ejemplo, el tipo predominante de vulneración hacia ellas [mujeres sindicalistas] es la amenaza, que desemboca en un desplazamiento, y a esa matriz podría fácilmente añadirse la palabra empobrecimiento (Trujillo, 2020, p. 51).

Y ver uno a los hijos [...] las necesidades las puede pasar uno, pero los hijos... Le digo que el empobrecimiento que nosotras vivimos hasta hoy no salimos de él. El empobrecimiento que vivieron mis compañeras [...] Yo tenía una casa de interés social, y esa casa AV Villas me demandó para quitármela, me demandaron, y con mi panzota, yo tenía como 7 meses de embarazo... Situaciones como esas, repetitivas, y reportadas todas en las centrales de riesgo, sin poder acceder a los sistemas de crédito, empobrecidas totalmente. Los prestamistas ya en la puerta del hospital como sabuesos. La situación era bastante complicada (Mujer sindicalista de Anthoc, testimonio citado en Trujillo, 2020, p. 52).

Daño al mejoramiento de las condiciones de vida de las y los sindicalistas campesinos

Igualmente, es necesario visibilizar las formas en que se vieron afectados los sindicatos agrarios y/o campesinos. Dicha violencia es particularmente invisibilizada al no estar mediada por relaciones laborales de carácter formal, pues sus afiliados no siempre son trabajadores de empresa, y sus demandas políticas y sociales están estrechamente entrelazadas con las de las comunidades campesinas.

Al desplazarse, la vida cambia, las comunidades se empobrecen. La relación con el territorio, con el agua, con el trabajo de la tierra, con la comunidad, se debilita profundamente. En Nariño, algunos han dicho: “Mejor me quedo en mi pueblito así me toque que morir”.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 574 de 663

No es lo mismo estar en territorio propio que por ahí andando [...] No puedo trabajar en la finca. Toca comer a medias, cuando antes del desplazamiento contaba con la posibilidad de trabajar la tierra... La finca está abandonada, la tierra está en rastrojos. Desde el último desplazamiento estoy desarraigado, me siguen hostigando y haciendo presión, lo que también limita lo que hago en la organización sindical [...] Un hijo quedó enfermo después del desplazamiento. Y me discriminan a donde llevo (Testimonio de sindicalista perteneciente a Astracan, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

Eso es muy duro, uno no tiene planes de arrancar para ningún lado, los planes de uno están ahí, en la finca, en cultivar, en el entorno de la familia, y de repente salir así, sin un horizonte, sale uno como reinventándose, como qué voy a hacer, cómo arranco otra vez, la verdad es un sentimiento muy devastador (Nancy Rubio Lavao, testimonio citado en Colorado, 2025, p. 158).

En el caso de Fensuagro, con fuerte presencia en el Meta, Tolima, Cauca, Boyacá, Putumayo, Nariño y Risaralda, mientras sus afiliados y afiliadas vivían el impacto del desplazamiento forzado, se favoreció la entrada de grandes capitales a las tierras más productivas, y en épocas recientes, se está permitiendo la privatización de las fuentes hídricas. Esta Federación Sindical se ha caracterizado por sus fuertes posiciones respecto a la tenencia de la tierra y la defensa de los derechos del campesinado, al igual que el impulso de una reforma agraria; posiciones que han costado una constante persecución.

La agenda de Sintragritol giraba en torno a la defensa de derechos laborales y humanos. Así como a la reconstrucción del campesinado y el sector agrario en Tolima. Sin embargo, con la desaparición de la junta directiva de Sintragritol, se debilitó la organización sindical. Disminuyó la capacidad para la defensa de derechos laborales y humanos. Disminuyó el protagonismo de la organización en términos socio políticos (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintragritol, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

Daño al mejoramiento de las condiciones de vida de los y las sindicalistas del sector informal

Es importante señalar que el detrimento en las condiciones de vida y los derechos laborales por causa de la violencia antisindical, no solo impactó de forma negativa la vida de sindicalistas que tienen trabajos formalizados, sino que el riesgo y vulnerabilidad se acentuó en aquellos que desempeñan trabajos informales, y por ende más precarizados. Tal es el caso de Sintraincomerciant, Ascaplan, Sintragasolina, Sincontaxcar y muchas

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 575 de 663

organizaciones sindicales del sector rural, de manera enfática, las filiales de Fensuagro.

Sintraincomerçant ha sido víctima de persecución política, sindical y organizativa por parte de la administración de la Cooperativa Coomerca, quien administra la Plaza Minorista, y también de parte de la Alcaldía de Medellín, nos acusan de extorsionistas por recoger las cuotas estatutarias de nuestros afiliados (Archivo sindical Sintraincomerçant, 2025).

En Cartagena, el gremio de taxistas pequeños propietarios, la mayoría trabajadores informales. A partir del año 2000, incursionaron en el sector grandes empresas, cada una podía tener entre 30 y 100 taxis, lo cual se reflejó en el aumento de valor de los cupos en desventaja de los taxistas informales y desmejora en sus condiciones laborales. Sincontaxcar empieza a denunciar lo que venía ocurriendo, ya que dineros de las empresas provenían del narcotráfico y el servicio de taxi se empezó a utilizar para fines de control territorial. A raíz de esto se empiezan a presentar amenazas contra dirigentes de Sincontaxcar, el presidente Tito San Juan fue víctima de un atentado en su residencia en el año 2000, seis dirigentes se vieron forzados a salir en exilio, entre ellos: Jhonny Meneses, Felix Barrios, Esteban Barboza, Alfonso Arrazola y Tito San Juan (Sindicalista víctima de exilio, comunicación personal, 30 de septiembre de 2025).

“(…) hubo un gran debilitamiento dentro de la organización sindical por los múltiples asesinatos de compañeros durante el mismo año (…) Esto limitó la labor sindical y la defensa de los trabajadores informales de este sector, quienes diariamente eran víctimas de extorsión” (CGT, 2020, pp. 70–71).

5.3.3 Daño al fortalecimiento de la democracia como actor sociopolítico

La violencia antisindical en el marco del conflicto armado generó daños profundos al rol sociopolítico del sindicalismo, a la ampliación de su agenda hacia ámbitos sociales, políticos, comunitarios, populares y organizativos. El sindicalismo más estigmatizado, perseguido y asesinado fue, principalmente, aquel que priorizó y desplegó agendas sociopolíticas como parte de su agenda sindical, en procura de la transformación social, el fortalecimiento de la democracia y la búsqueda de la justicia social.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 576 de 663



(Archivo sindical Sutimac Puerto Nare, 1984).

En el presente diagnóstico del daño se observa una relación de causalidad entre la ampliación del radio de acción de la actividad sindical y el despliegue de la violencia antisindical: a mayor protagonismo de las organizaciones sindicales en las esferas sociales y políticas, mayor el riesgo y la arremetida. A continuación, se esbozan algunas de las principales afectaciones hacia organizaciones con orientación hacia el sindicalismo sociopolítico, principalmente en términos del déficit democrático y de la reconfiguración forzada del sujeto y el quehacer sindical.

La comprensión de este daño exige una mirada amplia e integral desde los enfoques de la libertad sindical y los derechos humanos, tomando como punto de partida la autonomía de las organizaciones sindicales para definir su plataforma de lucha y sus agendas. Se reconoce todo ello como parte de la actividad sindical y no como acciones secundarias, y por tanto, la pérdida de liderazgos sindicales que se movían entre lo reivindicativo laboral, lo social, lo político, lo organizativo y lo comunitario deben ser considerados como graves daños ocasionados por la violencia antisindical.

Con la interrelación de los miembros del partido político de la UP y los trabajadores, y miembros del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Frontino Gold Mines, se debe indicar que dicha relación se evidenció porque entre uno y otros había identidades ideológicas, socio-políticas, como la posibilidad de acompañamiento, al punto de sentirse no solo identificados, sino protegidos ante la vulneración de sus derechos y despojo de su Empresa (Sintramienergética, 2020, p. 3).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 577 de 663

"En 2003, Anthoc, Sintragritol y Sintraunicol trabajaban juntos contra la privatización del Hospital Público Federico Lleras en pro de la defensa de la salud como derecho. La violencia antisindical debilitó estas relaciones entre organizaciones sindicales" (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

Los sindicalizados reportados como militantes de Esperanza, Paz y Libertad y el Partido Comunista fueron los más afectados por violaciones a los derechos humanos especialmente asesinatos, con altos niveles de impunidad y falta de eficacia de la justicia (ENS, 1993, p. 8).

Un déficit democrático: En la medida en que se niega el ejercicio de las libertades sindicales y la autonomía de promover un sindicalismo sociopolítico en un contexto de violencia que afecta a la población sindicalizada y sus organizaciones, puede afirmarse que se producen al menos tres impactos sobre la democracia del país: i) un sector de la población queda subrepresentado en la democracia pues sus organizaciones no pueden actuar con libertad y defender los intereses del grupo poblacional que representan con autonomía, en ese sentido, las organizaciones de trabajadores y trabajadoras pierden su capacidad de agencia y de incidencia en las decisiones que les afectan; ii) la ausencia de un verdadero proceso de debate democrático público, en la medida en que las posturas de uno de los actores, el movimiento sindical, son acalladas, eliminadas o excluidas como consecuencia de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado, lo que lleva a que el proceso de debate y toma de decisiones públicas en Colombia no sea en sí democrático, al no considerar adecuadamente todos los intereses involucrados; iii) los sindicatos y otras organizaciones sindicales cumplen en varios escenarios un importante rol de control social y veeduría sobre las acciones y políticas del Estado, con lo que su debilitamiento redunda en el debilitamiento de estructuras de control democrático del ejercicio del poder político.

"No puede haber un país desarrollado si no se le permite a la clase obrera participación en las decisiones, democracia" (Testimonios de sindicalistas, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

"La obstrucción para que sindicalistas lleguen a espacios de decisión institucional les ha alejado de espacios en los que podrían contribuir a resarcir derechos y a hacer veeduría del manejo de recursos públicos" (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 578 de 663

Los hechos victimizantes sucedidos hacia el movimiento sindical en el Eje Cafetero derivaron en una afectación hacia los movimientos sociales de mujeres, de campesinos, de las juventudes y el estudiantil, pues los liderazgos de la zona son conexos con diversas luchas (Testimonio de sindicalista de Sintraadmin, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

“Los líderes sindicales principales más afectados son los que desempeñan roles de oposición frente a las gerencias de los puestos de salud y las alcaldías, y quienes reclaman derechos” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

"Se disminuye el rol sociopolítico y se pierde identidad política, así como la formación. Había un interés de imponer visiones políticas que no fueran de izquierda. También se restringe la participación política de izquierda" (Testimonio de sindicalista de Sutimac Nare, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).



(Archivo sindical Sutimac Puerto Nare, s. f.-b).

Una reconfiguración del sujeto sindical en su quehacer y proyecto político: Los intereses de los actores armados buscaron coartar las expresiones más políticas del sindicalismo colombiano y su preocupación por las cuestiones públicas y sociales; los planteamientos sindicales en torno a la situación laboral se vieron limitados, mientras que la articulación con comunidades campesinas y urbanas, estudiantiles, feministas, étnicas,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 579 de 663

populares, entre otras, se vio profundamente mermada. Este debilitamiento, generado principalmente mediante el asesinato y/o desaparición de liderazgos sindicales, en muchos casos con militancia política (principalmente en partidos y organizaciones políticas de izquierda), así como los intentos de cooptación de los sindicatos, y la actuación contra las formas de articulación con otras expresiones organizadas del pueblo colombiano, han derivado en un desgaste de sus apuestas transformadoras y de futuro.

En todas las organizaciones se coincidió en el rol social activo que tenía cada una por beneficiar a todos los y las trabajadoras que pudieran caber en los diferentes sectores. Los hechos violentos por el ejercicio de su rol generaron miedo y temor colectivo e individual, lo que fue traducido en las narrativas estigmatizantes, abandono del trabajo político y entornos, baja afiliación y desaparición de organización o de seccionales (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

Lo que se afecta en el marco de la violencia antisindical no es sólo la vida de las personas y colectivos víctimas, sino el saber, las ideas, los proyectos en curso y futuros. Una deuda que deja el asesinato de líderes y lideresas sindicales de la educación en Caldas es que dejó en pausa muchos procesos que estaban en curso por parte de las personas asesinadas, exiliadas, desaparecidas, y amenazadas, lo que a su vez generó una desarticulación y distanciamiento de la base social que acompañaba a las víctimas en sus liderazgos (Testimonio de sindicalista de Educal, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

La plataforma de lucha de la USO se concentra en la nacionalización de los recursos energéticos, la comunidad como base social, la articulación para apoyar las luchas de diferentes sectores sociales y la lucha por los derechos laborales. Este rol sociopolítico se ve afectado por la violencia antisindical que genera zozobra (Testimonio de sindicalista perteneciente a la USO, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

La recuperación de la tierra, la reforma agraria, la titulación, la tierra para el que la trabaja. Esto choca con ciertos sectores políticos que comenzaron a golpear dirigencias sindicales en el sector rural. Por ejemplo, en los años 80 se creó Apmcafe para contrarrestar la Federación Nacional de Cafeteros, lo cual hizo que las organizaciones agrarias se fortalecieran y crecieran económicamente. Esto desencadenó la violencia, comenzaron a matar a los dirigentes, a desaparecerlos, a desplazarlos y a exiliarlos, hay compañeros que están en el exterior todavía. Eso hizo que como organización se mermara por el miedo, pero la organización siguió viva,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 580 de 663

además quedamos acéfalos porque a la cabeza de la organización, al presidente de la organización Medardo Canacué, le tocó irse como víctima de desplazamiento forzado en los años noventa. La organización siguió viva, pero con miedo, se quedó quieta por un tiempo, alrededor de un año (Testimonio de sindicalista perteneciente a la Asociación Primavera, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

"Se impide que cambios estructurales en el sistema penitenciario se puedan dar ya que los liderazgos sindicales que lo promueven son perseguidos" (Testimonio de sindicalista UTP, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

En tal sentido, la victimización al movimiento sindical se fundamenta en el mantenimiento de un estado de cosas en el que la organización de trabajadores y trabajadoras en búsqueda de reconocimiento y protección de sus derechos resulta ser transgresora de órdenes económicos y sociales. Esto ha sido usado para etiquetar, estigmatizar y perseguir a este movimiento social compuesto por una amalgama de ciudadanos y ciudadanas y sus organizaciones, que representan las luchas obreras, las inconformidades ante la tenencia de la tierra y el extractivismo, los procesos de producción y desarrollo económico, así como el pensamiento crítico y la oposición, puesto que entran en choque directo con los paradigmas de orden y seguridad promulgados históricamente por el establecimiento estatal.

En tal sentido, la reproducción de este pensamiento en las organizaciones paramilitares y en todo el tratamiento de la lucha contrainsurgente, generó la imposibilidad del desarrollo pleno del proyecto colectivo común del movimiento sindical, debilitando la incidencia política y participación de las y los sindicalistas, lo que ha tenido un fuerte impacto en la calidad de la democracia en Colombia y en la concreción misma de garantías y derechos para la clase trabajadora del país. Este proyecto sindical, encarnado en liderazgos de hombres y mujeres de toda Colombia, ha sido también perseguido, amenazado o exiliado, generando diálogos asimétricos en las relaciones de poder durante las etapas de negociaciones de los pliegos petitorios, así como en diálogos sociales más amplios.

Es esencial para el sindicalismo colombiano la participación democrática en la toma de decisiones públicas y políticas. Como se ha dicho, sus reivindicaciones trascienden los derechos laborales y se enmarcan en un proyecto colectivo de país que engloba la multiplicidad de derechos humanos y la lucha por la dignidad del pueblo colombiano. Este elemento ha sido, justamente, recalcado por varias organizaciones victimizadas como uno de los principales móviles de los actores armados y terceros responsables en hechos victimizantes sufridos por el movimiento sindical a lo largo de la historia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 581 de 663

En 1980, Silvio Emiro Quiñonez, integrante del sindicato de Educadores Unidos de Caldas- Educal, fue asesinado al frente del Hospital San Félix en La Dorada. El docente venía denunciando la corrupción administrativa del colegio donde laboraba (Testimonio de dirigente sindical, Educal, 2015).

El 7 de febrero de 1991, Alirio Bermúdez, integrante de la USO, líder político en Yondó - Antioquia, miembro del Partido Comunista y de la UP, fue asesinado con Héctor Emilio Moreno, edil del concejo y el conductor Moisés Cortés. Inicialmente fueron detenidos por hombres armados quienes con lista en mano los identificaron para luego acribillarlos, sus cuerpos fueron incinerados junto con la camioneta donde se desplazaban (CUT, 2022).

El 13 de mayo de 1993, se da la desaparición de Pedro Julio Movilla Galarcio, sindicalista y dirigente del PCML y del Frente Popular. El hecho ocurrió cuando iba a recoger a su hija del colegio en Bogotá, de donde nunca regresó. Testigos afirman haber visto un secuestro cerca de la escuela, pero hasta hoy no hay noticias sobre su paradero (Testimonio de hijo de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

El 10 de agosto de 1996, se da el asesinato de Ramón Alberto Díaz, presidente de Sintracmentos del Valle, sindicato de base que paso a ser Sutimac. También hacía parte del comité ejecutivo de la CUT Valle, era miembro del PCC en el Valle y del Comité de Solidaridad Presos Políticos (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

En 1984 Luis Eduardo Muñoz Cifuentes, director de núcleo educativo y afiliado a Educal, fue asesinado el 9 de noviembre en Aguadas- Caldas. El docente era periodista de dos emisoras radiales y su homicidio se presenta luego de que denunciara los atropellos de la Fuerza Pública hacia la población (Testimonio de dirigente sindical, Educal, 2015).

Este rol sociopolítico y ampliado se manifiesta en las múltiples militancias políticas de los y las sindicalistas del país, principalmente en fuerzas de izquierda. También se ha expresado en apuestas de carácter electoral y público; varias de las víctimas del movimiento sindical colombiano buscaron ejercer y/o ejercieron un liderazgo mediante candidaturas alternativas a nivel local, regional y/o nacional, llevando la agenda construida desde el sindicalismo a un nivel externo que aporta a las comunidades donde vivían y a la población en general.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 582 de 663

Entre algunos de estos casos se encuentra el de Pablo Padilla dirigente de Sintraproaceites en San Alberto, Cesar, posterior a su asesinato fue borrado el movimiento político con el cual participaba. Además de dicho caso en particular, la organización sindical reseña que la mitad de los dirigentes sindicales que hicieron parte de administraciones municipales en calidad de alcaldes o concejales también fueron asesinados (CUT, 2022). Para el sindicalismo, la eliminación de los liderazgos sindicales implica una pérdida para la sociedad:

“El asesinato de un líder sindical implica la erradicación del futuro alcalde, gobernador, presidente, senador” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Nacional de Sindicatos Victimizadas, 2024).

Igualmente, es importante enunciar que la afectación a este rol sociopolítico se ha dado en su inmensa mayoría en contra de sindicalistas de izquierda, principalmente quienes defienden una posición *clasista* del movimiento sindical, es decir, reivindicativa del carácter de clase social trabajadora, distanciándose así de posturas patronales, pro empresa, o pro capitalistas. Esto se ata a las formas de movilización y formas en las que se asumen las dinámicas internas y externas que se han visto dañadas en medio de la violencia en su contra, teniendo que “suavizarse”, menguarse o silenciarse.

Por último, la discusión que concluye el espacio se centra en que el proyecto político colectivo del sindicalismo, por lo menos en el sector educativo, estaba acompañado de un discurso militante por la transformación de estructuras políticas y económicas de desigualdad y una crítica al neoliberalismo, lo que se pensaba en lógica de una lucha internacionalista. La violencia antisindical diezmó no sólo la participación de líderes y lideresas en el Eje Cafetero, sino que calló las voces de una crítica de los movimientos sociales colombianos hacia el mundo, dejando todo un contexto de silenciamiento de propuestas para la transformación social de condiciones precarias de vida que no sólo recogían la lucha por el sector educativo, más bien apuntaba a un sindicalismo de clase (Testimonio sindicalista perteneciente a SER, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

Esto incluye el relacionamiento entre obreros, campesinos y otros sectores populares, elemento compartido por las tres centrales obreras y Fecode. Esta última organización sindical de manera expresa ha indicado:

Los efectos del miedo generalizador, las imágenes terroríficas de asesinatos de líderes y lideresas de alta estima por las comunidades, las formas de control y dominio progresivo de grupos irregulares, sumado al abandono Estatal, a la complacencia de las fuerzas militares y al desprestigio nacional construido en medios de comunicación,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 583 de 663

terminaron por debilitar la acción sindical [...], obligando a replegar el accionar sindical sólo a la vida doméstica de la organización, desvinculado del sentido social y de sus esfuerzos de transformación cultural (Fecode, 2020, p. 48).

En el caso de Adida, filial de Fecode, la situación de violencia sufrida por sus miembros generó un miedo que derivó en una especie de “sindicalismo tímido”, llegando incluso al silenciamiento. Particularmente, es este sindicato un referente de la afectación al rol sociopolítico del sindicalismo, atendiendo a su densidad de hechos victimizantes a lo largo del tiempo en el marco del conflicto armado:

La continuidad de una violencia intensiva podría estar señalándonos el esfuerzo sostenido por transformar el rol sindical del sector educación y las resistencias, a diferentes niveles que los educadores han mantenido a lo largo de estos años. Habría que señalar, además, que –en múltiples regiones del país– el repliegue sindical y la reforma en el rol han ido tomando fuerza. Para ilustrar el caso, en regiones del departamento de Antioquia o Valle del Cauca es notable cómo los educadores han sido sometidos a un silencio forzado y a una reducción sustancial de sus reivindicaciones.

[...] En este periodo, y en años posteriores, la violencia y sus causas se convierten para el sindicalismo, y para el magisterio sindicalizado, en una constante, casi siempre sin rostro, que distorsiona el libre accionar de sus dirigentes y miembros, la relevancia de la organización social y el imaginario colectivo de la labor sindical, organizativa y política. De esta forma, la violencia se comporta como reguladora, disciplinante, distorsionadora de procesos, ejemplarizante. Actúa como una de las formas recurrentes para solucionar los conflictos por medios no judiciales o pacíficos (ENS & Adida, 2011, pp. 30–48).

Dicho fenómeno, que se ha vuelto crítica a nivel interno de Fecode, no se desarrolla únicamente en el sindicato departamental de Antioquia. En repetidas ocasiones, las organizaciones indicaron que producto de la violencia antisindical se generó un distanciamiento de las agendas y demandas centrales, se replegan a lo económico, dejando de lado la lucha política, y se afectan el prestigio de los educadores como sujetos políticos:

Todo este proceso de violencia antisindical generó un proceso muy lamentable que es la despolitización de nuestras organizaciones, la pérdida de la consciencia de clase se habló de un sindicalismo aburguesado por el debilitamiento de nuestro proyecto político (Testimonio sindicalista perteneciente a Educal, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 584 de 663

Estos son algunos casos que muestran cómo la violencia antisindical ha contribuido al debilitamiento del rol sociopolítico del movimiento sindical:

El asesinato de Julio Cesar Uribe y la desaparición de Víctor Manuel Isaza, afectando a Sutimac en su lucha por elevar la conciencia de clase y los espacios de participación orientados a las luchas políticas y sociales del pueblo colombiano (CUT, 2022, p. 69).

El asesinato de Hamet Consuegra, causando un daño a la USO, teniendo en cuenta su formación como cuadro político. El asesinato de Alexander Cardona, teniendo en cuenta su compromiso y labor social en la defensa de los derechos humanos, además de extender sus esfuerzos más allá de la reivindicación gremial a espacios de lucha como la denuncia contra las empresas contratistas relacionadas con el paramilitarismo. Los asesinatos de Alirio Bermúdez y Nelson Tamara Niño, quienes extendían su labor a la defensa de derechos humanos; este último en específico, también acompañaba las luchas de las comunidades indígenas y campesinas. Un elemento común en muchos de los asesinatos contra la USO refiere a una afectación más allá del sindicalismo; en múltiples instancias esta y otras organizaciones sindicales lideraban los sectores organizados a nivel territorial en defensa de sus derechos; casos como el de William Wallens, dejaron dicho elemento de debilitamiento en el movimiento sindical de Norte de Santander. Incluso, a nivel de la subdirectiva Arauca, el debilitamiento de la USO implicó un daño contra las personas que defendían el medio ambiente, y generó afectaciones por parte del sector petrolero al río Arauca y la Laguna del Lipa (CUT, 2022, p. 575).

El asesinato de Manuel Salvador Ávila, dirigente de Sintrainagro, destruyó el proceso de unidad que lideraba la organización sindical, al igual que el tejido social alrededor del Núcleo de Pobladores del Programa de Paz y Desarrollo del Magdalena Medio. Posterior a su asesinato, se desplomaron las iniciativas del Frente Común por la Salvación del Puente Sogamoso (CUT, 2022, p. 196).

En el caso de Anthoc, se presentaba la defensa de reivindicaciones orientadas a la defensa de los derechos de usuarios del sistema de salud y los recursos a los que acceden, inclusive realizando gestiones para la atención en salud a nivel comunitario. Su proyecto está íntimamente ligado a la exigencia de un sistema de salud garantista, capaz de responder a las necesidades de la población colombiana, ejerciendo un fuerte papel en contra de las reestructuraciones de los hospitales. La violencia en contra de Anthoc, específicamente, ha estado orientada a despojar al sindicato de su condición de interlocutor en la toma de decisiones frente al sistema de salud; también

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 585 de 663

a despojarlo del papel activo en el que desarrollaba, por ejemplo, ejercicios de alfabetización y adecuación de centros médicos. Casos como el asesinato de Lilia Ramírez Ortiz generaron el retroceso de proyectos de mejoramiento de la calidad de vida de las personas de Sabana de Torres, Santander; personal médico que iba al municipio gracias a las gestiones del sindicato, no volvió posterior a su homicidio. Igualmente, lideresas como Maria Victoria Jiménez, víctimas de atentados por su activo ejercicio de denuncia ante irregularidades y abusos en los hospitales públicos de Santa Fe de Antioquia, han visto cómo después de la violencia se ha reducido su capacidad de acción política en las regiones (Colorado, 2023).

Los sindicatos universitarios, como Sintraunicol y Aspu, han indicado que la violencia ha afectado gravemente pretensiones que favorecen a la totalidad de las comunidades universitarias, como la profundización de la democracia dentro de los claustros de educación superior y/o la defensa de los recursos públicos dentro de la universidad. Igualmente, la defensa de la educación pública, un concepto amplio de democratización, y la defensa de la libertad de cátedra, se establecieron como banderas políticas en el marco del rol sindical ampliado (ENS, 2019, pp. 32–33). Dichas luchas, que se generan de la mano con el movimiento estudiantil y profesoral, han derivado en asesinatos, amenazas, acoso, persecución judicial, desplazamientos forzados y exilios contra sus afiliados, incluyendo, por ejemplo, los atentados con bombas contra la sede de SINTRAUNICOL Cali (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintraunicol en el Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca de 2024). En la misma línea, Aspu indicó que la violencia contra sus afiliados generó un quiebre en el activismo académico, la investigación social crítica, la autonomía universitaria y el pensamiento crítico en general (Cpdh, Aspu, 2020, p. 12-55).

Es de anotar que, a pesar de las arremetidas de violencia, el sindicalismo colombiano nunca ha dejado de construir una proyección política en defensa de la paz, los derechos humanos y el acompañamiento a demás sectores golpeados por la violencia. Ello ha implicado un activo ejercicio de transformación de la agenda sindical para incluir acciones y reivindicaciones alrededor de la defensa de la vida y en contra de la persecución, denunciando a los actores armados, particularmente la colaboración de las fuerzas armadas con el paramilitarismo. Esta agenda política en sí misma ha generado aún más persecución en su contra. Casos como el de Sintrauis, siendo reprimido por su denuncia sobre la violencia política en su contra, indican una transversalidad de las agendas de defensa por la vida y las afectaciones que se generan por hacer dicha loable actividad (Colombia Nunca Más, 2007, p. 43).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 586 de 663

Así las cosas, el proyecto colectivo común del movimiento sindical colombiano ha sufrido una modificación significativa sobre su estructuración, enunciación y funcionamiento. La solidaridad y otros fundamentos emocionales vitales para la conformación del sindicalismo es otro de los elementos que se ha debilitado mediante la afectación de liderazgos y activismos sindicales que extienden su acción más allá de la reivindicación salarial o gremial:

El sindicalista por lo general es un ser solidario, tiene un sentir social humano, humilde, librepensador, con propósitos concretos para el beneficio de los trabajadores. El sindicalista lo lleva en sus venas, y eso a veces implica riesgos para su seguridad (Testimonio familiar de sindicalista asesinado, Encuentro con Familiares de Víctimas, 2025).

“Perdimos uno de los principios más importantes de este movimiento colectivo y es la solidaridad, se ha perdido la vinculación a las luchas colectivas” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

5.3.4 Análisis psicosocial

Uno de los daños más importantes hacia el proyecto colectivo del sindicalismo ha sido la afectación a la salud mental de sus integrantes. Este asunto cobra importancia a la hora de hablar del rol ampliado del movimiento sindical pues no es lo mismo, sin duda, contar con bienestar y salud integral para pensarse transformaciones y apuestas políticas, a estar bajo estados de tristeza, angustia, depresión o ansiedad, ¿qué país nuevo y digno puede salir de un conjunto de personas con graves afectaciones en su salud emocional?

Un sindicalismo con problemas de salud mental a causa del conflicto: "afectaciones en la salud física y mental o en la agudización de condiciones de salud ya preexistentes. En muchas ocasiones este tipo de afectaciones y vivencias que han sufrido los integrantes de la comunidad educativa no logran ser resueltas de manera inmediata, sino por el contrario los efectos del daño que provocan suelen ser difusos y traumáticos, lo que se refleja en dificultades que tienen las personas para dar lugar a un proceso de sanación que les permita continuar de alguna manera con su vida... se representa en un dolor corporal, como una forma de extensión del sufrimiento. A la par que se vive un sufrimiento emocional que trae consigo graves consecuencias psicológicas (Asep, 2021, p. 46).

“Afectaciones psicológicas: paranoia, ansiedad, angustia, irritabilidad, depresión, etcétera... por la sobrecarga de las labores de cuidado en la esfera privada y público-

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 587 de 663

política, vinculada a las violencias como las amenazas a la vida" (Testimonio mujer sindicalista perteneciente a UTP, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

El impacto psicológico es de larga duración porque son duelos no terminados, situaciones traumáticas difíciles de superar [...] Para las familias de los trabajadores desaparecidos la situación es igual de dolorosa. Al no poder encontrar a sus seres queridos la presión psicológica aumenta porque la sensación de incertidumbre ante la posibilidad que el activista sindical pueda estar vivo es constante (USO, 2020, pp. 235-236).

Se destaca la forma en cómo este daño afecta de forma especial a los y las sindicalistas en el exilio, desplazados y mujeres sindicalistas. La desestabilización que generó el exilio para dañar emocionalmente a las personas al no poder seguir con su proyecto político:

“El exilio es un lento morir [...] tristeza de dejar nuestro país, tristeza permanente” (Testimonios de sindicalistas en el exilio, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

“Se siente que lo despojan a uno de todo” (Testimonio de sindicalista y secretario de DDHH de la CGT, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Se identifican formas de afectación a la salud mental y física que impactan el acumulado y rol comunitario que juegan las lideresas sindicales:

Hay afectaciones emocionales y psicológicas profundas, desgaste de los liderazgos de las mujeres [...] Se afecta la salud mental y física de las mujeres como un impacto sistemático, restando capacidad y fuerza en su actividad sindical, [...] Se ataca al cuidado de las comunidades cuando se ataca a una sindicalista (Testimonio mujer sindicalista, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Nosotras en ese lapso, una década, de 1998 prácticamente al 2009, nosotras fuimos muertas vivientes porque es que las amenazas son casi igual que la muerte, es con la muerte aquí colgada todo el tiempo, y usted no tiene vida propia porque es que a uno se le acaba todo [...] Entonces es eso de que sí tiene que ver el conflicto con la reestructuración y en esa década fue grave, ¿por qué?, porque las Autodefensas aparecieron en Arauca para esa época, entonces era peor (Sindicalista de Sintremar, testimonio citado en Trujillo, 2020, p. 71).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 588 de 663

Se disuelve la organización sindical vía violencia psicológica a través de cambios de puestos, recarga laboral, turnos extenuantes [...] La mayoría éramos mujeres [...] Se deben tener políticas para reforzar los sindicatos ahora (Testimonio mujer sindicalista perteneciente a Anthoc, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Se extiende, asimismo, a las familias, de forma especial cuando asesinan a sindicalistas varones y sus esposas o hijas ven afectada su salud emocional y mental, así como cuando mencionan a las familias en amenazas contra mujeres sindicalistas, o directamente les violentan. En general, la escasez de medidas de reparación para las familias conlleva a que varias mujeres sindicalistas tengan que hacerse cargo de muchos impactos de la violencia en sus familias, lo que suma cargas emocionales y económicas para ellas.

“En esta misma mesa hay varios casos entre las compañeras participantes donde se ataca directamente a los hijos por medio de desapariciones o atentados” (Testimonio mujer sindicalista perteneciente a Sintraelecol, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Aquí estamos las que estamos vivas, las que seguimos resistiendo, pero me tocan a mi hija, y me voy, ese es mi talón de Aquiles. Muchas se han ido y no están por eso: temor, o que le hayan tocado las familias (Testimonio sindicalista perteneciente a Uneb, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Las tensiones emocionales que produce tener que vivir y trabajar en territorios azotados por los actores armados, caracterizados por sensaciones y emociones de angustia, frustración, impotencia, rabia, miedo y tristeza, y que además son territorios ignorados y no acompañados por una institucionalidad generalmente indiferente, aumenta las probabilidades de que sus familiares y entornos más cercanos sufran los mismos contextos de violencia que sufren los docentes (ASEP, 2021, p. 157).

Para comprender las afectaciones psicosociales al proyecto colectivo es vital tener en cuenta que la violencia antisindical no fue un repertorio de hechos victimizantes aislados, fue principalmente un proyecto sistemático de destrucción del sindicalismo en Colombia, de genocidio, exterminio y holocausto en palabras de los y las sobrevivientes; que basado en la doctrina del enemigo interno generó profundos impactos en el tejido social del colectivo. Así, el propósito común del sindicalismo fue golpeado en su raíz, fracturando la unión y la cohesión organizativa:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 589 de 663

Desde 1986 en adelante la represión ya fue una de tipo política, Estatal, paramilitar, no solamente era la cuestión de las luchas laborales, aparece el concepto de enemigo interno, entonces había que eliminar a todos los que hicieran parte de la lucha sindical, defensores de derechos humanos, defensores ambientales, etc., (Testimonio de sindicalista perteneciente a la USO, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

Todo lo que se dio contra el movimiento sindical no fue una violencia, fue un genocidio, fue un exterminio. Hubo una violencia estructural, un plan sistemático, pues el sector sindical fue considerado como enemigo interno y por eso hubo esa violenta persecución con todas las formas de victimización posible (Testimonio de sindicalista en el Exilio, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Así, este proyecto sistemático de exterminio generó un daño estructural en el movimiento sindical, cuyo objetivo fue limitar la existencia del proyecto común y de las subjetividades que lo sostenían. El patrón de violencia antisindical expresado en hechos victimizantes como: asesinatos, desapariciones forzadas, desplazamientos, atentados, exilio, entre otros, se dirigieron a debilitar al movimiento desequilibrando su dimensión emocional y afectiva. Con la fractura de la confianza interna y de la solidaridad aumentó el miedo y la sensación de vulnerabilidad. El miedo fue una emoción colectivamente sentida que desencadenó en la disminución de la participación organizativa y en la ruptura del tejido relacional:

“El 9 de abril de 1988, en plena actividad deportiva, nos asesinaron 4 compañeros y hubo 12 heridos. Ahí arranca el problema de la caída de la organización sindical por el temor” (Testimonio de ex sindicalista perteneciente Fundesvic, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

Ya en las horas de la mañana cuando empezamos a visualizar el impacto que generó este atentado terrorista, los compañeros temblaban en una silla y decían: [yo tengo hijos, yo tengo esposo, yo no quiero continuar, yo me voy, yo no quiero estar aquí] y empezó todo el mundo con ese impacto, a generar ese temor, esa zozobra. El impacto que generó eso aún en varios de los compañeros se nota en el tema psicológico (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

“Se presentaron casos de dirigentes agrarios que salían a hacer vueltas a la capital y nunca regresaron, los desaparecieron. Entonces se comienza a crear el miedo y la gente empieza a esconderse para preservar la vida” (Testimonio de sindicalista perteneciente a la Asociación Sindical Campesina Primavera, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025)

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 590 de 663

En la organización hemos vivido casos también de asesinatos de compañeros, hace tres meses a un compañero lo mataron en Valledupar y a raíz de eso, los compañeros empezaron con el miedo y empezaron a retroceder, se han visto casos que han renunciado a las organizaciones (Testimonio de familiar de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

Que la persona que está al frente de ese proceso sea exiliada para ellos es un golpe muy grande. Hay algunos que me han dicho: “nosotros no vamos a seguir con eso, nosotros mejor dejamos eso quieto, porque si a ti te van a matar, si ya vimos que no te mataron por la voluntad divina, entonces a nosotros nos puede pasar lo mismo” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintracarbón, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

De esta forma, respuestas emocionales como el miedo, el temor y la zozobra se convirtieron en mecanismos de control social, que disminuyeron la capacidad de acción y de proyección de la organización; pero además, los testimonios evidencian que la persistencia del daño psicológico en el tiempo dificultan la gestión del trauma, mostrando que la violencia buscó minar no sólo la integridad individual, sino también la resistencia y el proyecto organizativo común. Así mismo, fueron debilitados los espacios de encuentro y de cuidado mutuo, afectando de manera significativa el trámite colectivo y de transformación del dolor; este último, se vio reducido a la intimidad, limitando los espacios artísticos, simbólicos y de ritualidad que le daban un sentido compartido a la dimensión psico-emocional y una gestión colectiva y comunitaria al sufrimiento:

“A mí lo que me duele de toda esta lucha que es muy tenaz, es no haber podido enterrar a mis padres. Siempre los recuerdo” (Testimonio de sindicalista perteneciente a la CUT, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

La imposibilidad de ritualizar y simbolizar las pérdidas de seres queridos, entre ellas darles sepultura, profundizó el duelo no resuelto y prolongó la herida emocional, especialmente en aquellos familiares y compañeros que sobrevivieron a los hechos victimizantes y en quienes se vieron obligados a exiliarse por la violencia antisindical. Además, la inviabilidad del acompañamiento entre pares (entre organizaciones y sindicatos) y la omisión de acciones institucionales por parte del Estado, generaron un vacío afectivo que dificultó la gestión del duelo colectivo y llevaron al silenciamiento y a la autocensura como mecanismos de autoprotección. La violencia física y simbólica debilitó los mecanismos de afrontamiento del dolor y en algunos casos el temor y el sufrimiento se convirtieron en herencias intergeneracionales:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 591 de 663

En el caso de mi familia nunca hubo apoyo en lo absoluto ni por parte del sindicato de acá de Fecode, ni tampoco por el de Ademacor, que era el más cercano. Siento que, desde el momento del homicidio de mi papá, fue como que la vida no solamente cambió porque él ya no estaba, sino que absolutamente todo también cambió. En mi familia son múltiples las secuelas que ha habido. En el caso particular, pues mi madre es una señora que vive con constante miedo y más al verme a mí que quizás en los últimos años he tomado vocerías, ella siente el temor de que la historia se repita. Y son situaciones que a nosotros, sin querer, también nos generan miedos internos. Pero son miedos que nos quedan a nosotros solos porque no sabemos con quién hablarlos, especialmente en coyunturas sociales como la del municipio al cual yo pertenezco, donde son pocas las personas que se atreven a hablar porque hay temor (Testimonio de hijo de sindicalista asesinado Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

Durante el año y nueve meses que estuve en Alemania, cada día me daban una noticia, que mataron a un compañero, que mataron a otro, entonces yo no tenía tiempo de elaborar duelos. Fue muy duro porque mis compañeros del equipo sindical con quienes construimos un proceso de unidad para consolidar la CUT fueron siendo asesinados. Solo quedaba yo, y otro compañero, a ese compañero después lo mataron en 1994 (Rosa Ángela Tobón Puerta, ex sindicalista de Adida, testimonio citado en Colorado, 2025, p. 108).

De esta manera, en contextos rurales de alta victimización, las afectaciones superaron la capacidad de respuesta organizativa, pues la magnitud del sufrimiento a afrontar y la desestructuración colectiva y del tejido social, extendieron la sensación de no tener los recursos para la acción colectiva; por el contrario, se expresó un agotamiento emocional y psicosocial:

“Las asociaciones campesinas son una juntanza de desplazados, son una juntanza de víctimas del conflicto, es decir, frente al nivel de lo que tenemos que resolver nosotros, estamos totalmente desbordados” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asocri-Eje, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

Por último, otro de los impactos que limitó el proyecto colectivo del movimiento sindical fue la despolitización, no sólo por la evidente pérdida de la consciencia de clase, también por la fractura en el tejido emocional, cultural e identitario que cohesionaba al sindicalismo. Este último, antes visto como un espacio de apoyo mutuo, de compañerismo y de camaradería, se convirtió en una experiencia en la que sus integrantes identifican la pérdida de los vínculos solidarios, de cuidado y del sentido de comunidad:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 592 de 663

Uno hoy en día encuentra en Barrancabermeja y en otras ciudades que tienen que ver con la industria del petróleo, ya no hay carisma, ni el cariño, ni el amor, ni el seguimiento del sindicato que existió en esa época, porque eso también ha sido afectado (Testimonio de sindicalista perteneciente a la USO, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

La pérdida de ciertos valores afectivos evidencia una fractura en la memoria colectiva, que afecta el intercambio de experiencias y la identidad sindical, en tanto se esfuman los principios que han caracterizado históricamente a la organización y reducen la participación y el compromiso con la causa común. En resumen, la violencia antisindical dejó profundas heridas psicoemocionales que a nivel colectivo erosionaron la capacidad de acción para llevar a cabo procesos del trámite del miedo, del dolor, del duelo y del sufrimiento, y que han impactado en la reducción de los lazos solidarios que permiten el cuidado y el apoyo colectivo. Y de forma importante, imposibilitan la fortaleza del proyecto colectivo común.

5.4 Daño a las formas de Autoreconocimiento y Reconocimiento por Terceros

Los señalamientos y un proceso sistemático de estigmatización como factores de persistencia de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado, afectaron el buen nombre y el accionar del movimiento sindical en su reconocimiento, impactando la ejecución de su proyecto colectivo común, sus prácticas, formas organizativas y de relacionamiento. Paso a paso se fueron configurando unos imaginarios sociales y unas representaciones colectivas negativas, lesivas y excluyentes frente al sujeto, la práctica sindical y la organización sindical. Este fenómeno de la estigmatización tiene unas raíces profundas en la cultura antisindical, y tiene una doble connotación: i) es una causa y factor de persistencia de la violencia antisindical y ii) es un daño derivado de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado.

El contenido central de los señalamientos consistió en conectar orgánicamente la acción sindical, política, social y comunitaria que desarrolla el sindicalismo con las acciones desplegadas por la guerrilla, lo que suprimió la distinción entre combatientes y población civil. En esta dirección, la violencia antisindical fue anunciada y legitimada. El impacto de la estigmatización y el legado de esta práctica fue reseñado de manera extensa por la CEV:

[...] La persistente estigmatización y persecución del sindicalismo, operada por las alianzas entre fuerza pública, paramilitares y sectores económicos para su victimización, ha significado un profundo debilitamiento del movimiento sindical, que

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 593 de 663

ha acarreado en varios casos la desaparición misma de organizaciones sindicales, la pérdida de derechos laborales y de asociación, y el empobrecimiento de la clase trabajadora y de la democracia en sí. Aun así, las voces sindicales siguen siendo el sonido de las resistencias y el empuje por la paz y la democracia del país. (CEV, 2023, pp. 295–296).

En el mismo sentido, las militancias políticas de las y los sindicalistas y su relacionamiento con movimientos y partidos de abierta oposición, izquierda o alternativos, que políticamente plantearon programas de cambio social y lucha por los derechos democráticos como la Unión Patriótica, el Partido Comunista Colombiano, A luchar!, Frente Popular, Comunidades Eclesiásticas de Base, Marcha Patriótica, Congreso de los Pueblos, entre otros, contra los cuales también se desató una campaña de estigmatización y persecución, sirvió de marca indeleble para signar definitivamente a estas personas como indeseables para la sociedad. La combinación sindicalismo y militancia política de izquierda o alternativa resultó letal en gran cantidad de casos para importantes líderes y lideresas sindicales.

Así, la estigmatización sistemática y el señalamiento no fueron fenómenos aislados, sino parte de la estrategia de la violencia antisindical, fungieron de asiento para una extensión de la sospecha y el involucramiento de los servicios de inteligencia del Estado en el seguimiento a líderes y lideresas sindicales; por tanto, blanco de la política contrainsurgente del Estado y su correlato en el paramilitarismo, con lo que el sindicalismo se convierte en un ejercicio proscrito.

Un indicio de esa grave situación se refleja en la inclusión de nombres de sindicalistas en archivos de inteligencia. Con esto se observa cómo contra el movimiento sindical se han desplegado dispositivos jurídicos y judiciales, orientados a la restricción de los derechos y libertades sindicales, así como mecanismos para impedir o sancionar su pluralidad política (Silva, 2005).

La labor sindical empezó a ser rechazada a razón de injustos señalamientos, y es un daño que persiste con fuerte arraigo en la sociedad colombiana. A medida que la violencia antisindical se desarrollaba de manera sistemática, la estigmatización provocada por los actores armados, pero también por gremios empresariales, el gobierno y los medios de comunicación, jugó un papel importante en el propósito de debilitar la actividad sindical. Así, se fueron difundiendo mensajes como “el sindicato acabó con la empresa”, “los sindicalistas son vagos”, “el sindicalista era guerrillero o auxiliador de la guerrilla” y de esta manera se fue perdiendo el reconocimiento de la importancia de la labor sindical para la democracia del país:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 594 de 663

“Las narrativas de señalamiento hacia nosotros es que somos vagos o que el sindicalismo no sirve para nada” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

En cuanto a la visión que la sociedad tiene del sindicalismo, los sindicatos bananeros presentes en la mesa, coinciden en que las etiquetas con las que han sido identificados son “revolucionarios”, “comunistas” y “quebradores de empresas” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintrainagro, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

Una constante de la violencia antisindical ha sido la criminalización social de esta labor y, por tanto, las víctimas sindicales son culpadas de su propia tragedia, lo que se evidencia en frases como “si le pasó es porque estaba metido en algo”, o “para qué se metió a sindicalista”, con lo que se desdibuja la persecución y estigmatización al sindicalismo en un asunto de riesgos personales, que favorece la indiferencia y la naturalización del riesgo:

La estigmatización imperó o sigue imperando, una narrativa que legaliza que las dirigencias sindicales y las personas que conformamos los sindicatos de educación seamos violentadas, asesinadas, se violenten los liderazgos y se violenten las organizaciones, esto, se naturalizó a través del estigma sindical (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

Rechazo social y discriminación por narrativa antisindical agudizada por diferentes sectores de la sociedad, incluso de la prensa y los medios de comunicación. Fue una propaganda que incitó a la guerra (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

La narrativa genera desconfianza y es impulsada por factores externos como la doctrina militar, la derecha, la prensa (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

De esta manera, la sociedad se hace indolente frente a la persecución sindical, por lo cual no se busca una comprensión mayor del fenómeno, sino que aquello que circula en los medios de comunicación social se convierte en un imaginario que dicta que “estar en el sindicalismo, es estar en algo peligroso”, sellando con ello un prejuicio frente a la acción sindical.

Teniendo en cuenta la caracterización del movimiento sindical, se expone el daño al atributo del reconocimiento y autorreconocimiento desde varias dimensiones: i) daño en la dimensión

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 595 de 663

jurídica, ii) daño en la dimensión política y iii) daños al nivel de la sociedad, iv) daños relacionados con el autorreconocimiento y, v) daños desde el enfoque psicosocial.

5.4.1 Daños en la dimensión jurídica

Una de los mecanismos que generaron afectación al reconocimiento del movimiento sindical por parte de múltiples actores derivó de un ejercicio de apertura de investigaciones y ejercicio de judicialización. Ha sido común hallar un uso por parte del aparato de justicia en contra de sindicalistas, mediante un señalamiento de pertenecer a la insurgencia o de tener nexos con actores armados, lo cual era seguido por ataques contra la vida e integridad de las y los sindicalistas investigados.

El modus operandi de judicialización y posterior asesinato se generó, por ejemplo, en Sintramienergética; inicialmente, el empleador acusó a Jorge Eliecer Gil, Hector León Cortés y Rafael Ángel Tobón Zea de asesinar al compañero Luis Carlos Olarte. Este hecho fue cometido por paramilitares pero se generó un hecho de judicialización. Posterior a la libertad de los compañeros, fueron asesinados Tobón Zea y Hector León Cortés (Sintramienergética, 2019, p. 6).

Como puede verse, bases, líderes y lideresas sindicales eran considerados alteradores del orden público, y fueron vinculados a la justicia sin rostro, que llevaba los actos de terrorismo que generaba el narcotráfico en esa época. Las acciones de protesta e inconformismo llevadas a cabo por los sindicatos fueron catalogadas como «actos subversivos» que ameritaban tratamiento de guerra, una nueva traducción del «enemigo interno» (CEV, 2023, p. 125).

Para debilitar los liderazgos sindicales de las mujeres e impedir que hagan su labor de defensa de derechos, estas son llevadas ante estrados judiciales, les abren procesos disciplinarios, las someten a condiciones de aislamiento como trabajadoras y sindicalistas. Todo lo anterior para desgastarlas a ellas, sus liderazgos y a sus organizaciones (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

5.4.2 Daños en la dimensión política

En los primeros períodos de violencia antisindical en el marco del conflicto armado, las normativas que permitían la represión contra las organizaciones de trabajadores y trabajadoras, como el Estatuto de Seguridad, implicaban que la prensa y radio tenían prohibido mencionar temas relacionados con huelgas y/o ceses de actividades (USO, 2020, p. 56). Dichos primeros períodos también fueron marcados por la intervención de autoridades

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 596 de 663

militares, indicando que los grupos insurgentes desarrollaban sus actos en los campos políticos, económicos, educativos y en el sindical, por ejemplo, tomando como ejemplo las declaraciones del General Rafael Samudio Molina en 1988 o el abordaje que se generó frente al Paro del Nororiente (con importante participación del sindicalismo) como un acto eminentemente político, liderado por las FARC y el ELN (Arciniegas & Herrera, 2009, p. 12). Estos ejercicios de señalamiento, al igual que los posteriores, se orientaron por una doctrina basada en señalar a sindicatos -entre otras organizaciones de la sociedad civil- como instituciones abiertamente enemigas del Ejército y el Estado.

La estigmatización ha sido la constante puerta de entrada a la victimización del movimiento sindical. Estigmatización que se desarrolla junto con la idea del Estado de «defensa del orden público». Tramitar el descontento ciudadano mediante constantes estados de sitio y otras medidas restrictivas llevó, en muchas ocasiones, a que las tensiones sociales visibilizadas por el sindicalismo fueran abordadas por el Ejército bajo la idea de control del «orden público», lo que contribuyó al desdibujamiento de las fronteras entre defensa nacional y seguridad interior (CEV, 2023, p. 171).

[...] Entre 1987 y 2008, Asotraces antes Sindeagricultores, reporta 6 víctimas de desaparición forzada, 22 homicidios, 200 campesinos fueron detenidos acusados de rebelión, 20 condenados. Todo esto fue bajo la estrategia de falsos positivos, en la operación Mariscal, de 1987 hasta el 2008. [...] Las organizaciones sindicales campesinas fueron satanizadas, porque eran unas organizaciones que se dedicaban a ayudar a los campesinos, a cómo recuperar un pedazo de tierra, cómo conseguir para mejorar una vía. Entonces fueron vinculando la organización sindical a la guerrilla y los persiguieron, criminalizaron y mataron (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asotraces, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

Estos hechos de violencia afectan fuertemente el ejercicio de relacionamiento político del movimiento sindical, generando miedos y zozobra frente a los ejercicios que desarrolla y rompiendo los lazos comunitarios, afectivos y emocionales, así como el tejido familiar y comunitario construido por las organizaciones sindicales con los espacios comunitarios.

Decidieron hacernos dueños del conflicto, y en respuesta a ello, el quehacer sindical se transformó en un objetivo militar, en una cacería sin piedad, que a la fecha de hoy deja 80 de nuestros miembros sindicales con amenazas que siguen siendo declaradas por los estudios de riesgo como de bajo nivel. Mientras continúan los amedrentamientos, seguimos identificando y luchando contra las violaciones a los derechos humanos, entre las cuales podemos señalar: 1) Amenazas por medio de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 597 de 663

panfletos, intimidaciones directas o a través de mensajes de texto en dispositivos celulares o correos electrónicos. Hecho perpetrado generalmente en contra de dirigentes y activistas sindicales, en perjuicio de la vida e integridad personal y la de sus familias. 2) Desplazamiento forzado, situación que desencadena un daño permanente en la estabilidad psicológica y emocional. 3) Desaparición y detención arbitraria de activistas sindicales, o de algún integrante de la familia como método de presión. 4) Homicidio (Anthoc Caquetá, 2025).

Otro tipo de ejercicio de victimización se generó contra los sindicatos bananeros del Urabá, donde siempre solían ser asociados con actores armados que hacían presencia en el territorio, lo que les obligaba a tomar bando en el marco de sus disputas, aumentando su nivel de estigmatización y riesgo. Igual situación viven los y las sindicalistas de numerosas partes del país, aunque se trae a colación el caso de Caquetá y Guaviare, quienes debido a la violencia de los grupos armados y la violencia de los grupos políticos que gobiernan los hospitales y las entidades municipales, quedan en medio, teniendo que verse obligados a tomar posturas que los ponen en riesgo con uno u otro actor armado (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

Particularmente, también se ha evidenciado un señalamiento constante por parte de sectores políticos contra el ejercicio del sindicalismo magisterial liderado por Fecode. Se han reseñado señalamientos frente a la labor pedagógica y sindical, indicando que “adoctrinan”, “retuercen el cerebro” y enseñan solo a “gritar” (ENS, 2021, p. 43), señalamientos que incidieron fuertemente en padres y comunidades donde los docentes ejercían sus labores (Testimonio sindicalista perteneciente a Fecode, Encuentro Nacional de Sindicatos Victimizados, 2024).

Finalmente, es necesario anotar que los señalamientos han golpeado con fuerza a las mujeres sindicalistas, a quienes se ha señalado de “malas hermanas”, “malas madres”, “malas esposas”, generando una afectación doble de señalamiento por ser mujeres y dedicarse al mundo sindical:

La mujer sindicalista debe asumir de manera paralela los roles de madre, esposa, trabajadora y líder sindical. Por ello, las aspiraciones personales y acciones de autocuidado quedan postergadas. Además de la diversidad de roles que asumen las mujeres sindicalistas en Colombia, y con todas las dificultades que ello acarrea, se ven afectadas por la fuerte estigmatización de ser mujer y ser sindicalista. En primera instancia tienen dificultades para ascender, son señaladas por descuidar el hogar (...) (CGT, 2020, p. 169).

En el caso de las sindicalistas de Sintrainagro en el Urabá, se indicó:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 598 de 663

En lo que respecta a la experiencia de las mujeres, en términos de reconocimiento, la trabajadora bananera resalta que surgió la figura de “la viuda de la finca”, siendo estas las mujeres que, al ser asesinados sus esposos en contextos de violencia antisindical, debían insertarse a un mercado laboral masculinizado [...] empezamos a ser vistas como padre y madre (Testimonio mujer sindicalista perteneciente a Sintrainagro, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

5.4.3 Daños en el nivel de la sociedad

La estigmatización, motivada en gran medida por el Estado y los medios de comunicación, caló profundamente en la sociedad colombiana, creándose un ambiente desfavorable para la existencia del sindicalismo y su accionar en el mundo del trabajo y en la dinámica política del país:

¿Cómo ve la sociedad al sindicalismo, particularmente, frente a la violencia antisindical en el marco del conflicto armado?

Nos ven con indiferencia, nos ven con rechazo, nos ven como personas complejas. Nos ven como personas problemáticas. Y lo que decía ahorita una de las compañeras nos ven como que somos aquellos que ponemos piedras en el zapato porque salimos a una marcha, porque hacemos una publicación en nuestras redes sociales (Testimonio de familiar de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

El movimiento sindical ha sido rechazado por la sociedad: de un lado, se le ve como un enemigo del desarrollo y la economía, castigándolo por exigir derechos; y de otro lado, es visto como enemigo de la democracia, asociándole con actores armados, particularmente guerrillas, sacándolo así de su esfera civil. Ambas son cargas con las que no nace esencialmente el sindicalismo colombiano, por el contrario, son cargas impuestas como parte de una estrategia de exterminio hacia un actor social que se pretende deslegitimar y silenciar.

De esta manera, el Estado y las empresas se han desligado de sus responsabilidades en el rumbo de la economía del país, y así mismo se ha desligado el establecimiento de la responsabilidad en un conflicto armado histórico y sin resolver, creando más enemigos y más victimización. En medio de esto queda el movimiento sindical:

En otra dimensión también fue claro que la violencia dirigida contra la población sindicalizada tuvo el efecto de alterar la forma en la que el sindicalista o la sindicalista se relacionaba con los demás integrantes de la sociedad; así por ejemplo, la estigmatización en algunos casos llevó a circunstancias de aislamiento social, el

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 599 de 663

abandono de prácticas desarrolladas en comunidad o que resultaban placenteras como forma de desarrollo personal y de ejercicio de las capacidades propias (CTC & Codhes, 2020, p. 89).

Los señalamientos producto de una narrativa contrainsurgente e impulsada por la violencia antisindical, precisamente, generaron discursos y dinámicas de exclusión y de deslegitimación, como expresó una lideresa sindical de CTC:

Pues mira, lo que yo pienso es que el conflicto armado ha permitido que se generen, y que se [...] de alguna manera [...] aprueben una serie de métodos violentos como para acallar justamente esas voces que se están convirtiendo en voces incómodas. Como te decía, el hecho de que a mí me llamaran la “comandante o la cabecilla”, pues a quién se le llama así: al cabecilla pues de una banda criminal o de la guerrilla y la comandante, pues la comandante de la guerrilla. Entonces, ese tipo digamos de señalamientos y de estigmatización que se le ha dado al movimiento sindical, que siempre se lo vinculó con los movimientos de extrema izquierda, pues todo eso se da en el marco de esas relaciones y de esas dinámicas que genera el conflicto armado. De alguna manera yo siento que la violencia que se ha generado contra los sindicatos ha sido producto de esa violencia generada durante el conflicto armado y de lo que ha permitido el conflicto armado, que es esa, lo que te digo esa degradación de las formas de violencia (CTC & Codhes, 2020, p. 96).

También se generaron acusaciones a sindicalistas de tener relaciones con el narcotráfico y el microtráfico; particularmente a los vendedores ambulantes de Medellín asociados en Sintraincomerçant, lo cual impactó su ejercicio político, trabajo comunitario, y legitimidad en el ejercicio, al tener que convivir con actores armados en espacios urbanos, como señalaron sindicalistas de Sintraincomerçant en el Encuentro Regional Antioquia y Chocó, de 2024. Otro ejemplo respecto al señalamiento como criminales y el aprovechamiento de esto fue lo sucedido con Sintragasolina:

Las autoridades municipales participaron de manera activa en la construcción de representaciones e imaginarios sociales, alrededor de la actividad económica realizada por los “pimpineros”, así como del liderazgo social de Sintragasolina. Tanto la fuerza pública como la Administración Municipal señalaban a estos trabajadores como financiadores de las bandas criminales, además, hacían llamados a la comunidad del sector a evitar comprar gasolina en pimpinas. Lo anterior fue ocasionado porque los actores armados intimidaron al sindicato y robaron su logo para cobrar las extorsiones a nombre de Sintragasolina (CGT, 2020, p. 72).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 600 de 663

De la misma manera, si bien la estigmatización se generó mayoritariamente desde la Fuerza Pública y el paramilitarismo, también las insurgencias han señalado a sindicalistas como colaboradores de la institucionalidad, como ha sido el caso de algunos sindicalistas de Anthoc (Anthoc y ENS, 2020, p. 46), principalmente mujeres.

La violencia ha impactado de manera particular a los familiares de las personas que componen el movimiento sindical. Las familias han sufrido el miedo a causa de las posibles violencias que se pudieran cometer en contra de su familiar sindicalista, en algunos casos motivando a sus familiares a disminuir o dejar su ejercicio de asociación sindical, en otros generándose un alejamiento del núcleo familiar. También han sufrido estigmatización directa, al ser visibilizados como familiares de un sindicalista, han sido señalados o han llegado a ser objeto de violencias:

“La estigmatización se extiende no solo a la organización sindical, sino también a las familias, a los familiares” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintrainagro, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

Por otro lado, dentro de las estrategias utilizadas por los actores armados, las familias también sufrieron de amenazas de manera directa a través de llamadas telefónicas al hogar, como parte de la intimidación ejercida contra sindicalistas (CGT, 2020, p. 163).

Un impacto generacional, pues haber participado en un sindicato, y ser o haber sido parte de la Junta Directiva es “una mancha” y las nuevas generaciones de trabajadores, sobre todo los nacidos en la década de los 90’s, no quieren relacionarse con el sindicalismo, pues sus padres, tíos, abuelos, madres y familiares en general fueron asesinados por la actividad sindical (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintrainagro, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

En cuanto a la relación de las víctimas de la violencia antisindical con sus familias, el grupo en pleno coincidió en que a ninguna de sus familiares cercanas les gusta que ejerzan liderazgo sindical, y que existe una sensación de exposición constante a prácticas letales. Existe una percepción negativa de la actividad sindical, y esto no guarda relación con diferencias ideológicas o políticas, sino con el riesgo de vivir hechos victimizantes (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintrainagro, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

Sobre esto, un sindicalista de Anthoc en Atlántico dijo:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 601 de 663

Mi familia me pedía: salte de eso. Mi señora me decía lo mismo, pero ya después se convenció. Yo le contestaba que después de que no les pasara nada a ellos, que me dejaran. Pero me entraba miedo cuando veía que de pronto estaba sentado en la puerta y llegaban hasta ahí, hasta la esquina, y la vecina me decía que me señalaban y afirmaban que estaba dando papaya. En una ocasión, mientras estábamos en una reunión en Santo Tomás, me mostraron mi nombre en una lista de los paramilitares. A raíz de todo esto mi familia ha sido estigmatizada, incluso un día la Policía le dijo a mi cuñada: «es que tu cuñado es un guerrillero» (ENS, 2015, p. 270).

Asimismo, el testimonio de un líder sindical de CTC de la región de Urabá, indicó:

Bueno, primero que todo porque sí es un impacto grande, había mucha zozobra en mi familia, en mi mamá, mis hermanos por lo que pudiera pasar conmigo, mi propia esposa... Sí, mi hija inclusive la mayor habían muchas preocupaciones ella no le gustaba que yo saliera mucho a la calle inclusive, es decir se invadió mucho el miedo y el temor en la familia y psicológicamente uno se afecta por eso, porque uno cree que están detrás de uno, está por hacerle daño, eso se fue superando poco a poco sí, pero lógico que siempre deja sus secuelas y deja secuelas en el sentido del crecimiento como persona y también a nivel familiar (CTC & Codhes, 2020, p. 91).

Igualmente, se han reseñado casos de impactos en familiares donde se genera un sentimiento de rencor hacia el sindicalismo tras el homicidio y/o desaparición de algún familiar. Este, de manera consciente o inconsciente se da, precisamente, por la violencia que tiene que atravesar el o la sindicalista por serlo o su familia por tener un vínculo:

Salí desplazada de mi casa hacia otro lugar y fue de casi ocho meses [...]. Este suceso le afectó mucho a mi hija mayor, ella me decía: “mamá, salte de ahí, ¿qué estás esperando, dejarnos solos?”. Mi mamá también me decía que me saliera (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

En la familia, aún más, porque está la presión que tiene la familia y le dicen: usted ¿por qué no se retira eso?, ¿Qué pasa si el petardo que pusieron hubiese estallado y no lo hubiese matado a usted sino a su hija?, ¿por qué no se aleja de eso?, ¿por qué nos está exponiendo a nosotros? (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

Los familiares de sindicalistas de filiales de Fecode crearon una gran desconfianza posterior a los hechos, acusando a la organización sindical de las pérdidas que tuvieron (Fecode, 2020, p. 33). Las familias, en ocasiones, han evitado agremiarse en una organización

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 602 de 663

sindical, al existir una historia de victimización generacional en sus familiares sindicalistas. Especialmente, desde edades tempranas, para los hijos e hijas se generaron un cúmulo de afectaciones:

Como hija, orgullo, admiración, preocupación, miedo, represión y sacrificio. Era estigmatizante ser hijos/hijas, no poder estudiar con tranquilidad. Incertidumbre por la vida propia y de sus familiares. No tener mucho tiempo con ellos, no poder asistir a ciertos espacios por seguridad. Tener desconfianza con las personas. No se podía llevar amigos a la casa porque no se conocía a quienes allí estaban. Escenarios de Navidad y otras fechas celebratorias que no se pasaban juntos. Los ven con indiferencia, rechazo, como personas complejas o problemáticas (Testimonio de hija de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

“Nosotros fuimos revictimizados y estigmatizados, a mis hermanos en su momento en sus colegios le gritaron guerrilleros y a mí a los 16 años me lo gritaron”. (Testimonio de hijo de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

El ejercicio de estigmatización y las dinámicas de violencia territorial han generado una afectación al derecho de libertad de tránsito y movilidad por parte de sindicalistas a lo largo del territorio nacional. Para sindicalistas del sector salud, y con presencia en territorios en conflicto, esta afectación es particularmente compleja:

La dinámica de violencia territorial ha causado estigmatización y riesgo contra sindicalistas que se movilizan entre municipios controlados por diferentes grupos. Eso afecta de forma especial en Caquetá donde hay unos municipios fuertemente controlados por paramilitares y otros por guerrillas [...] En Caquetá, hay actualmente presencia de grupos armados como Calarcá, Iván Mordisco, Marquetalia, Comandos de Frontera. Esto hace que las APS se estén viendo limitadas para prestar sus servicios de salud en los territorios, lo que pone en riesgo a los trabajadores sindicalizados (Testimonio de sindicalista perteneciente a Anthoc, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2024).

El temor es grande porque el trabajo de Anthoc se da mucho en lo rural. En Guaviare, la ESE pasa la lista de los APS que va al campo y a veces los grupos armados dicen quiénes pueden ir y quiénes no a territorio. Lo que pone en riesgo a los sindicalistas (Testimonio de sindicalista perteneciente a Anthoc Guaviare, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 603 de 663

Es importante aclarar que este punto hace énfasis en el daño ocasionado por la violencia antisindical en el marco del conflicto armado en torno al reconocimiento del movimiento sindical por parte de terceros, por lo que ha sido necesario evidenciar la estigmatización y sus efectos en la vida de los y las sindicalistas, sus organizaciones, su trabajo y sus familias. De esta manera, también ha logrado que las nuevas generaciones no adquieran la noción del rol del sindicalismo:

Y más allá de la estigmatización, del señalamiento, es que han generado en los jóvenes, en la base de trabajadores nuevos, un estilo de comodidad, de resignación y de conformidad que no les permite entender el papel del movimiento sindical histórico (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asocri, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

Sin embargo, valga decir que el sindicalismo sigue siendo visto por otra parte de la sociedad como un actor clave para la democracia, para el trabajo comunitario, y para el bienestar de los y las trabajadoras.

5.4.4 Daños en perspectiva del autoreconocimiento

A pesar de la magnitud del daño causado por la violencia contra el movimiento sindical, puede decirse que es un sujeto político ante todo resistente y sobreviviente, que se sigue pensando en colectivo, en solidaridad y con una estima alta, siendo conscientes de la loable labor que ejercen todos los días. Es de destacar la convicción profunda y el orgullo con el que se nombran a sí mismos como parte del movimiento sindical, incluso también a pesar de pertenecer a diferentes organizaciones sindicales, sectores, territorios, o fuerzas políticas. La violencia no ha logrado dañar a cabalidad el autoreconocimiento del sindicalismo y su estima colectiva.

Sin embargo, se destacan a continuación algunos factores que sí se han logrado dañar en cuanto al autoreconocimiento del movimiento sindical, y la percepción de sí mismos que ha dejado la violencia en su contra.

Los hechos de violencia tuvieron un impacto interno, incluyendo efectos en la identidad del sindicalismo y el relacionamiento entre trabajadores sindicalizados y no sindicalizados. Conforme a lo documentado por Sutev, en el ámbito magisterial se establecieron instancias de división del gremio educativo, falta de sentido de pertenencia, incluyendo el estigma social de la conflictividad como maestros. También se ha reseñado un impacto a la identidad, como “sindicalistas de derecha” debido a un ejercicio de cooptación donde se obligaba a ejercer el voto por

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 604 de 663

candidaturas afines al paramilitarismo (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sutev, Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

Este aspecto se relaciona íntimamente con los daños al proyecto colectivo. En el ámbito rural, por ejemplo, Fensuagro ha evidenciado una afectación en la estructura organizativa del movimiento campesino, motivado por un imaginario negativo contra el movimiento sindical en el sector rural, lo que ha llevado a muchas organizaciones sindicales agrarias a quitar de su nombre la palabra “sindicato” o “sindical”, cambiándolas por otras como “asociación”, fenómeno que también trae consecuencias políticas, operativas y movilizadoras. Tal es el caso de Asocri, filial de Fensuagro en Risaralda, y de otras organizaciones sindicales agrarias del resto del país.

Al ser asesinada la junta directiva de Asocri, el sindicato se acaba por 7 años, y al retomar, cambia el nombre. Es decir que se debe adaptar la identidad, ya no tiene la palabra sindicato en el nombre, se pone el nombre mejor de asociación campesina. El miedo nos lleva a escondernos como sindicato y mutar en asociación campesina para proteger la vida [...] Se rompe la concepción popular y cultural del campesinado. La concepción ambiental, la concepción económica [...] Se ha pasado por tres nombres distintos, en el primer momento, éramos claramente una asociación sindical nombrada, enunciada, en el segundo momento también, pero hoy debido a la situación de persecución a la nos enfrentamos en estos momentos, nos llamamos: Asociación Campesina y se retira ese término de sindicato en el nombre. Esto, claramente atenta contra la identidad sindical y colectiva de nuestras organizaciones (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asocri-Eje, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

Es así como muchos de los daños ocasionados por la violencia antisindical afectaron la enunciación del movimiento en su conjunto, impulsada por una presión externa y social:

En algunas regiones como el Amazonas, la enunciación como sindicalista es restringida en territorios particularmente golpeados por la incursión de actores armados, con efectos en la sindicalización de la población indígena del territorio (Testimonio sindicalista perteneciente a Sudea, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

Igualmente, se ha indicado que existe una pérdida de identidad, memoria e historia de los logros que se han generado por el sindicalismo al interior de las organizaciones sindicales en procura de los trabajadores del país:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 605 de 663

El conflicto desarticuló todos los procesos organizativos, por eso a veces nos desconocemos, entre nosotros, no sabemos quiénes somos y cómo nos ha costado sostenernos en este proceso. Para nosotros ha sido una lucha organizativa cómo darnos a conocer como sindicatos agrarios a pesar de la estigmatización, a pesar de toda la violencia antisindical, a pesar del desconocimiento de las demás organizaciones, porque vean, hasta para presentar un proyecto, somos desconocidos como organización agraria sindical en nuestros territorios (Testimonio de sindicalista de Sintragram y familiar de sindicalistas asesinados, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

5.4.5 Análisis psicosocial

Desde una mirada psicosocial, es fundamental comprender que la estigmatización ha formado parte del proyecto de exterminio contra el sindicalismo en Colombia. Expresada tanto desde el Estado como desde estructuras paraestatales, esta estrategia construyó y difundió una narrativa que presentó al movimiento sindical como un enemigo a combatir. A ello se sumaron los discursos mediáticos, que profundizaron y ampliaron los imaginarios colectivos contruidos en el marco de la violencia antisindical. De este modo, el sindicalismo dejó de ser reconocido como un referente de construcción de paz, democracia y defensa de los derechos humanos, para convertirse en un actor criminalizado y señalado:

Nos han dicho que somos guerrilleros, la estigmatización ha sido total al movimiento sindical, especialmente en los medios de comunicación y en los gobiernos. Para la sociedad, somos la peor calaña o lo peor de todo el país, porque le han metido en la cabeza a la gente que somos guerrilleros (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

“Hubo un proceso de estigmatización por parte de los grandes medios al concebir que el dirigente o el activista sindical es una persona vinculada a movimientos insurgentes y no un promotor del fortalecimiento de la democracia en el Estado de Derecho” (Testimonio de sindicalista, Encuentro con Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

En cuanto a esta guerra mediática, llevada a cabo por los medios masivos de comunicación como RCN, Caracol, Semana, El Colombiano, El Espectador, entre otros, es necesario mencionar que éstos promovieron dinámicas que controlaban la narrativa y los espacios físicos y simbólicos, limitando la libertad de acción y expresión. Las narrativas impuestas reforzaron la culpabilización de las víctimas, promoviendo la fragmentación, la desinformación y alimentando la guerra psicológica que ideologizó a la sociedad colombiana

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 606 de 663

con valores e ideas funcionales al establecimiento y contrarias a las luchas por los derechos de los y las trabajadoras, así como de la sociedad en su conjunto.

Además, esta estigmatización estructural y sistemática que vinculó al movimiento sindical con la sospecha y la peligrosidad generó daños profundos en la dimensión psico emocional y de autorreconocimiento. De igual forma impactó el tejido social y las formas en que terceros reconocían a la organización; por ello, algunas emociones colectivas como el miedo y la vergüenza generaron sensaciones de desprotección y desconfianza que llevaron a algunos miembros a ocultar su participación en la colectividad:

Uno tenía que ocultar que era líder sindical porque usted no sabía con quién estaba hablando, estoy hablando de hace más de 20 años, hacia finales de los 90 e inicios de los 2.000, eso fue en Santa Marta (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sindess, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

Por esta misma línea, también se evidencia que algunas organizaciones agrarias y campesinas se vieron obligadas a modificar sus nombres. Esto no sólo afectó la identidad colectiva del movimiento sindical, también limitó la posibilidad de autoreconocerse y reconocerse socialmente como sindicalista para salvaguardar la vida. El hecho de tener que renunciar a enunciarse como sindicato generó una fractura simbólica y emocional, pues ser sindicalista ya no era sinónimo de orgullo, sino de riesgo, persecución y muerte.

A esto se suma, la grave restricción a la libertad de asociación y de expresión de la identidad colectiva, al punto de que el uso de elementos simbólicos o distintivos propios de la organización se convirtió en un factor de riesgo para las y los sindicalistas. Esto debilitó la cohesión grupal y la capacidad de representación pública, incrementó emociones y sensaciones como el miedo, la autocensura y el aislamiento, y afectó significativamente la participación de la base sindical:

“No podíamos usar distintivos que nosotros tenemos, como colocarnos una camiseta que pertenece a una organización o que pertenece a un determinado movimiento, claro, eso nos generó más señalamientos” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

Adicionalmente, los mecanismos simbólicos utilizados para deslegitimar a las y los miembros del movimiento sindical, funcionaron como normalizadores y justificadores de la violencia, la exclusión y el señalamiento; generando sentimientos de indignación, impotencia y dolor moral, ya que afectaron la sensibilidad, la humanidad del tejido social, y la integridad de las y los miembros de la organización, debilitando además el orgullo por la vocación sindical:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 607 de 663

Esa criminalización que ha habido contra el sindicato genera pérdida de la sensibilidad social. En Barranca cuando había un muerto, fuera de la clase que fuera, fuera del estrato que fuera, la gente salía a la calle, inclusive llegaba la USO para generar todo el rechazo a eso. Después la gente pasaba por encima del muerto y hacía el comentario: “allá quedó un man, mataron a un man” (Testimonio de sindicalista perteneciente a la USO, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

Hubo otra forma de legalizar esa violencia antisindical y fue el desprestigio de nuestras profesiones, y las personas allí mencionaban cómo el ser maestro o el participar de sindicatos relacionados con la educación generó un desprestigio y también un atentado contra la honra y el buen nombre de los profesionales (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

De esta forma, la estigmatización afectó y fragmentó de manera directa la identidad sindical del movimiento y de sus integrantes deteriorando el autorreconocimiento y fracturando el sentido de pertenencia. En el plano del tejido social, el desprestigio construido desgastó la confianza entre los miembros, pero, además, funcionó como un mecanismo que reforzó las narrativas punitivas y de represión; la estigmatización fue la base para la existencia de todo tipo de hecho victimizante. A tal punto que las empresas y los sectores económicos aprovecharon el conflicto armado para eliminar opositores, utilizando grupos paramilitares que amenazaron y asesinaron sindicalistas, acusándolos de pertenecer a grupos insurgentes. Fue a través de la estigmatización y la criminalización que se legitimó la persecución del sindicalismo ante la opinión pública:

En el marco de ese conflicto armado, el movimiento sindical fue considerado enemigo de quienes en el Estado alimentaron el conflicto (...) Como consecuencia de ello, nos mataron múltiples dirigentes sindicales, tuvimos dirigentes políticos que nacieron del movimiento sindical, de unas connotaciones y capacidades que hubieran cambiado la realidad política y económica de este país y que fueron asesinados en sus procesos de campaña (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

Con todo lo anterior, se observa también, la desarticulación de los procesos organizativos y la ruptura de los lazos afectivos y comunitarios al interior del movimiento. El desarraigo colectivo y la pérdida de referentes muestran la erosión de la confianza colectiva y la fractura del reconocimiento entre pares, esencial para el sostenimiento del proyecto colectivo de la organización:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 608 de 663

Otro día cuando llegó una corona, ahí sí me puse a llorar y a dar gritos, porque ahí el primero era mi nombre, los otros nombres eran los del presidente y otro compañero. Después de eso, nosotros no queríamos salir a ninguna parte. Pero entonces la gente que no está amenazada de nuestros mismos compañeros se ríen, se burlan (Testimonio de sindicalista perteneciente a Anthoc, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

Por último, es necesario mencionar que la violencia antisindical también afectó los valores y los principios subjetivos de la organización sindical. Algunos miembros relacionan este impacto con la despolitización del ser sindicalista, es decir, se debilitó la propia capacidad de auto reconocerse como sujetos políticos con vocación transformadora y de servicio:

“Hay una discusión cultural e ideológica que hemos perdido y venimos perdiendo. Antes hacer parte de un sindicato era sinónimo de sacrificio, de compromiso. Hoy no, no hay espíritu y no hay vocación de servicio” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

Lo anterior, hace evidente una fractura en la transmisión de valores compartidos del movimiento sindical, vinculada a los profundos impactos mencionados a lo largo del apartado; que generaron zozobra y angustia, en la medida en la que se construyó una sensación de pérdida del sentido de la lucha y dificultad para continuar. Así mismo, se observa que los imaginarios colectivos propagados por la violencia antisindical atacaron el núcleo cultural e ideológico del sindicalismo, produciendo un debilitamiento del horizonte político y del tejido simbólico que sostenía al movimiento.

6. MECANISMOS DE AFRONTAMIENTO Y RESISTENCIA

El movimiento sindical en Colombia ha sostenido históricamente luchas y liderazgos sociales, políticos y económicos, en defensa del bienestar humano y democrático de las comunidades, sin limitarse a los derechos laborales. Ha sido un actor colectivo que ha desafiado al modelo neoliberal, representando a los sectores históricamente excluidos y trabajando por la construcción de la paz. Todo esto, indudablemente, conlleva a que sea potencial víctima de una violencia antisindical sistémica en el marco del conflicto armado; generando una serie de victimizaciones y daños colectivos ante los cuales el movimiento sindical ha desarrollado acciones y estrategias para enfrentarlas y atravesarlas. Estas, toman la forma de resistencias y afrontamientos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 609 de 663

Como estrategias y mecanismos públicos y privados en la vida del colectivo, las resistencias y los afrontamientos han sido transversales para sobrevivir y contrarrestar los daños e impactos de la violencia antisindical. Se convirtieron en formas propias para conservar parte del tejido social, llevar a cabo su reconstrucción y enfrentar la victimización y sus secuelas. Así mismo, han sido vitales para mantener y sostener la existencia como movimiento.

A partir de los testimonios e información recopilada se demuestra que estas estrategias, configuradas como una respuesta colectiva, combinan distintas formas y factores, a propósito, se identifican mecanismos de afrontamiento y resistencia en perspectiva de: i) afecto, fundamentos emocionales y cuidado colectivo; ii) acciones y actos públicos y privados de movilización y manifestación; iii) formación y pedagogía; iv) denuncia e implementación de herramientas legales, nacionales e internacionales; v) medidas adaptativas, vi) memoria, paz y medidas simbólicas; vii) identidad colectiva, vocación y accionar sindical. Por último se caracterizan algunas medidas diferenciales. Es necesario precisar que estas categorías se encuentran imbricadas y/o relacionadas entre sí. A continuación, se comparte lo identificado:

6.1 Afecto, fundamentos emocionales y cuidado colectivo

La solidaridad, la unión, el cuidado colectivo y la resiliencia fueron principios y bases para atravesar situaciones adversas. Más que tácticas, se convirtieron en una necesidad para la supervivencia y un aliento para la continuidad de la lucha. La solidaridad como un valor ético, político e incluso económico mantuvo la existencia de las organizaciones en un escenario de violencia cruenta contra el sindicalismo; permitió la conformación y el fortalecimiento de las redes de apoyo entre sindicatos, con las comunidades y con las organizaciones de Derechos Humanos tanto nacionales como internacionales, y el apoyo con recursos.

Fue la exacerbación de la violencia antisindical, lo que conlleva a la creación de las redes, secretarías, comités, comisiones y/o nodos de derechos humanos al interior del movimiento sindical como una estrategia de acción colectiva para defender derechos, hacer seguimiento y denuncias frente a la situación de vulnerabilidad y vulneración sistemática de derechos, así como exigir medidas de protección. Las organizaciones sindicales que lideran este diagnóstico (CUT, CGT, CTC y Fecode), cuentan con estos mecanismos.

Sin la solidaridad, muchos procesos colectivos habrían quedado mucho más vulnerables ante la represión. Algunas de estas acciones son: las caravanas humanitarias, la solidaridad comunitaria, la articulación entre sectores sindicales para salvar la vida, recibir en las sedes sindicales a los y las compañeras en situación de desplazamiento forzado y acompañar a las familias en los sucesos más crudos del dolor, creando incluso comités de solidaridad y acompañamiento:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 610 de 663

Allá estuvimos todas las organizaciones sindicales en Puerto Gaitán dándole respaldo a La USO, se llamó la caravana humanitaria, en el año 2011. [...] Las caravanas humanitarias son un mecanismo para ir a lugares del país donde hay un conflicto muy elevado con el fin de verificar hechos, recoger denuncias y apoyar (Testimonio de sindicalista perteneciente a Anthoc, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

Hubo acompañamiento de las comunidades, si detenían a alguien, la comunidad no se movía hasta que al compañero lo liberaban. La solidaridad sí existió, siempre hubo el apoyo de la comunidad y siempre lo ha habido, la comunidad siempre ha apoyado a los dirigentes, ha rodeado a los dirigentes comunales y a los dirigentes sindicales (Testimonio de sindicalista perteneciente a la Asociación Sindical Campesina Primavera, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

Muchos de los compañeros campesinos se salvaron porque los sacamos escondidos en las ambulancias, debajo de las sillas de las ambulancias. Fue muy duro para poder colaborarle a los campesinos que les hicieron muchos falsos positivos (Testimonio de sindicalista perteneciente a Anthoc, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

“Recibir a los compas y las compas desplazados en las sedes sindicales, como espacios de aguante y de resistencia” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Fecode, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

Agradezco a todo lo que se generó en torno al secuestro, a la solidaridad nacional e internacional, pues la solidaridad es la necesidad del desvalido, y si nosotros no tenemos esa solidaridad para todos los que hemos estado en el exilio, créanme que hubiera sido mucho más difícil de lo que ya es hoy (Testimonio de sindicalista perteneciente a la USO, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

“Hemos tenido también un respaldo muy fuerte del movimiento sindical internacional, este nos dio la mano cuando nosotros estábamos en una noche muy oscura de violencia en Colombia” (Testimonio de víctima sindicalista perteneciente a la CGT, jornada de Diagnóstico del daño, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

La integración de las familias fue un factor vital que contribuyó a una mejor efectividad en los mecanismos utilizados para afrontar y resistir a la violencia antisindical, esencialmente en los fundamentos emocionales al buscar el apoyo de esta de manera extendida:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 611 de 663

"Han sido los sindicatos los que han asumido los efectos de la violencia, como recoger los cuerpos o hablar con las familias, que cuando la institucionalidad no lo hace, la organización sindical sí lo hace" (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sinaltrainal, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

"Articular la familia a la lucha nos hizo mucho más fuertes, se creó un grupo de familiares para adelantar toda la gestión de solidaridad para exigir la libertad de los trabajadores" (Testimonio de sindicalista perteneciente a la USO, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

"Generación de confianza con las familias (...) Comunicar a la familia de los hechos" (CTC & Codhes, 2020, p. 90).

Es así que estrategias como las ya mencionadas son algunas de las expresiones del compromiso ético y político del sindicalismo, que permiten la documentación y la denuncia de las vulneraciones a los derechos humanos, así como brindar acompañamiento moral y emocional ante la ausencia del Estado. Lo anterior, permitió disminuir la sensación de aislamiento, abandono y silenciamiento que dejó la violencia antisindical, y aumentó la resistencia afectiva y organizativa, en tanto se construyó el cuidado colectivo en las condiciones más extremas de la deshumanización de la guerra.

Ahora bien, otro de los efectos del conflicto armado hacia el sindicalismo ha sido la división y la fragmentación organizativa. Por ello, fortalecer la unidad ha significado mantener la cohesión interna a pesar del riesgo que esto representa; la unidad es sin más, la posibilidad de darle vida a la contención colectiva y a la construcción de poder comunitario en medio de la violencia. Es la unión, no solo entre sindicalistas del movimiento, sino también con otros sectores y organizaciones, lo que le ha permitido al movimiento sindical obtener conquistas colectivas y enfrentar la violencia estatal y paraestatal:

"La unión con el movimiento estudiantil, con el movimiento campesino, con el indígena y con los docentes. Gracias a esta unión hemos logrado algunas situaciones importantes para los trabajadores y para el campesinado [...] si no nos unimos, nos ahogamos" (Testimonio de sindicalista perteneciente a Fecode, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

"Nexo profundo entre movimiento social y sindical, indígena y campesino" (Testimonio de sindicalista perteneciente a CUT Cauca, Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 612 de 663

“Lazos con la iglesia, autoprotección. Esconder a compañeros en peligro en el clero, mientras se podían sacar de la ciudad” (Testimonio de sindicalista perteneciente a la USO Huila, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

“También tenemos historias de sacerdotes de la Teología de la Liberación que acompañaban y lideraban las luchas al lado de las comunidades educativas sindicalizadas” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

“Nuestra defensa fue la unidad y seguirá siendo la unidad de campesinos, estudiantes y trabajadores para defendernos del paramilitarismo y de las mafias” (Testimonio de sindicalista perteneciente a la CUT, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

Todo el mundo estaba pendiente de todo el mundo. Y eso nos hizo sobrevivir. Nosotros acompañábamos a esas personas, no las dejábamos nunca solas, si se presentaba un caso, las comunidades estaban pendientes de la familia y se usaba mucho el voz a voz (Testimonio de víctima de violencia antisindical perteneciente a la Asociación Primavera, Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

“Fondo de medicamentos y atención médica especializada para beneficiarios” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sutimac Yumbo, Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

El cuidado colectivo y la resiliencia también aparecen en el panorama como otras de las estrategias o mecanismos de afrontamiento y resistencia de las víctimas de la violencia antisindical. El cuidado colectivo pensando como aquellos actos comunes de preservación de la vida y de la unidad organizativa y la resiliencia descrita como: “esa capacidad de transformar la adversidad en una fuerza motora de cambios positivos” (CUT, 2020, p. 180); evidencia la posibilidad por transformar el dolor en acción colectiva y reconstruir la vida y el tejido organizativo a pesar de la violencia:

Formas de cuidado, como por ejemplo cuidar que la droga no tocara mucho a los jóvenes, que la droga no llegara a nuestra organización. Controlar el tema de la droga, porque cuando entra la droga ahí viene el descontrol. Yo creo que esas medidas de autoprotección y la red entre los líderes de confianza de una organización con la otra

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 613 de 663

fue muy importante (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asotraces, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

Muchos de los compañeros han sido exiliados en otros países y a pesar de que los manden muy lejos, siempre buscan volver a su territorio y seguir sus procesos [...] a pesar de que estén en el exilio, siguen conformando grupos y participando en las reuniones de manera virtual (Testimonio de sindicalista perteneciente a la CUT, Encuentro Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

¿Cómo salvamos la vida mental y espiritual? Entendiendo el exilio no como un hecho donde uno se victimiza o se revictimiza y se echa a la pena, sino como una trinchera de lucha, como una posibilidad de seguir ejerciendo la profesión, porque es una profesión, es una opción de vida, el ser sindicalista (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sinaltrainal, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

De esta manera, el movimiento sindical en Colombia ha resistido en medio de una violencia antisindical persistente, por medio de valores, principios y afectos que han sostenido el cuidado mutuo y que son esenciales para la permanencia del proyecto colectivo. Gracias a esto, sus afiliados han estado juntos frente al miedo, el exilio, la muerte y así mismo, han logrado transformar el dolor en organización y esperanza. La solidaridad, la unión y la resiliencia son esa raíz oculta que mantiene la vida colectiva en medio de la guerra, que han posibilitado, incluso en los territorios más violentados, que la llama del sindicalismo siga encendida.

Otra forma de cuidado colectivo como mecanismo de afrontamiento de la violencia antisindical tiene que ver con la creación de organizaciones de víctimas, como fue el caso de Adida que en la coyuntura previa a la promulgación de la Ley de Víctimas convocó a un número significativo de familiares de víctimas para integrarlas al debate sobre la reparación colectiva. Asimismo, trabajadores del sector palmero en el Magdalena Medio y el Sur de Cesar, víctimas de violencia antisindical, crearon la Fundación de apoyo y consolidación social para los desplazados por la violencia en Colombia (Fundesvic). Otro ejemplo, son los ex trabajadores sindicalistas de Sintracicolac - Sinaltrainal en Valledupar quienes conformaron la Asociación de extrabajadores de la empresa Cicolac Ltda- Nestlé (Asoexcicnes). Y en el sector de justicia, se identifica la creación del Fondo de Solidaridad con los Jueces Colombianos (Fasol). Algunas víctimas de la violencia antisindical se acogieron al proceso de la Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Reiniciar), que representa a las víctimas de la Unión Patriótica.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 614 de 663

Asimismo se destaca la creación de campañas por la defensa de los derechos humanos, en el caso de Fecode “La Escuela como territorio de paz”; por su parte Sintraunicol impulsa la Campaña “Para que la Universidad Viva en Colombia”, mientras que la USO ha institucionalizado las “Asambleas Nacionales por la Paz” y Anthoc impulsa “Campañas de logros sindicales y contra el desprestigio”.

6.2 Acciones y actos públicos y privados de movilización y manifestación

El sindicalismo en Colombia ha desarrollado formas de lucha activa para garantizar su proyecto político de transformación social y de democratización de los derechos laborales y humanos. Estas formas de lucha, no sólo han significado un repertorio de acciones colectivas para conseguir avances a nivel legal, social, económico, cultural e institucional; también han sido mecanismos de afrontamiento en el marco de la violencia antisindical. Es por esto, que los paros, las protestas, las movilizaciones y las huelgas no sólo fueron afectadas por el conflicto armado, en muchas ocasiones, se agudizó su ejercicio como expresiones públicas de apoyo y de respuesta ante la victimización, principalmente aquellas que defendían el derecho a la vida. Algunas de las organizaciones que adelantaron este tipo de prácticas fueron la CUT, Adida, Fecode, Sutimac, Anthoc, Sintraunicol, USO, Fensuagro, Ades, SES, Sintrainagro, Sintrauto, CGT, entre otras:

"La movilización de los Claveles Blancos [1987] por la libertad de expresión, la democracia y el cese de los asesinatos. Organizada por el comité DDHH" (Testimonio de ex sindicalista de Adida, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

“El 14 de febrero de 1990 se realizó una masiva jornada nacional de protestas, en respuesta a la intransigencia y atropello del gobierno” (CGT, 2020, p. 35).

Como respuesta a este contexto de vulneración de los derechos humanos, de asesinatos selectivos, de medidas transgresoras contra la dignidad de grandes sectores sociales del país, el movimiento sindical junto a diversas expresiones de la organización popular, convocan al Gran Paro Nacional que se expresa en grandes movilizaciones que iniciaron el 21 de noviembre de 2019. Las motivaciones de este gran paro tienen que ver con iniciativas gubernamentales que menoscaban aún más los derechos laborales, las libertades sindicales y el asesinato selectivo y sistemático de personas defensoras de los derechos humanos (CGT, 2020, p. 43).

“El 19 de julio de 2009 tuvimos la primera movilización a nivel nacional. Fue en Bogotá para demostrar que seguíamos activos. Asistieron de todos los lugares recónditos del

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022
		Página: 615 de 663

país” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Simana, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).



“Si a la vida, no a la apertura” (El Mundo, 1990).



 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 616 de 663

(Archivo sindical Sutimac Puerto Nare, 1987).

Los asesinatos a líderes y lideresas sindicales, especialmente, desencadenaron este tipo de prácticas colectivas como medidas. Un claro ejemplo fue el paro de alrededor de 180.000 maestros y maestras en todo el país, en rechazo al asesinato del presidente de Adida Luis Felipe Vélez (CUT, 2022, pp. 87–88). También se recuerda el cese de actividades en apoyo a Alirio Bermúdez, y el Paro Cívico por Nelson Tamara Niño y Manuel Chacón; estos últimos, líderes sindicales de la USO. Se trataban de actos públicos de manifestación para rechazar la violencia, especialmente en el marco del conflicto, y defender el derecho a la vida como mecanismos para resaltar lo que estaba sucediendo y no olvidar:

[Tras el homicidio del dirigente Leonidas Gómez] La Uneb marchó hasta Bogotá el 10 de junio de 2008 desde la ciudad de Cali, en la que llamaron Gran Marcha por la Vida, la Paz y la Libertad Sindical. Estuvieron acompañados por una delegación internacional compuesta por miembros de UNI Global Unión [...] (Correa et al., 2009, p. 13).

Enoc Campos y Alberto Lopez, afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Agropecuaria, Sintrainagro; hacían parte del Comité de Huelga que se formó a raíz del pliego de peticiones presentado por los trabajadores bananeros; asesinados por sicarios en el municipio de Apartadó, región de Urabá, en las horas de la noche del sábado 21 de octubre. Los trabajadores bananeros paralizaron actividades el 23 de octubre como protesta a este nuevo hecho de violencia (CIDH, 1993).

Por consiguiente, la movilización se constituyó en un arma política en procura de evitar, de alguna manera, que aquellos hechos cayeran en el olvido. Ello sucedió, por ejemplo, cuando en el mes de julio del año 1992, fue asesinado Fabio de Jesús Giraldo García, entonces vicepresidente de Sutimac; o bien cuando, un año después, fueron igualmente asesinados a mano de grupos paramilitares, los líderes sindicales de Colcarburos, Gustavo Alberto Bedoya Duque, y Jorge Iván Bedoya Gómez (ENS, 2013, p. 20).

La USO desde la década de 1980, ha llevado a cabo las marchas por la paz y la vida, cuando se asesinaba a un activista o dirigente sindical, la organización realizaba movilizaciones rechazando los crímenes e insistiendo en la defensa de la vida, acciones acompañadas por diferentes movimientos sociales y populares de la ciudad de Barrancabermeja (Archivo sindical USO, consultado septiembre 2025).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 617 de 663



(El Colombiano, 1987).



(Archivo sindical Sutimac Puerto Nare, s. f.-c).

La intención de rechazar la violencia también giraba en torno al total apoyo de las organizaciones sindicales hacia las medidas de paz. Así como la CGT, que participó “activamente en la campaña del Sí por el plebiscito por la paz” (CGT, 2020, p. 42), pues la contribución a la salida política al conflicto ha sido una prioridad como parte de su agenda política y horizonte de sentido organizativo (p. 41). En este mismo sentido, han sido históricos los apoyos que desde el sindicalismo se han dado como vía para la terminación del conflicto armado:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 618 de 663

De hecho, para la ENS (2013), la movilización “se constituyó en un arma política en procura de evitar, de alguna manera, que aquellos hechos cayeran en el olvido” (p. 18). Esto ocurrió en 1992 y 1993, debido a los asesinatos de las dirigencias, líderes y lideresas sindicales Fabio de Jesús Giraldo García de Sutimac, Gustavo Alberto Bedoya Duque, y Jorge Iván Bedoya Gómez de Sintracarburos, las organizaciones sindicales convocaron movilizaciones para oponerse a los actos cometidos. Las acciones de manifestación y de movilización convocadas por las organizaciones también llegaron a ser apoyadas por otros sectores y las comunidades, como sucedió en el caso de la CGT con el paro estatal de septiembre de 2002 (CGT, 2020, p. 38). En muchos de los casos fueron utilizadas como herramienta de presión para alzar la voz en contra de las detenciones a sindicalistas y exigir su liberación:

“El Sindicato de Educadores de Santander se declaró en huelga como protesta por los hechos y exigieron la libertad de los profesores y el respeto por sus vidas” (Colombia Nunca Más Zona V, 2007, p. 55).

Existían unos mecanismos de solidaridad que hacían que los procesos de movilización funcionasen de una manera bastante activa. Era común que durante las jornadas de huelga y movilización, los activistas llevaran a sus familiares y amigos, y eso despertaba inmensas expectativas. Había un vehículo que acostumbraba recorrer las calles del casco urbano para recolectar productos perecederos en los periodos de movilización y de huelgas. Es decir, el tamaño reducido del corregimiento de La Sierra, sumado al gran poder de convocatoria de Sutimac, hacía que sus anuncios fueran atendidos con gran entusiasmo (ENS, 2015, p. 119).

Las prácticas colectivas de protesta y de movilización como las marchas, los plantones, los paros cívicos, entre otros; fueron significativas en tanto visibilizaron la violencia y fortalecieron las formas de organización y de relacionamiento al interior del colectivo, así como para alentar y persistir por el proyecto, como sucedió con las protestas convocadas en el marco del Paro Nacional de 2019:

“Las movilizaciones de finales del año 2019 fortalecieron el ánimo de las organizaciones sindicales para darle continuidad a las exigencias en el año 2020” (CGT, 2020, p. 43).

En esta ocasión, según informe de CGT, a pesar de los riesgos a la vida e integridad de sindicalistas afiliados bajo un contexto de ausencia de seguridad, protección y de garantías para el ejercicio de las libertades sindicales, se mantuvieron las actividades organizativas y propias de la actividad sindical en los territorios (CGT, 2020, p. 43).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 619 de 663

Las medidas de movilización podían combinarse con otras de carácter más interno y que tenían que ver con su accionar sindical; asambleas permanentes, mítines, tertulias sindicales, participación en mesas y en negociaciones, entre otras. Incluso, algunas organizaciones sindicales optaron por llevar a cabo otro tipo de manifestaciones en torno al cuarto poder para ayudar a combatir la narrativa antisindical y contar su versión:

“El uso de los medios de comunicación fue una forma” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintracoolechera, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

A través de todo esto, se rompió con el silenciamiento impuesto por la violencia antisindical, haciendo públicas las vulneraciones y violaciones sistemáticas al sindicalismo. A su vez, permitieron fortalecer la identidad colectiva ya que generaron espacios de encuentro y de solidaridad, especialmente en aquellos territorios en los que la tristeza, la fragmentación, el exilio y el despojo se instalaron:

Por primera vez en el año 2019, hicimos una movilización a La Haya en donde participamos 1.500 personas de 20 países. Eso nunca se había logrado, fue una expresión concreta de lucha y organización de los colombianos, de cómo proyectamos la lucha y la resistencia fuera del país (Testimonio de sindicalista, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

También hay que recordar las marchas en Madrid y en Ginebra, el primer encuentro de refugiados colombianos en Londres en 1995, el encuentro sobre derechos humanos que hicimos en Bruselas en 1994. Todas estas han sido formas de afrontar nuestra situación como sindicalistas en el exilio (Testimonio de sindicalista, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Con lo anterior, es significativo mencionar que estos mecanismos han tenido como función la transformación del dolor, de la frustración y el miedo, en acciones colectivas que fortalecieron la agencia organizativa. De esta forma, el afrontamiento se convirtió en un proceso colectivo de resistencia, de memoria y de transformación que reconstruyó los sentidos de dignidad y de pertenencia. Estas prácticas colectivas no son sólo un ejercicio de protección, son también expresiones de un proyecto político profundo. Gracias a esto, el movimiento sindical construye horizonte, mantiene y reinventa su proyecto colectivo, se proyecta e insiste en la lucha por la transformación de toda la sociedad.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 620 de 663

6.3 Formación y pedagogía

Uno de los objetivos del movimiento sindical y por el cual se destaca a nivel social, es su lucha por la construcción de la conciencia y el pensamiento crítico, lo que significa, tener la posibilidad de ampliar la capacidad humana para comprender las opresiones y las desigualdades sistémicas, con el fin de transformarlas. Es por esto que la formación y la pedagogía surgen como acciones centrales para afirmar la existencia del proyecto colectivo, pues sin conciencia crítica el sindicalismo se encuentra en riesgo.

La formación político sindical contribuyó a fortalecer las organizaciones sindicales, tal fue el caso de la CUT, CGT, CTC Fecode, Anthoc, Asep, Sintraunicol, USO, Sintrainagro, Fensuagro, Sinaltrainal, Sintraelecol, Sintramienenergetica, Sutimac, Sintraemsdes, entre otros. La creación de la Escuela Sindical Gilberto Martínez Agudelo y el Comité de Derechos Humanos Christian Roa por parte de Sintraunicol. Así como la creación de la Corporación Aury Sará Marrugo, cátedras y diplomados que dicta la USO en alianza con la Universidad Nacional, son algunos ejemplos de iniciativas de formación sindical.

Es bien sabido que uno de los objetivos de la violencia antisindical en el marco del conflicto armado colombiano fue fracturar la capacidad del pensamiento liberador, generando en la sociedad una forma de pensamiento despolitizado, militarista y violento, que no recurre a la capacidad crítica para construir, sino a la racionalidad instrumental para destruir. Debido a esto, la conformación de procesos de formación y de pedagogía no sólo han significado para el movimiento sindical la posibilidad de mantener vivo su proyecto colectivo, sino también la necesidad de sobrevivir a las descarnadas victimizaciones de la guerra que han estigmatizado e intentado eliminar la conciencia crítica y los valores ético-políticos de la organización:

“Una de nuestras maneras de resistir fue seguir con la capacitación y la formación sindical y política” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintraelecol, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

“Nosotros, fundamentalmente, hacemos jornadas de capacitación también con las familias de los trabajadores para que entendamos un poquito el proceso” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

"Sensibilización y pedagogía con las familias" (CGT & Codhes, 2020, p. 90).

La violencia antisindical no se limitó a victimizar al movimiento sindical por medio de la violencia física y directa hacia líderes y lideresas sindicalistas, dirigencias y estructuras

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 621 de 663

organizativas. Ligada a estas formas de violencia visibles, construyó una estrategia sistemática de estigmatización, con el fin de debilitar los cimientos ideológicos fundamentales del sindicalismo. Ante esto, la organización creó estrategias para desestimular la deslegitimación de su saber y su conocimiento por medio de campañas masivas, escuelas político sindicales y acciones formativas que apuntaban a combatir la estigmatización y el señalamiento para, a su vez, impulsar la politización de dirigencias y bases:

"Realizamos el fortalecimiento de campañas masivas, y visibilización de logros sindicales para luchar contra las campañas de desprestigio" (Testimonio de sindicalista perteneciente a Anthoc, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

Las escuelas político-sindicales permitieron brindar formación a los afiliados y afiliadas, combatir la pérdida de ideología y la cooptación en las organizaciones. Asimismo, además de las acciones formativas alrededor de los Derechos Humanos, se propiciaron espacios para explicar y fortalecer el rol sindical, como sucedió en Fecode con la creación de las Escuelas como Territorio de Paz, entre otros:

[A raíz de los asesinatos entre 1986 y 1987] El panorama de temor ante la presencia de los armados obligó a implementar, de manera adicional, algunas estrategias mucho menos visibles, orientadas, por ejemplo, a la divulgación de información, valiéndose de otras personas encargadas de distribuir la propaganda en favor del movimiento sindical y de la UP (ENS, 2013, p. 16).

De esta manera, uno de los antídotos contra la violencia antisindical instaurada por medio de los asesinatos, la persecución y la estigmatización hacia las y los afiliados y hacia sus estructuras organizativas, ha sido dar continuidad y permanencia a los espacios y acciones de formación y de pedagogía, aunque algunos de estos, hayan tenido que llevarse a cabo bajo formatos no convencionales, en la clandestinidad y algunas otras veces desde estrategias de relevos.

Estas medidas han sido pieza clave para cuestionar y desmontar el imaginario colectivo del enemigo interno construido por la violencia antisindical y sus medios de información masiva. Enseñar la historia del sindicalismo, de sus luchas populares, agrarias y obreras, permite reconstruir la imagen de los y las sindicalistas, como actores constructores de paz, de justicia social y democracia. Esto no solo aporta significativamente a los procesos de autoreconocimiento al interior de la organización, a su vez, crea un reconocimiento social afirmativo porque desmantela estigmas, aumenta la autoestima y la identidad colectiva, la posibilidad de narrarse públicamente y ser considerado un referente relevante para el avance de la sociedad.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 622 de 663

6.4 Denuncia e implementación de herramientas legales nacionales e internacionales

La denuncia y la implementación de estrategias legales han sido actos jurídicos de defensa, pero también formas de resistencia política que han permitido confrontar la imposición del silenciamiento, la inoperancia y la impunidad. Cuando el movimiento sindical rompe ese silenciamiento pasa de la invisibilidad a la visibilización de la violencia antisindical sistemática. De igual manera, la denuncia legal permite cuestionar la estigmatización y reafirmar la legitimidad del movimiento sindical como un actor político y social que vela por la exigencia del cumplimiento del derecho nacional e internacional:

Nosotros como estrategia utilizamos unas herramientas jurídicas y legales que nos dio el gobierno, pusimos las denuncias sin temor alguno nombrando en algunos casos a las organizaciones que nos denunciaban, solicitamos protección en algunos casos (Testimonio de sindicalista perteneciente a Aspu, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

“Algunos compañeros que estaban en las listas negras le pidieron protección al Estado a través de la UNP, también hicimos las denuncias públicas nacionales e internacionales” (Testimonio de sindicalista perteneciente a la Sintraunicol, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

Tener aliados fuertes, abogados, universitarios, cooperación internacional, buenos líderes que nunca se torcieron, soportar y confrontar a través de la denuncia. Yo creo que soportar con la denuncia estos hechos, aunque nos seguían amenazando y no nos pudieron matar, yo creo que eso fue lo que nos dio resistencia (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asotraces, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

La impunidad en el contexto colombiano, ha favorecido la repetición de la violencia antisindical. Por ello, el uso de las herramientas legales, como las acciones constitucionales, las denuncias penales, las medidas cautelares, decretos por recomendación sindical, los mecanismos de veeduría a entidades y los recursos internacionales como la OIT y la CIDH, han marcado la pauta para desescalar los hechos victimizantes, para proteger sus prácticas colectivas territoriales y para construir la verdad desde las víctimas, evidenciando los vacíos y la manipulación existente tras las narrativas de la llamada verdad oficial:

"Sintraemcali denunciaba internacionalmente la violación sistemática de los derechos humanos y el incumplimiento a las recomendaciones de la OIT" (ENS, 2016, p. 19).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 623 de 663

"La denuncia ante las autoridades competentes ha sido una de las estrategias que han implementado las organizaciones sindicales para afrontar y reducir los hechos de violencia" (ENS, 2016, p. 17).

"Una de las medidas fue la denuncia internacional en Suiza y en el tribunal de los pueblos" (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sinaltrainal, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

El CETCOIT es una herramienta que tenemos los trabajadores que es una comisión de alto nivel que está en el país y usted puede hacer las denuncias ante la OIT. Y digo la denuncia porque cuando algún atropello sucedía, lo denunciábamos (Testimonio de sindicalista perteneciente a la CGT, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

Logramos llevar hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos el caso, logrando que se declarara que el Estado colombiano es responsable de su desaparición forzada y que esta desaparición forzada estuvo en el marco de lo que podía haber sido la práctica del enemigo interno, de esa doctrina que tenía el Ejército Nacional y sus fuerzas de seguridad, que fue parte de lo que afectó a todos nuestros seres queridos aquí presentes (Testimonio de familiar de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

Esos acompañamientos internacionales han sido muy importantes, pues cuando no teníamos un esquema de protección brindada por la Unidad de Protección, esos voluntarios de la cooperación internacional eran nuestros acompañantes para poder hacer el trabajo en nuestros territorios (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asotracdes, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

"Presentación de denuncias sobre violaciones de los derechos laborales y las libertades sindicales ante la Comisión de Alto Nivel de la OIT (2011)" (CGT, 2020, p. 44).

Para 1999, en su Acta 48, la CTC informó que se hizo la solicitud ante la Conferencia Internacional de la OIT, sobre la Comisión de Encuesta ante la ola de asesinatos y violación de Derechos Humanos, a lo cual se respondió con la designación de un director para recoger información de cara al establecimiento de la violación de los

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 624 de 663

derechos humanos, recibiendo denuncias de distintos sindicatos afiliados a la Confederación (CTC & Codhes, 2020, p. 36).

Por esta línea, el movimiento sindical también propuso como estrategia, la formación, el acompañamiento, la orientación en herramientas legales y la creación de comisiones al interior de los sindicatos filiales; con el fin de fortalecer sus conocimientos sobre los mecanismos de protección existentes. Lo anterior, permitió reducir la desprotección y fortaleció la capacidad de respuesta colectiva:

“Buscar orientación relacionada con la violación de derechos laborales, y derechos humanos; con el fin de blindar el derecho al trabajo de los docentes que fuimos despedidos masivamente” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Ademacor, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

"Han afrontado asistiendo a las entidades competentes para denunciar y con la proyección de encuentros sobre lo que les estaba sucediendo" (Testimonio de sindicalista, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Asesinaron en 1989 a Manuel Gustavo Chacón que había empezado a ser estigmatizado por el Estado y por las fuerzas militares, ahí es donde en 1989 se crea dentro del sindicato la comisión de Derechos Humanos y Paz (Testimonio de sindicalista perteneciente a la USO, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

Estas estrategias de resistencia y afrontamiento facultaron al movimiento sindical de conocimiento y ampliaron la conciencia jurídica al interior de sus filiales. De la misma forma, fortalecieron la cultura de los derechos, recordándole a la sociedad y a otras organizaciones la importancia de la exigencia y la defensa de estos. A esto se suma, la creación de vínculos y alianzas con organizaciones defensoras de derechos humanos conformando un bloque de presión por la obtención de justicia. En el marco de la violencia antisindical, denunciar no es sólo protegerse; es también construir verdad, y creer en la posibilidad de un país en el que la defensa de los derechos humanos no sea un riesgo para la vida.

6.5 Medidas adaptativas

El movimiento sindical ante el contexto de amenaza, persecución y estigmatización, tuvo que desarrollar una serie de medidas que se adaptaran al reordenamiento forzado de la vida cotidiana como efecto de la violencia antisindical. Muchas de estas se basaron en transformar la cotidianidad tanto individual como colectiva con el fin de preservar la existencia. El cambio

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 625 de 663

de rutinas diarias y la creación de estructuras de protección y autoprotección compartidas, evidencian los impactos pero también la necesidad de adaptación en el vínculo con los objetos, con la relaciones sociales y organizativas, el espacio, el tiempo y la vida misma:

“El no uso de los celulares, sino notas” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintraunicol Cauca, Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

“Estructurar protocolos y mecanismos de autoprotección para dirigentes y las bases” (Testimonio de sindicalista perteneciente a CUT Valle, Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

“Otra forma pueden ser los esquemas de seguridad (Carlos Julio Díaz, Entrevista ENS CUT Antioquia)” (CUT, 2020, p. 178).

“Creación de zonas humanitarias en zonas rurales, las escuelas como refugio humanitario [...] Declararse en el exilio político, tras desplazamiento masivo de campesinos afiliados a Sintragrim” (Testimonio sindicalista perteneciente a Sintragrim, Encuentro Nacional con Sindicatos Victimizadas, 2024).

Algunas de las organizaciones sindicales que se vieron forzadas a implementar este tipo de medidas fueron CUT, CTC, CGT, Fecode, Sutimac, Sintrasema Amagá, Sintrainagro Minas, Sintraproaceites San Alberto, Fensuagro, Sintraunicol, Anthoc, Sintrainagro, Sintraicañazucol, Asep, Simana, Adida, Sutev, SES, Asinort, Asonal Judicial, USO, Sindess, Sindeva, Sintraelecol, Sinaltrainal, Sintramienergetica, Sintraunicol, Sintraproaceites, entre otras.

Así mismo, la violencia antisindical produjo un impacto negativo en el derecho a la organización y a la visibilidad de la misma, obligando a las y los sindicalistas a la negación del espacio público y a la posibilidad de reunión. Ante esto, el movimiento sindical resistió no renunciando al proyecto colectivo, a sus principios, horizontes y sus prácticas, sino que reivindicó su existencia acudiendo a la clandestinidad como forma de preservar los vínculos, el accionar y la colectividad:

“Una forma de afrontar la injusticia fue irse a la clandestinidad” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

“Clandestinidad en las entrevistas para la memoria histórica” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 626 de 663

En cuanto al camuflaje físico y los cambios de imagen, se observa la capacidad de hacer del cuerpo un territorio de resistencia, de autocuidado y de lucha política, en tanto es a través del cuerpo que se elude la persecución y se enfrenta el miedo. A pesar de que estas estrategias generaran unos efectos a nivel identitario y emocional, fueron significativas porque permitieron evidenciar el potencial creativo para la acción:

Yo llevé a cabo el camuflaje como autocuidado, yo cambiaba de sitio, donde pasaba el día no dormía, me cambié el aspecto, yo soy canosa, entonces me puse el cabello de color café (Testimonio de mujer sindicalista perteneciente a Admuncimag y a la CGT, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

“Hemos tenido que resistir saliendo a veces vestido de mujer, de campesino y durmiendo en diferentes partes como en las casas de los compañeros” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Anthoc, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

“Disfrazarse del género opuesto para poder salir o pasar desapercibidos, cambiar de domicilio, seguir operando de manera clandestina en el sindicato” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

“No incluir nombres en las denuncias o no denunciar” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sinsercuan, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

Por otro lado, proteger a la familia fue un mecanismo de resistencia complejo emocionalmente, ya que al estar expuestos a ataques a sí mismos y a sus familias, las y los sindicalistas prefirieron proteger su seguridad y la de sus seres queridos padeciendo algunos sacrificios, por ejemplo, optaron por no ver a los familiares por un tiempo:

“Para buscar, y luchar contra la impunidad, le toca a uno, arriesgar la vida, inclusive alejarse hasta de la familia” (Testimonio de familiar de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

Desde el año 2022 y hasta finales de 2023, ha estado entrando y saliendo del territorio de forma permanente para proteger su vida y la de su familia. Se ha desplazado

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 627 de 663

forzadamente hacia Bogotá, Antioquia, Cundinamarca y Quindío (D. Martínez, comunicación personal, octubre de 2024).

En contraste desde otras experiencias, la familia fue un soporte de protección y de cuidado en tanto constituyó una red de custodia y asistencia, permitiendo fortalecer los vínculos afectivos familiares:

“Afortunadamente, en el caso mío, yo tuve una familia que siempre me apoyó, el apoyo de la familia es fundamental para cualquier propósito, porque uno lo hace por convicción” (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

[Testimonio] Mi familia no se metió en eso, mis hijos estaban pequeñitos, mis hermanas se ponían bravas pero no se metían, ellas estaban pendientes de mis hijos, aprendieron a manejarlo, iban a buscarme y me negaban, empezaron a protegerme, en esa época me aconsejaban que estuviera en diferentes casas, que no saliera sola, que no estuviera sola en la calle de noche (Arciniegas & Herrera, 2009, p. 17).

Ahora bien, si hay algo que también transformó la violencia antisindical, fue la forma de hacer sindicalismo, de organizarse y de mantener el proyecto colectivo. Por ello, algunas de las estrategias en esta dimensión fueron: la adecuación del discurso y la agenda política, las mutaciones identitarias de las organizaciones, la transformación de la formas de organización y comunicación internas, la modificación en la estructura de liderazgos, y los cambios en los hábitos y rutinas:

El cambio de agenda política-sindical o matizarla para evitar persecución. Por ejemplo, aprender a trabajar desde el exilio, impulsar procesos creativos con el resto de la sociedad, realizar trabajo social y comunitario y no atacar directamente a la empresa (Grupo Focal CUT, 11 de febrero de 2020, citado en CUT, 2020, p. 180).

“La otra herramienta legal es cambiar la razón social de la organización sindical y crear más sindicatos” (Testimonio de sindicalista perteneciente a la CGT, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

“Creamos un grupo de WhatsApp entre nosotros mismos y una casa de seguridad” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asoexcicnes, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 628 de 663

“Cambio de sigla de Sindeagrícolas a Asotractdes, así como cambios organizativos de funcionamiento, como el sostenimiento en la junta de un mismo presidente para sobrevivir” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asotractdes, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

“Cambiar horas y rutas de ingreso a la casa o a la sede” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asoexcicnes, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

Estas maneras de afrontamiento impulsaron formas de resistencia estratégica, lo que evidencia un ejercicio de flexibilidad para el cambio con tal de no desaparecer organizativamente. De igual manera, tener la capacidad de mantenerse en formatos de intimidad y de digitalidad evidencian una transformación en la cultura organizativa que da lugar al cuidado mutuo, a la adaptación emocional y a la reinención de la dinámica relacional y democrática de las organizaciones, con el fin último de asegurar la mínima exposición y la reducción de los riesgos inminentes. Tener la capacidad de ajustarse sin quebrarse es una habilidad que demuestra la existencia del cuidado comunitario y de la voluntad por mantener viva la llama del sindicalismo, de formas menos visibles, pero perspicaces:

“Ante la violencia, no realizar grandes actividades, sino organizarse de otras maneras más cautelosas, sin dejarse ver” (Testimonio de sindicalista perteneciente a la CUT Caquetá, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

Por esta misma línea, no usar distintivos ni nada que los y las relacionara con sus organizaciones o el sindicalismo como tal, también fue una forma de pasar desapercibidos para el autocuidado y el cuidado colectivo:

“No usamos camisas ni distintivos, por seguridad” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintraempresas CGT Huila, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

La presencia de actores armados en los territorios tuvo muchas implicaciones para las organizaciones, que se compaginan en ocasiones con el abandono estatal y el hecho de ser zonas apartadas y de difícil acceso. Aspectos como la restricción de la movilidad generaba que las organizaciones sólo pudieran accionar o tener presencia en el casco urbano. Era frecuente que los y las sindicalistas centralizaran la información de las organizaciones, optaran por tener un bajo perfil y conformaran redes comunitarias de vigilancia como

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 629 de 663

mecanismo de prevención. Esto también implicaba que no había otra opción más que convivir y estar en constante mediación con los actores armados para sobrevivir, así como buscar otras formas de ejercer su rol en aquellas circunstancias:

“No hay cómo enfrentar las armas, más que con el diálogo y la palabra. Somos hombres constructores de paz” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asep, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

La generación de canales de diálogo o información con los clandestinos, no para evitar necesariamente más derramamiento de sangre, sino para recaudo de información en términos de responsabilidades de asesinatos y demás. Personas que tienen un familiar, un conocido en el DAS o que tienen un contacto con una estructura para recabar documentos y demás elementos (Testimonio de sindicalista, Encuentro Nacional de Sindicatos Victimizadas, 2024).

"Hay una articulación del sindicalismo con los pueblos contra el reclutamiento en la zona" (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sindeva, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

“Verse dos veces al año, pues desplazarse es difícil” (Testimonio de sindicalista perteneciente a SEG y CUT Guainía, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

“Crear redes de apoyo con las organizaciones amigas para alertar [...] Red de contactos amigos” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asotraces, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

La asociación es sindicato, pero sólo las directivas manejan esta información, no es una información pública porque los sindicatos agrarios son muy perseguidos (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

Así, en el marco del conflicto armado y la presencia de los actores en los territorios, el movimiento sindical optó por llevar a cabo medidas que respondieran a las dinámicas militaristas de control territorial, con el objetivo de la pervivencia organizativa. De esta manera, la resistencia por medio del diálogo, la construcción de redes de información y documentación, la articulación con la comunidades para debilitar el reclutamiento forzado, la creación de redes de alerta entre pares, entre otras estrategias de afrontamiento

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 630 de 663

evidenciadas en los anteriores testimonios, no fueron las únicas maneras de resistir a los embates de la violencia.

De igual forma, la creación de zonas humanitarias, los refugios escolares y comunitarios, así como la construcción propia de elementos de documentación y denuncia, permiten evidenciar la capacidad que ha tenido el movimiento sindical para resignificar el territorio y sus instituciones, entendiéndoles no como espacios de muerte sino como lugares de resistencia no violenta, que disputan las narrativas y el poder territorial armado para producir espacios de cuidado que cimientan la permanencia bajo principios humanitarios y la gobernanza organizada:

La creación de zonas humanitarias, sobre todo en el ámbito rural, que es un ejercicio de control territorial para lograr frenar la violencia, pero también específicamente en el caso del magisterio, está el tema de las escuelas como refugios humanitarios en el marco de la violencia rural específicamente (Testimonio de sindicalista perteneciente a Fensuagro, Encuentro Nacional de Sindicatos Victimizados, 2024).

Tenemos una corporación de defensores de derechos humanos de la cual yo como presidenta del sindicato estoy también como representante legal. Este espacio nos ha permitido a nosotros visibilizar esas violencias. Todos los años sacamos un informe sobre la dinámica de violencia en nuestro territorio (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintragasolina, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025, 2025).

El estigma desde diferentes frentes fue otra forma de victimización a la que el sindicalismo tuvo que oponerse y enfrentar con medidas adaptativas. En consecuencia, desarrollaron estrategias de protección frente al señalamiento público y adaptaciones tácticas a la hora de nombrarse, que le permitieron a la organización y a sus filiales existir en el marco del exterminio físico y simbólico:

“Cambio de nombre ante los medios de comunicación por parte de algunos líderes sindicales para protegernos” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Fensuagro, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

“Cambio de nombres de sindicatos a asociaciones por seguridad y estigmatización” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Asocri, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

En ocasiones, algunas de las medidas de resistencia y afrontamiento adoptadas eran o podían llegar a ser victimizantes. Muchos y muchas sindicalistas se vieron, por las

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 631 de 663

circunstancias, en la obligación de renunciar a su rol de distintas maneras, como por ejemplo: tener que dejar su trabajo y alejarse de la organización sindical, optar por el silenciamiento y la inacción, e incluso parar la afiliación:

Algunos sindicatos de empleados públicos en Huila decidimos no afiliar a nadie más como forma de protección ante estrategias de descomposición de las organizaciones, metiendo a gente rara. Ya éramos pocos y queríamos hacer sobrevivir el sindicato (Testimonio de Sindicalista perteneciente a Sintraempresas, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

Muchos y muchas sindicalistas optaron por el abandono de la región para protegerse de actores armados u otros actores victimizantes. Medidas como estas se llevaron a la práctica, de manera paradójica, para sobrevivir como movimiento:

Entre esas acciones están el exilio, bajar el perfil, callar y no denunciar todo lo que ocurre, ocultarse, entre otras [...] la ‘inmovilización de las organizaciones sindicales’; es decir, disminuir su accionar evitando manifestaciones, huelgas, actos públicos, entre otros (Dirigente sindical de Anthoc – Barranquilla, testimonio de 2020, citado en CUT, 2020, p. 176).

“Búsqueda e identificación de cuerpos de compañeros asesinados” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintrambiente, Encuentro Nacional de Sindicatos Victimizadores, 2024).

La defensa de los derechos sindicales no se pudo hacer durante un tiempo libremente, por ejemplo, las reuniones que se hacían de manera escondida y clandestina, como si fuéramos bandidos. En los años 80 y 90 hacíamos las reuniones en casas de familia, por ejemplo, nos citábamos y todo el mundo hacía que salía para otro lado y siempre con el temor (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

“Seguir operando el sindicato de forma clandestina en los diferentes municipios” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Ademacor, Encuentro Regional Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024).

La organización estuvo unos días en stand-by, porque comienzan los hostigamientos de la fuerza pública. Si se hacía una reunión, más demoraba la reunión que la llegada de la Policía a la puerta. Tuvimos hostigamiento verbal de todo tipo, presión de todo tipo. Pero como hay gente que tiene la voluntad de seguir luchando, la organización

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 632 de 663

volvió y surgió, a pesar de las amenazas. La organización como tal vuelve a surgir y se vuelve a la lucha social, con el apoyo a las movilizaciones a nivel nacional (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

“En el Guaviare nos tocó cerrar los ojos, y sobrevivir (...) ‘No vieron nada, y si vieron, cállense’”. (Testimonio de sindicalista perteneciente a Anthoc Guaviare, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

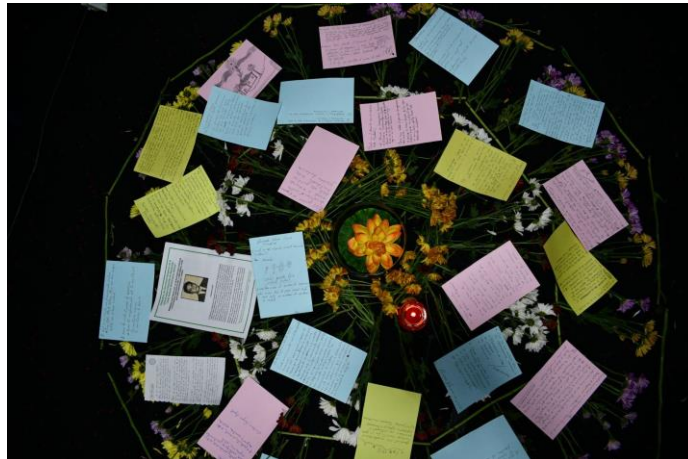
Es significativo mencionar que las formas de afrontamiento y de resistencia del movimiento sindical no sólo han existido en una relación dialéctica entre victimización y pervivencia, sino también en un ciclo adaptativo entre la acción de retirada como autoprotección y el resurgimiento colectivo estratégico. Esto implica comprender que la supervivencia organizativa ha evidenciado las capacidades vitales tanto individuales como colectivas, las cuales han sido fundamentales para gestionar y limitar los riesgos existentes. Por ejemplo, al disminuir la exposición pública, se disminuyó la posibilidad de ataque y fue posible la preservación de liderazgos; al clandestinizar las prácticas colectivas, se mantuvo la capacidad organizativa (aunque a otros ritmos); y al mantener el silencio y la autocensura, se disminuyó la revictimización y las represalias en territorios con alta letalidad.

En conclusión, las diversas medidas adaptativas de la organización han sido claves para proteger la vida, disminuir los riesgos y mantener la estructura organizativa en condiciones deshumanizantes. Han gestionado el miedo y el terror transformándolos en acciones concretas, han protegido el proyecto colectivo, el tejido social y emocional para reanudar las prácticas y la acción colectiva en escenarios de menor peligrosidad.

6.6 Memoria, paz y medidas simbólicas

Las herramientas simbólicas de construcción de paz y memoria, al igual que las culturales como el arte y la música, son elementos potentes de afrontamiento, de resistencia y de sanación, en tanto intentan reparar aquello que la violencia antisindical dañó. Fortalecer la identidad colectiva, reconstruir la historia de la lucha, transformar el dolor en acción colectiva, reconectar emocionalmente a las y los integrantes de la organización, desafiar el intento de borrado histórico, desenmascarar los procesos de estigmatización, entre otros, son los efectos de estas estrategias simbólicas, las cuales no se limitan a impactar de manera positiva a la organización, también producen un efecto de transformación social y cultural que dinamita las narrativas y los imaginarios colectivos impuestos por la violencia antisindical.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 633 de 663



Fotografía tomada del Encuentro de Familiares de Víctimas de la Violencia Antisindical, Septiembre 2023.

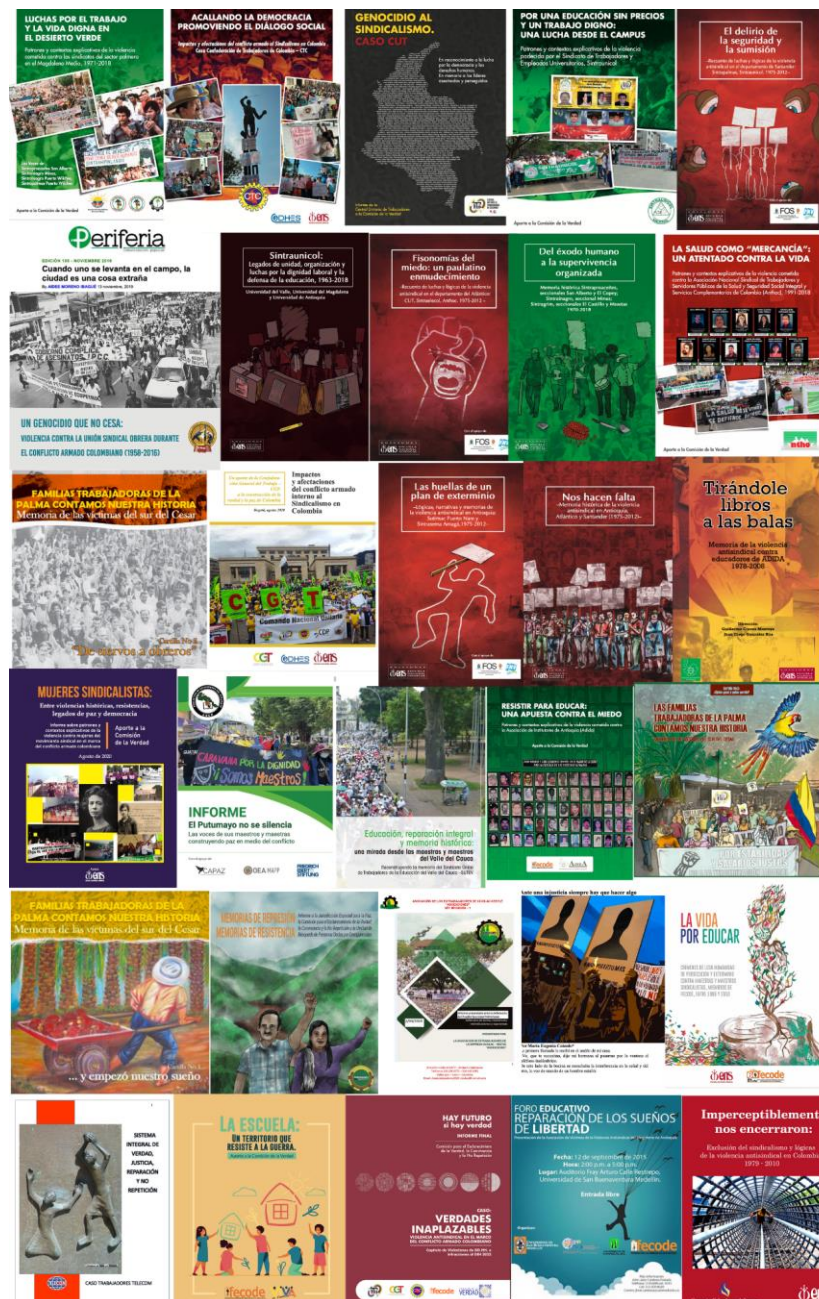
De esta manera, la construcción de narrativas de memoria histórica y la transmisión intergeneracional de saberes son mecanismos que han permitido tramitar el dolor y contrarrestar el olvido impuesto. La memoria es un eje transversal como práctica de resistencia, de dignificación y de reivindicación, en tanto evita la ruptura de la identidad sindical, del proyecto colectivo, e invita a la nuevas generaciones y a los nuevos integrantes a asumir el legado ético y político del sindicalismo:

Mantener la memoria histórica. Nosotros, por ejemplo, cuando hacemos asambleas generales nacionales, nombramos a nuestros compañeros, hacemos una biografía de ellos y hablamos sobre lo que pasó con el compañero. Eso permite que los nuevos compañeros que llegan a las asambleas, conozcan a los compañeros que ya no están para que permanezcan en la memoria de las bases (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sinaltrainal, Encuentro Nacional de Sindicatos Victimizados, 2024).

Una de las formas en las que hemos pervivido los sindicatos ha sido transmitiendo saberes como lo hacemos en las comunidades indígenas. Lo que conservamos hasta el momento es porque lo hemos transmitido de forma oral a los hijos y a los nietos (Testimonio de sindicalista perteneciente a la CUT, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

Así mismo, en todo el trabajo de preservación de la memoria se ha destacado la pedagogía y la producción de conocimiento. El movimiento sindical ha creado archivos, documentos y material pedagógico para amplificar las voces de las víctimas, aportar a la memoria histórica y visibilizar los daños causados por la violencia antisindical.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022
		Página: 634 de 663



Collage de algunos informes de memoria elaborados por el Movimiento Sindical.

Experiencias como la recopilación y documentación realizada por Adida, Sintraunicol, Anthoc, Sintrasema Amagá, Sutimac Puerto Nare y Santa Bárbara, CUT, CGT, CTC, Sintraproaceites, Sintrainagro Minas, Sintrapalmas, Fensuagro, Sintragrim, Fecode, USO,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 635 de 663

Sintramienergética, Sutev, Asep, Sintraintabaco, Sintraofan, Sintraelecol, Aspu, Sintrainagro, Asonal Judicial, USTC, Sintramunicipio, Fundesvic, Sinaltrainal, Asoexcicnes y mujeres sindicalistas, son insumos significativos que desafían los discursos oficiales por medio de los cuales se ha estigmatizado al movimiento sindical y marcan un precedente para el trabajo de memoria que se han esforzado por desarrollar y mantener:

“La generación de la investigación "Tirándole libros a las balas" que se orientó por la necesidad de mantener la memoria de los maestros viva y aportar a los procesos de verdad” (Alfonso & Giraldo, 2015, p. 19, 38).

“Elaboración del informe de la CGT sobre patrones y contextos explicativos de la violencia y entregado a la Comisión de la Verdad en 2019 – 2020” (CGT, 2020, p. 42).

Asimismo, una forma de afrontamiento tiene que ver con los lugares de memoria que el sindicalismo ha resignificado en distintos territorios del país, auditorios y sedes sindicales que llevan el nombre de las víctimas, galerías de memoria en sedes sindicales, días de conmemoración por las víctimas, monumentos como el de la Masacre de Santa Bárbara y la Masacre de las Bananeras, son muestra de ello. También se ha logrado que sitios públicos como colegios y coliseos lleven el nombre de sindicalistas asesinados, como es el caso de Fecode, SES y Adec.

A su vez, la memoria se ha cimentado en la organización a partir de la denuncia pública y las acciones performativas con una fuerte carga política y de radicalidad en los escenarios de protesta, las cuales, a pesar de los efectos de revictimización y de violencia vividos por las y los sindicalistas tras ser llevadas a cabo, han reducido la invisibilización de la violencia antisindical y han sensibilizado al público sobre la lucha sindical y su rechazo a la violencia sistemática:

Uno de los casos más graves de violación a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados en Colombia tuvo su epicentro en la población de Cartago [...] A finales del mes de abril de 1998, tres sindicalistas decidieron crucificarse al frente de la Alcaldía para llamar la atención sobre la difícil situación de los trabajadores, y a partir de ese momento aumentaron las amenazas y la persecución contra la organización sindical al punto de sesgar la vida de varios dirigentes y provocar el desplazamiento de otros (López et. al, 1998, p. 43).

Igualmente, otra expresión significativa es la creación de lugares de memoria, entre ellos, placas, galerías, monumentos, renombrar escuelas, entre otros; en aras de reivindicar a quienes les arrebataron la vida. Todas estas, impulsadas tanto por seres queridos y

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 636 de 663

conocidos, como por sus compañeros y compañeras, generan una resignificación de los espacios cotidianos e interpelan a la sociedad de manera pública:

La creación de lugares y espacios de memoria, monumentos que se tienen en Ademacor, galerías de la memoria de víctimas de la violencia antisindical de Adida (...). La exigencia de Adec para que los nombres de los colegios fueran un homenaje a víctimas de violencia antisindical, el Colegio Abel Rodríguez en Engativá, el Eduardo Umaña Mendoza en Bogotá, el colegio Isidro Caballero Delgado en Floridablanca (Testimonio de sindicalista perteneciente a Fecode, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

Yo, con tan solo 19 años, empecé a trabajar en un proceso de memoria y cada año le hago un homenaje a mi padre. Y si se llama el Estadio de Fútbol Guillermo Passos Lascarro, y si existe un busto en bronce, fue porque yo recogí dinero en todo el pueblo, pidiéndole a cada persona que lo conoció para poderlo mandar a hacer. En el estadio reposa al frente el busto, la placa, con algo que yo escribí porque me nació. Y ese es el honor, y eso es el homenaje que yo le puedo dar a mi papá (Testimonio de hija de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

La búsqueda de la verdad y la exigencia de la reparación se tuvieron como horizontes en todo el proceso de la construcción de la memoria. La Secretaría de Derechos Humanos de la CGT, como las de muchas otras centrales y organizaciones, han hecho un esfuerzo por organizar y sistematizar la información sobre la violación a los derechos humanos de sus afiliados para aportar con esto al esclarecimiento de la verdad del conflicto armado interno, al igual que continuar su labor de acompañar, denunciar y repudiar nuevos hechos de violencia (CGT, 2020, p. 44). Al respecto, estas fueron algunas de las acciones que se llevaron a cabo desde la USO:

La elaboración de galerías con las imágenes de los compañeros asesinados, homenajes, y la publicación de libros que condensan la historia de resistencia del sindicato y de luchas, junto a textos sobre la violencia antisindical en el marco de la celebración de los 100 años de fundación de la organización sindical (Archivo sindical USO, consultado septiembre 2025).

Así, de estos mecanismos hicieron parte los actos y encuentros alrededor de la memoria y la paz, precisamente como parte del camino hacia la reparación del Movimiento Sindical como sujeto colectivo:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 637 de 663

“Encuentro Nacional "Reparar para transformar" para iniciar la ruta de reparación colectiva del Movimiento Sindical, realizado en Paipa en 2013” (CGT, 2020, p. 42).

“Encuentro Autónomo de las Centrales Sindicales CUT, CGT, CTC y FECODE para la reparación colectiva al Movimiento Sindical en 2017” (CGT, 2020, p. 42).

En estas medidas, algunas organizaciones sindicales impulsaron la vinculación de las comunidades que en muchas ocasiones se relacionaban con temas de construcción de Paz. En el caso de la USO, se trató de una organización que destinó grandes recursos para dichas acciones que se extendieron a una articulación conjunta con las comunidades:

Otra de las formas de resistencia, han sido la realización de asambleas nacionales por la paz, que se han llevado a cabo en momentos cruciales en donde la guerra y la violencia antisindical arreciaban. Hasta la fecha se materializaron tres asambleas, en 1996, 2015 y 2024, cuyos objetivos incluían la salida negociada al conflicto, llamando a los diferentes actores armados, entre ellos el Estado, a parar la guerra y lograr la paz duradera y estable a través de procesos y acuerdos, con la participación de la sociedad civil (Archivo sindical USO, consultado septiembre 2025).

El sindicato ha realizado muchas asambleas regionales por la paz, que cubren varias zonas álgidas del país, con los mismos objetivos, la paz negociada, la protección de los territorios ante la voracidad de las empresas trasnacionales y la defensa de los derechos humanos de las comunidades y organizaciones sociales de las regiones (Archivo sindical USO, consultado septiembre 2025).

También, se encuentra la espiritualidad, los rituales y el romanticismo político movidos por la fe, las esperanzas y las creencias; las cuales hacen parte de los elementos simbólicos utilizados por el movimiento sindical. Estos aparecen como formas para resistir y sobrellevar las emociones experimentadas, así como para honrar y continuar el proyecto colectivo. A su vez, estas confluyen con otros mecanismos como la vocación y el compromiso de pertenecer al movimiento y funcionan como un ancla para resistir y no abandonar la lucha a pesar de las circunstancias:

“El romanticismo realmente es el que nos mantiene, porque nosotros creemos todavía en un mejor país. Por eso seguimos luchando, resistiendo y persistiendo” (Testimonio de familiar de sindicalista asesinado, Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas, 2025).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 638 de 663

Por último, se evidencia el papel de la cultura a través del arte, la música, la recreación y el cuidado colectivo, como formas de resistencia que generan espacios de disfrute, de encuentro y fortalecen las formas de organización y relacionamiento al interior de la organización. También, se destacan las actividades culturales-populares y oficios como el muralismo para visibilizar la violencia del conflicto en el caso de Sintraunicol seccional Antioquia:

“Proposición de proyectos recreativos, culturales, homenajes al trabajador bananero y la apuesta por transformar la realidad por medio de murales” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintraunicol, Encuentro Regional Antioquia y Chocó, 2024).

En conclusión, es importante mencionar que los dispositivos de cuidado como la construcción de la memoria histórica, la transmisión de saberes, la producción de conocimiento, la resignificación de espacios y la transformación cultural, no sólo han llevado a cabo la transformación de imaginarios y sentidos hegemónicos a gran escala, también, han apuntado a fortalecer el trámite del dolor colectivo y a reconocer la esperanza como una emoción válida y necesaria para resistir incluso en los momentos de mayor violencia hacia el movimiento sindical.

6.7 Identidad colectiva, vocación y accionar sindical

El movimiento sindical sigue existiendo en el marco del conflicto armado gracias a elementos de resistencia como el compromiso para mantener viva la identidad colectiva, la vocación y el accionar sindical. La vocación no se limita a la voluntad o disposición por el trabajo sindical, requiere una postura ética y moral de conexión permanente con la vida que da sentido a la colectividad a pesar del miedo, el estigma, el exilio e incluso la muerte. La identidad política, a su vez, es una fuerza que se construye a partir de la ideología y las experiencias compartidas, que permite trascender las formas de autorreconocimiento desde el ser víctimas para entenderse como sujetos históricos, de resistencia y de lucha en común.

La identidad política es una manera de reconocerse a sí mismo/a y también en los/as otros/as; esto evidencia que lo vivido en el marco de la violencia antisindical es compartido y que por ello exige acción solidaria, apoyo mutuo y una organización articulada. En cuanto al accionar sindical, este se ha entendido como aquellas prácticas colectivas, estrategias y luchas que han llevado a cabo las y los integrantes de la organización para la defensa de los derechos humanos y la transformación de la injusticia social. Este accionar sindical es la materialización de la identidad política y de la vocación, que se ha caracterizado por construir una barrera para que las intenciones de aniquilamiento hacia el movimiento sean menores:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 639 de 663

"La militancia política partidaria también fue una forma de afrontamiento, es decir, tener afiliación sindical y a la par hacer militancia política en otras organizaciones" (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintragrim, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

El colectivo surge al identificar una serie de vacíos y necesidades que son sentidas por un grupo de docentes activistas, rurales y urbanos, con y sin militancias políticas, que se identifican por sus vivencias con la necesidad de dignificar las vidas de los maestros que han resistido y resisten por las defensa de los derechos de sus comunidades. Esta identidad es la que posibilita la construcción de un colectivo desde una perspectiva de militancia que se refiere a compromiso, que implica la participación de los "intelectuales" en las luchas cotidianas de las comunidades y su apoyo para la construcción de acciones colectivas que promuevan la vida y la esperanza. Esto implica que el investigador se desmonte de su lugar de saber y entre en diálogo con los saberes que circulan en las comunidades, en las familias, en los gremios. En este caso, el ejercicio se concreta en los maestros que han vivenciado la violencia antisindical y la falta de las garantías para el ejercicio de la profesión docente. De esta manera, dos apuestas se hacen fundamentales al ser un colectivo de investigadores militantes: a. La reparación integral colectiva del sindicato y b. El vínculo con las víctimas y su reparación integral (Alfonso & Giraldo, 2015, p. 55).

La mayoría de los líderes sindicales hemos tenido formación política, formación sindical, pero sobre todo un compromiso con la vida, con el país, con el futuro y queríamos seguir luchando en él. Y nuestra forma de sobrevivir era no dejar la lucha (Testimonio de sindicalista, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

"Anthoc Nariño es una organización sindical diezmada por la violencia antisindical. Para esa época, en los 2000, solicitamos apoyo de la junta nacional para tomar recursos sindicales y poder afrontar las pérdidas y los impactos generados por la persecución" (Testimonio de sindicalista perteneciente a Anthoc, Encuentro Regional Nariño y Putumayo, 2024).

Con lo anterior, se observa la necesidad de comprender que el movimiento sindical ha sobrevivido a la guerra por una relación integral e imbricada entre factores políticos, intelectuales, ético-morales, prácticos pero especialmente por el afecto cimentado colectivamente, que nunca les alejó de sus principios y la conexión emocional con la lucha organizativa y territorial. Un ejemplo de ello, fue el arraigo de las y los sindicalistas, quienes a pesar de ser obligados a desplazarse forzosamente y a exiliarse de sus territorios, hacen explícito que la identidad política del sindicalismo también es una identidad territorializada y

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 640 de 663

que aquello que permite mantener la lucha, las acciones y en algunos casos el regreso, es la vocación y el arraigo, comprendido este no sólo como mantenerse en un lugar físico, sino llevar consigo la historia organizativa y los sueños compartidos que amplían la pertenencia a pesar de la distancia. La promesa que se tienen a sí mismos/as de regresar y volver a ser:

El arraigo fue una forma de reivindicación. Los exilios, traslados y desplazamientos se daban muchas veces como medida de protección, pero la gran mayoría buscaban su regreso y eso los mantenía firmes. Dejar sus territorios supone un “rompimiento de procesos”. Enlazar las experiencias de quienes tienen que salir con quienes se quedan asumiendo (Testimonio de sindicalista perteneciente a la CUT Huila, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

“Arraigo profundo por el territorio, allí está la base, el territorio” (Testimonio de sindicalistas, Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

A esto se suma, la relevancia de otras de formas del accionar sindical como es la reorganización de las formas de lucha, la ampliación de la redes de apoyo y la resignificación del accionar colectivo. Entre estos mecanismos se dio el fortalecimiento de las organizaciones y la generación de espacios para el accionar intersindical en las diferentes regiones o en encuentros nacionales, como fue el caso de la CTC con los Comandos Departamentales Unitarios (CTC & Codhes, 2020, p. 91). Entre algunas experiencias se destaca la constitución de sindicatos o la creación de nuevas subdirectivas que habían sido exterminadas. Esto sucedió en sindicatos como Anthoc particularmente. Además de esto, implementaron “campañas de afiliación para revertir aquella situación” (ENS, 2020, p. 105). La creación –o fortalecimiento en caso de que ya existieran– de comités, redes, secretarías e incluso organizaciones que giraban en torno a los derechos humanos fue otra acción. A través de todo ello, se fortalecieron los liderazgos y también se integró acompañamiento a víctimas y a sus familiares, así como medidas de autoprotección y seguridad. En el caso de la CUT, la secretaría de DDHH tras el asesinato de Jorge Luis Ortega García, y en ADIDA en un periodo fuerte de amenazas hacia sindicalistas, se crea el Comité de Amenazados y Asesinados:

Ante la fuerte persecución y represión contra Sindeagricultores, y con el ánimo de mantener el trabajo organizativo de los campesinos en la región, se toma la decisión de fundar la organización Asociar, que posteriormente le da paso a la constitución de la Asociación de Trabajadores Agropecuarios Campesinos del Departamento de Sucre – Asotracdes (Fensuagro, 2018, p. 108).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 641 de 663

"Se creó un comité de familiares para acompañar víctimas de detenciones arbitrarias" (Testimonio de sindicalista de la USO, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

La respuesta de afrontamiento del sector docente fue llegar a seguir construyendo liderazgos, y entonces construyó liderazgos y lo hizo a través de construir organizaciones culturales, sociales, etcétera. Y colocó como unos tres ejes, la defensa de los derechos humanos y la solidaridad, no sólo con Colombia, sino con los pueblos del mundo, en un ejercicio de internacionalismo proletario (Testimonio de sindicalista, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Por esos años, en 1991, dirigentes del sindicato, al afrontar la violencia contra el sindicato, que se expresaba en varios homicidios de afiliados y activistas, decidieron proponer la creación de una dependencia dentro del sindicato y la empresa Ecopetrol, dedicada a la protección de los derechos humanos de los y las trabajadoras afiliadas a la USO. Allí surgió la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Paz, única de su estilo en el país y en el mundo sindical, que ya ha cumplido más de treinta años, desempeñando un papel crucial en la defensa de la vida de las personas sindicalizadas de la USO (Archivo sindical USO, consultado septiembre 2025).

Lo anterior, es la evidencia de que el movimiento sindical ha sido profundamente resiliente ante las violencias, puesto que ha reaccionado generando nuevas formas organizativas y fortaleciendo las redes de apoyo comunitarias, aun encontrándose en situación de exilio. Este último, ha sido resignificado por muchos sindicalistas como una forma de lucha, la cual se encuentra directamente relacionada con la identidad sindical, la solidaridad internacional y la vocación transformadora del movimiento. En diversas ocasiones, el exilio se ha convertido en una una forma de protección para sobrevivir a las amenazas y a posibles hechos violentos contra la vida, trascendiendo su papel victimizante para convertirse en trinchera de lucha y de persistencia con el compromiso y el trabajo político desde la distancia:

"La creación de organizaciones desde donde estén para no abandonar el proyecto" (Testimonio sindicalista, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

Una de las características con Sinaltrainal, es que encontramos solidaridad, también con el internacionalismo donde encontramos apoyo. Siempre teníamos la maleta debajo de la cama, pero había algo, con la misma prisa íbamos a regresar, pero en mi caso costó ocho años. Hicimos la tarea, el exilio como una trinchera de lucha (Testimonio de sindicalista, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 642 de 663

Nosotros y nosotras hemos ejercido una diplomacia ciudadana. Nosotros no nos hemos olvidado de hablar de los sindicatos en el país, y hemos hecho contactos interesantísimos, por ejemplo, en Canadá hemos logrado que vengan sindicalistas colombianos a hacer una agenda política de sensibilización, y ahorita estamos trabajando para que sindicatos de Canadá vayan a Colombia a apoyar los procesos. Y así ha sucedido en España y en otros países, es lo que nosotros llamamos diplomacia de segunda vía, y que lo hacemos en continuo (Testimonio de sindicalista, Encuentro de Sindicalistas Víctimas de Exilio, 2025).

De esta manera, aunque el exilio como hecho victimizante ha pretendido aniquilar al movimiento sindical, no ha logrado su cometido; porque la resistencia sindical ha reconfigurado sus formas de acción, y ha ampliado su identidad política no sólo para vincularse al internacionalismo solidario como es el caso de las y los sindicalistas fuera del país, sino también ante las exigencias de verdad, justicia, reparación, desmilitarización y construcción de paz:

En este contexto, empezaron a figurar como puntos de los pliegos de peticiones de los sindicatos la defensa del derecho a la vida de los sindicalistas, el respeto y plena vigencia de los derechos humanos –incluido el derecho asociación–, el reclamo en contra de la impunidad de las masacres y asesinatos de líderes y lideresas sindicales, el desmantelamiento del paramilitarismo y la desmilitarización de la acción reivindicativa de los trabajadores. Todo esto llevó a que el movimiento sindical también apoyara las demandas de una salida negociada al conflicto armado interno y la construcción de procesos de paz (CEV, 2023, p. 289).

6.8 Medidas diferenciales

La naturaleza del movimiento sindical en un país diverso responde a un sindicalismo atravesado por múltiples experiencias. Esto, a su vez, explica el uso y la adopción de medidas específicas en materia de raza/etnia, sexo/género, entre otras, por parte de las personas pertenecientes al movimiento. En el caso de las mujeres sindicalistas se observan formas de afrontamiento marcadas por las condiciones diferenciales, de esta manera, ante la victimización se caracterizaron por llevar a cabo repertorios vinculados al cuidado y al sostenimiento del tejido emocional, familiar, organizativo y territorial. Lo anterior, se dio en el marco de la victimización letal mayoritariamente hacia los hombres; esto generó que las mujeres tuviesen que tomar las riendas de la reconstrucción del tejido social y de los procesos, incluyendo gran parte del sostenimiento del sindicalismo como movimiento:

“Mientras los compañeros estuvieron detenidos, las que más discutieron fueron las mujeres de los trabajadores. El Comité femenino era el que más discutió en las

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 643 de 663

marchas y en las movilizaciones en solidaridad con los compañeros” (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sinaltrainal, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

Las mujeres han ocupado cargos de liderazgo en los momentos más duros de la violencia contra las organizaciones sindicales, garantizando la supervivencia de muchos sindicatos que se encontraban debilitados. (...) Así mismo, se caracterizaron por responder a la violencia por medio de la creación de espacios de atención a víctimas y familiares. (...) En algunos casos tuvieron que bajar su perfil, mostrarse fuertes como forma de autoprotección y/o responder al desplazamiento forzado propio y al de su familia cambiándose de residencia, de ciudad o de país. (...) La lucha de las mujeres demostró también la importancia de la reivindicación de ser sindicalista oponiéndose al desplazamiento forzado y organizándose a favor de la paz (Trujillo, 2020, p. 87).

El posicionamiento de lo emocional como político y la humanización de la militancia sindical, política y social, fue una apuesta supremamente revolucionaria en una época en la cual se reivindicaba como político la estrategia y la táctica, pasando por alto el lugar del sujeto de la acción y su emocionalidad, y del tejido social frente a la construcción de una sociedad justa e incluyente. Dicho posicionamiento se identifica como un aporte de las mujeres al movimiento sindical, que su vez, influye en la reconceptualización misma de las mujeres como sujetos políticos, y en su decisión de continuar o no en el movimiento sindical, ambas como formas de afrontamiento y resistencia (Colorado, 2023, p. 172).

Las mujeres sindicalistas como tejedoras de vida y sujetas políticas centralizaron el papel de lo emocional como un elemento profundamente político y necesario para la lucha. Reivindicaron el dolor, la ternura, el duelo y el cuidado como dimensiones propias de la acción colectiva, es decir, humanizaron la militancia. Entre otras formas de cuidado, se encuentran las relacionadas con la gestión del miedo y el riesgo, y con la construcción de la verdad y la memoria como derechos colectivos. Es así que las alertas tempranas, la recolección de las memorias y la resistencia desde la reconfiguración táctica, son la evidencia de que también hay formas de resistencia diferenciales que no son públicas, especialmente en los territorios de alto riesgo:

"Estratégicamente, las mujeres se dedicaban a alertar sobre presencia de grupos en el territorio" (Testimonio de mujer sindicalista perteneciente a Sinpeagricun, Encuentro Regional Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima, 2024).

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 644 de 663

"Las compañeras están haciendo trabajo en las zonas bananeras con un índice muy alto de violencia, recogiendo las memorias de las comunidades" (Testimonio de mujer sindicalista perteneciente a Sintrainagro, Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas, 2025).

Hemos resistido en estas zonas donde es tan difícil, haciendo reuniones en diferentes sitios cerrados (...) También con repliegue ordenado, nos tocó dejar de hacer asambleas, reuniones periódicas, pero manteniendo la orientación, es decir, no desestructurar el sindicato, mantener la información y la comunicación (Testimonios de sindicalistas pertenecientes a la CUT y a Anthoc, Encuentro Regional Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila, 2025).

Con lo anterior, es necesario mencionar que las mujeres sindicalistas se han caracterizado no sólo por responder desde el cuidado mutuo y colectivo, sino también desde la territorialización de su lucha y la reconstrucción del sentido colectivo a través de la recolección de la memoria y la búsqueda de la verdad. A esto se suma su papel en la defensa de la vida y la lucha por la justicia, en tanto la protección hacia sus cercanos, amigos y comunidad (a pesar de tener efectos negativos en la vida emocional por la violencia vivida), se convierte en fuerza movilizadora no violenta que se opone a la repetición de los ciclos de violencia y venganza. La resistencia de las mujeres en el movimiento sindical cuestiona y fractura los valores hegemónicos del militarismo y de la violencia antisindical:

La vida propia, la de su familia, la "vida" del sindicato y, en últimas, la vida colectiva ha jugado un papel fundamental en las formas de afrontamiento de las mujeres del movimiento sindical víctimas del conflicto armado. Es de destacar el impulso de defensa y protección de sus hijas e hijos, por ejemplo, o nietos en algunos casos, para responder a los hechos de violencia que han vivido. En general, puede decirse que un factor determinante para hablar de las formas de afrontamiento de las mujeres sindicalistas tiene que ver con diferenciarse de los victimarios, impulsando prácticas antimilitaristas y de no violencia. [...] Otro hilo conductor sobre afrontamientos en los testimonios de las mujeres del movimiento sindical, además de la defensa de la vida, es la fuerza que les brinda el trabajo por los demás, la esperanza y el sueño de mejores realidades para todas las personas. Varias manifestaron incrementar su lucha sindical a raíz de los sentimientos de rabia, impotencia y desamparo que les produce la violencia contra ellas y sus compañeros, un sentimiento de injusticia que quieren develar y contrarrestar (Trujillo, 2020, p. 87).

Por otra parte, la transformación del daño en acción organizativa y colectiva, también puede observarse en la creación de organizaciones y estructuras organizativas exclusivas de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 645 de 663

mujeres. Esto fue una forma de afrontamiento que les permitió priorizar sus necesidades según sus características diferenciales y fortalecer una identidad propia y sectorial:

"El hecho victimizante hizo que se creara la organización sindical Asocarc, principalmente para mujeres cabeza de hogar en lo rural" (Testimonio de sindicalista, Encuentro Regional Caldas, Risaralda y Quindío, 2024).

"La USO tenía el Comité Femenino Popular y estaba ligado a otras organizaciones de corte femenino como era el caso de los compañeros de Sinaltrainal" (Testimonio de sindicalista perteneciente a la USO, Encuentro Regional Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar, 2024).

Rescatando este legado, algunas de las mujeres que integraron los comités femeninos siguen en la lucha por reactivar la Unión de Mujeres Demócratas en Villavicencio, al tiempo que hacen parte de otros espacios colectivos de víctimas [...] Nos hacen la invitación a participar de la Mesa Humanitaria del Meta, al Banco de Datos Regional, al Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, y con una compañera empezamos a formar el Capítulo Meta del Movimiento Nacional de Víctimas y ahí seguimos reunidos (CNMH, entrevista con mujer adulta, 2012, citado en CNMH–UARIV, 2015, p. 214).

En cuanto a las reivindicaciones étnicas es significativo mencionar que éstas han sido respuestas a impactos emocionales, espirituales, comunitarios y organizativos, que han buscado activar el conocimiento, la sabiduría ancestral, la lengua, los rituales, las formas de relación con la tierra y las formas organizativas, en el marco de una doble victimización por ser sindicalistas y pertenecientes a pueblos étnicos:

"Reuniones para preservar la cultura étnica" (Testimonio de sindicalista perteneciente a Sintraicañazucol, Encuentro Regional Valle del Cauca y Cauca, 2024).

Así, las formas de afrontamiento y de resistencia tanto del sector mujeres como de los diferentes pueblos étnicos dentro del movimiento sindical, presentan un entramado de estrategias colectivas, culturales, emocionales, espirituales y políticas que evidencian la diversidad en la que se siente y expresa el dolor pero también la resiliencia y la potencia organizativa. En el caso de las mujeres sindicalistas el afrontamiento ha estado sostenido en razón de su sexo/género pero también por su rol como lideresas comunitarias y cuidadoras; esto, permitió generar la reorganización interna de los sindicatos, la protección familiar y comunitaria, la organización no violenta y la creación de espacios de memoria y de rehabilitación emocional. Por otro lado, en el caso de los pueblos étnicos, sus formas de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 646 de 663

afrontamiento han visibilizado que la resistencia se da en diversas dimensiones de complementariedad entre lo humano, lo espiritual, lo cultural, lo terrenal y lo colectivo; que permite recordar que ser sindicalista e indígena o afro, son formas interdependientes de existencia y de lucha.

El movimiento sindical ha continuado con fuerza, determinación y esperanza para seguir existiendo y, asimismo, exigir y trabajar por su reparación a pesar de todos los daños e impactos del conflicto que apuntaban a su exterminio; afectaciones que aún se ven reflejadas y que siguen pesando para el movimiento con sus secuelas. Todos estos mecanismos de afrontamiento y de resistencia, que se gestaron desde distintos márgenes, no solo fueron una forma de resguardarse y sobrevivir a la violencia antisindical en el marco del conflicto armado, también fueron claves para la preservación, la continuidad y el sostenimiento del movimiento sindical y su rol vital que cumple en las comunidades y en la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adeg. (2025). Archivo físico de Adeg. [Documento no publicado]. Archivo físico de Adeg, San José del Guaviare, Colombia.

Agencia de Información Laboral. (2011). *El sindicato que enfrentó al poder paramilitar, o cómo el paramilitarismo se tomó la Universidad de Córdoba: Crónica de memoria histórica*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Agencia de Información Laboral – AIL. (2020, 21 de septiembre). *El país de los 3.240 sindicalistas asesinados*. <https://ail.ens.org.co/informe-especial/el-pais-de-los-3-240-sindicalistas-asesinados/>.

Agencia Prensa Rural. (2021, diciembre 13). *Soy víctima de la empresa Coca Cola*. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article27450>

Alfonso, M., & Giraldo, J. (2015). *Narrativas de maestros en Antioquia víctimas de las violencias antisindicales para la reparación colectiva integral* (Tesis de maestría). Universidad de Manizales.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 647 de 663

Alternativa. (1977). [Número 137, 21]. Citado en García Velandia, «40 años del Paro Cívico Nacional de 1977».

Amnistía Internacional. (2007, julio 3). *Colombia: Homicidios, detenciones arbitrarias y amenazas de muerte: La realidad del sindicalismo en Colombia*.

Anthoc. (2020). “La salud como mercancía”: *Un atentado contra la vida. Patrones y contextos explicativos de la violencia cometida contra la Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud y Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia (Anthoc), 1991–2018. Aporte a la Comisión de la Verdad*. Escuela Nacional Sindical.

Anthoc Caquetá. (2025, mayo 20). *Informe Anthoc Caquetá sobre el estado de la labor sindical en la región* [Documento no publicado]. Archivo físico de ANTHOC Caquetá, Florencia, Colombia.

Arana González, R., & Molinares Guerrero, I. (2012). *Movimiento obrero y protesta social en Colombia. 1920–1950*.

Archila, M., et al. (2012). *Violencia contra el sindicalismo, 1984–2010*. Bogotá: CINEP.

Archila, M. (1989). Clase obrera colombiana 1886–1930. En A. Apellido (Ed.), *Nueva historia de Colombia* (Vol. 3, pp. 219–245). Planeta.

Archivo sindical Sutimac Puerto Nare. (1987, mayo 10). *III Foro por el derecho a la vida en la región del Nare* [Fotografía]. Archivo físico de Sutimac Puerto Nare, Colombia.

Archivo sindical Sutimac Puerto Nare. (1984, noviembre 3). *Encuentro por las reformas sociales y la paz en La Sierra, Puerto Nare* [Fotografía]. Archivo físico de Sutimac Puerto Nare, Colombia.

Archivo sindical Sutimac Puerto Nare. (s. f.-a). Manifestación del 1º de mayo unitario en Puerto Nare [Fotografía]. Archivo físico de Sutimac Puerto Nare, Colombia.

Archivo sindical Sutimac Puerto Nare. (s. f.-b). *Trabajadores en paro por el derecho a la vida* [Fotografía]. Archivo físico de Sutimac Puerto Nare, Colombia.

Archivo sindical Sutimac Puerto Nare. (s. f.-c). Comité de Esposas–Sutimac Nare: “*Damos la vida, por la vida*” [Fotografía]. Archivo físico de Sutimac Puerto Nare, Colombia.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 648 de 663

Archivo Sintraproaceites. (1977). *Huelga de trabajadores de la palma, San Alberto* [Fotografía].

Arciniegas, F., & Herrera, E. (2009). *Norte de Santander, Atlántico y Magdalena: Territorios signados por la violencia antisindical* (Documentos N.º 77). Área de Defensa de Derechos, Escuela Nacional Sindical.

Aricapa, R. (2007). *Las cooperativas de trabajo asociado en la agroindustria de la palma africana. Desierto verde y ruina laboral*. Documentos de la Escuela, (62). Escuela Nacional Sindical.

Aspu Atlántico. (s. f.). *Archivos de memoria sindical entregados en los encuentros* [Documento no publicado]. Archivo físico de Aspu Atlántico, Barranquilla, Colombia.

Asociación de Educadores del Putumayo (ASEP). (2021). *El Putumayo no se silencia: Las voces de sus maestros y maestras construyendo paz en medio del conflicto. Violencia en contra de maestras y maestros afiliados a la ASEP en el marco del conflicto armado en el departamento del Putumayo (1980–2016)*.

Asociación Sindical de Trabajadores Universitarios. (2016). *Tizas de libertad, 1966–2016*.

Asociación de los Ex trabajadores de Cicolac Nestlé (Asoexcicnes). (2024). *Vallenatos de luchas, resistencias, reivindicaciones y esperanzas: Informe presentado ante la Defensoría del Pueblo seccional Valledupar y la Jurisdicción Especial para la Paz*.

Canal Congreso. (2023, febrero 9). *De la minería de la violencia a la justicia ambiental y la garantía de los DDHH* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/live/UOmFs48c-AQ>

Cárdenas de la Ossa, J. (1973). *La negociación colectiva*. [Editorial no disponible].

Castaño, E., et al. (2015). *Nos hacen falta: Memoria histórica de la violencia antisindical en Antioquia, Atlántico y Santander (1975–2012)*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Castaño, E. (2015). *El delirio de la seguridad y la sumisión: Recuento de luchas y lógicas de la violencia antisindical en el departamento de Santander. Sintrapalmas, Sintraunicol (1975–2012), San Alberto y el Copey, Sintrainagro seccional Minas, Sintragrim seccionales El Castillo y Mesetas (1970–2018)*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 649 de 663

Castaño, E. (2015). *Fisonomías del miedo: Un paulatino enmudecimiento. Recuento de luchas y lógicas de la violencia antisindical en el departamento del Atlántico: CUT, Sintraelecol, Anthoc (1975–2012)*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Castaño, E. (2019). *Del éxodo humano a la supervivencia organizada: Memoria histórica de Sintraproaceites (seccionales San Alberto y El Copey), Sintrainagro (seccional Minas) y Sintragrim (seccionales El Castillo y Mesetas, 1970–2018)*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Castaño, E., et al. (2019). *Sintraunicol: Legados de unidad, organización y luchas por la dignidad laboral y la defensa de la educación, 1963–2018*. Universidad del Valle, Universidad del Magdalena y Universidad de Antioquia.

Central Unitaria de Trabajadores (CUT). (2020). *Genocidio al sindicalismo. Caso CUT: En reconocimiento a la lucha por la democracia y los derechos humanos. En memoria de las y los líderes asesinados y perseguidos*. Bogotá: Aporte a la Comisión de la Verdad, con el apoyo de la Escuela Nacional Sindical.

Central Unitaria de Trabajadores (CUT). (2022). *Informe sobre graves violaciones a los derechos humanos en contra de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT)*. Bogotá.

Central Unitaria de Trabajadores (CUT). (2022). *Genocidio al sindicalismo. Caso CUT: En reconocimiento a la lucha por la democracia y los derechos humanos. En memoria de las y los líderes asesinados y perseguidos. Informe presentado a la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de Hechos y Conductas de la Jurisdicción Especial para la Paz, y complemento entregado a la JEP*. Bogotá.

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia. (CUT). (2022, agosto 13). *Autodefensas gaitanistas amenazan a dirigentes sindicales de Santander* [Comunicado]. Bogotá.

Central Unitaria de Trabajadores. (CUT). (2022, octubre 31). *Denunciamos amenazas contra integrantes de la USO* [Comunicado]. Bogotá.

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT). (2022, enero 29). *No para la persecución contra dirigentes sindicales y defensores de derechos humanos* [Comunicado]. Bogotá.

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT). (2022, octubre 18). *No para la arremetida contra el movimiento sindical* [Comunicado]. Bogotá.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 650 de 663

Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). (2004). *Colombia: Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado, 1988–2003*. Revista Noche y Niebla. Bogotá: CINEP.

Centro Democrático [@CeDemocratico]. (2020, noviembre 24). Comunicado sobre Fecode. *La seguridad democrática se empeñó en proteger sindicalistas, periodistas y maestros* [Tweet]. Twitter.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica & Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2015). *Pueblos arrasados: Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo, Meta*. Bogotá: CNMH.

Cervantes Angulo, J. (1981, octubre 18). Allanadas dos sedes sindicales. *El Herald*. Barranquilla.

CODHES. (2012). *Sindicalismo es democracia: Elementos de política pública para la reparación individual, colectiva y política de la victimización del movimiento sindical colombiano*. Publicaciones Codhes.

<https://Codhes.org/2012/12/01/sindicalismo-es-democracia-elementos-de-politica-publica-para-la-reparacion-individual-colectiva-y-politica-de-la-victimizacion-del-movimiento-sindical-colombiano/>

Colombia. (1931, 10 de junio). *Ley 83 de 1931, Sobre sindicatos*. Diario Oficial, Año LXVII, N.º 21735, p. 8.

Colombia. (1956, 26 de febrero). Decreto 434 de 1956, por el cual se dictan disposiciones sobre el derecho de asociación sindical [art. 1]. Diario Oficial No. 29.148.

Colombia. (1961). Decreto 1952 de 1961. Diario Oficial No. 30.610, 17 de julio de 1961.

Colombia. (1961, 21 de agosto). *Decreto 1952 de 1961. Por el cual se reglamentan los artículos 357, 373 y 374 del Código Sustantivo del Trabajo*. Diario Oficial, Año XCVIII, N.º 30.610, 12 de septiembre de 1961, p. 6.

Colombia. (1968, 16 de diciembre). *Ley 48 de 1968, por la cual se adopta como legislación permanente algunos decretos legislativos, se otorgan facultades al Presidente de la República y a las Asambleas, se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 32.669.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 651 de 663

Colombia. (1990, 28 de diciembre). *Ley 50 de 1990, por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 39.618.

Colombia. (2016, 18 de abril). *Decreto 624 de 2016. Por el cual se crea y reglamenta la Mesa Permanente de Concertación con las Centrales Sindicales CUT, CGT, CTC y la FECODE para la Reparación Colectiva al Movimiento Sindical*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6931>.

Colorado, V. (2015). *Las huellas de un plan de exterminio: Lógicas, narrativas y memorias de la violencia antisindical en Antioquia. Sutimac Puerto Nare y Sintrasema Amagá, 1975–2012*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Colorado, V., et al. (2019). *La paz se construye con garantías para la libertad sindical: Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los y las sindicalistas en Colombia, 2016–2018* (Cuaderno de Derechos Humanos N.º 26). Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Colorado, V., et al. (2021). *Mientras la guerra pasa, ¿quiénes sembrarán la paz? Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los y las sindicalistas en Colombia, y la situación de impunidad, 2019–2021* (Cuaderno de Derechos Humanos N.º 28). Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Colorado, V. (2025). *Las mujeres somos semilla: Historias de vida de mujeres sindicalistas en Colombia, 1970–2022*. Medellín: Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1993, 14 de octubre). Capítulo 8 [del Segundo informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia]. <https://cidh.oas.org/countryrep/Colombia93sp/cap.8.htm>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1994, febrero 1). *Informe N.º 2/94, caso 10.912. Trabajadores de la finca Honduras miembros activos del Sindicato de Trabajadores Agrarios de Antioquia, SINTAGRO* (140 Informe). CIDH. <http://www.cidh.oas.org/annualrep/93span/cap.III.colombia10.912a.htm>

Comisión de la Verdad. (CEV). (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* (Vols. *Hasta la guerra tiene límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas; La Colombia fuera de Colombia. Las verdades del exilio; No matarás. Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia*). Bogotá: Comisión de la Verdad.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 652 de 663

Comisión de Esclarecimiento de la Verdad. (CEV). (2023). *Verdades inaplazables: Violencia antisindical en el marco del conflicto armado colombiano* (Caso anexo). Medellín: Ediciones Escuela Nacional Sindical & Viva la Ciudadanía.

Comisión de Esclarecimiento de la Verdad. (2022). *El paro de Nororiente*. <https://www.comisiondelaverdad.co/el-paro-de-nororiente>

Comisión de Esclarecimiento de la Verdad. (2022). *Hasta la guerra tiene límites: Violaciones de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario y responsabilidades colectivas*. Bogotá: Comisión de la Verdad.

Comisión de Esclarecimiento de la Verdad. (2022). *El paro cívico de 1977*. Bogotá: Comisión de la Verdad.

Comité de Impulso para la Reparación Colectiva del Movimiento Sindical (CONARE). (2022). *Formato único de declaración para la solicitud de inscripción en el registro de sujetos de reparación colectiva*, presentado ante la Defensoría del Pueblo y la Unidad para las Víctimas. Bogotá.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP), et al. (2019). *Conflicto armado y violencia sociopolítica*.

Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC). (2020). *Acallando la democracia, promoviendo el diálogo social: Impactos y afectaciones del conflicto armado al sindicalismo en Colombia. Caso Confederación de Trabajadores de Colombia – CTC*. Informe entregado a la Comisión de la Verdad, con el apoyo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento y la Escuela Nacional Sindical. Bogotá.

Confederación General del Trabajo (CGT). (2020). *Impactos y afectaciones del conflicto armado interno al sindicalismo en Colombia*. Un aporte de la CGT a la construcción de la verdad y la paz de Colombia. Bogotá: Escuela Nacional Sindical & Codhes.

Confederación Sindical Internacional. (2022). *Informe: Índice Global de Derechos Humanos*.

Correa, G., & Rosado, J. (2005). *Esta noche tibia de la muerta primavera: Informe sobre la violación a los derechos humanos de los y las sindicalistas colombianos en el año 2004* (Cuaderno Derechos Humanos N.º 15). Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Correa, G., et al. (2006). *Y vienen las sombras que ya tienen nombre... y vienen los perdonadores: Informe sobre la violación a los derechos humanos de los y las sindicalistas*

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 653 de 663

colombianos en el año 2005 (Cuaderno Derechos Humanos N.º 16). Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Correa, G. (2007). *2.515 o esa siniestra facilidad para olvidar: 21 años de asesinatos de sindicalistas en Colombia* (Cuaderno Derechos Humanos N.º 19). Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Correa, G., et al. (2009). *No es muda la muerte: Informe sobre la violación a la vida, libertad e integridad de las y los sindicalistas en Colombia durante 2008 y situación de impunidad de las violaciones en el periodo 1986–2009* (Cuaderno Derechos Humanos N.º 21). Medellín: Escuela Nacional Sindical & Comisión Colombiana de Juristas.

Correa, G., & González, J. (2011). *Tirándole libros a las balas: Memoria de la violencia antisindical contra educadores de Adida, 1978–2008*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Correa, G., & Malagón, L. (2012). *Imperceptiblemente nos encerraron: Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia, 1979–2010*. Bogotá: Comisión Colombiana de Juristas & Escuela Nacional Sindical.

Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. (2017, septiembre 6). *Sentencia contra Jorge Noguera* (Radicación 39931).

El Colombiano. (1987, octubre 17). [Fotografía]. Medellín.

El Mundo. (1990, mayo 3). “*Si a la vida, no a la apertura*” [Fotografía]. Medellín.

Escuela Nacional Sindical (ENS). (1994). *Situación de los derechos humanos en el ámbito sindical en 1993* (Documentos de la Escuela–Investigación). Medellín: ENS.

Escuela Nacional Sindical (ENS). (1995). *Human Rights Watch/Americas y la vigencia de los derechos sindicales en Colombia* (Documentos de la Escuela–Investigación). Medellín: ENS.

Escuela Nacional Sindical (ENS). (2008). *Observatorio de los derechos del trabajo: Boletín de derechos humanos de las trabajadoras y trabajadores colombianos, octubre 2008* (Boletín de Derechos Humanos N.º 10). Medellín: ENS.

Escuela Nacional Sindical (ENS) & Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA). (2011). *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de Adida, 1978–2008*.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 654 de 663

Escuela Nacional Sindical (ENS). (2013). *Liderazgos sindicales exterminados: Una historia de resistencia frente a las lógicas del terror contra Sutimac Puerto Nare* (Documentos N.º 98). Medellín: ENS.

Escuela Nacional Sindical. (2015). *Nos hace falta: Compendio de la investigación*. Escuela Nacional Sindical. <https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2017/02/NOS-HACE-FALTA-COMPENDIO-DE-LA-INVESTIGACI%C3%93N.pdf>

Escuela Nacional Sindical (ENS). (2020). *Violencia antisindical en Colombia: Entre el exterminio y la violación a la libertad sindical. Informe sobre patrones y contextos explicativos de la violencia antisindical en Colombia en el marco del conflicto armado*. Aporte a la Comisión de la Verdad. Medellín: ENS.

Escuela Nacional Sindical (ENS). (2022). *Violencia antisindical en Colombia: Informe 1973–2021*. Medellín: ENS.

Fajardo, F. (2010, abril 26). *El conflicto armado y su proyección en el campo*. *Prensa Rural*. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article4232>

Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE). (2016). *Escuela, territorio de paz*. <https://fecode.edu.co/ceid/images/documentos2017/Escuela%20territorio%20de%20paz.pdf>

Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE). (2019). *Informe entregado a la Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión de la Verdad: La vida por educar. Crímenes de lesa humanidad, de persecución y exterminio contra maestras y maestros sindicalistas, miembros de FECODE, entre 1986 y 2010*. Bogotá: FECODE & ENS.

FECODE & ADIDA. (2020). *Resistir para educar: Una apuesta contra el miedo. Patrones y contextos explicativos de la violencia cometida contra la Asociación de Institutores de Antioquia (Adida)*. Aporte a la Comisión de la Verdad con el apoyo de la Escuela Nacional Sindical. Medellín: ENS.

Gallón Giraldo, G. (1979). *Quince años de estado de sitio en Colombia: 1958-1978*. Comisión Colombiana de Juristas. https://www.coljuristas.org/centro_de_documentacion/quince-annos-de-estado-de-sitio-en-colombia-1958-1978

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 655 de 663

García Velandia, M. C. (2022, octubre 20). *40 años del paro cívico nacional de 1977*. CINEP; Over Dorado. <https://www.overdorado.com/wp-content/uploads/2022/10/40anos-paro-civico-Nal-1977-Martha-Cecilia-Garcia-Velandia-CINEP-.pdf>

Garzón Peña, E. (2014). *Historia de los imaginarios y realidades del derecho: Usos y prácticas jurídicas de los trabajadores petroleros 1935–1948*. Bogotá: Editorial Universitaria de la Universidad La Gran Colombia.

Giraldo, J., & Lopera, C. (1996). *Los derechos humanos de los trabajadores y sindicalistas colombianos en 1996* (Cuaderno Derechos Humanos N.º 2). Programa de Derechos Humanos, Escuela Nacional Sindical.

Giraldo, J., et. al. (1997). *Nadie quiere mirarnos a los ojos: Los derechos humanos de los trabajadores colombianos en 1996* (Cuaderno Derechos Humanos N.º 4). Programa de Derechos Humanos y Laborales, Escuela Nacional Sindical.

Giraldo, J., et. al. (1997). *Porque valemos más en sus cuentas que en su ternura: Los derechos humanos de los trabajadores colombianos en 1997* (Cuaderno Derechos Humanos N.º 5). Programa de Derechos Humanos y Laborales, Escuela Nacional Sindical.

Gómez, M. A. (2020). *Acallando la democracia, promoviendo el diálogo social: Impactos y afectaciones del conflicto armado al sindicalismo en Colombia. Caso Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC)*. Bogotá: Codhes; ENS.

González Arana, R., & Molinares, I. (2013). Movimiento obrero y protesta social en Colombia, 1920–1950. *Historia Caribe*, 8(22), 167–193. Universidad del Atlántico.

González González, F. E. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi-Cinep; Colciencias.

Hernández Valderrama, F. (2004). *El sindicalismo en Colombia: Implicaciones sociales y políticas* (Tesis de grado, Facultad de Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C.). <https://simatol.org/wp-content/uploads/2018/02/TESIS29.pdf>

Herrera, E., et al. (2006). *Qué duro es, Padre mío, escribir del lado de los vientos: Informe casos emblemáticos de violación a la libertad sindical de trabajadoras y trabajadores sindicalizados en Colombia* (Cuaderno Derechos Humanos N.º 17). Área de Derechos Humanos y Laborales, Escuela Nacional Sindical.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 656 de 663

Herrera, E., & Sanjuán, L. (2007). *Y un grito de muerte desgarró el encantamiento: Informe sobre las violaciones a los derechos humanos de los y las sindicalistas colombianos en el 2006* (Cuaderno Derechos Humanos N.º 18). Área de Derechos Humanos y Laborales, Escuela Nacional Sindical.

Herrera, E., & Sanjuán, L. (2008). *Montones de promesas olvidadas a la mañana siguiente... Informe sobre las violaciones a los derechos humanos de los y las sindicalistas colombianos en el 2007* (Cuaderno Derechos Humanos N.º 20). Área de Derechos Humanos y Laborales, Escuela Nacional Sindical.

Jiménez Díaz, E. (2019). FECODE 1959-2019: de los orígenes. *Correo Pedagógico. La escuela como espacio alternativo y de criticidad*. CEID ADIDA – Centro de Estudios e Investigaciones Docentes de Antioquia.

Juzgado Once Penal del Circuito Especializado de Bogotá. (2011, marzo 30). *Sentencia contra Rodrigo Tovar Pupo* (Radicado 080013107001-2008-00027-00).

Londoño Botero, R. (1989). Crisis y recomposición del sindicalismo colombiano (1946–1980). En A. Apellido (Ed.), *Nueva historia de Colombia* (Vol. 3). Editorial Planeta.

Lopera, C. (1996). *El quinquenio de la muerte y el futuro posible*. Programa de Derechos Humanos, Escuela Nacional Sindical.

López, L., et al. (1998). *Aún no hemos ordenado la ropa para el viaje: Los derechos humanos de los trabajadores colombianos en 1998* (Cuaderno Derechos Humanos N.º 6). Programa de Derechos Humanos y Laborales, Escuela Nacional Sindical.

López, L., et al. (2000). *Nos tratamos como leones y nos matamos como corderos* (Cuaderno Derechos Humanos N.º 8). Programa de Derechos Humanos y Laborales, Escuela Nacional Sindical.

López, L., et al. (2003). *La guerra atrae a quienes no la han vivido: Los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados colombianos en el 2002* (Cuaderno Derechos Humanos N.º 13). Área de Derechos Humanos y Laborales, Escuela Nacional Sindical.

López, L., & Correa, G. (2004). *Cuando lo imposible en términos jurídicos se hace posible en términos políticos: Informe sobre la violación a los derechos humanos de los sindicalistas colombianos en el año 2003* (Cuaderno Derechos Humanos N.º 14). Área de Derechos Humanos y Laborales, Escuela Nacional Sindical.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 657 de 663

Marín, J., et al. (2016). *Las familias trabajadoras de la palma contamos nuestra historia: Memoria de las víctimas del Sur de Cesar* (Cartilla N.º 3. ¿Quién ganó, quién perdió?). Fundesvic; Asociación Minga; Sintraproaceites; Sintrainagro Minas.

Martínez, D., et al. (2018). *Memorias de represión, memorias de resistencia: Informe a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas*. Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – Fensuagro.

Ministerio del Trabajo. (2017). *Censo sindical: 60 Informe final Censo Sindical del Ministerio del Trabajo del año 2017*. Ministerio del Trabajo.

Muñoz, S., & Colorado, V. (2016). *Voces que no callan: Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los y las sindicalistas y la situación de impunidad, 2010–2015* (Cuaderno de Derechos Humanos N.º 24). Escuela Nacional Sindical.

Organización Internacional del Trabajo. (1979). Boletín oficial (Vol. LXIV, caso No. 919). OIT.

Organización Internacional del Trabajo. (1998). *Informe provisional: Informe núm. 311, noviembre 1998. Caso núm. 1787 (Colombia). Fecha de presentación de la queja: 28-jun-94*. OIT.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2017). *Informes del Comité de Libertad Sindical: 383.er informe del Comité de Libertad Sindical*. Ginebra: OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_592689.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2002). *Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo* (2.ª impresión). <https://www.ilo.org/es/media/316461/download>

Organización Mundial contra la Tortura (OMCT). (2014, junio 5). *Atentados contra el Sr. José Ernesto Reyes y la sede de SINTRAEMCALI* [Llamamiento urgente]. OMCT. <https://www.omct.org/es/recursos/llamamientos-urgentes/attack-against-mr-jos%C3%A9-ernesto-reyes-and-the-headquarters-of-sintraemcali>

Palacio, G., et al. (1997). *Las izquierdas en Colombia. Historia Crítica*, 14(Tema Abierto), 117–127. Universidad de los Andes. <https://journals.openedition.org/histcrit/26873>

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 658 de 663

Proyecto CEIS. (s.f.). *El primer paro cívico nacional: 35 años para recordar y no olvidar*. <https://proyecto-ceis.blogspot.com/2012/09/el-primer-paro-civico-nacional-35-anos.html>

Proyecto Colombia Nunca Más. (2007). *Informe Zona V - Bucaramanga y Área Metropolitana: El asedio de la represión, 1966–1998*.

Pulido Chávez, O. (2007). *La Federación Colombiana de Educadores (FECODE) y la lucha por el derecho a la educación: El Estatuto Docente. En Las luchas por el derecho a la educación en América Latina*. Laboratorio de Políticas Públicas.

Ramírez Cuéllar, F. (2004). *La gran minería en Colombia: Las ganancias del exterminio: Presidencia y Sintraminercol y Equipo de Investigación en Derecho Humanos*. Bogotá: Sintraminercol.

Redacción El Tiempo. (2011, mayo 8). *Ex 'paras' revelan cómo fue el plan contra sindicalistas*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9309827>

Redacción El Tiempo. (2014, 19 de marzo). *Captura de exdirector de la clínica de Bucaramanga*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13688035>

Rodríguez, A. (1999). *El movimiento obrero en Colombia durante la primera mitad del siglo XX: Aproximaciones a un balance historiográfico*. [Editorial no disponible].

Romero, M., & López, S. (2018). *Sudor y tabaco II: Memorias de lucha y dignidad sindical (Sintraintabaco 1988–2018)*. Sintraintabaco; Periferia Comunicación Popular.

Rosado, J., et al. (2001). *Esa siniestra facilidad para morir: Violación a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados en Colombia 1996–2000* (Cuaderno Derechos Humanos N.º 11). Área de Derechos Humanos y Laborales, Escuela Nacional Sindical.

Rosado, J., et al. (2002). *¿Es para eso que morimos tanto? ¿Para sólo morir, tenemos que morir a cada instante?: Violación a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados en Colombia 2001* (Cuaderno Derechos Humanos N.º 12). Área de Derechos Humanos y Laborales, Escuela Nacional Sindical.

Sánchez Arévalo, N. (2025, 23 de julio). *Directivos de Chiquita Brands: condenados por financiar paramilitares*. Vorágine. <https://voragine.co/historias/investigacion/directivos-de-chiquita-brands-condenados-por-financiar-paramilitares/>

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 659 de 663

Sanjuán, L., et al. (2010). *Que os duelan las sangres ignoradas: Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los y las sindicalistas y la situación de impunidad, 2009–2010 y 2002–2010* (Cuaderno de Derechos Humanos N.º 22). Escuela Nacional Sindical; Comisión Colombiana de Juristas.

Sanjuán, L., et al. (2013). *Reparación colectiva del sindicalismo colombiano: Aportes para la discusión* (Cuaderno de Derechos Humanos N.º 23). Escuela Nacional Sindical.

Silva Romero, M. (2005). *Flujos y reflujos: Proyección de un siglo de derecho laboral colectivo colombiano* (3.ª ed.). Universidad Nacional de Colombia.

Sindesena. (2022, febrero 24). Arrecian amenazas contra líderes políticos y sociales en época electoral. *Sindesena*. <https://sindesena.org/arrecian-amenazas-contra-lideres-politicos-y-sociales-en-epoca-electoral/>

Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle. (2016). *Educación, reparación integral y memoria histórica: Una mirada desde las maestras y maestros del Valle del Cauca*.

Sintramienergética. (s.f.). *Entrega de informe a la Sala de Reconocimiento, Verdad y Responsabilidad de la JEP: Sindicato Nacional de la Industria Minera y Energética*. [Informe complementario entregado a la JEP]. Sintramienergética.

Sintraproaceites, et al. (2020). *Luchas por el trabajo y la vida digna en el desierto verde: Patronos y contextos explicativos de la violencia cometida contra los sindicatos del sector palmero en el Magdalena Medio, 1971–2018*. Aporte a la Comisión de la Verdad con el apoyo de la Escuela Nacional Sindical.

Sintraunicol. (2020). *Por una educación sin precios y un trabajo digno: Una lucha desde el campus: Aporte a la Comisión de la Verdad. Patronos y contextos explicativos de la violencia padecida por el sindicato de trabajadores y empleados universitarios, Sintraunicol*. Escuela Nacional Sindical.

Sintraunicol UIS. (2013, 19 de junio). *Comunicado enviado por la Junta Directiva de Sintraunicol al rector de la UIS*. Bucaramanga.

Sistema de Información de Derechos Humanos (SINDERH), Escuela Nacional Sindical. (s.f.).

Tribunal de Justicia y Paz. (2013, octubre 30). *Sentencia de Hébert Veloza García*, 298.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 660 de 663

Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. (2014, diciembre 9). *Sentencia contra Jesús Ignacio Roldán Pérez* (Radicado 110016000253-2006-82611), 242–243.

Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. (2015, abril 23). *Sentencia contra Jorge Eliécer Barranco Galván y otros* (Radicado 110016000253-2006-82689), 62, 96.

Trujillo, C. (2019). *Reconstrucción de memoria histórica de la Central Unitaria de Trabajadores Subdirectiva Antioquia: Eco de convicciones, exclusiones y letalidades, 1986–2016* (Tesis de pregrado en Sociología). Universidad de Antioquia.

Trujillo, M. (2020). *Mujeres sindicalistas: Entre violencias históricas, resistencias, legados de paz y democracia: Informe sobre patrones y contextos explicativos de la violencia contra mujeres del movimiento sindical en el marco del conflicto armado colombiano*. Aporte a la Comisión de la Verdad con el apoyo de la Escuela Nacional Sindical.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2014). *Enfoque de género de la reparación colectiva al movimiento sindical: Participativo y transformador*. Cumbre Nacional de Mujeres Sindicalistas.

Unión Sindical Obrera (USO). (2020). *Un genocidio que no cesa: Violencia contra la Unión Sindical Obrera durante el conflicto armado colombiano. Informe presentado a la Comisión de la Verdad (1958–2016)*. USO.

Unión Sindical Obrera. (USO). (2022). *Sindicalismo en la mira: Un Estado fallido, el caso de la Unión Sindical Obrera. Informe entregado a la Jurisdicción Especial para la Paz (1958–2016)*. USO.

Urrutia Montoya, M. (1995, septiembre 30). ¿A quién beneficia el gasto público social? *Revista del Banco de la República*, 68(815), 5–16. Banco de la República. <https://www.banrep.gov.co/es/-/revista-del-banco-de-la-republica-68-815>

Unión Sindical de Trabajadores de Telecomunicaciones (USTC). (s.f.). *Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición: Caso trabajadores Telecom*. USTC.

Vallejo Restrepo, C. (1981, abril 22). 50 dirigentes sindicales pertenecen a la guerrilla. *El Colombiano*. Medellín.

United Steelworkers & U.S. Labor Education in the Americas Project. (2008). *Murders of trade unionists and impunity under Uribe: Fact sheet*. Washington, DC: USW & USLEAP.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 661 de 663

Vega, R. (2002). *Gente muy rebelde* (Tomo IV). Bogotá: Pensamiento Crítico.

Villamizar, A. (2013, junio). *Pendón exhibido en el edificio Camilo Torres de la Universidad Industrial de Santander* [Fotografía]. Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia.

Otras fuentes documentales

Archivos sindicales entregados en los encuentros de reparación colectiva y enviados al correo reparacionsindicalismo@gmail.com.co: Fecode, Anthoc, Sutev, Ademacor, Sinaltrainal, Sintraintabaco, CUT, UTP, Sintradecare, Sintraexpoban, Sutimac, Educal, Sintramienenergetica, USTC, Sintraunicol, Sintraproaceites, USO, Sintraincomerçant, Fundesvic, Asoexcicnes, Sintramunicipio, CGT, Fensuagro, entre otros.

Líneas de Tiempo elaboradas como insumos para los encuentros de reparación colectiva.

Documento línea base formas de afrontamiento y resistencia elaborado como insumo para los encuentros de reparación colectiva.

Fuentes testimoniales

Relatoría Encuentro Nacional Sindicatos Victimizados. Proceso de Reparación Colectiva al movimiento sindical: Construcción participativa del diagnóstico del daño colectivo. Jornada del 9 de octubre de 2024, Bogotá.

Relatoría Encuentro Regional 1: Bogotá, Cundinamarca, Meta y Tolima. Proceso de Reparación Colectiva al movimiento sindical: Construcción participativa del diagnóstico del daño colectivo. Jornada del 9 y 10 de octubre de 2024, Bogotá.

Relatoría Encuentro Regional 2: Antioquia y Chocó. Proceso de Reparación Colectiva al movimiento sindical: Construcción participativa del diagnóstico del daño colectivo. Jornada del 24 y 25 de octubre de 2024, Medellín.

Relatoría Encuentro Regional 3: Eje Cafetero. Caldas, Risaralda, Quindío. Proceso de Reparación Colectiva al movimiento sindical: Construcción participativa del diagnóstico del daño colectivo. Jornada del 29 y 30 de octubre de 2024, Pereira.

Relatoría Encuentro Regional 4: Valle del Cauca y Cauca. Proceso de Reparación Colectiva al movimiento sindical: Construcción participativa del diagnóstico del daño colectivo. Jornada del 14 y 15 de noviembre de 2024, Cali.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 662 de 663

Relatoría Encuentro Regional 5: Nariño y Putumayo. Proceso de Reparación Colectiva al movimiento sindical: Construcción participativa del diagnóstico del daño colectivo. Jornada del 18 y 19 de noviembre de 2024, Pasto.

Relatoría Encuentro Regional 6 Nororient: Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Sur del Cesar. Proceso de Reparación Colectiva al movimiento sindical: Construcción participativa del diagnóstico del daño colectivo. Jornada del 26 y 27 de noviembre de 2024, Bucaramanga.

Relatoría Encuentro Regional 7 Caribe: Atlántico, La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar y San Andrés, 2024. Proceso de Reparación Colectiva al movimiento sindical: Construcción participativa del diagnóstico del daño colectivo. Jornada del 29 y 30 de noviembre de 2024, Barranquilla.

Relatoría Encuentro Regional 8: Amazonas, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Huila. Proceso de Reparación Colectiva al movimiento sindical: Construcción participativa del diagnóstico del daño colectivo. Jornada del 22 y 23 de mayo de 2025, Bogotá.

Relatoría Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas. Proceso de Reparación Colectiva al movimiento sindical: Construcción participativa del diagnóstico del daño colectivo. Jornada del 29 y 30 de mayo de 2025, Bogotá.

Relatoría Encuentro con Sindicalistas Víctimas de Exilio. Proceso de Reparación Colectiva al movimiento sindical: Construcción participativa del diagnóstico del daño colectivo. Jornadas 5 y 19 de junio de 2025, Virtual.

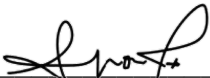
Relatoría Encuentro Nacional con Familiares de Víctimas. Proceso de Reparación Colectiva al movimiento sindical: Construcción participativa del diagnóstico del daño colectivo. Jornada 26 de junio de 2025, Bogotá.

ANEXOS

ANEXO A: REVISIÓN DEL DIAGNÓSTICO O CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO POR LA SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA Y GEP

Los suscritos como aparecen abajo en las firmas, certifican la elaboración, revisión y cumplimiento de las políticas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Ley 1448 y sus decretos reglamentarios del presente documento:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL DAÑO COLECTIVO PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS	Código: 430.08.15-34
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE DAÑO PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 25/04/2022 Página: 663 de 663

Elaborado por:		Elaborado por:	
			
ANA MARIA SÁNCHEZ PRIETO		MARIA CAMILA MURCIA LEON	
Profesional de ruta		Profesional psicosocial	
Revisado y aprobado por:			
			
FABIAN AGUDELO MENDIETA			
Subdirector(a) Reparación Colectiva			
Fecha de elaboración:		Fecha de aprobación:	
30/09/2025		31/10/2025	
Fecha de revisión:			
30/09/2025			

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	15/005/2018	Creación del formato
V2	25/04/2022	- Ajuste Imagen Institucional. - Se ajusta el nombre de: Formato documento diagnóstico del daño colectivo para organizaciones, movimientos y grupos a: Formato documento diagnóstico del daño colectivo para organizaciones y grupos